



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

CDC-GADP11N-002-2019

“CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE”

FECHA DE INICIO: 10/09/2019

FECHA DE CULMINACIÓN: 30/12/2020

MONTO: \$ 21428,57

FACTURA/RETENCIÓN:

PRODUCTO 1: S-001-001-000000353/RET. F. 001-001-000001659

PRODUCTO 2: S-001-001-000000364/RET. F. 001-001-000001724

PRODUCTO3: S-001-001-000000376/RET. E. 001-001-000000018

RUC: 0913626362001

CONTRATISTA: SANTI LEON LEONARDO FABRICIO

ADMINISTRADOR: Dr. Holguer Herrera (VOCAL GAD PR 11 DE NOVIEMBRE)

2019-2020 TOMO II



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**HOJA DE CONTROL
CONTRATACION DIRECTA**

**PROCESO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE " - TOMO II**

N°	DOCUMENTOS	APLICA		#DE HOJAS
		SI	NO	
1	Oficio de entrega del Producto 1	x		21
2	Producto 1	x		11
3	Informe de aprobación y solicitud de pago del Producto 1	x		03
4	Factura y retención Producto 1	x		01
5	Orden de pago Producto 1	x		01
6	SPI	x		02
7	Comprobante de egreso	x		01
8	Memorando para la recolección de aportes y visiones para la construcción del PDyOT	x		01
9	Recibido invitación para la recolección de aportes y visiones para la construcción del PDyOT	x		03
10	Oficio de entrega del Producto 2	x		01
11	Producto 2	x		161
12	Invitación y Asistencia a conversatorio y revisión de producto 2 del PDyOT	x		03
13	Informe de aprobación y solicitud de pago del Producto 2	x		03
14	Oficio de suspensión de tiempo en contrato por COVID - contratista	x		03
15	Solicitud de tiempo en contrato por COVID - administrador	x		07
16	Resolución de suspensión	x		04
17	Levantamiento de suspensión de plazos y términos - administrador	x		01
18	Solicitud de reanudación de ejecución de obra	x		01
19	Factura y retención Producto 2			02
20	Orden de pago Producto 2	x		01



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**HOJA DE CONTROL
CONTRATACION DIRECTA**

**PROCESO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE " - TOMO II**

N°	DOCUMENTOS	disponibilidad	
21	Certificación presupuestaria	x	01
22	SPI - acreditado	x	06
23	Comprobante de egreso	x	01
24	Oficio de entrega del Producto 3	x	01
25	Producto 3	x	153
26	Informe de aprobación y solicitud de pago del Producto 3	x	03
27	Solicitud de acta de entrega recepción - contratista	x	01
28	Delegación para suscripción de acta de entrega-recepción del PDYOT	x	01
29	Acta de entrega-recepción del PDYOT		06
30	Peticion de un técnico de Planifica Ecuador para revisión y asesoría en el PDyOT	x	01
31	Informe de Revisión emitido por Planifica Ecuador	x	02
32	Convocatoria y acta de sesión aprobación del PDyOT - Legislativo	x	05
33	Convocatoria y acta de sesión aprobación del PDyOT - Consejo de Planificación	x	04
34	Resolución de Aprobación del PDyOT	x	03
35	Factura - retención	x	02
36	Orden de Pago	x	01
37	SPI - Acreditado	x	03
38	Comprobante de egreso	x	01
39	Entrega de PDYOT a Planifica Ecuador	x	01
40	Revisión y aprobación del PDyOT - Planifica Ecuador	x	01

Fecha de inicio: 10 de septiembre del 2019

Fecha de culminación: 30 de diciembre del 2020

Elaborado por: Mishell Lucero

Fabricio Santi León

Consultor en políticas públicas, derechos y género

Ruc: 0913626362001

Cel: 0999985302

OFICIO FSL-CONS-001-11-2019

Parroquia 11 de Noviembre, noviembre 8 de 2019
Doctor
Holger Herrera
Administrador de Contrato
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de Noviembre
Presente. -

De mi consideración:

Con relación a la consultoría para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, la cual contempla la entrega de tres (3) productos; hago entrega del producto número uno (1) denominado Documento Plan y esquema de trabajo para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia 11 de Noviembre.

El presente producto se entrega conforme a las especificaciones técnicas requeridas en los términos de referencia de la consultoría y, se lo hace dentro de los plazos establecidos en los mismos términos de referencia, así como en el contrato.

Según los documentos contractuales, con la entrega del producto dos (1), se deberá realizar por parte de la entidad contratante el pago respectivo, para lo cual adjunto factura.

En espera de una respuesta pronta y favorable, me despido de usted no sin antes reiterarle mis sentimientos de respeto, consideración y afecto

Atentamente,


Fabricio Santi León

CI 0913626362


08-11-2019
11:00 A.M.

0000000229

CONSULTORÍA

CONSULTORÍA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

PRODUCTO 1

Documento Plan y Esquema de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre,
de conformidad al marco normativo nacional vigente

Consultor

Fabrizio Santi León

Parroquia 11 de Noviembre

8 de noviembre de 2019

0000000230

CONTENIDOS

- 1. ANTECEDENTES**
- 2. OBJETIVO**
- 3. ALCANCE DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CONSULTORÍA**
- 4. CRONOGRAMA**
- 5. ENFOQUE METODOLÓGICO**
- 6. SOPORTE JURÍDICO PARA LA AGENDA**
- 7. COORDINACIÓN CON EL GAD Y LOS ACTORES SOCIALES**
- 8. ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente

1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de noviembre, interesado en el bienestar de los habitantes de su jurisdicción; y, con el propósito de mejorar las condiciones de vida, procedió a elaborar el presente Proyecto, para la realización de los **“FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE”**.

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Es deber del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la misma Constitución determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

En ese mismo sentido, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 238, inciso primero de la Constitución de la República del Ecuador en su establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales. "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial" en tal virtud el mandato constitucional es de cumplimiento obligatorio.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia exclusiva planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, de acuerdo a lo que establece el Art. 41 del COPFP: "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el Art. 43 del COPFP, "son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

En el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, [...] los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que son funciones del gobierno parroquial la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar el buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales; diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de la equidad en el territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Implementar sistemas de participación ciudadana, elaborar el plan parroquial de desarrollo. De ordenamiento territorial y las políticas públicas. Fomentar la inversión y el desarrollo económico, en especial la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo. Promover y patrocinar las artes y la cultura, las actividades deportivas y recreativas para la población y promover el sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

El artículo 194, literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de

articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y de acuerdo a los artículos citados anteriormente, se ha considerado la contratación de una consultoría para la elaboración de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 11 de Noviembre del cantón Latacunga, en el marco del cumplimiento de las atribuciones que le otorga la ley al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia 11 de Noviembre

2. Objetivo

Formular la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 11 de noviembre del cantón Latacunga, conforme al marco jurídico vigente en Ecuador para aprobación del Gad parroquial.

3. Objetivos específicos

- a) Establecer un plan de trabajo que incluya el enfoque metodológico, el desarrollo de los instrumentos y técnicas de trabajo a ser aplicados durante el proceso de la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- b) Actualizar, en lo pertinente, el diagnóstico de la parroquia como insumo para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- c) Elaborar la propuesta de formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 11 de noviembre con base a una metodología participativa y prospectiva.

4. Propuesta técnica

La propuesta técnica se plantea con la intención de dar cumplimiento al objetivo principal de la consultoría que consiste en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 11 de noviembre en el cantón Latacunga, conforme al marco normativo vigente en Ecuador. Este objetivo se plantea conforme a las necesidades y requerimientos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre tiene con base al marco legal de planificación que rige en Ecuador.

En este sentido, se plantean aspectos generales de la metodología que se corresponden con los que se han establecido en los términos de referencia y que se resumen en:

- Identificar y documentar las condiciones políticas y programáticas de parroquia 11 de Noviembre y su Gobierno Autónomo Descentralizado.

- Diseñar un plan de trabajo que incluya la metodología a implementar y que contemple el levantamiento de los sustentos diagnósticos, teóricos, conceptuales, políticos y programáticos para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.
- Elaborar una propuesta de plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 11 de noviembre de manera coordinada con todas las instancias y todos los actores de la parroquia.
- Levantar un mapa de actores que sean un aporte a la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia. Este mapa de actores debe ser levantados por áreas de interés y debe contar con participantes miembros de la junta parroquial y de la comunidad.
- Revisar y analizar los diversos insumos técnicos, políticos, programáticos que se han trabajado previamente en el Gad parroquial y que pueden ser sustento para la formulación del nuevo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Coordinar con los miembros del Gad parroquial el acompañamiento al proceso de formulación y la entrega oportuna de los diversos insumos para el adecuado desarrollo de la consultoría y elaboración de los productos finales.
- Revisar y analizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial actual para tomar los elementos necesarios en el planteamiento o formulación del nuevo plan.
- Alinear los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al Plan Nacional de Desarrollo
- Revisar e incluir los criterios políticos y programáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Entregar los insumos que se vayan generando de la consultoría y que le puedan servir al consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre.

4.1. Metodología:

4.1.1. Enfoque de la metodología

- Determinación del contexto en el cual se desarrolla la parroquia 11 de Noviembre, su modelo programático, sus proyectos y modelos políticos a fin de identificar las condiciones de operación y el impacto de su gestión.
- Alineamiento programático con el enfoque político conceptual de la parroquia 11 de noviembre, sus principios y objetivos, que garanticen la convergencia de los diseños, propuestas y productos de la consultoría con los objetivos institucionales, sus motivaciones principales y filosofías de acción.
- Formulación participativa con los diversos actores de la parroquia 11 de noviembre del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, la validación de los productos intermedios, diagnósticos, modelos de gestión y demás que son parte de la consultoría, lo cual permitirá generar capacidades institucionales y consensuar los términos y contenidos de los productos.
- Identificación, recopilación y análisis de los principales elementos del plan de desarrollo vigente, para su sistematización y fortalecimiento del nuevo plan a formular.

- Generación de Círculos Interactivos de debate y discusión para el levantamiento del diagnóstico y de los aspectos políticos y programáticos a incluirse en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 11 de noviembre; es decir, espacios de encuentro entre los distintos actores involucrados con la intención de optimizar, de manera participativa, el proceso de formulación del nuevo plan. Esto, además, permitirá o facilitará procesos de aprendizaje cruzados que permitan posteriormente, tejer estrategias colaborativas que aporten a la implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial formulado, así como su sostenibilidad.
- Reuniones de trabajo in situ, con el personal de distintas áreas del Gad parroquial.
- Investigación bibliográfica y recopilación de las opiniones y visiones de expertos sobre el tema y la recopilación de las visiones y experiencias de la población adulta mayor
- Presentación y análisis de resultados parciales de la propuesta de formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, de conformidad al marco normativo vigente, para su validación con los técnicos del Gad parroquial.
- Socialización, validación y sistematización de resultados parciales de la propuesta de formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 11 de Noviembre. Estos talleres serán de una duración de 2 días de 6 horas cada uno. El Gad parroquial tendrá a su cargo la facilitación y dotación del material.

4.1.2 Descripción de la metodología

Para el desarrollo de la consultoría se aplicarán metodologías participativas de análisis situacional y de contexto, que permitan identificar tanto las situaciones específicas de la parroquia como los contextos económicos, sociales, políticos y programáticos en los cuales se encuentra inserta. Estas metodologías permiten identificar y comprender las realidades que, las comunidades, barrios y organizaciones que componen la parroquia, se encuentra atravesando, determinando su grado de desarrollo, capacidades, límites, potencialidades; todos estos elementos vinculados al análisis del modelo político y programático y el estudio de las necesidades y expectativas de la comunidad.

Este análisis, tanto de la problemática de las comunidades como del contexto en el que desarrollan su acción, permitirá que la consultoría aporte con la clarificación, ordenamiento, priorización de los elementos identificados, de manera que puedan ser insumos valiosos para la formulación del nuevo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Para el efecto se utilizarán técnicas cuantitativas y cualitativas que permitan recopilar toda la información necesaria para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Ello supondrá la recopilación, análisis y ordenamiento de toda la información de soporte para la formulación del diagnóstico, el desarrollo del modelo de gestión y del modelo programático del plan.

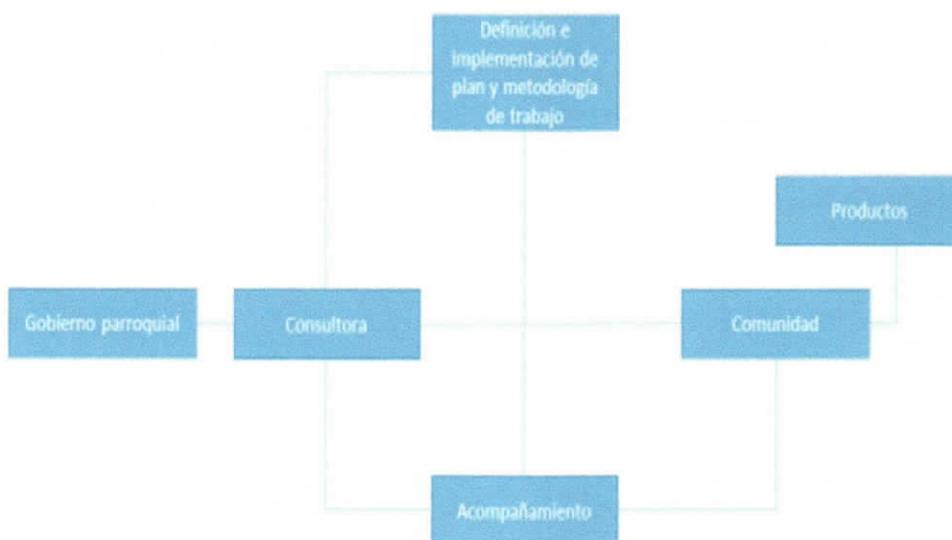
La recolección de la información que se analizará será a través de dos fuentes: las primarias por medio de entrevistas o encuestas, *focus group*, talleres y reuniones con los diferentes actores y equipo de contraparte; y, fuentes secundarias como la revisión de bibliografía, lectura de los soportes teóricos y conceptuales; y otros que se consideren necesarios.

La aplicación de la metodología se realizará para cada uno de los ámbitos definidos en la consultoría, en función de las características, condiciones y necesidades del Gad parroquial y sus comunidades, barrios y prganizaciones. Esto significa, que se realizará el análisis de los lineamientos políticos y programáticos del Gad parroquial; la recopilación y análisis de los diferentes sustentos para el diagnóstico y modelo de gestión y del plan programático.

También deberá realizarse una caracterización poblacional de la parroquia, identificando sus necesidades individuales, colectivas y comunitarias y que se conviertan en insumos relevantes para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con pertinencia social, cultural y comunitaria. Además, esto permitirá que la comunidad se sienta y sea parte efectiva de la construcción de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial que responda a sus intereses.

Flujograma proceso de implementación de la consultoría

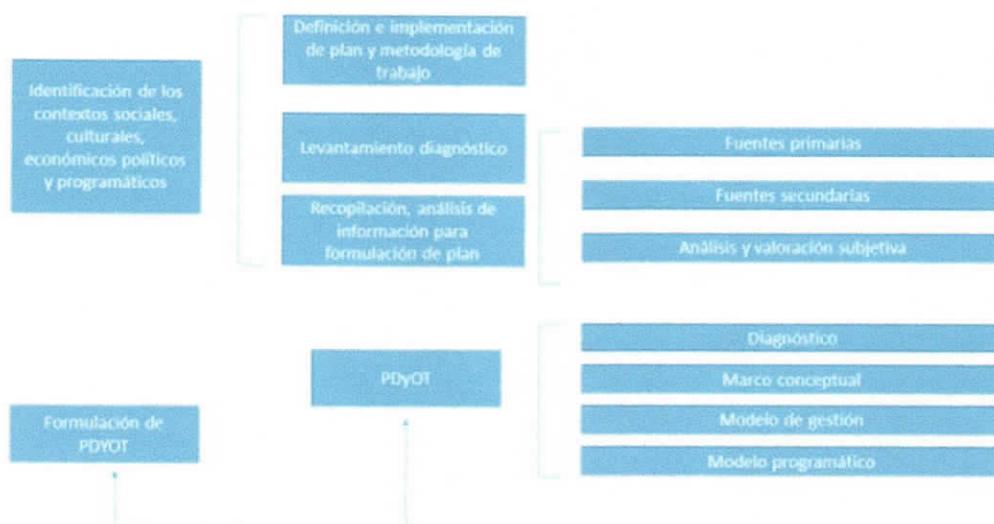
Flujograma proceso de implementación de la consultoría



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

Todo el proceso de implementación de la metodología puede resumirse en el siguiente flujograma de procesos:

Flujograma de Procesos Metodológicos



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

Una vez desarrollado el proceso se utilizarán los insumos resultantes del análisis situacional y del contexto para la construcción participativa de las herramientas señaladas en cada uno de los productos.

1) Definición de la metodología y estrategia de sistematización

- Definición de los lineamientos de la propuesta metodológica que responda a las necesidades de la parroquia y sus habitantes.
- Definición de la metodología, estrategias y cronograma de trabajo, el proceso de recolección de información y la experiencia desarrollada por los actores de la comunidad, desde un proceso participativo.
- Diseño y ejecución de talleres con actores locales para retroalimentación de la metodología y planteamiento de la visión política y programática para la parroquia

2) Levantamiento diagnóstico para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial

- Revisión de elementos diagnósticos ya levantados y recogidos en diversos documentos
- Realización de talleres de levantamiento diagnóstico con base a metodología conferencia de búsqueda. Esta es una metodología participativa que permitirá o facilitará el involucramiento de los actores locales
- Sistematización de la información y elaboración del diagnóstico para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

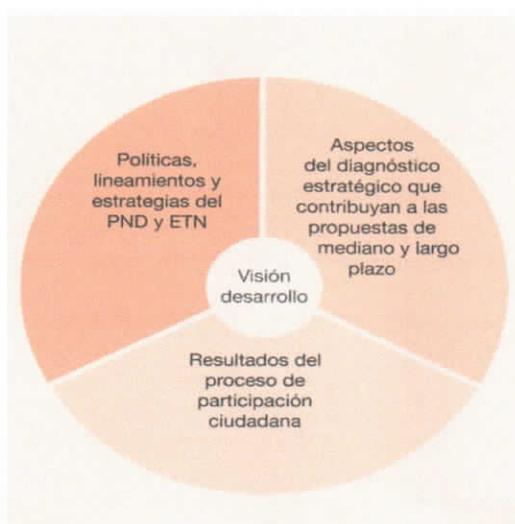
3) Desarrollo de la propuesta de formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial para la parroquia 11 de Noviembre

- Desarrollo de la visión de corto, mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos
- Desarrollo del Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control.

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual
El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
Propuesta – Modelo Territorial Deseado
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT
Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

Como complemento necesario para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, es importante definir el encuadre del mismo y para ello se debe considerar al menos 3 elementos técnicos: la visión de mediano y largo plazo; los elementos políticos conceptuales de desarrollo y ordenamiento territorial; y, los elementos organizativos y programáticos del Gad parroquial.



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

El engarce de estos tres elementos permitirá la adecuada consecución de los objetivos y contar con un plan de desarrollo y ordenamiento territorial sustentado, operable, evaluable y pertinente social y culturalmente. Es decir, un modelo innovador que responda a las necesidades e interés comunitarios e individuales.

ENGARCE DE ELEMENTOS



Elaboración: Fabricio Santi León, (2019)

4.2 Actividades

La consultoría desarrollará las siguientes actividades a fin de cumplir con los objetivos planteados en los términos de referencia.

a. Elaboración del Plan de trabajo de la consultoría

En base a una revisión documental de los diversos elementos bibliográficos y documentales, así como a reuniones con directivos, se elaborará, la programación detallada del plan de trabajo, estableciendo compromisos de las partes involucradas. Se diseñarán los instrumentos necesarios para la realización de los talleres de inicio y desarrollo del proceso de consultoría; así también se prepararán todos los elementos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

b. Trabajo en terreno

El equipo consultor ejecutará conforme el plan acordado previamente, la recolección directa de información primaria, aplicando los instrumentos diseñados. La información que se vaya recolectando será presentada como informes y validada con las contrapartes institucionales. En este ámbito se hará el levantamiento de un mapa de actores que sean aporte a la formación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Se trabajará con la metodología FODA en la

identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas para el desarrollo e implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. También será importante, con la metodología de árbol de problemas, la identificación de las principales necesidades que tiene la comunidad de la parroquia 11 de noviembre a fin de darle sustento y pertinencia al planteamiento de las soluciones.

c. Diseño de los modelos y las herramientas

Una vez realizada la recolección y de manera progresiva, el equipo avanzará hacia la fase de diseño de los productos. Para ello, trabajará en la preparación de los instrumentos técnicos que faciliten la operación de la metodología, el diseño de los productos y la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

d. Aprobación y validación

Los modelos, herramientas, instrumentos y productos diseñados serán puestos en consideración del equipo técnico del Gad parroquial, para su conocimiento y aprobación. Se podrían realizar pruebas de aplicación de los instrumentos.

e. Acompañamiento a la implementación

En todo el desarrollo de la consultoría, el Gad parroquial acompañará en la recolección de datos, levantamiento diagnóstico, desarrollo de modelo de gestión y de modelo programático a fin de ir corrigiendo sobre la marcha todos los requerimientos técnicos y políticos para la formulación del plan.

4.3 Instrumentos y herramientas metodológicas

Para el desarrollo de la metodología, se hace un planteamiento desde las sugerencias metodológicas que se han planteado desde la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador las cuales incluyen una serie de instrumentos y herramientas que permiten la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

En este sentido, se sugiere que los aspectos metodológicos incluyan un análisis de del PDOT vigente; mapeo de actores que influyen en el territorio; levantamiento o actualización de una diagnóstico estratégico que incluya la sistematización de problemas y potencialidades del GAD y el modelo territorial actual; luego, la propuesta del PDOT que considere las decisiones estratégicas de desarrollo y el modelo territorial deseado; finalmente, el modelo de gestión que contemple las estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del PDOT, las estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT y las estrategias de promoción y difusión del PDOT.

No podrá dejar de considerarse que para el procedimiento de formulación del PDOT se debe contar e involucrar a las instancias de planificación locales y las fases de inicio, formulación, validación del PDOT.

Las instancias de planificación, según lo que establece la guía de formulación emitida por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador (2019) debe ser un equipo permanente que se hará cargo del proceso de formulación y la concreción del PDOT. Deberá considerar en su conformación la participación de representantes de los pueblos y nacionalidades que habitan en la parroquia, técnicos locales o profesionales que conozcan de las características culturales de dichos pueblos a fin de facilitar el proceso. Así también, debe considerar al sistema de participación ciudadana que define instancias para la participación en el proceso de formulación o actualización y, posteriormente, en el control social del PDOT. Finalmente, el Consejo de Planificación Local.

El Gad parroquial debe considerar las políticas formuladas por los consejos cantonales de protección de derechos; esto constituye un hecho ineludible.

En cuanto a las fases, la de inicio consiste en la definición del equipo, los roles y responsabilidades. Además, se determina el nivel de ajuste entre el contenido y el alcance del actual PDOT y otros instrumentos de planificación que posee el Gad parroquial, con lo establecido en los contenidos mínimos previstos que sugiere la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y la decisión política para el proceso de planificación. Las actividades a desarrollar en esta fase son:

- Conformación de equipo permanente para los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial y, si es el caso, de un consejo consultivo convocado por el Gad.
- Conocimiento y aprobación por el órgano de decisión del Gad parroquial del informe del equipo técnico para iniciar el proceso
- Conformación del sistema de participación ciudadana y del consejo de planificación local. Considerar en la participación a los diferentes actores que interactúan en territorio: mujeres, personas con discapacidad, personas con distintas orientaciones sexuales e identidad de género, adultos mayores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de movilidad humana y representantes de pueblos y nacionalidades.
- Análisis de los instrumentos de planificación y de la información disponible en el Gad parroquial, emisión de un informe que defina el proceso que debe realizar el Gad parroquial para contar con un PDOT articulado y coherente con los mandatos constitucionales y las leyes pertinentes.
- Notificación del inicio del procedimiento a los Gad circunvecinos y de otros niveles de gobierno cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

La fase 2, deberá arrojar como resultado el documento preliminar del PDOT, que contará con los aportes e insumos que se hayan obtenido del sistema de participación ciudadana y de los diversos actores involucrados. Las actividades más importantes de esta fase son:

- Recopilación de información necesaria y procesamiento de datos para el análisis, por parte del equipo, a partir del informe de análisis del PDOT vigente, y de información disponible en el SIL de los Gad provinciales, municipales y de otras fuentes de información.
- Formulación y validación del diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión, de manera participativa.

- Presentación del documento preliminar del PDOT al sistema de participación ciudadana para motivar observaciones y aportes.
- Envío de la propuesta del PDOT a los Gad circunvecinos y de otros niveles de gobierno cuya circunscripción territorial afecte el plan, así como a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; además, debe ser difundida en la página web del Gad parroquial para que cualquier ciudadano remita sus observaciones específicas.
- Sistematización de aportes, análisis y contestación de observaciones de la ciudadanía y de otras entidades públicas.
- Elaboración de la versión corregida del PDOT, por parte del equipo, que incluya las observaciones y recomendaciones generadas por el sistema de participación ciudadana, entidades públicas y ciudadanía en general.

La fase tres, consiste en la validación del documento por parte de Consejo de Planificación Local. Las actividades clave en esta fase son:

- Conocimiento del PDOT completo por parte del Consejo de Planificación local, análisis de los contenidos estratégicos, articulación y coherencia de los mismos. Puede generar un informe de observaciones y recomendaciones para que el equipo realice los ajustes o se proceda con la emisión de la resolución favorable.
- Preparación de la versión final, que será sometida a la aprobación de la junta Parroquial.

Finalmente, en la fase cuatro, se obtendrá la aprobación y puesta en vigencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial para que el Gad parroquial cuente con una programación de acciones e inversiones de corto, mediano y largo plazo. Para ello, debe contemplarse las siguientes actividades:

- Por medio de la máxima autoridad del Gad parroquial, se somete a consideración de la Junta Parroquial la versión final del PDOT
- La Junta Parroquial, en orden a las disposiciones legales, conoce la resolución favorable del Consejo de Planificación Local y aprueba el PDOT, mediante resolución.
- El Gad parroquial define la estrategia para la difusión e implementación del PDOT, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Es importante realizar un proceso sostenido de planificación participativa en su jurisdicción, para guardar coherencia con las decisiones estratégicas y el modelo territorial deseado de otros niveles de gobierno y las expectativas ciudadanas.

4.3.1 Modelos de herramientas e instrumentos

Para el análisis del PDOT vigente se plantea la utilización de la siguiente matriz

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
----------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------------------

Objetivo del PDOT	Cumplió / no cumplió	Señalar factores internos/ externos que incidieron en el estado del objetivo	No priorizado
Metas	Cumplió / no cumplió	Señalar factores internos/ externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizado
Programas/ proyectos	Ejecutado / en ejecución		

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica

Planifica Ecuador (2019)

Para el levantamiento del mapa de actores se utilizará la siguiente matriz, la cual no constituye el único instrumento a utilizar

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerios, empresas públicas	Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras	
GAD	Otras parroquias (vecinas, etc.), cantones y provincias		
Sociedad civil	ONG, organizaciones territoriales de base, organizaciones sociales		

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

En cuanto al relacionamiento de las acciones con las competencias y los actores, se plantea el siguiente instrumento

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)

	si/no	sí/no	sí/no	Identificar
Acción 1				
Acción 2				
Acción (n)				

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

Para la sistematización de problemas y potencialidades, esta información se recogerá con la matriz que se adjunta a continuación

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

En cuanto a la propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes, esta información se sintetizará en el siguiente cuadro:

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Acción 1	Programa/ Proyecto 1				
Acción 2					
Acción 3	Programa/ Proyecto 2				
Acción 4	Programa/ Proyecto 3				

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

Los proyectos que no tienen relación con las competencias serán recogidos en la siguiente matriz:

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
			Recursos externos
Acción 1	Proyecto 1		
Acción 2			
Acción 3	Proyecto 2		
Acción 4	Proyecto 3		

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

La matriz referencial de programas y de proyectos es la que se presenta a continuación:

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
					Programa 1							
					Programa 2							

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

4.4 Cronograma

El tiempo total de ejecución de la consultoría es de máximo ciento cincuenta días que se resumen en el siguiente cuadro y se desarrollan en el anexo correspondiente.

No	Actividad	Número de días

1	Elaboración del documento Plan y Esquema de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente	10
	Definición de la metodología y estrategia de trabajo	10
	Definición de los lineamientos de la propuesta metodológica	10
	Definición de la metodología, estrategias y cronograma de sistematización, el proceso de recolección de la información y las necesidades de la comunidad desde un proceso participativo	10
2	Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de corto, mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos	60
	Revisión y actualización de diagnóstico para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 11 de noviembre	20
	Construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos	40
	Diseño del modelo de gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social	60
3	Formulación de Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional	150

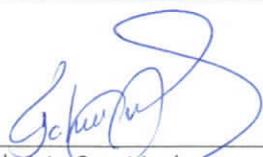
	<p>vigente, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. • Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; • Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social 	
Total de días		150

5. Productos a entregar

Los productos son los siguientes:

No	Productos	Plazos
1	documento Plan y Esquema de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente	10 días
2	Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse	60 días

	para viabilizar el logro de sus objetivos	
3	<p>Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. • Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; <p>Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social</p>	150 días
	TOTAL	150 días


 Fabricio Santi León
 Consultor

000000250



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



INFORME DEL PRODUCTO # 1 PDyOT

**Para. – Sr. Zandro Mena PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
De. – Dr. Holguer Herrera. – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Fecha de entrega. – 22 de noviembre del 2019**

Con fecha 31 de Octubre de 2019, se firma el CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2019.

Con fecha 31 de Octubre de 2019, se Sr. Zandro Mena, me designa como Administrador del CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2010.

De acuerdo al CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2019, estipula:

OCTAVA: PLAZO

8.01.- El Consultor deberá prestar sus servicios, hasta la firma del acta definitiva del contrato DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.

El plazo estimado para la ejecución del estudio es de 160 DÍAS contados a partir de la suscripción del contrato.

DECIMA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

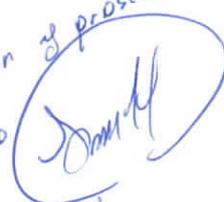
10.01.-El monto total de los servicios de consultoría objeto del presente contrato es de \$ 21.428,57 (Veintiún mil cuatrocientos veinte y ocho con 57/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, excluido el IVA.

El valor estipulado en el numeral anterior será pagado por la Entidad Contratante al Consultor de la siguiente forma:

La forma de pago será la siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre pagará el valor del contrato, contra entrega y aprobación de cada uno de los productos establecidos, previa entrega de la factura respectiva y del informe de satisfacción suscrito por el Administrador del contrato, y acta entrega recepción correspondiente, conforme al siguiente cronograma de pagos:

*allishell verificar
documentación y proceder
con el pago*



GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 22-11-19 Hora: 16:00

Nº de Documento: _____

000000251

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**

No.	Producto	Plazo	Porcentaje de pago
1	Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente	10 días a partir de la firma del contrato	50%
2	Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos	60 días a partir de la firma del contrato	30%
3	Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. • Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; • Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social 	160 días a partir de la firma del contrato	20%

El producto objeto de la contratación será aceptado y aprobado con el respectivo informe del Administrador del contrato.

Con fecha 08 de noviembre de 2019, mediante oficio FSL-CONS-001-11-2019, el Sr. Consultor Fabricio Santi LEÓN, hace la entrega del producto número uno (1) denominado Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Mediante reunión realizada el día viernes 22 de noviembre, con la presencia del Ing. Fabricio Santi, representante de la Consultoría y mi persona como Administrador del Contrato, se analiza y revisa la elaboración del producto número uno (1) denominado Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

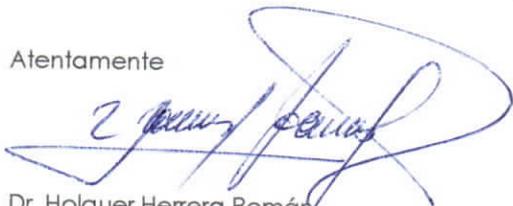
0000000252

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**

Con estos antecedentes, realizado la revisión y al ser analizado se procede aprobar a satisfacción el producto número uno (1) denominado Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

SOLICITO.- Se disponga a quien corresponda el pago correspondiente al producto número uno (1), el mismo que fue entregado de acuerdo al plazo establecido en el contrato.

Atentamente



Dr. Holguer Herrera Román

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

000000253

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

Dirección: CENTRO PRINCIPAL S/N
Teléf.: 2380640 / Latacunga - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION

RUC: 0560018400001

001-001 **000001659**

Aut. SRI: 1123951127

Señor: Santi Leon Leonardo Fabrice RUC: 0913620363001
 Dirección: Av. Biomédico N33-154 y General Roca
 Tipo de Comprobante de Venta: Factura Fecha de Emisión: / /
 N° de Comprobante: 001-001-000000353

Ejerc. Fiscal	Base imponible	Impuesto	Cód. del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2019	10714,99	Ste - Pto		10%	1071,43
	1235,71	IVA		100%	1235,71

PARREÑO ANA MARCELO EDUARDO / "IMPRESA PARREÑO" Telef: 2800529 Latacunga
 RUC: 0500661210001 / AUTORIZACIÓN: 2162 / 1 Lib. de 100 del 001501 al 001700
 FECHA DE AUTORIZACION: 12/Diciembre/2018 CADUCA: 12/Diciembre/2019

TOTAL RETENIDO 2307,14

[Firma]
Agente de Retención

[Firma]
Sujeto Retenido

ORIGINAL: Sujeto Pasivo Retenido
COPIA: Agente de Retención

"Obligado a llevar contabilidad"

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE**



Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032380640
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 81

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA lunes, 2 de diciembre de 2019
DE: ZANDRO MENA
PRESIDENTE
PARA: MISHELL LUCERO
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: SANTI LEON LEONARDO FABRICIO RUC: 0913626362001
LA CANTIDAD DE: \$ 9,642.86
VALOR EN LETRAS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES OCHENTA Y SEIS CEN
POR CONCEPTO: PAGO DEL CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVEST DE SANTI LEON
LEONARDO FABRICIO SEGUN NRO. FACTURA 353 NRO. RET. 1659

Atentamente
ZANDRO MENA
PRESIDENTE

000000255

Captura de Datos Generales X

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación : dd/mm/aaaa Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):

2. Nro. Referencia :

3. Localidad :

4. Responsable 1 :

5. Cargo 1 :

6. Responsable 2 :

7. Cargo 2 :

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta. Cte en BCE :

9. Nombre Institución:

*** CORRESPONSAL**

10. Cta. Rotativa Pagos

11. Cta. Cte en BCE

12. Nombre Corresponsal

jueves, 05 de diciembre de 2019

SP		Datos Generales		DETALLE DE PAGOS				E LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	
Generar Archivos									
CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE	
1791775643001	10	CODYXOPAPER CIA LTDA	1600303	1002024015	2	33 03	40101	PAGOESCOBACARTULINAARCHIVADORC	
0601818149	1	Guamán Luis	55700020	300101006812	2	348 89	40300	PAGOSUELDOOCTUBRE	N
0501604607	2	Herrera Holguer	55700020	300101008205	2	348 89	40101	PAGOSUELDOOCTUBRE	N
0500909676	3	Herrera Victor	55700020	300101008208	2	348 89	40101	PAGOSUELDOOCTUBRE	N
0502399975001	12	Juan Carlos Naranjo Acosta	1600022	2100061940	2	661 05	40300	PAGOINFOCUS	N
0503385445	4	Lucero Mishell	55700020	300101008203	2	649 07	40101	PAGOSUELDOOCTUBRE	N
0501401277	5	Mena Klever	55700020	300301000425	2	348 89	40101	PAGOSUELDOOCTUBRE	N
0501707855	6	Mena Zandro	55700020	300101008204	2	929 78	40101	PAGOSUELDOOCTUBRE	N
1706858105001	7	Morocho Cuzco Jose Santos	1600022	3539309800	2	146 06	40300	ARCHIVADOR AEREO	
1708928955001	9	Ruiz Paredes Ana Gimena	1600212	5000621205	2	2 18	40101	PAGOFRANEA	
0913626362	13	Santi Leon Leonardo	1600303	2228004681	2	9642 86	40300	PAGOPRODUCTOIPDYOT	
1717644510001	11	Solorzano Bombosa William	1600303	12007068358	2	1270 8	40300	SERVICIOSPROFESIONALES	
1700505835001	8	Tello Arteaga Victor Hugo	1600022	3001549204	2	391 38	40300	PAGOSOFAYSILLAS	

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***

INSTITUCION : GAD DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2019/11/29 17:28

FECHA AFECTACION : 29/11/2019

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	3	1198.49
1600212 BANCO INTERNACIONAL	1	2.18
1600303 BANCO DE LA PRODUCCION	3	10946.69
55700020 COOP.AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	6	2974.41
TOTALES:	13	15121.77

Número de control: 5a61 - 6ce2 - 1611 - 8f6b - 6d00 - aed2 - f86d - fa05

SR. ZANDRO MENA
PRESIDENTE
GAD DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE



ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GAD DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 29-11-2019 Hora: 17:15:46

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: LUCERO RACHICO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control Clave datos: # Cta: 55220015 Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 29-11-2019 Hora: 17:14:39

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP Corte 3 Usuario: LUCERO RACHICO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control: 546154-1511954-6306442994885

Institución Pública: GAD DE LA BARRIOQUITA 11 DE NOVIEMBRE # Cta: 55220015

Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BANCO INTERNACIONAL	1	2.18
COOP DE A Y C VIRORI DEL CÓN	6	2,974.41
BANCO DE LA PRODUCCIÓN	3	10,945.69
BANCO PICHINCHA	3	1,193.49
Total	13	15,121.77

Ingresar el código OTP enviado a su correo electrónico

Registre OPI SPI-SP

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 29-11-2019 Hora: 17:17:06

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP Corte 3 Usuario: LUCERO RACHICO MISHELL ALEXANDRA 55220015

Control: 546154-1511954-6306442994885
Banco Ref: BCE:14891339

Institución Receptora	OPI para liquidación	Monto
BANCO PICHINCHA	3	1,193.49
BANCO INTERNACIONAL	1	2.18
BANCO DE LA PRODUCCIÓN	3	10,945.69
COOP DE A Y C VIRORI DEL CÓN	6	2,974.41
Total	13	15,121.77

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI-SP. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERÁ EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 29-11-2019 Hora: 17:26:23

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP Corte 3 Usuario: MERA ACOSTA ZANERO VIRIDIO 55220015

Institución: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) Cuenta: 55220015

# Ref. (PQ)	# Ref. (BCE)	# Control (PQ)	Fecha/Hora Cierre (PQ)	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Auditoría
13	14891339	45739521	29-11-2019 17:17:46	BARRIOQUITA 11 DE NOVIEMBRE	13	15,121.77	55220015 (LATACUNGA)	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total					13	15,121.77		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS" el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 29-11-2019 Hora: 17:26:23

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP Corte 3 Usuario: MERA ACOSTA ZANERO VIRIDIO 55220015

Se muestra información de los archivos registrados en el SPI-SP.

Se muestra información de los archivos pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP.

Se muestra información de los archivos pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP.



Institución: GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA). Cuenta: 55220015								
Fecha de la OPI: 2019-11-29 00:00:00								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Día Ord.	Ordenante.
13	14591336	457353621	29-11-2019 17:17:46	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	13	15.121,77	55220015	GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total						13	15.121,77	

CONFIRMAR TODOS

Para confirmar de uno en uno, debe seleccionar "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede confirmar todos los archivos registrados, presionando el botón "CONFIRMAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

Señores Banco Central del Ecuador. Por medio del presente y como autorizador de estas instrucciones de pago, confirmo haberlas revisado y certifico que las mismas cumplen los requisitos previstos en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, el Manual Operativo y demás leyes conexas, contempladas para las transacciones realizadas en el Sistema de Pagos del Sector Público. En consecuencia, asumo la responsabilidad de que los fondos se destinen a las cuentas de los beneficiarios registrados en esta institución.

¿Desea confirmar todos los envíos?

Aceptar Cancelar

Se actualizó todos los envíos!!!

Aceptar

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE**



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032380640
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 315

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 2 de diciembre del 2019
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: SANTI LEON LEONARDO FABRICIO
Valor: \$ 9,642.86
Valor En Letras: NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES OCHENTA Y SEIS CE
Concepto: PAGO DEL CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVEST DE SANTI LEON LEONARDO FABRICIO SEGUN NPO FACTURA 353 NPO RET 1650
Cuenta Nro: 02228004681

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	9,642.86	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		9,642.86
151.36.01.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10,714.29	
151.36.01.02	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1,285.71	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		9,642.86
213.73.09	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona		1,285.71
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		1,071.43

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	12000

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:
 ZANDRO MENA PRESIDENTE	 MISHELL LUCERO SECRETARIA TESORERA

BENEFICIARIO:
 Firma RUC: 0913626362001

0000000258



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



MEMORANDO GADPR11NOV2019

PARA: Sr. Víctor Herrera
Sr. Klever Mena
Dr. Holguer Herrera
Ing. Fernando Guaman
VOCALES DEL GADPR11NOV

DE: Sr. Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GADPR11NOV

ASUNTO: TALLER PARA RECOLECCIÓN DE APORTES Y VISIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDYOT.

FECHA: 16 de diciembre del 2019.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que como vocales del GAD Parroquial 11 de Noviembre, han sido invitados a un taller para recolección de aportes y visiones para la construcción del PDyOT, mismo que se realizara el día jueves 19 de diciembre a las 10h00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial.

Cumplo manifestarle que, de acuerdo a la COOTAD

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones, literal b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

Atentamente;

Sr. Zandro V. Mena A.

PRESIDENTE DE GADPR11NOV



NOMBRE	FECHA	HORA	FIRMA
Sr. Victor Herrera	16-XII-2019	15:30 h.	
Sr. Klever Mena	16-XII-2019	15:30 h.	
Dr. Holguer Herrera			
Ing. Fernando Guaman	16-XII-2019	15:30 h.	

*Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBER@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640*

000000259



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



0920000000

RECIBIDO

Taller para recolección de aportes y visiones para la construcción del PDyOT, día 16 de diciembre del 2019, en la sala de sesiones del GAD, a las 10h00, se riega puntualidad.

Nº	BARRIO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	# CÉDULA	# TELÉFONO	FIRMA
01	Centro	Nelson Ceana Pacheco		CHOFER	0502074863	0994157829	
02	Centro	Grados Meintimilla		CHofer	0502133242	0984603377	
03	huito Bar	Holgues Herrera	Presidente Auto Parq.	Presidente	0501604607	0999919309	
04	Cristobal	Saint Hecce	Juto Agr.	Secretario	0502018388	0984726765	
05	Cajabaja	Sorbon Puma			0501972310	0990215700	
06	SAN ALFONSO	CHILIANO HINOJOSA		Presidente	0502018674	0997229359	
07	La Libertad	Luis Pichonig Barrera		Presidente	0502023328	0987298922	
08	San Juan	Ulises Torres		Presidente	0502142748	0989008481	
09	Centro	Patricio BTA.		Tribunal	1709444836	290000	
10	Centro	Nelson Basantes			1709634156	0998138612	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
 RUC. 0560018400001
 Telefax. 032380640



RECIBIDO

Taller para recolección de aportes y visiones para la construcción del PDyOT, día 16 de diciembre del 2019, en la sala de sesiones del GAD, a las 10h00, se riega puntualidad.

Nº	BARRIO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	# CÉDULA	# TELÉFONO	FIRMA
01	Centro	Ricardo Suarez		Presidente	0502494033	0945391757	
02	Angamarca	Jaime Colares	Piguo Consumo	Presidente	050114507	0983194057	
03	Centro.	Gladys Chavez	Banco Comunal	Presidente	0500541339	0992793839	
04	San-Gerardo	Eddy Molina.			0503625360	0984886047	
05							
06							
07							
08							
09							
10							

0000000261



Parroquia 11 de Noviembre a; 17 de diciembre del 2019.

INVITACIÓN

Se invita a todos los miembros del GAD Parroquial 11 de Noviembre y a las directivas de los diez barrios, a un taller para recolección de aportes y visiones para la construcción del PDyOT, que se llevara a cabo el jueves 19 de diciembre del 2019 a las 10:00, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial.

Atentamente:

Sr. Zandro Mena
PRESIDENTE
GADP 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA
GADP 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Fabricio Santi
INGENIERO CONSULTOR PDyOT
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Sra. Mabel Pacheco
ASISTENTE PDyOT
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE



Parroquia 11 de Noviembre a; 17 de diciembre del 2019.

INVITACIÓN

Se invita a todos los miembros del GAD Parroquial 11 de Noviembre y a las directivas de los diez barrios, a un taller para recolección de aportes y visiones para la construcción del PDyOT, que se llevara a cabo el jueves 19 de diciembre del 2019 a las 10:00, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial.

Atentamente:

Sr. Zandro Mena
PRESIDENTE
GADP 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA
GADP 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Fabricio Santi
INGENIERO CONSULTOR PDyOT
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Sra. Mabel Pacheco
ASISTENTE PDyOT
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Fabrizio Santi León

Consultor en políticas públicas, derechos y género

Ruc: 0913626362001

Cel: 0999985302

OFICIO FSL-CONS-001-12-2019

Parroquia 11 de Noviembre, diciembre 30 de 2019
Doctor
Holger Herrera
Administrador de Contrato
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de Noviembre
Presente. -

De mi consideración:

Con relación a la consultoría para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, la cual contempla la entrega de tres (3) productos; hago entrega del producto número dos (2) denominado Documento Borrador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia 11 de Noviembre.

El presente producto se entrega conforme a las especificaciones técnicas requeridas en los términos de referencia de la consultoría y, se lo hace dentro de los plazos establecidos en los mismos términos de referencia, así como en el contrato.

Según los documentos contractuales, con la entrega del producto dos (2), se deberá realizar, por parte de la entidad contratante, el pago respectivo para lo cual adjunto factura.

En espera de una respuesta pronta y favorable, me despido de usted no sin antes reiterarle mis sentimientos de respeto, consideración y afecto

Atentamente,

Fabrizio Santi León

CI 0913626362

Recibo
30-12-2019
09:40:09.m
Holger Herrera R

0000000263

CONSULTORÍA

CONSULTORÍA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

PRODUCTO 2

Documento Borrador de la Propuesta Plan Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Gad parroquial Once de Noviembre.

Consultor

Fabricio Santi León

Parroquia Once de Noviembre

30 de diciembre de 2019

0000000264

Contenido

Presentación	4
CAPÍTULO 1	5
Marco referencial	5
Marco normativo	5
CONTEXTO PROVINCIAL Y CANTONAL	9
LA PROVINCIA DE COTOPAXI	9
Antecedentes históricos	9
Aspectos Geográficos	10
División Política	11
Relieve e Hidrografía	13
Demografía	13
Clima	14
Socioeconómico	14
Turismo	16
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE COTOPAXI	16
EL CANTÓN LATACUNGA	19
Antecedentes históricos	19
Ubicación y localización geográfica	19
Límites	19
División Política	19
Temperatura	19
Hidrografía	20
Población	20
PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	25
CAPÍTULO 2	28
Diagnóstico y modelo territorial actual	28
Breve análisis del PDOT 2015-2019	28
Mapeo de actores	35
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	37
COMPONENTE BIOFÍSICO	38
Tabla 6. Pendientes del suelo	42
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	77
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	93
b. Conexión vial entre asentamientos, áreas productivas, Inter parroquial e Inter cantonal (corredores viales).	110

0000000265

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	112
CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE COMPONENTES	120
CAPÍTULO 3	123
PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	123
PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	123
El desarrollo local: una aproximación a la visión de la parroquia Once De Noviembre	123
VISIÓN DE LA PARROQUIA Once De Noviembre	124
ENFOQUES Y PRINCIPIOS DEL PAN	125
Principio de igualdad y no discriminación	125
Enfoque intergeneracional	126
Enfoque de género	126
Enfoque de movilidad humana	126
Enfoque de discapacidades	126
Enfoque intercultural	127
EJES LOCALES PARA EL DESARROLLO	127
Objetivos estratégicos por componentes	128
CAPÍTULO 4	142
MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA Once De Noviembre	142
ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL DEL GAD PARROQUIAL Once De Noviembre	142
ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN	153
MAPA DE RELACIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE	153

Presentación

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, contiene el componente estratégico de la parroquia Once de Noviembre para el período comprendido entre los años 2020 al 2023 y está orientado a potenciar de modo sostenible y corresponsable la calidad de vida de quienes habitan en este espacio territorial. El documento contiene una propuesta que ha sido construida de forma participativa, para alcanzar una parroquia solidaria, potente y decida con su presente y futuro en beneficio a sus ciudadanos, considerando como base conceptual de dicho plan su enfoque hacia el desarrollo integral de la parroquia y Gobierno Parroquial; es decir, un proceso de transformación integral, multidimensional, ínter dimensional, sostenible e incluyente con la intención de impulsar y generar condiciones para el bien vivir de la población en armonía y equilibrio con los aspectos humanos, sociales, culturales, económicos productivos, políticos, administrativos y ambientales (naturales y construidos) en el contexto nacional y regional.

Las diferentes políticas y objetivos de este plan determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto del Gobierno Parroquial como de la ciudadanía. Ninguna acción, inversión o emprendimiento que se lleve a efecto en el territorio de la parroquia puede estar por fuera del plan o, dicho de manera positiva, todas las decisiones y acciones de gobierno institucional que se realicen deben estar contenidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Asimismo, este plan contiene las estrategias de relacionamiento con las parroquias vecinas, el cantón Latacunga, la provincia de Cotopaxi y con las diferentes instancias desconcentradas del Gobierno Central con la intención de satisfacer el desarrollo ordenado y corresponsable de la parroquia.

La actualización del diagnóstico y el planteamiento de la propuesta de plan de desarrollo y ordenamiento territorial ha sido realizada de manera participativa con diversos actores de la localidad, así como representantes de diversas instituciones en todos los niveles de gobierno descentralizado. Por ello, la formulación del presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial es resultado de un ejercicio de construcción colectiva con la ciudadanía, las agrupaciones, los líderes barriales, organizaciones sociales, autoridades y funcionarios del Gad parroquial de la parroquia Once de Noviembre.

Para la construcción y formulación de este plan se siguieron las guías y recomendaciones metodológicas establecidas en la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. En base a ese instrumento se desarrollaron las líneas metodológicas que sirvieron de soporte técnico para el trabajo. Es importante considerar que el presente plan, parte de un modelo sencillo, viable, sostenible y sustentable producto de una visión de parroquia que aspira alcanzar en el mediano y largo plazo. Comprende para ello de un conjunto de estrategias y políticas, que serán implementadas de manera directa, en asociación con otras entidades del gobierno central y de los gobiernos descentralizados de forma democrática y participativa, en el marco de la legalidad y la transparencia.

Para facilitar la lectura y comprensión, el plan está compuesto de tres (3) grandes partes: el diagnóstico, en el cual se encuentra el estado de situación actual de la parroquia, incluyendo sus potencialidades en los campos biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; la propuesta de plan, que contiene la matriz de objetivos, políticas y proyectos que se plantea el Gad Parroquial para su ejecución en el periodo de gobierno; y, finalmente, el modelo de gestión, donde se incluyen las diversas estrategias que el Gad parroquial considera implementar para la consecución de sus objetivos. Todo esto en base a lo definido en la Guía Metodológica para Formulación y Actualización del PDOT parroquial.

CAPÍTULO 1

Marco referencial

La formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Once de Noviembre implica una sustentación desde el marco legal y normativo del Ecuador y una contextualización territorial. El marco legal y normativo implica la revisión y referencia de todo aquello que está relacionado a la planificación local y las funciones y atribuciones que tiene el Gad parroquial. En este sentido, entonces, se hace una mención a la Constitución de la República, y los diversos códigos y leyes que regulan a las entidades públicas y a los gobiernos descentralizados.

Marco normativo

El Ecuador cuenta con un importante paquete normativo que, sustentándose en la Constitución de la República, recoge diversos códigos y leyes como: el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación e Inversión Pública, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, la Ley Orgánica de Participación y Control Social, instrumentos internacionales, entre otros que tienen por fin la organización del Estado y el aseguramiento de condiciones para la dignidad de toda su población.

Cada uno de los diferentes cuerpos legales que son parte del engranaje constitucional del Ecuador, definen los derechos y garantías que tienen los ecuatorianos y extranjeros que habitan en el territorio nacional. Contemplan, además, las normas relativas a las consideraciones afirmativas para el ejercicio, protección y restitución de los derechos, en especial de los denominados grupos de atención prioritaria. También se establecen las determinaciones organizacionales, de constitución de sistemas de intervención, funciones, atribuciones, competencias de las entidades en los diferentes niveles de gobierno. Constituyen, por tanto, en instrumentos orientadores para la estructuración del Estado y para la definición de la política pública nacional y local.

La Constitución del Ecuador contiene los elementos filosóficos, sociológicos y legales que rigen el Ecuador y a ella deben articularse todos los demás instrumentos normativos que se promulguen o ratifiquen en el país. Así, establece que nadie podrá ser discriminado por ninguna razón y que es deber del Estado tomar las medidas que promuevan la igualdad real de todos quienes habitan en el Ecuador.

En el mismo sentido, el Ecuador ha reconocido en su Constitución a los denominados grupos de atención prioritaria, mencionado que son tales las personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. Todos ellos, asegura la Constitución, deben recibir atención prioritaria y especializada tanto en el ámbito público como privado. También deberán recibir esta atención prioritaria quienes se encuentren en situación de riesgo o hayan sido víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Debe entenderse que los jóvenes reciben por parte del Estado una consideración especial, ya que la Constitución los identifica como actores estratégicos del desarrollo y garantiza para ellos el ejercicio de sus derechos a través de políticas, programas, instituciones y recursos para su participación e inclusión en todos los en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. De esta manera, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar a jóvenes educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. Además, debe fomentar la incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, así como facilitar condiciones para el emprendimiento.

En cuanto a las mujeres que se encuentren en estado de embarazo o lactancia reconoce que ellas no podrán ser discriminadas en ningún espacio y que deben recibir servicios de salud materno infantil de manera gratuita.

En cuanto a niñas, niños y adolescentes, la Constitución afirma que el Estado, junto a la familia y sociedad, deben promover el desarrollo infantil integral y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos, atendiendo a los principios de interés superior y prioridad absoluta.

Para las personas con discapacidad reconoce el Estado políticas de prevención de las discapacidades, pero también la equiparación de oportunidades, su integración social, atención especializada en entidades públicas y privada, rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluye ayudas técnicas, rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos, exenciones en el régimen tributario. También asegura el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

Además, el Estado debe preocuparse de brindar una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones.

Por otra parte, la Constitución de la República del Ecuador manda a que la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regulen sobre la base del buen vivir y la solidaridad. Además, el interés general debe prevalecer sobre el interés particular. Afirma también la Carta Magna que cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o adoptar medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

Le distribución del presupuesto debe ser equitativa y solidaria para la ejecución de las políticas, garantizando la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

En cuanto a la seguridad jurídica, esta se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes. Las diferentes instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal deben ejercer solamente las competencias y facultades que les son atribuidas en la Constitución y la ley y tienen el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y el efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

La Constitución de la República reconoce al buen vivir como fin de la acción del Estado y, para ello, establece que es necesario garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza; dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo; generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento; producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos; impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley; promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

La Constitución de la República determina que los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad,

equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permite la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Dice, también, que la planificación debe garantizar el ordenamiento territorial y que es de carácter obligatorio en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, señala particularmente, que los gobiernos parroquiales rurales deben ejercer como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Estado, por su parte, debe dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. Además, se determina que el Estado tiene la responsabilidad de planificar el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. Esta planificación debe propiciar la equidad social y territorial, promoviendo la concertación, participación, descentralización, desconcentración y transparencia.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispone la misma Constitución.

En ese mismo sentido, la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se tienen que sujetar las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados; es decir, las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales -estos últimos aún no constituidos-.

Así mismo, la Constitución determina que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno; y, precisa que las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales consisten en la planificación del desarrollo así como en la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial. Por lo tanto, al ser mandato constitucional es de cumplimiento obligatorio.

En cuanto a los gobiernos parroquiales, la Constitución de la República, en correspondencia con Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que estos tienen como competencia exclusiva la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial.

Todo lo que se relaciona con la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados se rige por el Código Orgánico de Ordenamiento territorial, autonomía y descentralización.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias y ejercen facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

En concordancia con la Constitución de la República, el Código Orgánico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, PDOT, son los instrumentos

de planificación previstos por la Constitución, que permiten a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, de acuerdo con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP. En este último instrumento normativo se asegura que los planes de desarrollo contienen las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas para el desarrollo en el territorio. Estos planes deben contemplar una visión de largo plazo, y tienen que ser implementados a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el COPFP, constituyen instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenamiento, la compatibilización y armonización de las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales. Todo ello, mediante la definición de lineamientos que plasmen el modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Estos planes de desarrollo deben contener las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de las competencias de los gobiernos locales. Deben corresponderse con la Constitución de la República, la normativa nacional, el Plan de Desarrollo Nacional, y contemplar para su ejecución, procedimientos de coordinación y armonización con los otros niveles de gobierno.

Para la formulación o actualización de estos planes de desarrollo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, las mismas que se enumeran a continuación:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Por su parte, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, asegura que son funciones del gobierno parroquial la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar el buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales; diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de la equidad en el territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Además, implementar sistemas de participación ciudadana, elaborar el plan parroquial de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas. Así también, fomentar la inversión y el desarrollo económico, en especial la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo. Deberá también promover y patrocinar las artes y la cultura, las actividades deportivas y recreativas para la población, así como promover el sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

Además, en concordancia con la Constitución de la República, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Así también, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”. Lo que hace que la formulación de la política parroquial esté en concordancia con la política municipal y provincial para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

CONTEXTO PROVINCIAL Y CANTONAL

LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Antecedentes históricos

La provincia de Cotopaxi nació el 6 de marzo de 1851 cuando el Estado ecuatoriano la reconoció como tal. La nueva provincia tenía como cantones a Latacunga -como su capital- y Ambato. Su nombre cambio a provincia de León, en homenaje a al Dr. Vicente León, filántropo de Latacunga; sin embargo, en el año 1938 retomó su nombre original. En el año de 1852, se crea y anexa el cantón de Pujilí (Martínez, 2006)

La territorialización de Cotopaxi, sin embargo, tiene una historia que nace mucho antes y responde a un esfuerzo por crear una territorialidad de varios señoríos étnicos en la etapa aborígen previo a la conquista incaica. Los historiadores aseguran que los territorios que eran ocupados por dichos señoríos, pero se conoce que, tanto la zona serrana como el territorio de Angamarca y Sigchos, juntamente con el valle de Cosanga en la provincia de Napo, pertenecían a un mismo espacio cultural denominado “Cosanga-Píllaro”. Esta cultura, también denominada Panzaleo, ocupó la zona aproximadamente entre los años 500 al 1000 y han sido conocidos como una sociedad organizada de agricultores y ceramistas que conformaron comunidad con los Quitus o Caras (Porrás, 1975)

Sebastián de Benalcázar era quien lideraba la resistencia contra los indígenas en el callejón interandino y Antonio de Clavijo era quien se encargaba de fundar pueblos en la zona. Por ello, varias fundaciones de Tungurahua y Cotopaxi llevan su firma. En el año de 1534, a un pueblo pequeño le denominó San Vicente Mártir de Tacunga, el mismo que estaría, desde 1535, adjunto a la Villa de San Francisco de Quito. Posteriormente, en el año 1539, Gonzalo Pizarro aumentó el nombre a este lugar, otorgándose ésta como fecha de origen de Cotopaxi

De aquellos días quedan importantes grupos humanos repartidos en la provincia. Según el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, al sur de la provincia del Cotopaxi ese encuentra la “Nacionalidad Quichua” la misma que está dividida en comunidades, muchas de las cuales se asientan en los páramos (Codenpe, 2017).

Mucho más adelante en el tiempo, en el año de 1824, en la Ley de División Territorial en los tiempos de la Gran Colombia, Latacunga logró el reconocimiento como cantón de la provincia de Pichincha como resultado de un sistema de poder local con capacidad de representación que debió esperar hasta 1851 por la provincialización del territorio que hoy se conoce como Cotopaxi (Martínez, 2006).

Posterior a ello, solo se ratificó este proceso de consolidación de la provincia. Esta consolidación se da luego de una negociación entre sistemas de dominación local y poder central que no incorporó en las

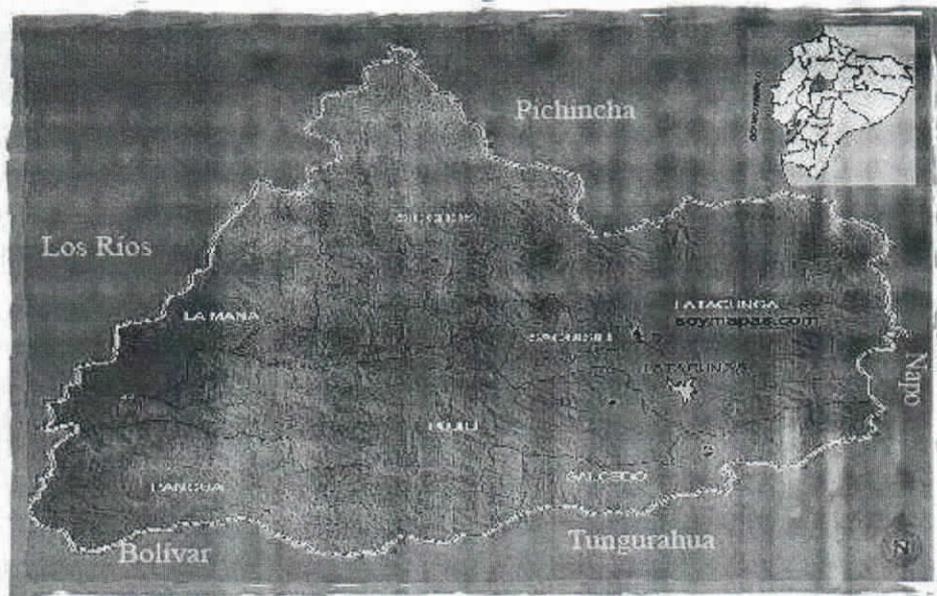
negociaciones al importante mayoritario sector indígena. Ello dejó una fractura que perdura hasta estos días.

Aspectos Geográficos

La provincia de Cotopaxi se encuentra ubicada en lo que se conoce, en el Ecuador, como sierra central. Es una de las 24 provincias del país en Centro Norte del Callejón Interandino, sobre la Hoya Central Oriental del río Patate. Su localización está entre los 78° 23' en la parte oriental, y los 79° 20' en el sector occidental, en la longitud de Greenwich; en sus extremos 0° 20' hasta 1° 12' latitud sur.

Esta provincia que se encuentra sobre la Cordillera de Los Andes y su capital es la ciudad de Latacunga. Tiene por vecina en el norte a la provincia de Pichincha; al sur colinda con las provincias de Bolívar y Tungurahua; por el este sus límites son con la Provincia de Napo; y, por el oeste con las provincias de Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La Extensión total de la provincia de Cotopaxi es 6.108,23 Km², con una densidad poblacional de 75 habitantes por Km².



Fuente: Eduped, 2019

Los límites geográficos marcan que por el norte van desde el Cerro Rumiñahui, hasta las faldas del norte de los Illinizas; continúa desde los orígenes del río Sarapullo aguas abajo hasta la confluencia con el río Toachi y San Pablo en Alluriquín, donde limita con la provincia de Pichincha.

Por el sur, sus límites corresponden desde la confluencia de los ríos Calabí y Sillagua hasta la confluencia con el río Las Juntas y Piñanatu; continúa hasta el Cerro Milín; cruza los cerros Cóndor Amina hasta la Quebrada Sánchez; de allí hasta el río Yanayacu en la zona de Guapante, que limita con las provincias de Bolívar y Tungurahua.

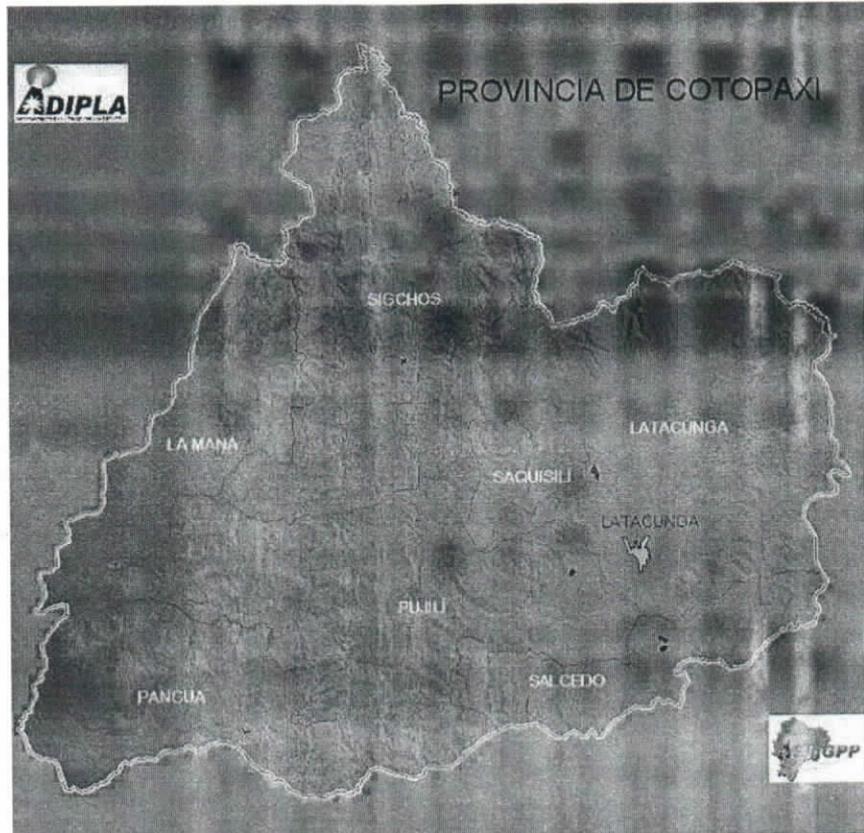
Hacia el este los límites son el Río Yanayacu; hacia el norte por los cerros Verde Pifo, Danta Sirina hasta las confluencias de Tollín y río Tambío; tras las faldas del volcán Cotopaxi, hasta el Cerro Rumiñahui que limita con la provincia de Napo.

En el oeste los límites van desde la zona de Alluriquín hasta las nacientes del río Toachi, desde allí, hasta el río Quindigua. Aguas abajo hasta la confluencia con el río Manguilla; desde allí hasta la confluencia de

los ríos Calope y Guapara hasta el Sillagua que es el límite entre las provincias de Pichincha y Los Ríos.

División Política

La provincia de Cotopaxi está conformada por 7 cantones. De estos, 5 están asentados en la región interandina o sierra: Latacunga, Salcedo, Saquisilí, Pujilí y Sigchos; y, 2, en el litoral o costa: La Maná y Pangua. Dentro de la división política de la provincia, el cantón La Maná es el que con menor número de parroquias cuenta actualmente, alcanzando 7% del total de parroquias de la provincia de Cotopaxi.



Fuente: mapas.owje, 2019

Los siete cantones tienen 45 parroquias en total, de las cuales, 33 son Rurales y 12 Urbanas. Las parroquias están conformadas por barrios, comunidades y recintos (dependiendo donde se encuentran si están en la costa, ciudades o jurisdicción indígena) en total suman 861, de las cuales 385 tienen reconocimiento jurídico, En las comunidades también existen sectores que con el tiempo pueden llegar a constituirse como comunas.

DIVISIÓN POLÍTICA PROVINCIA COTOPAXI				
CANTÓN	POBLACIÓN 2015	POBLACIÓN 2020	ÁREA KM ²	CABECERA CANTONAL
La Maná	50.019	56.905	655,65	La Maná
Latacunga	191.539	205.624	1.385,64	Latacunga
Pangua	23.824	24.612	722,06	El Corazón
Pujilí	75.998	79.772	1.301,87	Pujilí

Saquisilí	64.000	31.426	205,23	Saquisilí
Salcedo	28.839	67.100	485,61	Salcedo
Sigchos	23.185	23.277	1.352,17	Sigchos

Fuente: INEC, 2019; elaborado: consultor

Relieve e Hidrografía

La topografía de la provincia es muy irregular, su altitud va desde los 150 msnm, hasta los 5.790 msnm¹, en la cima del volcán Cotopaxi, el mismo que se destaca en la cordillera nororiental; al noroccidente se encuentran Los Ilinizas con 5.130 msnm.

Del Cotopaxi, nacen varios ríos que forman el Cutuchi, que cruza la provincia con dirección al Océano Atlántico. En la parte oriental se localiza el sistema lacustre el Tinte, Salado, Verde Cocha Yurac Cocha, Limpiozungo, Anteojos. En la cordillera oriental y occidental hay extensos páramos de donde nacen fuentes de agua que abastecen a las poblaciones, al occidente, se haya el volcán Quilotoa, en cuyo interior encontramos la laguna del mismo nombre y más al extremo se localiza el cantón La Maná y Pangua con montañas llenas de bosques primarios y ríos importantes como el Angamarca, Chuquiragua, Calope, San Pablo y otros, que toman dirección hacia el Océano Pacífico. Al noroccidente nacen pequeños ríos que alimentan el Toachi, al sur se destaca la laguna de Yambo y las estribaciones del cerro Saguatoa y Casaguala y ríos como el Yanayacu, Nagsiche. En la provincia también se localizan aguas minerales de San Felipe, Pitigua y San Martín; aguas termales de Aluchán y Nagsiche.

Demografía

De acuerdo con las proyecciones y estudios demográficos realizados por el Sistema Nacional de información, según los datos del último censo nacional de población y vivienda desarrollado en el año 2010, el Ecuador en el año 2020, tendrfa una población de 17.510.643 habitantes de los cuales 488.716 están en la provincia de Cotopaxi y que corresponde al 2,79% de la población nacional.

DATOS DEMOGRÁFICOS COTOPAXI	
Hombres	237.706
Mujeres	251.010
TOTAL	488.716

Fuente: INEC, 2019; elaborado: consultor

¹ Metros sobre el nivel del mar

Clima

En la provincia encontramos climas muy diversos, desde el cálido húmedo en la zona costera hasta el gélido en las cumbres del volcán Cotopaxi. La temperatura media es de 13°C. La temporada de invierno en la costa inicia en el mes de febrero y termina en mayo. En la sierra, la temporada invernal no es definida, pero hay marcada presencia de lluvias de enero a mayo. La época de fuertes vientos en la sierra corresponde a los meses de junio, julio y agosto

Socioeconómico

En educación, hasta el último censo y en corroboración con datos de Sistema Nacional de Información, aún se presenta un índice alto de analfabetismo; el sector que mayor inversión registra es el de salud, aunque existen bastantes necesidades básicas insatisfechas pendientes de solución.

INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS COTOPAXI 2018	
INDICADORES SOCIALES	%
Analfabetismo	12,06%
Empleo global	97,90%
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	25,90%
Coefficiente de Desigualdad de Gini	0,487
Tasa de mortalidad general	4,2%
Tasa de mortalidad infantil	10,8%

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU Acumulada 2018

Elaborado por: Consultor

INDICADORES DE EMPLEO COTOPAXI 2017	
Indicador	Número de habitantes
Población Total	696.305
Población menor de 15 años	227.163
Población en Edad de Trabajar (PET)	469.142
Población Económicamente Activa	351.430
Empleo	343.379
Empleo Adecuado/Pleno	132.480
Subempleo	48.580
Desempleo	8051
Población Económicamente Inactiva	117.712

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU Acumulada 2018

Elaborado por: Consultor

INDICADORES DE HOGARES COTOPAXI 2018	
INDICADORES SOCIALES	%
Porcentaje de Hogares con Agua de Red Pública (SENAGUA)	97,50%
Porcentaje de Hogares con Acceso a Red Pública de Agua	62,06%
Porcentaje de Hogares que cuentan con sistema adecuado de eliminación de excretas (SENAGUA)	87,20%
Porcentaje de Hogares que cuentan con sistema adecuado de eliminación de excretas	93.90%
Porcentaje de Hogares con Acceso a Electricidad	98,60%
Porcentaje de Hogares que cuentan con Alumbrado Publico	98,20%
Porcentaje de Hogares con Recolección Adecuada de Desechos Solidos	69,50%
Porcentaje de Hogares con Acceso a Servicios Básicos	60.40%

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU Acumulada 2018

Elaborado por: Consultor

Turismo

La provincia de Cotopaxi, asentada en el centro del país, posee atractivos conocidos como de valor focal y de jerarquía alta; también se encuentran atractivos complementarios y de alto valor escénico- paisajístico. A la hora de hacer un breve análisis de la problemática referente al turismo, es importante anotar el desinterés de la inversión pública y la falta de políticas encaminadas a incrementar el turismo, específicamente a proveer de servicios a los diferentes cantones y comunidades donde se hallan asentados los atractivos, mediante lo cual se pudo volver viable a los proyectos e incentivar la inversión privada.

En los últimos años los emprendimientos turísticos han aumentado y la tecnificación que se da del sector se ha visto con buenos resultados. Se debe mencionar, también, que en los últimos 10 años se han asignado recursos públicos a la dotación de servicios básicos que viene a ser lo elemental para la consideración de futuros proyectos turísticos. Los atractivos más conocidos fueron numerados en la siguiente tabla:

Atractivos focales de la provincia de Cotopaxi	Parque Nacional Cotopaxi
	Laguna de Limpiopungo
	Laguna de Yambo
	Laguna de Quilotoa
	El Área Nacional de recreación y educación ambiental El Boliche
	Laguna de Antejos (PN Llanganates)
	Reserva Ecológica Ilinizas
	Helados de Salcedo
	La cara de piedra de Angamarca
	Hacienda La Ciénega
	La Piedra Chilintosa

Fuente: Atractivos, Facilidades y Accesibilidad, 2018

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE COTOPAXI

Provincia Cotopaxi						
<i>Sector/Indicador</i>	<i>Fuente</i>	<i>Año</i>	<i>Medida</i>	<i>Provincia Cotopaxi</i>	<i>Región Sierra</i>	<i>País Ecuador</i>
<i>Pobreza y desigualdad / Pobreza estructural</i>						
Tasa de pobreza multidimensional	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	46.6	27.9	34.6

Tasa de pobreza extrema multidimensional	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	23.6	11.0	14.2
<i>Pobreza y desigualdad / Pobreza coyuntural</i>						
Incidencia de la pobreza por ingresos	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	27.3	20.2	21.5
Incidencia de la pobreza extrema por ingresos	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	13.6	8.2	7.9
<i>Educación / Educación de la población</i>						
Tasa de analfabetismo	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	11.3	6.1	5.9
Tasa de analfabetismo funcional	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	17.2	11.2	10.7
Promedio de años de escolaridad	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Promedio	8.9	10.3	10.2
Porcentaje de población de 16 años y más de edad con educación general básica completa	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	51.2	60.8	60.4
Porcentaje de población de 25 años y más de edad con educación superior de tercer nivel completa	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	13.8	16.5	13.9
<i>Educación / Tasas de asistencia</i>						
Tasas netas de asistencia a educación general básica	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	95.2	96.6	96.1
Tasa neta de asistencia a bachillerato	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	69.6	75.8	70.8
<i>Vivienda / Características de la vivienda</i>						

Déficit habitacional cualitativo de la vivienda	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	32.0	24.5	33.8
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	14.3	9.6	13.4
Vivienda / Hogar						
Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	12.8	7.3	11.0
Porcentaje de hogares que poseen vivienda propia	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	66.8	61.1	64.8
Vivienda / Servicios básicos						
Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	75.9	87.5	82.6
Red de alcantarillado	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	48.7	77.3	66.0
Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura por carro recolector	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	73.6	85.8	84.7
Empleo / Tasas del sistema laboral						
Tasa de participación laboral bruta	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	50.5	49.1	47.7
Tasa de participación laboral global	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	74.9	68.7	67.7
Población / Dinámica demográfica						
Índice de feminidad	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	109.6	104.8	102.1

Fuente y elaboración: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social – SiCES, 2017

EL CANTÓN LATACUNGA

Antecedentes históricos

Según muchos autores y la tradición misma, Latacunga fue fundada por Antonio Clavijo en 1572, como parte de la Real Audiencia de Quito, con el nombre de Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga.

Un dato curioso es que no existe registro del Acta de Fundación; es decir, no se tiene la "partida de nacimiento" de la ciudad. Por ello, acudiendo a investigadores serios que se basan en fuentes documentales, podemos aseverar que Latacunga como "Asiento" se fundó de hecho por razones económicas que tienen que ver con la llegada de "Encomenderos" que se afincaron en el lugar para aprovechar las bondades agrícolas, artesanales e industriales que se desarrollaron en la zona, dependientes éstas últimas de las características de la población aborígen de las inmediaciones.

Los españoles para su sistema de explotación colonial, organizaron administrativamente sus dominios constituyendo los llamados Asientos y los Corregimientos; en los primeros como su nombre lo indica, se asentaron los conquistadores y generalmente ellos se diseñaron para que evolucionen hacia la formación de las futuras ciudades; en los segundos dirigidos por el Corregidor, sólo existieron aborígenes que fueron "reducidos" y en ellos la realidad respondía a las razones económicas de la explotación colonial. En el plano eclesial, en los Asientos, existieron "Curas de Almas", generalmente Presbíteros Seculares, mientras que los Corregimientos estaban a cargo de "Doctrineros", papel desempeñado por "frailes" que dependían de alguna orden religiosa.

Neptalí Zúñiga en su obra Significación de Latacunga en la Historia del Ecuador y América nos dice que tanto en el Archivo General de Indias de Sevilla y en el Histórico Nacional de Madrid que guardan documentación abundante, clara y precisa sobre la Real Audiencia de Quito, "el nombre de Latacunga se lee en muchos documentos. Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga, en ninguno. Más general Asiento de Tacunga".

Ubicación y localización geográfica

El cantón Latacunga ubicado en el centro de la zona andina del Ecuador Latitud S1°1'20", Longitud: W78° 37'5", con una extensión aproximada de 5.287 km². tiene un nivel importante de desarrollo especialmente en la agroindustria destinada a la producción y comercialización de rosas, brócoli, quinua, maíz; además de existir un desarrollo de la industria manufacturera, dedicada a metalmecánica y otros productos, con lo cual se ha generado una importante actividad económica y de empleo.

Límites

Al Norte: Cantón Mejía y Sigchos Al Sur: Salcedo y Pujilí; al Este: Archidona y Tena; al Oeste: Saquisilí, Pujilí y Sigchos

División Política

Está conformado el cantón, por cinco parroquias urbanas: La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura y 10 parroquias rurales: Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Once De Noviembre, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso. En total, en el cantón Latacunga existen 72 asentamientos humanos.

Temperatura

El clima del cantón varía por su situación geográfica, posee las siguientes formaciones bioclimáticas:

Ecuatorial de alta montaña que va desde 0°C a 6°C, Ecuatorial Mesotérmico seco que va desde los 10° a 20°C; Ecuatorial Mesotérmico semihúmedo que va desde 13° a 18°C y Nival.

En las áreas cercanas a los volcanes Cotopaxi e Illinizas se identifican temperaturas de 0°C a 6°C; en el valle interandino los rangos oscilan entre los 6°C a 16°C y en la zona de subtropical occidental se registran temperaturas desde los 18°C a 26°C.

Hidrografía

El territorio del cantón Latacunga forma parte de la cuenca alta del río Pastaza, donde más del 87% de dicho territorio forma parte de esta cuenca; particularmente de la sub- cuenca del río Patate. Las zonas altas de las parroquias Toacaso y Pastocalle se asientan sobre la demarcación hídrica del río Esmeraldas.

Dentro de la subcuenca del río Patate, la microcuenca de mayor importancia que se localiza en el cantón, es la del río Cutuchi, que nace de los deshielos del Cotopaxi, en las estribaciones occidentales de la cordillera central. De manera general, los recursos hídricos que forman parte del cantón Latacunga son los sistemas fluviales de los ríos Cutuchi, Río Blanco y Río Saquimala, los cuales se han formado de la unión de quebradas que provienen de montes y volcanes; así se tiene, las quebradas Santa Ana y Río Blanco para formar el río Blanco; San Francisco, Tiopullo, Pucahuayco y Paraguasucho para formar el Cutuchi; Chiria, Chica de Chiriacu, Quebrada Grande de San Lorenzo y Quebrada San Diego, que provienen del volcán Cotopaxi para formar el Río Saquimala.

Población

El total de población del cantón Latacunga al año 2020, es de 205.624 habitantes, de los cuales 99.147 son hombres que corresponde al 48,22% y 106.477 son mujeres que corresponde al 51,78%.²

CANTÓN LATACUNGA							
Sector/Indicador	Fuente	Año	Medida	Cantón Latacunga	Provincia Cotopaxi	Región Sierra	País Ecuador
Pobreza y desigualdad / Pobreza estructural							
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	64.7	75.1	50.5	60.1
Educación / Educación de la población							
Tasa de analfabetismo	INEC - Censo de	2010	Porcentaje	9.2	13.6	6.9	6.8

² INEC, Proyecciones cantonales del Ecuador 2010-2020.

	Población y Vivienda - CPV						
Tasa de analfabetismo funcional	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	16.7	22.7	14.3	14.2
Promedio de años de escolaridad	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Promedio	9.0	7.7	9.9	9.6
Porcentaje de población de 16 años y más de edad con educación general básica completa	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	49.4	39.7	53.9	51.8
Porcentaje de población de 25 años y más de edad con educación superior de tercer nivel completa	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	13.1	9.1	16.8	13.6
<i>Educación / Tasas de asistencia</i>							
Tasas netas de asistencia a educación general básica	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	94.3	92.7	93.9	92.6
Tasa neta de asistencia a bachillerato	INEC - Censo de Población y	2010	Porcentaje	59.6	50.8	57.6	53.9

	Vivienda - CPV						
<i>Vivienda / Características de la vivienda</i>							
Déficit habitacional cualitativo de la vivienda	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Porcentaje	26.4	30.8	25.9	33.1	
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Porcentaje	15.4	25.3	15.1	18.9	
<i>Vivienda / Hogar</i>							
Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Porcentaje	14.0	20.0	12.2	17.5	
Porcentaje de hogares que poseen vivienda propia	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Porcentaje	69.3	72.0	59.7	64.0	
<i>Vivienda / Servicios básicos</i>							
Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Porcentaje	70.4	59.9	81.8	72.0	
Red de alcantarillado	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Porcentaje	53.4	35.9	69.4	53.6	

Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura por carro recolector	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	- 2010	Porcentaje	61.4	48.3	78.0	77.0
Empleo / Tasas del sistema laboral							
Tasa de participación laboral bruta	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	- 2010	Porcentaje	42.9	41.5	44.8	41.6
Tasa de participación laboral global	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	- 2010	Porcentaje	62.0	62.2	63.9	60.5
Población / Dinámica demográfica							
Índice de feminidad	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	- 2010	Porcentaje	107.2	106.0	106.4	101.8
Tasa de dependencia demográfica	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	- 2010	Tasa por 1.000	96.6	107.8	88.9	95.8
Menores a 5 años	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	- 2010	Número	16573	42491	578787	1462277
De 5 a 11 años	INEC - Censo de Población y	- 2010	Número	25463	66327	870857	2181529

	Vivienda - CPV						
De 12 a 14 años	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Número	10606	27529	367965	884619	
De 15 a 17 años	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Número	10615	26677	363998	868714	
De 18 a 29 años	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Número	31183	70848	1103924	2561149	
De 30 a 49 años	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Número	38980	86962	1419658	3439103	
De 50 a 64 años	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Número	15932	38244	621667	1453586	
De 65 y más años	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Número	13168	31934	458059	940905	
Mujeres (12-49 años)	INEC - 2010 Censo de Población y Vivienda - CPV	Número	50919	117901	1820594	4239880	

Afroecuatoriana	INEC - 2010	Número	2575	6813	201716	1041559
	Censo de Población y Vivienda - CPV					
Indígena	INEC - 2010	Número	14549	90437	688124	1018176
	Censo de Población y Vivienda - CPV					
Blancos	INEC - 2010	Número	4644	9349	279847	882383
	Censo de Población y Vivienda - CPV					
Mestizos	INEC - 2010	Número	147333	294840	4840035	10417299
	Censo de Población y Vivienda - CPV					
Montubios	INEC - 2010	Número	1152	7266	57545	1070728
	Censo de Población y Vivienda - CPV					

Fuente y elaboración: Sistema integrado de Conocimiento y Estadística Social – SICES, 2017

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

La Parroquia Once de Noviembre se encuentra ubicada en el cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. Años atrás la Parroquia era conocida con el nombre del caserío de San José de Ilinchisi, la misma que, por Acuerdo Ejecutivo No. 417, con fecha 8 de junio de 1939, se eleva a "Parroquia Once De Noviembre"; desde entonces es parte de las parroquias rurales que pertenecen al cantón Latacunga en la provincia de Cotopaxi. La junta parroquial Once de Noviembre se constituye en calidad de parroquia rural, el 20 de octubre del 2000.

Según el censo del año 2010, la parroquia Once de Noviembre tenía una población de 1988 habitantes, en su mayoría mujeres quienes sumaban un total de 1.044, en tanto que los hombres eran 944. Para el año 2020, aplicando la fórmula de proyección poblacional, en la parroquia habitan 2398 habitantes, siendo aún mayoría las mujeres.

La Parroquia Once de Noviembre es una zona privilegiada, ya que se encuentra en una pequeña llanura en la zona alta entre la ciudad de Latacunga y la parroquia la Victoria, encontrándose en el centro de las

parroquias Poaló, la Victoria, el Cantón Latacunga y el Cantón Pujilí. Posee tres pisos climáticos, con temperaturas que van de diez a doce grados; otra que va de doce a catorce, y un tercero que va de trece a quince grados. Además, se debe indicar que la zona alta se encuentra a 2.950 metros sobre el nivel del mar, y la zona baja a 2850 metros sobre el nivel del mar que corresponde a los barrios San Gerardo y Las Parcelas respectivamente. La parroquia tiene una extensión de 9, 20 km² de acuerdo con la cartografía referencial del INEC.

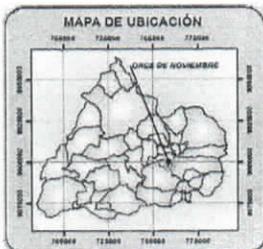
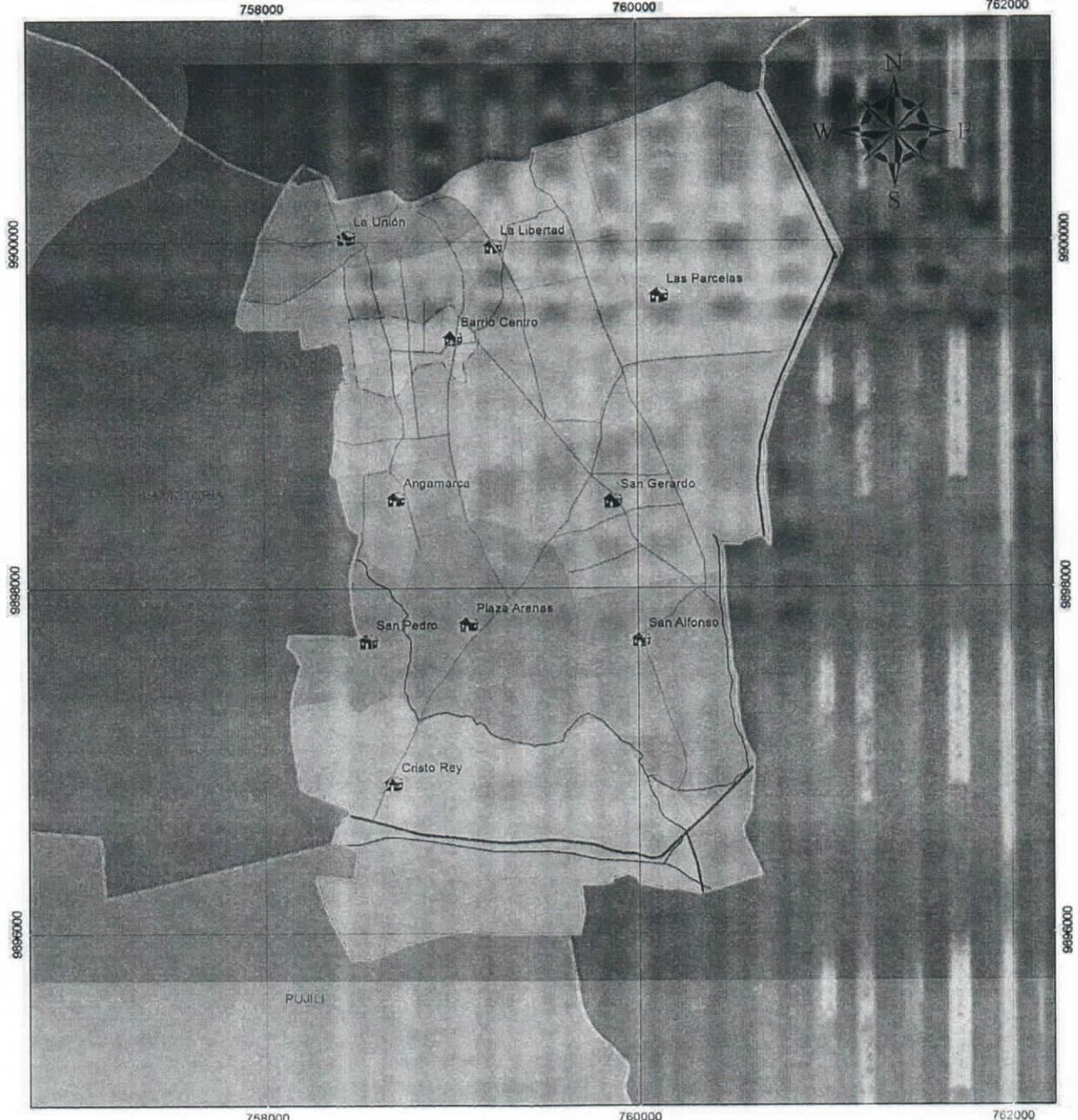
En cuanto a su limitación geográfica la Parroquia Once de Noviembre se encuentra de la siguiente manera: Al Norte: parroquia Poaló; al Sur el cantón Pujilí; al Este la parroquia Eloy Alfaro; y, al Oeste la parroquia La Victoria perteneciente al cantón Pujilí. La Parroquia Once de Noviembre se encuentra ubicada en el sector centro del Ecuador, en la provincia de Cotopaxi, en el cantón Latacunga, la parroquia es la más pequeña dentro del cantón de Latacunga.

La parroquia Once de Noviembre, años atrás, era conocida con el nombre del caserío de San José de Ilinchisí, el mismo que por Acuerdo Ejecutivo N° 417, de fecha 8 de junio de 1939, se eleva a Parroquia Once De Noviembre. Desde entonces, es parte de las parroquias rurales del cantón Latacunga.

La parroquia está localizada en la zona Oeste de la ciudad de Latacunga, a una altura de 2.950 metros sobre el nivel del mar

Para llegar a la Parroquia Once De Noviembre, partiendo del centro de la ciudad de Latacunga hacia el Oeste, se toma la vía que conduce al cantón Pujilí; de la ciudad de Latacunga, aproximadamente con un viaje de 10 minutos se llega al sitio conocido o denominado Los Hornos y tomando la dirección al noreste vía que conduce a Poaló, con 3 kilómetros de distancia, se encuentra la cabecera parroquial San José De Ilinchisi-Parroquia Once De Noviembre.

MAPA POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

	REBLANDO 11 DE NOVIEMBRE
	CONSTRUCCIÓN VIAL
	CANALIZACIÓN RÍOS
	EMBALSES 11 DE NOVIEMBRE
	UBICACIÓN URBANO
	MODELO 3D TERRENO

NOTAS Y DIAGRAMAS DE COMPILACIÓN

ESQUEMA (LEYENDA TEMÁTICA)

	VIAL		PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
	REGIONAL		INMEDIOS COTACACHI
	INTERCOMUNAL		LA VIGILIA
	DE LA PARROQUIA		LA VIGILIA
	DE LA PARROQUIA		LA VIGILIA
	DE LA PARROQUIA		LA VIGILIA
	DE LA PARROQUIA		LA VIGILIA
	DE LA PARROQUIA		LA VIGILIA
	DE LA PARROQUIA		LA VIGILIA

PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
DATO HORIZONTAL: WGS84

ESCALA: 1:20.000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDOT 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE			
CONTENIDO: MAPA BASE DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE			
ELABORACIÓN: DESPROJECT	REVISIÓN: ING. JUAN SORIA	APROBADO: DESPROJECT	
PATH: C:\BASE DE DATOS PDOT\BASE SHP ONCE DE NOVIEMBRE	GRAFICO: No. 0.8	ESCALA: 1:20.000	
FECHA: ONCE DE NOVIEMBRE, JUNIO 2015			
FUENTES DE DATOS			
Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía Base, 1:50.000, 1:102, Secretaría Nacional de la Información (SEI)			

Fuente y elaboración: Gobierno provincial de Cotopaxi

0000000290

CAPÍTULO 2

Diagnóstico y modelo territorial actual

Breve análisis del PDOT 2015-2019

Conforme a lo que establece la guía de orientaciones hecha por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el punto de partida para la actualización o formulación de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial es el análisis del PDOT vigente. La idea o propósito básico de este análisis radica en la identificación de los elementos que pueden ser mejorados en su contenido estratégico de mediano y largo plazo.

En ese aspecto, el análisis de cumplimiento de PDOT identifica lo que se cumplió, lo que no se cumplió y las razones que sustentan las respuestas a estas preguntas. Esto se hace a través de la identificación de los factores internos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falla de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del Gad.

Así, el análisis que se ha realizado del PDOT vigente de la parroquia Once de Noviembre se lo hizo sobre la base de charlas con las autoridades locales y personal técnico, así como con los habitantes de la parroquia. También se consideró la revisión de los diversos instrumentos de planificación y presupuesto que el Gad parroquial tiene en sus manos y que dan cuenta de lo que se hizo o no durante el periodo de vigencia del PDOT analizado.

Como resultado de ese análisis se presenta la siguiente tabla en la cual se resume el cumplimiento de lo planificado en el PDOT vigente.

Componente ambiental				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT	Desarrollar y fortalecer capacidades locales para el manejo, protección y conservación de los ecosistemas frágiles parroquiales	No	No existe documento que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se han reforestado 400 hectáreas de ecosistemas	No	No existe ningún documento que sustente que se haya realizado	Si, con reducción de meta
Programas /proyectos	Garantizar con la protección y conservación de los ecosistemas frágiles	No	No existe información que demuestre que se haya implementado el programa	Si
Metas	Al 2019, se han desarrollado cuatro talleres de capacitación a presidentes de	Si	Se realizaron, aunque no existe información del impacto generado	Si

	los barrios, sobre el Ambiente.			
Programas /proyectos	Concientizar a la población, el manejo del ecosistema.	No	No existe información sobre el impacto generado en la población	Si
Metas	Al 2019, se ha firmado un convenio con el Gad parroquial de La Victoria para solución a la contaminación ambiental por plomo	No	No existe documento que soporte el cumplimiento	No
	Al 2019, se ha firmado un acuerdo con los propietarios de las minas de casajo para el manejo óptimo de las mismas	No	No existe documento que soporte el cumplimiento	
	Al 2019 se ha recuperado, regenerado, cuidado y protegido la quebrada El Carnicero	No	Pertenece a victoria	No
Programas /proyectos	Mejorar la calidad ambiental parroquial	No	No existe información ni documentación que soporte el cumplimiento	No

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: Consultor

Componente sociocultural				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Fortalecer la igualdad de derechos con la recuperación de la identidad parroquial, el fortalecimiento organizativo y la recuperación de espacios públicos	No	No existe documentación que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se ha adecuado el 40% de la infraestructura del centro cultural de la parroquia.	No	No existe documentación que soporte el cumplimiento	No

Programas /proyectos	Reconstrucción de la identidad plurinacional e intercultural parroquial	No	La parroquia no tiene población indígena y por lo tanto no hay soporte para este programa	No
Metas	Al 2019, se ha realizado el mantenimiento, adecuación y/o construcción, de tres espacios deportivos	Si		Si
	Al 2019, de ha realizado cuatro ferias gastronómicas parroquiales.	Si		Si
Programas /proyectos	Recuperar los espacios patrimoniales parroquiales.	No	No existe documentación que soporte el cumplimiento de la meta	Si
Metas	Al 2019 la parroquia dispone de una escuela permanente de fútbol	No	No existe documentación que soporte el cumplimiento	Si
	Al 2019 se han desarrollado 8 festivales culturales y deportivos	No	No existe documentación que soporte que el Gad parroquial haya realizado los festivales	Si
	Al 2019 se han realizado cuatro gestiones para la implementación de juegos infantiles y gimnasios en los parques de los barrios de la parroquia	Si		No
Programas /proyectos	Promover la cultura y el deporte.	Si		Si
Metas	Al 2017 se ha gestionado la remodelación y mantenimiento de los centros religiosos de la parroquia	Si		No
	Al 2016, se ha realizado una masiva promoción y divulgación del patrimonio	Si		Si

	cultural Intangible parroquial, como es la veneración a la Santísima Virgen de Guadalupe			
Programas /proyectos	Recuperar y mantener la identidad religiosa.	No	No existe documentación que soporte el cumplimiento	No
Metas	Al 2017, se ha gestionada la implementación de un sistema integral de alarmas comunitarias.	Si		No
Programas /proyectos	Promover la seguridad ciudadana.	Si		Si
Metas	Al 2019, se han desarrollado cuatro talleres para el fortalecimiento y recuperación del patrimonio cultural y la identidad parroquial	Si		si
	Al 2019, se ha implementado 12 programas de inclusión social a los sectores vulnerables	No	No existe evidencia del cumplimiento	Si
	Al 2019, se realizó la gestión para la habilitación de la escuela Azogues Vicente León como Centro de Capacitación y Atención al Adulto Mayor	No	No existe documento que soporte el cumplimiento. La escuela continúa cerrada	No
Programas /proyectos	Impulsar la inclusión social	No	No existe documento que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se han realizado 10 gestiones para solicitar mejorar la atención medica en la parroquia y la construcción de un Sub centro de salud Tipo A para la parroquia	Si		Si
Programas /proyectos	Consolidar, promover y construir la democratización del	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si

	disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos pueblos			
--	---	--	--	--

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; Elaboración: consultor

Componente económico productivo				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Impulsar el turismo parroquial, y articular a programas de promoción agropecuaria.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2016, se ha realizado un estudio para la implementación de un Mirador turístico.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
	Al 2019, se ha gestionado la implementación del Mirador turístico	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Programas /proyectos	Impulsar el turismo comunitario como fuente generadora de recursos.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	No
Metas	Al 2018, se habrá socializado y gestionado la creación de un mercado mancomunal, que brinde el servicio a las parroquias circundantes	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	No
Programas /proyectos	Generar espacios para la comercialización de productos.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se han realizado cuatro talleres de actualización y manejo de nuevas Tecnologías agrícolas	Si		Si
	Al 2017, se gestionó ante las entidades pertinentes la aprobación de créditos, para la implementación de maquinaria agrícola	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	No

	Al 2017 se habrá contratado la elaboración de un estudio para dotar de riego parcelario a la parroquia	¿?	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	No
	Al 2019 se han implementado cuatro proyectos productivos en la parroquia.	Si		Si
Programas /proyectos	Actualizar a la población en el manejo de nuevas herramientas agrícolas.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

Componente asentamientos humanos				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Mejorar la calidad de vida de la población con la dotación de servicios básicos, y el crecimiento urbanístico ordenado	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se ha gestionado ante el GAD Municipal, la construcción de una planta de tratamiento para el agua potable de la parroquia	Si		No
Programas /proyectos	Mejorar la salud de la población con el servicio de agua potable de calidad.	Si		No
Metas	Al 2019, se ha realizado la regeneración del 50% de los espacios públicos parroquiales.	Si		Si
Programas /proyectos	Mejorar la infraestructura pública.	Si		Si
Metas	Al 2019, se ha gestionado el incremento del 10% del servicio de alcantarillado en la parroquia	Si		No
	Al final del 2019, se ha gestionado ante el GAD	Si		Si

	Municipal, el crecimiento urbanístico parroquial			
Programas /proyectos	Dotar de servicios básicos de calidad	Si		Si

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

Componente movilidad, energía y conectividad				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Mejorar la vida de la población con la ampliación del servicio de movilidad, transporte, vialidad y alumbrado público.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se ha gestionado el asfaltado y mantenimiento vial de la parroquia.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
	Al 2019, se ha contratado un estudio para la apertura de nuevas vías de acceso a la parroquia.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	No
Programas /proyectos	Promover el mejoramiento del sistema vial urbano	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	No
Metas	Al 2019, se ha construido 2 Km de aceras y bordillos a lo largo de la parroquia.	Si		Si
Programas /proyectos	Impulsar la ornamentación parroquial.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se ha gestionado que las operadoras de transporte que brindan el servicio a la parroquia, brinden un mejor servicio a la población con mayor énfasis a la población más vulnerable	Si		Si
Programas /proyectos	Garantizar la prestación oportuna del servicio de transporte con calidad y calidez	Si		Si

Metas	Al final del 2016, se gestionado la ampliación en la cobertura del alumbrado público	Si		Si
Programas /proyectos	Garantizar el permanente abastecimiento de alumbrado público en la parroquia.	Si		No

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

Componente político institucional				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Fortalecer la gestión administrativa parroquial encaminada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.	Si		Si
Metas	Al 2019, se han implementado 6 capacitaciones al personal del GAD Parroquial	Si		Si
	Al final del 2017, de ha implementado dos espacios de participación ciudadana.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Programas /proyectos	Garantizar la prestación oportuna de servicios públicos de calidad con calidez.	no	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al final del 2016, de ha elaborado un mapeo social de los principales actores	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si
Programas /proyectos	Articulación entre los actores públicos y privados para desarrollar la gestión territorial	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	Si

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

Mapeo de actores

Los territorios cuentan con una serie de actores que tienen incidencia en el mismo, algunos con mejores resultados e impactos y otros que no pero que son importantes para la vida cotidiana de la parroquia y sus habitantes.

El Estado, con todas sus funciones y principalmente el Ejecutivo, tiene una importante presencia en el territorio actuando a través de oficinas administrativas o de servicios directos o indirectos para la población del territorio.

En este sentido, a continuación, se hace una breve mención a los diversos actores que se encuentran en la parroquia Once De Noviembre.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARRQUIAL	NOMBRE DEL SERVICIO	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Brinda servicios de educación pública en los niveles de educación inicial básica, y bachillerato	Escuela del Centro	Alto
			Escuela Barrio Cristo Rey	Alto
	Ministerio de Salud Publica	Servicios de salud pública a todos los habitantes	Centro de Salud Once De Noviembre	Media
	MIES	Servicios para grupos de atención prioritaria	Creciendo con Nuestros hijos	Media
			Bono de desarrollo humano	Baja
	Prefectura de Cotopaxi	Apertura y mantenimiento de vías de segundo orden	Asfaltado, adoquinado y mantenimiento de vías públicas de segundo orden	Bajo
	Patronato provincial	Proyectos de atención a grupos vulnerables	Escuela de fútbol	Nula
	Municipio	Apertura y mantenimiento de vías en el sector urbano	Construcción y mantenimiento de vías y aceras en el sector urbano	Baja
			Club del adulto mayor	Rehabilitación motriz

	Patronato municipal	Proyecto de atención a grupos vulnerables	Apoyo con carros móviles de salud y navidad	Medio
Sociedad civil	Junta agua potable centro	Distribución de agua para consumo humano		Baja
	Junta de agua potable de Cristo Rey	Distribución de agua para consumo humano		Media
	Junta de Riego Once De Noviembre	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de Riego Fuerza del cambio	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de Riego Nueva vida	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Cooperativa de ahorro y crédito CAPECO	Servicio de ahorros para ciudadanía	Servicio de raciones de alimenticias a población adulta mayor	Alta
	Banco de la curia diocesana de Latacunga	Créditos para mujeres	Entrega de créditos para emprendimientos de mujeres	Baja
	Grupo de monjas de la Curia	Apoyo a congregación religiosa		Baja

Fuente: Grupo focal miembros Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

El diagnóstico de la parroquia Once de Noviembre se lo ha realizado conforme a los siguientes componentes: biofísico; sociocultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político-institucional y participación ciudadana, los cuales permitirá identificar cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

Los aspectos mencionados en el diagnóstico han sido tomados y recogidos de la misma necesidad sentida de la población, así como datos que fueron obtenidos de fuentes oficiales del Estado central y del mismo Gad parroquial.

El componente biofísico supuso datos que han variado poco en relación con el tiempo toda vez que hace referencia a los aspectos medioambientales como clima, características del suelo, geomorfológicas, entre otras que dan una idea de la composición biofísica de la parroquia.

El componente sociocultural incluye información sobre el estado situacional de la población de la parroquia en cuanto a la satisfacción de los servicios que aseguran sus derechos. En ese aspecto recoge datos sobre educación, salud, derechos, violencia, relaciones, interculturalidad, y demás que muestran la situación de los pobladores de Once De Noviembre.

En cuanto al componente económico productivo, este diagnóstico hace un breve recuento de las principales necesidades y actividades productivas de la parroquia, mostrando de manera sucinta la situación de los habitantes en cuanto a sus ingresos, consumos y producciones.

Los aspectos de los asentamientos humanos denotan la necesidad de satisfacción de servicios básicos que requieren los pobladores de Once De Noviembre. Asuntos como aguas servidas y tratamiento, agua potable y de riego, entre otros, son aspectos para considerar por las autoridades locales, tanto en el nivel parroquial como en el cantonal y provincial.

Asuntos como la transportación, la apertura y mantenimiento de vías, alumbrado público, conectividad a internet, son aspectos que se podrán identificar en el diagnóstico del componente de energía, movilidad y conectividad.

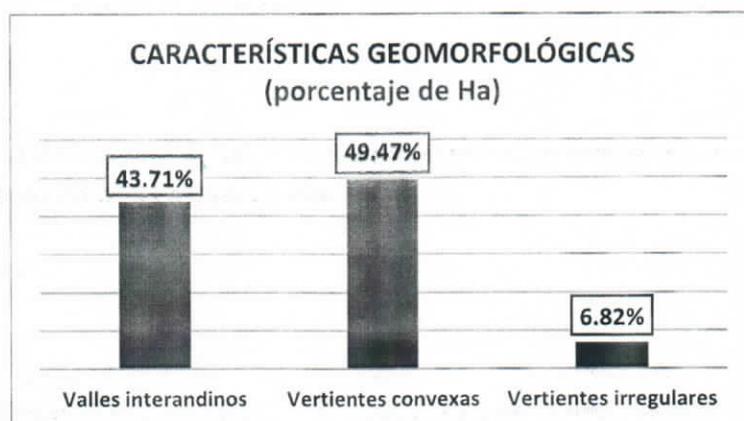
Finalmente, uno de los aspectos esenciales a ser considerado por las autoridades locales tiene relación con la participación ciudadana y con las capacidades del Gobierno parroquial. Estos son elementos que se encuentran en el diagnóstico político institucional.

COMPONENTE BIOFÍSICO

El análisis de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se describe y analiza la situación general de este componente en base a la siguiente información:

Situación actual del territorio en base al relieve

Tabla 4. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas



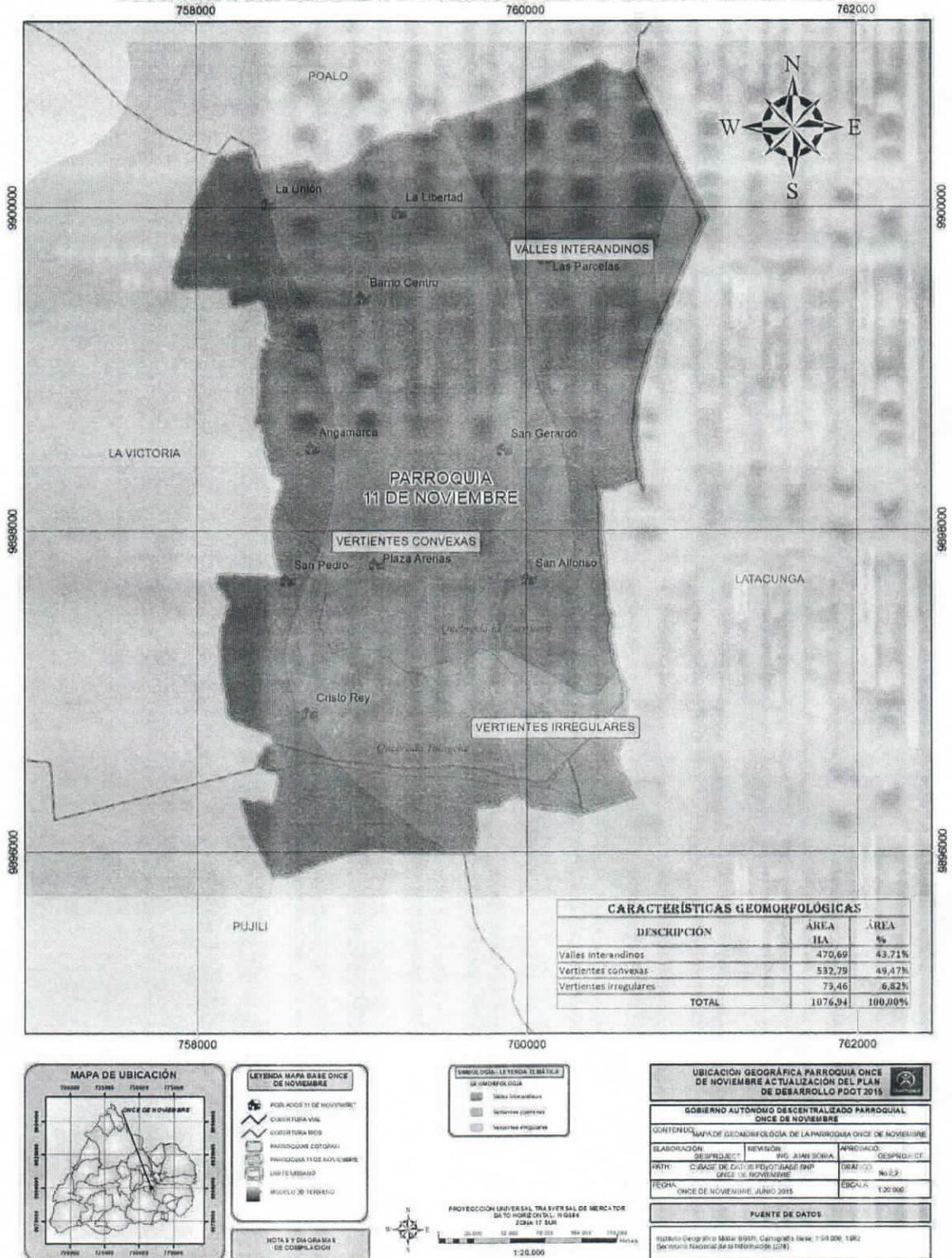
Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

La parroquia presenta una topografía y relieve accidentados por el hecho de localizarse en pleno callejón interandino con una altitud de 2800 a 2950 msnm; y al estar inmerso en un sector enclavado. En el relieve de la parroquia predomina la categoría de meso relieve Glacis, que consiste en piedemonte o pedimento, es un accidente geográfico que consta de una suave pendiente (menor del 10%) generalmente formada

por la lixiviación y posterior deposición de las partículas finas de un cono de deyección o una ladera.

Mapa 7. Geomorfología

**MAPA DE RELIEVE DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



Fuente: Gobierno provincial de Cotapaxi

Geología.

Situación actual del territorio en base a Geología

Tabla 5. Matriz descripción de formaciones geológicas

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS				
Formación	Litología	Periodo	Área Ha	% Área
Volcánicos Cotopaxi	Piroclastos, lahares, flujos de lavas	Cuaternario	920	100
TOTAL			920	100

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

La intensa actividad volcánica a la que ha estado sometida la zona ha modelado la forma del relieve, produciendo el asentamiento de materiales compuestos por "tobas" y cenizas a diversas profundidades, determinando un paisaje fisiográfico dominante, constituido por la presencia de terrazas estructurales con superficies amplias, con taludes de diverso grado de pendiente.

La parroquia por su ubicación en pleno callejón interandino posee una topografía accidentada, se encuentra entre los 2.850 y 2.950 metros sobre el nivel del mar, presentando un relieve accidentado, ya que se encuentra en un sector enclavado, ubicada en la parte centro occidental de la provincia, a 12 km al Oeste de Latacunga.

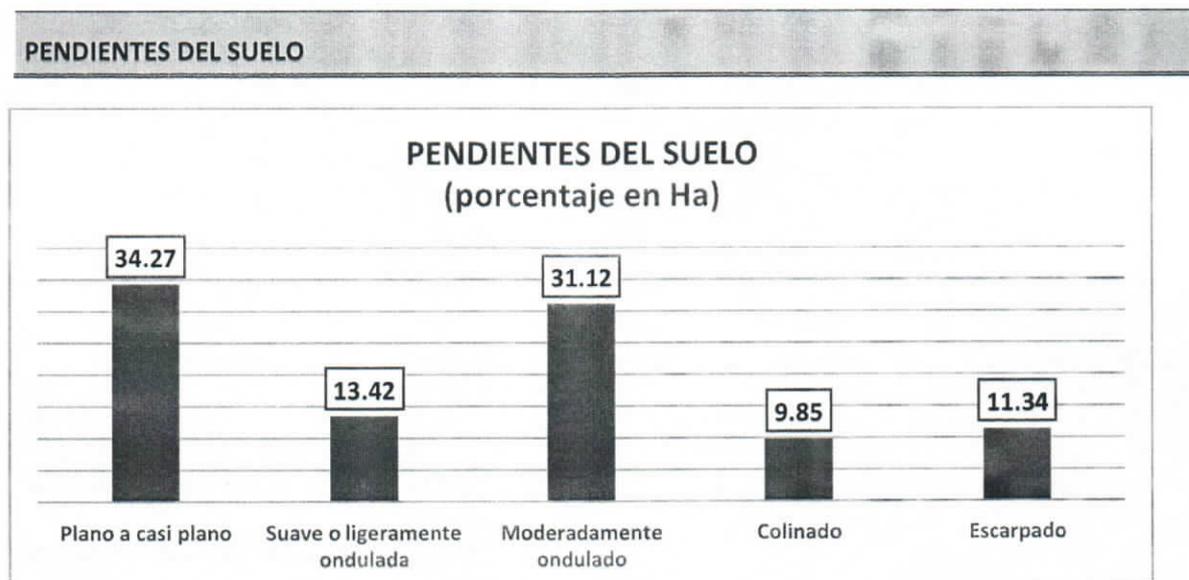
Su Geología está constituida principalmente por sedimento volcánico cuaternario de depósito laharíticos y aluviales, que recubren a las rocas volcánicas del "cretáceo". Una serie de fallas regionales y locales cortan los afloramientos.

En la parroquia se distinguen dos áreas con las siguientes características:

- El piso alto, entre 2900-3200 metros sobre el nivel del mar, ubicado en las faldas de las grandes lomas que forman los valles, suelos arenosos, poco profundos, erosionados sobre una capa dura sedimentada (cangahua), y material pedregoso, donde se presentan relieves moderados con pendientes que oscilan entre el 12-40% de inclinación, teniendo una alta deficiencia de agua de riego, sin embargo, su suelo es apto para cultivos de "secano", maíz asociado con fréjol, chochos y habas en menor cantidad. Por último, este piso sufre las consecuencias de la erosión "eólica" e "hídrica" que implica el arrastre de material empobreciendo el suelo.
- En el piso bajo a menos a 2900 metros sobre el nivel del mar, se encuentran llanuras con pendientes de 2-12%, a veces uniformes y en otras ligeramente onduladas. Los suelos son arenosos de origen volcánico u otras rocas básicas. La textura es arenosa sobre "cangahua" en un metro de profundidad, con una lámina de agua mayor que la parte alta, apta para agricultura y sembríos de alfalfa y maíz.
- Las unidades geológicas descritas, correspondientes al holoceno y cuaternario, descansan sobre

Como se mencionó anteriormente en la parroquia no se maneja una agricultura intensiva y su tecnología es tradicional. Las tierras más apropiadas para los cultivos se encuentran en la parte baja, ya que poseen más agua (pozo y canal de riego) que, en la parte alta, pero lo aprovechan en la siembra de alfalfa para la alimentación del ganado y especies menores que poseen los pobladores de la parroquia.

Tabla 6. Pendientes del suelo

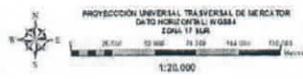
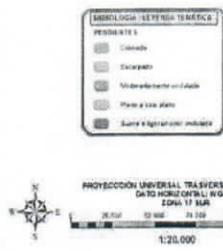
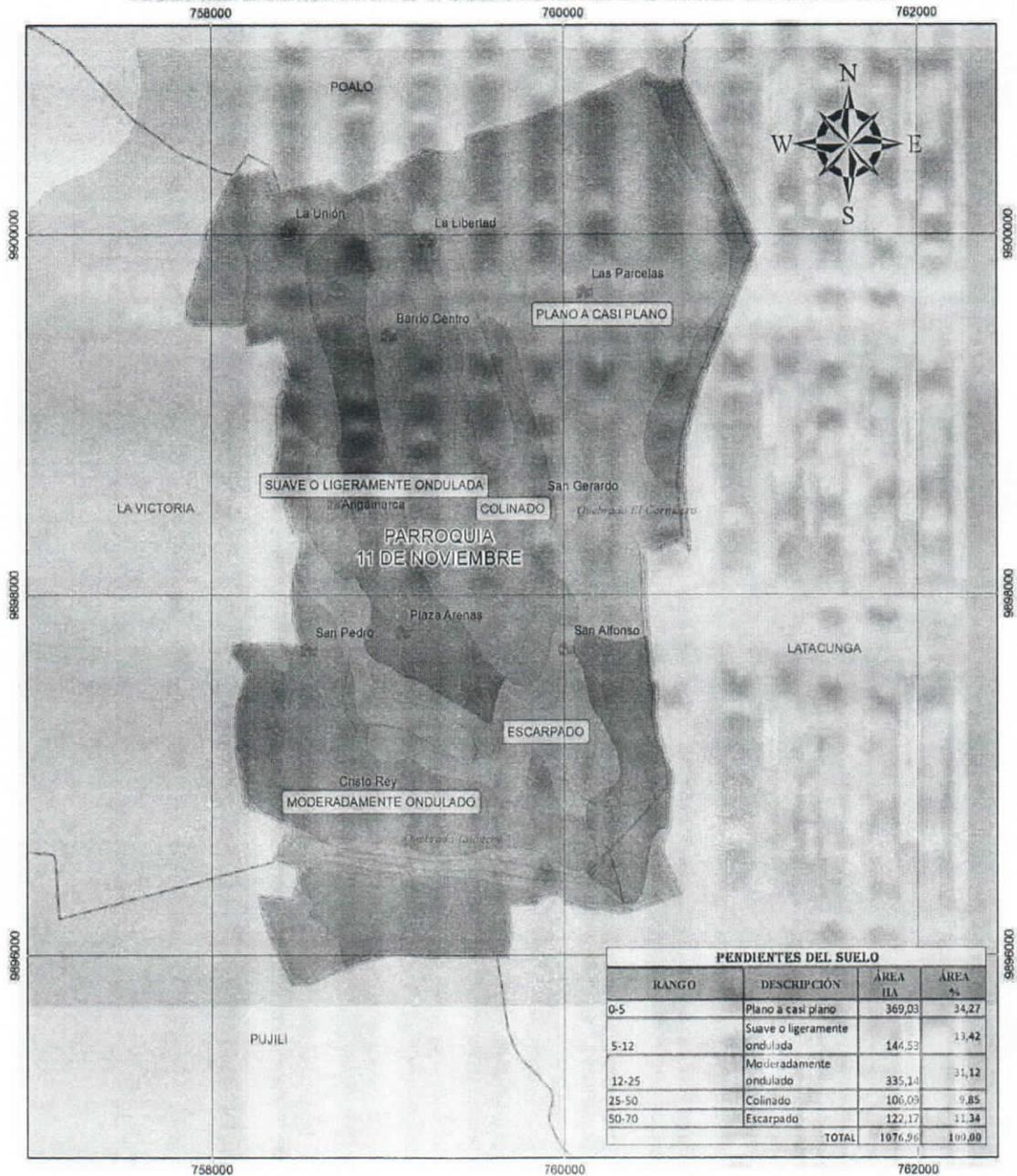


Fuente: MAGAP, 2014; elaboración: consultor

En la parroquia Once De Noviembre, predominan las pendientes de 0 a 5 % que pertenecen al territorio plano o casi plano abarcando un total de 369,03 ha, así como pendientes del 12% a 25%, que reflejan la inclinación de las laderas dentro de una cierta distancia y elevación, ocupando un área de 335,14 ha, y el de menor incidencia, la superficie colinada, con un área solamente de 106 ha.

Mapa 9. Mapa de Pendientes del Suelo

**MAPA DE RELIEVE DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**

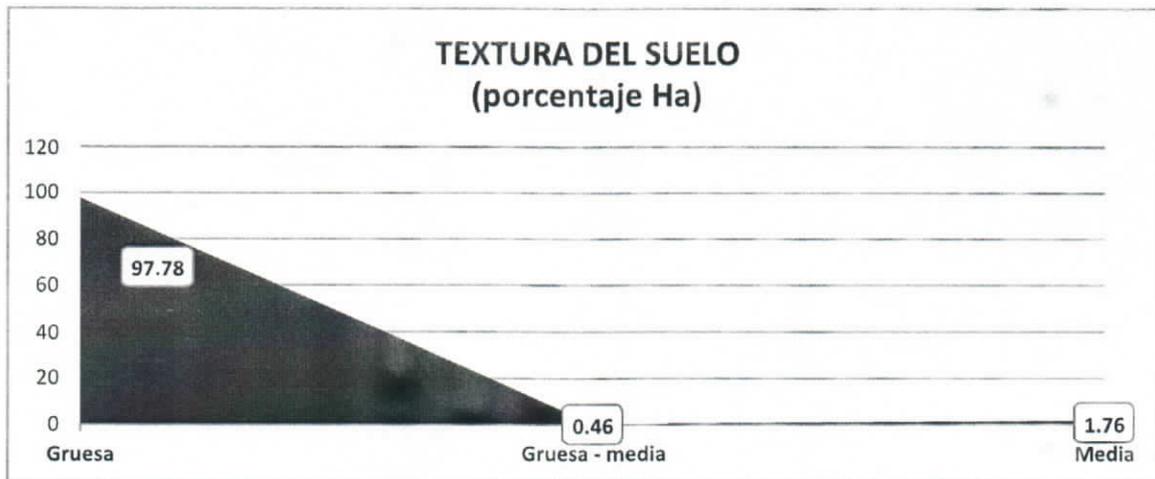


UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE ACUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDOT 2015			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE			
CONTENIDO: MAPA DE PENDIENTES DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE			
ELABORACIÓN: GEOPROYECT	REVISIÓN: ING. JUAN ESCOBAR	APROBADO: GEOPROYECT	
DATUM: C.B.A.S.E. DE DATOS POSITIVO SIN ONCE DE NOVIEMBRE		GRÁFICO: No 2.1	
FECHA: ONCE DE NOVIEMBRE JUNIO 2015	ESCALA: 1:20.000		
FUENTE DE DATOS			
Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía Militar, 1:50.000, 1:10.000, Secretaría Nacional de la Información (SEI)			

Fuente: Gobierno provincial de Cotacachi

0000000306

Textura del Suelo

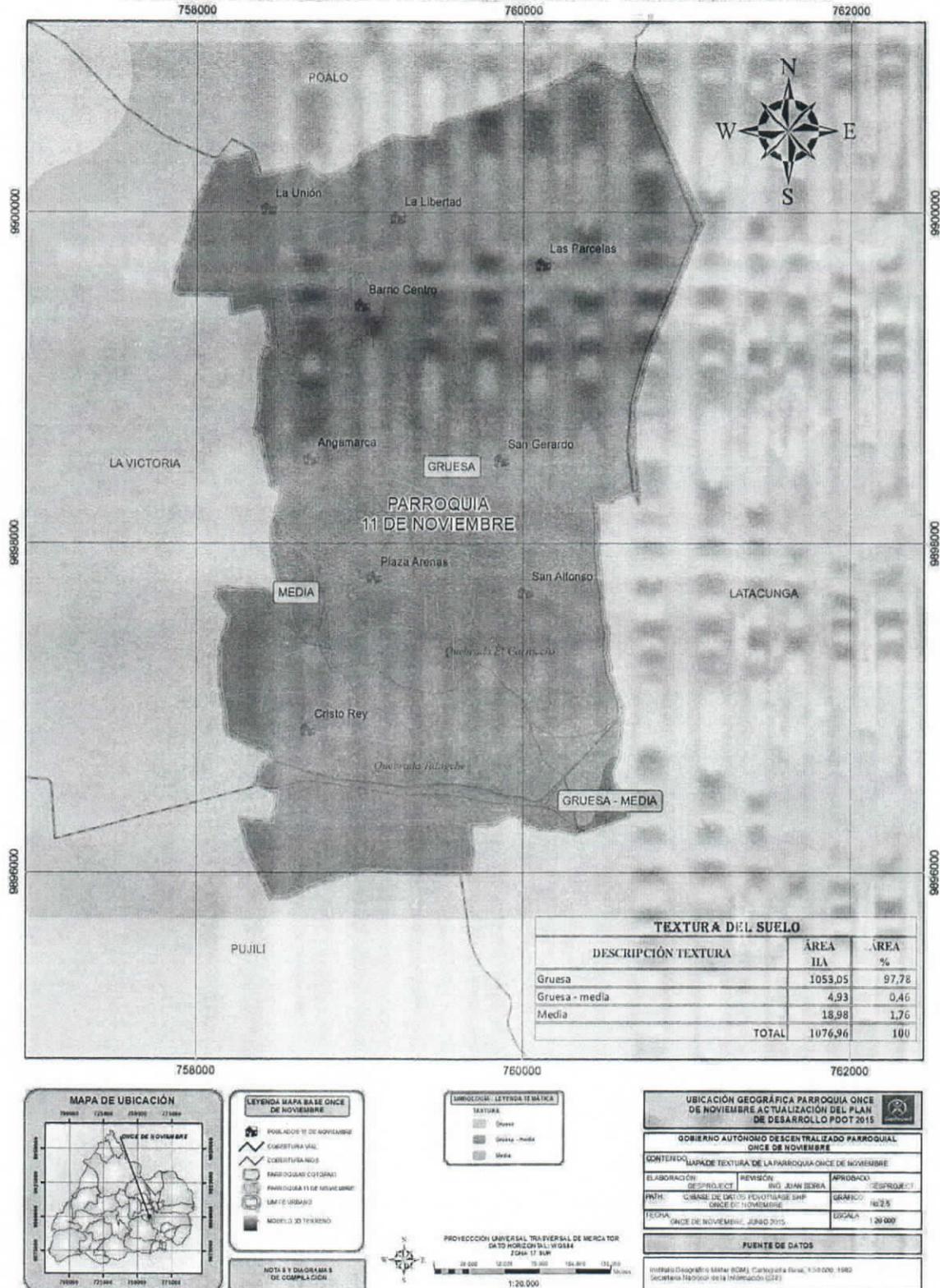


Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

La textura del suelo es mayormente gruesa, abarcando un total de 920 ha la textura representa el porcentaje en que se encuentran los elementos que constituyen el suelo: arena gruesa, arena media, arena fina, limo, arcilla. Se dice que un suelo tiene una buena textura cuando la proporción de los elementos que lo constituyen le dan la posibilidad de ser un soporte capaz de favorecer la fijación del sistema radicular de las plantas y su nutrición. En geología, el término textura aplicado a las rocas, tiene sentido diferente, designa el modo en que los elementos constituyentes de la roca se agrupan en el espacio confiriéndole su conformación general.

Mapa 10. Mapa de Textura del Suelo

**MAPA DE RELIEVE DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

Tabla 8. Taxonomía de Suelos

TAXONOMÍA DE SUELOS			
Orden	Descripción	Área ha	Área%
Sin identificar	Sin identificar	115,68	12,54%
Entisoles	Cangahua pura erosionada	161,92	1,76%
	Suelo de ceniza arenoso profundo, arena fina menos de 0,5 mm. Menos de 1% de m.o. de 0 a 20 cm. Se puede ver micelio de carbonato., ph agua más de 8 y ph kcl más de 7	230,52	25,06%
Inceptisoles	Cangahua a 30/40 cm. De profundidad	237,68	25,79%
	Suelo de ceniza arenoso profundo, arena fina de menos 0,5 mm. Menos de 1% de m.o de 0 a 20 cm. Phagua y kcl cerca de 7	320,62	34,85%
Total		920 ha	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

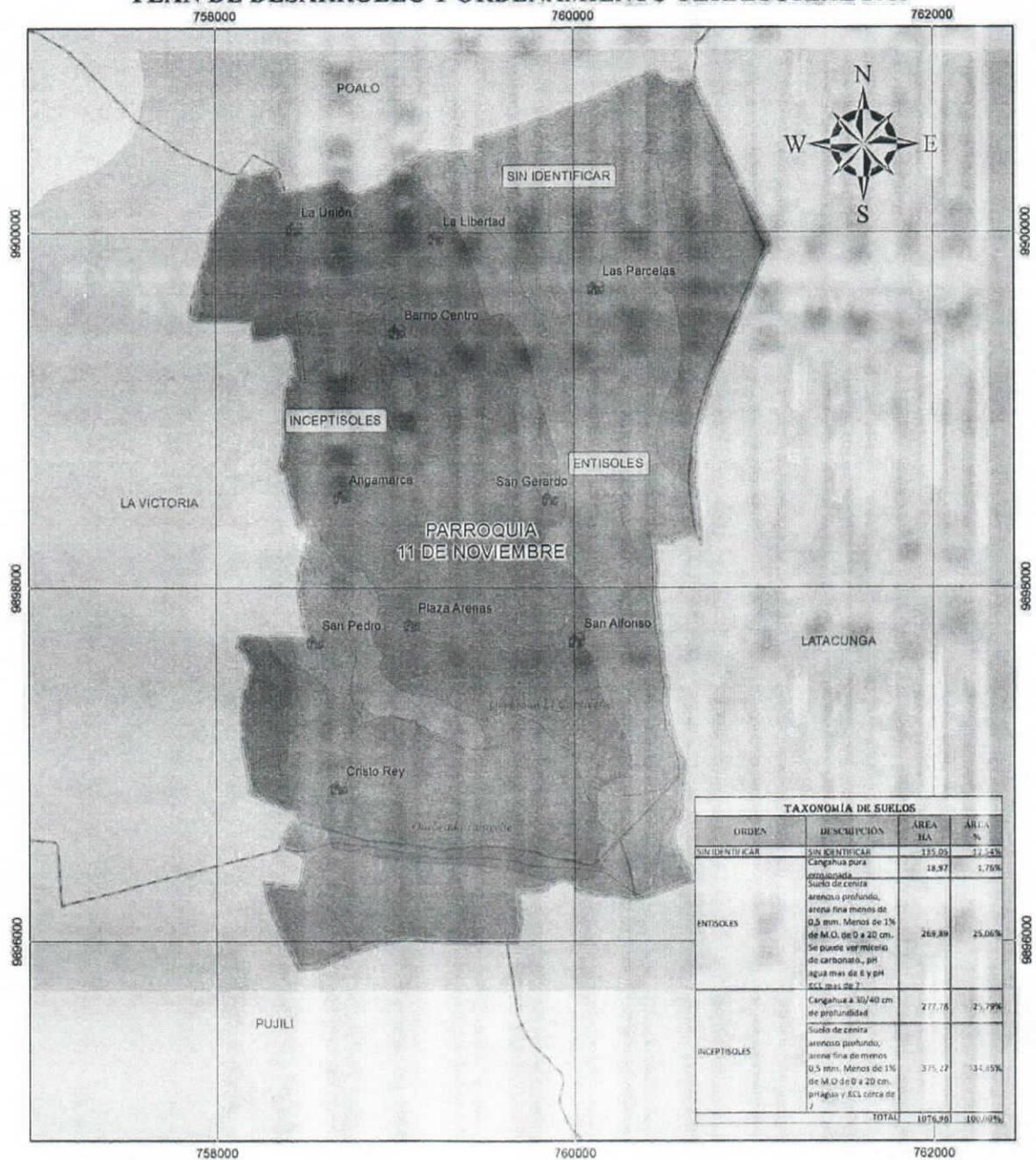
En la parroquia Once De Noviembre, en cuanto a la taxonomía de los suelos, predominan los suelos inceptisoles y entisoles abarcando 375,27 ha y 269,89 (ha) respectivamente.

Los suelos inceptisoles presentan alto contenido de materia orgánica, tienen una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas, pero en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor, usualmente presentan permafrost, poseen mal drenaje. Para los trópicos ocupan las laderas más escarpadas desarrollándose en rocas recientemente expuestas, PH y fertilidades variables, dependientes de la zona: alta en zonas aluviales y baja en sedimentos antiguos y lavados sobre los cuales evolucionan el suelo, materia orgánica variable. Posibilidad de deterioro estructural tanto de forma natural como inducido por el manejo. Susceptibilidad al sellado, encostramiento y compactación, son suelos volcánicos recientes.

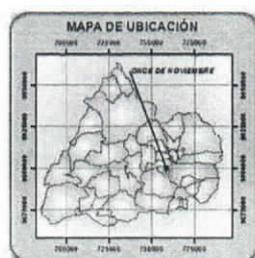
Por otro lado, los suelos Entisoles son suelos con poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Dominio de material mineral primario no consolidado y aportes fluviales. Estos suelos son superficiales, localizándose en diferentes paisajes en todo el territorio nacional, producto de erosiones, aportes aluviales y coluviales o por acción antrópica.

Mapa 11. Taxonomía de Suelos

**MAPA DE RELIEVE DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



TAXONOMÍA DE SUELOS			
ORDEN	DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	ÁREA %
SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	133,03	27,25%
	Cangahua pura arenosa profunda. Suelo de ceniza arenosa profunda, arena fina menos de 0,5 mm. Menos de 1% de M.O. de 0 a 20 cm. Se pudiese vermiculita de carbonato, pH agua más de 4 y pH ECL más de 7.	18,97	1,76%
ENTISOLES	Cangahua a 30/40 cm de profundidad. Suelo de ceniza arenosa profunda, arena fina de menos 0,5 mm. Menos de 1% de M.O. de 0 a 20 cm. pitagás y ECL entre de 7	269,89	25,06%
INCEPTISOLES		277,78	25,79%
	TOTAL	1078,95	100,00%



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLADORES DE NOVIEMBRE
- COLECTORA VIAL
- COLECTORA RIBERA
- PARROQUIAS COLECTORA
- PARROQUIAS DE NOVIEMBRE
- LÍNEA URBANA
- MODELO 3D TERRENO

NOTAS Y CONDICIONES DE CONSULTA

PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
DATUM HORIZONTAL: WGS84
ZONA 17 SUR

1:20.000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDOT 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

CONTENIDO: MAPA DE TAXONOMÍA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: GEOPROJECT
REVISIÓN: ING. JUAN SONIA
APROBADO: GEOPROJECT

PAÍS: CUBA DE LUZES PROVINCIA BHP
ONCE DE NOVIEMBRE
GRANICID: No. 24
FECHA: 2015
ESCALA: 1:20.000

FUENTE DE DATOS:

Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía Base: 1:20.000, 1:50.000, 1:100.000
Sistema Nacional de Información (SNI)

Fuente: Gobierno provincial de Cotacachi

0950000310

Uso y cobertura del suelo

Tabla 9. Cobertura de Suelos

COBERTURA DE SUELOS				
Código	Cobertura	DESCRIPCIÓN	Área Ha	Área %
Ae	Eriales (otras Áreas)	Área erosionada	90,89	9,88
Cm/ae	Agropecuarias	Maíz en áreas erosionadas	75,53	8,21
Cm/ap		Maíz en áreas en procesos de erosión	175,28	19,09
Cm/cc		70% maíz / 30% cultivos de ciclo corto	529,73	57,58
Pc/ci		70% pasto cultivado / 30% cultivos bajo	48,3	5,25
		Invernadero		
Total			920 ha	100

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

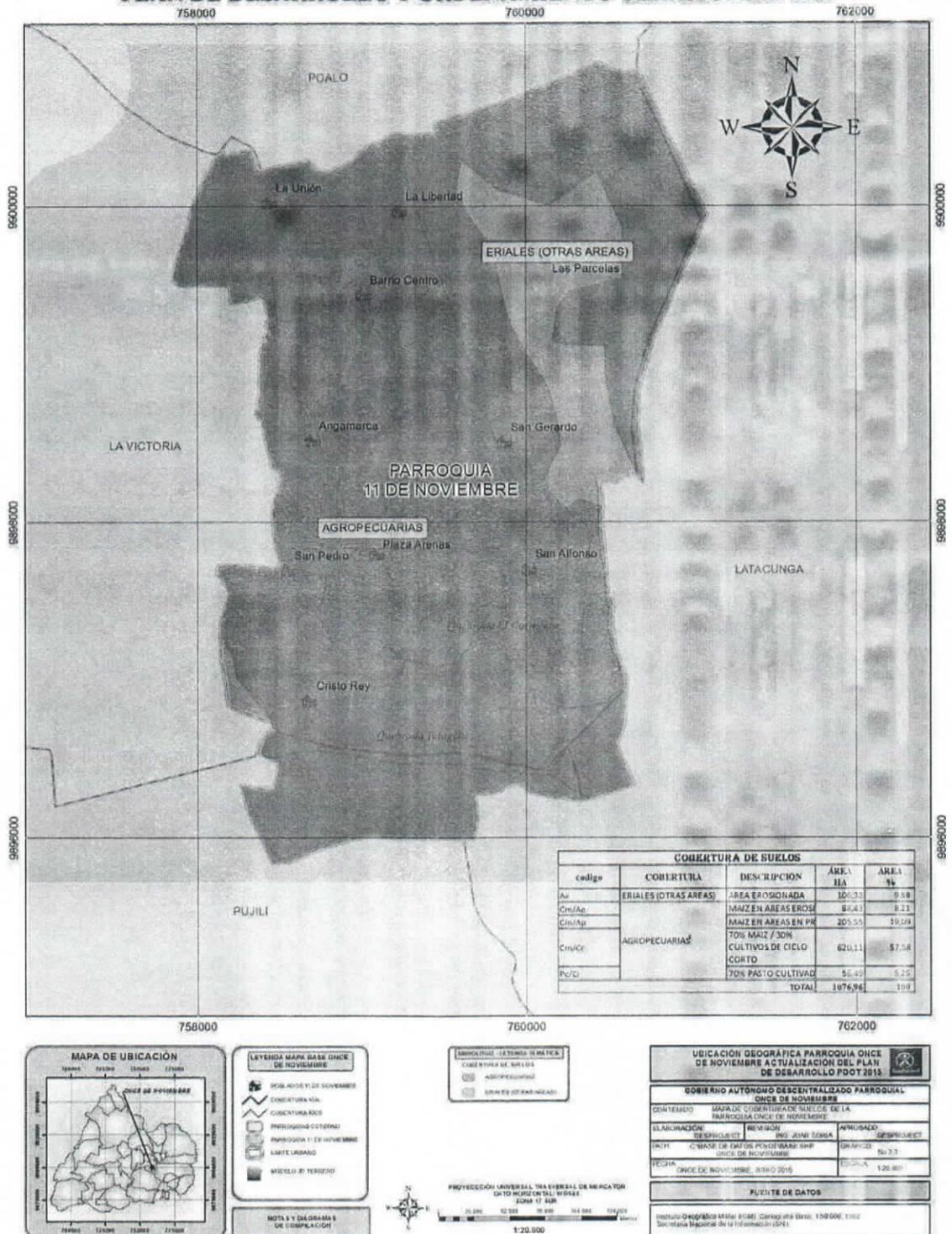
En la parroquia mayormente el uso del suelo es eminentemente agrícola, el mayor porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA's) pertenecen a la siembra y cultivo de maíz, en asociación con fréjol, los mismos que en su mayoría se ubican en la parte alta de la parroquia. Debido a la falta de humedad solamente se tiene un ciclo al año del cultivo (8-9 meses) aprovechando las lluvias de octubre, noviembre, diciembre y enero, haciendo que en el tiempo restante (3 meses) el terreno pase sin labores, lo que constituye una subutilización del medio de producción. Mientras que en la parte baja, se cultiva maíz de la misma forma asociado con fréjol y alfalfa, al tener mayor cantidad de agua esta parte se dedica más a la producción pecuaria con ganado bovino.

Un total de 620,11 ha son utilizadas con usos agropecuarios, como es el caso de 70 % de maíz y 30 % cultivos de ciclo corto.

El problema de la erosión se va agudizando en la parroquia, por lo que se requieren acciones para contrarrestar esta problemática, considerando que 205 ha aproximadamente corresponden al cultivo de maíz en áreas erosionadas, y el maíz es el principal producto que se cosecha y comercializa en la parroquia.

Mapa 12. Cobertura de Suelos

**MAPA DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**

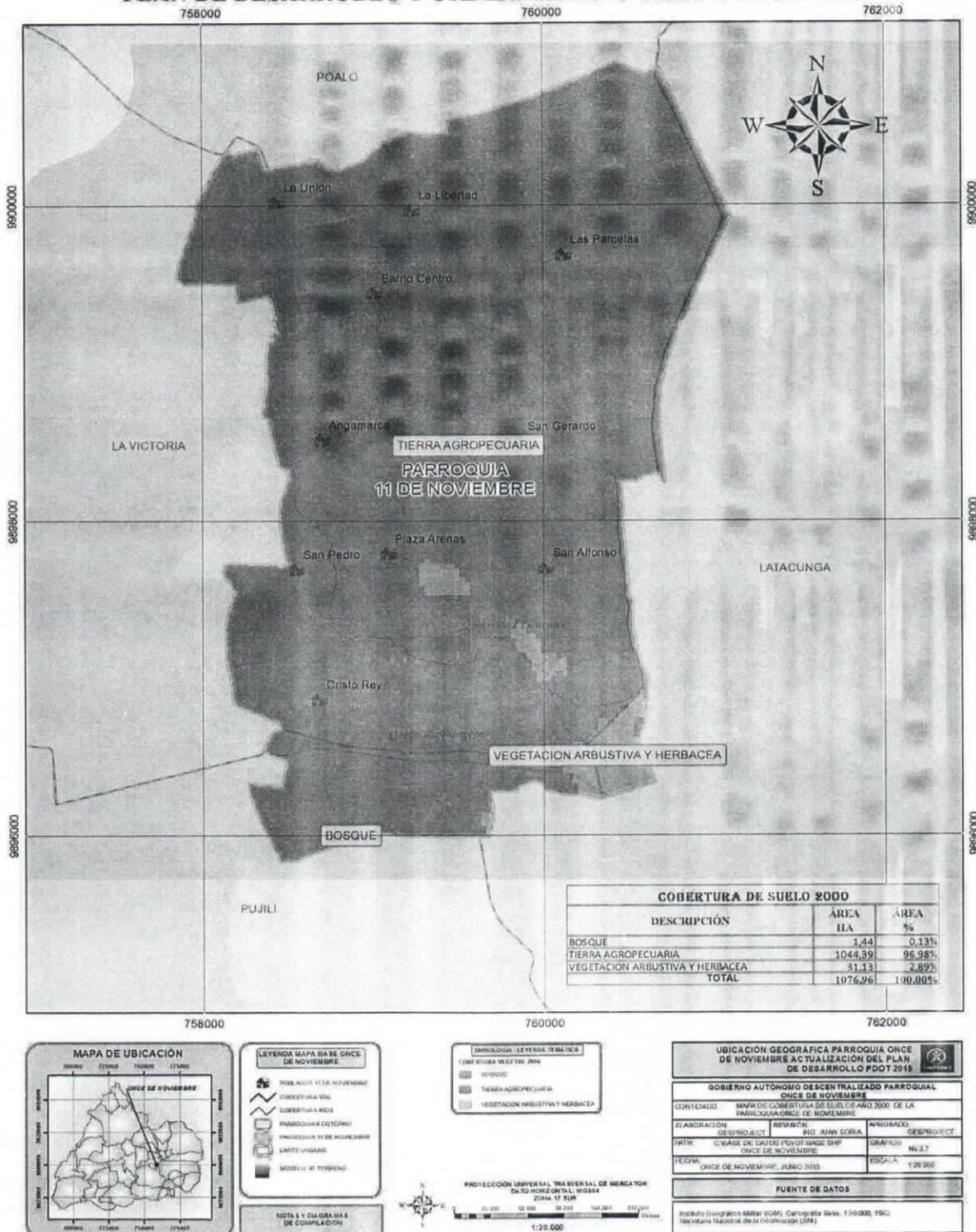


Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

0980000312

Mapa 13. Cobertura de Suelo 2014

**MAPA DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi



Fuente: PDOYT 2015; elaboración: consultor

La extensión total de la parroquia es de 920 ha y el cultivo representativo es el maíz, en ocasiones en asociación con fréjol. La mayor parte de esta extensión está destinada a vivienda por lo que afirmar que las 920 ha son utilizadas en actividades agropecuarias podría resultar no tan real.

Los bosques se presentan en un porcentaje mínimo al ser modificado el uso del suelo por la actividad antrópica.

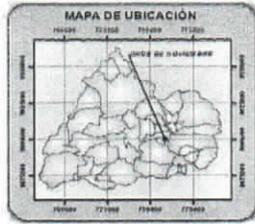
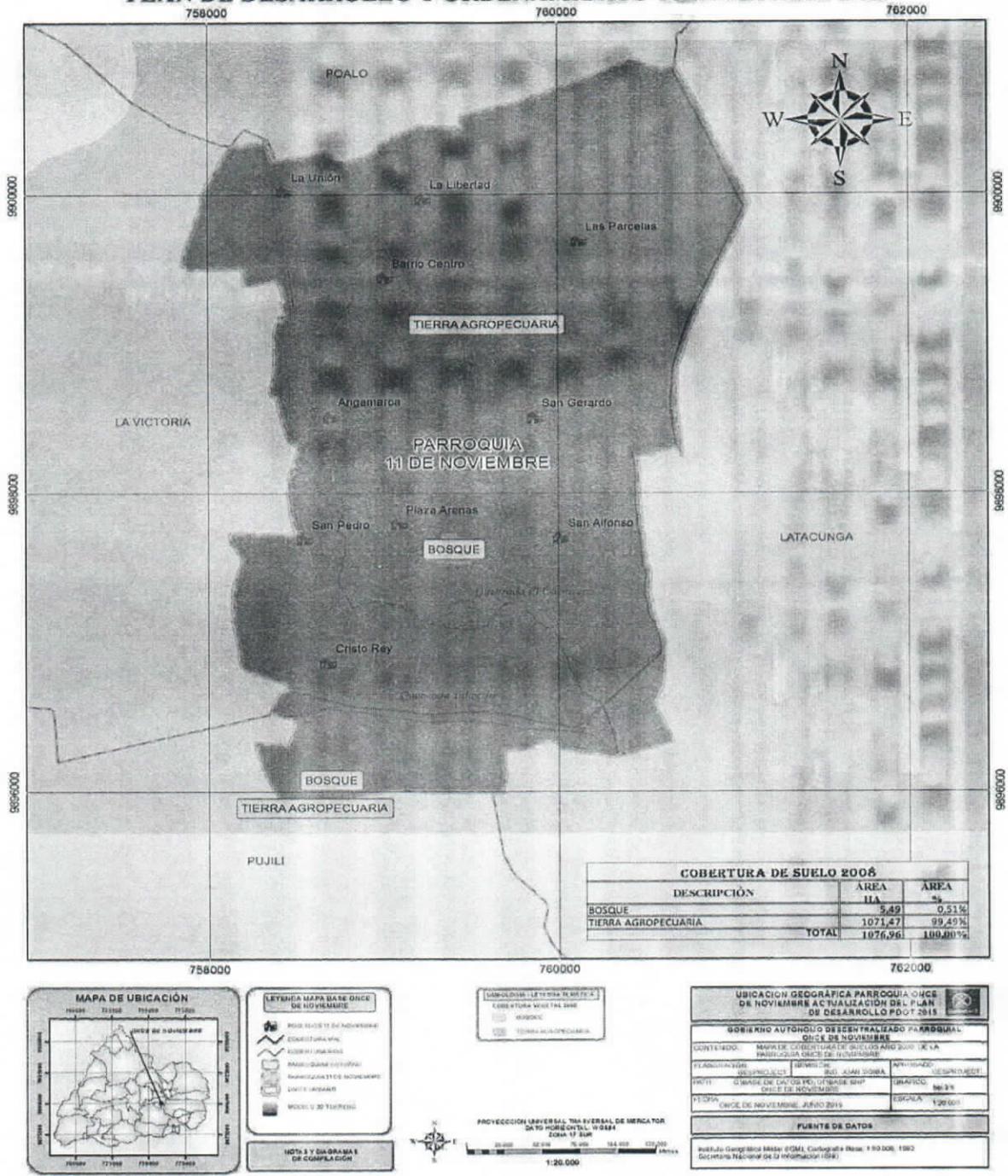
Tabla 12. Matriz análisis comparativo de los usos de suelo

COMPARACIÓN DE USO DE SUELOS (suelo 2000 VS suelo 2008)						
Descripción	Año 2000		2008		Comparativo de áreas	
	Área ha	Área %	Área ha	Área %	Área comparada ha	Área comparada %
Bosque	1,19	0,13%	4,69	0,51%	4,05	73,77%
Tierra agropecuaria	892,21	96,98%	915,30	99,49%	27,08	2,59%
Vegetación arbustiva y herbácea	26,58	2,89%	.	0,00%	31,13	100,00%
Total	920	100,00%	920	100,00%		

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Mapa 14. Cobertura de Suelo 2008

**MAPA DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



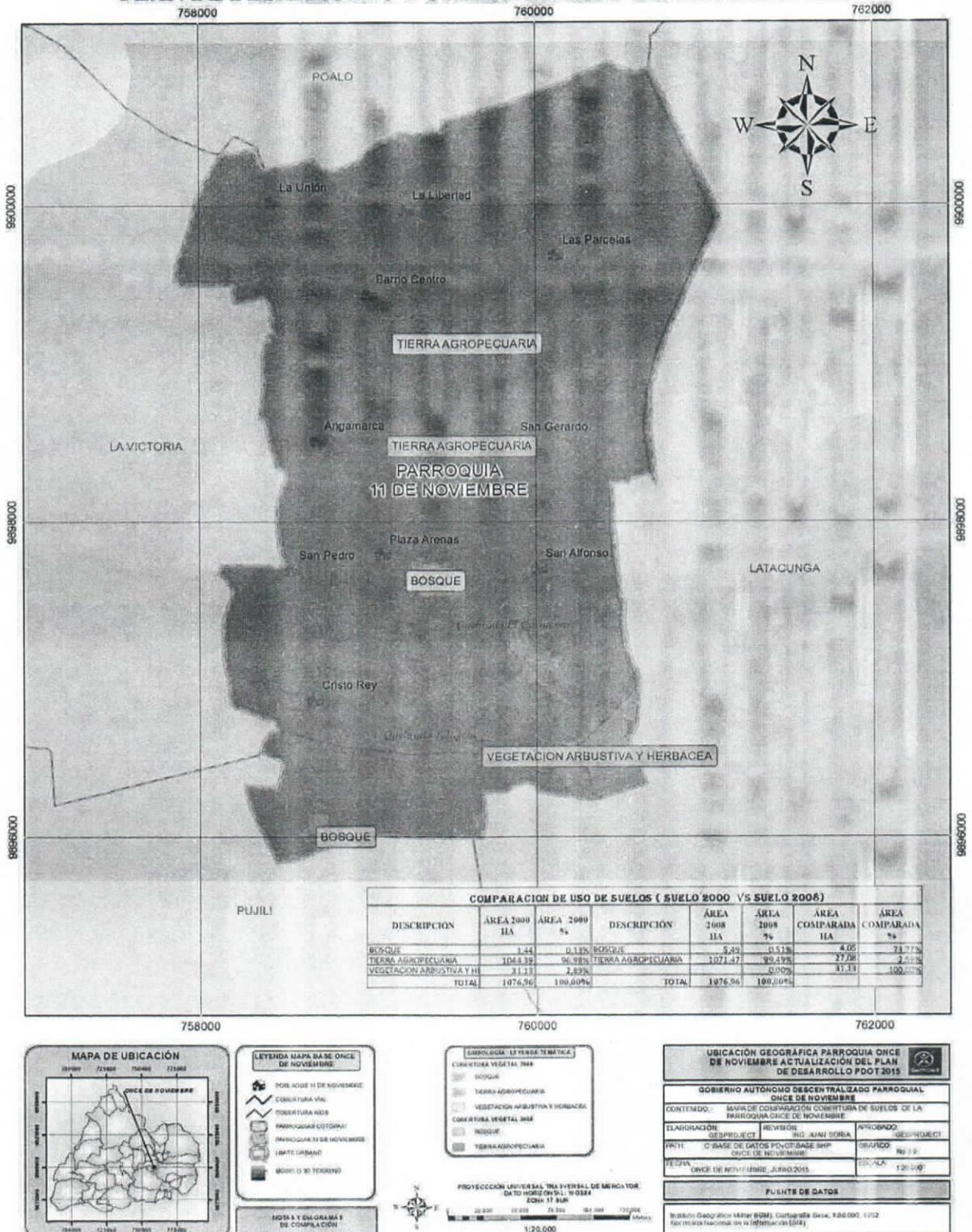
UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE A LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015	
BORIS KHO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE	
CONTENIDO:	MAPA DE COBERTURA DE SUELOS AÑO 2008 DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
ELABORACIÓN:	REVISEDOR: ING. JUAN TORRES
PROYECTO:	ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA:	ONCE DE NOVIEMBRE, JUNIO 2015
FUENTE DE DATOS	
Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía Base: 1:50.000, 1:50.000, Secretaría Nacional de la Información (SNI)	

Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

En la parroquia no existen cambios significativos entre el año 2000 y 2008 considerando que la mayor parte de la cobertura del suelo está destinada a las tierras agropecuarias sin ninguna variación significativa. Para el año 2020 la información no ha sufrido ninguna variación significativa.

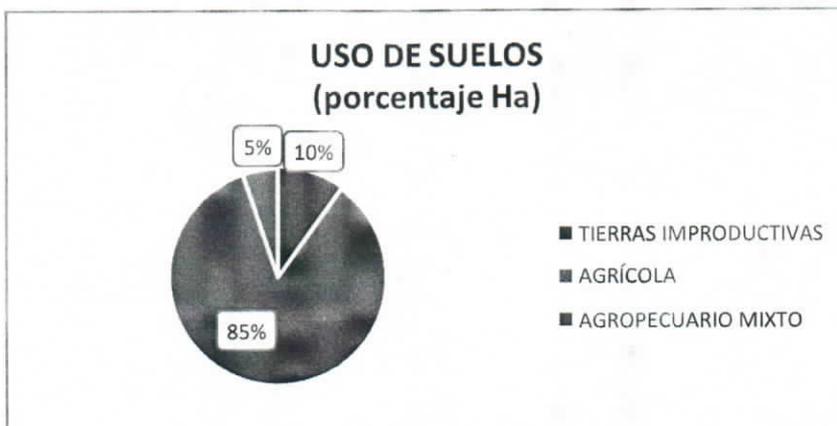
Mapa 15. Comparación en el Uso del Suelo 2000 – 2008

**MAPA DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

Tabla 13. Situación actual del territorio en cuanto a su uso actual y cobertura



Fuente: Magap, 2014; elaboración: consultor

El espacio agrario está conformado por las zonas en las cuales la intervención humana determina la categoría de uso de suelo. Se considera dentro de este espacio, a los diferentes cultivos transitorios, permanentes o de ciclo corto que se producen en la parroquia.

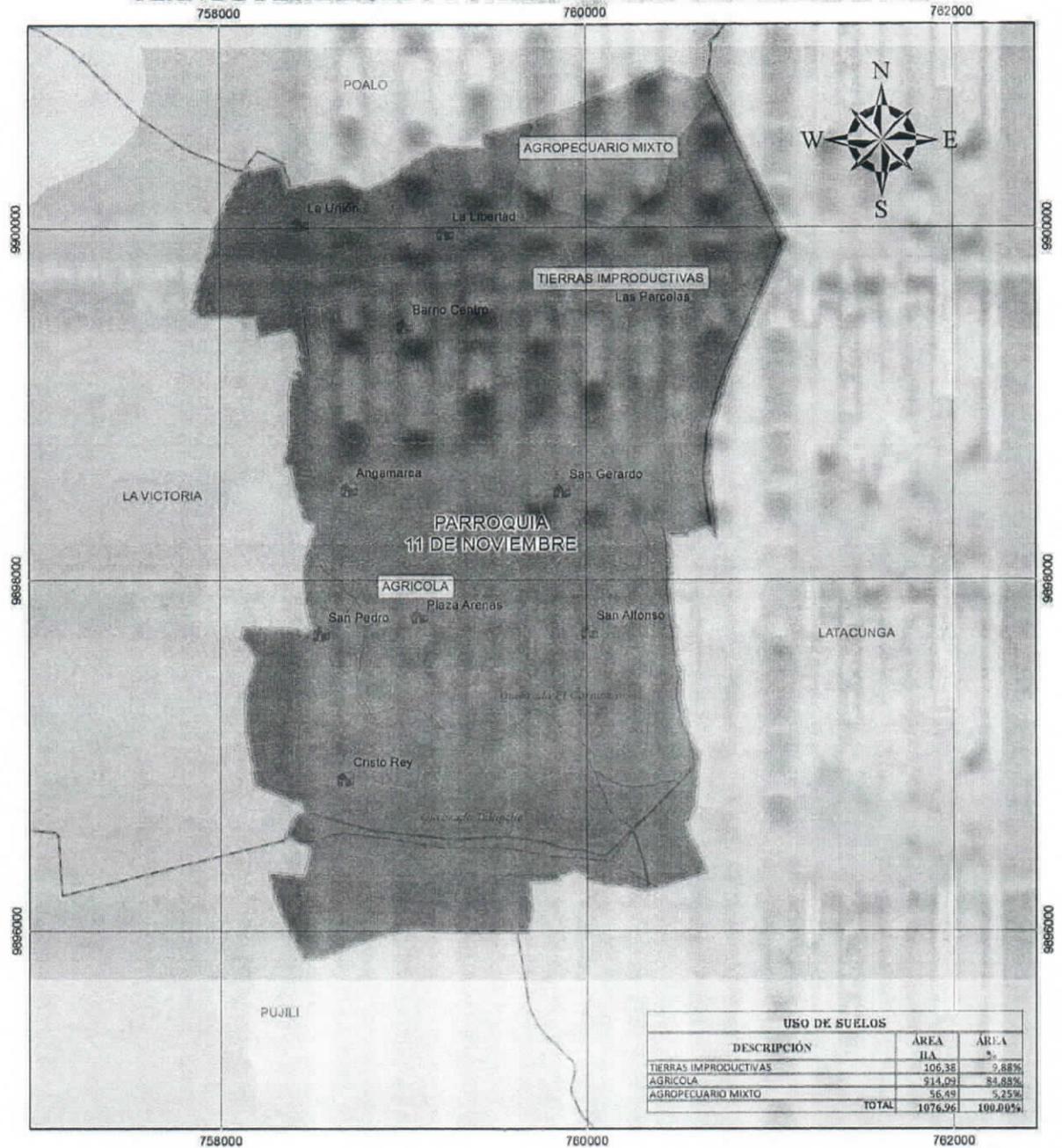
Los cultivos de ciclo corto predominantes en la parroquia son: maíz, habas, fréjol, zanahoria, chocho, remolacha, perejil, cilantro, coliflor, nabo, lechuga, quinua; en algunas zonas secas todavía se cultivan habilla y garbanzo en mínimas cantidades, en terrenos de pendiente baja. En esta categoría se incluyen además los cultivos bajo invernadero, en su mayoría de flores y en menor proporción, hortalizas.

Por el tipo de suelo que es "arenoso" y de "textura arenosa" y "franco arenoso", se indica que es propicio para la agricultura, pero su gran limitante es la falta de agua de riego, ya que necesita una lámina alta para permanecer húmedo, motivo por el cual no se desarrolla de manera intensiva la agricultura. Solo en los meses de mayor pluviosidad se utiliza el suelo para cultivo de maíz que es el más representativo de la parroquia, siguiendo en importancia el fréjol, alfalfa, arveja, chochos y habas.

Como se mencionó anteriormente en la parroquia no se maneja una agricultura intensiva y su tecnología es tradicional. Las tierras más apropiadas para los cultivos se encuentran en la parte baja, ya que poseen más agua (pozo y canal de riego) que, en la parte alta, pero lo aprovechan en la siembra de alfalfa para la alimentación del ganado y especies menores que poseen los pobladores de la parroquia.

Mapa 16. Uso de Suelo

**MAPA DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



USO DE SUELOS		
DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	ÁREA %
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	106,38	2,88%
AGRICOLA	914,09	84,88%
AGROPECUARIO MIXTO	56,69	5,25%
TOTAL	1076,96	100,00%



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLACIONES DE ONCE DE NOVIEMBRE
- COMERCIO Y SERVICIOS
- EDIFICIOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ENERGÍA
- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS Y TELEFÓNICA
- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CABLE Y TELEVISIÓN
- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS Y TELEFÓNICA
- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CABLE Y TELEVISIÓN
- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS Y TELEFÓNICA
- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CABLE Y TELEVISIÓN

NOTAS Y DIAGRAMAS DE COMPLECIÓN

LEGENDA TEMÁTICA

- AGRICOLA
- AGROPECUARIO MIXTO
- TIERRAS IMPRODUCTIVAS

PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
DATUM HORIZONTAL: WGS84
Escala 1:20.000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDC 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

CONTENIDO: MAPA DE USO DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: INEPROEJECT
REVISIÓN: ING. JUAN BOBIA
APROBADO: GERENTE INEPROEJECT

PAUT: CUBRE DE DATOS PDC, OTI/ASE SHP ONCE DE NOVIEMBRE
CUANTICO: NO 2.2

FECHA: ONCE DE NOVIEMBRE, 2015
ESCALA: 1:20.000

FUENTE DE DATOS:

Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía No. 1:50.000, 1982
Secretaría Nacional de Información (SNI)

Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

0000000318

Tabla 14 Conflictos Uso de la Tierra

CONFLICTOS USO TIERRA				
Símbolo	Conflictos	Descripción	Área ha	Área %
Bu	Bien utilizado	Área que coincide el uso actual y la aptitud de la tierra	318,18	
	Uso adecuado			0,2954
E	Erosión	Erosión	123,55	11,47
So	Conflictos por sobreutilización	Área donde la aptitud de la tierra está siendo utilizada en formas más intensiva que la puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado	592	54,97

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

En la parroquia los pobladores están sembrando en el páramo lo que ocasionará daños ambientales serios, además de no ser productivo ni conveniente. Esto supone una sensibilización a la población que prevenga de estas prácticas

Un aspecto favorable en la parroquia es el número de hectáreas fuera de conflicto, donde el recurso se utiliza de acuerdo con su capacidad abarcando un total de 318 ha aproximadamente mientras que el mayor conflicto es por la sobre utilización.

Información climática.

El clima está directamente relacionado con los eventos meteorológicos que ocurren a diario en un lugar determinado. Incluye varios elementos como temperatura, precipitación, humedad, presión atmosférica y vientos, lo que permite caracterizar el comportamiento meteorológico de un área geográfica determinada.

Estos elementos dependen de varios factores propios del lugar, tales como: latitud, altitud, pendientes y cobertura vegetal.

Para el análisis climatológico de la parroquia se tuvo en cuenta que en lo que se refiere a las características climatológicas en el territorio parroquial se evidencia lo siguiente:

Tabla 15. Matriz para descripción de información climática

Variable	Descripción
Precipitación	500 a 1000 mm como precipitación máxima
Temperatura	De 7 a 12 °C como temperatura máxima
Pisos climáticos	El piso climático es montano en todo el territorio, se encuentra en los rangos de 10 a 12 °C.
Humedad	35%-77%
Altitud	Se localiza en la zona Oeste de la ciudad de Latacunga, a una altura de 2.950 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) y la zona baja a 2850 metros sobre el nivel del mar que corresponde a los barrios San Gerardo y Las Parcelas respectivamente

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

000000319

Situación actual del territorio en base a la información climática

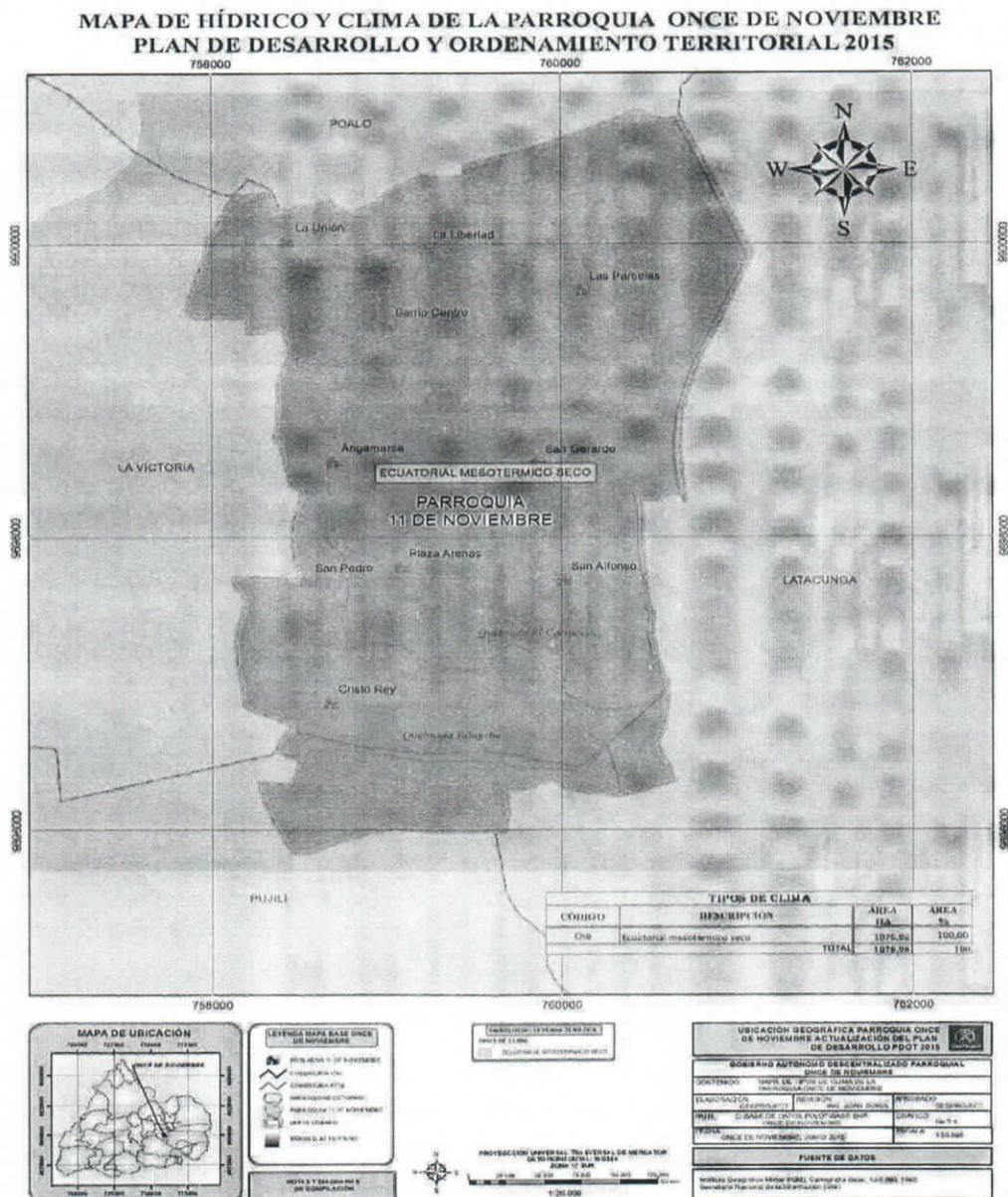
Tabla 16. Tipos de Clima

Tipos de clima			
Código	Descripción	Área ha	Área %
chb	Ecuatoriano mesotérmico seco	920	100,00%
Total		920	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

A nivel parroquial predomina el clima ecuatorial mesotérmico seco, con precipitaciones inferiores de 500 mm por año y temperaturas de 10 a 20 °C.

Mapa 17. Tipos de Clima



Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

0000000320

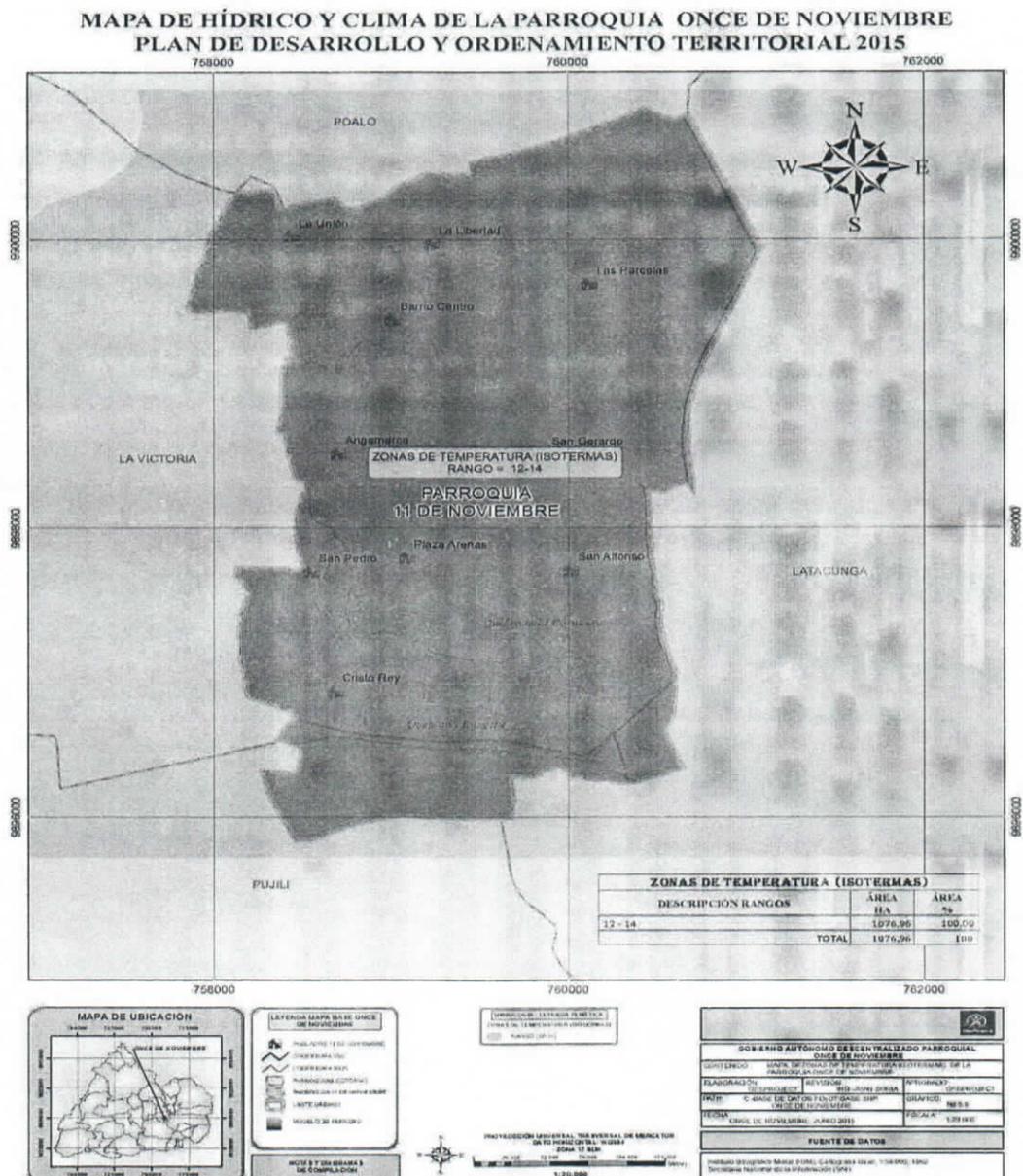
Tabla 17. Zonas de Temperatura (Isotermas)

Zonas de temperatura (isotermas)		
Descripción Rangos	Área Ha	% Área
12- 14 ° C	920	100%
TOTAL	920	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

La temperatura atmosférica es uno de los elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados, así como la evolución temporal y espacial de dicho elemento en las distintas zonas climáticas. En el caso del territorio parroquial, las temperaturas se comportan de 12 a 14 °C, la mayor parte del tiempo.

Mapa 18. Temperaturas



Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

0000000321

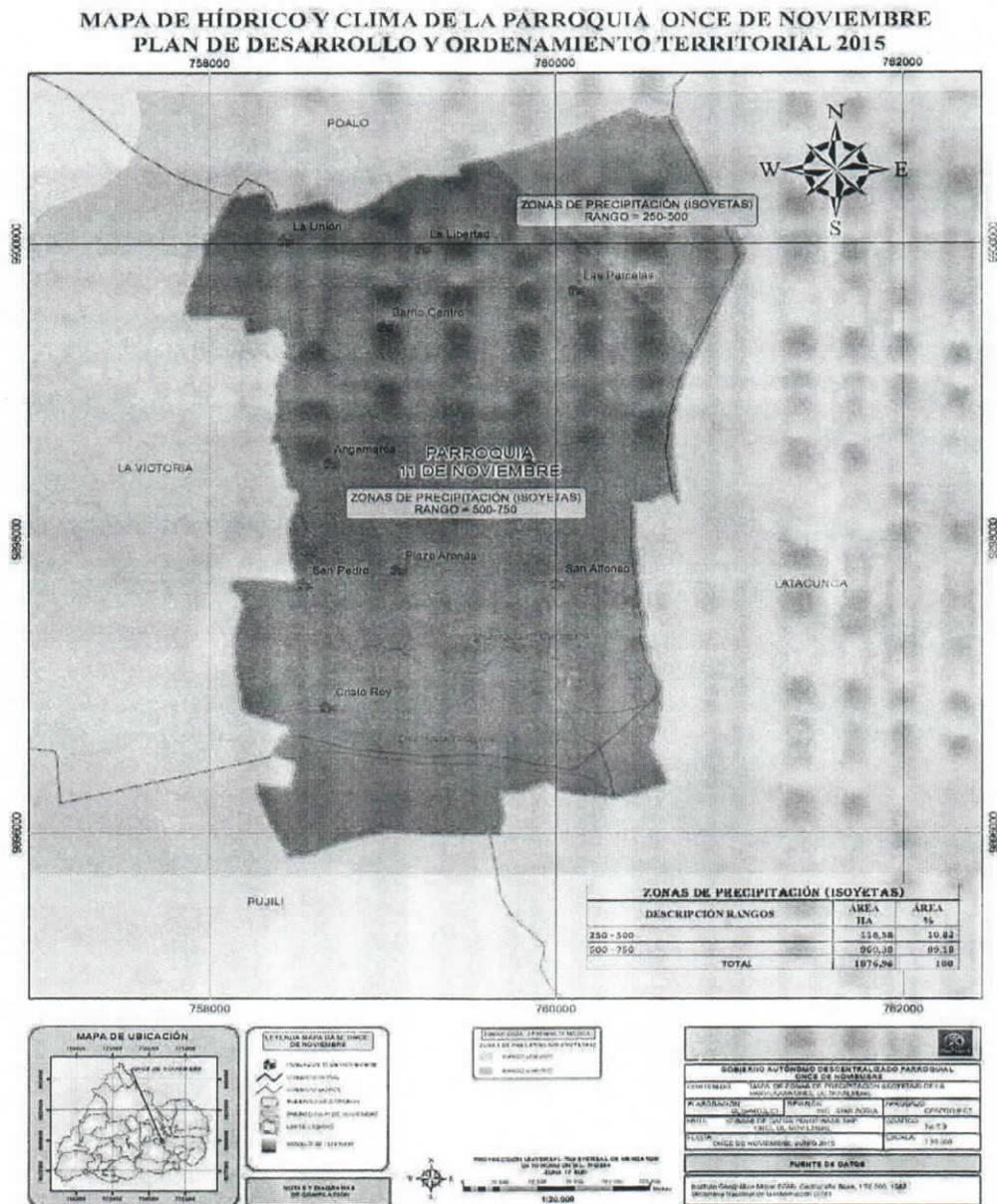
Tabla 18. Precipitaciones

Zona de precipitación (l soyetas)		
Descripción de rangos	Área ha	Área%
250-500	93,84	10,82%
500-750	820,45	89,18%
Total	920	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Las precipitaciones son relativamente bajas, de 500 a 750 mm en 820,45 ha por lo que la pluviosidad no es muy alta y no favorece el desarrollo intensificado de la agricultura.

Mapa 19. Precipitaciones



Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

Pisos Climáticos:

Los que sobresalen son:

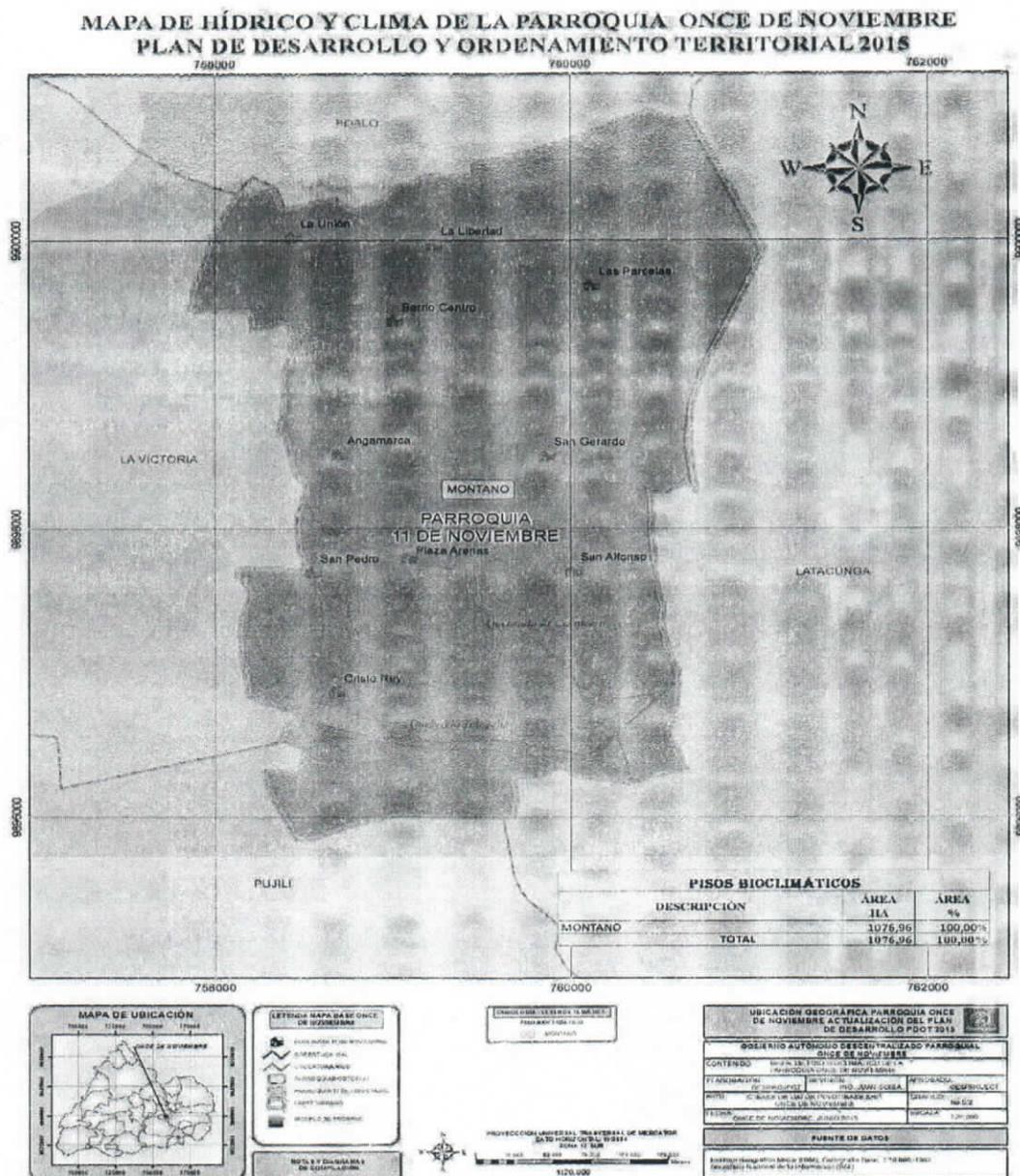
Tabla 19. Pisos Bioclimáticos

PISOS BIOCLIMÁTICOS		
Descripción	Área Ha	Área %
MONTANO	920	100,00%
TOTAL	920	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

El piso climático es montano en todo el territorio, se encuentra en los rangos de 10 a 12 °C.

Mapa 20. Pisos Climáticos



Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

Ecológico

Tabla 20. Tipología ecológica

TIPOLOGÍA ECOLÓGICA			
Símbolo	Descripción	Área Ha	Área %
bsMB	Bosque Seco Montano Bajo	151,43	16,46%
bsMB-bhM	Bosque Seco Montano Bajo - Bosque Húmedo Montano	-	.%
eeMB	Estepa Espinosa Montano Bajo	702,05	76,31%
eeMB-eM	Estepa Espinosa Montano Bajo - Estepa Montano	66,52	7,23%
TOTAL		920	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

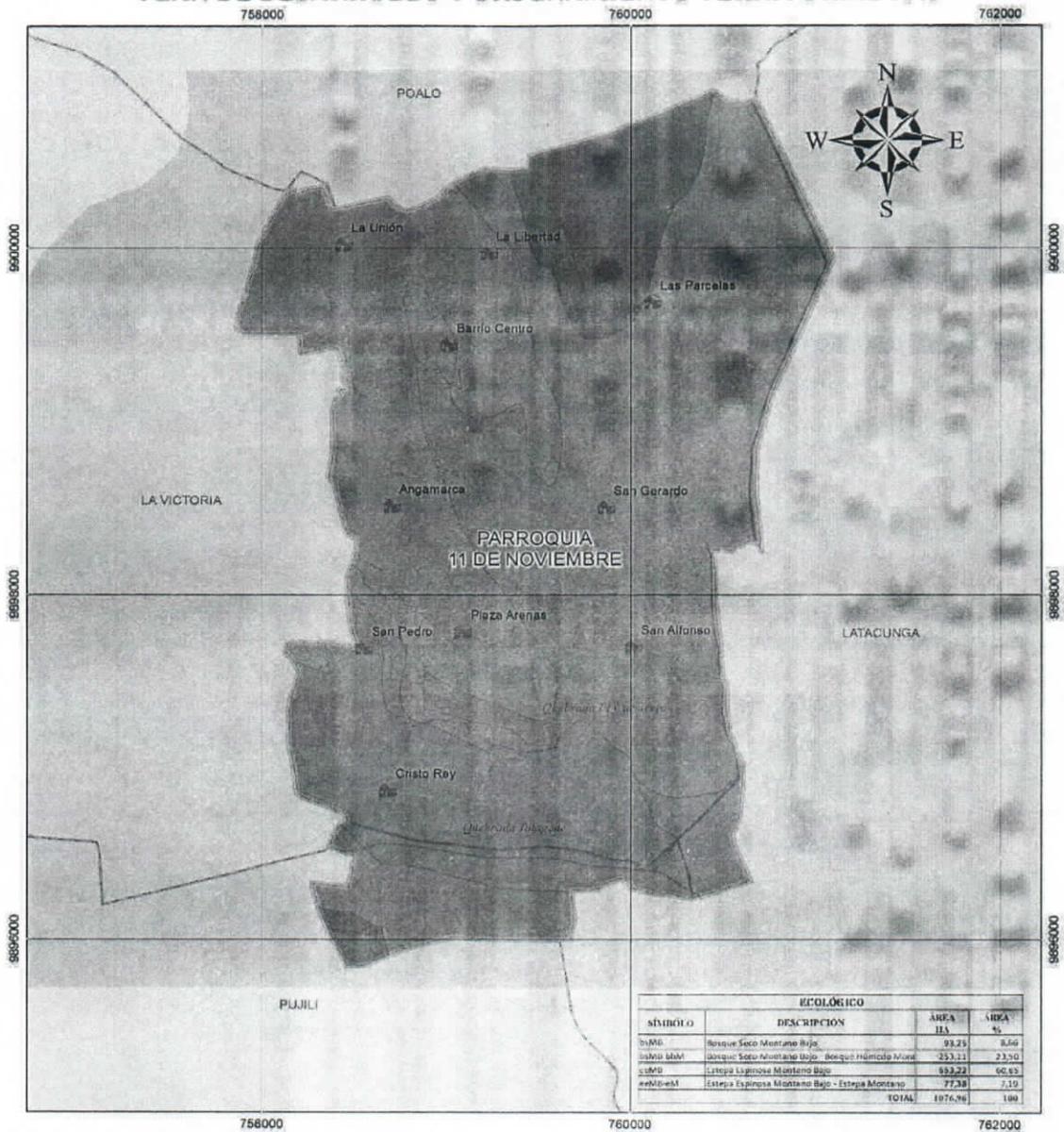
Esta zona de vida, se la encuentra formando llanuras, barrancos y valles muy secos como Once De Noviembre, La Victoria, Latacunga, Yambo.

A esta formación se la encuentra a partir de la cota de los 2000 msnm hasta los 2900 msnm en las vertientes occidentales y llega a los 3000 msnm en las vertientes orientales de los Andes. Sus límites de temperatura fluctúan entre los 12 y 18° C, y recibe una precipitación media anual entre los 250 y 500 milímetros.

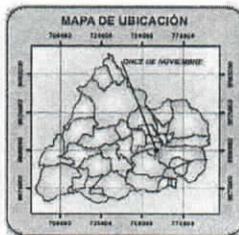
Aunque las precipitaciones en esta formación varían más o menos entre 250 y 500 mm, existe cierta desviación en el total pluvial de año en año. Estas lluvias llegan en dos formas, las primeras como resultado de tempestades locales de tipo convencional o de tipo orográfico y las segundas relacionadas directamente, al parecer, con profundas depresiones atmosféricas (tiempo ciclónico), que se extienden sobre las dos cordilleras por la ubicación del país en la faja intertropical. Como la orografía de tipo local, disminuye en más o en menos dentro de los valles interandinos. Las especies más comunes en esta formación se puede identificar fácilmente por la presencia del **Faique**, (*Acacia macracantha*) de copa aparasolada, el **Guarango**, (Tara espinosa), **Jorupe**, (*Sapindus saponaria*), ejemplares aislados de **Palo Santo**, (*Bursera gravejens*), **Molle**, (*Schinus molle*), **Cardo**, (*Cereus sp.*), **Tuna**, (*Opuntia sp.*), **Cabuyo Negro**, (*Agave americana*), **Mosquera** (*Crotón sp.*), **Sávila**, (*Aloea vera*).

Mapa 21. Mapa Ecológico

**MAPA COBERTURA NATURAL VEGETAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



ECOLÓGICO			
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ÁREA H ²	ÁREA %
01M0	Boque Seco Montano Bajo	93,23	8,69
02M0	Boque Seco Montano Bajo - Boque Humedo Montano	253,11	23,50
03M0	Letop Lujosa Montano Bajo	693,22	66,63
04M0	Estepa Espinosa Montano Bajo - Estepa Montano	77,38	7,19
TOTAL		1076,94	100



UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDOT 2015			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE			
CONTENIDO: MAPA DE COCUBO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE			
ELABORACIÓN:	REVISIÓN:	APROBADO:	DE: SERIOLECT
01M0	02M0	03M0	04M0
FECHA: ONCE DE NOVIEMBRE, JUNIO 2015		ESCALA: 1:20.000	
FUENTE DE DATOS			
1-Estado Geográfico Oficial (OGI), Cartografía Base, 1:80.000, 1982			
Secretaría Nacional de la Información (SNI)			

Fuente: Gobierno provincial de Cotacachi

Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

El Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad por metro cuadrado del planeta, razón por la cual ha sido reconocido a nivel mundial por su riqueza florística y faunística, así como también por los servicios que brindan a los seres vivos que habitan en el territorio nacional, regional y local.

Recursos naturales degradados y sus causas.

Tabla 21. Matriz descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

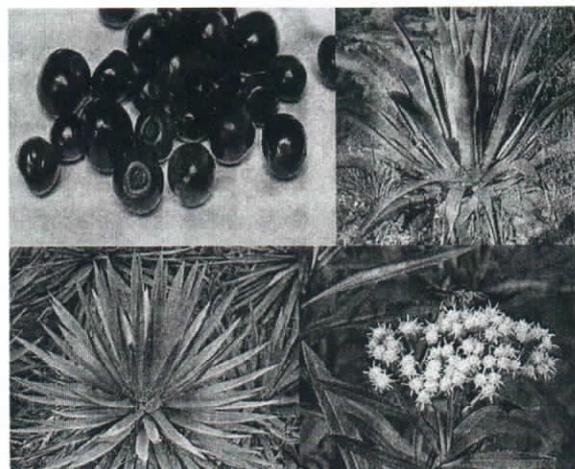
Recursos Naturales, su degradación contaminación y causas.			
Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Disminución de calidad y cantidad de agua para consumo y riego.	Falta de plantas de tratamiento	Alta
		Agricultura	
	Disminución y desaparición de ictiofauna	Ganadería	
Suelo	Erosión y pérdida de suelo	·Sobrepastoreo	Intermedia
		Agricultura y ganadería	
Aire	Contaminación por emanación de gases	Ganadería	Baja
		Incendios forestales	
		Construcción	
Flora y Fauna	Pérdida de especies	Cambio de uso del suelo	Intermedia
		Deterioro de ecosistemas	

Fuente: Magap, 2014; elaboración: consultor

FLORA

En la parroquia existe una producción de capulí el que puede tener diferentes sabores y si se integran procesos de industrialización o microemprendimiento, puede tener varios productos derivados. Este fruto alcanza su madurez a inicios del año. Además, tiene la cabuya negra (*Agave mexicana*), estos crecen en suelos de buena calidad, además tienen una función que es formar cercas vivas, no requieren de mucha humedad.

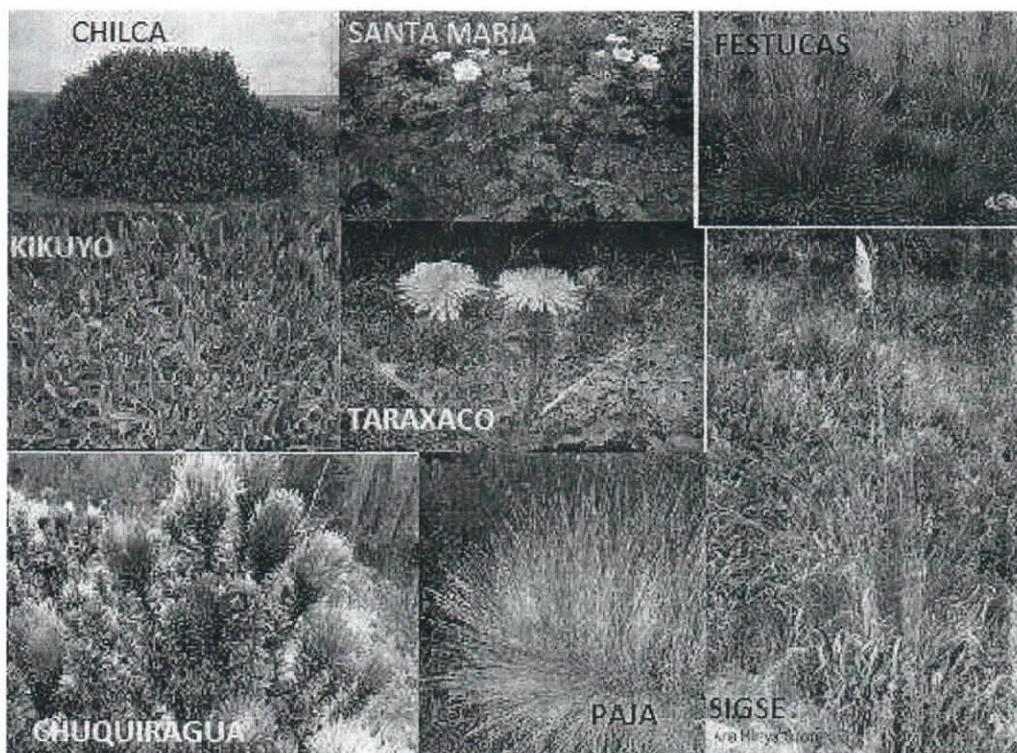
La flora en dicho sector presenta una gran variedad de especies nativas según se lo visualiza en el gráfico: Especies nativas, en donde tanto el capulí como el penco, la cabuya negra y la chilca son las especies que tienen una mayor presencia. La especie de capulí se lo puede encontrar a inicios del año en zonas bajas de la parroquia, mientras que la especie de la cabuya negra tan solo crece en suelos de buena calidad y es utilizada como alimento o endulzante para los bovinos y porcinos.



Los habitantes aprovechan la cabuya para alimentar al ganado bovino y porcino; en el caso de los bovinos se debe cortar las hojas o "pencas", sacar las espinas de los bordes y el "espino apical". Otra forma de aprovechar la cabuya es hacer un hoyo en la base de aquellas plantas gruesas y grandes, dejar que se escurra el néctar de la cabuya o "sabia", mientras el penco expulsa su néctar hay que recolectar en las mañanas y en la tarde, este proceso se realiza con todas las plantas que estén destinadas a este fin. El producto endulzante sirve como alimento para los bovinos y porcinos. Es, además, un alimento energético ancestral que cocinado con cebada da origen a una bebida conocida como chaguarmishqui, el mismo que tiene un enorme potencial ya que es apreciado en mercados internacionales.



Entre otras especies de la flora que crecen en las quebradas y terrenos baldíos esta la "chilca", la cabuya blanca, pastos nativos como la "cebada", el "pasto avena", "festucas", "pata de gallina", "gramas", "kikuyos" y otras, como la "Santa María", el "Taraxaco".



Entre las aves lo más destacado son: richigs, tórtolas, guiragchuros, mirlos, colibríes, golondrinas y jilgueros. Así también, se pueden encontrar copetones, búhos en las quebradas y palomas.



La parroquia no cuenta con áreas protegidas; sin embargo, en algunos sectores como Cristo Rey, Angamarca, San Pedro se observa remanentes de bosques primarios. Existen animales domésticos como: ganado mayor y menor, cuyes, conejos y aves de corral.



En la parroquia Once de Noviembre predominan las siguientes especies de animales:

Animales: Zorrillo, Lobo Chucuri, Raposa, ratones, ratas Comadreja, Venado y el Puma. Algunas de las especies en peligro de extinción son las siguientes:

Anfibios:

- *Atelopus ignescens o jambato negro*

Aves:

- Guiragchuro
- Tórtola
- Mirlo
- Gorrión
- Quinde
- Guarros
- Quilile
- Búhos-chushi
- Colibríes
- Codornices
- Buitre
- Urcuan
- Torcasas
- Perdíz Lige
- *Tyto alba*
- *Gallina ciega*

Mamíferos (caseros)

- Cerdos
- Vacas
- Perros
- Conejos
- Burros
- Caballos
- Gatos
- Cuyes

Las condiciones físicas – geográficas son determinantes en toda la zona de la parroquia donde se observa su flora compuesta especialmente por molles, arrayanes, quishuares, cipreses, eucaliptos, alisos, álamos, sauce, matico, sunfo, chuquirahua (*Chuquiraga jussieui*), esta última, es la flor de páramo que ocupa la mayor parte de las tierras altas y es característica del ecosistema páramo. En cuanto a la fauna en esta zona de existen aves como Guragchuro, Tórtola, Mirlo, Gorrión, Quinde, Búhos, Colibríes, Codornices, Curiquingue, Buitre, Urcuan, Torcasas, Perdíz Lige. Animales: Zorrillo, Lobo Chucuri, Raposa, (Ministerio del Ambiente, 2015).

En las zonas bajas también se encuentra palomas, mirlos, tórtolas.

Análisis de Variabilidad:

La temperatura promedio oscila entre los 14 grados Celsius durante los doce meses del año, con la mayor variedad en los meses de agosto y septiembre. La precipitación promedio es de 700 mm al año, la humedad relativa promedio al año es de 35 – 75%. La velocidad máxima promedio del viento es de 7 m/s, la velocidad mínima promedio del viento es de 4 m/s. La nubosidad promedio es 5.4 octavos, el máximo es 6 octavos en enero a mayo y el mínimo 4 octavos de julio a agosto (Ministerio de Ambiente, 2015).

Capital Natural:

El alto valor paisajístico, la presencia de grandes parques nacionales y reservas ecológicas, favorecen notablemente a la actividad turística en la Provincia de Cotopaxi, sin embargo, la fuerte presencia de actividades productivas: agrícola y ganadera, y pecuaria han generado considerable contaminación y degradación en los suelos y el ambiente.

CLIMA

La parroquia se encuentra ubicada en la cota alta entre los 2800 a 2950 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 12.5 °C, siendo los meses más fríos los de noviembre, diciembre y enero. Las precipitaciones varían de 450-700 mm anuales, las lluvias máximas se presentan en los meses de febrero, marzo, abril, octubre y noviembre, mientras que los meses secos son los de junio, julio y agosto.

Posee tres climas variado 12 a los 15 grados centígrados, por estar en el centro sur de la Provincia de Cotopaxi del cantón Latacunga, la precipitación promedio es de 500 a 750 mm. -

Altitud entre los 2.000 – 3000 metros sobre el nivel del mar; la temperatura coincide aproximadamente con la isotérmica de los 12° C; precipitación media anual 500 y 1.000 mm

- Altitud por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura entre 7 y 12° C; precipitaciones anuales 500 y 1.000 mm.
- Altitud sobre los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura – 6 – 3° C; precipitaciones 1.000 y 2.000 mm anuales.

Las principales zonas de vida son:

- Bosque seco Montano Bajo (b.s.MB).
- Bosque Húmedo Montano (b.h.M).

Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Tabla 22.- Matriz para descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
MINERAL	Oro aluvial	-	-	-	Minería ilegal
PÉTREO	Caliza	-	1	-	Minería legal
COMBUSTIBLES FÓSILES	Petróleo	-	-	-	

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Recursos naturales degradados y sus causas.

Tabla 23 Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Causa de degradación
FLORA	Enredadera	Pasiflora sp	Deforestación
	Taxos		Deforestación
FAUNA		Priodontemaximus	Caza indiscriminada
Agua	Cuenca, subcuenca, microcuenca		Minería ilegal, deforestación

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 24 Tipo de pendiente

TIPOS DE PENDIENTE				
Pendiente	Área Ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
DEBIL, PLANO O CASI PLANO 0-5%	385,52	41,88%	15,97	44,20%
INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 5-12%	0,36	0,04%	0,31	0,86%
IRREGULAR, ONDULACION MODERADA 12-25%	499,84	54,27%	16,62	46,00%
MUY FUERTES, ESCARPADO 50-70%	35,05	3,81%	3,23	8,94%
Total	920	100%	36,13	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 25 - Erosión actual

EROSIÓN ACTUAL				
Erosión	Área Ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
AREA EROSIONADAS	106,16	29,24%	8,38	33,13%
AREAS EN PROCESO DE EROSION	256,87	70,76%	16,91	66,87%
	363,03	100%	25,29	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 26 - Área de inundación

ÁREA DE INUNDACIÓN				
Descripción	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES (DESBORDAMIENTO DE RIOS O FUERTES PRECIPITACIONES)	383,08	41,86%	15,76	100,00%
	383,08	42%	15,76	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 26 - Intensidad sísmica

INTENSIDAD SÍSMICA				
	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Zona de Muy Alta Intensidad Sísmica	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 26 - Susceptibilidad a la erosión

SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN				
Susceptibilidad	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Alta	110,40	12%	11,98	17%
Baja	101,20	11%	9,3	13%
Moderada	607,20	66%	34,5	50%
Severa	110,4	12%	13,32	19%
Total	920	100%	69,09	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Flora:

La flora en la parroquia presenta una gran variedad de especies nativas, en donde tanto el capulí como el penco, la cabuya negra y la chilca son las especies que tienen una mayor presencia. La especie de capulí se la puede encontrar a inicios del año en zonas bajas de la parroquia, mientras que la especie de la cabuya negra tan solo crece en suelos de buena calidad y es utilizada como alimento o endulzante para los bovinos y porcinos (Senplades, 2014).

Clima/ agua

La parroquia presenta una Altitud por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura entre 7 y 12° C; precipitaciones anuales 500 y 1.000 mm. Altitud sobre los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura – 6 – 3° C; precipitaciones 1.000 y 2.000 mm anuales. La presencia de lluvias máximas se da en los meses de febrero, marzo, abril, octubre y noviembre, mientras que los meses secos son los de junio, julio y agosto.

Posee tres climas variado 12 a los 15 grados centígrados, por estar en el centro sur de la Provincia de Cotopaxi del cantón Latacunga, la precipitación promedio es de 500 a 750 mm. - Altitud entre los 2.000 – 3000 metros sobre el nivel del mar; la temperatura coincide aproximadamente con la isotérmica de los 12° C; precipitación media anual 500 y 1.000 mm.

- Altitud por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura entre 7 y 12° C; precipitaciones anuales 500 y 1.000 mm.
- Altitud sobre los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura – 6 – 3° C; precipitaciones 1.000 y 2.000 mm anuales.

Tabla Condiciones de temperatura

ÉPOCA SECA				
MESES_SECOS	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
OCTUBRE	915,21	100%	13,22	100%
	915,21	100%	13,22	100%
ISOTERMAS				
RANGO	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
41974	915,21	100%	13,22	100%
	915,21	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

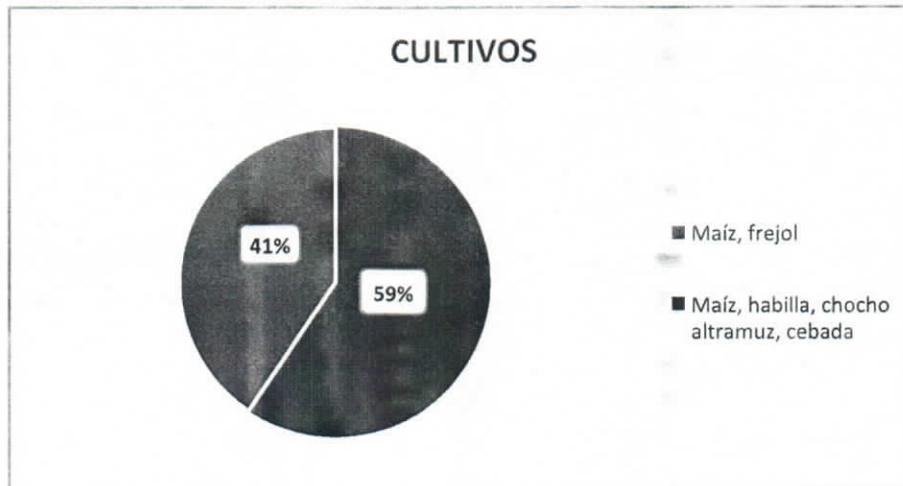
Cobertura natural vegetal

Tomando en cuenta las características que presenta la naturaleza, como lo son, una temperatura promedio de 14°C y una altitud de 2800 a 3100 msnm, es decir que dicha parroquia presenta una clasificación Bioclimática, razón por la cual predominan una cobertura de cultivo y otra de bosque.

Uso y cobertura del suelo

Las condiciones que presenta actualmente el suelo indican que son aptas para una buena agricultura, sin embargo, no se opta por una agricultura intensa por el simple hecho de que no se cuenta con suficiente agua para un disponer de suelo húmedo. Así también, la zona de mayor agricultura se lo realiza en las zonas bajas, en donde el maíz es el producto mayor cultivado, al igual que las papas.

Productos cultivados



Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

Tabla 8. Matriz descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Contaminación por las aguas negras que desembocan en una quebrada seca denominada Talagche, ubicada entre el puente que conduce al cantón Pujilí y la Parroquia La Victoria, en el sector del Barrio Cristo Rey, la Unión, Barrio Centro. Existe una planta de tratamiento en Cristo Rey y Plaza Arenas que deposita, sus aguas servidas en la quebrada el Carnicero Lo mismo sucede en los Barrios Centro, La unión, La Libertad que depositan sus aguas Silisí	Antrópica	Alta
			El desfogue de las aguas negras que vienen de la Parroquia La Victoria desemboca en este lugar, por lo que se ha generado la presencia de mosquitos, los mismos que originan enfermedades a la población como infecciones y alergias en la piel, además los olores nauseabundos ocasionan malestar y alergias de carácter respiratorio.
Aire	Presencia de partículas de agentes contaminantes por el humo que arrojan las chimeneas de los talleres que producen la alfarería en la parroquia La Victoria. El barrio que manifiesta la afectación es Cristo Rey Existe una minera de cascajo que expulsa sus partículas hacia el barrio Cristo Rey y ocasiona impacto ambiental	Antrópica	Media
			Esta contaminación no se ve a simple vista por lo diminuto de las partículas, pero es un mal silencioso, que con el tiempo ocasionan problemas de carácter cancerígeno, y otro efecto es el nacimiento de personas con discapacidad. La contaminación por la quema de plomo y otros metales pesados que utilizan los artesanos en la elaboración de alfarería
Suelo	Uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos y fertilizantes	Antrópica	Alta

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

Los habitantes de la parroquia afirman la existencia de un humedal; sin embargo, este no se encuentra reglamentariamente registrado en el ministerio de Ambiente por lo que se sugiere el levantamiento de ese trámite por parte del Gad parroquial o la adecuada identificación del mismo.

Tabla 9. Matriz descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

Ecosistema	Extensión	Prioridad de conservación
Bosque siempre verde montano bajo del norte y centro de la cordillera oriental de los Andes	120 m2	Alta

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 10. Matriz tipología ecológica.

ECOLÓGICO				
Descripción	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Bosque Seco Montano Bajo	86,12	9,41%	4,06	9,78%
Bosque Seco Montano Bajo - Bosque Húmedo Montano	198,25	21,66%	10,57	25,47%
Estepa Espinosa Montano Bajo	598,58	65,40%	21,76	52,44%
Estepa Espinosa Montano Bajo - Estepa Montano	32,26	3,53%	5,11	12,32%
	915,21	100%	41,49	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Ecosistemas para servicios ambientales.

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información Espiritual e histórica.
Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico		Tratamiento de desechos	

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Agua

Delimitación de cuencas y cuerpos de agua existentes en el cantón.

HIDROGEOLOGÍA EDAD				
Edad	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Cuaternaria	920	100%	38,5	100%
	920	100%	38,5	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

HIDROGEOLOGÍA TIPO PERMIABILIDAD				
Tipo	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Porosidad intergranular	920	100%	38,5	100%
	920	100%	38,5	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

HIDROGEOLOGÍA LITOLOGÍA				
LITOLOGÍA	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Deposito laharítico (terrace)	405,	46%	16,09	42%
Piedra pomez, toba, aglomerado, fluvio lacustre	515	54%	22,41	58%
	920	100%	38,5	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

DÉFICIT HÍDRICO				
RANGO	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
100-200	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Como parte de la metodología propuesta y de la intención de elaboración participativa propuesta por el Gad Parroquial de Once De Noviembre, se realizaron una serie de talleres y encuentros con los pobladores de los diferentes barrios de la parroquia y sus autoridades, de los cuales se recibieron una serie de planteamientos de situaciones, necesidades y problemas que ellos sienten en sus sectores y que fueron clasificados por ejes de trabajo para el PDOT.

De ellos, se hace un resumen a continuación:

Se asegura que existen problemas relacionados con la contaminación y la salubridad, sobre todo en sectores como: "El Botadero" o "Relleno de Basura" por parte del Municipio, ubicado entre las poblaciones de "Inchapo" y "Cristo Rey". Afirman los pobladores que el problema radica en un inadecuado sistema de tratamiento y la falta de estudios técnicos que sustenten la implementación y la mejora misma de la situación. Actualmente no existe un impacto considerable, pero en el corto plazo esto podría empezar a ocasionar inconvenientes de salud en la población, sobre todo en la infancia, niñez y personas adultas mayores, a más de los impactos ambientales.

Así también, los pobladores se quejan de la contaminación existente en la parroquia por el inadecuado tratamiento de aguas negras y que está ocasionando contaminación en la parroquia. Afirman que el problema se localiza en la quebrada seca, ubicado entre el puente que conduce al cantón Pujilí y la Parroquia La Victoria, en el sector del Barrio Cristo Rey, la deficiencia de las redes de saneamiento, así como la escasez de medidas no estructurales y de ordenación del territorio, facilitan la degradación del ambiente en el suelo y el aire, este problema ya es evidente y sentido por la comunidad, el desfogue de las aguas negras que vienen de la Parroquia La Victoria desembocan en este lugar, por lo que se ha generado la presencia de mosquitos, los mismos que originan enfermedades a la población como infecciones y alergias en la piel, además los olores nauseabundos ocasionan malestar y alergias de carácter respiratorio. (Talleres de trabajo actualización PDOT, 2019)

Por otra parte, hay una gran preocupación por la contaminación ambiental que generan las bloqueras ubicadas en la parroquia. Sin embargo, no se han encontrado datos que sustenten esa contaminación. Se sugiere que la parroquia y las bloqueras consideren el levantamiento de un estudio integral que determine el tipo y nivel de contaminación que se produce desde este sector, así como las medidas que se puedan tomar favoreciendo a todos los actores. (Talleres de trabajo actualización PDOT, 2019)

Las fuentes de agua que abastecen a la parroquia están ubicadas en los páramos de "Milín" de la comunidad Santa Barbará, parroquia La Victoria, cantón Pujilí. La reducción de áreas naturales y páramos en las partes altas de las cuencas con presencia de ganado y los efectos del cambio climático, están provocando una disminución en los caudales. Sin embargo, la utilización y control de algunos fertilizantes ha mermado el impacto que pudiera tener en la salud de los habitantes de la parroquia Once De Noviembre. Por otra parte, pero en el mismo sentido, el plomo se ha reducido sustancialmente en la parroquia vecina de La Victoria, lo que a su vez disminuye los impactos en la salud. (Talleres de trabajo actualización PDOT, 2019)

DÉFICIT HÍDRICO				
RANGO	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
100-200	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

SUB CUENCA				
NOMBRE	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
RIO PATATE	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

CUENCA				
NOMBRE	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
RIO PASTAZA	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

ISOTERMAS				
RANGO	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
12 - 14,	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 13. Matriz descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Volcánica	Norte de la parroquia	Alta
Terremoto	Toda la parroquia	Media alta, puesto que en Pujili existió un terremoto; y, también en Pastocalle
Tsunami	Nivel costanero	Baja
Sequía	Toda la parroquia	Media alta
Helada	Toda la parroquia	Media alta
Amenazas antrópicas	Toda la parroquia	Media
Quema	Toda la parroquia	Media
Tala	Toda la parroquia	Baja
Caza	Toda la parroquia	Baja
Erosión	Toda la parroquia	Baja
Contaminación	Toda la parroquia	Media

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Amenazas naturales



Una de las principales amenazas de riesgo en la zona, es la presencia del volcán Cotopaxi ubicado al noreste de la ciudad de Latacunga en la vía que conduce a la ciudad de Quito de Sur a Norte aproximadamente a 35 km, de la vía principal, en el punto conocido como el Chasqui tomando el desvío derecho que conduce al parque Nacional Cotopaxi a 16 Km por un camino de segundo orden se encuentra el volcán Cotopaxi, con 5852 metros de altura. Los riesgos para la parroquia son fundamentalmente la caída y presencia de ceniza volcánica; sin embargo, para el cantón Latacunga sí están identificados riesgos mayores.

Susceptibilidad a inundaciones

Por su configuración orográfica, la "Parroquia Once De Noviembre" es una zona de baja susceptibilidad a inundaciones. Puede haber peligro donde el agua no puede correr tomando en cuenta que la parroquia no cuenta con alcantarillado, tampoco con sistemas de recolección de aguas lluvia. El 2% de la población tiende a inundarse por esta causa especialmente en el barrio la Libertad; San Alfonso, San Gerardo y las Parcelas; sin embargo, los proyectos de alcantarillado que se ejecuten en la parroquia disminuirán considerablemente esta susceptibilidad.

Susceptibilidad a movimientos en masa

Los asentamientos humanos que se encuentran en la "Parroquia Once De Noviembre", no presentan mayor peligro por movimientos en masa; no obstante, la parroquia no deja de ser susceptible en caso de acontecimientos naturales. Uno de los problemas a ocurrir puede ser los asentamientos de tierra ocasionando fraccionamiento en las viviendas debido a posibles filtraciones en el suelo provocados por la utilización de pozos sépticos y la falta de alcantarillado esto contaminaría al líquido para consumo ocasionando enfermedades a la población.

MOVIMIENTO DE MASA				
Descripción	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	34,86	3,79%	3,56	8,50%
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	385,11	41,86%	15,76	37,69%
Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	500,11	54,36%	22,5	53,80%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Ecosistemas y prioridades de conservación

La "Parroquia Once De Noviembre" no cuenta con áreas naturales protegidas dentro de su territorio, pero posee un "ciénego" de aproximadamente 40 hectáreas que son predios de propiedad privada subdividida entre varios dueños. El "ciénego" es un ecosistema cuya superficie se inunda periódicamente, se caracteriza por estar formado por vegetación hidrofita, su función es actuar como filtrador natural del agua; este se encuentra ubicado en la zona baja de la parroquia en el sector de Las Parcelas y San Gerardo, de acuerdo con estudios realizados en el 2009 – 2010 por la Junta "Parroquial Once De Noviembre", se demuestra que el agua es muy pesada en sus componentes químicos. En la actualidad el "ciénego" está siendo utilizado para el pastoreo de ganado vacuno, perteneciente a los dueños de los predios.

Aire

El cantón Latacunga no cuenta con un estudio de contaminación del aire, los datos que se obtuvo en la investigación de campo son los que algunas industrias en el cantón lo han realizado, pero estos son vinculados con los estudios de factibilidad para las mismas que velan por sus intereses particulares.

De acuerdo con la población de Latacunga el aire se contamina debido al uso de pesticidas y fungicidas de desechos que emiten las plantaciones florícolas, y la quema de desechos por los mismos habitantes de las poblaciones, que se ubican a lo largo del cantón, además el crecimiento del sector automotriz ha provocado la contaminación del aire sobre todo en lugares céntricos de la ciudad.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente sociocultural comprende un análisis de la situación de la población de la parroquia Once De Noviembre, revisando su estructura, composición y dinámica. Así también, se hace un análisis sobre la cobertura y calidad de los diversos servicios en las temáticas de: educación, salud, inclusión económica, seguridad, cultura, arte, entre otros. Es también parte de esta revisión los aspectos vinculados a los patrones de consumo, la cohesión social, la identidad y pertenencia cultural que la población tiene con su territorio.

Es necesario considerar que la distribución poblacional de la parroquia Once de Noviembre está asentada principalmente en su cabecera parroquial y en 9 barrios aledaños. La ocupación de estos espacios se ha dado fundamentalmente a partir de la línea vial de conexión. En la cabecera parroquial es donde ocurre la mayor concurrencia temporaria debido a la cercanía con otros puntos de parroquias vecinas, así como de los cantones Latacunga y Pujilí. En estos espacios ocurren los intercambios comerciales y productivos.

Además, debe considerarse que en la cabecera parroquial está la ubicación de los principales servicios de salud, educación, acceso a conectividad, iglesias, ferias, entre otros que atrae a la población de los barrios.

Es importante mencionar que en la parroquia Once de Noviembre se identifica con claridad ciertas carencias en cuanto a la alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos sólidos. No menos cierto es que existen servicios de salud, educación, acceso a la información y comunicación que han sido aprovechados de mediana manera por parte de la población, debido principalmente a que hay quienes prefieren salir y utilizar los servicios en el cantón Pujilí.

En cuanto a la participación social, está no ha sido enteramente aprovechada por parte de la población,

la que a su vez no conoce con claridad sobre este derecho y todo su sustento legal, pero, como suele ocurrir, tiene una alta demanda de espacios para ello.

En cuanto a lo social, esto básicamente se analiza a partir de la satisfacción de los servicios y acceso a salud, educación, desarrollo infantil, atención a personas adulta mayores, personas con discapacidad, relaciones de género, entre otros que se consideran prioritarios para la población.

Es importante tener una mirada desde los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución de la República: Intergeneracionalidad, género, discapacidades, interculturalidad, y movilidad humana para conocer su estado de situación en cuanto al acceso a servicios y ejercicio de sus derechos. Sobre la base de estos enfoques se aclara que se abordan las problemáticas de niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, mujeres embarazadas, población indígena, afrodescendiente, o que se encuentren en situación de movilidad interna y externa.

Además, no puede descuidarse la revisión de la situación de pobreza, ya que esta es una problemática que exige del apoyo de amplios sectores de gobierno y sociedad para ser atendido de mejor manera y que sus resultados sean satisfactorios para la población de Once De Noviembre.

Análisis demográfico

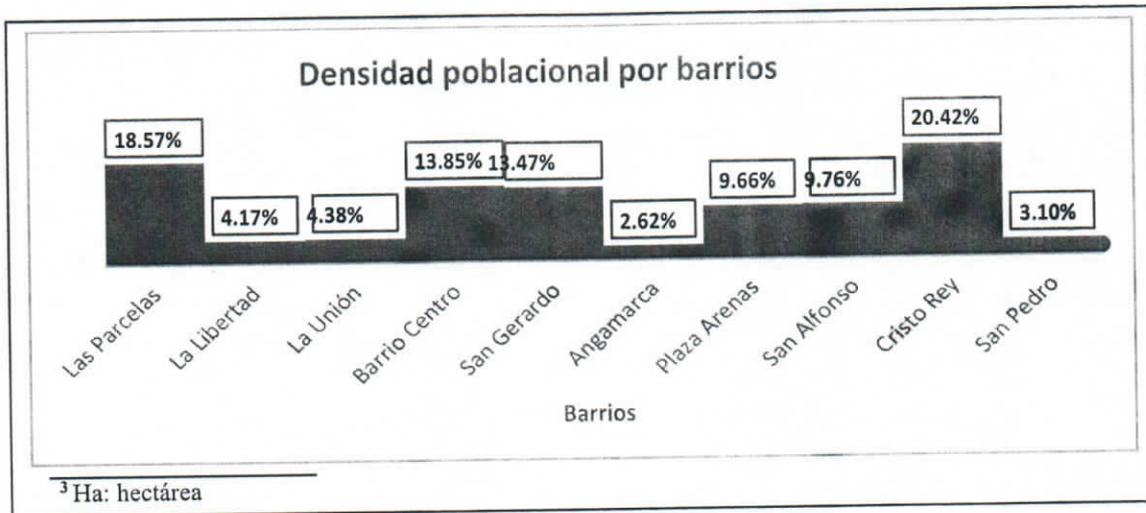
La población de la parroquia al 2010 fue de 1988 habitantes, según INEC (2010); mientras que la población proyectada al 2020 según el mismo INEC, es de 2398 habitantes, distribuidos en una superficie de 920 ha, lo que nos da una densidad poblacional de 2,60 hab/ha³, siendo una densidad baja, de 2 habitantes por hectárea. Esto de por sí, da cuenta que no se alcanza el grado de consolidación urbana requerido para que las inversiones en servicios de infraestructura sean mucho más eficientes.

La población urbana de la parroquia es de 290 habitantes, aproximadamente, y que se ubican en algo más de 140 ha. Las zonas rurales, por su parte, habitan 1944 personas en una extensión territorial cercana a las 920 ha (INEC, 2020). Estos datos permiten afirmar que la parroquia cuenta con un nivel de dispersión poblacional de medio a alto que, ante la necesidad de consolidar el área urbana y los centros poblados, podría lograrse una mayor concentración de la población.

La Parroquia Once De Noviembre, según la base de datos existente en el Gobierno Parroquial hasta el año 2011 y la Información levantada por el equipo que formula el presente Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, hay un total de 10 barrios: Las Parcelas que es el barrio de mayor extensión territorial de la parroquia con cerca de 200 ha, que representa el 18,57 % de la superficie total de la parroquia; el barrio centro de igual manera, es uno de los barrios de mayor extensión de la parroquia abarcando 149,16 ha y donde se encuentra definida la zona urbana de la parroquia; los otros barrios son: la Libertad, La Unión, San Gerardo, Angamarca, Plaza Arenas, Cristo Rey, San Alfonso y San Pedro. Entre todos estos barrios suman una extensión de total de 920 ha.

La tabla muestra los datos con las denominaciones de cada uno de los territorios que integran la parroquia:

Tabla 1. Denominaciones barrios



Fuente: Gad Once De Noviembre, 2019; elaboración, consultor

La parroquia Once De Noviembre, en su cabecera cantonal, está estructurada con un parque central alrededor del cual se han instalado 2 de los edificios emblemáticos de la parroquia: la iglesia (católica) y el edificio de gobierno. Además, en este espacio se encuentra, dentro del parque, una cancha de uso múltiple y cerca de ella, tres de las principales fábricas de helados que existen en la zona. En este espacio se congregan fundamentalmente, niños, jóvenes y personas adultas mayores. Junto al edificio de gobierno se encuentra el subcentro de salud y un Infocentro. El espacio no cuenta con cobertura wifi para internet; sin embargo, hay cobertura de operadoras privadas.

Para analizar los factores de vulnerabilidad socioeconómica y demográfica de la población expuesta, se debe entender como vulnerabilidad socioeconómica a la susceptibilidad de un grupo humano a sufrir algún tipo de daño, pérdida o evento perjudicial dado, en una realidad socioeconómica específica. Mientras que, los factores demográficos se entenderán como las características de concentración, nivel social o etario de la población distribuida especialmente y expuesta ante potenciales amenazas. Desde esta perspectiva, las vulnerabilidades son consideradas como características intrínsecas de una determinada población.

Crecimiento Poblacional Intercensal

La parroquia Once de Noviembre cuenta con una población de 2398 habitantes y ha tenido, según la fórmula de proyección poblacional del INEC con respecto al 2010, un incremento poblacional de aproximadamente 20% entre el año 2010 y el año 2020.

Tabla 2. Crecimiento Poblacional

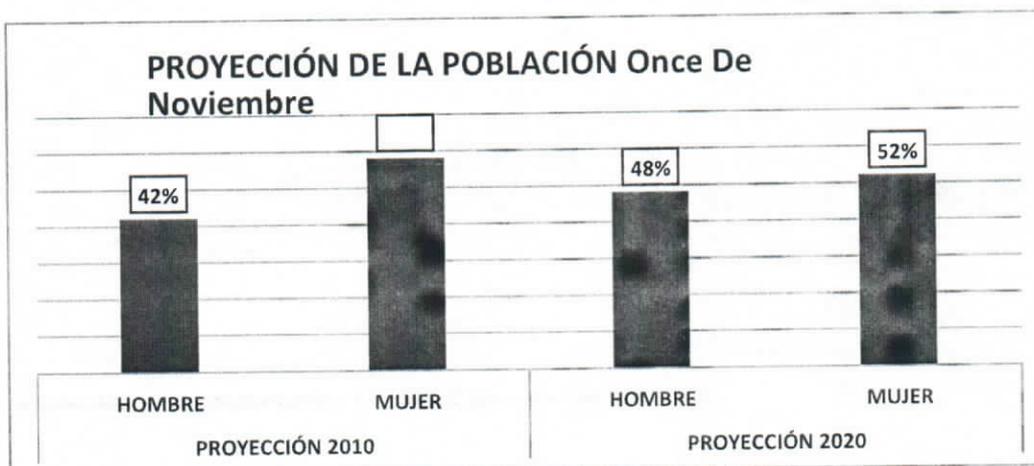
Crecimiento Poblacional											
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población	1988	2097	2131	2165	2199	2233	2267	2300	2333	2366	2398

Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010; elaboración, consultor



Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010; elaboración, consultor

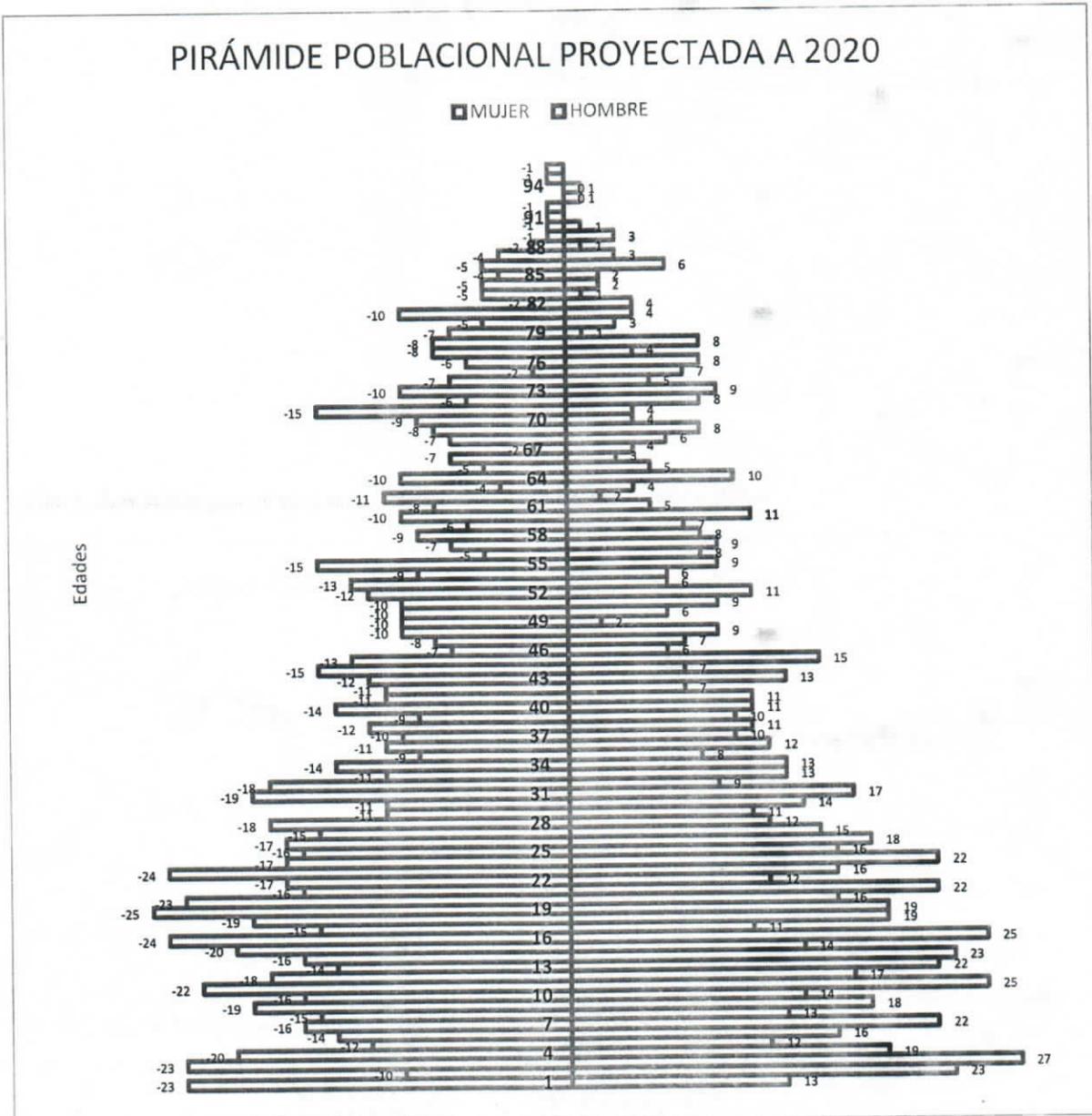
De esta población, tanto en el 2010 como en la actualidad, la mayoría de la población corresponde al género femenino, quienes actualmente son cerca del 52% del total de habitantes de la parroquia.



Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010; elaboración: consultor

Por otra parte, en un breve análisis de su pirámide poblacional, hay una fuerte presencia de población económicamente activa. Sin embargo, no debe desconsiderarse la cantidad de adultos mayores que hay en la parroquia, para quienes es importante contar con políticas públicas para la protección de sus derechos y ejercicio de participación.

Tabla 4. Población por edad y sexo Parroquia Once de Noviembre 2010



Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010 (proyección 2020); elaboración, consultor

Inicialmente podemos notar que la población de la Parroquia Once de Noviembre está conformada por 3 grandes grupos de edad; niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, los cuales presentan las siguientes características:

- La Población de niños, niñas y adolescentes considerada entre 0 a 14 años, representan el 27% del total de la población, debido a que presenta una natalidad baja.
- La población joven y adulta, considerada entre los 15 hasta los 65 años, representa el 60% del total de la población a razón de una esperanza de vida alta.
- Finalmente, la población mayor a 65 años representa el 13% del total de la población.
- Se puede notar que existe una mayor proporción de mujeres por cada grupo de edad ejemplificado en la pirámide, este fenómeno se puede explicar debido a causas migratorias internas o externas.

Proyecciones de Población Según los Grupos Etarios al 2020

Los datos confirman la tasa de crecimiento poblacional cantonal; la distribución de la población proyectada al 2020 concentra el 60% en el grupo de edad económicamente activa, de 15 a 64 años, es decir en condición de trabajar.

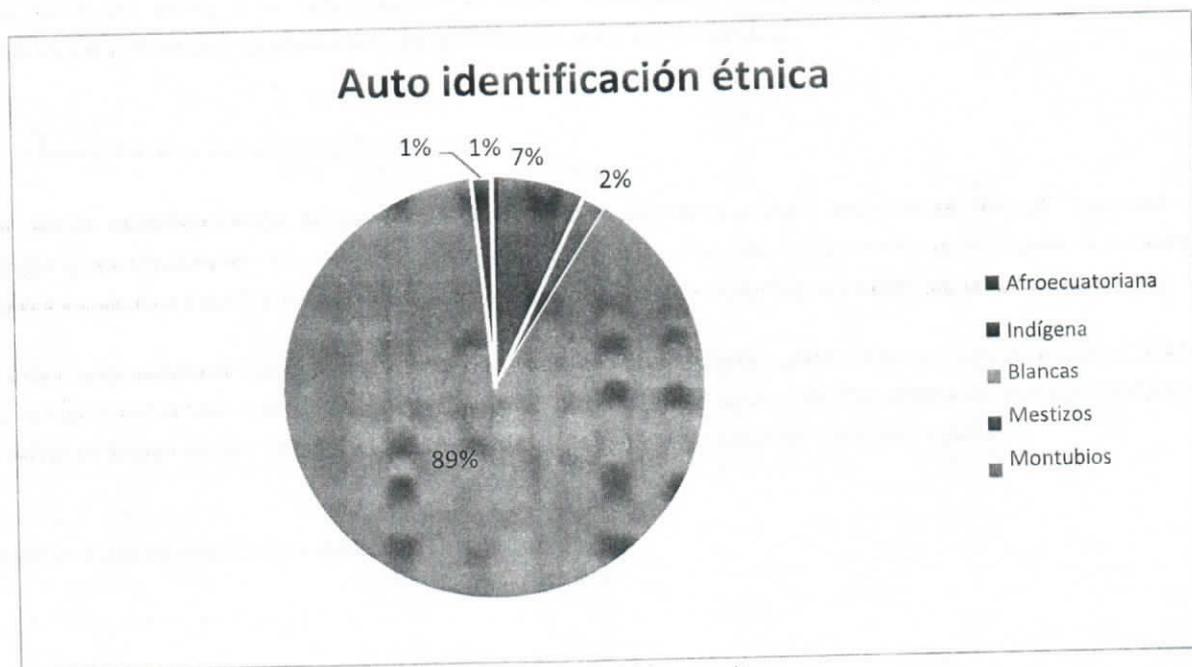
Está situación alerta a las políticas poblacionales en relación con el potencial recurso humano en la producción y en la distribución de la infraestructura educativa cantonal.

Auto identificación Étnica de la Población

Los datos estadísticos de la parroquia demuestran que la presencia de asentamientos humanos de indígenas es cercana al 7%; en tanto que la población afroecuatoriana es aproximada al 1%. Quienes se consideran blancos son alrededor del 2%; los montubios cerca del 1% y el resto, cerca del 89% es población que se considera mestiza.

Es importante mencionar que la población de la parroquia Once de Noviembre proviene en su mayoría de la costa y sierra ecuatoriana como producto de diversos flujos migratorios ocurridos años atrás y desde entonces, sus descendencias residen en la parroquia, y se definen como mestizos. No existen datos de esta afirmación

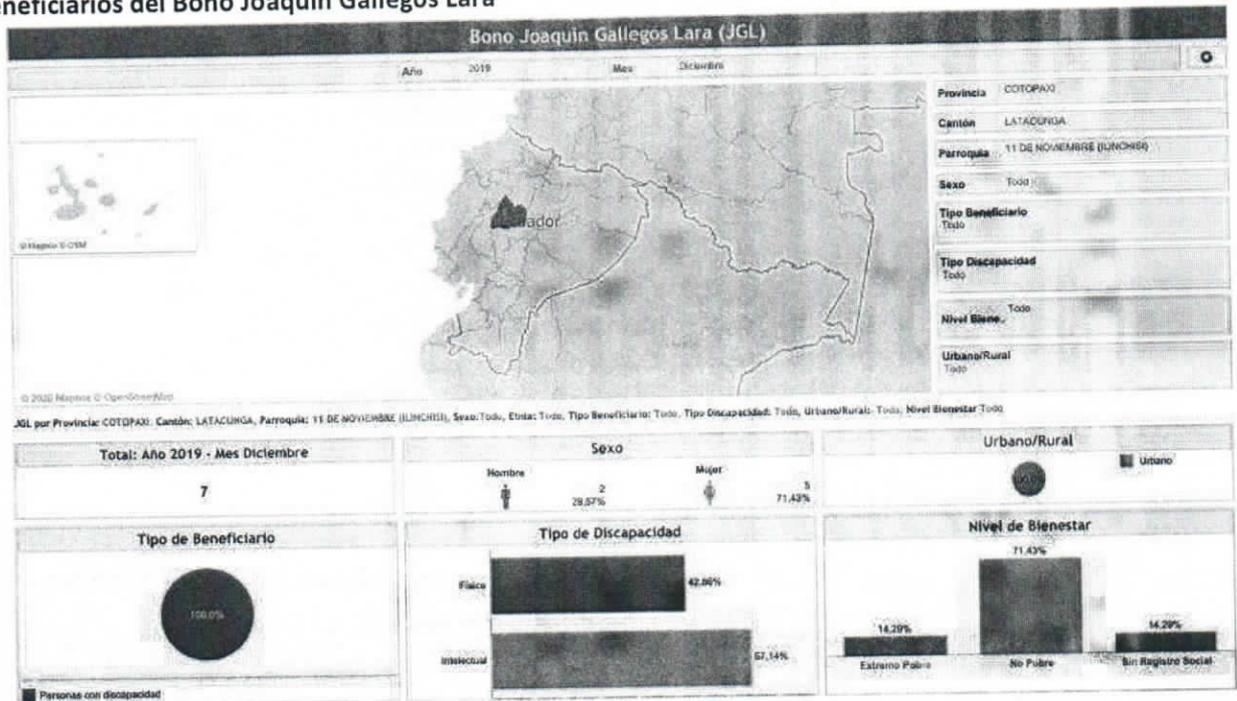
Tabla 7. Auto identificación étnica



Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010; elaboración, consultor

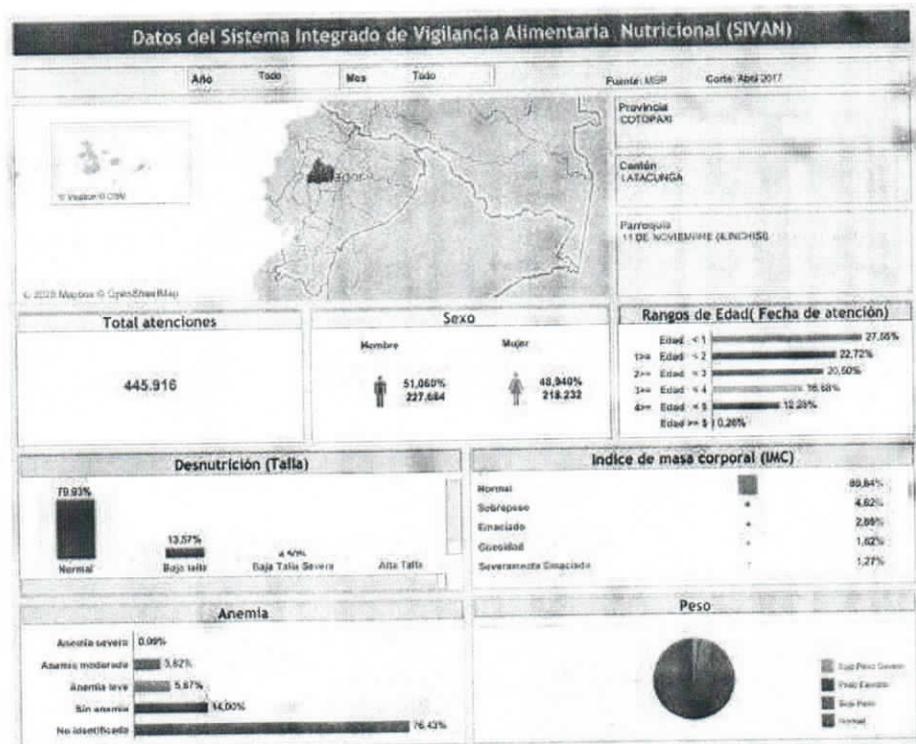
En educación, hasta el último censo aún se presenta un índice alto de analfabetismo, el sector que mayor inversión registra es el de salud, existen bastantes necesidades básicas insatisfechas por solucionar.

Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara



Fuente: Sistema Nacional de información, 2019

Cobertura del Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional



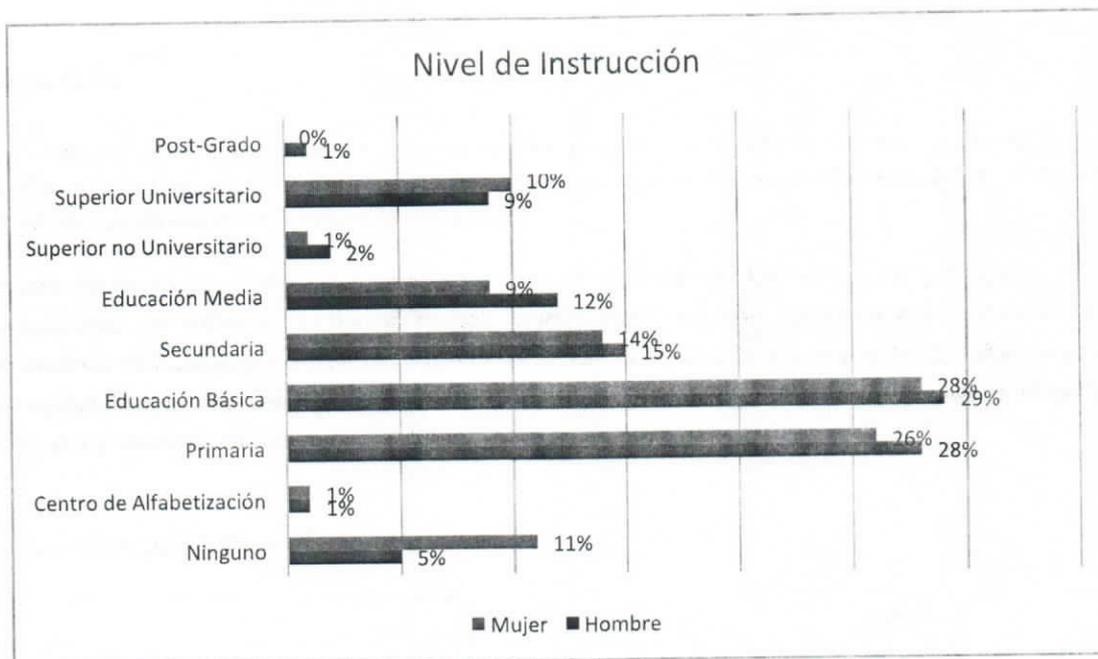
Fuente: Sistema Nacional de información, 2019

EDUCACIÓN

De acuerdo con la disponibilidad de información generada por el nivel nacional y por el GAD, se analizó mediante cuadros, tablas y gráficos, la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, analfabetismo y deserción escolar.

La educación en el Ecuador se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Educación, los gobiernos parroquiales no trabajan de forma directa, pero pueden realizar gestiones ante los GAD Municipales, Ministerios de Educación, Salud en lo referente a planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Tabla 8. Tasa de Escolarización



Fuente: Ministerio de Educación, 2019; elaboración: consultor

El 87% de la población de la parroquia Once de Noviembre sabe leer y escribir, siendo un aspecto positivo en la medida que el analfabetismo ha disminuido considerablemente.

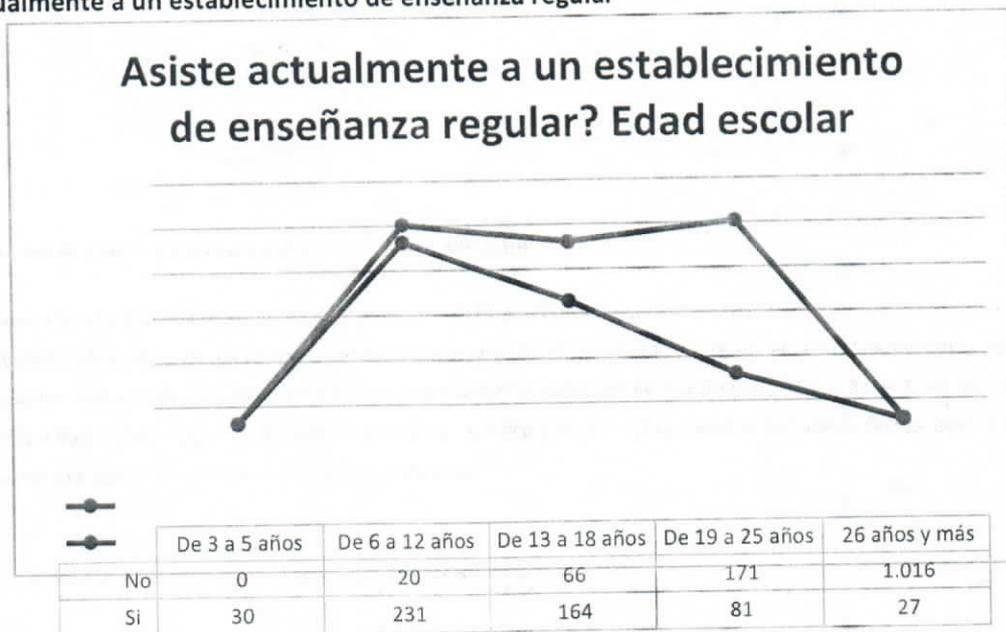
TASA DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO



Fuente: Ministerio de Educación, 2019; elaboración, consultor

El porcentaje de analfabetismo de la población en la parroquia Once de Noviembre corresponde al 12 %, siendo valores mínimos, lo que es una fortaleza en la parroquia ya que el analfabetismo, además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos.

Asiste actualmente a un establecimiento de enseñanza regular

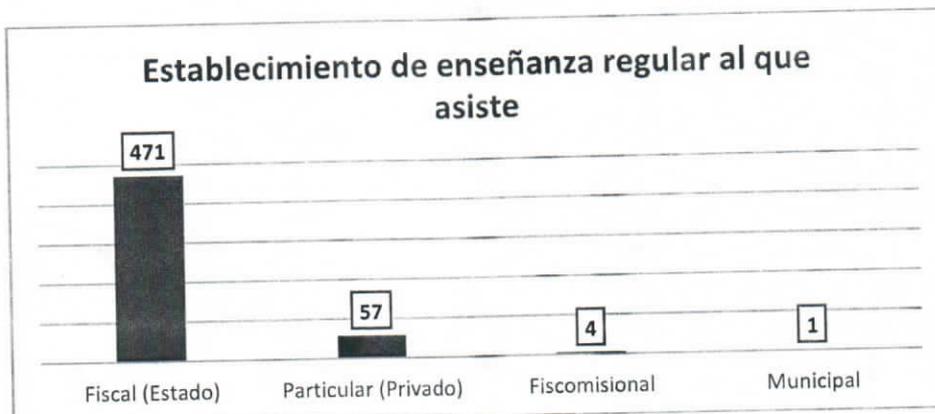


Fuente: <http://redatam.inec.gob.ec>; elaboración, consultor

Según datos del Censo de Población (INEC, 2010), las edades escolares más significativas dentro de la

población se encuentran entre los grupos etarios de 6 a 12 años y de 13 a 18 años de edad, existiendo una tendencia a asistir regularmente a un establecimiento de enseñanza, por lo que el nivel educacional de la población va aumentando de forma gradual, aunque son porcentajes mínimos los que estudian de 19 años en adelante. La mayor parte de la población en edad escolar en educación superior no asiste a ningún establecimiento de enseñanza regular.

Establecimiento de enseñanza regular al que asiste



Fuente: <http://redatam.inec.gob.ec>; elaboración: consultor

El 25% de la población estudiantil de la parroquia Once de Noviembre al 2010, asiste a establecimientos de enseñanza regular; el 88% asiste a establecimientos de educación fiscal.

Tabla 13. Número de Docentes en instituciones fiscales periodo Escolar (2018 - 2019)

PARROQUIA	PERIODO	DOCENTES
Once De Noviembre	2009 – 2010	24
	2014 – 2015	19
	2018 – 2019	13

Fuente: Ministerio de Educación, 2019; elaboración: consultor

Tabla 13. Número de Estudiantes Matriculados en instituciones fiscales periodo Escolar (2018 - 2019)

PARROQUIA Once De Noviembre	ESTUDIANTES MATRICULADOS
Escuela de educación Básica Archipiélago de colón	85
Escuela de educación Básica Latacunga	158

Fuente: Ministerio de Educación, 2019; elaboración: consultor

De la información citada, se puede afirmar que la deserción escolar ha sido mínima en comparación con los estudiantes matriculados, así como la totalidad de estudiantes que supera los mil, representando aproximadamente el 15 % de la población total al 2019.

La tasa de asistencia en educación inicial, básica y primaria puede valorarse como media alta que son indicadores positivos; el problema, aunque al parecer es menor, tiene que ver con la no presencia de la oferta de bachillerato en la parroquia, lo que hace que los adolescentes salgan a buscar la oferta en Latacunga o Pujilí.

Salud

El organismo encargado de la salud es el Ministerio de Salud Pública, entidad encargada en ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia, control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

Establecimientos de Salud

El Ministerio de Salud ha dotado a la parroquia de Once de Noviembre con 1 establecimiento de salud; uno de los cuales está ubicado en la cabecera parroquial, junto al edificio del Gobierno parroquial y que tiene un horario de atención de 8h00 a 17h00.

Totalidad de Atenciones a Pacientes por Sexo, Consultas de Prevención y Morbilidad.

Según datos proporcionados por los Subcentros de Salud, las enfermedades más recurrentes son:

Tabla 18. Principales Enfermedades en la parroquia

PRINCIPALES ENFERMEDADES
Parasitosis
Dermatitis
E.D.A.
Faringitis
Faringo-Amigdalitis

Fuente: Ministerio de Salud, 2019; elaboración: consultor

Indicadores de Salud Desnutrición

La desnutrición es un problema que no solo aflige a la parroquia afectada sino también a la sociedad. El porcentaje de desnutrición crónica en la parroquia, según el Sistema Nacional de Información, alcanza el 29,10%.

Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años

En la parroquia rural Once de Noviembre el porcentaje de niños menores de 5 años de edad que poseen desnutrición crónica, según el Sistema Nacional de Información, es cercano al 50% lo que resulta un porcentaje alto que debe ser atendido por el Gad parroquial en coordinación con Ministerio de Salud y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

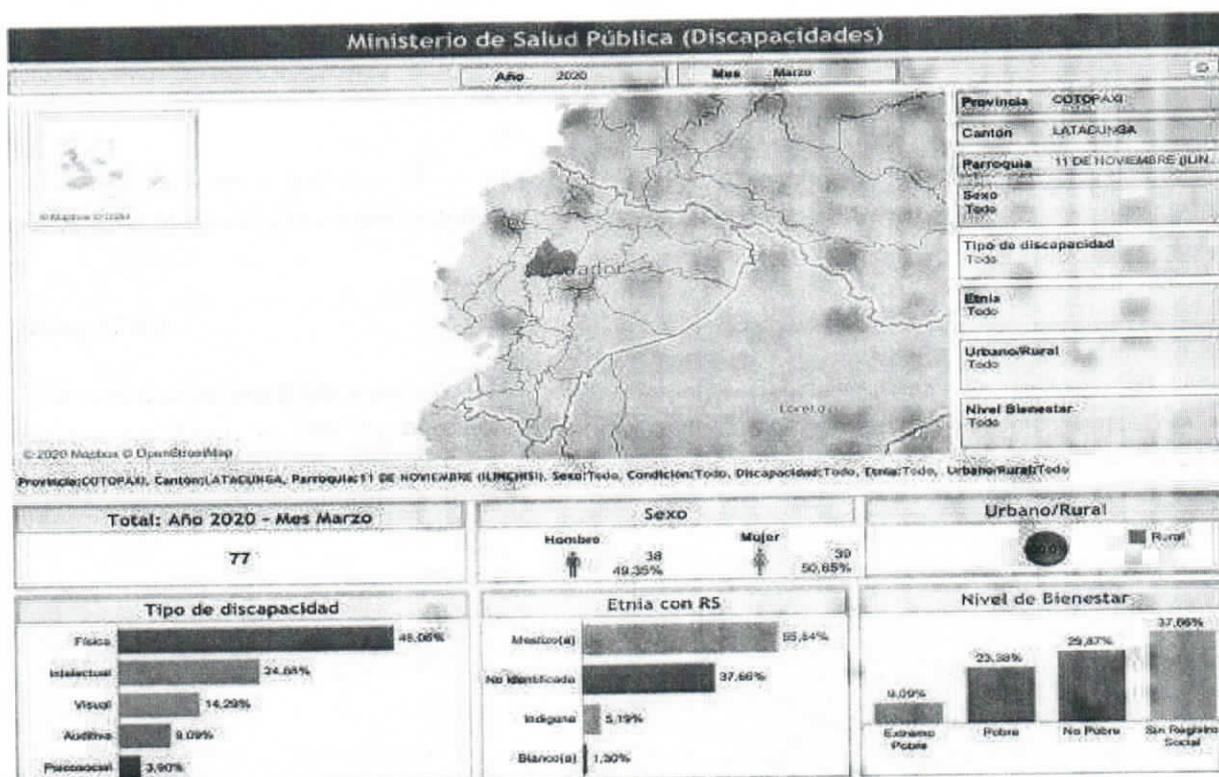
Tasa de Fecundidad

La mayor parte de la población femenina es considerada en edad fértil, el porcentaje de embarazos es de 14,45% de la población.

En el año 2019, en la parroquia Once De Noviembre, se habían presentado pocos casos de embarazo adolescente, lo que orienta a sostener políticas preventivas para las y los adolescentes.

Discapacidad

En la parroquia al año 2020, existe un total de 77 personas con discapacidad, de las cuales, el 48% posee discapacidad física; el 24% discapacidad intelectual; el 14% tiene alguna discapacidad visual; el 9% discapacidad auditiva; y, cerca del 4% discapacidad psicoemocional. Así lo dice el Sistema Nacional de Información y el Conadis.



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Adultos Mayores

Tabla 21. Adultos Mayor

Razón de Dependencia de Adultos Mayores	Porcentaje de Adultos Mayores	Índice de Envejecimiento	Índice Generacional de Ancianos
20.56	11.48	35.08	183.85

Fuente: <http://redatam.inec.gov.ec>; elaboración: consultor

Según los datos otorgados por INEC (2010), el mayor porcentaje de adultos mayores como grupos de atención prioritaria, es de 11,48% del total de la población.

Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio

El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas,

instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El objetivo principal de la inclusión social es promover la Inclusión Económica de la Población, mediante la generación, distribución o garantía de las oportunidades de poseer, acceder y utilizar los recursos económicos de la sociedad, para consumir, producir o realizar intercambios, de tal forma que se garanticen las oportunidades de acceso a trabajo, ingreso y activos.

En cuanto a los servicios sociales existentes, la parroquia Once de Noviembre no cuenta con servicios de centro de desarrollo infantil; tiene en la actualidad el servicio de Creciendo con Nuestros Hijos, brindado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, aunque no existe coordinación con el Gad Parroquial.

Por otra parte, existen servicios de atención a personas adultas mayores. Este servicio es prestado por el Patronato de Latacunga, sin embargo, se aprecia que el mismo tiene un carácter recreativo, que es importante, pero no tiene un sentido de integralidad en el desarrollo, lo cual puede ser un potencial como parroquial al brindar servicios integrales en espacios propios y con autogestión.

Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que en cada territorio se debe contar con al menos 9 m² por habitante, la superficie con la que cuenta el cantón Latacunga en áreas verdes es de 79175,20 ha. en total según datos del Documento de Actualización del PDyOT Cantonal (2015) donde se han tomado en cuenta plazas, canchas, parques y áreas de recreación, por lo que el área que le corresponde a cada habitante es de 1,20 metros, a nivel cantonal y este es un valor mínimo ya que no se cumple con lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Estos datos reflejan una problemática existente a nivel nacional ya que en el Ecuador la media es de 4,69 metros por habitantes, por lo tanto, no cumple con esos estándares. "En el país existe un déficit de espacios verdes", en el año 2012, en el primer Índice Verde Urbano del país, solamente el 5% de las ciudades en el Ecuador cumplen con esta recomendación de la OMS, es necesario garantizar desde los gobiernos locales el incremento de áreas verdes, para el esparcimiento y recreación de la población, para así mejorar de alguna manera, la calidad ambiental del territorio.

Organización y Tejido Social

La mayor riqueza de la parroquia Once de Noviembre en lo que respecta a tejido social, ha sido la estructuración de sus barrios, aunque de los talleres realizados con sus representantes, estos muestran debilidad organizativa. Así también, se denota que dentro de la población de la parroquia existe poca solidaridad lo que dificulta el desarrollo de la parroquia.

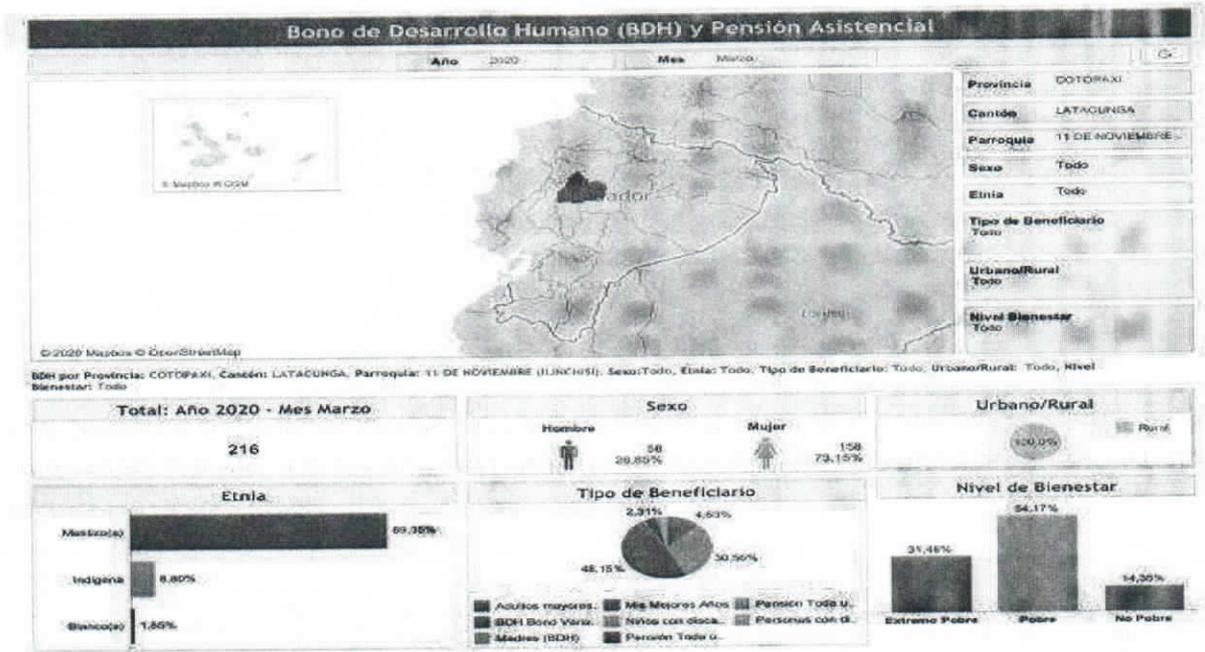
Establecimiento de Inequidades (Pobreza – Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI)

Sector/Indicador	Fuente	Año	Medida	Parroquia Once de Noviembre (Ilinchisi)
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	93.5

Fuente y elaboración: Sistema integrado de Conocimiento y Estadística Social – SiCES, 2017

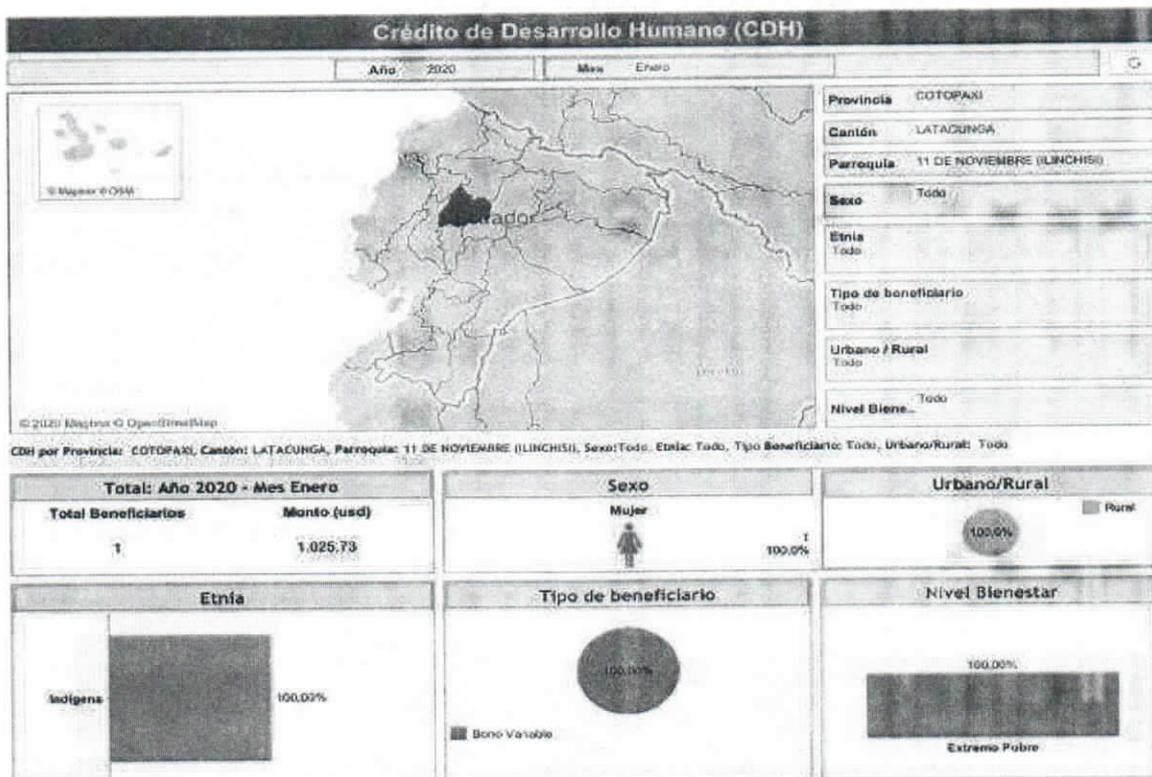
Bono de desarrollo humano.

En la parroquia rural Once de Noviembre de forma general, se registran 216 personas que reciben el bono de desarrollo humano; la mayoría de estas personas son adultas mayores, seguidas de madres de familia y personas con discapacidad.



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Crédito de desarrollo humano



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.

Tabla 27. Matriz descriptiva de variable de Cohesión Social y Pertenencia de la población en un territorio.

Variable	Resultado
Cohesión Social	En la parroquia se aprecia algunos conflictos entre los habitantes dados fundamentalmente por la falta de solidaridad entre la población. Esto dificulta una cohesión social dentro del parroquia.
Seguridad y convivencia ciudadana	La parroquia, según sus propios habitantes, no presenta mayores problemas de inseguridad, aunque no se la niega, así como tampoco se niegan los problemas de la convivencia ciudadana.
Pertenencia de la población con un territorio	Quienes habitan en la parroquia aseguran sentirse cómodos en ella y suelen manifestarse con desencanto cuando hablan de los jóvenes que, por diversos motivos, deben salir de la parroquia.

Fuente: Talleres con la población Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

VIOLENCIA REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

A decir de las entidades que registran la violencia de género en el cantón Latacunga, entre enero y diciembre de 2019 no se han registrad denuncias por violencia de género, sexual, psicológica en la parroquia Once De Noviembre. Sin embargo, esto puede suponer un subregistro toda vez que la violencia de género suele permanecer escondida dentro de los hogares.

TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil se presenta en niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 a 15 años, en un porcentaje del 17,70% de la población del cantón. (Enemdu, 2017). El código de la niñez y adolescencia establece:

Art. 82.- Edad mínima para el trabajo. - Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país.

Art. 84.- Jornada de trabajo y educación. - Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación.

CATEGORÍA	PARROQUIA Once De Noviembre
Empleado/a u Obrero/a Privado	57
Jornalero/a o Peón	39
Socio/a	-
Trabajador/a Doméstico/a	20
Empleado/a Doméstico/a	6
Se Ignora	8
Total	130

Fuente: Censo INEC, 2010; elaboración: consultor

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

La parroquia Once de Noviembre cuenta con un interesante potencial de patrimonio cultural y turístico debido a que en ella se celebran fiestas como la Mama Negra, aunque sobre esta aseguran que prefieren que se adueñe completamente Latacunga. Sin embargo, cuentan también con las fiestas de los barrios, 10 en total, en las cuales se hacen diferentes actividades. Así también, dos de los mayores potenciales están en las fiestas de la Virgen de Guadalupe, la misma que se hace en México, y que podría ser explotada de mejor manera incluso generando vínculos con la Embajada de México para realizar una festividad "avalada" por la Guadalupe de México.

Por otra parte, el segundo de los acontecimientos guarda relación con el juego de la pelota nacional, del cual en la parroquia se suele hacer, año a año, el campeonato de este deporte. Esto podría considerarse un potencial para atracción turística.

Los bienes inmuebles de la parroquia Rural Once de Noviembre que forman parte de su patrimonio cultural son 28 entre inmuebles (20), conjuntos urbanos (6), espacios públicos (1) y equipamiento funerario (1).

Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

La mayor parte de la población que sale o migra de sus parroquias es para trabajar o estudiar, y en su mayoría salen hacia Latacunga, Ambato y Quito esto para tratar de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, de ello, al ser una población pequeña, la migración en porcentajes puede resultar alta. La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 19% y para estudiar el 20%.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Trabajo y Empleo

La PEA de la parroquia Once de Noviembre mayormente aporta en el hecho de que constituyen el soporte laboral de la producción agrícola y florícola, con su aporte laboral agroganadero y mano de obra, existiendo por tanto, una migración de alrededor de 1966 habitantes que conforman la PEA al 2010, siendo importante entender que los desplazamientos de la PEA, son considerados desplazamientos migratorios de la fuerza laboral por insuficientes ingresos lo que genera pobreza extrema, por lo que se hace necesario promover la inclusión económica y social.

Entre las principales actividades económicas se encuentran la producción del maíz, seguido de especies menores, la producción de leche, ganado mayor y menor en escalas muy pequeñas, siendo el maíz el producto más importante en la zona, sin embargo, no se cuenta con un sistema de comercialización y de apoyo a los pequeños productores. Cerca del 80% de la población durante el año produce maíz, haciendo de este una siembra mixta de con el frejol en las mismas temporadas.

Ramas de la actividad económica

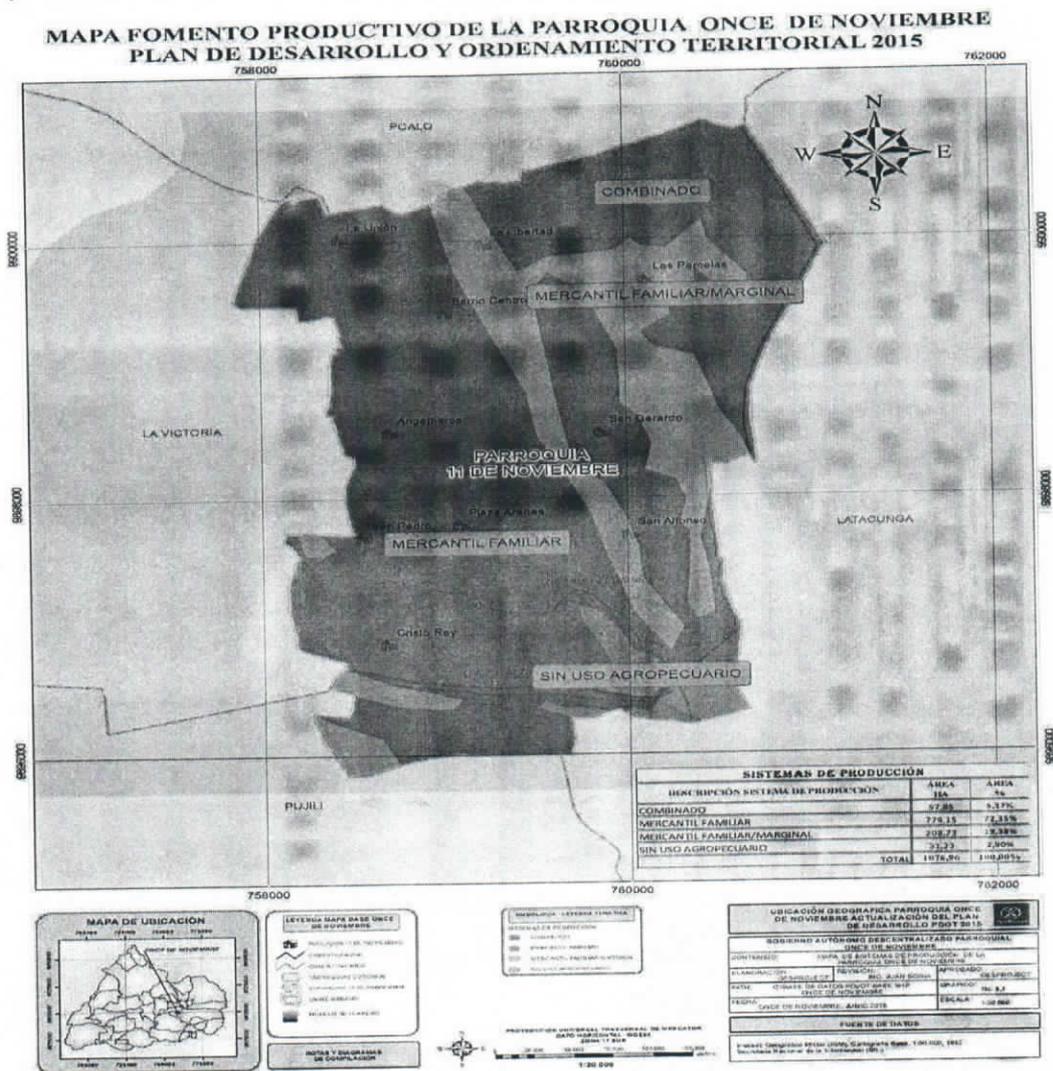
La presencia de una diversidad de ramas de actividad económica está enfocada en actividades tales como, la producción del maíz, seguido de la producción de leche, ganado mayor y menor en escalas muy pequeñas, así también se ve una alta presencia de la producción manufacturera de pequeñas y medianas industrias, entre otras de las actividades se encuentran las artesanías, la metalmecánica, el procesamiento de alimentos y el crecimiento del sector automotriz.

Tabla 1. Principales actividades productivas del territorio según participación en la PEA 2010

ÍNDICES E INDICADORES OCUPACIONALES Parroquia "Once De Noviembre"		%
Población Económica Activa (PEA).	750	27%
Población ocupada en la PEA.	745	27%
Porcentaje de población ocupada en la PEA.	99,33	4%
Trabajadores asalariados en la PEA.	282	19%
Trabajadores en la rama agrícola asalariados en la PEA.	343	13%
Porcentaje de trabajadores en la rama agrícola en la PEA	8,53	0%
Trabajadores públicos en la PEA.	22	1%
Mujeres en la PEA.	261	10%
Trabajadores en la PEA que aportan al seguro social.	134	5%
Trabajadoras en la PEA que aportan al seguro social.	45	2%
Trabajadores de la PEA en la rama agrícola afiliados a una organización campesina.	21	1%
Promedio de años de escolaridad de la PEA.	6,62	0%

Fuente: Talleres con la población Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

Mapa 1. Mapa de Actividades Económicas Fundamentales



Fuente: Gobierno Provincial Cotopaxi

Principales productos agrícolas: Volumen de producción y productividad

En esta sección se describirá el volumen de producción, que es el rendimiento por unidad productiva; y, la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenidos por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. (Fuente: censo agropecuario MAGAP 2015 e Investigación de Campo por parte del Equipo de la Consultoría)

Tabla 2. Matriz para descripción de la variable producción.

CULTIVO	% DE Ha. CULTIVADAS	SUPERFICIE EN CULTIVO (Ha.)
CEBADA	1,8%	2
MAÍZ	60,0%	77
PAPA	1,8%	2
PASTO	30,9%	40
QUINUA	5,5%	7

Fuente: censo agropecuario MAGAP, 2015; elaboración: consultor

En la parroquia Once de Noviembre del cantón Latacunga existe una superficie productiva total de 129

ha; de las cuales el 1,8 % corresponde al cultivo de cebada, el 60% corresponde al cultivo de maíz, el 30,9 % al cultivo de pasto, y quinua al 5,5 %.

Actividades económicas generadoras de empleo	% generación de empleo	Especialización mano de obra	Sitios de trabajo	Condición autoempleo	Situación del comercio informal	Problemas detectados
Agricultura, ganadería	85%	No calificada	Campo	Regular	Mercado imperfecto	No cuentan con asesoría
Explotación de minas y canteras	1%	No calificada	Campo	Regular	Mercado imperfecto	
Industrias Manufactureras	5%	Calificada	Talleres	Regular	Mercado formal	Poca demanda
Suministros de agua, gas y electricidad	2%	No Calificada	Carros de reparto	Regular	Mercado formal	Costos de movilización
Construcción	12%	No calificada	Construcción	Regular	Informal	No tiene seguro
Comercio, hoteles, restaurantes	30%	No calificada	Parroquia y ciudad	Regular	Mercado imperfecto	Recursos para inversión
Transporte, almacenaje y comunicación	10%	Calificada	A nivel nacional Transporte choferes	Regular	Regular	Sueldos bajos
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	2%	Calificada	Cooperativas de ahorro y crédito		→	Existe bus cada media hora desde Latacunga a la Once de Noviembre y viceversa

Instituciones públicas	2%	Calificada	Escuelas, colegios Ministerios, Municipio, Consejo Provincial		Instituciones públicas	Pocas oportunidades
Servicios comunales, sociales y personales	3%	Calificada	Cantón Organizaciones sociales y ONG's	Bueno	Formal	Pocas oportunidades
Turismo	1%	Calificada	Sector público y privado	Bueno	Regular	Pocas oportunidades laborales

Fuente: INEC, 2018; elaboración: consultor

La clave del desarrollo económico de la Parroquia Rural de Once de Noviembre consiste en el desarrollo de la agricultura y la ganadería de este sector. Se ha podido demostrar que en dichas parroquias y comunas tienen un potencial agrícola y ganadero considerable pero que a su vez no han podido desarrollar de buena manera por una serie de razones como son aspectos sociales, demográficos y culturales; teniendo como consecuencia que el crecimiento de sus economías sea lento y desfavorable para estos sectores de la Parroquia Rural de Once De Noviembre.

Con el componente económico de las parroquias y barrios analizados se puede dar cuenta que la economía de los barrios estudiados no es muy estable puesto que los habitantes de estos sectores deben buscar otros medios para poder sobrevivir día a día con su familia, se ha podido determinar que existen habitantes que trabajan bajo relación de dependencia de los cuales la mayor parte prestan sus servicios a entidades privadas y en muy pocas cantidades al sector público. Aun así, la mayor parte de la población se dedica a la agricultura y ganadería. El porcentaje de población que trabaja en el campo no accede a trabajos estables y con una remuneración adecuada pues el nivel de educación que poseen es limitado (Educación Básica).

El nivel económico de estos sectores también se ve afectado por la presencia del número de integrantes por familia. Pues se ha podido notar que una familia puede llegar a estar compuesta hasta por seis miembros y sus ingresos oscilan entre 200 a 354 dólares en un hogar estable, mientras que en otras familias sus ingresos pueden llegar a los 800 dólares. Esto debido a que han ido en busca de nuevas oportunidades y se han centrado en instituciones que les brindan estabilidad económica y laboral. El salario básico que ganan la mitad de la población no es suficiente para satisfacer todas las necesidades dentro de la familia por lo que la población busca otros medios como la agricultura la ganadería, entre otros, para generar comercio y así obtener nuevos ingresos económicos que ayuden a mantener una economía estable.

Las actividades desempeñadas por los moradores para su economía son en agricultura y ganadería; en cuanto a la primera se dedican a cosechar maíz, papa, pastizales y en pocas cantidades cebolla, entre otros; en cuanto a la ganadería a la crianza de ovinos, porcinos, cuyes, entre otros; por otro lado, no se encuentran sectores que destinen sus actividades a la producción de derivados de lácteos.

Un factor que afecta notoriamente a la agricultura es que se puede presenciar plagas y enfermedades que afectan a los cultivos ocasionando así daños severos a los alimentos y los productos; otro causante de este daño es que algunos de los habitantes acostumbran a utilizar químicos como pesticidas en los

cultivos por lo cual genera que el producto no sea de calidad, no es problema en incrementar su productividad y calidad de los mismos se puede destacar también que los moradores de estos sectores se encuentran vulnerables ante un desastre natural.

A su vez los moradores de estos sectores no cuentan con el apoyo de los medios de producción lo que les imposibilita aprovechar los recursos agrícolas y ganaderos que poseen, así, solo pueden producir para su consumo y en muy pequeñas cantidades para destinarlo al comercio. En este contexto, se entiende por medios de producción a un recurso económico con el cual las personas o productores pueden realizar algún tipo de actividad. La desorganización ha permitido no acceder a los beneficios de gobierno y otros como el MAGAP que tienen en forma permanente

Otra de las actividades desempeñadas es el turismo, pero en muy pequeñas cantidades puesto que son muchos los factores que atentan con el buen desenvolvimiento de esta actividad, entre estos factores se puede mencionar la falta de un inventario de lugares con potenciales turísticos, así como una ruta turística definida y potenciada.

Una vez analizados los aspectos que afectan al crecimiento económico de la Parroquia Rural de Once de Noviembre se puede establecer medidas y estrategias para acelerar el desarrollo agrícola y ganadero de esta población. Reconociendo la importancia de la agricultura y ganadería se debería fomentar e impulsar el aumento de la producción de los productos que ofertan los pobladores de la parroquia.

Para poder llevar a cabo el aumento de la producción es indispensable exigir un conjunto de políticas que vayan de la mano con las condiciones económicas que requieren los moradores de las Parroquia mencionada es así que se debe optar por la adopción de tecnología que faciliten las condiciones económicas, a su vez realizar acuerdos comerciales que faciliten el acceso de los agricultores a otros sectores con los cuales puedan comerciar.

Otro aspecto que se debe tener muy en cuenta para el surgimiento de la actividad económica es darle un enfoque innovador, haciendo énfasis en el apoyo de las políticas gubernamentales. Es importante promover el crecimiento agrícola y ganadero potenciando con las autoridades en la inversión de infraestructura en esta zona mediante acuerdos institucionales en donde se utilicen equipos adaptados en la producción de cultivos con el fin de aumentar dicha producción. Así también se debe hacer hincapié en la promoción de aspectos que favorezcan la investigación agrícola haciendo esfuerzos para tener una mayor participación en el mercado agrícola y ganadero. Mejorar producción y la productividad.

Una limitación importante a la cual están expuestos los agricultores es estar en la presencia de cambios climáticos y plagas que puedan llegar a afectar la producción, esto contribuye a que no se aprovechen estos recursos complementarios como son la agricultura y ganadería; por lo cual tienen un aspecto negativo centrados en la alimentación, otro aspecto en el cual se debe trabajar es en la diversificación de producción permitiendo al suelo mantener sus minerales y así que no se convierta a futuro en un suelo inerte.

Será necesario aplicar estrategias como mejorar la eficiencia y eficacia de los agricultores y ganaderos, solicitar apoyo gubernamental, adaptar tecnología nueva, mejorar los servicios dentro de la zona (transporte, carreteras), perfeccionar la infraestructura, reforzar la investigación y aportar con ideas innovadoras que ayuden el crecimiento económico de la Parroquia Rural de Once De Noviembre.

Formas de organización de los modos de producción

INVENTARIO, INDUSTRIA, MANUFACTURA Y MICROEMPRESA

INDUSTRIA O EMPRESA	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPLEADOS ESTIMADO	UBICACIÓN	SITUACIÓN LEGAL
Carrocerías	Construcción de carrocerías para furgones.	10	San Gerardo.	Legal RUC
Fabricación de Bloque para la construcción	Elaboración bloques para la construcción.	5	A la salida de Las Parcelas.	Legal
Fabricación de Bloque para la construcción.	Elaboración bloques para la construcción.	5	Entrada a Las Parcelas de la vía a Poaló.	Legal
Fabricación de Bloques para la Construcción	Elaboración bloque para la construcción	40	Inmediaciones de Las Parcelas colindantes con Santa Samana	Legal
Fabricación de Bloque para la construcción.	Elaboración bloques para la construcción	5	En las Inmediaciones Sur de las Parcelas.	Legal
Fabricación de Bloque para la construcción	Elaboración bloques para la construcción	5	A la salida de Las Parcelas vía a San Felipe	Legal
Carpintería industria mecánica.	Elaboración de implementos para recreación, juegos infantiles, carruseles, ruedas moscovitas y otros	3	Barrio Cristo Rey.	Legal
	Construcción tanques para transporte de líquidos	3	San Gerardo	Legal
Carpintería de muebles	Elaboración mueble para sobre entrega	2	San Gerardo.	Legal
Carpintería de muebles	Elaboración de muebles sobre entrega	2	Barrio Centro.	No legal
Heladería	Producción de helados	25	Barrio Centro.	Legal
AGRICA Centro de acopio de papa.	Entrega de papa para micro mercados a nivel nacional	10	San Alfonso.	Legal
Producción de Huevos.	Entrega a mercado Cantonal	3	La Unión.	Legal
Producción de Huevos.	Entrega a mercado Cantonal	3	San Gerardo	Legal

Minas de polvo.	Materia prima para el cemento, el cascajo se comercializa para Colombia y el polvo para fabricación bloque de construcción	4	A la salida de San Alfonso.	Legal
Minas de polvo.	Materia prima para el cemento, el cascajo se comercializa para Colombia y el polvo para fabricación bloque de construcción	5	En la salida de Cristo Rey.	Legal
Minas de polvo.	Materia prima para el cemento, el cascajo se comercializa para Colombia y el polvo para fabricación bloque de construcción	4	En el centro de San Alfonso.	Legal

Fuente: INEC, Enemdu acumulada 2018; elaboración: consultor

Empleo y talento humano

Según el taller ejecutado a los habitantes de la parroquia, expresan en su gran mayoría que su ocupación está enfocada en el sector comercial, dentro de las cuáles se ven involucradas actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

Tabla. - 1 Ocupación

Grupos de ocupación	Ponderación
Ocupaciones militares	0,3%
Directores y gerentes	0,4%
Personal de apoyo administrativo	0,9%
Técnicos y profesionales de nivel medio	1,3%
Profesionales científicos e intelectuales	3,2%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	4,2%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	5,2%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	8,0%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	17,1%
Ocupaciones elementales	18,4%
Otros	40,8%
Total	100,0%

Fuente: INEC, Enemdu acumulada 2018.

Ramas de la actividad económica

Rama de actividad CIU4 - Población ocupada de 15 años y más	%
---	---

A. Agricultura, Ganadería Caza y Silvicultura y Pesca	29,0%
B. Explotación de Minas y Canteras	0,2%
C. Industrias Manufactureras	5,8%
D. Suministros de Electricidad, Gas, Aire Acondicionado	0,1%
E. Distribución de Agua, Alcantarillado	0,1%
F. Construcción	2,6%
G. Comercio, Reparación Vehículos	6,3%
H. Transporte y Almacenamiento	2,4%
I. Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida	1,8%
J. Información y Comunicación	0,4%
K. Actividades Financieras y de Seguros	0,2%
L. Actividades Inmobiliarias	0,0%
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	0,4%
N. Actividades y Servicios Administrativos y de Apoyo	0,5%
O. Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	1,5%
P. Enseñanza	1,6%
Q. Actividades, Servicios Sociales y de Salud	0,7%
R. Artes, Entretenimiento y Recreación	0,2%
S. Otras Actividades de Servicios	0,8%
T. Actividades en Hogares Privados con Servicio Doméstico	0,6%
Total	100,0%

Fuente: INEC, Enemdu acumulada 2018; elaboración: consultor

En la parroquia, la mayoría de la población es netamente mestiza, con presencia de un porcentaje menor de indígenas que están distribuidos en diez barrios que comprenden Cristo Rey, Barrio Centro, San Gerardo, Las Parcelas, San Pedro, San Alfonso La Libertad, Angamarca, Plaza Arenas, La Unión, concentrándose la población en el barrio Centro Once De Noviembre.

Componente de asentamientos humanos

Tabla 1. Viviendas

VIVIENDAS ONCE DE NOVIEMBRE		
BARRIOS	Área Ha	Área %
Angamarca	20,00	2,43%
Barrio Centro	140,00	17,03%
Cristo Rey	157,00	19,10%
La Libertad	53,00	6,45%
La Unión	34,00	4,14%
Las Parcelas	136,00	16,55%
Plaza Arenas	77,00	9,37%
San Alfonso	79,00	9,61%
San Gerardo	106,00	12,90%
San Pedro	20,00	2,43%
TOTAL	822,00	100,00%

Fuente: INEC, 2010; elaboración: consultor

La parroquia cuenta con 732 viviendas. El porcentaje de viviendas con piso de entablado, parquet, baldosa, vinil, ladrillo o cemento corresponde al 53,55%. Las viviendas con techo de teja o losa de

hormigón son un 55,19%. En cuanto al hacinamiento en la parroquia es menor con un 10,66% en relación al cantón Latacunga con 12,5% según datos del Censo 2010. El porcentaje de hogares que tienen vivienda propia en la parroquia es el 86,72%, mientras que el porcentaje cantonal detalla el 74,8%, lo cual determina que en la Parroquia Once de Noviembre más personas cuentan con vivienda propia en referencia con el porcentaje cantonal (Censo INEC 2010). El déficit de vivienda corresponde a los hogares que viven arrendando con un total de 12% más los nuevos hogares que se forman y habitan con sus familiares. Por lo expuesto es necesario implementar en la parroquia un programa de vivienda, el mismo que sea accesible y logre cubrir la necesidad de hogares sin vivienda propia.

Tabla 2. ÍNDICES E INDICADORES COMPARATIVOS DE VIVIENDA EN EL CANTÓN

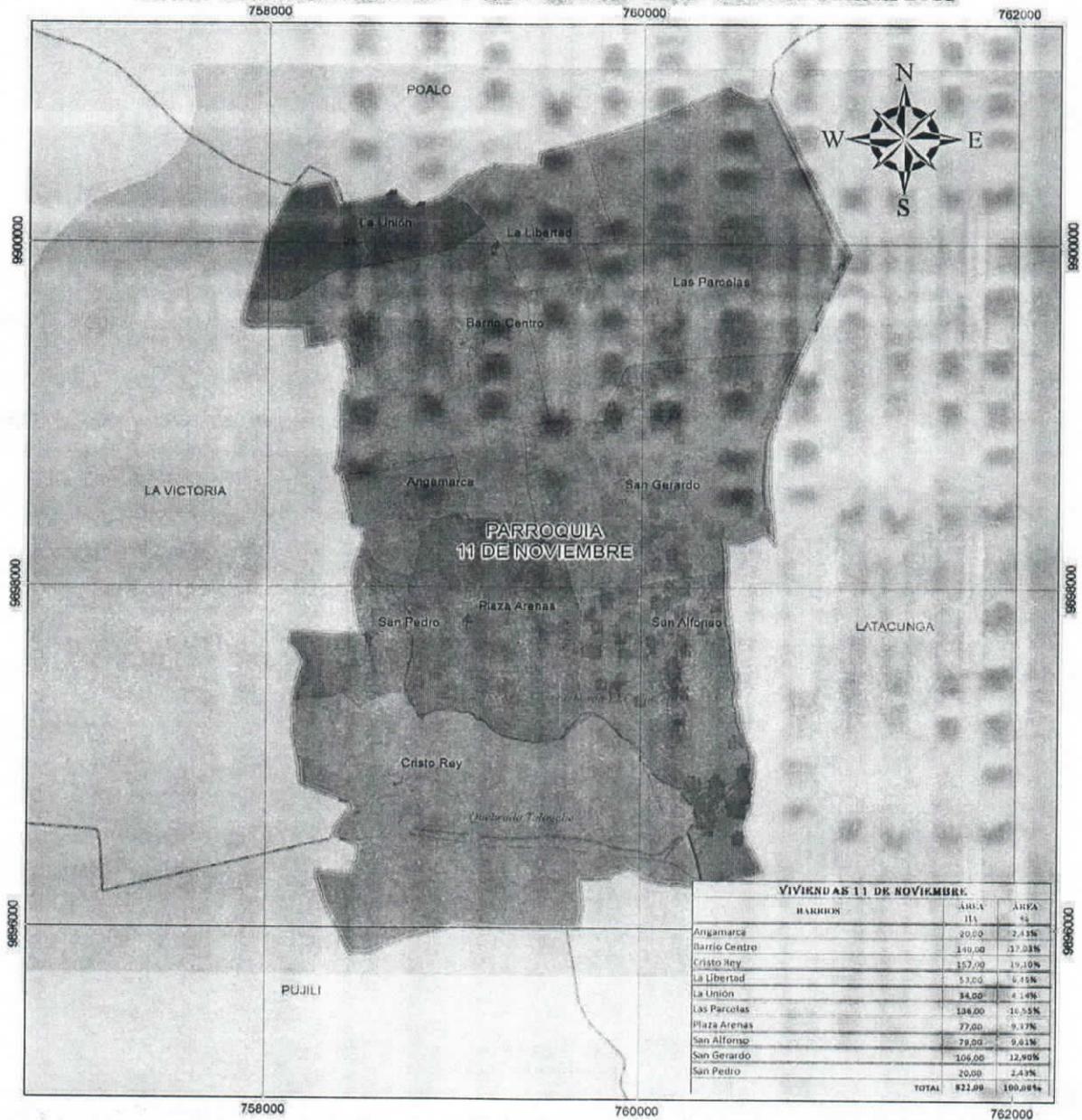
ÍNDICES E INDICADORES DE VIVIENDA	Cantón Latacunga	Parroquia Once De Noviembre	Déficit Cantonal
Viviendas totales.	44.041	732	1,66%
Viviendas con piso de entablado, parquet, baldosa, vinil, ladrillo o cemento.	79,91%	53,55 %	
Viviendas con techo de teja o losa de hormigón.	76,15%	55,19 %	
Hogares hacinados.	12,5%	10,66 %	
Hogares que tienen vivienda propia.	74,8%	86,72 %	
Hogares que viven arrendando.	5.915	12 %	

Fuente: INEC, Enemdu acumulada 2018; elaboración: consultor

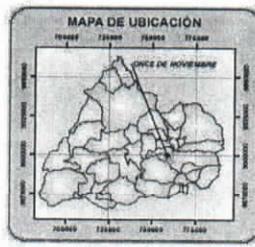
LATACUNGA Y LA PARROQUIA Once De Noviembre

Mapa 1. Asentamientos Humanos

MAPA ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015



VIVIENDAS 11 DE NOVIEMBRE		
BARRIOS	AREA	AREA %
Angamarca	20,00	2,43%
Barrio Centro	149,00	17,93%
Cristo Rey	157,00	19,10%
La Libertad	57,00	6,95%
La Unión	34,00	4,14%
Las Parcelas	138,00	16,55%
Plaza Arenas	77,00	9,37%
San Alfonso	79,00	9,61%
San Gerardo	106,00	12,90%
San Pedro	20,00	2,43%
TOTAL	822,00	100,00%



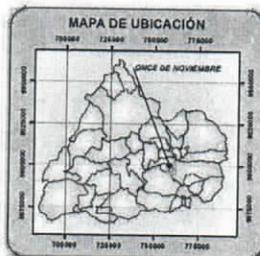
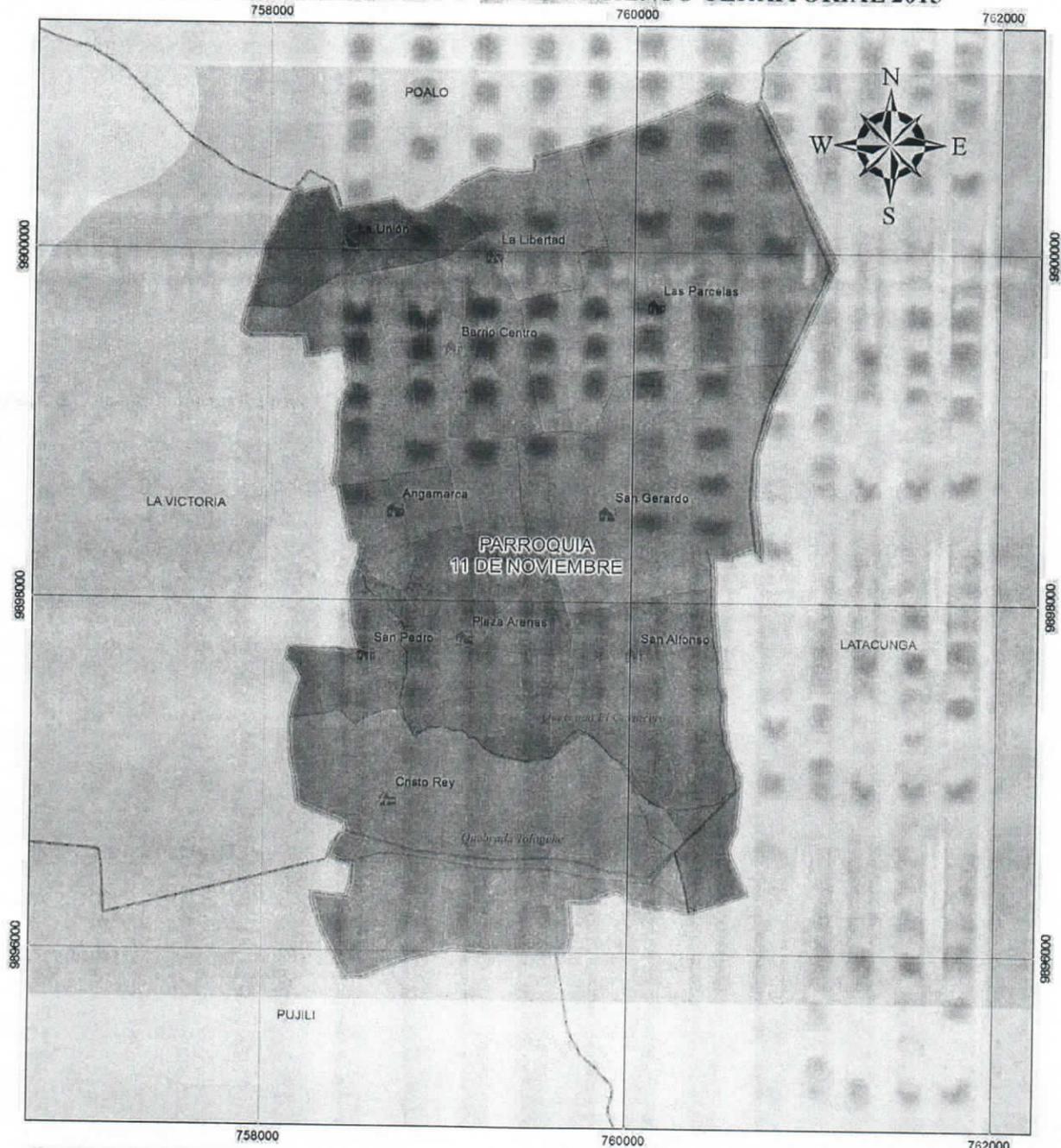
UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDOT 2015			
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE			
MAPA DE VIVIENDAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE			
ELABORACIÓN: GEOPROYECT	REVISIÓN: ING. JUAN SORIA	APROBADO: GEOPROYECT	OBJETO: N/A
DATOS: BASE DE DATOS PDOT/BASE DHP ONCE DE NOVIEMBRE			
FECHA: ONCE DE NOVIEMBRE, JUNIO 2015	ESCALA: 1:50.000		
FUENTE DE DATOS			
Instituto Geográfico Militar (IGM); Cartografía Básica; 1:50.000, 1982; Secretaría Nacional de la Información (SNI)			

Fuente: Gobierno Provincial de Cotacachi

0000000356

Mapa 2. Acceso a las Viviendas

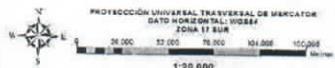
**MAPA ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015**



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE	
	POBLACION ONCE DE NOVIEMBRE
	DELIMITACION ADMINISTRATIVA
	AREA URBANA
	AREA RURAL
	ASENTAMIENTO HUMANO
	MODELO SOCIO TERRITORIAL

NOTAS Y DIAGRAMAS DE COMPLEJION

SIMBOLOGIA - LEYENDA TEMATICA	
	RED VIAL
	RIO
	QUEJIGUAY
	CANAL



UBICACION GEOGRAFICA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO PDDOT 2015			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE			
CONTENIDO: MAPA DE ACCESO DE LA POBLACION A VIVIENDAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE			
ELABORACION:	DESIGNADO:	REVISOR:	APROBADO:
DESIGNADO:	DESIGNADO:	DESIGNADO:	DESIGNADO:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
ONCE DE NOVIEMBRE, JUNIO 2015	ONCE DE NOVIEMBRE, JUNIO 2015	ONCE DE NOVIEMBRE, JUNIO 2015	ONCE DE NOVIEMBRE, JUNIO 2015
FUENTE DE DATOS			
Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía Base: 1:50,000, 1962. Secretaría Nacional de la Infraestructura (SNI)			

Fuente: Gobierno Provincial de Cotacachi

0000000357

Los diversos barrios que son parte de la parroquia Once de Noviembre presentan una organización liderada por sus presidentes; sin embargo, luego de reuniones mantenidas con autoridades y con quienes aseguran ser parte de las organizaciones barriales, se determina que los mismos requieren de algunas iniciativas y acciones que mejoren su condición y capacidad organizativa. Así, se menciona a continuación algunas necesidades y problemas de los barrios de la parroquia

- Los barrios carecen de conocimiento sobre su demarcación geográfica y ello ha ocasionado confusiones en la delimitación con sus barrios vecinos
- Los barrios si bien tienen directivas y presidentes barriales, muestran debilidades organizativas para ejercer la participación ciudadana en la formulación de políticas parroquiales
- Los barrios no cuentan con planes de desarrollo y organización que oriente la gestión barrial alineada a los propósitos y visiones parroquiales
- Los barrios no cuentan con información sobre sus propias realidades, necesidades y problemas que den sustento a la respuesta a favor de sus ciudadanos.

Con este pequeño marco diagnóstico es necesario que el presente plan considere la elaboración y la implementación de un proyecto que logre satisfacer estas necesidades y de esa forma potenciar a los barrios de la parroquia Once de Noviembre

Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.

1.4.1 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos

BARRIOS	COBERTURA DE SERVICIOS (%)					OBSERVACIONES
	Agua para consumo humano	Alcantarillado (Sistema de aguas servidas)	Recolección desechos sólidos	Energía Eléctrica	Alumbrado público	
Centro	100%	20%	Jueves	100%	80%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
Cristo Rey	95%	20%	Jueves	85%	40%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
La Libertad	70%	20%	No tienen	100%	10%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
Las Parcelas	70%	20%	No tienen	100%	50%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
La Unión	100%	20%	Jueves	100%	50%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos

Plaza Arenas	100%	20%	Jueves	100%	20%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
San Gerardo	70%	20%	Jueves	100%	40%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
San Pedro	100%	20%	No tienen	100%	10%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
San Alfonso	50%	20%	No tienen	100%	10%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
Angamarca	100%	20%	No tienen	100%	5%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos

Senplades, 2014; elaboración: consultor

Se estima que cerca del 80% de los hogares de la parroquia no cuentan con servicio de alcantarillado, lo que supone una necesidad de la población que debe ser analizada por las autoridades para ubicar posibles soluciones

Además, el agua apta para consumo humano es escaso en algunos barrios, los cuales han debido realizar convenios con juntas de agua que no necesariamente son de la misma parroquia sino de parroquias vecinas.

Componente energía, movilidad y conectividad

Las vías de la parroquia en su mayoría han recibido mantenimiento y se encuentran en buen estado; sin embargo, la población demanda una mayor atención a las mismas procurando que en todos lados se tenga asfalto.

El mantenimiento debe ser un asunto de gestión y acuerdos con el Gobierno Provincial de Cotopaxi lo cual asegurará que las vías de la parroquia tengan un mantenimiento permanente y sus vías estén siempre en mejores condiciones.

Las vías de la zona considerada urbana en su mayoría están en estado bueno o regular. Así también, existen vías que no están asfaltadas y por lo tanto, requieren de un tratamiento de mantenimiento por parte del gobierno municipal.

Sistema de transporte

Interno. - El tiempo estimado desde el centro de la parroquia hacia la parte Sur de la parroquia es de quince minutos aproximadamente, y quince minutos a la parte sur, mientras que para llegar a la parte este y oeste es de diez minutos aproximadamente.

Externo. - En cuanto a los tiempos de viaje a otros lugares de la provincia, son diferentes en función de su distancia, y sus tiempos promedio son los siguientes:

- Once de Noviembre a la Parroquia Poaló 5 minutos.
- Once de Noviembre a la Parroquia La Victoria 5 minutos.
- Once de Noviembre al Cantón Pujilí 10 minutos
- Once de Noviembre al Cantón Latacunga 10 minutos
- Once de Noviembre a la Parroquia Eloy Alfaro 8 minutos

- Once de Noviembre al Cantón Mejía 1 hora.
- Once de Noviembre al Centro de Quito 2 horas.

En cuanto al sistema de transporte se refiere, los habitantes de la parroquia disponen de la circulación de vehículos de transporte interprovincial de varias cooperativas, en la E 35 a todo lo largo de vía principal que atraviesa por el costado sur de la parroquia, con dirección a la parroquia de Poaló, y por el otro lado la vía que conduce al cantón Pujilí, Cantón de Saquisilí, y a la parroquia La Victoria, y otros lugares de la geografía nacional.

Para esto, existe un sistema de transporte interno permanente y quien brinda el servicio es una cooperativa de transporte urbano Sultana de Cotopaxi. La transportación en bus se tiene en los horarios establecidos con programación de 30 minutos entre ellos, empezando a las 6 am y concluyendo a las 19h30. Así también, existe el servicio de camionetas como alternativa y que pertenecen a la parroquia de Poaló. También camiones que circulan por la parroquia y que son propiedad de los habitantes de la localidad, o de las parroquias aledañas, y los comerciantes de leche que acuden a realizar el acopio de leche y la comunidad aprovecha para entrar o salir de la parroquia, esta metodología tiene dos horarios para circulación, una hora en la mañana y otro en la tarde.

Oferta de servicio.

Varias cooperativas de transporte interprovincial con dirección Latacunga- Pujilí y viceversa, no entra a la parroquia solo cruza por el costado sur.

Para la parroquia existe la cooperativa Sultana del Cotopaxi, la misma que brinda el servicio para la parroquia

Cobertura del servicio.

La cobertura de buses se hace a través de la de la cooperativa Sultana de Cotopaxi la cual está a disposición y al servicio de la población con frecuencias aproximadas de 30 minutos y enlaza a la parroquia con Latacunga. El asunto, según los pobladores, es que para movilizarse se puede hacer uso de vehículos propios, o de vehículos de los vecinos para trasladarse y las camionetas de leche y de las cooperativas de transporte de la ciudad de Latacunga que dan servicio desde la capital hacia la parroquia y de la parroquia a la ciudad, pero el costo de este servicio es alto por lo que los usuarios no salen a la ciudad frecuentemente, lo que ha afectado considerablemente en el desarrollo económico de la parroquia, sucede por igual el traslado desde la parroquia hacia otros destinos y puntos del país, esta necesidad es evidente que afecta a la mayor cantidad de la población de la parroquia.

Uno de los inconvenientes expuestos por la comunidad con respecto al servicio de transporte, es el estado de las vías en tiempos de lluvias, ya que es cuando se producen deformaciones en el revestimiento existente, causando malestar por los efectos negativos que esto produce al estado de los automotores y la incomodidad al momento de viajar y transportar productos en estado líquido que tienden a derramarse.

Otro factor que afecta los temporales es el daño de las vías, y daños a los automotores por los golpes, el maltrato que reciben y que los daños, pueden ocasionar accidentes a los conductores y sus acompañantes, poniendo en constante peligro la vida de los seres humanos que diariamente transitan por las vías por cuestión de negocios, este factor trae consigo el encarecimiento de los productos dependiendo de la distancia y el tipo de productos que transportan.

La "Parroquia Once De Noviembre " es el paso obligado de una de las principales vías del país, ya que para viajar desde o hacia la capital Quito se utiliza la vía que conecta Pujilí-Latacunga, y Latacunga Quito, y para

llegar a la costa o la sierra del país se puede utilizar la vía Latacunga-Pujilí, y viceversa, dado a la distancia menor entre la vía Latacunga-Quito o Latacunga-Ambato de esta última, los usuarios prefieren circular por la vía Pujilí-Latacunga, Por ello, la parroquia, tiene como vía principal de ingreso y salida, la vía Latacunga-Pujilí, posee un carril por sentido de circulación, sin separador central, que la atraviesa, en el límite con la parroquia La Victoria, pasando por el costado sur de la parroquia

En cuanto a la movilidad, y de acuerdo con tipo de vía que tiene una velocidad de diseño de 60kph, la circulación vehicular se da a esas velocidades hasta antes de llegar a las zonas pobladas, en donde la velocidad disminuye por obvias razones. De manera que la movilidad en la vía principal se vuelve lenta, lo cual generaría un caos en caso de emergencia por la cantidad de tráfico provocando un embotellamiento en el sector.

Sistema vial

a.- Vías de ingreso y salida de la parroquia

Actualmente, la parroquia cuenta con tres ingresos, el que conduce de la vía E-35 que conduce desde la parte baja de la parroquia hacia la cabecera parroquial en un tiempo aproximado de 5 minutos. El segundo conecta la E-30 con el barrio San Alfonso y para facilidad de la identificación es el que va de Pujilí al barrio San Alfonso. El tercero es el que conecta la E-30 con el barrio Cristo Rey o conocido como de Pujilí a Cristo Rey.

Un inconveniente adicional que tiene la parroquia, es la falta de dos pasos peatonales elevados, que permita la libre circulación de personas al cruzar de un extremo a otro, la presencia de comercios a lo largo de la vía en épocas de feriados se convierten en peligro evidente por la afluencia de vehículos de todo tipo grandes y pequeños, no se ha previsto estacionamientos temporales para vehículos de carga pesada y liviana, para de alguna manera disminuir los peligros en la vía, a futuro se tendrá aumento de problemas en la vía debido al aumento de las flotas vehiculares y la probabilidad de coalición por las condiciones actuales de la vía.

b.- Vías arteriales secundarias

En cuanto a la situación actual del sistema de vías secundarias en la parroquia, se tienen vías de rodadura en su gran mayoría, que se encuentran en estado de terracería, es decir, a nivel de subrasante y que sirven exclusivamente en tiempos secos. El estado actual de estas vías es regular, ya que presentan depresiones ocasionadas por acumulación de agua, y elementos de revestimiento flojos a causa de lo mismo, también se observa vías secundarias con capa de empedrado que requieren de mantenimiento más frecuente, ya que en épocas de invierno la capa de piedra se tiende a soltarse, abriendo grietas en la vía, en estas temporadas de invierno es cuando más daños se ocasiona a los automotores, afectando directamente, a la población, debido a las condiciones de la vía, los transportistas no prestan servicios hacia las asentamientos afectando a la población trabajadora y a los niños y niñas en edad escolar que tiene que salir caminado asía los poblados a realizar sus actividades.

c.- Vías colectoras

La "Parroquia Once De Noviembre", dispone de vías colectoras, tiene conexiones con las parroquias aledañas, como lo es, con la parroquia La Victoria, parroquia Poaló, parroquia Eloy Alfaro, y el cantón Latacunga, vías que atraviesa en un solo sentido, que no permite conexiones con otra del mismo tipo, es decir, el sistema vial en la parroquia es de tipo longitudinal sin ramales paralelos de alto tráfico.

Existe una vía con similares características en función de su uso, que inicia en el sector del barrio Centro, con una capa de rodadura de asfalto, hasta llegar a la vía principal que conduce a la parroquia de Poaló, desde donde pasa a ser una vía en asfalto, que continúa hasta la entrada al sector de los hornos vía que conduce de Latacunga a Pujilí, por un trazado completamente accesible, y la misma vía que parte del barrio centro hasta unirse nuevamente, con la vía que conduce al Cantón Pujilí, vía que se une en el sector de barrio Cristo Rey, muy cerca de la cabecera parroquial.

Se cuenta con otra vía de tipo asfalto que parte del barrio centro, cruza al barrio la Unión, al barrio Angamarca, llegando al cruce de la vía en el barrio Cristo Rey,

d.- Flujos viales

La vía no se ha considerado como vía colectora, no dispone de las características técnicas, y visualmente no alcanzaría para el uso de transporte pesado, ya que no se le da ese uso.

Existen flujos claramente definidos en la parroquia, de acuerdo con las vías existentes, estas vías guardan concordancia al volumen de tráfico de cada uno de los barrios, la capacidad de tráfico hace que no se deteriore brevemente, considerando que si la parroquia tuviere un crecimiento vehicular de transporte pesado la capa de rodadura se deterioraría rápidamente, dañando la vía, la cual pondría en peligro la circulación vehicular, sin embargo la parroquia, cuenta con los siguientes flujos:

- Barrio centro, 11 de Noviembre-Latacunga.
- Barrio centro, Once De Noviembre-Pujilí.
- Barrio centro, Once De Noviembre-Parroquia la Victoria.
- Barrio centro, Once De Noviembre-Parroquia Poaló.
- Once De Noviembre, Cristo Rey-Saquisilí.
- Once De Noviembre, Cristo Rey-la Mana.
- Barrio Centro-Cristo Rey, La Libertad, Las Parcelas, La Unión, Plaza Arenas, San Gerardo, San Pedro, San Alfonso y Angamarca.

b. Conexión vial entre asentamientos, áreas productivas, Inter parroquial e Inter cantonal (corredores viales).

La Parroquia Once De Noviembre es un territorio geográficamente pequeño, de potencialidad productiva, dispone de varias vías que les permite a los pobladores movilizarse rápidamente entre los barrios de la parroquia, facilita la transportación de productos a las localidades aledañas en menor tiempo, algunas de estas vías tienen revestimiento de piedra, mientras que otras están en terracería. El estado actual de estas vías es regular, al no tener una capa de rodadura impermeable, tiende a afectarse con las lluvias en los temporales de invierno, por lo que requieren de un constante mantenimiento y reemplazo de material de revestimiento en su estructura.

La Parroquia Once De Noviembre, se encuentra conectada a la parroquia de Poaló, a los Cantones de Pujilí, Saquisilí y el cantón de Latacunga:

- Conexión con Latacunga al este de la parroquia, a través de la vía Latacunga- Pujilí, que es una vía de CLASE B, en estado regular, de dos carriles, una de ida y una de vuelta.
- Conexión con el cantón Pujilí y el Cantón Saquisilí al oeste, por medio de la vía Latacunga-Pujilí, esta es una vía de CLASE B, en estado regular, de dos carriles, una de ida y una de vuelta.

Actualmente, de acuerdo con la última priorización Parroquial Once De Noviembre", y del Gobierno de la Provincia de Cotopaxi, del año 2011, se ha dado preferencia a la vialidad. Además, es prioridad del Municipio de Latacunga, mejorar el sistema vial del cantón.

El revestimiento de vías existentes es de varios tipos, conformados por asfalto, piedra y terracería en la cabecera parroquial, de la misma manera en las partes periféricas y caminos vecinales de la parroquia es de terracería y piedra.

INVENTARIO VIAL DE LA PARROQUIA

VIA POR BARRIO	Ancho de vía	Capa de rodadura (Tipo)	Km	Calidad de Vía R= Regular B=Bueno
Centro para Angamarca y Cristo Rey.	6	Asfaltada	2	R
Angamarca a Plaza Arenas	10	Apertura de la vía Tierra	1	R
Lado Sur de la Parroquia (Centro Sur de la Parroquia hasta Plaza Arenas	8	Apertura de la vía Tierra	1	R
Centro, a la Libertad.	6	Tierra	3	R
Cristo Rey a la Plaza Arenas.	6	Asfaltada	2	B
La Libertad, Las parcelas.	6	Tierra	1.5	R
Cristo Rey para San Juan e, Inchapo.	10	Asfaltada	1.5	R
Las Parcelas.	6	Tierra	4	R
Plaza Arenas para San Pedro.	6	Tierra	1	R
Plaza Arenas y para Inchapo.	6	Tierra	1.5	R
Los Hornos para las pilastras, Santa Samana y Tilipulo.	6	Empedrada	3	R
Tilipulo hasta la Libertad.	6	Tierra	2	R
Inchapo para San Alfonso y San Gerardo.	6	Asfaltada	1.5	R
E 35 para San Gerardo		Asfaltado		B
La Unión al Centro de la Once de Noviembre	10	Asfaltado	1.5	R
San Gerardo para el Centro de la Once de Noviembre	6	Asfaltado	1.5	R
Plaza Arenas para San Alfonso y los Hornos.	6	Tierra	2	R
Plaza Arenas a San Gerardo.	6	Asfaltada	1	B
Centro a San Gerardo y a los hornos.	16	Asfaltada	2	B
Cristo Rey lado occidente.	6	Tierra	1	R
Cristo Rey al Cementerio lado Oriente.	6	Tierra	1	R
Cristo Rey, San Pedro, Angamarca, la Once de Noviembre	10	Asfaltado	1.5	R
Cristo Rey a lado Sur de Pujilí.	6	Tierra	2	R
San Alfonso a Las Parcelas.	6	Asfaltada	1.5	R
Angamarca.	6	Tierra y Adoquinado	0.5	R
Plaza Arenas al Centro de la parroquia	6	Asfaltado	2	R
Vía La Unión a Luz de América		Tierra		R
Vía LA Unión, sector 4 esquinas		Tierra		R

Fuente: Gad Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

En este componente se hizo un análisis de la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado, así como sus relaciones con los diferentes actores públicos, privados, la sociedad civil que operan en el territorio de la parroquia. Se procuró observar el nivel de relacionamiento, así como la resolución de conflictos y aprovechamiento de las relaciones para la satisfacción o resolución de necesidades y problemas

El Gad parroquial trabajó y publicó su Gaceta oficial, documento en el cual constan sus políticas internas, proceso y demás información relevante sobre el accionar institucional.

Políticas Institucionales:

1. Trabajo de calidad optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: Talentos humanos, infraestructurales, materiales, tecnológicos, económicos y naturales;
2. Desarrollo de acciones efectivas para ejecutar las competencias Exclusivas y Concurrentes del GAD Parroquial;
3. Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio;
4. Realización de actividades priorizando el logro del bienestar de la comunidad de Once De Noviembre, a través de la satisfacción de las necesidades colectivas derivadas de la convivencia urbana y rural.
5. Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la comunidad;
6. Desarrollo de esfuerzos para dotar al GAD Parroquial de una infraestructura administrativa, material, tecnológica y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización;
7. Mantener permanente relación de coordinación con otras entidades públicas y privadas, el desarrollo y mejoramiento de los servicios públicos que prestan, y la actividad económica que se desarrolla en la Parroquia;
8. Fortalecimiento y desarrollo del GAD Parroquial, para un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos por cuotas del Estado, de recaudación propia, financiamiento de ONG's e internacional;
9. Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo.

Principios Rectores. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial basará su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores:

1. Respeto. – consideración que se tiene a una persona, grupo, asociación, instituciones, entre otros, valorando sus cualidades, derechos y necesidades, para lo cual deberá considerar:
 - a. Demostrar un trato amable, cortes y de consideración, valorando los criterios, ideas, sugerencias de los compañeros y promoviendo la libertad de expresión en las relaciones interpersonales y sociales, que aseguren el cumplimiento de sus funciones y

- actividades en la institución.
- b. Propender a establecer ambientes armónicos, de tolerancia, comprensivos y receptivos.
 - c. Impulsar el respeto de los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de una manera racional, sustentable y sostenible.
 - d. Reconocer y considerar las diferencias étnicas, sociales, generacionales, de género, ideológicas y de orientación e identidad sexual, en igualdad de condiciones.
2. Cooperación. – unir esfuerzos en el desempeño de las funciones y actividades que se encaminen al cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo que se deberá:
- a. Promover y generar espacios de cooperación que busquen, permitan la ayuda y colaboración personal desinteresada, procurando cumplir con las actividades y metas institucionales.
 - b. Fomentar el trabajo en equipo y el compartimiento de experiencias, conocimientos e inquietudes para mejorar las relaciones interpersonales y lograr el cumplimiento de los fines institucionales.
 - c. Demostrar preocupación e interés por los demás en el cumplimiento de sus actividades y funciones
3. Eficiencia. – cumplir los objetivos y metas institucionales en forma eficaz, eficiente y oportuna, observando las normas administrativas y técnicas, para lo que se deberá considerar:
- a. Desempeñar con responsabilidad las tareas asignadas
 - b. Participar en eventos de capacitación y actualización de conocimientos con el propósito de mejorar el desempeño personal e institucional y producir servicios de calidad
4. Responsabilidad. – Actitud para cumplir sus obligaciones de manera comprometida y efectiva, para lo que se deberá considerar lo siguiente:
- a. Desarrollar las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con dedicación con decisiones conscientes, garantizando el bien común con responsabilidad social y ambiental, sujetos a los principios constitucionales.
 - b. Mantener una conducta y actitud consecuente con el buen nombre y transparencia del GAD parroquial
5. Honestidad. – ejecutar las actividades y funciones de una manera clara, transparente en sus acciones en el que se evidencie los conceptos de veracidad de sus actos, donde prime la justicia, equidad y apego al orden jurídico, para lo que se deberá considerar lo siguiente:
- a. Ser correcto y decente en las acciones
 - b. Buscar el beneficio de la sociedad, sin propender al aprovechamiento de los bienes y recursos institucionales en beneficio propio o de terceros
6. Lealtad. – actuar con fidelidad en el marco de los principios, valores, objetivos de la entidad y garantizando los derechos individuales y colectivos para lo que se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se propositivos en el desempeño de sus funciones, asumir el trabajo con responsabilidad, generando servicios y bienes de calidad, respaldando las acciones positivas de los demás
 - b. Defender la institucionalidad del GAD parroquial
 - c. Guardar confidencialidad respecto a la información de la entidad y en el caso de conflicto de intereses, abstraerse de opinar de los asuntos institucionales y velar por el buen nombre del gobierno parroquial
7. Integridad. – Los servidores se ajustarán a las normas éticas y morales en el ejercicio de sus funciones y ejercicio profesional en armonía con sus valores y principios procurando ser justos y correctos.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente.

Constitución de la República del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017).

Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	NOMBRE DEL SERVICIO	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA NULA)
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Brinda servicios de educación pública en los niveles de educación inicial básica, y bachillerato	Escuela de Educación Básica Latacunga	Alto
			Escuela Archipiélago de Colón, Barrio Cristo Rey	Alta
	Ministerio de Salud Pública	Servicios de salud pública a todos los habitantes	Centro de Salud Once de Noviembre	Media
	MIES	Servicios para grupos de atención prioritaria	Creciendo con Nuestros Hijos	Baja
			Bono de desarrollo humano	Baja
	Secretaría de Aguas	Regulación de la distribución de aguas de riego	Regulación y control de la distribución de aguas	Nula
	Ministerio de Agricultura	Incentiva la práctica agrícola agropecuaria	Servicio veterinario a animales de granja	Alta
Asesoría agrícola			Alta	
GAD	Prefectura de Cotopaxi	Apertura y mantenimiento de vías de segundo orden	Asfaltado, adoquinado y mantenimiento de vías públicas de segundo orden	Baja
	Patronato provincial	Proyectos de atención a grupos vulnerables	Escuela de fútbol	Nula
	Municipio	Apertura y mantenimiento de vías en el sector urbano	Construcción y mantenimiento de vías y aceras en el sector urbano	Baja

Sociedad Civil y ONG's		Club del adulto mayor	Rehabilitación motriz	Media
	Patronato municipal	Proyecto de atención a grupos vulnerables	Apoyo con carros móviles de salud y navidad	Medio
	Junta agua potable Administradora de agua de consumo humano Once De Noviembre	Distribución de agua para consumo humano		Baja
	Junta de agua potable de Cristo Rey	Distribución de agua para consumo humano		Baja
	Junta de Riego Once De Noviembre	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de Riego Fuerza del cambio	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de Riego Nueva vida	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de agua de Riego Claveles del Desierto	Distribución de agua para sembríos		
	Banco de la curia diocesana de Latacunga (párroco de la parroquia)	Créditos para mujeres	Entrega de créditos para mujeres para emprendimientos	Baja
	Grupo de monjas de la Curia	Apoyo a congregación religiosa		Baja

Matriz descriptiva de la variable estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Procesos	Descripción	Niveles	Actores
Gobernantes	Orientan la gestión institucional a través de las políticas públicas, la expedición de normas e instrumentos para el funcionamiento de la organización, la articulación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas y proyectos conformados por tres niveles:	Nivel legislativo	Junta parroquial
		Nivel ejecutivo	Presidencia de la junta parroquial
		Nivel de participación ciudadana	Asamblea parroquial
Habilitantes	Están encaminados a generar y prestar servicios eficientes en el marco de sus obligaciones y responsabilidades, cumplir con las disposiciones emanadas por el presidente y junta parroquial, conformado por dos niveles	Nivel de apoyo	Secretaría-tesorero; técnico (a), Servidor
		Nivel asesor	Consejo de Planificación
Agregadores de Valor	Encargados de apoyar, intervenir, deliberar, presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el ámbito de sus competencias; así como legislar y fiscalizar, debiendo emitir conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones; lo integran las comisiones del AD parroquial	Comisiones del Gad parroquial	Permanentes
			No permanentes

Fuente: Gaceta oficial del Gad Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

Las comisiones que forman parte de la Junta Parroquial son:

1. Comisión de Mesa
2. Comisión de Planificación y Presupuesto
3. Comisión de Igualdad y Género
4. Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo
5. Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos
6. Comisión de Ambiente
7. Comisión de Desarrollo Social
8. Comisión de Protección de la Organización Ciudadana, Vigilancia de Ejecución de Obras y la Calidad de los Servicios Públicos

Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.

Sistemas de información locales, capacidades institucionales (logística, infraestructura y equipos), a fin de identificar los principales componentes de un sistema de información local con el que cuenta el gobierno autónomo descentralizado. El objetivo es identificar los componentes que se debe potenciar o actualizar.

Matriz identificación de los principales componentes de un sistema de información local.

Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (si/no/parcial)	Observación
Subsistema financiero contable	Si	Puede ser fortalecido
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes)	No	No se realizan recaudaciones
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoraciones, etc.)	No	No se realiza esta actividad
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plana especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción)	No	
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)	No	
Describir otros subsistemas	-	

Fuente: Gad Once De Noviembre 2019; elaboración: consultor

Político institucional y participación ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Cuentan con un PDOT vigente	No está implementado
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Cuentan con un mapa de actores de la parroquia	No hay suficiente apoyo de las instituciones. Es necesario fortalecer las relaciones para beneficio de la población
Estructura y capacidades del GAD	El Gad cuenta con una estructura débil y limitadas capacidades como Gad, pero buena capacidad individual	Se está trabajando en el fortalecimiento de las capacidades del Gad
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	EL Gad no cuenta con un instrumento de estas características	

Fuente: Gad Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

Matriz Político Institucional de FODA de la Parroquia Once De Noviembre

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Junta Parroquial comprometida y organizada. • Líderes comunitarios preocupados por el desarrollo parroquial. • Unión y coordinación entre las autoridades parroquiales para gestión de obras y proyectos. • Clubes deportivos participando activamente haciendo uso de los escenarios deportivos. • Policía comunitaria coordina acciones de seguridad con las instancias parroquiales, mediante la Tenencia Política. • Juntas de agua para riego trabajando en beneficio de la comunidad. • Juntas de agua para consumo brindando el servicio a la comunidad. • Presencia de emprendimientos locales fuertes (producción de helados, carpintería y otros) • Voluntad política de sus autoridades para implementación de proyectos en beneficio de la comunidad • Voluntad de impulsar, coordinar y consolidar recursos (locales e interinstitucionales) y condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones públicas y para la planificación y ejecución de planes políticos de organización, administración y desarrollo local integral • Producción de materia prima para productos de consumo humano. • Contar con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Once De Noviembre 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil conocimiento de la administración pública en la junta parroquial. • Falta de capacitación en el levantamiento, análisis y comprensión prospectiva de información local • Falta de capacitación en elaborar, administrar y ejecutar planes políticos sustentados y sostenibles de organización y administración pública para el desarrollo local integral. • Ciertos líderes no cuentan con capacidades para desarrollo comunitario • Distanciamiento entre autoridades y líderes locales • Comunidad poco solidaria • Ciudadanía no conoce formas y herramientas organizacionales. • Baja participación de líderes barriales en la gestión parroquial • Organizaciones locales no fortalecen la participación comunitaria. • No existe un servicio de cuidado diario para niños menores de 5 años • Mujeres con niños en edades entre 6 meses a 3 años tienen dificultad para salir a trabajar. • Falta de presencia de modalidad de atención domiciliaria a primera infancia • Baja cohesión en la gestión de la junta parroquial • El sector agrícola y pecuario local no tiene capacitación en el aprovechamiento e industrialización de sus producciones para la

	<p>producción y comercialización de productos elaborados con valor agregado local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos educativos insuficientes y no adecuados para la enseñanza a los diversos grupos etarios • Falta organización y comercialización de productos locales. • Bajo control ambiental • Carente servicio del recolector de basura. • Deficiente servicio de agua para consumo y riego. • Escaso conocimientos de generación de iniciativas productivas. • Baja presencia de autoridades municipales y provinciales • Bajo relacionamiento con ONG de todo nivel • Nulo relacionamiento con la cooperación internacional • Falta de modalidades de atención a primera infancia domiciliarias, realiza atención a primera infancia. • Falta de protección y mantenimiento organizado de los recursos naturales con potencial turístico.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales externos que apoyen el desarrollo de la parroquia, fortaleciendo el desarrollo local. • Servicios públicos de salud para atención de población de atención prioritaria • Niños, niñas y adolescentes y PAM mejor atendidos, en los servicios públicos. • Cercanía a cabecera cantonal favorece al sector productivo. • Fomento para la creación de microempresas lucrativas en la producción y procesamiento de leche y derivados, y un centro de acopio de granos. • Barrios legalizados. • Producción de materia prima para productos de consumo humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento en administración y dirección estratégica y táctica • Falta de capacitación para elaborar y ejecutar planes políticos sustentados y sostenibles de organización y administración pública para el desarrollo local integral. • Líderes políticos electos (en el ámbito parroquial, comunitario y barrial) carecen en general de capacidad en planificación y ejecución de planes, por ello se basan principalmente en la contratación de consultores externos que les “dan haciendo” planes que no pueden analizar a profundidad para su administración y ejecución. • Delincuencia externa amenaza la seguridad

<ul style="list-style-type: none"> • La producción industrializada y comercialización de productos con valor agregado local en base a las producciones agrícolas y pecuarias. • Contar con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Once De Noviembre • Contar planificación ordenada de obras, con presupuestos establecidos. • La ley del "COOTAG" beneficie a la comunidad, y mejorará la administración pública. • Asesoría agrícola por parte de Ministerio del ramo • Reconocimiento de la falta capacitación para elaborar y ejecutar planes políticos sustentados y sostenibles de organización y administración pública para el desarrollo local integral • La necesidad de impulsar desde AME (y/o se equivalente para parroquias), Planifica Ecuador, Consejo Nacional Electoral e INAEN, la capacitación pertinente de líderes electos (parroquiales, comunitarios y barriales) para el ejercicio de sus funciones públicas y planificación y ejecución de planes políticos de organización, administración y desarrollo local integral. • El potencial del aprovechamiento público coordinado de recursos naturales e infraestructurales existentes para beneficio local integral. 	<p>ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay solo 2 vías de acceso a la parroquia y una de ellas es contraria a la visión turística de la parroquia • Influencia negativa de políticos que no cumple con ofertas planteadas en campañas políticas. • Leyes y ordenanzas públicas no acordes con la realidad de la parroquia. • Pérdida de agua para consumo humano por sequías. • Sector agropecuario en peligro por sequías y heladas. • La producción agrícola y pecuaria local se limita a proveer insumos para industrias y comercialización externa • Catástrofe por movimientos sísmicos, erupción del volcán Cotopaxi. • No hay presencia de ONG en la parroquia • Desconocimiento para la elaboración e implementación de proyectos • Falta de formulación ejecutiva y operativa de políticas institucionales y locales • Falta de claridad en la formulación e implementación de procesos • Falta de habilidades y políticas para la consolidación de relacionamientos interinstitucionales • Falta de conocimientos en la conducción de negociaciones políticas institucionales e interinstitucionales <p>Falta de política comunicacional.</p>
---	--

Fuente: Gad Once De Noviembre; elaboración: consultor

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE COMPONENTES

La parroquia Once de Noviembre cuenta con una infraestructura vial que la conecta con Latacunga, su cabecera cantonal, así como con los diferentes barrios y comuna que forman parte de la parroquia. Además, tiene una cercanía con el cantón Pujilí, al que también es posible acceder gracias a que se cuenta con una vía de enlace con el mencionado cantón.

La infraestructura vial mencionada es, en su mayoría, de asfalto y se encuentra en buena calidad. Sin embargo, es necesario sostener el mantenimiento de todas las vías para asegurar el no deterioro de las mismas y el tránsito adecuado por ellas.

Es apreciable a simple vista la falta de cohesión social que tiene la parroquia, lo que dificulta el trabajo y desarrollo institucional y parroquial. Hay una importante presencia de emprendimientos heladeros y artesanales, que no solo generan importantes utilidades, sino que, además, brinda plazas de trabajo para los parroquianos.

Si bien la parroquia cuenta con servicios de atención a la población, este es débil y no logra satisfacer todas las necesidades de quienes habitan en Once De Noviembre ; a modo de ejemplo, si bien hay un servicio de atención a la primera infancia, este es de visitas domiciliarias y no logra cubrir la necesidad de las familias de poder salir a trabajar, por lo que se requiere también de servicios de cuidado infantil que les permita, sobre todo a las madres, poder salir a trabajar.

La satisfacción de las necesidades básicas no se ha podido alcanzar en su conjunto por una serie de factores tanto de carácter económico, social, técnico, cultural, político y otros que han hecho que la parroquia tenga un estancamiento en la generación y la conclusión de servicios básicos para la comunidad, siendo, por ejemplo, estos servicios deficientes en la calidad y cantidad de agua de consumo humano y de riego, el sistema de alcantarillado inexistente, y otros.

Se puede ver que en la parroquia aún existen sistemas de letrinas y pozos sépticos; a pesar de ello, su cercanía a Latacunga permite una facilidad en el acceso al puerto aéreo, a los servicios de salud y hospitalización tanto públicos y privados, terminales terrestres, ferias y negocios, redes de micro mercados, de empresas y medianas empresas, sistemas financieros, centros de educación media y superior, universidades, escuelas politécnicas, un sistema en el área de turismo muy bien articulado, y sistemas de parques nacionales.

Todos estos escenarios hacen que la "Parroquia Once De Noviembre" si tenga una proyección de crecimiento humano, económico, comercial, cultural, técnico y científico a mediano plazo.

El nivel sociocultural, y las unidades de producción no han sido explotadas adecuadamente y las pequeñas unidades de producción que posee la parroquia es un potencial enriquecedor, que permite planificar el territorio de una manera más organizada y con proyección del mejoramiento en la productividad y la competitividad, respetando el ambiente, al ser humano, y a los recursos que posee la parroquia; enmarcándose en las leyes vigentes, generando planes, programas y proyectos que beneficiarán a toda la comunidad, incorporando en los mismos la equidad de género, generacional y gene racionalidad, para alcanzar el mayor consolidación "del buen vivir" y su legado.

Es importante mencionar que muchos asentamientos o barrios se han formado en los últimos veinte años, debido a fricciones entre vecinos, quienes deciden conformar su propia directiva, es así como un barrio se divide en dos o tres, sin que estos se legalicen y su conformación se queda como una organización de hecho y no de Derecho, siendo la legalización jurídica un requisito importante para el desarrollo de la parroquia. De acuerdo con la información recibida en los talleres y reuniones con las autoridades locales de 10 barrios que conforman la Parroquia Once De Noviembre, solo el 1% de ellos cuenta con personería Jurídica, y el 99% no se encuentran ni en trámite. De los diez barrios el

100% de ellos cuentan con directivas en funcionamiento hasta la presente fecha Julio 2011, y son estos representantes quienes coordinan con la Junta Parroquial las obras de infraestructura.

La actividad económica fundamental generadora de empleo es agropecuaria, sin embargo, no cuenta con mano de obra calificada, desarrollando mayormente su labor en el campo y en los terrenos propios y arrendados; la presencia del Ministerio de Agricultura ayuda mucho a la gente de la zona, aunque muchos de ellos laboran como jornaleros, comerciantes, trabajadores de la construcción y amas de casa, estas últimas, no reciben remuneración por su trabajo además de trabajar en la agricultura.

Análisis por Barrios

Barrio Angamarca

El 70 % de los encuestados son mujeres, madres de familia, en una edad promedio de 46 a 55 años, a partir de las preguntas analizadas con anterioridad, lo que permite caracterizar socio demográficamente a la muestra.

En la población encuestada, la mayoría, que representa el 40 %, afirma que su estado civil es de conviviente, mientras que el 30 % en cambio, son casados, lo que permite valorar que, en los momentos actuales, a nivel social, existen tendencias a la concepción de familia más allá de la institucionalidad del matrimonio legalizado

Solo el 20 % de los encuestados, brinda información con respecto a sus ingresos mensuales, considerando que, a nivel poblacional, siempre resulta un tema de inseguridad e incertidumbre entre los moradores considerando que falta comprensión de la utilidad y aplicación que se le dará a la información que ellos soliciten, comprobando que un 10 % recibe una remuneración equivalente a un salario básico y el 10 % restante, menos de cien dólares.

El 80 % de los encuestados, afirma que no posee varios ingresos, lo que evidencia que poseen ingresos mínimos que no cubren sus necesidades básicas.

I. Principales Problemas de la Parroquia

De forma general, en la parroquia Once De Noviembre, los problemas fundamentales que se enfrentan giran en torno a:

1. Falta de alumbrado público
2. Cambio de los postes de luz
3. Falta de asfaltado en las vías del Barrio (Angamarca)
4. Falta de agua potable y riego
5. Falta de transporte público
6. Problema del paso peatonal
7. Falta de seguridad ciudadana
8. Falta de alarmas comunitarias
9. La necesidad de que los caminos vecinales estén asfaltados y adoquinados para que pueda recoger el basurero
10. El servicio de recolección de basura es insuficiente

11. Falta de un Centro de Cuidado Infantil desde los 6 meses para posibilitar a las madres acceder a trabajos
12. Los servicios de salud son insuficientes
13. Conectividad insuficiente y falta de internet
14. Atención integral a los adultos mayores
15. Falta de capacitación a los pobladores en general y a las personas de la tercera edad
16. Mejoramiento de la planta de tratamiento del agua potable
17. Falta de comunicación del GAD Parroquial con las personas de los barrios
18. Mejoramiento para la agricultura como semillas, abonos químicos, etc.
19. Falta de espacios recreativos culturales
20. Falta de un polideportivo

- II. Líneas para emprender por parte de las mujeres, análisis de su estudio de caso en comparación con la Asociación de Mujeres de la parroquia rural Cochapamba, del cantón Saquisilí:

Líneas para emprender:

➤ Capacitación y transferencia tecnológica para mejorar los sistemas productivos.
➤ Construcción del centro de acopio y mercados
➤ Plan de desarrollo turístico, promoción y difusión de los atractivos turísticos.
➤ Plan de capacitación y conformación de microempresas
➤ Creación de microempresas productivas.
➤ Capacitación para la producción tecnificada de ganado bovino e industrialización y comercio.
➤ Construcción de empresa de derivados de la leche.

Las Asociaciones de Mujeres en el sector rural se enfocan en lograr:

- Gente trabajadora dinamizando y fortaleciendo la actividad y desarrollo económico local.
- Territorio equitativo y solidario con bienestar económico para la población.
- Visión de desarrollo competitivo del territorio que sustenta a su población.
- Territorio agroindustrial, turístico y competitivo.
- Tecnificación moderna facilitando el desarrollo productivo competitivo, controlada y moderada de acuerdo a la realidad local.
- Ambas Asociaciones apuntan a que las capacitaciones y formación para el sector rural se sustenten en una metodología participativa, con equidad de género, por medio mayormente de Talleres.

Sistematización de problemas y potencialidades

Modelo territorial actual

Eje	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	Los servicios de recolección de basura no son suficientes	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Fortalecimiento de los servicios de recolección de basura
	La parroquia no cuenta con un estudio que identifique, evalúe y valore los potenciales socio económicos y turísticos de los recursos biofísicos de la parroquia	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de un estudio que identifique, evalúe y valore los potenciales socio económicos y turísticos de los recursos biofísicos de la parroquia
	Los habitantes de la parroquia no están suficientemente sensibilizados con respecto a la conservación y protección de los humedales como bienes naturales	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Sensibilización a la población sobre la conservación y protección ambiental
	La producción de bloques para la construcción tiene efectos antiecológicos	Pobladores de la zona baja de la parroquia	Zona baja de la parroquia	Control de los posibles efectos antiecológicos de las bloqueras
	Falta de espacios públicos recreativos para actividades sociales y culturales	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Establecimiento de espacios recreativos en los barrios
Sociocultural	Las características de la identidad y tradición socio cultural de la parroquia no han sido identificadas, definidas y consensuadas	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Atención a la identificación de la identidad y tradición sociocultural de la parroquia
	No se cuenta con un estudio y mapeo de los activos y potenciales turísticos de la parroquia	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de un estudio de los activos y potenciales turísticos de la parroquia

	La parroquia no cuenta con un espacio recreativo deportivo y cultural al servicio de la población parroquial en general y, en especial de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Establecimiento de un espacio recreativo deportivo y cultural al servicio de la población parroquial en general y, en especial de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores
Económico productivo	La parroquia no cuenta con un estudio y mapeo de los potenciales económicos productivos para orientar el impulso, fomento y creación de emprendimientos locales sustentables y sostenibles para la producción y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y turísticos	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de un estudio y mapeo de los potenciales económicos productivos para orientar el impulso, fomento y creación de emprendimientos locales sustentables y sostenibles para la producción y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y turísticos
	La parroquia no cuenta con información que oriente la identificación, denominación de origen y protección de semillas autóctona y la mejora ecológica de su calidad.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de información que oriente la identificación, denominación de origen y protección de semillas autóctona y la mejora ecológica de su calidad

	La parroquia no cuenta con programas de formación y certificación de emprendedores en la diversificación de cultivos, tecnificación de la actividad agropecuaria y aprovechamiento local de la producción agropecuaria para la producción de derivados con valor agregado.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Establecimiento de programas de formación y certificación de emprendedores en la diversificación de cultivos, tecnificación de la actividad agropecuaria y aprovechamiento local de la producción agropecuaria para la producción de derivados con valor agregado.
	Dificultades en el acceso y control de las aguas para riego	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Promoción del acceso y control de las aguas para riego
	El procesamiento de la producción láctea no es local lo cual genera de costos y pérdidas de beneficios de la producción láctea.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Promoción de producción láctea local
Asentamientos humanos	Las vías y caminos no están completamente asfaltados y adoquinados en toda la parroquia dificultando el acceso a la recolección de basura	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Mantenimiento vial
	La parroquia no cuenta actualmente con un mapeo de situaciones y necesidades derivadas de los grupos de atención	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de un mapeo de situaciones y necesidades derivadas de los grupos de atención prioritaria locales lo cual dificulta la priorización, planificación y gestión de proyectos parroquiales para la provisión de atención prioritaria y especializada a estos grupos.

	prioritaria locales lo cual dificulta la priorización, planificación y gestión de proyectos parroquiales para la provisión de atención prioritaria y especializada a estos grupos.			
	La participación ciudadana es esporádica y no está suficientemente desarrollada, institucionalizada y activa en la gestión democrática de los asuntos públicos	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Fortalecimiento de la participación ciudadana
	La comunicación y el flujo de información entre los habitantes de los barrios y el GAD parroquial es irregular y dificultosa	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Potenciación de la comunicación y flujo de información oficial
Movilidad, energía y conectividad	Los caminos, vías de acceso, pasos peatonales, veredas (aceras y bordillos) no están asfaltados en toda la parroquia y no cuentan con un plan de mantenimiento adecuado.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Mantenimiento de vías y accesos
Político institucional	La mayoría de los barrios carecen de personería jurídica lo que afecta el nivel de organización y gestión interna. (ver p. 32)	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Fortalecimiento organizativo
	Subutilización de suelos agrícolas (un solo ciclo) debido a la falta y contaminación de aguas. (ver p. 46 y 83) con destrucción de vegetación de riberas de cuerpos de aguas. (ver p. 69)	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Fortalecimiento de uso del suelo agrícola
	Alta erosión de suelos (ver p. 69 y 83) y uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos y fertilizantes	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Sensibilización para el uso adecuado de agroquímicos y fertilizantes

Fuente: Talleres y grupos focales PDOT 2019; elaboración: consultor

CAPÍTULO 3

PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

El desarrollo local: una aproximación a la visión de la parroquia Once De Noviembre

El desarrollo integral de la parroquia Once de Noviembre supone modificaciones importantes en la estrategia de articulación y en la lógica de actuación de los agentes e instituciones que intervienen en el territorio. La identificación de las potencialidades locales y la adecuada interrelación entre los actores facilita la generación de condiciones para un entorno favorable que permita, a su vez, fomentar y dinamizar el desarrollo de la parroquia.

El contexto actual, las demandas de la población y del territorio, requiere de las autoridades una visión estratégica que contribuyan al desarrollo integral del territorio en el cual operan. Los procesos de descentralización y desconcentración, el apoyo a los sistemas de salud, educación, previsión social, asumir la gestión y administración de la protección y desarrollo infantil, sustentan en buena medida, los **desafíos** que ha de enfrentar la administración local para dar respuesta a las necesidades y problemas territoriales.

Estos desafíos requieren que las autoridades parroquiales se enganchen en la dinámica de la política pública y logren establecer proyectos enmarcados en una visión estratégica para el desarrollo de su parroquia que no solo resuelvan las necesidades actuales de la población, sino que, además, proyecten un desarrollo y ordenamiento del territorio a fin de disminuir las inequidades en las futuras generaciones. Hay que llevar a la parroquia hacia dónde la población y las necesidades lo requieren.

Por eso es importante plasmar una visión trabajada de manera participativa que oriente hacia dónde, por dónde y con quién caminará la parroquia en los próximos años. Y, en este sentido, los actores locales, institucionales o no, deben articularse a esa visión y contribuir fuertemente a satisfacer la necesidad sentida de la población y dar cumplimiento a los objetivos locales y nacionales

Es necesario que la parroquia cuente con un marco estratégico que le permita conocer bien lo que debe y no debe hacer, en función de alcanzar su visión. En ese sentido, es importante también, que reconozca funciones y competencias propias y de terceros para que de esa manera pueda satisfacer y dar cumplimiento a las necesidades locales. La implementación y administración de los diferentes proyectos **deben responder** a esta lógica, porque de esta manera será más sencillo la consecución de los objetivos planteados.

Todo ello debe hacerse sobre la base de un ordenamiento programático que contemple los aspectos: biofísico; económico-productivo; sociocultural; asentamientos humanos; energía, movilidad y conectividad; y, político institucional y participación.

Si a los tradicionales problemas que han enfrentado las parroquias, se suman los nuevos problemas creados, entre otros, por los procesos de globalización de la economía, reforma del Estado, regionalización y descentralización, y por las mayores responsabilidades y deseos de protagonismo de los actores sociales, comienza a definirse una nueva concepción de la administración local, la cual, cada día, enfrenta mayores compromisos sobre el bienestar económico, social y físico de su población.

En consecuencia, y en función de las necesidades reales más urgentes de la población, hay que centrarse en un desarrollo endógeno que se convierta en respuesta y alternativa complementaria al desarrollo regional y nacional. El desarrollo local representa así la búsqueda de una nueva lógica de articulación

complementación entre los espacios socioeconómicos regional y locales, para enfrentar los problemas de desequilibrios territoriales y sociales y de dependencia generada por modelos de desarrollo centralizados.

El desarrollo que se plantea para Once de Noviembre pretende valorar al territorio como un espacio para las prácticas sociales y pluridimensional, con una identidad social e histórica que persigue la consecución de un espacio económico y productivo con empleo y hábitat adecuado en el que la población sea solidaria y comprometida con el cuidado ambiental para potenciar su propio desarrollo.

Para ello, el desarrollo de la parroquia Once de Noviembre requiere, además del reconocimiento de la problemática, priorizar la apreciación de los recursos existentes, la concertación de actores, y la creación de un entorno adecuado e innovador en cada barrio, esperando alcanzar, como resultado de todo ello, el desarrollo integral de la parroquia y la consecución de su visión a partir de las propias características de cada barrio.

Así también, el gobierno parroquial, debe asumir un rol protagónico en el estímulo, ayuda, promoción y generación del desarrollo de la localidad por lo que tiene que alentar las iniciativas locales, creando un entorno favorable, promoviendo actividades económicas de valor agregado en su territorio, fomentando la motivación, actitud y participación de la población local y el consenso de todos sus agentes sociales, económicos e institucionales en el quehacer de dichas iniciativas, siempre que contribuyan a la consecución de los objetivos y visión de la parroquia.

El fomento de las iniciativas debería estar orientado, principalmente, a la generación de empleo, a la priorización de las acciones dirigidas a dinamizar y reestructurar los sistemas productivos locales y, por último, a la promoción económica local en general, con el fin de reducir la pobreza, las desigualdades personales y territoriales, y mejorar el nivel de vida de la población local. Esta es una tarea que desborda el periodo de gobierno de las actuales autoridades, pero no deja de ser un compromiso para las siguientes generaciones de autoridades, quienes deben comprometerse con el desarrollo integral de Once De Noviembre, superando las divisiones y diferencias partidistas y políticas. En ese sentido, las autoridades proyectan a la parroquia como un destino turístico que debe ser potenciado a través de diversos proyectos que deben ser plasmados en este plan.

La consecución de los objetivos y visión de la parroquia requiere la articulación, coordinación y engarce con los diferentes niveles de gobierno, ya que, sin ellos, las acciones de desarrollo estarán sometidas a restricciones financieras y de competencias que las harían cada vez más difícil de ejecutar.

Por ello, las acciones aquí planteadas requieren de una coordinación, integración y complementación con las estrategias de interrelación con los demás niveles de gobierno, que incluye la coordinación y compatibilización con otras juntas parroquiales, municipio y prefectura, sin descuidar al gobierno central y las organizaciones de la sociedad civil.

VISIÓN DE LA PARROQUIA Once De Noviembre

En el 2030 la parroquia Once De Noviembre, con la participación activa y corresponsable de sus ciudadanos, crece de manera ordenada y segura con suficiente cobertura de servicios básicos y sociales desarrollando, en base a coordinaciones y gestiones interinstitucionales e intersectoriales, la tecnificación, diversificación, industrialización y comercialización de su producción agropecuaria y de su potencial turístico e impulsando el bienestar desde el aprovechamiento valuable, efectivo, responsable y sostenible de sus recursos naturales y el fomento de emprendimientos socio culturales y económicos de su población.

ENFOQUES Y PRINCIPIOS DEL PAN

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT

El modelo de gestión se basa sobre los enfoques participativo y de igualdad que contempla la Constitución de la República y que son: intergeneracional, género, movilidad humana, discapacidades e interculturalidad. Así también, sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación. Estos son descritos a continuación

Principio de igualdad y no discriminación

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017).

“La igualdad formal y material se fundamenta en la valoración de las diferencias existentes en la sociedad, que las toma en cuenta y las asume para potenciar y propiciar el desarrollo personal y colectivo (...). La no discriminación y la igualdad de trato son equivalentes, esto quiere decir que la igualdad de las personas incluye dos nociones, la primera se refiere a la no discriminación, esto significa que prohíbe diferencias que no se puedan justificar con criterios razonables y objetivos, y la segunda, las acciones de protección que se desarrollan por medio de medidas especiales dirigidas a la consecución de la igualdad real o material”. (CNI, 2014).

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes.

Las distintas desigualdades y discriminaciones deben ser abordadas desde la interseccionalidad, que “permite reconocer la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación económica, entre otros” (CNII, 2018, págs. 32-33). “El objetivo es descubrir diferencias y similitudes

significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos". (CNIG, 2017, pág. 70).

Enfoque intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos "facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido". (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

Enfoque de género

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Enfoque de movilidad humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como "ilegal"; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la "potestad del ser humano para moverse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria". (LOMH, Cap. 1, art 2)

Enfoque de discapacidades

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Enfoque intercultural

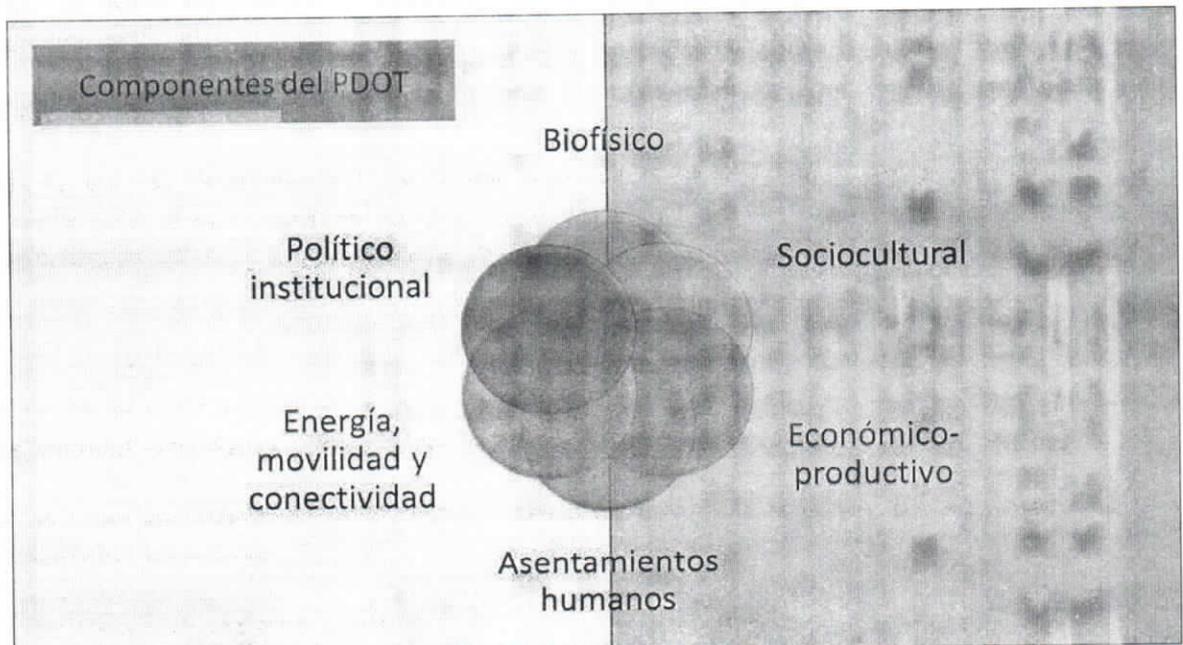
Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, ni visibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

EJES LOCALES PARA EL DESARROLLO

Según lo que ha determinado la Secretaría Nacional Planifica Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados deben considerar su planificación territorial tomando en cuenta 6 ejes de desarrollo local: Biofísico; sociocultural; económico productivo; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; y, político institucional.

Sobre la base de cada uno de ellos se establecen los objetivos estratégicos alineados tanto a la visión del Gad parroquial como a los objetivos del Plan de Desarrollo del Ecuador, denominado Toda una vida. De estos objetivos estratégicos se desprenden las políticas y proyectos locales.

Para un mejor entendimiento de cada uno de estos componentes, la lámina que sigue hace un breve resumen sobre los mismos.



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador; elaboración: Fabricio Santi L.

Objetivos estratégicos por componentes

El Gad parroquial Once de Noviembre realizó una serie de encuentros y talleres con la población y con las autoridades locales, de los cuales se hizo un planteamiento de visión a largo plazo y los objetivos por eje local que permitirían alcanzar esa visión.

Es así, que tanto las autoridades como los representantes de la población (por barrios) definieron que es importante que en la parroquia se trabaje por consolidar la protección de la naturaleza y el medio ambiente, impulsando el aprovechamiento productivo ecológico de sus potenciales.

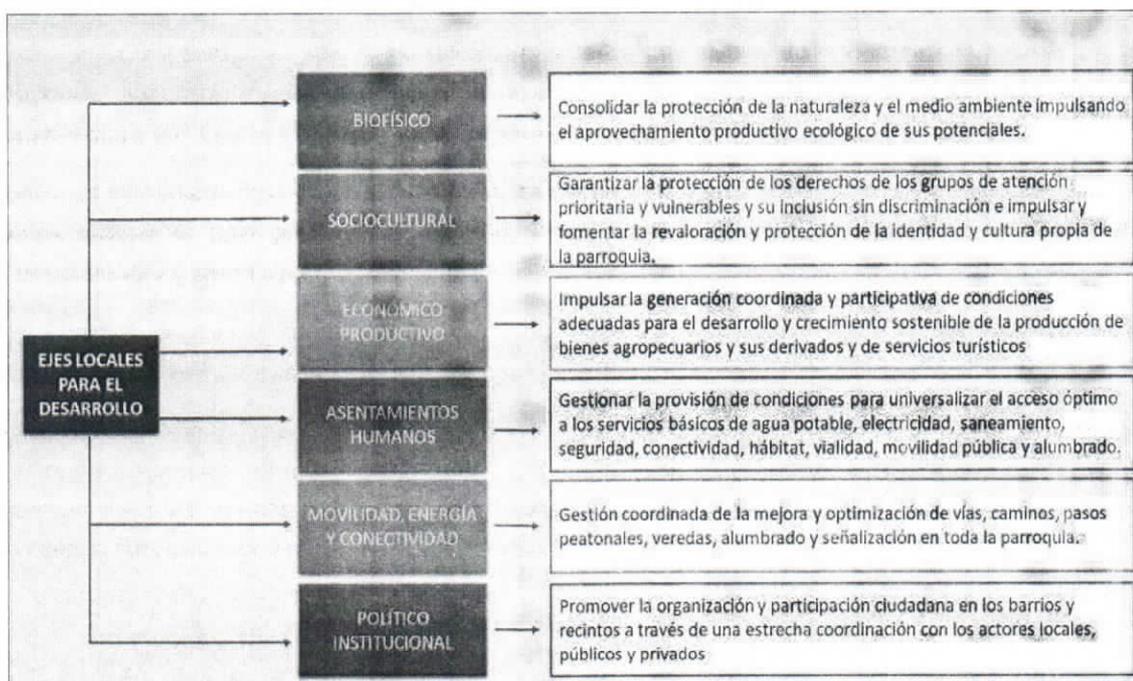
Así también, consideraron que es necesario garantizar la protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria y su inclusión sin discriminación e impulsar y fomentar la revaloración y protección de la identidad y cultura propia de la parroquia.

Por otra parte, establecieron como una necesidad el impulsar la generación coordinada y participativa de condiciones adecuadas para el desarrollo y crecimiento sostenible de la producción de bienes agropecuarios y sus derivados, así como de servicios turísticos.

Además, es importante gestionar la provisión de condiciones para universalizar el acceso óptimo a los servicios básicos de agua potable, electricidad, saneamiento, seguridad, conectividad, hábitat, vialidad, movilidad pública y alumbrado.

Debe, también, gestionar la mejora y optimización de las vías, caminos, pasos peatonales, veredas, alumbrado y señalética de toda la parroquia y sus barrios.

Finalmente, consideran importante promover la organización ciudadana en los barrios y comunidades a través de una estrecha coordinación con actores locales públicos y privados; y fortalecer las capacidades institucionales para potenciar la gestión a través de una permanente actualización y capacitación a autoridades, funcionarios y representantes locales.



Fuente: Talleres de PDOT, 2019; elaboración: consultor

La consecución de estos objetivos depende en buena medida de la adecuada definición de políticas y programas para la parroquia Once De Noviembre. Esta definición de políticas y programas debe responder a las necesidades sentidas de la población por lo que su planteamiento debe considerar su participación y su involucramiento.

Además, es importante la adecuada definición de las metas, así como su programación de tal suerte que sean alcanzables y ejecutables en el tiempo. Los recursos para asignarse también deben ser pertinentes y oportunos.

Otro de los elementos importantes es el relacionamiento, articulación y coordinación con los demás actores que se desempeñan en la parroquia. Ello facilitará el cumplimiento del plan en beneficio de la población.

BIOFÍSICO

Objetivo del PND*	Meta resultado PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Ejecución de 4 proyectos que protegen la naturaleza y del medio ambiente impulsando el aprovechamiento productivo ecológico de sus potenciales	Gestionar la protección de la naturaleza y del medio ambiente procurando el aprovechamiento productivo ecológico de sus potenciales	Número de proyectos ejecutados		Mapeo y estudio de los recursos ambientales con recomendaciones para su adecuada protección y mantenimiento	Identificar los recursos ambientales y sus características para la adecuada protección y mantenimiento del medio ambiente	Un mapeo y estudio de los recursos ambientales	Parroquia Once de Noviembre	Ministerio de Ambiente Ministerio de Agricultura Gad Cotopaxi Gad municipal	20.000 10.000	Gad provincial Gad parroquial	2020
					Concienciación y capacitación ambiental, conservación, uso responsable y protección de los recursos naturales y ambientales.	Generar conciencia y capacidades ambientales a la población de todos los barrios de la parroquia a través de los 10 talleres anuales	5 talleres anuales, sobre conservación ambiental, uso responsable y protección de los recursos naturales y ambientales	Parroquia Once de Noviembre	Ministerio de Ambiente Ministerio de Agricultura Gad Cotopaxi Gad municipal Universidades locales	18.000	Gad provincial Gad parroquial	2022
					Estudio local para evitar la erosión de suelos y planificar su recuperación con la participación ciudadana.	Gestionar la definición de un programa por parte del ministerio de ambiente y agricultura para la prevención de la erosión de suelos y su recuperación	Un estudio sobre la erosión de suelos y su recuperación	Parroquia Once de Noviembre	Ministerio de Ambiente Ministerio de Agricultura Gad Cotopaxi Gad municipal Universidades locales	15000	Gad provincial Gad parroquial	2020

0000000008

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo del PND*	Meta resultado PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución Programa/proyecto
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Producción de bienes agropecuarios en operación	Impulsar la generación coordinada y participativa de condiciones adecuadas para el desarrollo y crecimiento sostenible de la producción de bienes agropecuarios y sus derivados y de (agropecuaria orgánica).	Número de proyectos implementados		Gestión del impulso de emprendimientos productivos industriales, agrícolas y pecuarios con enfoque asociativo cooperativo con valor agregado que generen fuentes de empleo (Chaguarmisqui)	Promover emprendimientos productivos con valor agregado que generen fuentes de empleo	Un convenio intersectorial para el impulso de emprendimientos productivos con valor agregado		Ministerio de Trabajo y fondo de economía popular y solidaria	15000	Fondo de Economía Popular y Solidaria Gad Provincial Gad parroquial	2021-2022
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria									Fondo de economía popular y solidaria SETEC	10000	Gad provincial Gad parroquial	
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	La parroquia posicionada como destino turístico	Incrementar el turismo en la parroquia							Gad provincial Gad parroquial	8000	Gad provincial Gad parroquial	

0000400

SOCIOCULTURAL

Objetivo del PND*	Meta resultado PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
Objetivo 1: Garantizar una vida Digna con iguales oportunidades para todas las Personas	Un plan de promoción, protección y restitución de derechos implementado	Garantizar la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria y vulnerables y su inclusión sin discriminación.	Número de planes implementados y operando		Construcción de la agenda local de igualdad para la parroquia	Proveer una agenda local de igualdad para la protección de derechos en la parroquia	Una agenda local de igualdad Un sistema de programas de atención integral social, cultural y deportivo implementado Un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación de la agenda, del sistema de programas y del ejercicio real de derechos		Consejos de igualdad Gad provincial Gad parroquial	8.000	Gad provincial Gad parroquial	2020-2022
	Un espacio parroquial para administración de suministros y servicios sociales implementado y operando	Proveer un espacio parroquial para la organización, administración y suministro de servicios sociales, culturales y deportivos	Número de espacios y servicios implementados y operando		Creación y activación de centro parroquial social, cultural y deportivo	Impulsar actividades sociales, culturales y deportivas	Estatutos y reglamento del centro parroquial social cultural y deportivo Un plan de trabajo multianual y anual aprobado Un presupuesto anual aprobado y asignado Activación implementada de un centro parroquial social cultural y deportivo Un sistema de programas y actividades de atención integral social, cultural y deportivo implementado		Ministerio de Inclusión Económica y Social Gad parroquial	20000	Ministerio de Inclusión Económica y Social	2021
					Activación de programas y servicios para la inclusión social y económica para las personas y grupos de atención	Impulsar la inclusión social y económica	Un servicio de desarrollo infantil implementado Un servicio de prevención de embarazo adolescente implementado		Ministerio de Inclusión Económica y Social Gad Provincial	80000		

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo del PND*	Meta resultado PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Plan de implementación de gestión de provisiones para universalización de acceso a servicios básicos	Gestionar la provisión de condiciones para universalizar el acceso óptimo a los servicios básicos.	Número de planes implementados		Mejora de los servicios básicos en la parroquia y sus barrios	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos en la parroquia y sus barrios	Un plan de gestión para la ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado		Gad Provincial Gad Municipal Municipio	30000	Gad provincial Gad municipal Gad parroquial	2022
	Plan de organización y demarcación geográfica de los barrios de la parroquia		Número de planes implementados		Organización y demarcación geográfica de los barrios de la parroquia	Organizar y definir las delimitaciones geográficas de los barrios	Un plan de gestión para la eliminación de los desechos y residuos sólidos		Gad Municipal Gad parroquial	20000	Gad Municipal Gad parroquial	2022

000006.105

ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Objetivo del PND*	Meta resultado PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución Programa/proyecto
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Plan implementado de gestión de mejoras y optimización de vías caminos, pasos peatonales, veredas, alumbrado, señalización y conectividad en toda la parroquia	Gestionar la mejora y optimización de vías, caminos, pasos peatonales, veredas, alumbrado, señalización y conectividad en toda la parroquia.	Número de planes implementados		Repotenciación de los espacios públicos	Activar espacios públicos seguros para el encuentro y la recreación familiar y comunitaria	Un plan implementado de mejora de juegos infantiles, recreativos e inclusivos y seguros para parques		Gad Provincial Gad Municipal	80000	Gad provincial Gad municipal Gad parroquial	2022
							Un plan implementado de mejoras y adecuaciones de espacios deportivos en la parroquia					
					Mantenimiento y repotenciación de vías y caminos públicos	Mejorar la transitabilidad y accesibilidad segura e inclusiva en la parroquia	Un convenio interinstitucional implementado para la mejora del alumbrado público de la parroquia y sus barrios Un plan interinstitucional implementado para la mejora y mantenimiento de vías y caminos públicos		Gad Provincial		Gad provincial Gad municipal Gad parroquial	2022

0000000406

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo del PND*	Meta resultado PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto			
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Plan implementado para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y la organización y participación ciudadana	Número de planes implementados		Fortalecimiento de las capacidades institucionales y liderazgo barrial	Fortalecer las capacidades institucionales técnicas y administrativas	Un plan implementado de capacitaciones en gestión y administración pública Un plan implementado de capacitación en planificación estratégica Un plan implementado de formación en formulación de políticas públicas		Gad Provincial Universidades nacionales o locales	12000	Gad provincial Gad parroquial	2021			
											Gad Provincial Universidades nacionales o locales		Gad provincial Gad parroquial	2022	
					Fortalecimiento socio-organizativo de la sociedad civil	fortalecer las capacidades organizativas de la sociedad civil	Un plan implementado de legalización de barrios y organizaciones sociales Un programa de capacitación a líderes barriales y de organizaciones sociales Un plan de conformación y fortalecimiento de los consejos consultivos de igualdad		Gad Municipal	35000	Gad provincial	2022			
					Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana,	Fortalecer e incrementar la participación ciudadana en la	Un plan de conformación y fortalecimiento de los consejos consultivos de igualdad Un plan de conformación y fortalecimiento de los consejos consultivos de igualdad		Consejos de igualdad Defensoría pública	15000	Gad provincial Gad parroquial				

800000000000

CAPÍTULO 4

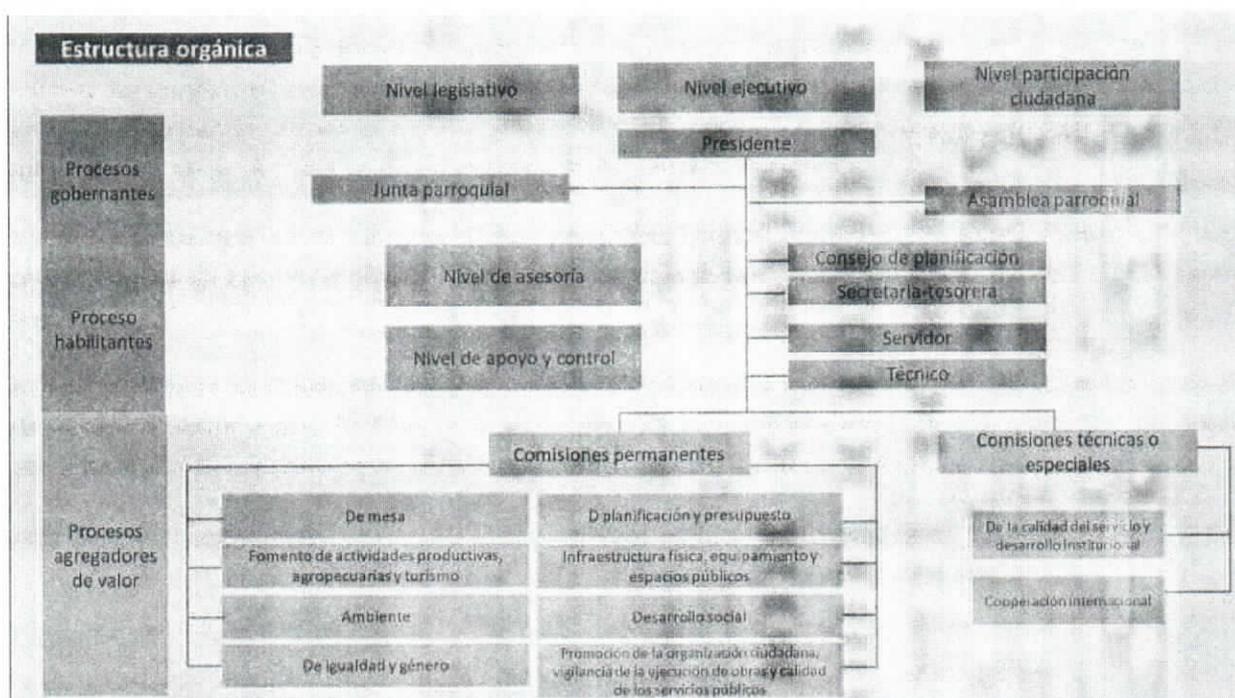
MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA Once De Noviembre

El Gad parroquial requiere fortalecer su gestión administrativa y política y para ello es necesario revisar y adecuar los diversos instrumentos y estrategias para el cumplimiento de su fines y beneficio de la población en general. La ejecución de los proyectos acá planteados requiere, también, de una gestión inteligente que aproveche de mejor manera los recursos económicos, técnicos y humanos.

Gobierno sustentado en el esfuerzo de sus habitantes, planifica, gestiona y ejecuta planes, programas y proyectos para su desarrollo ordenado y sustentable; con fomento de valores, integrando actores internos y externos.

En este sentido se ha construido una propuesta de trabajo que incluye una visión, misión, metas, indicadores de gestión y políticas que faciliten la organización interna del Gad parroquial y propicie una organización estructural acorde a la realidad de la parroquia que se articule con los diferentes actores de la localidad.

ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL DEL GAD PARROQUIAL Once De Noviembre



Fuente: Gaceta oficial Gad parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

0000000409

ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En concordancia con el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 296 y 297 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, define las directrices principales del Gad parroquial, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Se contempla una visión de largo plazo y será implementada a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El conjunto de planos, normativas y especificaciones técnicas que forman parte de la documentación del Plan Parroquial de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, constituyen los documentos técnicos que complementan la parte operativa y de gestión del Gad parroquial

La documentación del PDOT contienen: diagnóstico, propuesta, modelo de gestión y los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos se constituyen en el instrumento para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial

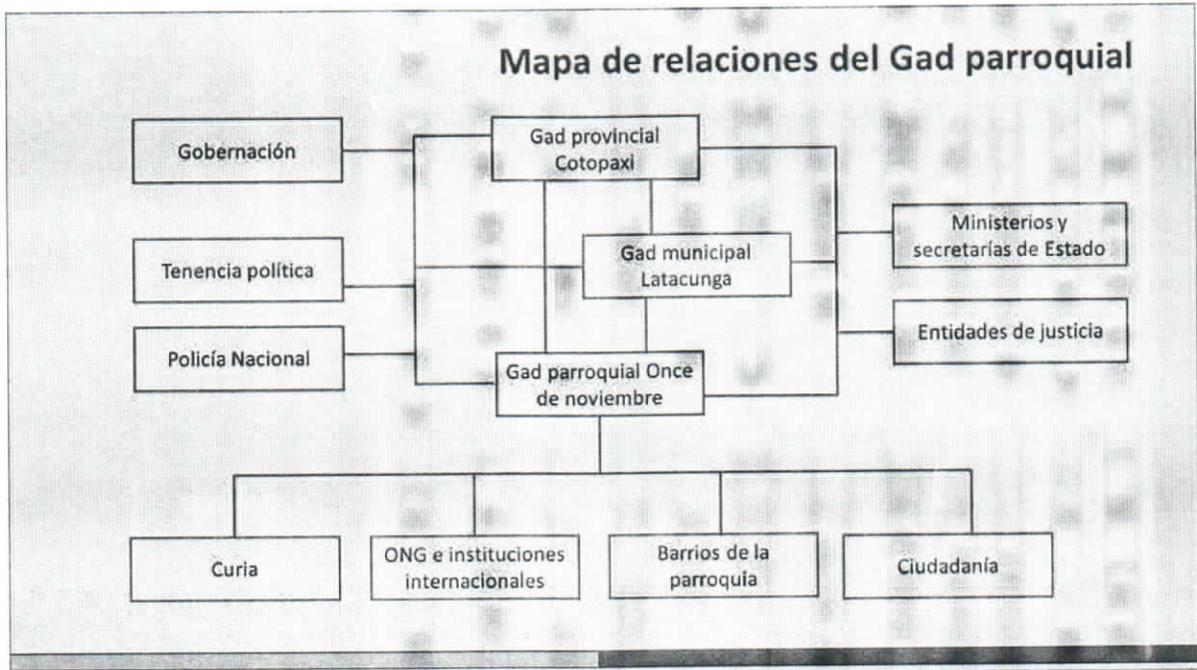
MAPA DE RELACIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

El Gad parroquial de Once de Noviembre sostiene un importante mapa de relaciones interinstitucionales producto de lo cual pretende fortalecer su gestión y alcanzar los objetivos planteados. El Gad parroquial es una instancia de gobierno local que tiene la responsabilidad de asegurar el bienestar de su población. Por ello, es un organizador de actividades dentro de la parroquia sobre la base de prioridades, involucrando a los diferentes actores para la adecuada prestación de servicios que contribuyan al aseguramiento de una vida digna para todos sus pobladores.

En el caso de existir inversiones de parte del estado a través de los distintos niveles de gobierno y ministerios, el GAD formará parte del vínculo entre las instituciones y las comunidades para reducir o evitar problemas sociales por la influencia de las obras de gestión externa al GAD.

De la misma manera todas las organizaciones sociales (comunitarias, asociaciones, clubes y de segundo grado) estarán subordinadas a la coordinación de sus actividades de gestión especialmente de obras de infraestructura y de proyectos productivos al GAD parroquial con la finalidad de realizar una gestión en conjunto o a su vez no duplicar esfuerzos en la gestión de recursos.

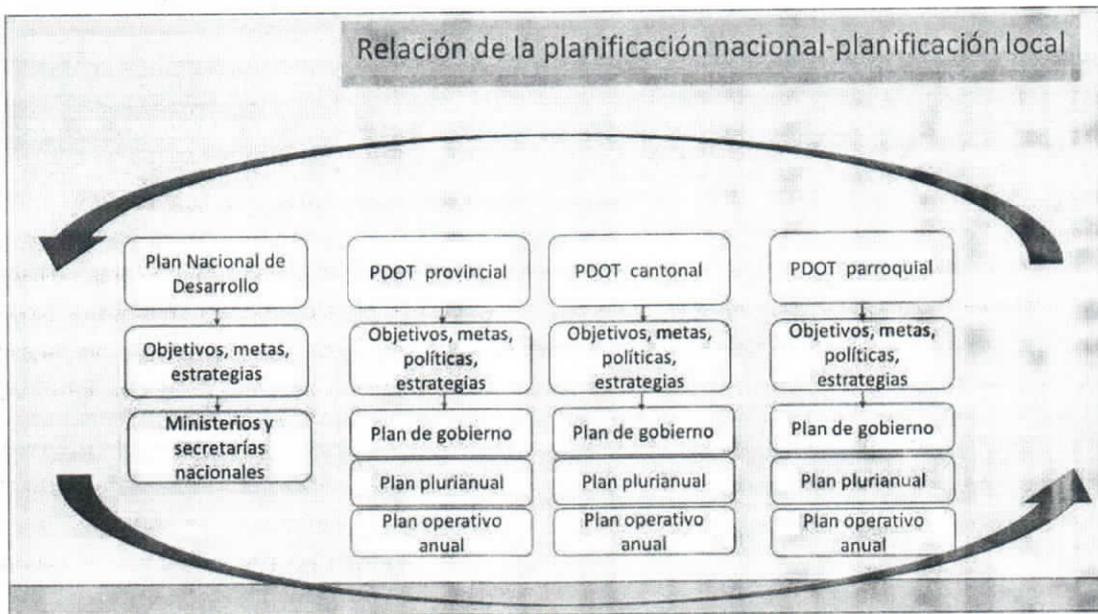
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye en esencia el producto de un proceso permanente de pacto ya cuerdo social en el cual se fusionan todos los sectores y actores sociales, culturales, naturales, económicos e institucionales para que los habitantes de la parroquia alcancen una vida digna



Fuente: Gad Once De Noviembre; elaboración: consultor

La relación que el Gad Parroquial de Once de Noviembre establece con los gobiernos circunvecinos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Municipal de Latacunga, así como con los ministerios desconcentrados presentes en su territorio, es fundamental para la consecución de los objetivos institucionales y parroquiales en beneficio de su población.

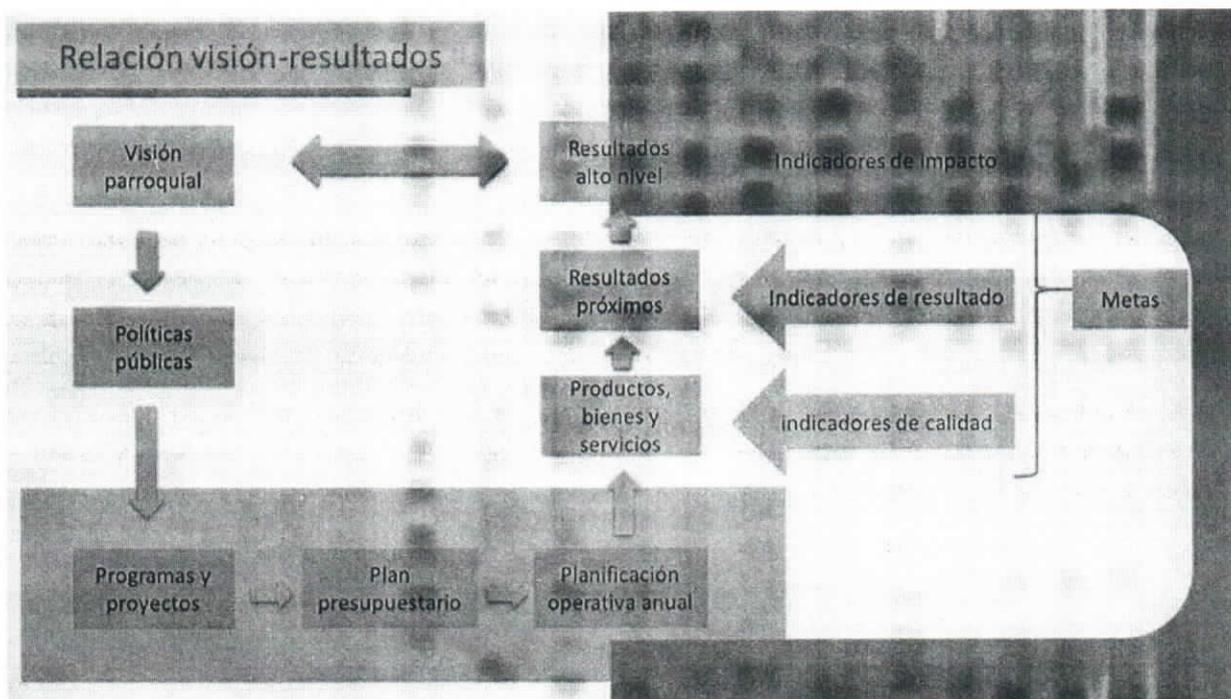
La planificación nacional asegura que todos los organismos del Estado central, desconcentrado y descentralizado están obligados a alinearse a los grandes objetivos nacionales. En este aspecto, el Plan Nacional de Desarrollo ha definido los objetivos que rigen el quehacer nacional y todas las demás instancias deben ajustarse a los mismos.



Fuente: Gad Once De Noviembre; elaboración: consultor

Sobre esta base de la planificación nacional, sumado a las necesidades y problemáticas locales es que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Once de Noviembre ha construido su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el cual, como ya se ha mencionado, requiere de una adecuada articulación y coordinación con otras instancias para hacerse efectivo.

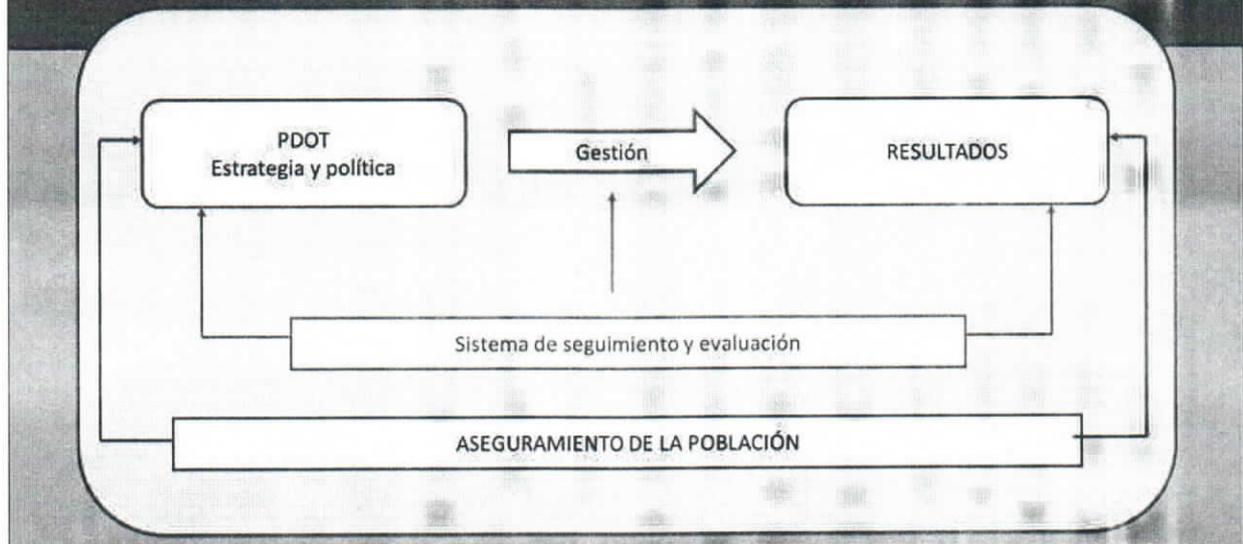
De esta manera, el Gad parroquial hizo un ejercicio mediante el cual definió su misión, sus políticas públicas locales, sus programas y proyectos, estableció sus necesidades presupuestarias y proyecta su planificación plurianual con el fin de alcanzar, a través de productos y servicios, una serie de resultados que sean satisfactorios para su población.



Fuente: Gad Once De Noviembre; elaboración: Consultor

La gestión está marcada por la claridad de los objetivos y la sencillez en el planteamiento de sus programas y proyectos, pero también está sentada sobre la base de la participación ciudadana y la coordinación y articulación interinstitucional. Esto no supone dejar de lado una consideración de acción estratégica, mediante la cual las autoridades locales definen las prioridades de su territorio y población para no distraer su mirada en proyectos que no aportan a la construcción de su visión parroquial.

Gobernar para la población



Fuente: Gad Once De Noviembre; elaboración: Consultor

Sobre esta base, el Gad Parroquial de Once de Noviembre plantea el siguiente modelo de gestión para los años de gobierno que tienen sus autoridades locales. Como se dijo anteriormente, este modelo de gestión se basa en la coordinación y articulación adecuada y cercana con diversos actores locales y nacionales que contribuyen a la consecución de los objetivos parroquiales,

Matriz de modelo de gestión de la Parroquia Once De Noviembre

Componente: Biofísico				
Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia	Responsable del Gad parroquial
Mapeo y estudio de los recursos ambientales con recomendaciones para su adecuada protección y mantenimiento.		30.000	<p>Identificar las actividades o hitos a considerar previo a la ejecución del proyecto</p> <p>Coordinar con Ministerio de Ambiente, Gad Provincial y Gad municipal</p> <p>Firma de convenio tetra partito entre Ministerio de Ambiente, Gad provincial, Gad municipal y Gad parroquial</p> <p>Identificar a los potenciales realizadores del mapeo</p> <p>Solicitar propuestas técnicas y económicas</p> <p>Iniciar el proceso de contratación pública</p> <p>Seleccionar al realizador preferido para el mapeo y estudio</p> <p>Firma de contrato</p> <p>Ejecución, presentación y análisis de resultados y recomendaciones</p> <p>Aceptación y compromiso de recomendaciones pertinentes</p> <p>Planificación de ejecución gradual de recomendaciones</p>	<p>Responsable del Gad parroquial</p> <p>Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores</p> <p>Se sugiere utilizar la conformación de comisiones responsables por temáticas</p>

0000000414

<p>Concienciación y capacitación ambiental, conservación, uso responsable y protección de los recursos naturales y ambientales.</p>		<p>18.000</p>	<p>Coordinar con Ministerio de Ambiente, Gad Provincial y Gad municipal Firma de convenio tetra partido entre Ministerio de Ambiente, Gad provincial, Gad municipal y Gad parroquial Identificar a los realizadores de la concientización y capacitación estableciendo resultados requeridos Iniciar el proceso de contratación pública Selección al realizador preferido para la concientización y capacitación Firma de contrato Ejecución, presentación, análisis y valoración de resultados</p>	
<p>Estudio local para evitar la erosión de suelos y planificar su recuperación con la participación ciudadana.</p>		<p>15.000</p>	<p>Coordinar con Ministerio de Ambiente, Gad Provincial y Gad municipal Firma de convenio tetra partido entre Ministerio de Ambiente, Gad provincial, Gad municipal y Gad parroquial Identificar a los potenciales realizadores del estudio para la recuperación y prevención de la erosión de suelos Solicitar propuestas técnicas y económicas Iniciar el proceso de contratación pública Seleccionar al realizador preferido para el estudio para la recuperación y prevención de la erosión de suelos Firma de contrato Ejecución, presentación y análisis de resultados y recomendaciones Aceptación y compromiso de recomendaciones pertinentes Planificación de ejecución gradual de recomendaciones</p>	

<p>Optimización del aprovechamiento de los recursos naturales y protección ambiental de la parroquia</p>		<p>25.000</p>	<p>Coordinar con Ministerio de Ambiente, Gad Provincial y Gad municipal plan de acción para el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección ambiental Firma de convenio tetra partido Identificar a los realizadores institucionales del plan de acción para el aprovechamiento de recursos naturales y protección ambiental Ejecución, presentación y análisis de resultados de la implementación gradual del plan</p>	
--	--	---------------	--	--

0000000416

Componente: Económico productivo

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia	Responsable del Gad parroquial
<p>Gestión del impulso de emprendimientos productivos industriales, agrícolas y pecuarios con enfoque asociativo-cooperativo con valor agregado que generen fuentes de empleo (Chaguarmisqui)</p>		76.000	<p>Coordinar con Ministerio de la producción, Gad provincial, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria y Comercio, Gad municipal. Firma de convenio tetra partido para el impulso de emprendimientos productivos, industriales, agrícolas y pecuarios Acuerdos económicos y financieros con Banco Interamericano de Desarrollo Preparación y ejecución de capacitaciones a población local para la participación cooperativa en proyectos productivos, industriales, agrícolas y pecuarios</p>	
<p>Difusión y promoción de potenciales turísticos y culturales de la parroquia</p>		30.000	<p>Convenio con Ministerio de Turismo, Gad Provincial, Gad municipal, Asociación Ecuatoriana de Agentes de Turismo para planificación de objetivos y definición de ejecutores Implementación del plan de promoción de potenciales turísticos y culturales de la parroquia</p>	
<p>Gestión y administración de un fondo concursable de apoyo a iniciativas empresariales juveniles y de mujeres</p>		20.000	<p>Convenio con Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria, Gad Provincial, Gad Municipal (y otros interesados privados) Planificación y ejecución de capacitación para participar en el fondo concursable Inicio de los procesos de licitación y adjudicación de fondos a través de concursos de iniciativas empresariales de jóvenes y mujeres</p>	

<p>Implementación de un programa de capacitación y formación técnica profesional en temáticas empresariales y formulación y planificación de emprendimientos con énfasis en jóvenes y mujeres</p>		<p>8.000</p>	<p>Acuerdos y firma de convenio de cooperación con SETEC y Gad provincial Preparación del plan de capacitación y formación técnica profesional en temáticas empresariales y formulación y planificación de emprendimientos Ejecución, seguimiento, valoración y optimización de resultados Extracción de conclusiones</p>	
---	--	--------------	---	--

Componente: Socio cultural

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia	Responsable del Gad parroquial
<p>Construcción de la agenda local de igualdad para la parroquia</p>		8000	<p>Elaboración de los términos de referencia para la elaboración del instrumento Identificación de posibles realizadores del instrumento Presentación de propuestas técnicas y económicas para la realización Proceso de contratación Firma de contrato Ejecución de contrato Presentación, análisis, y valoración del producto Seguimiento y evaluación de la implementación de la agenda de igualdad Valoración de resultados Extracción de conclusiones</p>	
<p>Creación y activación de centro parroquial social, cultural y deportivo</p>		20000	<p>Definición y aprobación de estatutos y reglamento del centro parroquial social cultural y deportivo multiservicios Definición y aprobación del presupuesto anual Implementación del centro social cultural y deportivo parroquial-multiservicios Definición de un sistema de programas y actividades atención integral social, cultural y deportivo a diversos grupos poblacionales e intergeneracionales</p>	
<p>Inclusión social y económica para las personas y grupos de atención prioritaria</p>		168000	<p>Convenio multi partido con Ministerio de Inclusión Económica y Social, Gad Provincial y Gad Municipal para la inclusión y económica para las personas y grupos de atención prioritaria Definición de programas y proyectos intergeneracionales para la población Implementación de los programas y proyectos Seguimiento y evaluación de programas y proyectos Extracción de conclusiones</p>	
<p>Identificación de las características del patrimonio social y cultural de la parroquia</p>			<p>Convenio con Ministerio de Cultura, Casa de Cultura, Gad Provincial Elaboración de términos de referencia para levantar el inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia</p>	

			<p>Identificación de posibles realizadores del levantamiento</p> <p>Presentación de propuestas técnicas y económicas Proceso de contratación</p> <p>Ejecución de proyecto</p> <p>Presentación y análisis de resultados para valoración de conclusiones y recomendaciones</p> <p>Implementación gradual de recomendaciones</p>		
Elaboración e implementación de agenda anual de actividades sociales y culturales			<p>Convenio con Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura y Gad Provincial</p> <p>Planificación de objetivos y definición de ejecutores Definición e implementación de agenda anual de actividades sociales y culturales</p>	30000	
Fomento a las artes y cultura			<p>Planificación de programación de arte y cultura para la parroquia</p> <p>Identificación e posibles realizadores de programación de arte y cultura</p> <p>Proceso de contratación</p> <p>Implementación de plan de arte y cultura en la parroquia</p>	40000	
Fomento a las artes y cultura			<p>Planificación de programación de arte y cultura para la parroquia</p> <p>Identificación e posibles realizadores de programación de arte y cultura</p> <p>Proceso de contratación</p> <p>Implementación de plan de arte y cultura en la parroquia</p>	40000	

Componente: Asentamientos Humanos

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia	Responsable del Gad parroquial
	Mejora de los servicios básicos en la parroquia y sus barrios	110.000	<p>Convenio con Gad Provincial y Gad Municipal</p> <p>Definición de plan de gestión para la ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado para la mejora de parques y espacios recreativos de la parroquia y sus barrios para la eliminación de los desechos y residuos sólidos y para la gestión de riesgo y seguridad ciudadana</p> <p>Definición de responsables institucionales (provincial/municipal)</p> <p>Implementación de proyectos</p> <p>Seguimiento, evaluación de resultados y extracción de conclusiones estratégicas y operativas</p>	

Componente: Energía, conectividad y movilidad

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia	Responsable del Gad parroquial
Repotenciación de los espacios públicos		80.000	Identificar las actividades o hitos a resaltar previo a la ejecución del proyecto Convenio Gad Provincial, Gad Municipal Definición de plan de mejoras de juegos infantiles, recreativos e inclusivos y seguros para parques; de adecuaciones y mejoras de espacios deportivos y de alumbrado de espacios públicos Definición de estudios para proyecto Elaboración de términos de referencia Proceso de contratación Firma de contrato Ejecución de obras Seguimiento, evaluación de resultados y extracción de conclusiones estratégicas y operativas	Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores Se sugiere utilizar la conformación de comisiones por temáticas
Mantenimiento y repotenciación de vías y caminos públicos		70.000	Convenio Gad Provincial, Gad Municipal Definición de plan de mejoras pasos peatonales; de adecuaciones y mejoras de alumbrado público; de mejoras y mantenimiento de vías y caminos públicos; y de señalética para la parroquia Definición de estudios para proyectos Elaboración de términos de referencia Proceso de contratación y firma de contrato Ejecución de obras Seguimiento, evaluación de resultados y extracción de conclusiones estratégicas y operativas	

<p>Provisión de conectividad para los espacios públicos y uso privado</p>		<p>50.000</p>	<p>Convenio con Ministerio de Telecomunicaciones, Gad Provincial Definición de plan de mejoras de servicios de internet en espacios públicos y estratégicos; ampliación de cobertura de conectividad Definición de planificación de proyecto Implementación de proyecto Seguimiento, evaluación de resultados y extracción de conclusiones estratégicas y operativas</p>	
---	--	---------------	---	--

0000000423

Componente: Político Institucional

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia Identificar las actividades o hitos a resaltar previo a la ejecución del proyecto	Responsable del Gad parroquial Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores Se sugiere utilizar la conformación de comisiones por temáticas
Fortalecimiento de las capacidades institucionales y liderazgo barrial		12.000	<p>Convenio con Gad Provincial</p> <p>Definición de plan para capacitaciones en gestión y administración pública, en planificación estratégica y en formulación de políticas públicas</p> <p>Elaboración de Términos de referencia para contratación</p> <p>Proceso de contratación</p> <p>Firma de contrato Implementación de proyecto</p> <p>Seguimiento, evaluación de resultados y extracción de conclusiones estratégicas y operativas</p>	
Fortalecimiento socio-organizativo de la sociedad civil		35.000	<p>Definición de planificación</p> <p>Elaboración de términos de referencia</p> <p>Proceso de contratación</p> <p>Inicio de proyecto</p> <p>Seguimiento, evaluación de resultados y extracción de conclusiones estratégicas y operativas</p>	
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana		30.000	<p>Definición de planificación Elaboración de términos de referencia</p> <p>Proceso de contratación</p> <p>Inicio de proyecto</p> <p>Seguimiento, evaluación de resultados y extracción de conclusiones estratégicas y operativas</p>	
Capacitación y formación institucional		20.000	<p>Definición de planificación</p> <p>Elaboración de términos de referencia</p> <p>Proceso de contratación</p> <p>Inicio de proyecto</p> <p>Seguimiento, evaluación de resultados y extracción de conclusiones estratégicas y operativas</p>	
Fortalecimiento de un sistema de comunicación y facilitación de información actualizada del GAD parroquial.				



INVITACIÓN

La presente tiene por objeto solicitar su asistencia al conversatorio en referencia al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 11 de Noviembre misma que se desarrollara de la siguiente manera:

FECHA	HORA	PARTICIPANTES	LUGAR
20/01/2020	10h00	Miembros del GAD Parroquial	Sala de Sesiones del GAD Parroquial 11 de Noviembre.
21/01/2020	10h00	Miembros del GAD Parroquial	Sala de Sesiones del GAD Parroquial 11 de Noviembre.
22/01/2020	10h00	Miembros del GAD Parroquial	Sala de Sesiones del GAD Parroquial 11 de Noviembre.
23/01/2020	16h00	Miembros del GAD Parroquial Directivas de los Barrios Angamarca, San Pedro, Cristo Rey, Las Parcelas, San Alfonso.	Sala de Sesiones del GAD Parroquial 11 de Noviembre.
24/01/2020	16h00	Miembros del GAD Parroquial Directivas de los Barrios La Unión, Centro, San Gerardo, La Libertad, Plaza Arenas	Sala de Sesiones del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

M.SC. FABRICIO SANTI LEÓN
CONSULTOR PDYOT

SRA. MABEL PACHECO
REPRESENTANTE PARROQUIAL PDYOT



ASISTENCIA

Al conversatorio en referencia al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 11 de Noviembre misma que se desarrollara en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial 11 de Noviembre, a las 10h00 el día 20/01/2020.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CEDULA	FECHA	HORA	FIRMA
01	Lidia Platazay Carrera	0502023328	20/01/2020	10:00 am	
02	Florencia Ferrera	0501604607	20-01-2020	10:00 a.m.	
03	KLEVER MIENA	0501401277	20-01-2020	10:00 am	
04	Fernando Guzmán	0601818111	20-01-2020	10:00 am	
05	Fernando de la Cruz	0913626302	20/01/2020	10 h00	
06	Johanna Soriano	0500017783	20/01/2020	10:00 am	
07					
08					
09					
10					

M.SC. FABRICIO SANTI LEÓN
DESARROLLADOR PDYOT

SRA. MABEL PACHECO
REPRESENTANTE PARROQUIAL PDYOT



ASISTENCIA

Al conversatorio en referencia al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 11 de Noviembre misma que se desarrollara en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial 11 de Noviembre, a las 10h00 el día 21/01/2020.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CEDULA	FECHA	HORA	FIRMA
01	Luis Pacheco Rosero	0502023328	21/01/2020	10:00 am	
02	Volquez Jovera R	050604607	21-01-2020	10:00 a.m.	
03	Fernando Garcia	06018184-4	21-01-2020	10 horas	
04	KLEVER MENA	050140/277	21-01-2020	10 horas	
05	Fernando Jovera	0503020362	21 01 2020	10 h	
06	Mabel Andrade	0502047183	21/01/2020	10 am.	
07					
08					
09					
10					

M.SC. FABRÍCIO SANTI LEÓN

DESARROLLADOR PDYOT

SRA. MABEL PACHECO

REPRESENTANTE PARROQUIAL PDYOT

0000000426



INFORME DEL PRODUCTO #2 PdyOT

Para: Sr. Víctor Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

De: Dr. Holguer Herrera
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Fecha: 10 de enero de 2020

Con fecha 31 de octubre de 2019, se firma el CONTRATO DE **CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2019.**

Con fecha 31 de octubre de 2019, el Sr. Zandro Mena, me designa como Administrador del CONTRATO DE **CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2019.**

De acuerdo al CONTRATO DE **CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2019,** estipula:

OCTAVA: PLAZO

8.01.- El Consultor deberá prestar sus servicios, hasta la firma del acta definitiva del contrato **DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

El plazo estimado para la ejecución del estudio es de **160 DÍAS** contados a partir de la suscripción del contrato.

DECIMA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

10.01.-El monto total de los servicios de consultoría objeto del presente contrato es de \$ **21.428,57(Veintiún mil cuatrocientos veinte y ocho con 57/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** excluido el IVA.

El valor estipulado en el numeral anterior será pagado por la Entidad Contratante al Consultor de la siguiente forma:

La forma de pago será la siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre pagará el valor del contrato, contra entrega y aprobación de cada uno de los productos establecidos, previa entrega de la factura respectiva y del informe de satisfacción suscrito por el Administrador del contrato, y acta entrega recepción correspondiente, conforme al siguiente cronograma de pagos:

No.	Producto	Plazo	Porcentaje de pago
1	Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente	10 días a partir de la firma del contrato	50%



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



2	Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos	60 días a partir de la firma del contrato	30%
3	Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente, que incluya: <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.• Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;• Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social	160 días a partir de la firma del contrato	20%

El producto objeto de la contratación será aceptado y aprobado con el respectivo informe del Administrador del contrato.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, mediante oficio FSL-CONS-001-12-2020, el Mgs. Fabricio Santi, hace la entrega del producto numero dos (2), denominado Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilichisi - Latacunga Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

0000000429



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



Mediante reunión realizada el día 09 de enero de 2020, con la presencia del Ing. Fabricio Santi, Consultor, y mi persona como Administrador del Contrato, se analiza y revisa la elaboración del producto número dos (2) denominado Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos

Con estos antecedentes, realizada la revisión y al ser analizado se procede aprobar a satisfacción el producto número dos (2) denominado Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos

SOLICICITO.- Se disponga a quien corresponda el pago correspondiente al producto número dos (2), el mismo que fue entregado de acuerdo al plazo establecido en el contrato.

Atentamente,

Dr. Holguer Herrera Román
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE**

*He revisado los documentos
proceder el pago de acuerdo a las
disposiciones legales*

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 10-01-2020 Hora: 16:00
N° de Documento:

Fabricio Santi León

Consultor en políticas públicas, derechos y género

OFICIO FSL-CONS.001-03-2020

Marzo 17 de 2020

Doctor

Holger Herrera

Administrador de contrato

Consultoría para la elaboración de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de noviembre

De mis consideraciones

El Ecuador ha entrado, por disposición del Gobierno Nacional, en Estado de Excepción por calamidad pública, el mismo que se ha establecido mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020 y en el cual se dispone que:

Artículo 1.- Se declara ESTADO DE EXCEPCIÓN por calamidad pública en todo el territorio nacional, por el número de casos de coronavirus confirmados y el alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, con la finalidad de controlar la emergencia sanitaria que vive el país.

Artículo 2.- DISPONER LA MOVILIZACIÓN en todo el territorio nacional, con la finalidad que las entidades de la Administración Pública, Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias para mitigar los efectos del coronavirus y garantizar el acceso efectivo a los derechos de las personas.

Artículo 3.- SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. (El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, ha dispuesto: **restricción general de circulación de personas y vehículos de 21h00 a 5h00, a partir del martes 17 de marzo a las 21h00; desde el miércoles 18 a partir de las 05h00 se aplica la restricción de circulación vehicular conforme al último número de la placa hasta el día 05 de abril 2020. Las placas terminadas en número par o cero no circularán los días lunes, miércoles, viernes, domingo y los días martes, jueves, sábado no circulan los impares.**)

Artículo 4.- El alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará con la finalidad de mantener la cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por autoridad competente. La Policía Nacional y Fuerzas Armadas vigilarán el cumplimiento de esta limitación, cuya inobservancia será sancionada conforme a lo que la ley señala.

Artículo 5.- Se declara TOQUE DE QUEDA, restricción general de circulación de personas y vehículos en vías y espacios públicos de 21h00 a 5h00, a partir del martes 17 de marzo a las

0000000431

Fabricio Santi León

Consultor en políticas públicas, derechos y género

21h00. Excepto para las personas y actividades que el decreto excluye como: personas que prestan servicios básicos, miembros de la Policía y Fuerzas Armadas, Comunicadores sociales acreditados, personas que por razones de salud deban trasladarse a un centro médico, personas que circulen para abastecerse de productos de primera necesidad (**para lo cual se deberán tener en cuenta la restricción vehicular por último número de la placa**), entre otras.

Artículo 6.- SE SUSPENDE la jornada presencial de trabajo comprendida entre el **17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado.** El COE podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Para el efecto los trabajadores y servidores públicos si la actividad se los permite podrán acogerse al teletrabajo, según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076.

Quienes presten servicios públicos básicos, de salud, seguridad, bomberos, riesgos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimos, fluviales, bancarios, provisión de víveres, sectores estratégicos y otros servicios que ayuden a combatir la propagación del COVID-19 **podrán mantener la jornada laboral presencial.**

Seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales en las áreas de alimentación, salud, cadena de exportaciones, industria agrícola, ganadera y de cuidado de animales. Los supermercados, tiendas, bodegas y centros de expendio de víveres y medicinas NO CERRARÁN; las plataformas digitales de entregas a domicilios continuarán con sus servicios.

Artículo 7.- Todas las funciones del Estado, de manera principal la Función Judicial mantendrá coordinación interinstitucional durante la vigencia del estado de excepción con la finalidad de mantener el orden público, **mediante la aplicación de sanciones contenidas en la ley.**

Artículo 8.- Las funciones del Estado, organismos establecidos en la constitución, EMITIRÁN las resoluciones que consideren necesarias para **suspender plazos o términos** en procesos judiciales, administrativos y procesos alternativos de solución de conflictos.

Artículo 9.- El alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de asociación y reunión se realizará sobre aquellas poblaciones que se encuentren dentro del cerco epidemiológico. La ciudadanía en general deberá permanecer en cuarentena obligatoria.

Artículo 10.- Disponer las requisiciones que sean necesarias para mantener los servicios que garanticen la salud pública, orden y seguridad en todo el territorio nacional.

Artículo 11.- Para cumplir con las restricciones del presente decreto se podrán utilizar plataformas satelitales y telefonía móvil **para monitorear la ubicación de personas en estado de cuarentena y/o aislamiento obligatorio.**

Artículo 12.- El ministerio de Economía y Finanzas proveerá los recursos suficientes para atender la situación de excepción.

Artículo 13.- El estado de excepción regirá durante **sesenta días a partir del 16 de marzo 2020.**

Artículo 14.- Notificar del estado de excepción a la Asamblea Nacional, Corte Constitucional y organismos internacionales correspondientes.

Artículo 15.- Notificar a la población ecuatoriana mediante cadena nacional la suspensión del ejercicio del derecho de libertad de tránsito, asociación y reunión.

0000000432

Fabricio Santi León

Consultor en políticas públicas, derechos y género

Artículo 16.- El Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias deberán informar a la Presidencia de la República la atención y evolución de la emergencia en el país.

Artículo 17.- El presente decreto entró en vigencia el 16 de marzo 2020.

En conocimiento de que la emergencia nacional provocada por el Coronavirus Covid-19 es un caso de fuerza mayor que imposibilita la libre circulación por el territorio nacional; solicito a usted se sirva autorizar la suspensión del contrato y sus plazos de entrega hasta que el Estado de Excepción se levante y las condiciones nacionales y locales se reestablezcan y permitan continuar con el trabajo pactado. Hago este pedido en función de la imposibilidad de realizar el trabajo de campo requerido para la consultoría.

En espera de una respuesta pronta y favorable, me despido de usted no sin antes reiterarle mis sentimientos de respeto, consideración y estima

Atentamente,



Fabricio Santi León

Consultor

Dato
2 de marzo 2020
17-03-2020
Holguez Hemer Panai

0000000433



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATAACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



Ofc. No. 003 ADMIN-CDC02-HH-2020

Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de Marzo de 2020.

Sr.
Víctor Herrera
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

De mis consideraciones:

Me permito dirigirme a usted, para expresarle un cordial y atento saludo en calidad de administrador de la Consultoría "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE".

En referencia al Oficio FSL-CONS-001-03-2020, del 17 de marzo de 2020, suscrito por Fabricio Santi León, Consultor de "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE", manifiesta: "Por medio de la presente, y en función de la conmoción nacional y de conocimiento público, por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, solicito de la manera más comedida, la suspensión de la Consultoría hasta que las respectivas autoridades disponga el reinicio normal de actividades en nuestro país y particularmente en la provincia de Cotopaxi. Este pedido lo realizo en función del riesgo y a fin de precautelar los escenarios de posibles contagios que pudieran darse como producto de contacto con personas en espacios públicos y apegados a las recomendaciones de los especialistas de salud.

1.- ANALISIS ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Según se desprende del contrato para la **CONSULTORÍA "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE"**, suscrito el 31 de octubre de 2019, se me designa como administradora del mismo, asumiendo las responsabilidades propias del cargo, de conformidad con lo que determinan los Art. 70 de la LOSNCP y 121 de su Reglamento General:

LOSNCP: Art. 70.- Administración del Contrato.- Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización.

En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.

0000000434



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640



RG LOSNCP: Art. 121.- Administrador del contrato.- En todo contrato, la entidad contratante designará de manera expresa un administrador del mismo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar. [...] (Énfasis agregado).

2.- NORMAS JURIDICAS

De conformidad con el Art 120 del Código Orgánico Administrativo -COA-, el presente informe constituye un acto de simple administración, el cual se encuentra regulado expresamente por el Art. 124 del mismo cuerpo legal. A continuación el fundamento jurídico:

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LOS INFORMES Código Orgánico Administrativo -COA-
Art. 120.- Acto de simple administración. Acto de simple administración es toda declaración unilateral de voluntad, interna o entre órganos de la administración, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales y de forma indirecta.
Art. 124.- Contenido del dictamen o informe. El dictamen o informe contendrá: 1. La determinación sucinta del asunto que se trate. 2. El fundamento. 3. Los anexos necesarios. Los dictámenes contendrán, además, de forma inequívoca, la conclusión, pronunciamiento o recomendación.

Con estos antecedentes tengo a bien emitir el siguiente informe motivado.

3.- DE ACUERDO AL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE GRDAS DESDE LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA.

Dado que el contrato administrativo constituye *ley para las partes*¹, el mismo contempla expresamente en las Condiciones Generales, que forman parte vinculante del contrato, la cláusula de prórroga de plazo, misma que indica lo siguiente:

Cláusula Nóvena.- PRÓRROGAS DE PLAZO

9.01 El Ejecutivo podrá prorrogar el plazo por cualquier causa por una sola vez previa solicitud por escrito por parte del Contratista hasta por un término máximo de quince días. La Entidad Contratante prorrogará el plazo total o los plazos parciales en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de quince días a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.

¹Código Civil Art. 1561: Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.

000000435



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



- a) Por fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por la máxima autoridad de la Entidad Contratante o su delegado previo informe del administrador de contrato, en base al informe debidamente fundamentado de la fiscalización. Tan pronto desaparezca la causa de fuerza mayor o caso fortuito, el CONTRATISTA está obligado a continuar con la ejecución de la obra, sin necesidad de que medie notificación por parte del administrador del contrato.

Con este antecedente la petición formulada por el contratista constituye un derecho constitucional² y contractual que debe ser atendido por la entidad contratante.

4.-SITUACIÓN ACTUAL

Debido a la realidad mundial y nacional por la pandemia de coronavirus (COVID-19), es imposible continuar con el normal curso del objeto de contratación, a tal punto que el Gobierno Nacional, por tratarse de un tema de salud pública, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020 consideró expresamente lo siguiente:

[...] el Estado ecuatoriano se encuentra atravesando una calamidad pública ante la presencia imprevista del coronavirus en el país, misma que ha afectado aspectos económicos y sociales del pueblo ecuatoriano y que debido a su causa de origen y su alcance difícil de determinar, no puede ser abordada con las medidas regulares y ordinarias existentes en el Ecuador y que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo del COVID-19 [...]

Por tal razón, se declaró el estado de excepción:

Artículo 1.-DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presenta del virus COVID-19 en Ecuador.

Artículo 3.- SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional dispondrá los horarios y mecanismos de restricción a cada uno de estos derechos y los comités de operaciones a de emergencia del nivel desconcentrado correspondiente se activarán y coordinarán con las instituciones pertinentes los medios idóneos de ejecución de estas suspensiones.

En este Decreto Ejecutivo, en el Art. 5 incluso se establece el *toque de queda*, que consiste en la prohibición total de circulación por el territorio nacional, medida que ha ido radicalizándose cada vez más.

²Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 23. El derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades y a recibir atención o respuestas motivadas. No se podrá dirigir peticiones a nombre del pueblo.

000000436



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATAACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



Estas medidas tomadas por el Gobierno Nacional que tienen como propósito un fin humanitario, que no es otra cosa que evitar el contagio del virus COVID-19, imposibilitan totalmente la ejecución del objeto de contratación.

Por lo tanto, se trata de una evidente circunstancia ajena a la voluntad de las partes, ya que tanto la entidad contratante como el mismo contratista mantienen la intención de ejecutar plenamente el contenido del contrato administrativo suscrito, pero debido a la realidad nacional y mundial, sumado a ello las medidas drásticas tomadas por el Gobierno Nacional, nos encontramos frente a una situación de caso fortuito o fuerza mayor al que hace referencia el Art. 30 del Código Civil ecuatoriano:

Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Por lo tanto, al haberse demostrado que la causa que motiva la petición (medidas del Gobierno Nacional para prevenir y combatir el virus COVID-19) tiene directa relación con la imposibilidad de ejecutar el objeto de contratación, amerita gestionar una prórroga de plazo a favor del contratista por el tiempo que dure la emergencia.

5.- FUNDAMENTOS NORMATIVOS PARA OTORGAR LA PRÓRROGA DE PLAZO

Con los antecedentes expuestos y una vez demostrada la existencia del vínculo entre el hecho alegado con la imposibilidad de ejecución del objeto de contratación, se evidencia que se trata de una circunstancia ajena a la voluntad de las partes. Negar la prórroga de plazo en este caso concreto sería una actitud arbitraria por parte de la entidad contratante y vulneraría el **principio de trato justo** al que hace referencia el Art. 4 de la LOSNCP y definido por el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública (Pág. 38):

Principios de la Contratación Pública

La contratación pública se rige por principios básicos y universales que deben entenderse y tomarse en cuenta en todo procedimiento para evitar violentarlos, estos principios son:

Trato justo: El trato justo es el derecho que tienen todos los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública, a que se le dé a cada quien lo que le corresponde, y establecer un equilibrio en la relación precontractual, contractual y de ejecución entre la entidad contratante y el proveedor, evitando que se perjudiquen los intereses del Estado, y evitando que los funcionarios públicos actúen con discrecionalidad o subjetividad. El trato justo propicia que la relación entre las partes se dé en términos transparentes, éticos y morales.

Art. 5.- Interpretación.- Los procedimientos y los contratos sometidos a esta Ley se interpretarán y ejecutarán conforme los principios referidos en el artículo anterior y tomando en cuenta la necesidad de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución del contrato. (Énfasis agregado).

Frente a la realidad actual, a más de existir medidas drásticas por parte del Gobierno Nacional, se trata de un tema de conciencia social, ya que la única forma de contrarrestar esta emergencia es quedándose en casa, con ello se evita la posibilidad de contagios.

000000437



6.- PREVALENCIA DEL INTERÉS GENERAL EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se entiende que cualquier contrato que desarrolle una entidad pública es para cumplir con los fines institucionales, los cuales, no tienen otro objetivo que el de servir a la colectividad, por lo tanto, se dice que el contratista privado es un colaborador de los intereses públicos, que coadyuva al Estado en el cumplimiento de sus fines.

A continuación el argumento de la Corte Constitucional donde se determina con precisión que en materia de Contratación Pública prevalece el interés general sobre el interés particular. Al efecto encontramos la Sentencia No. 022-12-SIN-CC en el CASO No. 0048-10-IN³:

[...] Uno de los pilares fundamentales de la contratación es el consentimiento. En aquel sentido, las partes contratantes conocen previamente cuáles serán sus obligaciones dentro de la relación contractual; [...] cabe destacar que las actividades económicas, financieras, que se realizan en el contexto de la contratación pública, entre ellas las de seguros, son de orden público, y por lo tanto la sujeción a la autonomía de la voluntad contractual tiene límites formales y materiales que se encuentran determinados por la Constitución y la ley; al verse inmerso dentro de estos contratos un interés general, en la contratación pública debe observarse los preceptos constitucionales relacionados con el régimen de desarrollo y sus objetivos (artículo 275 CRE); las políticas del sector financiero (artículo 308 CRE); regulación y control de los intercambios y transacciones económicas (artículos 335 y 336 CRE). [...]

[...] se debe observar lo dispuesto en el artículo 227 de la Constitución de la República, ya que las entidades estatales contratantes deben observar esta disposición constitucional: "la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"; es por ello que las entidades contratantes deben guiar sus actuaciones con observancia de estos principios, y de igual manera las disposiciones normativas explícita e implícitamente deben velar por el cumplimiento de los mismos, considerando que es indispensable innovar la contratación mediante procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control, tanto de las entidades contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes y servicios y de la ciudadanía en general.

También se debe considerar que los recursos públicos que se emplean en la ejecución de obras y en la adquisición de bienes y servicios, deben servir como elemento dinamizador de la economía local y nacional, lo cual está determinando el compromiso por tutelar el interés público dentro del vigente modelo de Estado constitucional de derechos y justicia; es así como por mandato constitucional se prohíbe toda forma de actuación contraria al interés público y el buen vivir, y por otro lado se obliga al Estado a evitar que afecte a aquellos principios, por lo que el principio que rige los contratos públicos y sus garantías es que el interés general prevalece sobre el interés particular, en concordancia con el artículo 83 numeral 7 de la Constitución. [...] (Énfasis agregado).

³Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 222 de fecha 09 de abril de 2014.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



Por lo tanto, dada la realidad actual, el país y el mundo se encuentra atravesando una pandemia que ha desatado una emergencia sin precedentes, por lo que, para garantizar el interés colectivo es indispensable evitar la ejecución del objeto de contratación, el mismo que puede ser reanudado tranquilamente cuando el Gobierno Nacional levante las medidas tomadas para enfrentar esta situación del virus COVID-19.

7.- COMPETENCIA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA ACEPTAR O NEGAR LA PRÓRROGA DE PLAZO

De acuerdo a la cláusula de prórrogas de plazo que constan en las Condiciones Generales del contrato administrativo se lee lo siguiente:

Cláusula Nóvena.- PRÓRROGAS DE PLAZO

4.02 En casos de prórroga de plazo, las partes elaborarán un nuevo cronograma, que suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido. Y en tal caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la contratante, previo informe del administrador del contrato y de la fiscalización(Énfasis agregado).

Por lo tanto, claramente se desprende que la competencia radica en la máxima autoridad, quien a través de una resolución motivada podrá aceptar o rechazar la prórroga de plazo solicitada por el contratista. Sea cual sea la decisión de su autoridad, el presente informe servirá de base ya que constituye un requisito previo a la emisión del acto administrativo de la máxima autoridad.

8.- TIEMPO POR CUAL DEBE DARSE LA PRÓRROGA DE PLAZO

Debido a la situación actual de los hechos que motivan la petición de prórroga de plazo, la misma no puede ser autorizada a día cierto y determinado, es decir, la misma debe otorgarse hasta que el Gobierno Nacional levante oficialmente las medidas tomadas, para ello, el contratista deberá coordinar dentro del término de un día de superada la emergencia con la administradora del contrato para fijar las fechas del nuevo calendario dentro del cual se ejecutará la obra.

Al efecto, la cláusula del contrato sobre prórrogas de plazo indica claramente lo siguiente:

Cláusula Cuarta.- PRÓRROGAS DE PLAZO

4.1 La contratante prorrogará el plazo total o los plazos parciales en los siguientes casos:

Cuando el contratista así lo solicitare, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de quince días siguientes a la fecha de producido el hecho, siempre que este se haya producido por motivos de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, previo informe del administrador del contrato. **Tan pronto desaparezca la causa de fuerza mayor o caso fortuito, el contratista está obligado a continuar con la ejecución del**

000000439



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



contrato, sin necesidad de que medie notificación por parte del administrador del contrato para reanudarlo. (Énfasis agregado).

9.- CONCLUSIONES:

- Debido a la realidad nacional e internacional por efectos de la pandemia del coronavirus, así como las medidas drásticas implementadas por el Gobierno Nacional, es imposible continuar con la ejecución de la Consultoría, ya que el mismo se necesita realizar reuniones y trabajo de campo en los distintos varios, a tal punto que existe toque de queda a nivel nacional.
- Ya que la prórroga de plazo supera el límite total del plazo contractual la competencia para aceptar o negar la prórroga de plazo radica en la máxima autoridad de la entidad contratante (LOSNCP Art. 6 num 16).
- Con estos argumentos existe mérito para otorgar la prórroga de plazo solicitada.

9.- RECOMENDACIONES:

- Que el Presidente del GAD Parroquial Once de Noviembre emita la resolución respectiva otorgando la prórroga de plazo solicitada, con el fundamento de la situación nacional y mundial (pandemia del coronavirus) que estamos viviendo, debido a las medidas drásticas que ha tomado el Gobierno Nacional (toque de queda) es imposible ejecutar el objeto de la contratación en las fechas acordadas.
- Se conceda una suspensión de plazo hasta la fecha en la que el Gobierno Nacional levante el estado de emergencia en el territorio nacional, a partir de esa fecha el contratista tiene un término de dos días para coordinar con la administradora del contrato el nuevo calendario de ejecución.
- Se notifique formalmente al contratista
- Se publique en el portal de compras públicas el contenido del presente informe con la respectiva resolución del Presidente del GAD Parroquial Once de Noviembre.

Para los fines pertinentes.

Dr. Holguer Herrera
ADMINISTRADOR - CONTRATO

*Se solicita Par favor
elaborar resolución de suspensión de
plazo de acuerdo a lo normativo
legal vigente.*

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 17-03-2020 Hora: 08:10

Nº de Documento:

Secretaria

0000000440



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nro. 006- 2020 – GADPR11N**

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN DE PLAZO DEL PROCESO CDC-GADP11N-002-
2019 CON DENOMINACIÓN “FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE,
PRODUCTO DEL BROTE DEL CORONAVIRUS (COVID-19).**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público – Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y – Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que, el artículo 226 de la Carta Constitucional, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución, manda que – La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que, el artículo 229, incisos primero y segundo de la Constitución, dispone que: “Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público (...) Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo”.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



Que, el TÍTULO V, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. Capítulo primero, Principios generales, artículo 238 de la Carta Suprema, establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales”. Norma concordante con el artículo 63 del COOTAD.

Que, el artículo 70 m) y r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, están:

“m) en caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos”;

y,
“r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni a la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos.” (el subrayado me pertenece).

Que, el artículo 331 f) del COOTAD, respecto de las prohibiciones a los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados, está “f) Prestar o hacer que se dé en préstamo; fondos, materiales, herramientas, maquinarias o cualquier otro bien de propiedad de los gobiernos autónomos descentralizados para beneficio privado o distraerlos bajo cualquier pretexto de los específicos destinos del servicio público, exceptuándose en caso de emergencia”.

Que, dentro del Capítulo VII, De la intervención en la Gestión de las Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, artículo 157, respecto de la autorización del Consejo Nacional de Competencias, incisos penúltimo y antepenúltimo, determinan:

Antepenúltimo. - “... en casos de emergencia declarada, un nivel de gobierno podrá asumir subsidiariamente las competencias de otro sin necesidad de autorización previa del Consejo Nacional de Competencias, pero con la obligación de notificarle inmediatamente, a efectos de que éste disponga lo que corresponda”.

Penúltimo. - “El Consejo Nacional de Competencias adicionalmente, podrá también autorizar intervenciones parciales para la adecuada prestación y complementación de los servicios públicos”.

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 2 de 4

000000442



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



Que, el artículo 14 del Código Orgánico Administrativo (COA), respecto al Principio de Juridicidad, determina que: “La actuación administrativa se somete a la Constitución, a los instrumentos internacionales, a la ley, a los principios, a la jurisprudencia aplicable y al presente Código. La potestad discrecional se utilizará conforme a Derecho”.

Que, el artículo 98 del Código Orgánico Administrativo (COA), respecto al acto administrativo, señala: “Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo”.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador, debido al brote del coronavirus (COVID-19).

Que, con Acuerdo Interministerial Nro. 0012 de 12 de marzo de 2020, la Ministra de Gobiernos y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron la adopción y medidas preventivas frente a la pandemia del brote del coronavirus (COVID-19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes.

Que, mediante Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, decreta la declaración de estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. **Que**, resulta necesario adoptar las medidas inmediatas para prevenir y proteger la salud e integridad física de los funcionarios del gobierno parroquial, como también de la ciudadanía parroquial, y sobre todo de las personas que están dentro del grupo de atención prioritaria. En uso de las atribuciones contenidas en el artículo 67. a) del COOTAD,

Que, mediante oficio 003-ADMIN-CDC02-HH-2020, el Dr. Holguer Herrera en calidad de administrador del proceso Formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial 11 de Noviembre con código CDC-GADP11N-002-2019, recomienda la “suspensión de plazo hasta la fecha que el Gobierno Nacional levante el estado de emergencia en el territorio nacional”

RESUELVE:

PRIMERO. - ACOGERSE al Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 donde la Ministra de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador y, a la Declaratoria de Emergencia del COE cantonal, producto del brote del coronavirus (COVID-19).

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 3 de 4

000000443



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



SEGUNDO. - AUTORIZAR la suspensión del proceso denominado Formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial 11 de Noviembre con código CDC-GADP11N-002-2019, hasta que el Gobierno Nacional levante el estado de emergencia en el territorio nacional y que el Dr. Holguer Miguel Herrera Román ejecute lo establecido en el 003-ADMIN-CDC02-HH-2020, cuando se culmine la emergencia sanitaria mundial.

TERCERO. - VIGENCIA. - Esta Resolución tendrá un plazo de vigencia hasta que se levante la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria; sin perjuicio a quedar sin efecto legal en cualquier momento, por decisión del presidente o presidenta.

CUARTO. - GRAVEDAD. - Dependiendo de la gravedad de la situación debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19), en cualquier momento deja de surtir efecto esta Resolución, y se aplicaría de forma directa las normas emitidas por las autoridades competentes del Estado Ecuatoriano.

QUINTA. - FINALIDAD. - La finalidad de esta Resolución es atender la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por autoridad competente, y por ende cuidar de la salud e integridad física de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural, en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria; y, de las autoridades, servidores públicos y trabajadores del gobierno parroquial.

Comuníquese y cúmplase. -

Dado en la parroquia rural 11 de Noviembre a los 17 días del mes de marzo del año 2020.

**Sr. Victor A. Herrera C
PRESIDENTE
GADPR11 DE NOVIEMBRE**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



Ofc. No. 004 ADMIN-CDC02-HH-2020

PARA : Sr. Víctor Herrera – PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
ASUNTO : LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS
FECHA : 16 DE JUNIO DE 2020

Reciba un cordial y atento saludo, en referencia al ACUERDO No. 010 – CG - 2020 EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, ACUERDA Artículo único. -Disponer el levantamiento de la suspensión de los plazos y términos ordenada mediante ACUERDO No. 007 – CG – 2020 de 17 de marzo de 2020, debiendo reanudar su cómputo y contabilización regular a partir del 17 de junio de 2020.

Con estos antecedentes, de conformidad con la Resolución N° 017-2020-GADPR11N del 17 de marzo de 2020, en la que se concedió la prórroga de plazo para la ejecución de la **CONSULTORÍA “FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE”**, se solicita disponer levantamiento de la suspensión de dichos contrato.

Para los fines pertinentes.

Dr. Holguer Herrera

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

*Mrs. he informan al ING Fabricio Santi
para levantamiento de suspensión de
plazo*

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha: 16-06-2020 Hora: 08:00.
N° de Documento: _____

Secretaria

0000000445



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**



Ofc. No. 001 - CDC-VH-2020

Parroquia 11 de Noviembre a, 16 de Junio de 2020.

Mgs.

Fabricio Santi.

CONTRATISTA DE LA CONSULTORÍA "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE"

Presente.

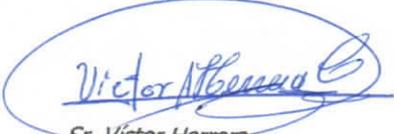
De mis consideraciones:

Me permito dirigirme a usted, para expresarle un cordial y atento saludo en calidad de administrador de la **CONSULTORÍA "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE"**.

En referencia al ACUERDO No. 010 – CG - 2020 EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, ACUERDA Artículo único.- Disponer el levantamiento de la suspensión de los plazos y términos ordenada mediante ACUERDO No. 007 – CG – 2020 de 17 de marzo de 2020, debiendo reanudar su cómputo y contabilización regular a partir del 17 de junio de 2020.

Con estos antecedentes, SOLICITO se reanude la ejecución de la **CONSULTORÍA "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE"**, para lo tiene un término de un día para coordinar con el administrador del contrato e incorporar lineamientos en situaciones d COVID-19.

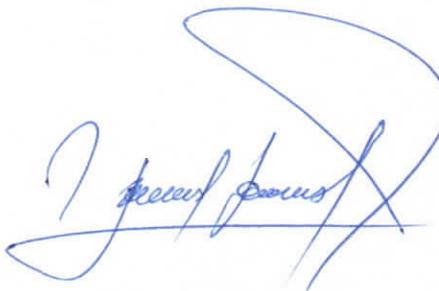
Para los fines pertinentes.



Victor Herrera

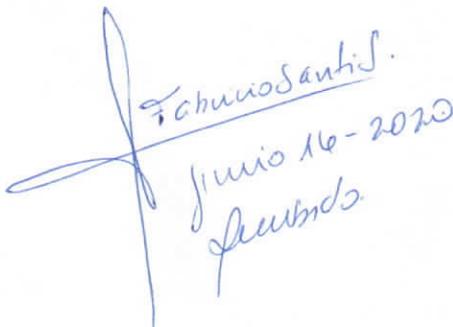
Sr. Víctor Herrera.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Dr. Holguer Herrera

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Fabricio Santi
Junio 16 - 2020
Recibido

0000000446

CALCULO DE RETENCIÓN
SANTI LEON LEONARDO FABRICIO
SPI 11

FACTURA: 001-001-000000364
RET: 001-001-000001724

SUBTOTAL	6428.57
IVA	771.43
TOTAL FAC.	7200.00

RET FTE	10%	642.86
RET IVA	100%	771.43
TOTAL RET.		1414.29

TOTAL SPI	5785.71
-----------	---------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Comprobante de Retención
PARROQUIAL RURAL II DE NOVIEMBRE RUC: 0560018400001
 Dirección: Centro Principal S/N **001-001-00 0001724**
 LATACUNGA - ECUADOR **SRI Aut.: 1126323022**
 << DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO >>

RETENIDO A: SANTI LEON LEONARDO FABRICIO RUC: 0913626362007
 DIRECCIÓN: AU. BOHEMIO N33-154 y CUEVAS FORA - QUITO
 TIPO COMPROBANTE DE VENTA: FACTURA FECHA EMISIÓN: 20-07-2020
 N°. COMPROBANTE: 5-001-001-000000364 EJERCICIO FISCAL: 2020

IMPUESTO	BASE IMPONIBLE	%	VALOR RETENIDO
RET. FTE	6428.57	10%	642.86
IVA.	771.43	100%	771.43
			=
			=
TOTAL RETENIDO			1414.29

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN _____ FIRMA DEL CONTRIBUYENTE _____

Panchi Alajo Marcelo Vicente, Gráficas "Latacunga" RUC: 0500533021001 Aut.: 1533, del 1701 al 1800, Fecha de Autorización: 27 de febrero del 2020
 Fecha de Caducidad: 27 de febrero del 2021

Original. Sujeto Pasivo Retenido Copia Amarilla. Sin Valor Tributario Copia Rosada. Agente de Retención

0000000448



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001



Orden de Pago # 066

Para: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De: HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha: 2020-07-21
Asunto: Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO PRODUCTO 2 PDYOT a:

RUC: 0913626362001
NOMBRE/RAZON SOCIAL: SANTI LEON FABRICIO LEONARDO
BANCO: BANCO DE LA PRODUCCION
TIPO CUENTA: CORRIENTES
NRO CUENTA: 2228004681
VALOR: 5785.71 Son, CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 71/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA: 1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000449

Captura de Datos Generales

X

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación : 23/07/2020 dd/mm/aaaa Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa): 06/2020
2. Nro. Referencia : 011
3. Localidad : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
4. Responsable 1 : SR. VICTOR HERRERA
5. Cargo 1 : PRESIDENTE
6. Responsable 2 : ING. MISHHELL LUCERO
7. Cargo 2 : SECRETARIA - TESORERA

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta. Cte en BCE : 55220015
9. Nombre Institución: GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL
10. Cta. Rotativa Pagos
11. Cta. Cte en BCE
12. Nombre Corresponsal

Salir

0000000450

jueves, 23 de julio de 2020

SP		Datos Generales		DETALLE DE PAGOS			
Generar Archivos		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE					
CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE	
1768152560001	1 CNT	1600022	2100033559	1	281.25	40102 PAGO JUNIO	
0913626382	2 SANTI LEON LEONAR	1600303	2228004881	2	5785.71	40103 PAGO PRODUCTO 2 - JUNIO	

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/07/23 15:53
FECHA AFECTACION : 23/07/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	1	261.25
1600303 BANCO DE LA PRODUCCION	1	5785.71
TOTALES:	2	6046.96

Número de control: f8bf - 8377 - 9a12 - 597c - b416 - 1192 - 5451 - 6e34

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE



ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

0000000451



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 23-7-2020

Hora:

15:47:18

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: LUCERO PACHECO MISHHELL ALEXANDRA

Código de Control Clave datos
Cta.:55220015
Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 23-7-2020

Hora:

15:54:48

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3

Usuario: LUCERO PACHECO MISHHELL ALEXANDRA

Código de Control f8bf83779a12597cb416119254516e34		
Institución Pública:GADPR, 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.:55220015		
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BANCO DE LA PRODUCCION	1	5,785.71
BANCO PICHINCHA	1	261.25
Totales:	2	6,046.96

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

Registrar OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 23-7-2020

Hora: 15:57:28

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: LUCERO PACHECO MISHHELL ALEXANDRA 55220015

Control MD5.: f8bf83779a12597cb416119254516e34

Num. Ref. BCE.:15567338

Institución Pública: GADPR, 11 DE NOVIEMBRE		# Cta.:55220015
Institución Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	1	261.25
BANCO DE LA PRODUCCION	1	5,785.71
Total:	2	6,046.96

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

0000000452



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 23-7-2020
Hora: 16:6:42

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Institución: GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA), Cuenta: 55220015

# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Req.	Monto Req.	Cuenta	Ordenante.
11	15587338	114245158	23-07-2020 15:57:08	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	2	6,048.96	55220015	GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					2	6,048.96		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 23-7-2020 Hora: 16:6:42

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP Corte 3 Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Institución: GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA), Cuenta: 55220015

# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Req.	Monto Req.	Cuenta	Ordenante.
11	15587338	114245158	23-07-2020 15:57:08	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	2	6,048.96	55220015	GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					2	6,048.96		

Desea autorizar todos los envíos?

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha datos: 23-7-2020

Hora: 16:7:5

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 23-7-2020 Hora: 16:7:5

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP Corte 3 Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Institución: GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA), Cuenta: 55220015

Se actualizo todos los envíos!!!

0000000453



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 24-7-2020

Hora: 12:54:11

OPI's registradas y pendientes de confirmación y liquidación en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 6222015

Institución: GAD PO 11 DE NOVIEMBRE (LAGACUNGA) Cuenta: 5522015									
Fecha de la OPI: 2020-07-23 09:30:30									
# OPI	# Med. DCE	# Control OPI	Fecha/Hora Envío OPI	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cta. Ord.	Ordenante	
11	1552730	114245158	23-07-2020 15:57:05	PARRQUIA 11 DE NOVIEMBRE	2	8.048,90	6522015	GAD PO 11 DE NOVIEMBRE (LAGACUNGA)	
Total:					2	8.048,90			

CONFIRMAR TODOS

Para confirmar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede confirmar todos los archivos registrados, presionando el botón "CONFIRMAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

Señores Banco Central del Ecuador: Por medio del presente y como autorizador de estas instrucciones de pago, confirmo haberlas revisado y certifico que las mismas cumplen los requisitos previstos en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, el Manual Operativo y demás leyes conexas, contempladas para las transacciones realizadas en el Sistema de Pagos del Sector Público. En consecuencia, asumo la responsabilidad de que los fondos se destinen a las cuentas de los beneficiarios registrados en esta institución.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 24-7-2020

Hora: 12:54:31

OPI's registradas y pendientes de confirmación y liquidación en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 6222015

Institución: GAD PO 11 DE NOVIEMBRE (LAGACUNGA) Cuenta: 5522015									
Fecha de la OPI: 2020-07-23 09:30:30									
# OPI	# Med. DCE	# Control OPI	Fecha/Hora Envío OPI	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cta. Ord.	Ordenante	
11	1552730	114245158	23-07-2020 15:57:05	PARRQUIA 11 DE NOVIEMBRE	2	8.048,90	6522015	GAD PO 11 DE NOVIEMBRE (LAGACUNGA)	
Total:					2	8.048,90			

¿Desea confirmar todos los envíos?

Para confirmar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede confirmar todos los archivos registrados, presionando el botón "CONFIRMAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

Señores Banco Central del Ecuador: Por medio del presente y como autorizador de estas instrucciones de pago, confirmo haberlas revisado y certifico que las mismas cumplen los requisitos previstos en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, el Manual Operativo y demás leyes conexas, contempladas para las transacciones realizadas en el Sistema de Pagos del Sector Público. En consecuencia, asumo la responsabilidad de que los fondos se destinen a las cuentas de los beneficiarios registrados en esta institución.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha datos: 24-7-2020

Hora: 12:55:32

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON

Ingrese el código QR enviado a su celular electrónico:

CONFIRMAR



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 24-7-2020

Hora: 13:00:44

OPI's registradas y pendientes de confirmación y liquidación en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 6222015

Institución: GAD PO 11 DE NOVIEMBRE (LAGACUNGA) Cuenta: 5522015

Se actualizó todos los envíos!!!

0000000454



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 4-8-2020

Hora: 14:55:6

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: LUCERO PACHECO MISHHELL ALEXANDRA 55220015

Num. Ref. BCE.:15567338

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033559	261.25	1	1768152560001	CNT	1	24-07-2020 19:36:01	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2228004681	5,785.71	2	0913626362	SANTI LEON LEONARDO FABRICO	2	24-07-2020 19:05:37	ACREDITADA
Total:	6,046.96	Reg.:2						

0000000455



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001



CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 070 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para "**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**" que se aplicara a la partida presupuestaria:

730601.03.01.011.004.01.02.001.001.0001	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7200,00
---	---	---------

Con un valor de **7200** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-07-24


LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0000000456



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



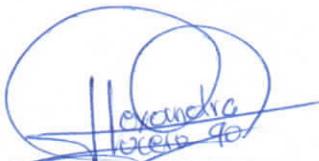
COMPROBANTE DE EGRESO No.		126	FECHA:	2020-07-21
A Favor de	SANTI LEON FABRICIO LEONARDO		RUC	0913626362001
Dirección	AV. BOSMEDIANO N33- 154 Y GENERAL ROCA		Teléfonos	0999985302
Banco:	BANCO DE LA PRODUCCION	Cuenta No.	2228004681	TRANSFERENCIA No. 011
Orden pago	066	VALOR	5785.71	CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 71/100 CENTAVOS
De:	PAGO PRODUCTO 2 PDYOT			

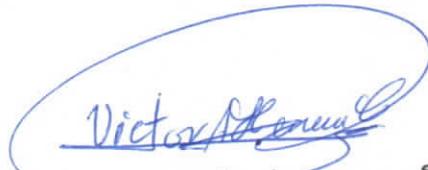
MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1513601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	7200.000	0.000
2137301.0913626362001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - SANTI LEON FABRICIO LEONARDO	0.000	5785.710
2137302.0913626362001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - SANTI LEON FABRICIO LEONARDO	0.000	642.860
2137382.0913626362001	C x P IVA Persona Natural - SRI 100% - SANTI LEON FABRICIO LEONARDO	0.000	771.430
	-----X-----		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0.000	5785.710
2137301.0913626362001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - SANTI LEON FABRICIO LEONARDO	5785.710	0.000
	-- X --		
	TOTAL	5785.71	5785.71

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730601.03.01.011.004.01.02.001.001.0001	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7200.000


LUCERO PACHECO MISHELL
ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA


HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR
ABSALÓN
PRESIDENTE


SANTI LEON FABRICIO LEONARDO
0913626362001
Recbí Conforme

0000000457

Fabricio Santi León

Consultor en políticas públicas, derechos y género

Ruc: 0913626362001

Cel: 0999985302

OFICIO FSL-CONS-001-08-2020

Parroquia 11 de Noviembre, julio 8 de 2020

Doctor

Holger Herrera

Administrador de Contrato

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de Noviembre

Presente. -

De mi consideración:

Con relación a la consultoría para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, la cual contempla la entrega de tres (3) productos; hago entrega del producto número tres (3) denominado Documento Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia 11 de Noviembre.

El presente producto se entrega conforme a las especificaciones técnicas requeridas en los términos de referencia de la consultoría y, se lo hace dentro de los plazos definidos por el GAD parroquial luego del Estado de Excepción provocado por la emergencia del Coronavirus y que fueron comunicados oportunamente por Usted como Administrador del Contrato.

Según los documentos contractuales, con la entrega del producto tres (3), se deberá realizar, por parte de la entidad contratante, el pago respectivo para lo cual adjunto factura.

En espera de una respuesta pronta y favorable, me despido de usted no sin antes reiterarle mis sentimientos de respeto, consideración y afecto

Atentamente,

Fabricio Santi León

CI 0913626362

Rudo
2
08-07-2020
Holger Herrera
Domin

000000458

CONSULTORÍA

**CONSULTORÍA PARA LA
FORMULACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA ONCE DE
NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD
AL MARCO NORMATIVO VIGENTE**

PRODUCTO 3

**Documento Propuesta del Plan de
Ordenamiento y Desarrollo Territorial
del GAD de la parroquia**

Once de Noviembre

8 de julio del 2020

Consultor: Fabricio Santi León

000000459

Contenido	
Presentación	4
CAPÍTULO 1	
Marco referencial	5
Marco normativo	5
CONTEXTO PROVINCIAL Y CANTONAL LA PROVINCIA DE COTOPAXI	
Antecedentes históricos	9
Aspectos Geográficos	10
División Política	11
Relieve e Hidrografía	11
Demografía	12
Clima	12
Socioeconómico	12
Turismo	13
Indicadores socioeconómicos de Cotopaxi	14
EL CANTÓN LATACUNGA	
Antecedentes históricos	16
Ubicación y localización geográfica	16
Límites	17
División Política	17
Temperatura	17
Hidrografía	17
Población	17
PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	
CAPÍTULO 2	
Diagnóstico y modelo territorial actual - Breve análisis del PDOT 2015-2019	21
Mapeo de actores	28
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	
COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL	30
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	67
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	81
COMPONENTE ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	89
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	94
CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE COMPONENTES	101
Sistematización de problemas y potencialidades según las y los representantes de los	103

barrios		115
CAPÍTULO 3		
PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		115
PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE		115
El desarrollo local: una aproximación a la visión de la parroquia Once De Noviembre		116
VISIÓN DE LA PARROQUIA Once De Noviembre		116
ENFOQUES Y PRINCIPIOS DEL PAN		117
Principio de igualdad y no discriminación		117
Enfoque intergeneracional		118
Enfoque de género		118
Enfoque de movilidad humana		118
Enfoque de discapacidades		118
Enfoque intercultural		118
EJES LOCALES PARA EL DESARROLLO		119
Objetivos estratégicos de desarrollo		121
Componente Biofísico (Ambiental y de Riesgo)		122
Componente Económico Productivo		124
Componente Sociocultural		125
Componente Asentamientos Humanos		126
Componente Energía, Movilidad y Conectividad		127
Componente Político Institucional		13
CAPÍTULO 4		
MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA Once De Noviembre		
ESTRATEGIAS PARA EL MODELO DE GESTIÓN		
MAPA DE RELACIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE		
Matriz de modelo de gestión de la Parroquia Once De Noviembre		
Matriz para el componente Biofísico (Ambiental y de Riesgo)		
Matriz para el componente Económico Productivo		
Matriz para el componente Sociocultural		
Matriz para el componente Asentamientos Humanos		
Matriz para el componente Energía, Conectividad y Movilidad		
Matriz para el componente Político Institucional		

Presentación

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, contiene el componente estratégico de la parroquia Once de Noviembre para el período comprendido entre los años 2020 al 2023 y está orientado a potenciar de modo sostenible y corresponsable la calidad de vida de quienes habitan en este espacio territorial. El documento contiene una propuesta que ha sido construida de forma participativa, para alcanzar una parroquia solidaria, potente y decida con su presente y futuro en beneficio a sus ciudadanos, considerando como base conceptual de dicho plan su enfoque hacia el desarrollo integral de la parroquia y Gobierno Parroquial; es decir, un proceso de transformación integral, multidimensional, íter dimensional, sostenible e incluyente con la intención de impulsar y generar condiciones para el bien vivir de la población en armonía y equilibrio con los aspectos humanos, sociales, culturales, económicos productivos, políticos, administrativos y ambientales (naturales y construidos) en el contexto nacional y regional.

Las diferentes políticas y objetivos de este plan determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto del Gobierno Parroquial como de la ciudadanía. Ninguna acción, inversión o emprendimiento que se lleve a efecto en el territorio de la parroquia puede estar por fuera del plan o, dicho de manera positiva, todas las decisiones y acciones de gobierno institucional que se realicen deben estar contenidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Asimismo, este plan contiene las estrategias de relacionamiento con las parroquias vecinas, el cantón Latacunga, la provincia de Cotopaxi y con las diferentes instancias desconcentradas del Gobierno Central con la intención de satisfacer el desarrollo ordenado y corresponsable de la parroquia.

La actualización del diagnóstico y el planteamiento de la propuesta de plan de desarrollo y ordenamiento territorial ha sido realizada de manera participativa con diversos actores de la localidad, así como representantes de diversas instituciones en todos los niveles de gobierno descentralizado. Por ello, la formulación del presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial es resultado de un ejercicio de construcción colectiva con la ciudadanía, las agrupaciones, los líderes barriales, organizaciones sociales, autoridades y funcionarios del Gad parroquial de la parroquia Once de Noviembre.

Para la construcción y formulación de este plan se siguieron las guías y recomendaciones metodológicas establecidas en la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. En base a ese instrumento se desarrollaron las líneas metodológicas que sirvieron de soporte técnico para el trabajo. Es importante considerar que el presente plan, parte de una modelo sencillo, viable, sostenible y sustentable producto de una visión de parroquia que aspira alcanzar en el mediano y largo plazo. Comprende para ello de un conjunto de estrategias y políticas, que serán implementadas de manera directa, en asociación con otras entidades del gobierno central y de los gobiernos descentralizados de forma democrática y participativa, en el marco de la legalidad y la transparencia.

Para facilitar la lectura y comprensión, el plan está compuesto de tres (3) grandes partes: el diagnóstico, en el cual se encuentra el estado de situación actual de la parroquia, incluyendo sus potencialidades en los campos biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; la propuesta de plan, que contiene la matriz de objetivos, políticas y proyectos que se plantea el Gad Parroquial para su ejecución en el periodo de gobierno; y, finalmente, el modelo de gestión, donde se incluyen las diversas estrategias que el Gad parroquial considera implementar para la consecución de sus objetivos. Todo esto en base a lo definido en la Guía Metodológica para Formulación y Actualización del PDOT parroquial.

CAPÍTULO 1

Marco referencial

La formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Once de Noviembre implica una sustentación desde el marco legal y normativo del Ecuador y una contextualización territorial. El marco legal y normativo implica la revisión y referencia de todo aquello que está relacionado a la planificación local y las funciones y atribuciones que tiene el Gad parroquial. En este sentido, entonces, se hace una mención a la Constitución de la República, y los diversos códigos y leyes que regulan a las entidades públicas y a los gobiernos descentralizados.

Marco normativo

El Ecuador cuenta con un importante paquete normativo que, sustentándose en la Constitución de la República, recoge diversos códigos y leyes como: el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación e Inversión Pública, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, la Ley Orgánica de Participación y Control Social, instrumentos internacionales, entre otros que tienen por fin la organización del Estado y el aseguramiento de condiciones para la dignidad de toda su población.

Cada uno de los diferentes cuerpos legales que son parte del engranaje constitucional del Ecuador, definen los derechos y garantías que tienen los ecuatorianos y extranjeros que habitan en el territorio nacional. Contemplan, además, las normas relativas a las consideraciones afirmativas para el ejercicio, protección y restitución de los derechos, en especial de los denominados grupos de atención prioritaria. También se establecen las determinaciones organizacionales, de constitución de sistemas de intervención, funciones, atribuciones, competencias de las entidades en los diferentes niveles de gobierno. Constituyen, por tanto, en instrumentos orientadores para la estructuración del Estado y para la definición de la política pública nacional y local.

La Constitución del Ecuador contiene los elementos filosóficos, sociológicos y legales que rigen el Ecuador y a ella deben articularse todos los demás instrumentos normativos que se promulguen o ratifiquen en el país. Así, establece que nadie podrá ser discriminado por ninguna razón y que es deber del Estado tomar las medidas que promuevan la igualdad real de todos quienes habitan en el Ecuador.

En el mismo sentido, el Ecuador ha reconocido en su Constitución a los denominados grupos de atención prioritaria, mencionado que son tales las personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. Todos ellos, asegura la Constitución, deben recibir atención prioritaria y especializada tanto en el ámbito público como privado. También deberán recibir esta atención prioritaria quienes se encuentren en situación de riesgo o hayan sido víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Debe entenderse que los jóvenes reciben por parte del Estado una consideración especial, ya que la Constitución los identifica como actores estratégicos del desarrollo y garantiza para ellos el ejercicio de sus derechos a través de políticas, programas, instituciones y recursos para su participación e inclusión en todos los en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. De esta manera, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar a jóvenes educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. Además, debe fomentar la incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, así como facilitar condiciones para el emprendimiento.

En cuanto a las mujeres que se encuentren en estado de embarazo o lactancia reconoce que ellas no podrán ser discriminadas en ningún espacio y que deben recibir servicios de salud materno infantil de manera gratuita.

En cuanto a niñas, niños y adolescentes, la Constitución afirma que el Estado, junto a la familia y sociedad, deben promover el desarrollo infantil integral y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos, atendiendo a los principios de interés superior y prioridad absoluta.

Para las personas con discapacidad reconoce el Estado políticas de prevención de las discapacidades, pero también la equiparación de oportunidades, su integración social, atención especializada en entidades públicas y privada, rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluye ayudas técnicas, rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos, exenciones en el régimen tributario. También asegura el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

Además, el Estado debe preocuparse de brindar una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones.

Por otra parte, la Constitución de la República del Ecuador manda a que la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regulen sobre la base del buen vivir y la solidaridad. Además, el interés general debe prevalecer sobre el interés particular. Afirma también la Carta Magna que cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o adoptar medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

Le distribución del presupuesto debe ser equitativa y solidaria para la ejecución de las políticas, garantizando la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

En cuanto a la seguridad jurídica, esta se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes. Las diferentes instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal deben ejercer solamente las competencias y facultades que les son atribuidas en la Constitución y la ley y tienen el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y el efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

La Constitución de la República reconoce al buen vivir como fin de la acción del Estado y, para ello, establece que es necesario garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza; dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo; generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento; producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos; impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley; promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

La Constitución de la República determina que los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad,

equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permite la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Dice, también, que la planificación debe garantizar el ordenamiento territorial y que es de carácter obligatorio en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, señala particularmente, que los gobiernos parroquiales rurales deben ejercer como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Estado, por su parte, debe dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. Además, se determina que el Estado tiene la responsabilidad de planificar el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. Esta planificación debe propiciar la equidad social y territorial, promoviendo la concertación, participación, descentralización, desconcentración y transparencia.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispone la misma Constitución.

En ese mismo sentido, la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se tienen que sujetar las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados; es decir, las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales -estos últimos aún no constituidos.

Así mismo, la Constitución determina que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno; y, precisa que las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales consisten en la planificación del desarrollo así como en la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial. Por lo tanto, al ser mandato constitucional es de cumplimiento obligatorio.

En cuanto a los gobiernos parroquiales, la Constitución de la República, en correspondencia con Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que estos tienen como competencia exclusiva la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial.

Todo lo que se relaciona con la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados se rige por el Código Orgánico de Ordenamiento territorial, autonomía y descentralización.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias y ejercen facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

En concordancia con la Constitución de la República, el Código Orgánico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, PDOT, son los instrumentos

de planificación previstos por la Constitución, que permiten a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, de acuerdo con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP. En este último instrumento normativo se asegura que los planes de desarrollo contienen las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas para el desarrollo en el territorio. Estos planes deben contemplar una visión de largo plazo, y tienen que ser implementados a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el COPFP, constituyen instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenamiento, la compatibilización y armonización de las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales. Todo ello, mediante la definición de lineamientos que plasmen el modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Estos planes de desarrollo deben contener las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de las competencias de los gobiernos locales. Deben corresponderse con la Constitución de la República, la normativa nacional, el Plan de Desarrollo Nacional, y contemplar para su ejecución, procedimientos de coordinación y armonización con los otros niveles de gobierno.

Para la formulación o actualización de estos planes de desarrollo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, las mismas que se enumeran a continuación:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Por su parte, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, asegura que son funciones del gobierno parroquial la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar el buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales; diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de la equidad en el territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Además, implementar sistemas de participación ciudadana, elaborar el plan parroquial de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas. Así también, fomentar la inversión y el desarrollo económico, en especial la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo. Deberá también promover y patrocinar las artes y la cultura, las actividades deportivas y recreativas para la población, así como promover el sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

Además, en concordancia con la Constitución de la República, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Así también, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública". Lo que hace que la formulación de la política parroquial esté en concordancia con la política municipal y provincial para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

CONTEXTO PROVINCIAL Y CANTONAL

LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Antecedentes históricos

La provincia de Cotopaxi nació el 6 de marzo de 1851 cuando el Estado ecuatoriano la reconoció como tal. La nueva provincia tenía como cantones a Latacunga -como su capital- y Ambato. Su nombre cambio a provincia de León, en homenaje a al Dr. Vicente León, filántropo de Latacunga; sin embargo, en el año 1938 retomó su nombre original. En el año de 1852, se crea y anexa el cantón de Pujilí (Martínez, 2006)

La territorialización de Cotopaxi, sin embargo, tiene una historia que nace mucho antes y responde a un esfuerzo por crear una territorialidad de varios señoríos étnicos en la etapa aborigen previo a la conquista incaica. Los historiadores aseguran que los territorios que eran ocupados por dichos señoríos, pero se conoce que, tanto la zona serrana como el territorio de Angamarca y Sigchos, juntamente con el valle de Cosanga en la provincia de Napo, pertenecían a un mismo espacio cultural denominado "Cosanga-Píllaro". Esta cultura, también denominada Panzaleo, ocupó la zona aproximadamente entre los años 500 al 1000 y han sido conocidos como una sociedad organizada de agricultores y ceramistas que conformaron comunidad con los Quitus o Caras (Porras, 1975)

Sebastián de Benalcázar era quien lideraba la resistencia contra los indígenas en el callejón interandino y Antonio de Clavijo era quien se encargaba de fundar pueblos en la zona. Por ello, varias fundaciones de Tungurahua y Cotopaxi llevan su firma. En el año de 1534, a un pueblo pequeño le denominó San Vicente Mártir de Tacunga, el mismo que estaría, desde 1535, adjunto a la Villa de San Francisco de Quito. Posteriormente, en el año 1539, Gonzalo Pizarro aumentó el nombre a este lugar, otorgándose ésta como fecha de origen de Cotopaxi

De aquellos días quedan importantes grupos humanos repartidos en la provincia. Según el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, al sur de la provincia del Cotopaxi ese encuentra la "Nacionalidad Quichua" la misma que está dividida en comunidades, muchas de las cuales se asientan en los páramos (Codenpe, 2017).

Mucho más adelante en el tiempo, en el año de 1824, en la Ley de División Territorial en los tiempos de la Gran Colombia, Latacunga logró el reconocimiento como cantón de la provincia de Pichincha como resultado de un sistema de poder local con capacidad de representación que debió esperar hasta 1851 por la provincialización del territorio que hoy se conoce como Cotopaxi (Martínez, 2006).

Posterior a ello, solo se ratificó este proceso de consolidación de la provincia. Esta consolidación se da luego de una negociación entre sistemas de dominación local y poder central que no incorporó en las negociaciones al importante mayoritario sector indígena. Ello dejó una fractura que perdura hasta estos días.

Aspectos Geográficos

La provincia de Cotopaxi se encuentra ubicada en lo que se conoce, en el Ecuador, como sierra central. Es una de las 24 provincias del país en Centro Norte del Callejón Interandino, sobre la Hoya Central Oriental del río Patate. Su localización está entre los 78° 23' en la parte oriental, y los 79° 20' en el sector occidental, en la longitud de Greenwich; en sus extremos 0° 20' hasta 1° 12' latitud sur.

Esta provincia que se encuentra sobre la Cordillera de Los Andes y su capital es la ciudad de Latacunga. Tiene por vecina en el norte a la provincia de Pichincha; al sur colinda con las provincias de Bolívar y Tungurahua; por el este sus límites son con la Provincia de Napo; y, por el oeste con las provincias de Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La Extensión total de la provincia de Cotopaxi es 6.108,23 Km², con una densidad poblacional de 75 habitantes por Km². Los límites geográficos marcan que por el norte van desde el Cerro Rumiñahui, hasta las faldas del norte de los Ilinizas; continúa desde los orígenes del río Sarapullo aguas abajo hasta la confluencia con el río Toachi y San Pablo en Alluriquín, donde limita con la provincia de Pichincha.

Por el sur, sus límites corresponden desde la confluencia de los ríos Calabí y Sillagua hasta la confluencia con el río Las Juntas y Piñanatu; continúa hasta el Cerro Milín; cruza los cerros Cóndor Amina hasta la Quebrada Sánchez; de allí hasta el río Yanayacu en la zona de Guapante, que limita con las provincias de Bolívar y Tungurahua.

Hacia el este los límites son el Río Yanayacu; hacia el norte por los cerros Verde Pifo, Danta Sirina hasta las confluencias de Tollín y río Tambío; tras las faldas del volcán Cotopaxi, hasta el Cerro Rumiñahui que limita con la provincia de Napo.

En el oeste los límites van desde la zona de Alluriquín hasta las nacientes del río Toachi, desde allí, hasta el río Quindigua. Aguas abajo hasta la confluencia con el río Manguilla; desde allí hasta la confluencia de los ríos Calope y Guapara hasta el Sillagua que es el límite entre las provincias de Pichincha y Los Ríos.



Fuente: mapas.owje, 2019

División Política

La provincia de Cotopaxi está conformada por 7 cantones. De estos, 5 están asentados en la región interandina o sierra: Latacunga, Salcedo, Saquisilí, Pujilí y Sigchos; y, 2, en el litoral o costa: La Maná y Pangua. Dentro de la división política de la provincia, el cantón La Maná es el que con menor número de parroquias cuenta actualmente, alcanzando 7% del total de parroquias de la provincia de Cotopaxi. Los siete cantones tienen 45 parroquias en total, de las cuales, 33 son Rurales y 12 Urbanas. Las parroquias están conformadas por barrios, comunidades y recintos (dependiendo donde se encuentran si están en la costa, ciudades o jurisdicción indígena) en total suman 861, de las cuales 385 tienen reconocimiento jurídico, En las comunidades también existen sectores que con el tiempo pueden llegar a constituirse como comunas.

Tabla 1. División política provincia Cotopaxi

DIVISIÓN POLÍTICA PROVINCIA COTOPAXI				
CANTÓN	POBLACIÓN 2015	POBLACIÓN 2020	ÁREA KM ²	CABECERA CANTONAL
La Maná	50.019	56.905	655,65	La Maná
Latacunga	191.539	205.624	1.385,64	Latacunga
Pangua	23.824	24.612	722,06	El Corazón
Pujilí	75.998	79.772	1.301,87	Pujilí
Saquisilí	64.000	31.426	205,23	Saquisilí
Salcedo	28.839	67.100	485,61	Salcedo
Sigchos	23.185	23.277	1.352,17	Sigchos

Fuente: INEC, 2019; elaborado: consultor

Relieve e Hidrografía

La topografía de la provincia es muy irregular, su altitud va desde los 150 msnm, hasta los 5.790 msnm¹, en la cima del volcán Cotopaxi, el mismo que se destaca en la cordillera nororiental; al noroccidente se encuentran Los Ilinizas con 5.130 msnm.

Del Cotopaxi, nacen varios ríos que forman el Cutuchi, que cruza la provincia con dirección al Océano Atlántico. En la parte oriental se localiza el sistema lacustre el Tinte, Salado, Verde Cocha Yurac Cocha, Limpiopungo, Anteojos. En la cordillera oriental y occidental hay extensos páramos de donde nacen fuentes de agua que abastecen a las poblaciones, al occidente, se haya el volcán Quilotoa, en cuyo interior encontramos la laguna del mismo nombre y más al extremo se localiza el cantón La Maná y Pangua con montañas llenas de bosques primarios y ríos importantes como el Angamarca, Chuquiragua, Calope, San Pablo y otros, que toman dirección hacia el Océano Pacífico. Al noroccidente nacen pequeños ríos que alimentan el Toachi, al sur se destaca la laguna de Yambo y las estribaciones del cerro Saguatua y Casaguala y ríos como el Yanayacu, Nagsiche. En la provincia también se localizan aguas minerales de San Felipe, Pitigua y San Martín; aguas termales de Aluchán y Nagsiche.

Demografía

De acuerdo con las proyecciones y estudios demográficos realizados por el Sistema Nacional de información, según los datos del último censo nacional de población y vivienda desarrollado en el año 2010, el Ecuador en el año 2020, tendría una población de 17.510.643 habitantes de los cuales 488.716 están en la provincia de Cotopaxi y que corresponde al 2,79% de la población nacional.

¹ Metros sobre el nivel del mar

DATOS DEMOGRÁFICOS COTOPAXI	
Hombres	237.706
Mujeres	251.010
TOTAL	488.716

Fuente: INEC, 2019; elaborado: consultor

Clima

En la provincia encontramos climas muy diversos, desde el cálido húmedo en la zona costera hasta el gélido en las cumbres del volcán Cotopaxi. La temperatura media es de 13°C. La temporada de invierno en la costa inicia en el mes de febrero y termina en mayo. En la sierra, la temporada invernal no es definida, pero hay marcada presencia de lluvias de enero a mayo. La época de fuertes vientos en la sierra corresponde a los meses de junio, julio y agosto

Socioeconómico

En educación, hasta el último censo y en corroboración con datos de Sistema Nacional de Información, aún se presenta un índice alto de analfabetismo; el sector que mayor inversión registra es el de salud, aunque existen bastantes necesidades básicas insatisfechas pendientes de solución.

Tabla3. Indicadores económicos Cotopaxi

INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS COTOPAXI 2018	
INDICADORES SOCIALES	%
Analfabetismo	12,06%
Empleo global	97,90%
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	25,90%
Coefficiente de Desigualdad de Gini	0,487
Tasa de mortalidad general	4,2%
Tasa de mortalidad infantil	10,8%

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU Acumulada 2018 Elaborado por: Consultor

Tabla 4. Indicadores de empleo Cotopaxi 2017

INDICADORES DE EMPLEO COTOPAXI 2017	
Indicador	Nro. de habitantes
Población Total	696.305
Población menor de 15 años	227.163
Población en Edad de Trabajar (PET)	469.142
Población Económicamente Activa	351.430
Empleo	343.379
Empleo Adecuado/Pleno	132.480
Subempleo	48.580
Desempleo	8051
Población Económicamente Inactiva	117.712

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU Acumulada 2018 Elaborado por: Consultor

Tabla 5. Indicadores de hogares Cotopaxi 2018

INDICADORES DE HOGARES COTOPAXI 2018	
INDICADORES SOCIALES	%
Porcentaje de Hogares con Agua de Red Pública (SENAGUA)	97,50%
Porcentaje de Hogares con Acceso a Red Pública de Agua	62,06%
Porcentaje de Hogares que cuentan con sistema adecuado de eliminación de excretas (SENAGUA)	87,20%
Porcentaje de Hogares que cuentan con sistema adecuado de eliminación de excretas	93,90%
Porcentaje de Hogares con Acceso a Electricidad	98,60%
Porcentaje de Hogares que cuentan con Alumbrado Publico	98,20%
Porcentaje de Hogares con Recolección Adecuada de Desechos Solidos	69,50%
Porcentaje de Hogares con Acceso a Servicios Básicos	60,40%

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU Acumulada 2018 Elaborado por: Consultor

Turismo

La provincia de Cotopaxi, asentada en el centro del país, posee atractivos conocidos como de valor focal y de jerarquía alta; también se encuentran atractivos complementarios y de alto valor escénico- paisajístico. A la hora de hacer un breve análisis de la problemática referente al turismo, es importante anotar el desinterés de la inversión pública y la falta de políticas encaminadas a incrementar el turismo, específicamente a proveer de servicios a los diferentes cantones y comunidades donde se hallan asentados los atractivos, mediante lo cual se pudo volver viable a los proyectos e incentivar la inversión privada.

En los últimos años los emprendimientos turísticos han aumentado y la tecnificación que se da del sector se ha visto con buenos resultados. Se debe mencionar, también, que en los últimos 10 años se han asignado recursos públicos a la dotación de servicios básicos que viene a ser lo elemental para la consideración de futuros proyectos turísticos. Los atractivos más conocidos fueron numerados en la siguiente tabla:

Atractivos focales de la provincia de Cotopaxi	Parque Nacional Cotopaxi
	Laguna de Limpiopungo
	Laguna de Yambo
	Laguna de Quilotoa
	El Área Nacional de recreación y educación ambiental El Boliche
	Laguna de Antejos (PN Llanganates)
	Reserva Ecológica Ilinizas
	Helados de Salcedo
	La cara de piedra de Angamarca
	Hacienda La Ciénega
La Piedra Chilintosa	

Fuente: Atractivos, Facilidades y Accesibilidad, 2018

Tabla 6. Indicadores socioeconómicos de Cotopaxi

Provincia Cotopaxi						
Sector/Indicador	Fuente	Año	Medida	Provincia Cotopaxi	Región Sierra	País Ecuador
Pobreza y desigualdad / Pobreza estructural						
Tasa de pobreza multidimensional	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	46.6	27.9	34.6
Tasa de pobreza extrema multidimensional	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	23.6	11.0	14.2
Pobreza y desigualdad / Pobreza coyuntural						
Incidencia de la pobreza por ingresos	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	27.3	20.2	21.5
Incidencia de la pobreza extrema por ingresos	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	13.6	8.2	7.9
Educación / Educación de la población						
Tasa de analfabetismo	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	11.3	6.1	5.9
Tasa de analfabetismo funcional	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	17.2	11.2	10.7
Promedio de años de escolaridad	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Promedio	8.9	10.3	10.2
Porcentaje de población de 16 años y más de edad con educación general básica completa	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	51.2	60.8	60.4
Porcentaje de población de 25 años y más de edad con educación superior de tercer nivel completa	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	13.8	16.5	13.9
Educación / Tasas de asistencia						
Tasas netas de asistencia a educación general básica	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	95.2	96.6	96.1
Tasa neta de asistencia a bachillerato	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	69.6	75.8	70.8
Vivienda / Características de la vivienda						
Déficit habitacional cualitativo de la vivienda	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	32.0	24.5	33.8
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	14.3	9.6	13.4
Vivienda / Hogar						
Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	12.8	7.3	11.0
Porcentaje de hogares que poseen vivienda propia	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	66.8	61.1	64.8
Vivienda / Servicios básicos						

Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	75.9	87.5	82.6
Red de alcantarillado	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	48.7	77.3	66.0
Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura por carro recolector	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	73.6	85.8	84.7
Empleo / Tasas del sistema laboral						
Tasa de participación laboral bruta	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	50.5	49.1	47.7
Tasa de participación laboral global	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	74.9	68.7	67.7
Población / Dinámica demográfica						
Índice de feminidad	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	109.6	104.8	102.1
Educación / Educación de la población						
Tasa de analfabetismo	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	11.3	6.1	5.9
Tasa de analfabetismo funcional	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	17.2	11.2	10.7
Promedio de años de escolaridad	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Promedio	8.9	10.3	10.2
Porcentaje de población de 16 años y más de edad con educación general básica completa	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	51.2	60.8	60.4
Porcentaje de población de 25 años y más de edad con educación superior de tercer nivel completa	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	13.8	16.5	13.9
Educación / Tasas de asistencia						
Tasas netas de asistencia a educación general básica	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	95.2	96.6	96.1
Tasa neta de asistencia a bachillerato	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	69.6	75.8	70.8
Vivienda / Características de la vivienda						
Déficit habitacional cualitativo de la vivienda	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	32.0	24.5	33.8
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	14.3	9.6	13.4
Vivienda / Hogar						
Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	12.8	7.3	11.0
Porcentaje de hogares que poseen vivienda propia	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	66.8	61.1	64.8
Vivienda / Servicios básicos						
Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	75.9	87.5	82.6

Red de alcantarillado	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	48.7	77.3	66.0
Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura por carro recolector	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	73.6	85.8	84.7
Empleo / Tasas del sistema laboral						
Tasa de participación laboral bruta	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	50.5	49.1	47.7
Tasa de participación laboral global	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	74.9	68.7	67.7
Población / Dinámica demográfica						
Índice de feminidad	INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Enemdu	2017	Porcentaje	109.6	104.8	102.1

Fuente y elaboración: Sistema integrado de Conocimiento y Estadística Social – SiCES, 2017

EL CANTÓN LATACUNGA

Antecedentes históricos

Según muchos autores y la tradición misma, Latacunga fue fundada por Antonio Clavijo en 1572, como parte de la Real Audiencia de Quito, con el nombre de Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga.

Un dato curioso es que no existe registro del Acta de Fundación; es decir, no se tiene la “partida de nacimiento” de la ciudad. Por ello, acudiendo a investigadores serios que se basan en fuentes documentales, podemos aseverar que Latacunga como “Asiento” se fundó de hecho por razones económicas que tienen que ver con la llegada de “Encomenderos” que se afincaron en el lugar para aprovechar las bondades agrícolas, artesanales e industriales que se desarrollaron en la zona, dependientes éstas últimas de las características de la población aborigen de las inmediaciones.

Los españoles para su sistema de explotación colonial, organizaron administrativamente sus dominios constituyendo los llamados Asientos y los Corregimientos; en los primeros como su nombre lo indica, se asentaron los conquistadores y generalmente ellos se diseñaron para que evolucionen hacia la formación de las futuras ciudades; en los segundos dirigidos por el Corregidor, sólo existieron aborígenes que fueron “reducidos” y en ellos la realidad respondía a las razones económicas de la explotación colonial. En el plano eclesial, en los Asientos, existieron “Curas de Almas”, generalmente Presbíteros Seculares, mientras que los Corregimientos estaban a cargo de “Doctrineros”, papel desempeñado por “frailes” que dependían de alguna orden religiosa.

Neptalí Zúñiga en su obra Significación de Latacunga en la Historia del Ecuador y América nos dice que tanto en el Archivo General de Indias de Sevilla y en el Histórico Nacional de Madrid que guardan documentación abundante, clara y precisa sobre la Real Audiencia de Quito, “el nombre de Lactacunga se lee en muchos documentos. Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga, en ninguno. Más general Asiento de Tacunga”.

Ubicación y localización geográfica

El cantón Latacunga ubicado en el centro de la zona andina del Ecuador Latitud S1°1'20", Longitud: W78° 37'5", con una extensión aproximada de 5.287 km². Tiene un nivel importante de desarrollo especialmente en la agroindustria destinada a la producción y comercialización de rosas, brócoli, quinua, maíz; además de existir un desarrollo de la industria manufacturera, dedicada a metalmecánica y otros productos, con lo cual se ha

generado una importante actividad económica y de empleo.

Límites

Al Norte: Cantón Mejía y Sigchos Al Sur: Salcedo y Pujilí; al Este: Archidona y Tena; al Oeste: Saquisilí, Pujilí y Sigchos.

División Política

Está conformado el cantón, por cinco parroquias urbanas: La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura y 10 parroquias rurales: Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Once De Noviembre, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso. En total, en el cantón Latacunga existen 72 asentamientos humanos.

Temperatura

El clima del cantón varía por su situación geográfica, posee las siguientes formaciones bioclimáticas:

Ecuatorial de alta montaña que va desde 0°C a 6°C, Ecuatorial Mesotérmico seco que va desde los 10° a 20°C; Ecuatorial Mesotérmico semihúmedo que va desde 13° a 18°C y Nival.

En las áreas cercanas a los volcanes Cotopaxi e Illinizas se identifican temperaturas de 0°C a 6°C; en el valle interandino los rangos oscilan entre los 6°C a 16°C y en la zona de subtrópico occidental se registran temperaturas desde los 18°C a 26°C.

Hidrografía

El territorio del cantón Latacunga forma parte de la cuenca alta del río Pastaza, donde más del 87% de dicho territorio forma parte de esta cuenca; particularmente de la sub- cuenca del río Patate. Las zonas altas de las parroquias Toacaso y Pastocalle se asientan sobre la demarcación hídrica del río Esmeraldas.

Dentro de la subcuenca del río Patate, la microcuenca de mayor importancia que se localiza en el cantón, es la del río Cutuchi, que nace de los deshielos del Cotopaxi, en las estribaciones occidentales de la cordillera central. De manera general, los recursos hídricos que forman parte del cantón Latacunga son los sistemas fluviales de los ríos Cutuchi, Río Blanco y Río Saquimala, los cuales se han formado de la unión de quebradas que provienen de montes y volcanes; así se tiene, las quebradas Santa Ana y Río Blanco para formar el río Blanco; San Francisco, Tiopullo, Pucahuayco y Paraguasucho para formar el Cutuchi; Chiria, Chica de Chiriacu, Quebrada Grande de San Lorenzo y Quebrada San Diego, que provienen del volcán Cotopaxi para formar el Río Saquimala.

Población

El total de población del cantón Latacunga al año 2020, es de 205.624 habitantes, de los cuales 99.147 son hombres que corresponde al 48,22% y 106.477 son mujeres que corresponde al 51,78%.²

Tabla 7. Indicadores socioeconómicos de Latacunga

CANTÓN LATACUNGA							
Sector/Indicador	Fuente	Año	Medida	Cantón Latacunga	Provincia Cotopaxi	Región Sierra	País Ecuador
Pobreza y Desigualdad /Pobreza estructural							
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Porcentaje	64.7	75.1	50.5	60.1

² INEC, Proyecciones cantonales del Ecuador 2010-2020.

Educación / Educación de la población							
Tasa de analfabetismo	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	9.2	13.6	6.9	6.8
Tasa de analfabetismo funcional	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	16.7	22.7	14.3	14.2
Promedio de años de escolaridad	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Promedio	9.0	7.7	9.9	9.6
Porcentaje de población de 16 años y más de edad con educación general básica completa	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	49.4	39.7	53.9	51.8
Porcentaje de población de 25 años y más de edad con educación superior de tercer nivel completa	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	13.1	9.1	16.8	13.6
Educación / Tasas de asistencia							
Tasas netas de asistencia a educación general básica	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	94.3	92.7	93.9	92.6
Tasa neta de asistencia a bachillerato	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	59.6	50.8	57.6	53.9
Vivienda / Características de la vivienda							
Déficit habitacional cualitativo de la vivienda	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	26.4	30.8	25.9	33.1
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	15.4	25.3	15.1	18.9
Vivienda / Hogar							
Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	14.0	20.0	12.2	17.5
Porcentaje de hogares que poseen vivienda propia	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	69.3	72.0	59.7	64.0
Vivienda / Servicios básicos							
Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	70.4	59.9	81.8	72.0
Red de alcantarillado	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	53.4	35.9	69.4	53.6
Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura por carro recolector	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	61.4	48.3	78.0	77.0
Empleo / Tasas del sistema laboral							
Tasa de participación laboral bruta	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	42.9	41.5	44.8	41.6
Tasa de participación laboral global	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	62.0	62.2	63.9	60.5
Población / Dinámica demográfica							
Índice de feminidad	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	107.2	106.0	106.4	101.8
Tasa de dependencia demográfica	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Tasa por 1.000	96.6	107.8	88.9	95.8
Menores a 5 años	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Número	16573	42491	578787	1462277
De 5 a 11 años	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Número	25463	66327	870857	2181529
De 12 a 14 años	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Número	10606	27529	367965	884619
De 15 a 17 años	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Número	10615	26677	363998	868714
De 18 a 29 años	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Número	31183	70848	1103924	2561149
De 30 a 49 años	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Número	38980	86962	1419658	3439103

	Vivienda -CPV						
De 50 a 64 años	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Número	15932	38244	621667	1453586
De 65 y más años	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Número	13168	31934	458059	940905
Mujeres (12-49 años)	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Número	50919	117901	1820594	4239880
Afroecuatoriana	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Número	2575	6813	201716	1041559
Indígena	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Número	14549	90437	688124	1018176
Blancos	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Número	4644	9349	279847	882383
Mestizos	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Número	147333	294840	4840035	10417299
Montubios	INEC - Censo de Población y Vivienda -CPV	2010	Número	1152	7266	57545	1070728

Fuente y elaboración: Sistema integrado de Conocimiento y Estadística Social – SiCES, 2017

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

La Parroquia Once de Noviembre se encuentra ubicada en el cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. Años atrás la Parroquia era conocida con el nombre del caserío de San José de Ilinchisi, la misma que, por Acuerdo Ejecutivo No. 417, con fecha 8 de junio de 1939, se eleva a “Parroquia Once De Noviembre”; desde entonces es parte de las parroquias rurales que pertenecen al cantón Latacunga en la provincia de Cotopaxi. La junta parroquial Once de Noviembre se constituye en calidad de parroquia rural, el 20 de octubre del 2000.

Según el censo del año 2010, la parroquia Once de Noviembre tenía una población de 1988 habitantes, en su mayoría mujeres quienes sumaban un total de 1.044, en tanto que los hombres eran 944. Para el año 2020, aplicando la fórmula de proyección poblacional, en la parroquia habitan 2398 habitantes, siendo aún mayoría las mujeres.

La Parroquia Once de Noviembre es una zona privilegiada, ya que se encuentra en una pequeña llanura en la zona alta entre la ciudad de Latacunga y la parroquia la Victoria, encontrándose en el centro de las parroquias Poaló, la Victoria, el Cantón Latacunga y el Cantón Pujilí. Posee tres pisos climáticos, con temperaturas que van de diez a doce grados; otra que va de doce a catorce, y un tercero que va de trece a quince grados. Además, se debe indicar que la zona alta se encuentra a 2.950 metros sobre el nivel del mar, y la zona baja a 2850 metros sobre el nivel del mar que corresponde a los barrios San Gerardo y Las Parcelas respectivamente. La parroquia tiene una extensión de 9, 20 km² de acuerdo con la cartografía referencial del INEC.

En cuanto a su limitación geográfica la Parroquia Once de Noviembre se encuentra de la siguiente manera: Al Norte: parroquia Poaló; al Sur el cantón Pujilí; al Este la parroquia Eloy Alfaro; y, al Oeste la parroquia La Victoria perteneciente al cantón Pujilí. La Parroquia Once de Noviembre se encuentra ubicada en el sector centro del Ecuador, en la provincia de Cotopaxi, en el cantón Latacunga, la parroquia es la más pequeña dentro del cantón de Latacunga.

Para llegar a la Parroquia Once De Noviembre, partiendo del centro de la ciudad de Latacunga hacia el Oeste, se toma la vía que conduce al cantón Pujilí; de la ciudad de Latacunga, aproximadamente con un viaje de 10 minutos se llega al sitio conocido o denominado Los Hornos y tomando la dirección al noreste vía que conduce a Poaló, con 3 kilómetros de distancia, se encuentra la cabecera parroquial San José De Ilinchisi- Parroquia Once De Noviembre.

0000000477

Mapa 1. Político Administrativo de la parroquia Once de Noviembre

MAPA POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDyOT 2020		
		
CONTENIDO: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
ELABORACIÓN: F.S.L. Consultoría	REVISIÓN: Aro. S. VINUEZA	APROBACIÓN: F.S.L. Consultoría
CÁBASE DE DATOS PDyOT/BASE SHP 11 DE NOVIEMBRE	GRÁFICO: 1.3	
FECHA: MAYO, 2020	ESCALA: 1:400 000	
FUENTE DE DATOS		
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFÍA BASE, 1:50 000, 1982		

Fuente: Instituto Geográfico Militar

CAPÍTULO 2

Diagnóstico y modelo territorial actual

Breve análisis del PDOT 2015-2019

Conforme a lo que establece la guía de orientaciones hecha por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el punto de partida para la actualización o formulación de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial es el análisis del PDOT vigente. La idea o propósito básico de este análisis radica en la identificación de los elementos que pueden ser mejorados en su contenido estratégico de mediano y largo plazo.

En ese aspecto, el análisis de cumplimiento de PDOT identifica lo que se cumplió, lo que no se cumplió y las razones que sustentan las respuestas a estas preguntas. Esto se hace a través de la identificación de los factores internos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falla de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del Gad.

Así, el análisis que se ha realizado del PDOT vigente de la parroquia Once de Noviembre se lo hizo sobre la base de charlas con las autoridades locales y personal técnico, así como con los habitantes de la parroquia. También se consideró la revisión de los diversos instrumentos de planificación y presupuesto que el Gad parroquial tiene en sus manos y que dan cuenta de lo que se hizo o no durante el periodo de vigencia del PDOT analizado.

Como resultado de ese análisis se presenta la siguiente tabla en la cual se resume el cumplimiento de lo planificado en el PDOT vigente.

Tabla 9. Breve análisis del PDOT vigente

Componente Biofísico Ambiental				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT	Desarrollar y fortalecer capacidades locales para el manejo, protección y conservación de los ecosistemas frágiles parroquiales	No	No existe documento que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se han reforestado 400 hectáreas de ecosistemas	No	No existe ningún documento que sustente que se haya realizado	No
Programas /proyectos	Garantizar con la protección y conservación de los ecosistemas frágiles	No	No existe información que demuestre que se haya implementado el programa	No
Metas	Al 2019, se han desarrollado cuatro talleres de capacitación a presidentes de los barrios, sobre el ambiente.	Si	Se realizaron, aunque no existe información del impacto generado	Si
Programas /proyectos	Concientizar a la población, el manejo del ecosistema.	No	No existe información documental sobre el impacto generado en la población	Si
Metas	Al 2019, se ha firmado un convenio con el Gad parroquial de La Victoria para solución a la contaminación ambiental por plomo	No	No existe documento que soporte el cumplimiento	No

	Al 2019, se ha firmado un acuerdo con los propietarios de las minas de cascajo para el manejo óptimo de las mismas	No	No existe documento que soporte el cumplimiento	No
	Al 2019 se ha recuperado, regenerado, cuidado y protegido la quebrada El Carnicero	No	Pertenece a victoria	No
Programas /proyectos	Mejorar la calidad ambiental parroquial	No	No existe información ni documentación que soporte el cumplimiento	No

Componente sociocultural				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Fortalecer la igualdad de derechos con la recuperación de la identidad parroquial, el fortalecimiento organizativo y la recuperación de espacios públicos	No	No existe documentación que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se ha adecuado el 40% de la infraestructura del centro cultural de la parroquia.	No	No existe documentación que soporte el cumplimiento	No
Programas /proyectos	Reconstrucción de la identidad plurinacional e intercultural parroquial	No	La parroquia no tiene población indígena y por lo tanto no hay soporte para este Programa Una parte significativa de la población indígena proviene de migraciones	Si
Metas	Al 2019, se ha realizado el mantenimiento, adecuación y/o construcción, de tres espacios deportivos	Si	Se harán mantenimientos en todos los espacios deportivos de la parroquia	Si
	Al 2019, de ha realizado cuatro ferias gastronómicas parroquiales.	Si	Se procurará difundir la identidad gastronómica y cultural de la parroquia	Si
Programas /proyectos	Recuperar y mantener los espacios patrimoniales parroquiales.	No	No existe documentación sobre el estado actual de los espacios patrimoniales que soporte el cumplimiento de la meta	Si
Metas	Al 2019, se ha realizado el mantenimiento, adecuación y/o construcción, de tres espacios deportivos	Si	Se harán mantenimientos en todos los espacios deportivos de la parroquia	Si
	Al 2019, de ha realizado cuatro ferias gastronómicas parroquiales.	Si	Se procurará difundir la identidad gastronómica y cultural de la parroquia	Si
Programas /proyectos	Recuperar y mantener los espacios patrimoniales parroquiales.	No	No existe documentación sobre el estado actual de los espacios patrimoniales que soporte el cumplimiento de la meta	Si
Metas	Al 2019 la parroquia dispone de una escuela permanente de fútbol	No	No existe documentación relativa a la implementación de la escuela permanente de fútbol que soporte el cumplimiento de esta meta.	Si, considerando que el deporte es vida y salud se continuará con la capacitación deportiva en la parroquia y se procurará la

				implementación de una escuela permanente de fútbol sustentada en un análisis de la necesidad de la población adolescente y juvenil
	Al 2019 se han desarrollado 8 festivales culturales y deportivos	No	No existe documentación que soporte que el Gad parroquial haya realizado los festivales	Si
	Al 2019 se han realizado cuatro gestiones para la implementación de juegos infantiles y gimnasios en los parques de los barrios de la parroquia	No	No existe evidencia documental de que las 4 gestiones se hayan realizado	Si, se realizarán las gestiones para la ejecución de un proyecto para la implementación de juegos infantiles en los barrios con mayor población
Programas /proyectos	Promover la cultura y el deporte.	Si		Si
Metas	Al 2017 se ha gestionado la remodelación y mantenimiento de los centros religiosos de la parroquia	Si	Esta remodelación y mantenimiento se ejecutó	No, porque los centros religiosos no están registrados como centros patrimoniales por lo cual no existe competencia legal para que el Gad invierta en ellos.
	Al 2016, se ha realizado una masiva promoción y divulgación del patrimonio cultural Intangible parroquial, como es la veneración a la Santísima Virgen de Guadalupe	Si	Se ha realizado, aunque no con los alcances esperados	Si, se pretende continuar con la promoción como base turística local y nacional
Programas /proyectos	Recuperar y mantener la identidad religiosa.	No	No existe documentación que soporte el cumplimiento de este proyecto	No es una prioridad de las acciones del Gad parroquial; sin embargo, se considera la identidad religiosa como parte del patrimonio cultural parroquial y se realizará un estudio para identificar relevancia y oportunidades para la recuperación y mantenimiento de la identidad religiosa
Metas	Al 2017, se ha gestionado la implementación de un sistema integral de alarmas Comunitarias.	Si	Se ha gestionado, aunque no con los resultados requeridos por la población	Si, siendo la inseguridad un factor negativo en el desarrollo de los pueblos, se gestionarán medios de alerta y prevención
Programas /proyectos	Promover la seguridad ciudadana.	Si		Si

000000481

Metas	Al 2019, se han desarrollado cuatro talleres para el fortalecimiento y recuperación del patrimonio cultural y la identidad parroquial	Si		No se considera necesario continuar con los talleres
	Al 2019, se ha implementado 12 programas de inclusión social a los sectores vulnerables	No	No existe evidencia documental del cumplimiento de la meta	Si
	Al 2019, se realizó la gestión para la habilitación de la escuela Azogues Vicente León como Centro de Capacitación y Atención al Adulto Mayor	No	No existe documento que soporte el cumplimiento de la meta. La escuela continúa cerrada	Si, se realizarán las gestiones correspondientes para tal efecto
Programas /proyectos	Impulsar la inclusión social	No	No existe documento que soporte el Cumplimiento de la meta	Si
Metas	Al 2019, se han realizado 10 gestiones para solicitar mejorar la atención medica en la parroquia y la construcción de un Sub centro de salud Tipo A para la parroquia	Si		No. Pero es necesario verificar de manera continua y fortalecer la calidad de atención médica
Programas /proyectos	Consolidar, promover y construir la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos pueblos	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	No

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; Elaboración: consultor

0000000482

Componente económico productivo				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Impulsar el turismo parroquial, y articular a programas de promoción agropecuaria.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2016, se ha realizado un estudio para la implementación de un Mirador turístico.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si se realizará el estudio para la implementación del mirador en coordinación con el Ministerio de Turismo y otros actores relevantes
	Al 2019, se ha gestionado la implementación del Mirador turístico	No	Dado que no se realizó el estudio no se obtuvieron las bases fundamentales para implementar el mirador	Si, debe hacerse en acuerdo con el Gad de Latacunga y Ministerio de Turismo
Programas /proyectos	Impulsar el turismo Comunitario como fuente generadora de recursos.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si, en función de la implementación de los resultados del estudio de potenciales
Metas	Al 2018, se habrá socializado y gestionado la creación de un mercado mancomunal, que brinde el servicio a las parroquias circundantes	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento de la meta	No. Aunque se recomienda analizar los potenciales económicos y sociales de crear el mercado en acuerdo con las parroquias vecinas y el municipio de Latacunga
Programas /proyectos	Generar espacios para la comercialización de productos.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si, se impulsará estudios para la implementación de espacios para la comercialización local e Inter parroquial de productos
Metas	Al 2019, se han realizado cuatro talleres de actualización y manejo de nuevas Tecnologías agrícolas	Si	Se realizaron, pero no se obtuvieron los resultados requeridos para el desarrollo y crecimiento de la agricultura parroquial	Si, se coordinará con las instituciones afines a fin de cumplir con el meta
	Al 2017, se gestionó ante las entidades pertinentes la aprobación de créditos, para la implementación de maquinaria agrícola	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	No, pero se recomienda analizar con las entidades pertinentes las condiciones para la aprobación e créditos para la implementación de la maquinaria y tecnologías agrícolas
	Al 2017 se habrá contratado la elaboración de un estudio para dotar de riego por parcelas a la parroquia	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento de la meta	No, aunque se recomienda hacer el estudio para implementar medidas adecuadas
	Al 2019 se han implementado cuatro proyectos productivos en	Si		No, aunque se recomienda impulsar

	la parroquia.			la implementación sobre la base de un estudio de pertinencia
Programas /proyectos	Actualizar a la población en el manejo de nuevas herramientas agrícolas.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si, coordinando con entidades responsables y, otros actores para impulsar la implementación de nuevas tecnologías y herramientas agrícolas

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

Componente asentamientos humanos				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Mejorar la calidad de vida de la población con la dotación de servicios básicos, y el crecimiento urbanístico ordenado	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se ha gestionado ante el GAD Municipal, la construcción de una planta de tratamiento para el agua potable de la parroquia	Si		No, aunque se recomienda realizar un estudio sobre la conveniencia y potenciales de contar con una planta local de acopio y tratamiento de aguas
Programas /proyectos	Mejorar la salud de la población con el servicio de agua potable de calidad.	Si		No, aunque se recomienda su continuidad para contribuir a la mejora de las aguas que consume la población
Metas	Al 2019, se ha realizado la regeneración del 50% de los espacios Públicos parroquiales.	Si		Si, se tiene la intención de incrementar la administración y mantenimiento participativo de los espacios públicos parroquiales
Programas /proyectos	Mejorar la infraestructura Pública.	Si		Si, gestionando el mantenimiento de la infraestructura pública
Metas	Al 2019, se ha gestionado el incremento del 10% del servicio de alcantarillado en la parroquia	Si		Si, procurando el incremento del porcentaje de beneficiados
	Al final del 2019, se ha gestionado ante el GAD Municipal, el crecimiento urbanístico parroquial	Si		Si, con énfasis en el ordenamiento y desarrollo
Programas /proyectos	Dotar de servicios básicos de calidad	Si		Si

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

Componente movilidad, energía y conectividad				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Mejorar la vida de la población con la ampliación del servicio de movilidad, transporte, vialidad y alumbrado público.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si, enfocándose en mejorar las condiciones de vida de la población mediante lo estipulado en el objetivo
Metas	Al 2019, se ha gestionado el asfaltado y mantenimiento vial de la parroquia.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si
	Al 2019, se ha contratado un estudio para la apertura de nuevas vías de acceso a la parroquia.	No	No existe evidencia que soporte el cumplimiento	No se considera necesario
Programas /proyectos	Promover el mejoramiento del sistema vial urbano	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	No, se recomienda realizar un estudio de las necesidades de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano (iluminación, señalética, aceras y bordillos, asfaltado o adoquinado y alcantarillado)
Metas	Al 2019, se ha construido 2 Km de aceras y bordillos a lo largo de la parroquia.	Si		Si
Programas /proyectos	Impulsar la ornamentación parroquial.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al 2019, se ha gestionado que las operadoras de transporte que brindan el servicio a la parroquia brinden un mejor servicio a la población con mayor énfasis a la población más vulnerable	Si		Si, sobre la base de un estudio que determine las mejoras que requiere la población
Programas /proyectos	Garantizar la prestación oportuna del servicio de transporte con calidad y calidez	Si		Si
Metas	Al final del 2016, se gestionado la ampliación en la cobertura del alumbrado público	Si		Si, de manera ordenada y priorizada en lugares considerados como peligrosos en acuerdo con el Gad municipal
Programas /proyectos	Garantizar el permanente abastecimiento de alumbrado público en la parroquia.	Si		Si, se gestionará la garantía de la provisión permanente del alumbrado público en toda la parroquia

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

Componente político institucional				
Elementos del PDOT 2015-2019		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT:	Fortalecer la gestión administrativa parroquial encaminada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.	Si		Si
Metas	Al 2019, se han implementado 6 capacitaciones al personal del GAD Parroquial	Si		Si, pero deben ser realizadas con base a procesos sistemáticos, sistémicos e inclusivos
	Al final del 2017, se ha implementado dos espacios de participación ciudadana.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si
Programas /proyectos	Garantizar la prestación oportuna de servicios públicos de calidad con calidez.	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si
Metas	Al final del 2016, de ha elaborado un mapeo social de los principales actores	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si
Programas /proyectos	Articulación entre los actores públicos y privados para desarrollar la gestión territorial	No	No existe evidencia documental que soporte el cumplimiento	Si

Fuente: Grupo focal autoridades Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

Mapeo de actores

Los territorios cuentan con una serie de actores que tienen incidencia en el mismo, algunos con mejores resultados e impactos y otros que no pero que son importantes para la vida cotidiana de la parroquia y sus habitantes.

El Estado, con todas sus funciones y principalmente el Ejecutivo, tiene una importante presencia en el territorio actuando a través de oficinas administrativas o de servicios directos o indirectos para la población del territorio.

En este sentido, a continuación, se hace una breve mención a los diversos actores que se encuentran en la parroquia Once De Noviembre.

Tabla 10. Tabla mapa de actores

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	NOMBRE DEL SERVICIO	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Brinda servicios de educación pública en los niveles de educación inicial básica, y bachillerato	Escuela del Centro	Alto
			Escuela Barrio Cristo Rey	Alto
	Ministerio de Salud Publica	Servicios de salud pública a todos los habitantes	Centro de Salud Once De Noviembre	Media
	MIES	Servicios para grupos de atención prioritaria	Creciendo con Nuestros hijos	Media
			Bono de desarrollo humano	Baja

Gobierno Descentralizado	Prefectura de Cotopaxi	Apertura y mantenimiento de vías de segundo orden	Asfaltado, adoquinado y mantenimiento de vías públicas de segundo orden	Bajo
	Patronato provincial	Proyectos de atención a grupos vulnerables	Escuela de fútbol	Nula
	Municipio	Apertura y mantenimiento de vías en el sector urbano	Construcción y mantenimiento de vías y aceras en el sector urbano	Baja
		Club del adulto mayor	Rehabilitación motriz	Media
Sociedad civil	Patronato municipal	Proyecto de atención a grupos vulnerables	Apoyo con carros móviles de salud y navidad	Medio
	Junta agua potable centro	Distribución de agua para consumo humano		Baja
	Junta de agua potable de Cristo Rey	Distribución de agua para consumo humano		Media
	Junta de Riego Once De Noviembre	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de Riego Fuerza del cambio	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de Riego Nueva vida	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Cooperativa de ahorro y crédito CAPECO	Servicio de ahorros para ciudadanía	Servicio de raciones de alimenticias a población adulta mayor	Alta
	Banco de la curia diocesana de Latacunga	Créditos para mujeres	Entrega de créditos para emprendimientos de mujeres	Baja
	Grupo de monjas de la Curia	Apoyo a congregación religiosa		Baja

Fuente: Grupo focal miembros Gad Parroquial Once De Noviembre; elaboración: consultor

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

El diagnóstico de la parroquia Once de Noviembre se lo ha realizado conforme a los siguientes componentes: biofísico; sociocultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político-institucional y participación ciudadana, los cuales permitirá identificar cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

Los aspectos mencionados en el diagnóstico han sido tomados y recogidos de la misma necesidad sentida de la población, así como datos que fueron obtenidos de fuentes oficiales del Estado central y del mismo Gad parroquial.

El componente biofísico supuso datos que han variado poco en relación con el tiempo toda vez que hace referencia a los aspectos medioambientales como clima, características del suelo, geomorfológicas, entre otras que dan una idea de la composición biofísica de la parroquia.

El componente sociocultural incluye información sobre el estado situacional de la población de la

parroquia en cuanto a la satisfacción de los servicios que aseguran sus derechos. En ese aspecto recoge datos sobre educación, salud, derechos, violencia, relaciones, interculturalidad, y demás que muestran la situación de los pobladores de Once De Noviembre.

En cuanto al componente económico productivo, este diagnóstico hace un breve recuento de las principales necesidades y actividades productivas de la parroquia, mostrando de manera sucinta la situación de los habitantes en cuanto a sus ingresos, consumos y producciones.

Los aspectos de los asentamientos humanos denotan la necesidad de satisfacción de servicios básicos que requieren los pobladores de Once De Noviembre. Asuntos como aguas servidas y tratamiento, agua potable y de riego, entre otros, son aspectos para considerar por las autoridades locales, tanto en el nivel parroquial como en el cantonal y provincial.

Asuntos como la transportación, la apertura y mantenimiento de vías, alumbrado público, conectividad a internet, son aspectos que se podrán identificar en el diagnóstico del componente de energía, movilidad y conectividad.

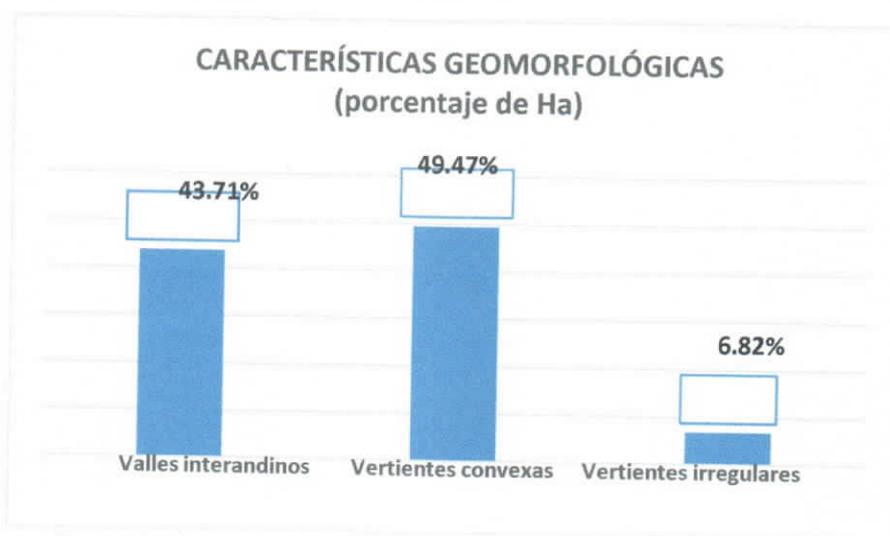
Finalmente, uno de los aspectos esenciales a ser considerado por las autoridades locales tiene relación con la participación ciudadana y con las capacidades del Gobierno parroquial. Estos son elementos que se encuentran en el diagnóstico político institucional.

COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

El análisis de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se describe y analiza la situación general de este componente en base a la siguiente información:

Situación actual del territorio en base al relieve

Gráfico 1. Descripción de unidades geomorfológicas



Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

La parroquia presenta una topografía y relieve accidentados por el hecho de localizarse en pleno callejón interandino con una altitud de 2800 a 2950 msnm; y al estar inmerso en un sector enclavado. En el relieve de la parroquia predomina la categoría de meso relieve Glacis, que consiste en piedemonte o pedimento, es un accidente geográfico que consta de una suave pendiente (menor del 10%) generalmente formada por la lixiviación y posterior deposición de las partículas finas de un cono de deyección o una ladera.

Geología

Situación actual del territorio en base a Geología

Tabla 11. Características geológicas de la parroquia

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS				
Formación	Litología	Periodo	Área Ha	% Área
Volcánicos Cotopaxi	Piroclastos, lahares, flujos de lavas	Cuaternario	920	100
TOTAL			920	100

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

La intensa actividad volcánica a la que ha estado sometida la zona ha modelado la forma del relieve, produciendo el asentamiento de materiales compuestos por "tobas" y cenizas a diversas profundidades, determinando un paisaje fisiográfico dominante, constituido por la presencia de terrazas estructurales con superficies amplias, con taludes de diverso grado de pendiente.

La parroquia por su ubicación en pleno callejón interandino posee una topografía accidentada, se encuentra entre los 2.850 y 2.950 metros sobre el nivel del mar, presentando un relieve accidentado, ya que se encuentra en un sector enclavado, ubicada en la parte centro occidental de la provincia, a 12 km al Oeste de Latacunga.

En la parroquia se distinguen dos áreas con las siguientes características:

- El piso alto, entre 2900-3200 metros sobre el nivel del mar, ubicado en las faldas de las grandes lomas que forman los valles, suelos arenosos, poco profundos, erosionados sobre una capa dura sedimentada (cangahua), y material pedregoso, donde se presentan relieves moderados con pendientes que oscilan entre el 12-40% de inclinación, teniendo una alta deficiencia de agua de riego, sin embargo, su suelo es apto para cultivos de "secano", maíz asociado con fréjol, chochos y habas en menor cantidad. Por último, este piso sufre las consecuencias de la erosión "eólica" e "hídrica" que implica el arrastre de material empobreciendo el suelo.
- En el piso bajo a menos a 2900 metros sobre el nivel del mar, se encuentran llanuras con pendientes de 2-12%, a veces uniformes y en otras ligeramente onduladas. Los suelos son arenosos de origen volcánico u otras rocas básicas. La textura es arenosa sobre "cangahua" en un metro de profundidad, con una lámina de agua mayor que la parte alta, apta para agricultura y sembríos de alfalfa y maíz.
- Las unidades geológicas descritas, correspondientes al holoceno y cuaternario, descansan sobre formaciones geológicas más antiguas como la Formación Latacunga y la Formación Pisayambo, Pleisto-pliocénicas, compuestas por materiales piroclásticos y aglomerados andesíticos.
- El análisis y las características topográficas se han realizado considerando su geomorfología, que es el componente del territorio que sirve de base para la integración de los diferentes elementos físicos presentes y de las pendientes que reflejan la inclinación de las laderas dentro de una cierta distancia y elevación.
- De acuerdo con estos dos factores se puede decir que la intensa actividad volcánica a la que está sometida la zona, los diversos episodios geológicos y los procesos erosivos que han actuado y actúan sobre los relieves preexistentes, han modelado la forma de la topografía de cada uno de los territorios.

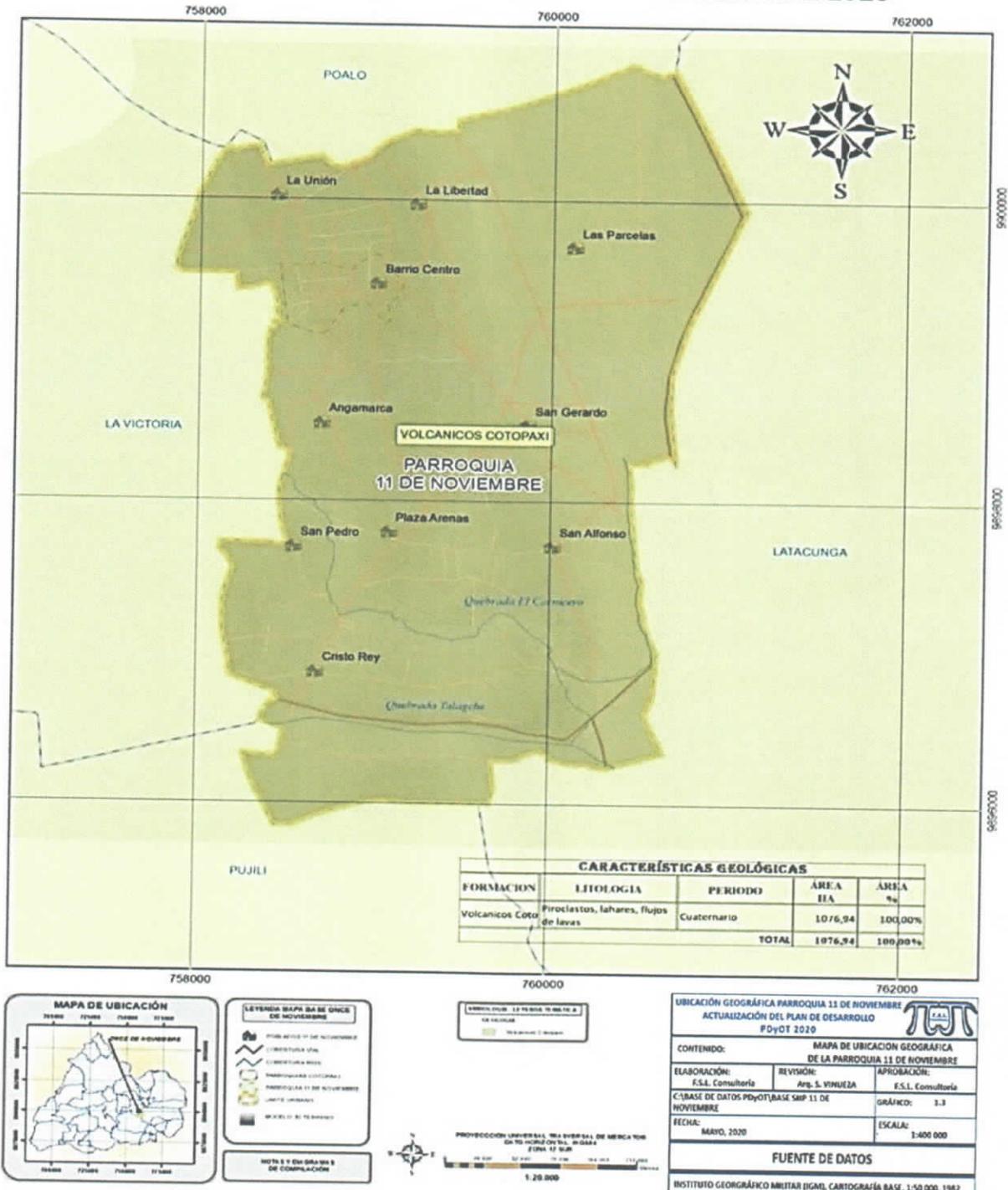
Suelos

Situación actual del territorio en base a los suelos

Por el tipo de suelo que es "arenoso" y de "textura arenosa" y "franco arenoso", se indica que es propicio para la agricultura, pero su gran limitante es la falta de agua, ya que necesita una lámina alta para permanecer húmedo, motivo por el cual no se desarrolla de manera intensiva la agricultura, únicamente en los meses de mayor pluviosidad se utiliza el suelo para cultivo de maíz que es el más representativo de la parroquia, siguiendo en importancia el fréjol, alfalfa, arveja, chochos y habas.

Mapa 3. Características geológicas

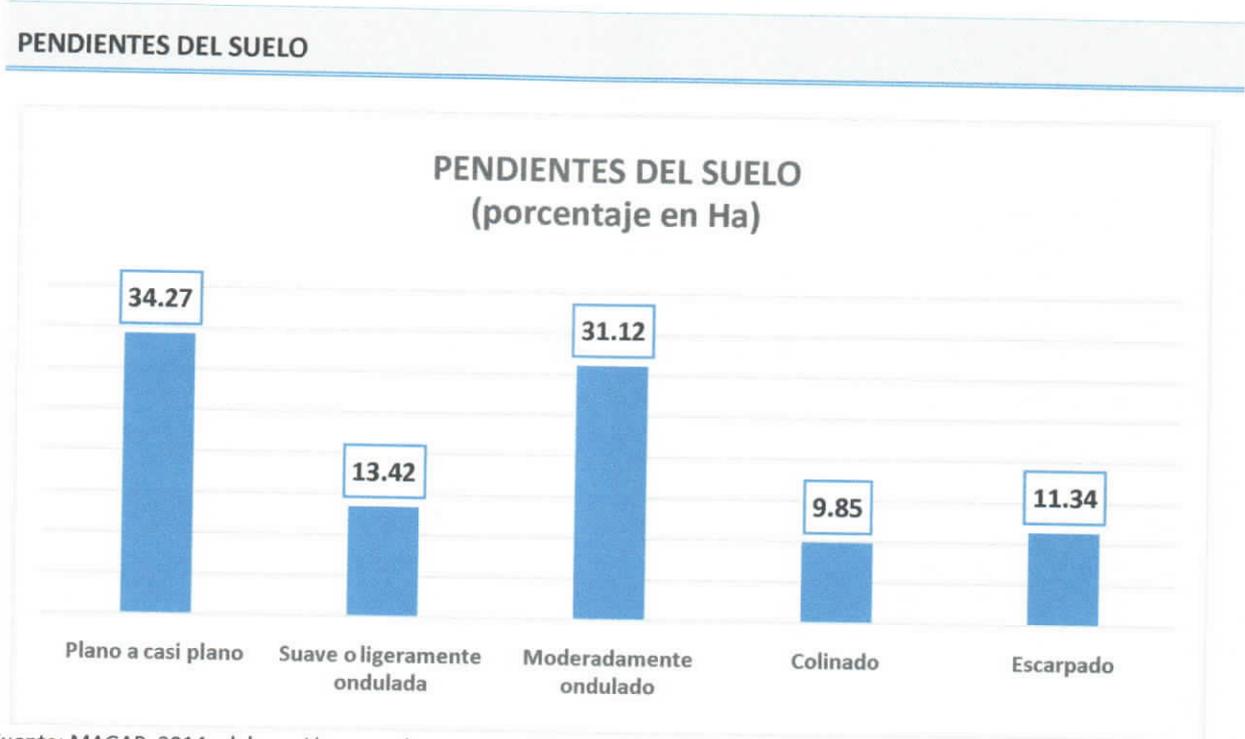
MAPA DE RELIEVE DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



Fuente: Gobierno Provincial de Cotopaxi

Como se mencionó anteriormente en la parroquia no se maneja una agricultura intensiva y su tecnología es tradicional. Las tierras más apropiadas para los cultivos se encuentran en la parte baja, ya que poseen más agua (pozo y canal de riego) que, en la parte alta, pero lo aprovechan en la siembra de alfalfa para la alimentación del ganado y especies menores que poseen los pobladores de la parroquia.

Gráfico 2. Pendientes del suelo

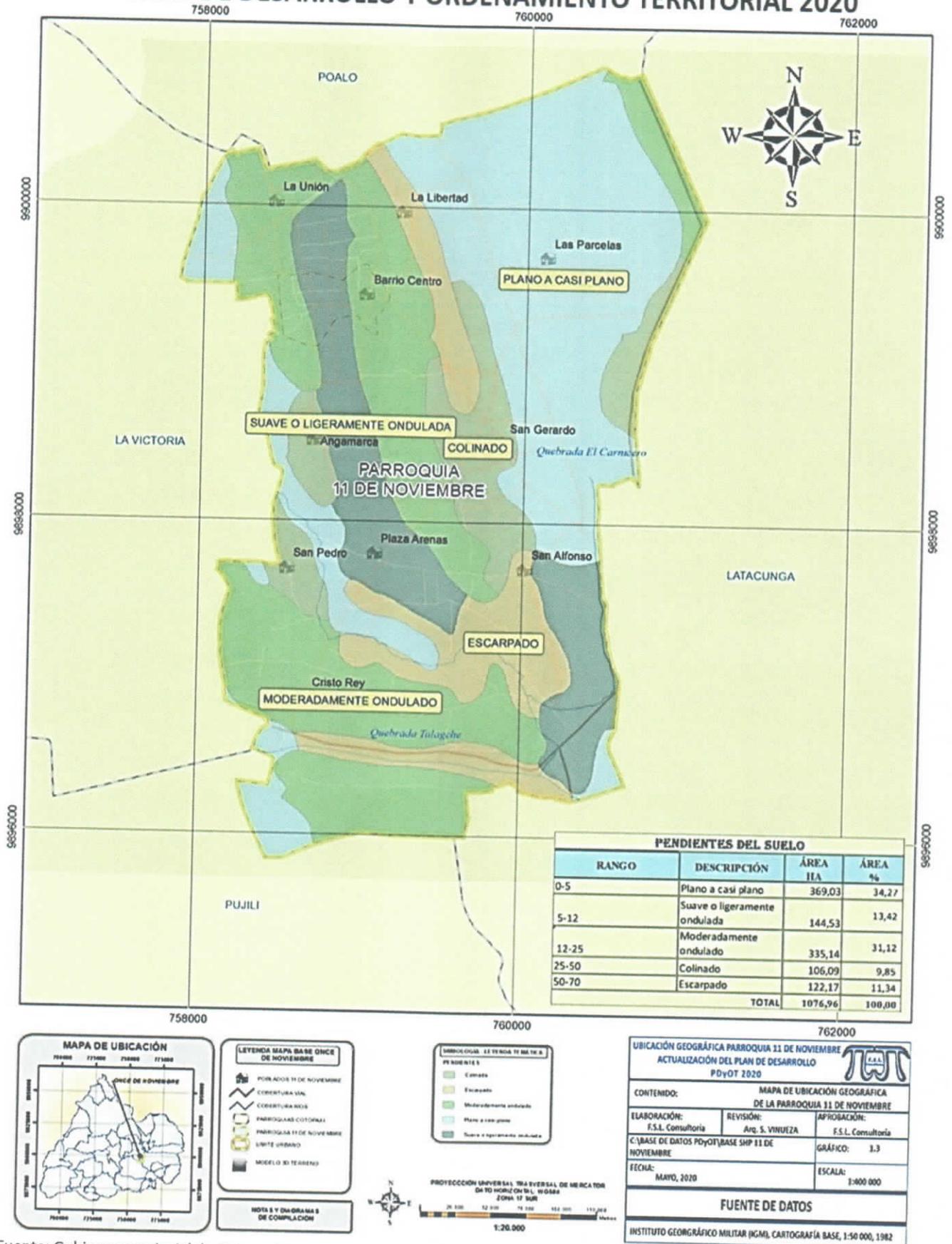


Fuente: MAGAP, 2014; elaboración: consultor

En la parroquia Once De Noviembre, predominan las pendientes de 0 a 5 % que pertenecen al territorio plano o casi plano abarcando un total de 369,03 ha, así como pendientes del 12% a 25%, que reflejan la inclinación de las laderas dentro de una cierta distancia y elevación, ocupando un área de 335,14 ha, y el de menor incidencia, la superficie colinada, con un área solamente de 106ha.

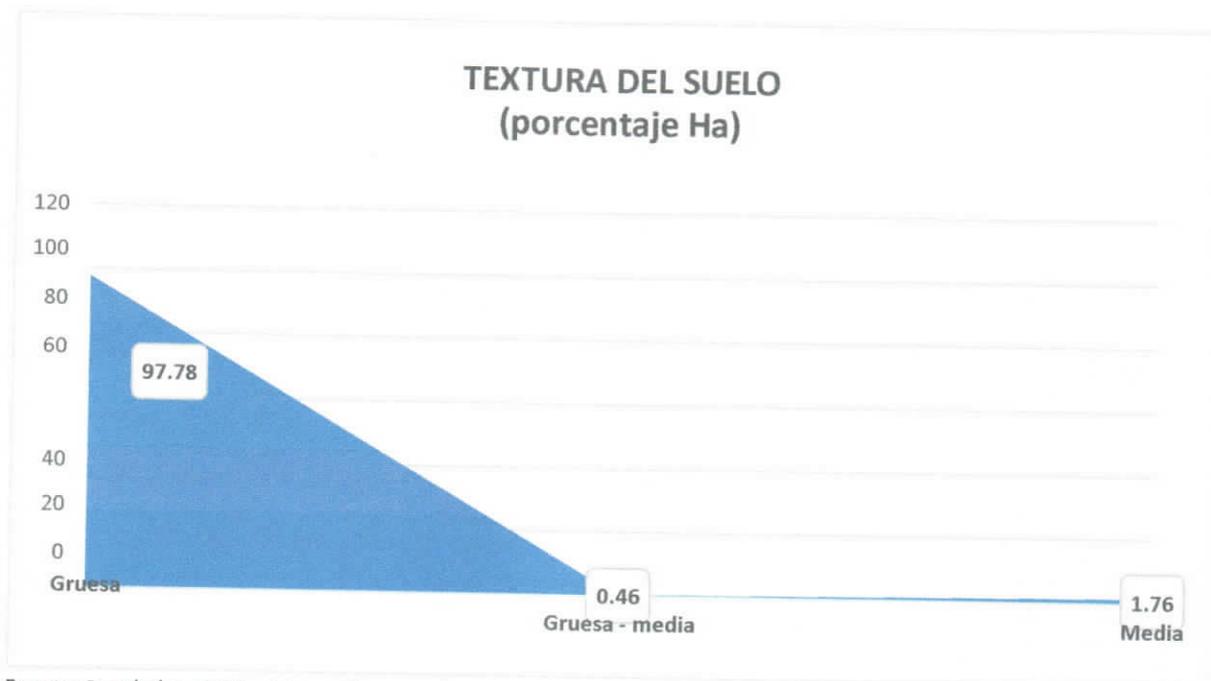
Mapa 4. Mapa de Pendientes del Suelo

MAPA DE RELIEVE DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

Gráfico 3. Textura del Suelo

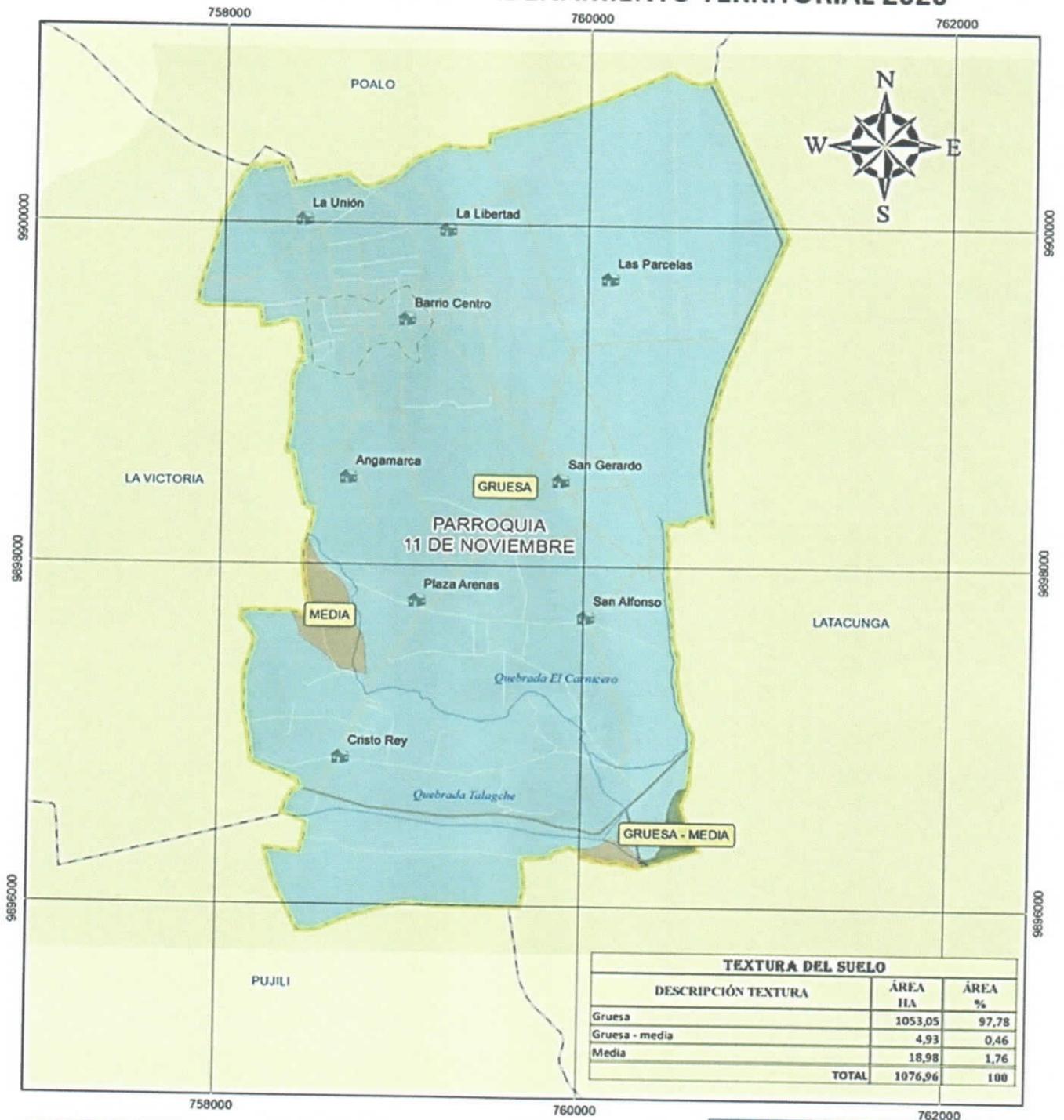


Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

La textura del suelo es mayormente gruesa, abarcando un total de 920 ha la textura representa el porcentaje en que se encuentran los elementos que constituyen el suelo: arena gruesa, arena media, arena fina, limo, arcilla. Se dice que un suelo tiene una buena textura cuando la proporción de los elementos que lo constituyen le dan la posibilidad de ser un soporte capaz de favorecer la fijación del sistema radicular de las plantas y su nutrición. En geología, el término textura aplicado a las rocas, tiene sentido diferente, designa el modo en que los elementos constituyentes de la roca se agrupan en el espacio confiriéndole su conformación general.

Mapa 5. Mapa de Textura del Suelo

MAPA DE RELIEVE DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



TEXTURA DEL SUELO		
DESCRIPCIÓN TEXTURA	ÁREA HA	ÁREA %
Gruesa	1053,05	97,78
Gruesa - media	4,93	0,46
Media	18,98	1,76
TOTAL	1076,96	100



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLADOS 11 DE NOVIEMBRE
- COBERTURAS VEGETALES
- COBERTURAS RÍOS
- PARROQUIAS COTACACHI
- PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
- LÍMITE URBANO
- MODELO 3D TERRENO

NOTA: 1 y 2: DÍA DE LA ELABORACIÓN DE COMPILACIÓN

UNIDAD DE LA TERRESTRE

- Gruesa
- Gruesa - media
- Media

PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
DATO HORIZONTAL: WGS84
ZONA: 17 SUR

1:20.000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
PDyOT 2020

CONTENIDO: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: F.S.L. Consultoría REVISIÓN: Arq. S. VILUEZA APROBACIÓN: F.S.L. Consultoría

C:\BASE DE DATOS PDyOT\BASE SHP 11 DE NOVIEMBRE GRÁFICO: 3.3

FECHA: MAYO, 2020 ESCALA: 1:400 000

FUENTE DE DATOS

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFÍA BASE, 1:50 000, 1982

Fuente: Gobierno provincial de Cotacachi

Tabla 12. Tabla taxonomía de suelos

TAXONOMÍA DE SUELOS			
Orden	Descripción	Área ha	Área%
Sin identificar	Sin identificar	115,68	12,54%
Entisoles	Cangahua pura erosionada	161,92	1,76%
	Suelo de ceniza arenoso profundo, arena fina menos de 0,5 mm. Menos de 1% de m.o. de 0 a 20 cm. Se puede ver micelio de carbonato., ph agua más de 8 y ph kcl más de 7	230,52	25,06%
Inceptisoles	Cangahua a 30/40 cm. De profundidad	237,68	25,79%
	Suelo de ceniza arenoso profundo, arena fina de menos 0,5 mm. Menos de 1% de m.o de 0 a 20 cm. Phagua y kcl cerca de 7	320,62	34,85%
Total		920 ha	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

En la parroquia Once De Noviembre, en cuanto a la taxonomía de los suelos, predominan los suelos inceptisoles y entisoles abarcando 375,27 ha y 269,89 (ha) respectivamente.

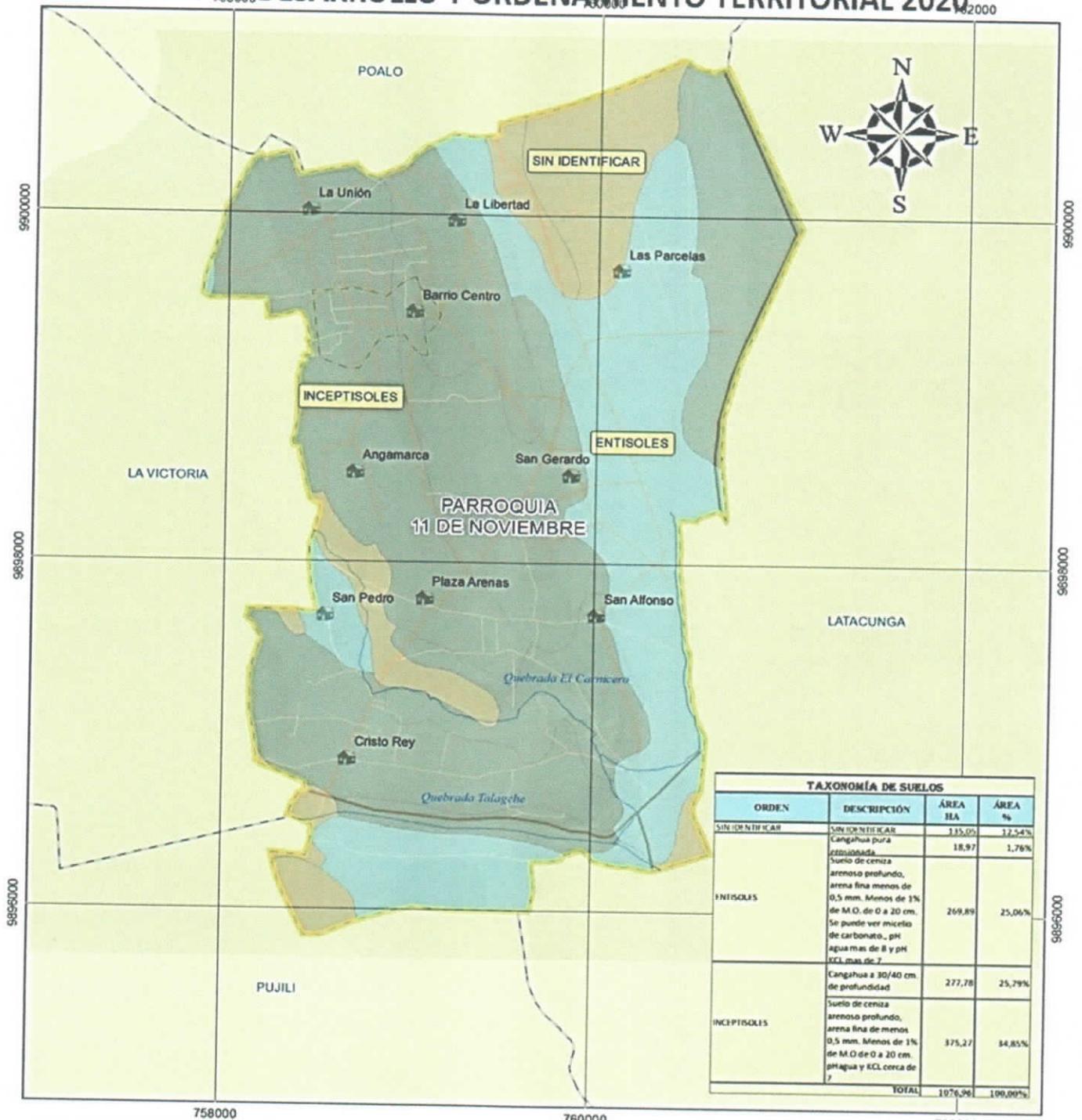
Los suelos inceptisoles presentan alto contenido de materia orgánica, tienen una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas, pero en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor, usualmente presentan permafrost, poseen mal drenaje.

Para los trópicos los suelos inceptisoles se encuentran en las laderas más escarpadas desarrollándose en rocas recientemente expuestas, PH y fertilidades variables, dependientes de la zona: alta en zonas aluviales y baja en sedimentos antiguos y lavados sobre los cuales evolucionan el suelo, materia orgánica variable. Posibilidad de deterioro estructural tanto de forma natural como inducido por el manejo. Susceptibilidad al sellado, encostramiento y compactación, son suelos volcánicos recientes.

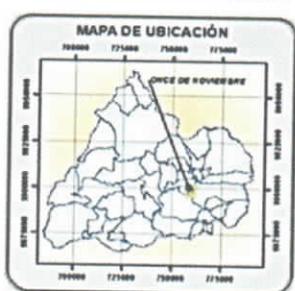
Por otro lado, los suelos Entisoles son suelos con poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Dominio de material mineral primario no consolidado y aportes fluviales. Estos suelos son superficiales, localizándose en diferentes paisajes en todo el territorio nacional, producto de erosiones, aportes aluviales y coluviales o por acción antrópica.

Mapa 6. Taxonomía de Suelos

MAPA DE RELIEVE DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



TAXONOMÍA DE SUELOS			
ORDEN	DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	ÁREA %
SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	135,05	12,54%
	Cangahua pura arenosa profunda, arena fina de 0 a 20 cm. Se puede ver micelio de carbonato, pH agua más de 8 y pH KCl más de 7	18,97	1,76%
ENTISOLES	Cangahua a 30/40 cm de profundidad	269,89	25,06%
INCEPTISOLES	Suelo de ceniza arenosa profunda, arena fina de menos de 0,5 mm. Menos de 1% de M.O. de 0 a 20 cm. pH agua y KCl cerca de 7	277,78	25,29%
		375,27	34,85%
TOTAL		1076,96	100,00%



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLADOS 11 DE NOVIEMBRE
- COBERTURA VAL
- COBERTURA RÍOS
- PARROQUIAS COTOPAXI
- PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
- LÍMITE URBANO
- MODELO 3D TERRENO

MODOS Y DIAGRAMAS DE COMPLICACIÓN

PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
DATUM HORIZONTAL WGS84
ZONA 17 SUR

1:20.000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDyOT 2020

CONTENIDO: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: E.S.I. Consultoría
REVISIÓN: Arq. S. VINUEZA
APROBACIÓN: E.S.I. Consultoría

C:BASE DE DATOS PDyOT/BASE SHP 11 DE NOVIEMBRE
GRÁFICO: 1.3

FECHA: MAYO, 2020
ESCALA: 1:400 000

FUENTE DE DATOS
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFÍA BASE, 1:50 000, 1982

Fuente: Gobierno provincial de Cotopaxi

0000000497

Uso y cobertura del suelo

Tabla 13. Tabla cobertura de suelos

COBERTURA DE SUELOS				
Código	Cobertura	DESCRIPCIÓN	Área Ha	Área %
Ae	Eriales (otras Áreas)	Área erosionada	90,89	9,88
Cm/ae	Agropecuarias	Maíz en áreas erosionadas	75,53	8,21
Cm/ap		Maíz en áreas en procesos de erosión	175,28	19,09
Cm/cc		70% maíz / 30% cultivos de ciclo corto	529,73	57,58
Pc/ci		70% pasto cultivado / 30% cultivos bajo	48,3	5,25
		Invernadero		
Total			920 ha	100

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

En la parroquia mayormente el uso del suelo es eminentemente agrícola, el mayor porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA's) pertenecen a la siembra y cultivo de maíz, en asociación con fréjol, los mismos que en su mayoría se ubican en la parte alta de la parroquia.

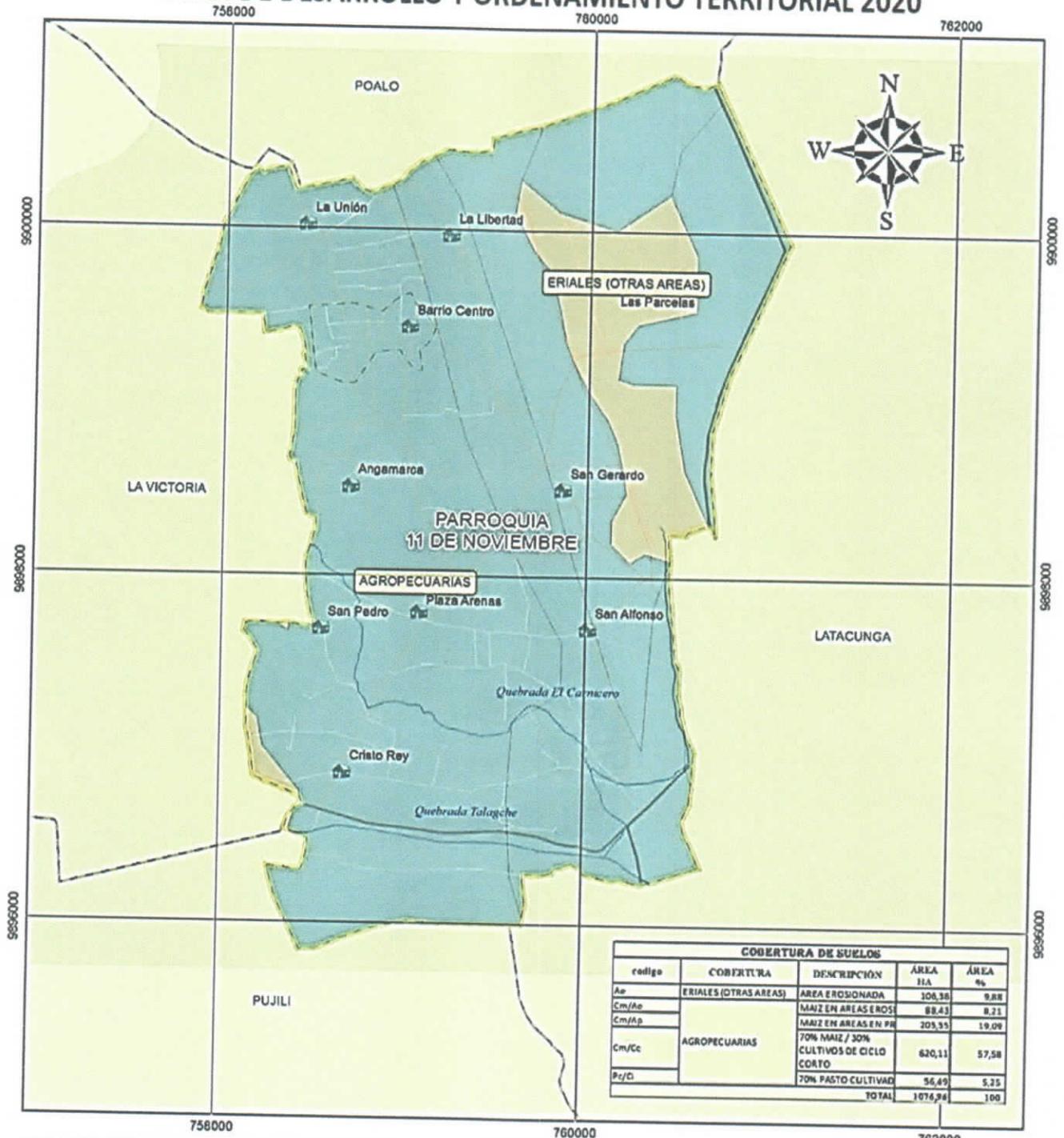
Debido a la falta de humedad solamente se tiene un ciclo al año del cultivo (8-9 meses) aprovechando las lluvias de octubre, noviembre, diciembre y enero, haciendo que en el tiempo restante (3 meses) el terreno pase sin labores, lo que constituye una subutilización del medio de producción. Mientras que en la parte baja, se cultiva maíz de la misma forma asociado con fréjol y alfalfa, al tener mayor cantidad de agua esta parte se dedica más a la producción pecuaria con ganado bovino.

Un total de 620,11 ha son utilizadas con usos agropecuarios, como es el caso de 70 % de maíz y 30 % cultivos de ciclo corto.

El problema de la erosión se está agudizando en la parroquia, por lo que se requieren acciones para contrarrestar esta problemática, considerando que aproximadamente 205 ha. corresponden al cultivo de maíz en áreas erosionadas, y el maíz es el principal producto que se cosecha y comercializa en la parroquia.

Mapa 7. Cobertura de Suelos

MAPA DE USO Y COBERTURA DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



COBERTURA DE SUELOS				
codigo	COBERTURA	DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	ÁREA %
Ae	ERIALES (OTRAS AREAS)	AREA EROSIONADA	108,38	9,88
Cm/fo	AGROPECUARIAS	MAIZ EN AREAS EROS.	88,43	8,21
Cm/fp		MAIZ EN AREAS EN PR.	205,35	19,09
Cm/fc		70% MAIZ / 30% CULTIVOS DE CICLO CORTO	620,11	57,58
Pr/C		70% PASTO CULTIVAD.	56,49	5,25
TOTAL			1076,96	100



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLADOS 11 DE NOVIEMBRE
- COBERTURA VIAL
- COBERTURA RÍOS
- PARROQUIAS COTONALI
- PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
- LÍMITE URBANO
- MODELO 30 FEBRERO

NOTA B Y D: DATOS ORIGINALES DE COMPAÑÍA

LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- LÍMITE DELA 13 FEBRERO 11 DE NOVIEMBRE
- COBERTURA DE SUELOS
- AGROPECUARIAS
- ERIALES (OTRAS AREAS)

PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
DATUM NOROCCIDENTAL, 1956
ZONA 17 SUR

0 20 40 60 80 100 120 140 160 180 200

1:20.000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
PDOT 2020

CONTENIDO: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: F.S.L. Consultoría REVISIÓN: Arq. S. VINUEZA APROBACIÓN: F.S.L. Consultoría

C:\BASE DE DATOS PDOT\BASE SHP 11 DE NOVIEMBRE GRÁFICO: 1.3

FECHA: MAYO, 2020 ESCALA: 1:400 000

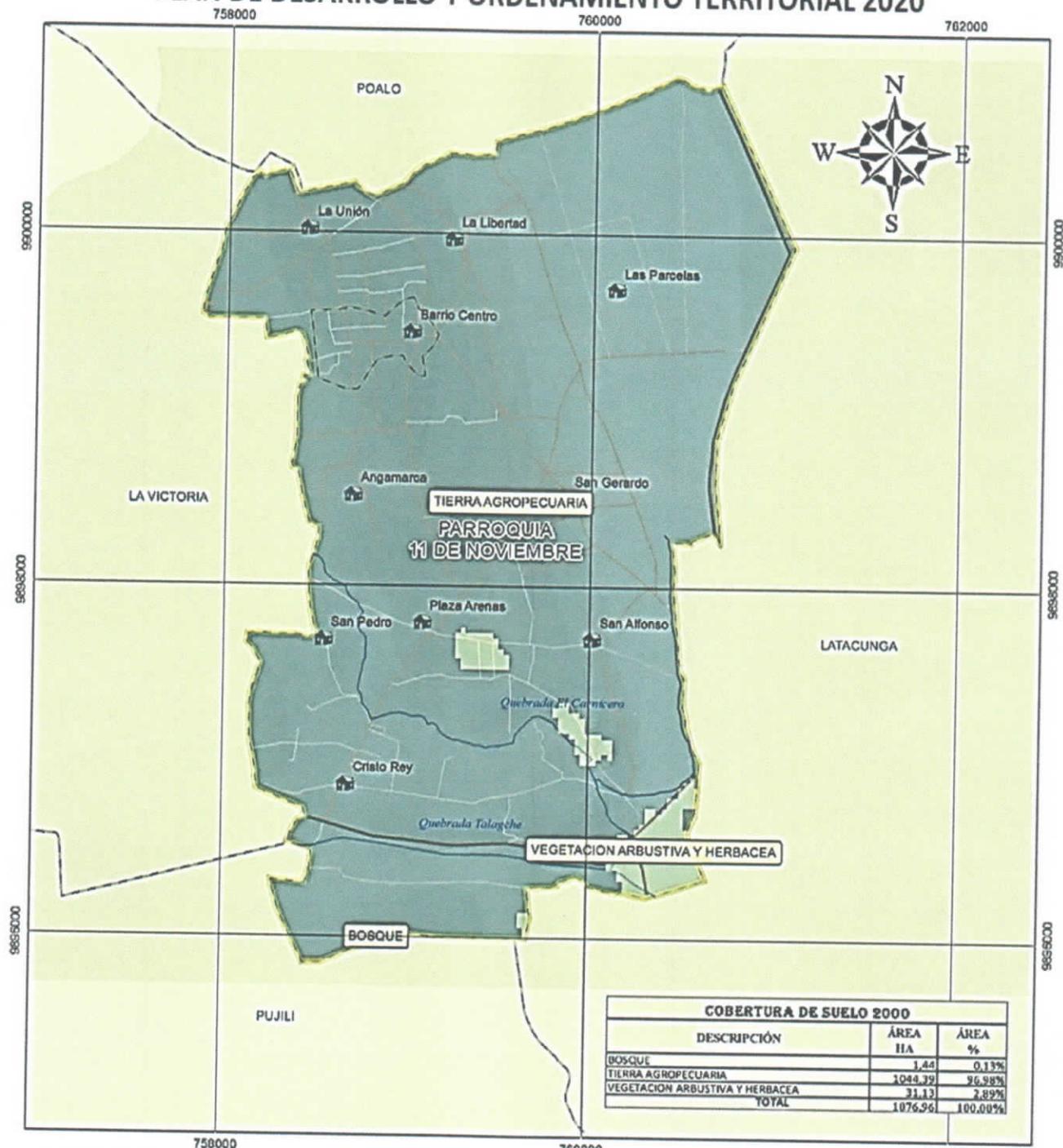
FUENTE DE DATOS

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFÍA BASE, 1:50 000, 1982

Fuente: Instituto Geográfico Militar

Mapa 8. Cobertura de Suelo 2020

MAPA DE USO Y COBERTURA DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	ÁREA %
BOSQUE	1,44	0,13%
TIERRA AGROPECUARIA	1044,39	96,98%
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	31,13	2,89%
TOTAL	1076,96	100,00%



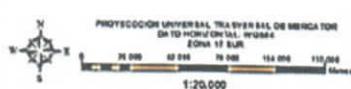
LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLADOS 11 DE NOVIEMBRE
- COBERTURA VIAL
- COBERTURA RIOS
- PARROQUIAS COTOPACXI
- PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
- SANTA URSULA
- MODELO 3D TERRENO

NOTAS Y/O GRAMAS DE COMPLICACIÓN

LEGENDA COBERTURA DE SUELO 2000

- BOSQUE
- TIERRA AGROPECUARIA
- VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA



UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDyOT 2020

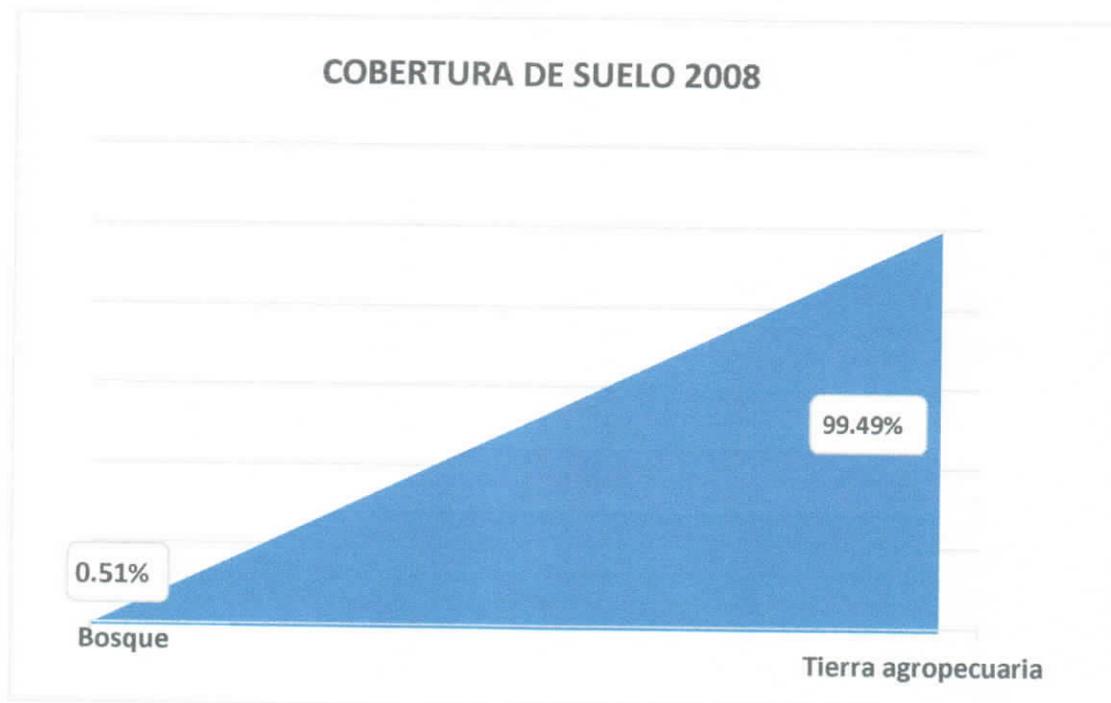
CONTENIDO: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: F.S.L. Consultoría	REVISIÓN: Arq. S. VINUEZA	APROBACIÓN: F.S.L. Consultoría
C:BASE DE DATOS PDyOTBASE SHP 11 DE NOVIEMBRE		GRÁFICO: 1.1
FECHA: MAYO, 2020		ESCALA: 1:400 000

FUENTE DE DATOS
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFÍA BASE, 1:50 000, 1982

Fuente: Instituto Geográfico Militar

Gráfico 4. Cobertura del suelo 2008



Fuente: PDOYT 2015; elaboración: consultor

La extensión total de la parroquia es de 920 ha y el cultivo representativo es el maíz, en ocasiones en asociación con fréjol. La mayor parte de esta extensión está destinada a vivienda por lo que afirmar que las 920 ha son utilizadas en actividades agropecuarias podría resultar no tan real.

Los bosques se presentan en un porcentaje mínimo al ser modificado el uso del suelo por la actividad antrópica.

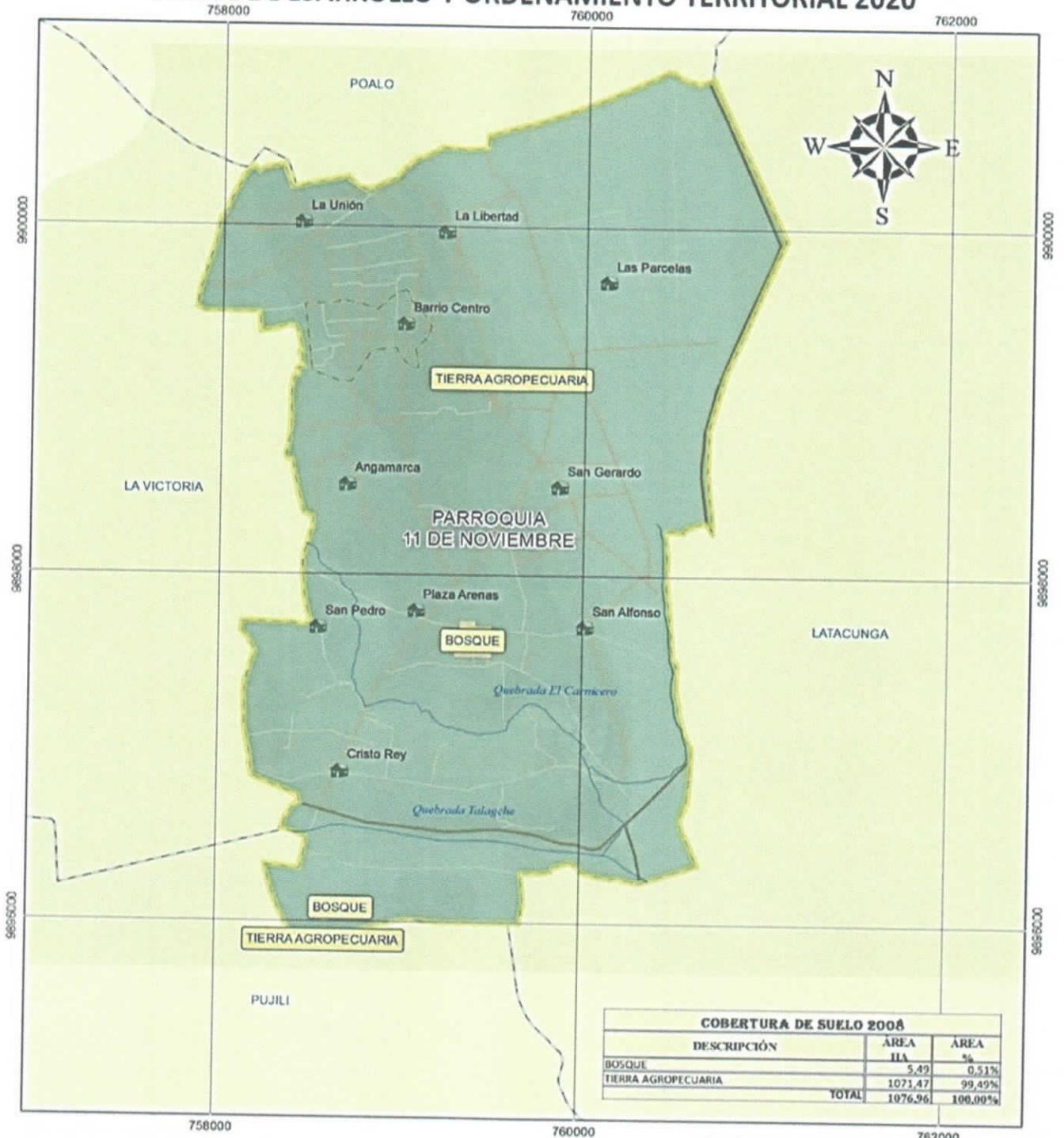
Tabla 14. Tabla comparación de uso de suelos

COMPARACIÓN DE USO DE SUELOS (suelo 2000 VS suelo 2008)						
Descripción	Año 2000		2008		Comparativo de áreas	
	Área ha	Área %	Área ha	Área %	Área comparada ha	Área comparada %
Bosque	1,19	0,13%	4,69	0,51%	4,05	73,77%
Tierra agropecuaria	892,21	96,98%	915,30	99,49%	27,08	2,59%
Vegetación arbustiva y herbácea	26,58	2,89%	.	0,00%	31,13	100,00%
Total	920	100,00%	920	100,00%		

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Mapa 9. Cobertura de Suelo

MAPA DE USO Y COBERTURA DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	ÁREA %
BOSQUE	5,49	0,51%
TIERRA AGROPECUARIA	1071,47	99,49%
TOTAL	1076,96	100,00%



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLADOS DE ONCE DE NOVIEMBRE
- COBERTURA VIAL
- COBERTURA SUELO
- PARROQUIAS COTONALES
- PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
- LÍMITE URBANO
- MODELO 3D TERRENO

NOTA S Y DIAGRAMAS DE COMPLICACIÓN

LEYENDA TEMÁTICA

- COBERTURA VEGETAL 2008
- BOSQUE
- TIERRA AGROPECUARIA

PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MÉRICA DEL SUR
DE 10 HORIZONTALES, WGS84
ZONA 17 SUR

1:20.000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDyOT 2020

CONTENIDO: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: F.S.L. Consultoría	REVISIÓN: Arg. S. VINUEZA	APROBACIÓN: F.S.L. Consultoría
------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------

C:BASE DE DATOS PDyOT/BASE SHP 11 DE NOVIEMBRE

FECHA: MAYO, 2020

GRÁFICO: 1.3

ESCALA: 1:400.000

FUENTE DE DATOS

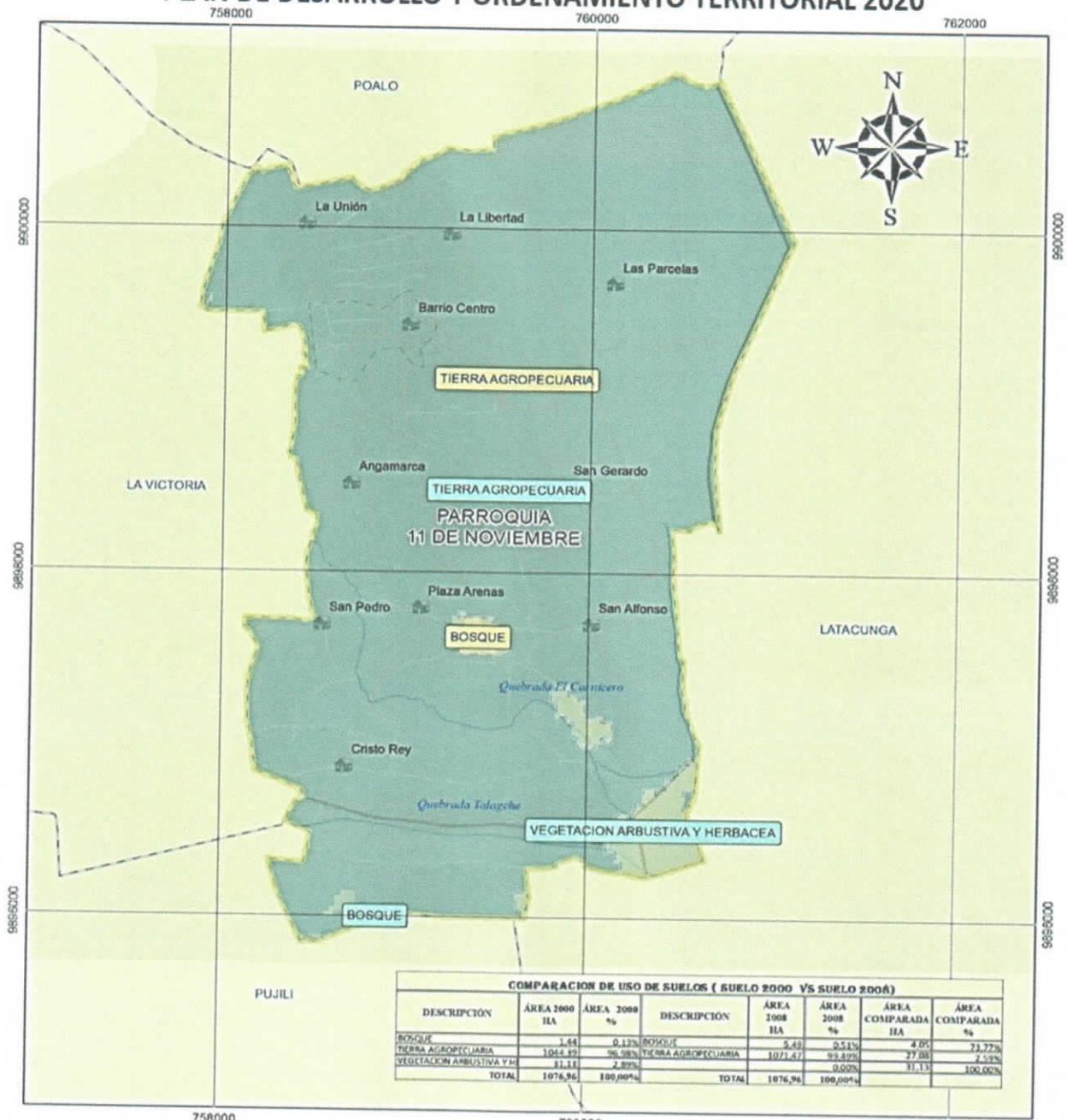
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFÍA BASE, 1:50.000, 1982

Fuente: Instituto Geográfico Militar

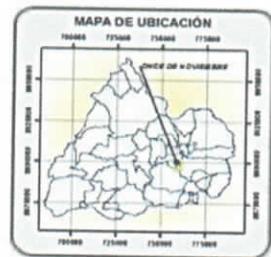
En la parroquia no existen cambios significativos entre el año 2000 y 2008 considerando que la mayor parte de la cobertura del suelo está destinada a las tierras agropecuarias sin ninguna variación significativa. Para el año 2020 la información no ha sufrido ninguna variación significativa.

Mapa 10. Comparación en el Uso del Suelo 2000 – 2008

MAPA DE USO Y COBERTURA DE SUELOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



DESCRIPCION	AREA 2000 HA	AREA 2008 %	DESCRIPCION	AREA 2008 HA	AREA 2008 %	AREA COMPARADA HA	AREA COMPARADA %
BOSQUE	1,44	0,13%	BOSQUE	5,49	0,51%	4,05	21,72%
TIERRA AGROPECUARIA	1044,82	96,98%	TIERRA AGROPECUARIA	1071,67	99,49%	27,85	2,52%
VEGETACION ARBUSTIVA Y H.	31,13	2,89%	VEGETACION ARBUSTIVA Y H.	0,00%	0,00%	31,13	100,00%
TOTAL	1076,36	100,00%	TOTAL	1076,96	100,00%		



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLADOS 11 DE NOVIEMBRE
- COBERTURA 2000
- COBERTURA 2008
- PROYECTOS COTOPACXI
- PROYECTOS 11 DE NOVIEMBRE
- LINEA URBANA
- MODELO 3D TERRENO

NOTAS Y DIAGRAMAS DE COMPLICACION

UBICACION 11 DE NOVIEMBRE

COBERTURA VEGETAL 2000

- BOSQUE
- TIERRA AGROPECUARIA
- VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA
- COBERTURA VEGETAL 2008
- BOSQUE
- TIERRA AGROPECUARIA

PROTECCION UNIVERSAL, TIA UNIVERSAL DE MINERIA Y DE SU MINERAL, ZONA 11 SUR

1:20.000

UBICACION GEOGRAFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO PDyOT 2020

CONTENIDO: MAPA DE UBICACION GEOGRAFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ELABORACION: F.S.L. Consultoria	REVISION: Ang. S. VINUEZA	APROBACION: F.S.L. Consultoria
C:\BASE DE DATOS PDyOT\BASE SHIP 11 DE NOVIEMBRE		GRAFICO: 1.3
FECHA: MAYO, 2020	ESCALA: 1:400 000	

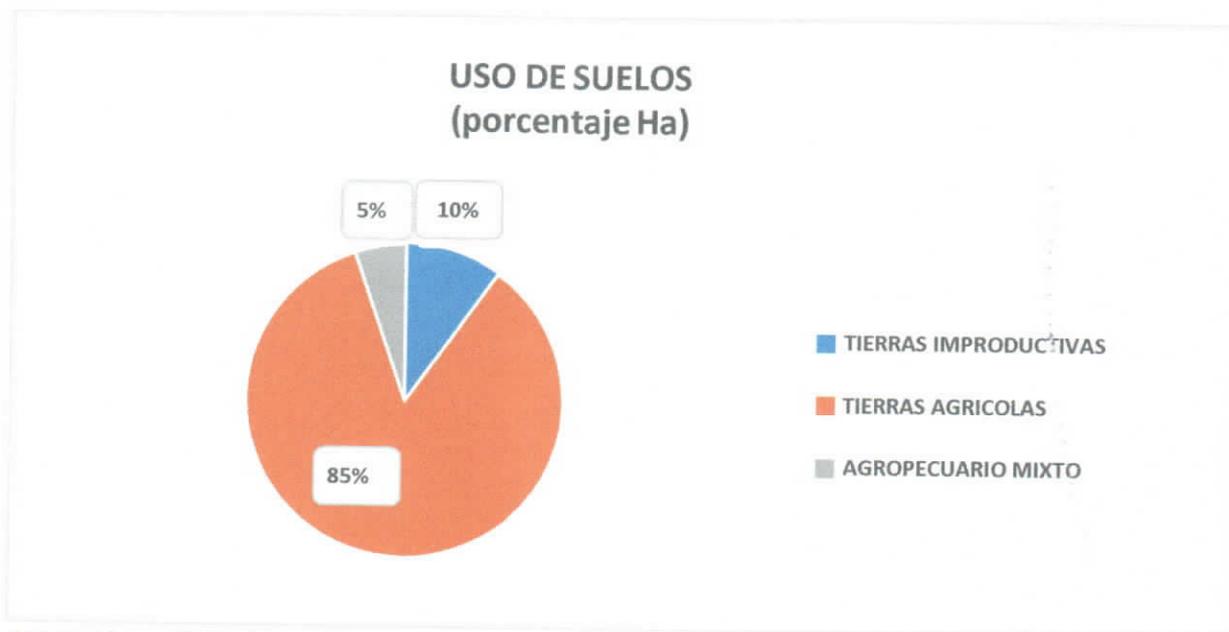
FUENTE DE DATOS

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFIA BASE, 1:50 000, 1982

Fuente: Instituto Geográfico Militar

000000503

Gráfico 5. Situación actual del territorio en cuanto a su uso actual y cobertura



Fuente: Magap, 2014; elaboración: consultor

El espacio agrario está conformado por las zonas en las cuales la intervención humana determina la categoría de uso de suelo. Se considera dentro de este espacio, a los diferentes cultivos transitorios, permanentes o de ciclo corto que se producen en la parroquia.

Los cultivos de ciclo corto predominantes en la parroquia son: maíz, fréjol, zanahoria, chocho, quinua; en algunas zonas secas todavía se cultivan habilla y garbanzo en mínimas cantidades, en terrenos de pendiente baja. En esta categoría se incluyen además los cultivos bajo invernadero, en su mayoría de flores y en menor proporción, hortalizas.

Por el tipo de suelo que es "arenoso" y de "textura arenosa" y "franco arenoso", se indica que es propicio para la agricultura, pero su gran limitante es la falta de agua de riego, ya que necesita una lámina alta para permanecer húmedo, motivo por el cual no se desarrolla de manera intensiva la agricultura.

Solo en los meses de mayor pluviosidad se utiliza el suelo para cultivo de maíz que es el más representativo de la parroquia, siguiendo en importancia el fréjol, alfalfa, arveja y chochos.

Como se mencionó anteriormente en la parroquia no se maneja una agricultura intensiva y su tecnología es tradicional. Las tierras más apropiadas para los cultivos se encuentran en la parte baja, ya que poseen más agua (pozo y canal de riego) que, en la parte alta, pero lo aprovechan en la siembra de alfalfa para la alimentación del ganado y especies menores que poseen los pobladores de la parroquia.

Tabla 15. Tabla conflictos de uso de tierra

CONFLICTOS USO TIERRA				
Símbolo	Conflictos	Descripción	Área ha	Área %
Bu	Bien utilizado	Área que coincide el uso actual y la aptitud de la tierra	318,18	0,2954
	Uso adecuado			
E	Erosión	Erosión	123,55	11,47
So	Conflictos por sobreutilización	Área donde la aptitud de la tierra está siendo utilizada en formas más intensiva que la puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado	592	54,97

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Un aspecto favorable en la parroquia es el número de hectáreas fuera de conflicto, donde el recurso se utiliza de acuerdo con su capacidad abarcando un total de 318 ha aproximadamente mientras que el mayor conflicto es por la sobre utilización.

Información climática.

El clima está directamente relacionado con los eventos meteorológicos que ocurren a diario en un lugar determinado. Incluye varios elementos como temperatura, precipitación, humedad, presión atmosférica y vientos, lo que permite caracterizar el comportamiento meteorológico de un área geográfica determinada.

Estos elementos dependen de varios factores propios del lugar, tales como: latitud, altitud, pendientes y cobertura vegetal. el análisis climatológico de la parroquia tiene en cuenta que en lo que se refiere a las características climatológicas en el territorio parroquial se evidencia lo siguiente:

Tabla 16. Tabla análisis climatológica

Variable	Descripción
Precipitación	500 a 1000 mm como precipitación máxima
Temperatura	De 7 a 12 °C como temperatura máxima
Pisos climáticos	El piso climático es montano en todo el territorio, se encuentra en los rangos de 10 a 12 °C.
Humedad	35%-77%
Altitud	Localizada en la zona Oeste de la ciudad de Latacunga, a una altura de 2.950 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) y la zona baja a 2850 m.s.n.m que corresponde a los barrios San Gerardo y Las Parcelas respectivamente

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Situación actual del territorio en base a la información climática

Tabla 17. Tipos de clima

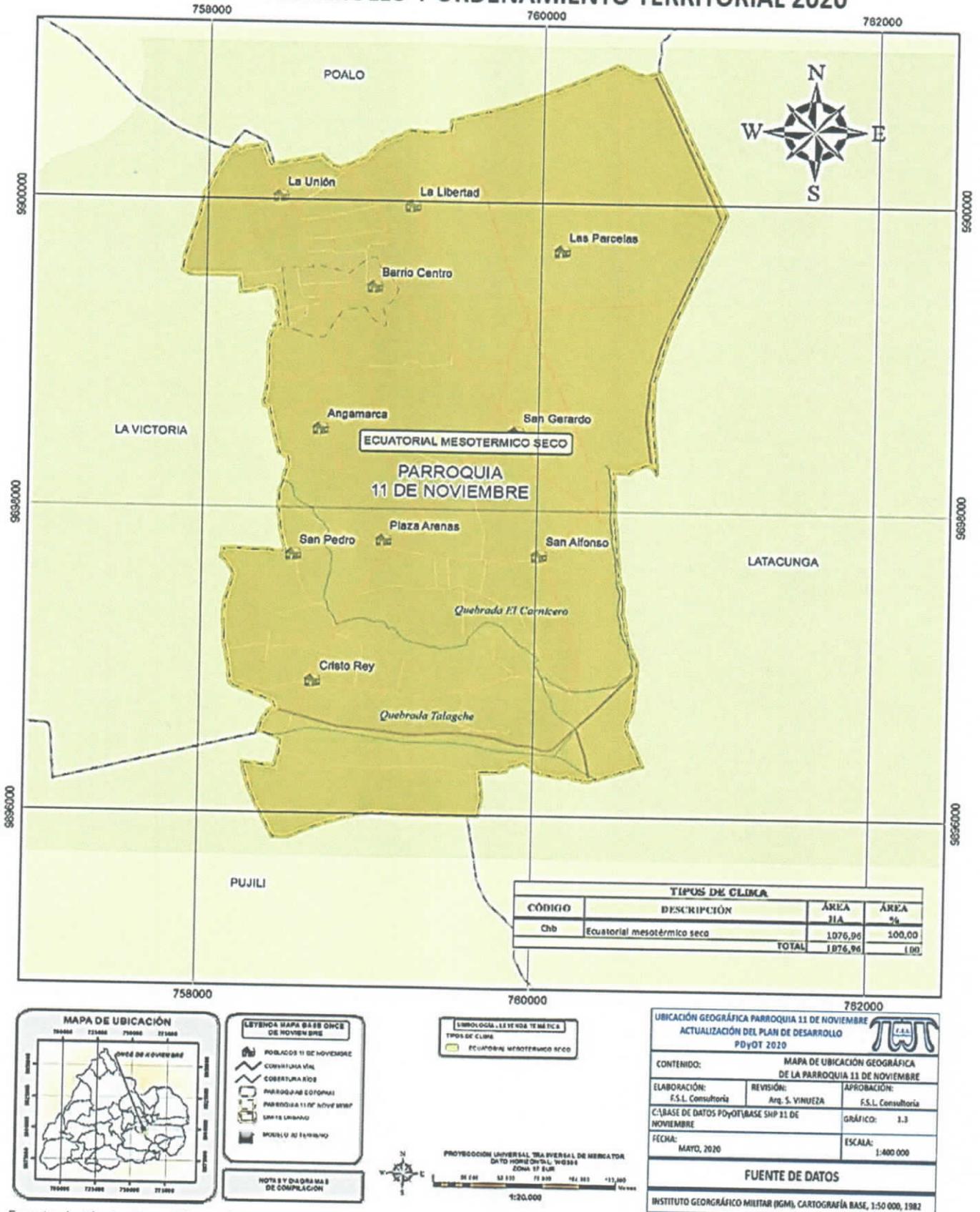
Tipos de clima			
Código	Descripción	Área ha	Área %
chb	Ecuatoriano mesotérmico seco	920	100,00%
Total		920	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

A nivel parroquial predomina el clima ecuatorial mesotérmico seco, con precipitaciones inferiores de 500 mm por año y temperaturas de 10 a 20 °C.

Mapa 12. Tipos de Clima

MAPA HÍDRICO Y DEL CLIMA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



Fuente: Instituto Geográfico Militar

Tabla 18. Zonas de temperatura

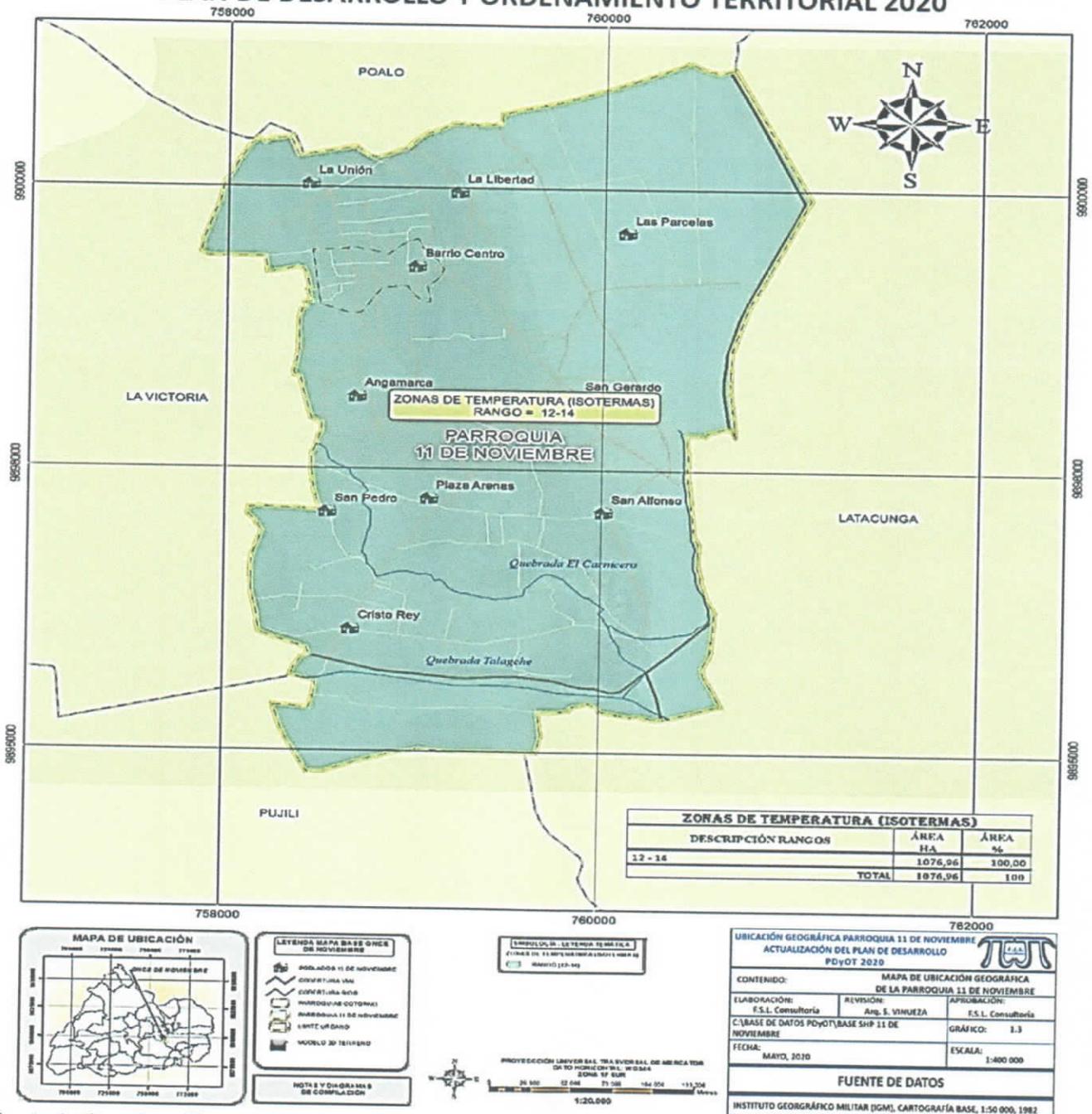
Zonas de temperatura (isotermas)		
Descripción Rangos	Área Ha	% Área
12- 14 ° C	920	100%
TOTAL	920	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

La temperatura atmosférica es uno de los elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados, así como la evolución temporal y espacial de dicho elemento en las distintas zonas climáticas. En el caso del territorio parroquial, las temperaturas se comportan de 12 a 14 °C, la mayor parte del tiempo.

Mapa 13. Temperaturas

**MAPA HÍDRICO Y DEL CLIMA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020**



Fuente: Instituto Geográfico Militar

0000000508

Tabla 19. Precipitaciones

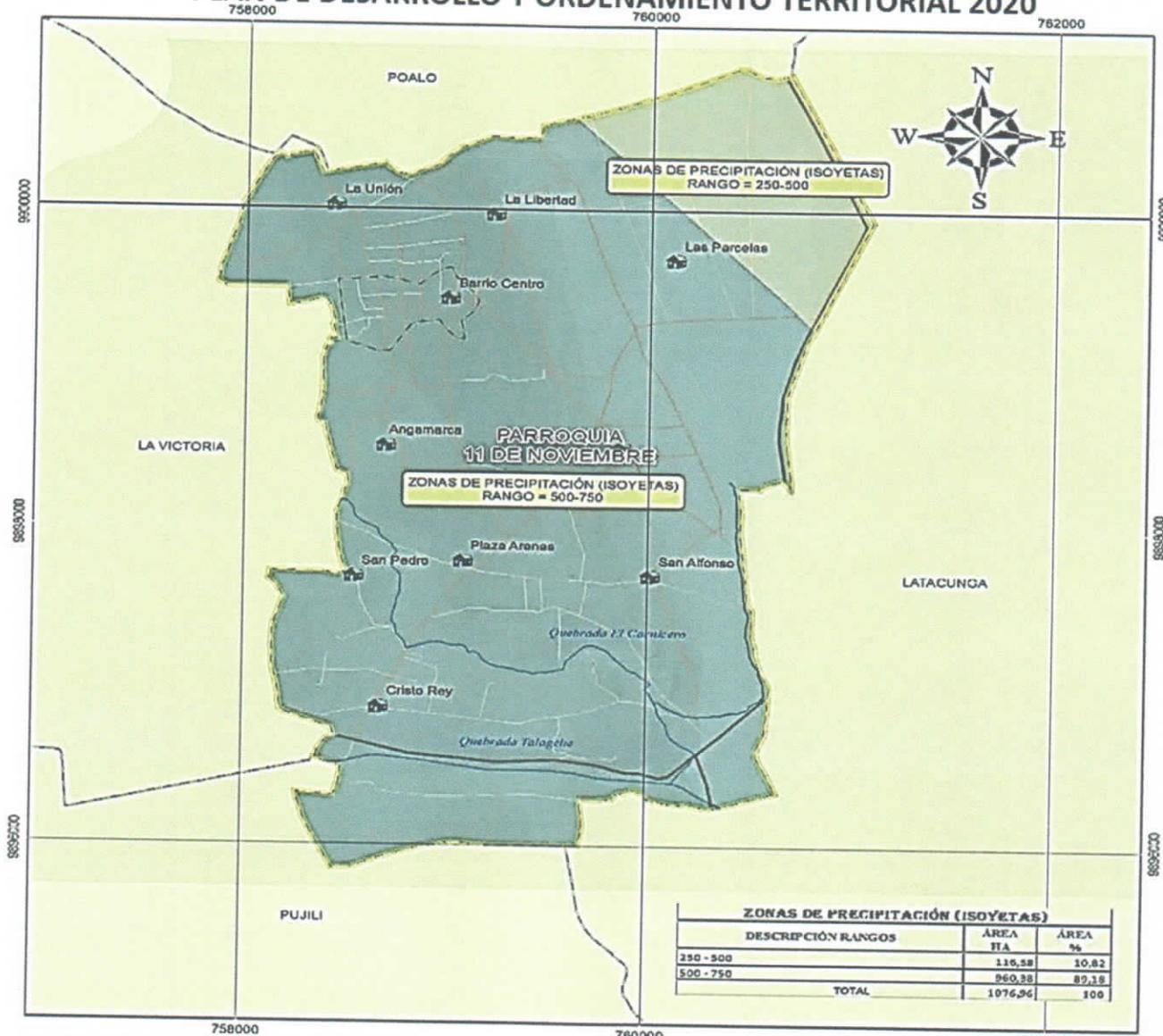
Zona de precipitación (I soyetas)		
Descripción de rangos	Área ha	Área%
250-500	93,84	10,82%
500-750	820,45	89,18%
Total	920	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

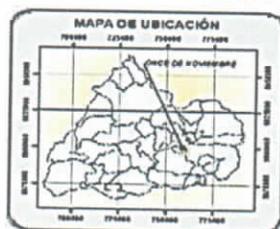
Las precipitaciones son relativamente bajas, de 500 a 750 mm en 920 ha por lo que la pluviosidad no es muy alta y no favorece el desarrollo intensificado de la agricultura.

Mapa 14. Precipitaciones

MAPA HÍDRICO Y DEL CLIMA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



ZONAS DE PRECIPITACIÓN (ISOYETAS)		
DESCRIPCIÓN RANGOS	ÁREA HA	ÁREA %
250 - 500	93,84	10,82
500 - 750	820,45	89,18
TOTAL	920,29	100



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- VIVIENDAS DE LA PARROQUIA
- CUERPOS DE AGUA
- ▭ CUERPOS DE AGUA
- ▭ PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
- ▭ MUNICIPIO DE PUJILI

NOTAS Y OBSERVACIONES DE COMPLICACIÓN



UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PDyOT 2020

CONTENIDO: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: F.S.L. Consultoría
REVISIÓN: Ana. S. VINJEZA
APROBACIÓN: F.S.L. Consultoría

C/BASE DE DATOS PDyOT/BASE SHP 11 DE NOVIEMBRE
GRÁFICO: 1.3

FECHA: MAYO, 2020
ESCALA: 1:400 000

FUENTE DE DATOS
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFÍA BASE, 1:50 000, 1982

Fuente: Instituto Geográfico Militar

0000000509

Pisos Climáticos:

Los que sobresalen son:

Tabla 19. Pisos bioclimáticos

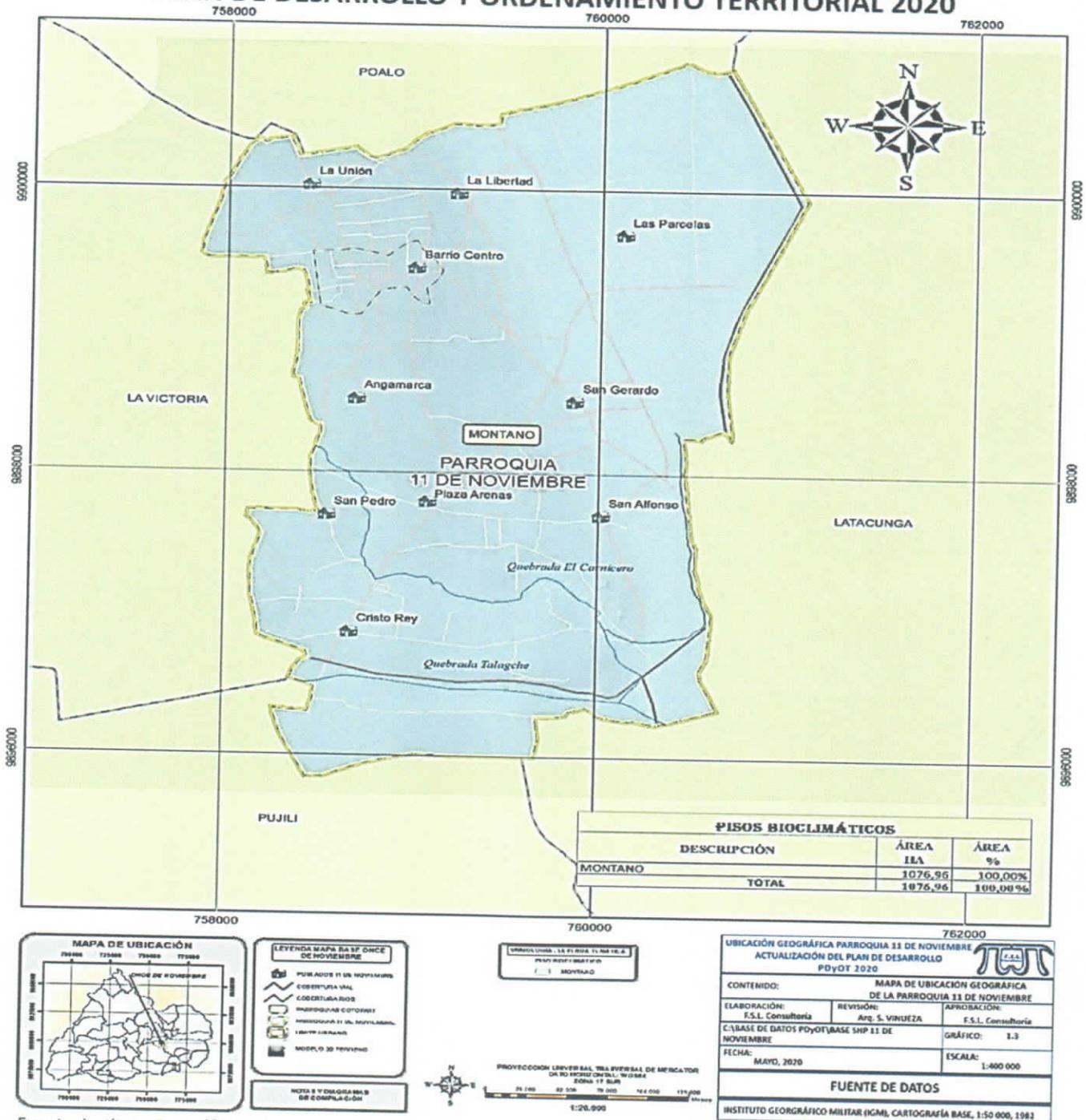
PISOS BIOCLIMÁTICOS		
Descripción	Área Ha	Área %
MONTANO	920	100,00%
TOTAL	920	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

El piso climático es montano en todo el territorio, se encuentra en los rangos de 10 a 12 °C.

Mapa 15. Pisos Climáticos

**MAPA HÍDRICO Y DEL CLIMA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020**



Fuente: Instituto Geográfico Militar

0000000510

Ecológico

Tabla 20. Tipología ecológica

TIPOLOGÍA ECOLÓGICA			
Símbolo	Descripción	Área Ha	Área %
bsMB	Bosque Seco Montano Bajo	151,43	16,46%
bsMB-bhM	Bosque Seco Montano Bajo - Bosque Húmedo Montano	-	.%
eeMB	Estepa Espinosa Montano Bajo	702,05	76,31%
eeMB-eM	Estepa Espinosa Montano Bajo - Estepa Montano	66,52	7,23%
TOTAL		920	100,00%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Esta zona de vida, se la encuentra formando llanuras, barrancos y valles muy secos como Once De Noviembre, La Victoria, Latacunga, Yambo.

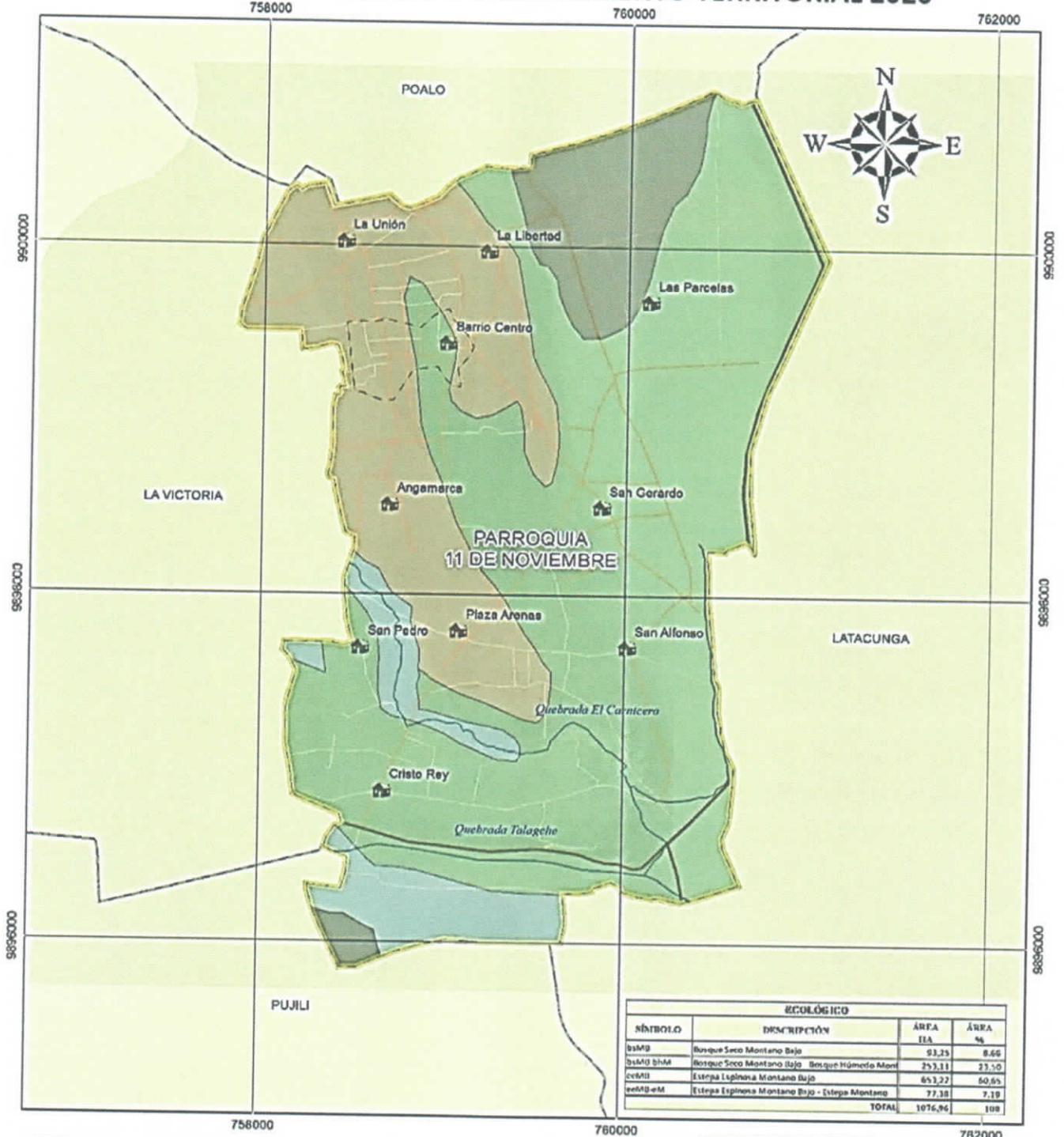
Esta formación se encuentra a partir de la cota de los 2000 msnm hasta los 2900 msnm en las vertientes occidentales y llega a los 3000 msnm en las vertientes orientales de los Andes. Sus límites de temperatura fluctúan entre los 12 y 18° C, y recibe una precipitación media anual entre los 250 y 500 milímetros.

Aunque las precipitaciones en esta formación varían más o menos entre 250 y 500 mm, existe cierta desviación en el total pluvial de año en año. Estas lluvias llegan en dos formas, las primeras como resultado de tempestades locales de tipo convencional o de tipo orográfico y las segundas relacionadas directamente, al parecer, con profundas depresiones atmosféricas (tiempo ciclónico), que se extienden sobre las dos cordilleras por la ubicación del país en la faja intertropical.

Como la orografía de tipo local, disminuye en más o en menos dentro de los valles interandinos. Las especies más comunes en esta formación se puede identificar fácilmente por la presencia del **Faique**, (*Acacia macracantha*) de copa aparasolada, el **Guarango**, (Tara espinosa), **Jorupe**, (*Sapindus saponaria*), ejemplares aislados de **Palo Santo**, (*Bursera gravegens*), **Molle**, (*Schinus molle*), **Cardo**, (*Cereus sp.*), **Tuna**, (*Opuntia sp.*), **Cabuyo Negro**, (*Agave americana*), **Mosquera** (*Crotón sp.*), **Sávila**, (*Aloea vera*).

Mapa 16. Mapa Ecológico

MAPA COBERTURA NATURAL VEGETAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



ECOLÓGICO			
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	ÁREA %
B3MB	Bosque Seco Montano Bajo	93,25	8,66
B3M3	Bosque Seco Montano Bajo - Bosque Húmedo Montano	253,11	23,50
E3M3	Estepa Espinosa Montano Bajo	651,22	60,85
E3M3-M	Estepa Espinosa Montano Bajo - Estepa Montano	77,38	7,19
TOTAL		1075,96	100



LEYENDA MAPA BASE ONCE DE NOVIEMBRE

- POBLADOS 11 DE NOVIEMBRE
- COBERTURA VEGETAL
- COMUNIDADES
- PARROQUIAS COTACACHI
- PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
- LÍNEA URBANA
- RELIEFO (SIN SOMBRAS)

NOTAS Y DIAGRAMAS DE COMPLICACIÓN

SIMBOLOGÍA - LETRAS MAYÚSCULAS

- B3MB BOSQUE SECO MONTANO BAJO
- B3M3 BOSQUE SECO MONTANO BAJO - BOSQUE HÚMEDO MONTANO
- E3M3 ESTEPA ESPINOSA MONTANO BAJO
- E3M3-M ESTEPA ESPINOSA MONTANO BAJO - ESTEPA MONTANO

PROTECCIÓN UNIVERSAL TERRITORIAL DE SERCATOR
DATO HORARIO DEL: 198-884
ESCALA 1:20 000

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
PDyOT 2020**

CONTENIDO: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ELABORACIÓN: F.S.L. Consultoría	REVISIÓN: Arg. S. VINUEZA	APROBACIÓN: F.S.L. Consultoría
C:\BASE DE DATOS PDyOT\BASE SHP 11 DE NOVIEMBRE	GRÁFICO: 1.3	ESCALA: 1:400 000
FECHA: MAYO, 2020		

FUENTE DE DATOS
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), CARTOGRAFÍA BASE, 1:50 000, 1982

Fuente: Instituto Geográfico Militar

0000000512

Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

El Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad por metro cuadrado del planeta, razón por la cual ha sido reconocido a nivel mundial por su riqueza florística y faunística, así como también por los servicios que brindan a los seres vivos que habitan en el territorio nacional, regional y local.

Recursos naturales degradados y sus causas.

Tabla 21. Matriz descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recursos Naturales, su degradación contaminación y causas			
Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Disminución de calidad y cantidad de agua para consumo y riego.	Falta de plantas de tratamiento, concientización sobre el buen uso del recurso	Alta
	Disminución y desaparición de ictiofauna	Agricultura	
		Ganadería	
Suelo	Erosión y pérdida de suelo	Destrucción de vegetación de riberas de cuerpos de agua	Intermedia
		Sobrepastoreo	
Aire	Contaminación por emanación de gases	Agricultura y ganadería	Baja
		Ganadería	
		Incendios forestales	
Flora y Fauna	Pérdida de especies	Construcción	Intermedia
		Cambio de uso del suelo	
		Deterioro de ecosistemas	

Fuente: Magap, 2014; elaboración: consultor

FLORA

En la parroquia existe una producción de capulí el que puede tener diferentes sabores y si se integran procesos de industrialización o microemprendimiento, puede tener varios productos derivados. Este fruto alcanza su madurez a inicios del año. Además, tiene la cabuya negra (*Agave mexicana*), estos crecen en suelos de buena calidad, además tienen una función que es formar cercas vivas, no requieren de mucha humedad.

La flora en dicho sector presenta una gran variedad de especies nativas según se lo visualiza en el gráfico: Especies nativas, en donde tanto el capulí como el penco, la cabuya negra y la chilca son las especies que tienen una mayor presencia. La especie de capulí se lo puede encontrar a inicios del año en zonas bajas de la parroquia, mientras que la especie de la cabuya negra tan solo crece en suelos de buena calidad y es utilizada como alimento o endulzante para los bovinos y porcinos.



Los habitantes aprovechan la cabuya para alimentar al ganado bovino y porcino; en el caso de los bovinos se debe cortar las hojas o "pencas", sacar las espinas de los bordes y el "espino apical". Otra forma de aprovechar la cabuya es hacer un hoyo en la base de aquellas plantas gruesas y grandes, dejar que se escurra el néctar de la cabuya o "sabia", mientras el penco expulse su néctar hay que recolectar en las mañanas y en la tarde, este proceso se realiza con todas las plantas que estén destinadas a este fin. El producto endulzante sirve como alimento para los bovinos y porcinos. Es, además, un alimento energético ancestral que cocinado con cebada da origen a una bebida conocida como chaguarmishqui, el mismo que extrae haciendo un orificio en el tronco de la planta y aprovechando la filtración de este con un sabor dulce, considerado un endulzante natural apreciado en mercados internacionales.



Entre otras especies de la flora que crecen en las quebradas y terrenos baldíos esta la "chilca", la cabuya blanca, pastos nativos como la "cebadilla", el "pasto avena", "festucas", "pata de gallina", "gramas", "kikuyos" y otras, como la "Santa María", el "Taraxaco".



Entre las aves lo más destacado son: richas, tórtolas, güiragchuros, mirlos, colibríes, golondrinas y jilgueros. Así también, se pueden encontrar copetones, búhos en las quebradas y palomas.



La parroquia no cuenta con áreas protegidas; sin embargo, en algunos sectores como Cristo Rey, Angamarca, San Pedro se observa remanentes de bosques primarios. Existen animales domésticos como: ganado mayor y menor, cuyes, conejos y aves de corral.



En la parroquia Once de Noviembre predominan las siguientes especies de animales:

- **Animales:** Zorrillo, Raposa, ratones, ratas, comadreja. Algunas de las especies en peligro de extinción son las siguientes:
- **Anfibios:** *Atelopus ignescens* o *jambato negro*
- **Aves:** Güiragchuro, Tórtola, Mirlo, Gorrión, Quinde, Guarros, Quilile, Búhos-chushi, Colibríes
- **Mamíferos (caseros):** Cerdos, Vacas, Perros, Conejos, Burros, Caballos, Gatos, Cuyes

Las condiciones físicas –geográficas son determinantes en toda la zona de la parroquia donde se observa su flora compuesta especialmente por molles, cipreses, eucaliptos, alisos, álamos, sauce, matico. En cuanto a la fauna en esta zona de existen aves como Guragchuro, Tórtola, Mirlo, Gorrión, Quinde, Búhos, Colibríes, Codornices. Animales: Zorrillo, Raposa, (Ministerio del Ambiente, 2015). En las zonas bajas también se encuentra palomas, mirlos, tórtolas.

Análisis de Variabilidad:

La temperatura promedio oscila entre los 14 grados Celsius durante los doce meses del año, con la mayor variedad en los meses de agosto y septiembre. La precipitación promedio es de 700 mm al año, la humedad relativa promedio al año es de 35 – 75%.

La velocidad máxima promedio del viento es de 7 m/s, la velocidad mínima promedio del viento es de 4 m/s. La nubosidad promedio es 5.4 octavos, el máximo es 6 octavos en enero a mayo y el mínimo 4 octavos de julio a agosto (Ministerio de Ambiente, 2015).

Capital Natural:

El alto valor paisajístico, la presencia de grandes parques nacionales y reservas ecológicas, favorecen notablemente a la actividad turística en la Provincia de Cotopaxi, sin embargo, la fuerte presencia de actividades productivas: agrícola y ganadera, y pecuaria han generado considerable contaminación y degradación en los suelos y el ambiente.

CLIMA

La parroquia se encuentra ubicada en la cota alta entre los 2800 a 2950 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 12.5 °C, siendo los meses más fríos los de noviembre, diciembre y enero. Las precipitaciones varían de 450-700 mm anuales, las lluvias máximas se presentan en los meses de febrero, marzo, abril, octubre y noviembre, mientras que los meses secos son los de junio, julio y agosto.

Posee tres climas variado 12 a los 15 grados centígrados, por estar en el centro sur de la Provincia de Cotopaxi del cantón Latacunga, la precipitación promedio es de 500 a 750 mm.

Altitud entre los 2.000 – 3000 metros sobre el nivel del mar; la temperatura coincide aproximadamente con la isotérmica de los 12° C; precipitación media anual 500 y 1.000 mm

- Altitud por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura entre 7 y 12° C; precipitaciones anuales 500 y 1.000 mm.
- Altitud sobre los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura – 6 – 3° C; precipitaciones 1.000 y 2.000 mm anuales.

Las principales zonas de vida son:

- Bosque seco Montano Bajo (b.s.MB).
- Bosque Húmedo Montano (b.h.M).

Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Tabla 22. Matriz para descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
MINERAL	Oro aluvial	-	-	-	Minería ilegal
PÉTREO	Caliza	-	1	-	Minería legal
COMBUSTIBLES FÓSILES	Petróleo	-	-	-	

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Recursos naturales degradados y sus causas.

Tabla 23. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Causa de degradación
Flora	Enredadera	Pasiflora sp	Deforestación
	Taxos		Deforestación
Agua	Cuenca, subcuenca, microcuenca		Minería ilegal, deforestación

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 24. Tipo de pendiente

TIPOS DE PENDIENTE				
Pendiente	Área Ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
DEBIL, PLANO O CASI PLANO 0-5%	385,52	41,88%	15,97	44,20%

INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 5-12%	0,36	0,04%	0,31	0,86%
IRREGULAR, ONDULACION MODERADA 12-25%	499,84	54,27%	16,62	46,00%
MUY FUERTES, ESCARPADO 50-70%	35,05	3,81%	3,23	8,94%
Total	920	100%	36,13	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 25. Erosión actual

EROSIÓN ACTUAL				
Erosión	Área Ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
AREA EROSIONADAS	106,16	29,24%	8,38	33,13%
AREAS EN PROCESO DE EROSION	256,87	70,76%	16,91	66,87%
	363,03	100%	25,29	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 26. Área de inundación

ÁREA DE INUNDACIÓN				
Descripción	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES (DESBORDAMIENTO DE RIOS O FUERTES PRECIPITACIONES)	383,08	41,86%	15,76	100,00%
	383,08	42%	15,76	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 27. Intensidad sísmica

INTENSIDAD SÍSMICA				
	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Zona de Muy Alta Intensidad Sísmica	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 28. Susceptibilidad a la erosión

SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN				
Susceptibilidad	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Alta	110,40	12%	11,98	17%
Baja	101,20	11%	9,3	13%
Moderada	607,20	66%	34,5	50%
Severa	110,4	12%	13,32	19%
Total	920	100%	69,09	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Flora:

La flora en la parroquia presenta una gran variedad de especies nativas, en donde tanto el capulí como el penco, la cabuya negra y la chilca son las especies que tienen una mayor presencia. La especie de capulí se la puede encontrar a inicios del año en zonas bajas de la parroquia, mientras que la especie de la cabuya negra tan solo crece en suelos de buena calidad y es utilizada como alimento o endulzante para los bovinos y porcinos (Senplades, 2014).

Clima/ agua

La parroquia presenta una Altitud por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura entre 7 y 12° C; precipitaciones anuales 500 y 1.000 mm. Altitud sobre los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura – 6 – 3° C; precipitaciones 1.000 y 2.000 mm anuales. La presencia de lluvias máximas se da en los meses de febrero, marzo, abril, octubre y noviembre, mientras que los meses secos son los de junio, julio y agosto.

Posee tres climas variado 12 a los 15 grados centígrados, por estar en el centro sur de la Provincia de Cotopaxi del cantón Latacunga, la precipitación promedio es de 500 a 750 mm. - Altitud entre los 2.000 – 3000 metros sobre el nivel del mar; la temperatura coincide aproximadamente con la isotérmica de los 12° C; precipitación media anual 500 y 1.000 mm.

- Altitud por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura entre 7 y 12° C; precipitaciones anuales 500 y 1.000 mm.
- Altitud sobre los 3.000 metros sobre el nivel del mar; temperatura – 6 – 3° C; precipitaciones 1.000 y 2.000 mm anuales.

Tabla 29. Tabla Condiciones de temperatura.

ÉPOCA SECA				
MESES SECOS	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
OCTUBRE	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%
ISOTERMAS				
RANGO	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
41974	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

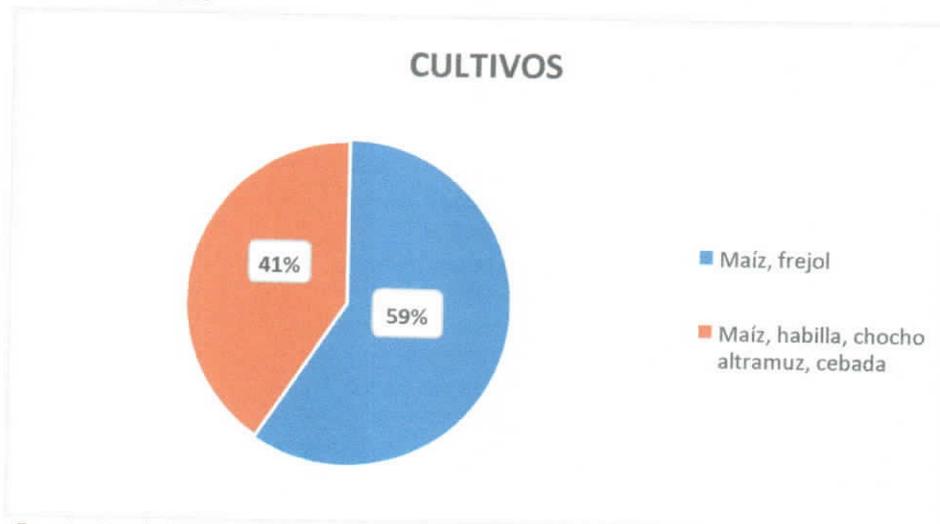
Cobertura natural vegetal

Tomando en cuenta las características que presenta la naturaleza, como lo son, una temperatura promedio de 14°C y una altitud promedio de 2800 msnm, es decir que dicha parroquia presenta una clasificación Bioclimática, razón por la cual predominan una cobertura de cultivo y otra de bosque.

Uso y cobertura del suelo

Las condiciones que presenta actualmente el suelo indican que son aptas para una buena agricultura, sin embargo, no se opta por una agricultura intensa por el simple hecho de que no se cuenta con suficiente agua para un disponer de suelo húmedo. Así también, la zona de mayor agricultura se lo realiza en las zonas bajas, en donde el maíz es el producto mayor cultivado, al igual que las papas.

Gráfico 6. Productos cultivados



Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

Tabla 30. Matriz descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Contaminación por las aguas negras que desembocan en una quebrada seca denominada Talagche, ubicada entre el puente que conduce al cantón Pujilí y la Parroquia La Victoria, en el sector del Barrio Cristo Rey, la Unión, Barrio Centro. Existe una planta de tratamiento en Cristo Rey y Plaza Arenas que deposita, sus aguas servidas en la quebrada el Carnicero Lo mismo sucede en los Barrios Centro, La unión, La Libertad que depositan sus aguas filisi	Antrópica	Alta
			El desfogue de las aguas negras que vienen de la Parroquia La Victoria desemboca en este lugar, por lo que se ha generado la presencia de mosquitos, los mismos que originan enfermedades a la población como infecciones y alergias en la piel, además los olores nauseabundos ocasionan malestar y alergias de carácter respiratorio.
Aire	Presencia de partículas de agentes contaminantes por el humo que arrojan las chimeneas de los talleres que producen la alfarería en la parroquia La Victoria. El barrio que manifiesta la afectación es Cristo Rey Existe una minera de cascajo que expulsa sus partículas hacia el barrio cristo Rey y ocasiona impacto ambiental	Antrópica	Media
			Esta contaminación no se ve a simple vista por lo diminuto de las partículas, pero es un mal silencioso, que con el tiempo ocasionan problemas de carácter cancerígeno, y otro efecto es el nacimiento de personas con discapacidad. La contaminación por la quema de plomo y otros metales pesados que utilizan los artesanos en la elaboración de alfarería
Suelo	Uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos y fertilizantes	Antrópica	Alta

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

Los habitantes de la parroquia afirman la existencia de un humedal; sin embargo, este no se encuentra reglamentariamente registrado en el ministerio de Ambiente por lo que se sugiere el levantamiento de ese trámite por parte del Gad parroquial o la adecuada identificación del mismo.

Tabla 9. Matriz descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

Ecosistema	Extensión	Prioridad de conservación
Bosque siempre verde montano bajo del norte y centro de la cordillera oriental de los Andes	120 m2	Alta

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 31. Matriz tipología ecológica.

ECOLÓGICO				
Descripción	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Bosque Seco Montano Bajo	86,12	9,41%	4,06	9,78%
Bosque Seco Montano Bajo – Bosque Húmedo Montano	198,25	21,66%	10,57	25,47%
Estepa Espinosa Montano Bajo	598,58	65,40%	21,76	52,44%
Estepa Espinosa Montano Bajo – Estepa Montano	32,26	3,53%	5,11	12,32%
	915,21	100%	41,49	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 32. Ecosistemas para servicios ambientales.

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información histórica y espiritual
Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico		Tratamiento de desechos	

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Agua

Tabla 33. Delimitación de cuencas y cuerpos de agua existentes en el cantón.

HIDROGEOLOGÍA EDAD				
Edad	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Cuaternaria	920	100%	38,5	100%
	920	100%	38,5	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 34. Tabla Hidrología tipo permeabilidad.

HIDROGEOLOGÍA TIPO PERMEABILIDAD				
Tipo	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Porosidad intergranular	920	100%	38,5	100%
	920	100%	38,5	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 35. Tabla hidrología litología.

HIDROGEOLOGÍA LITOLÓGÍA				
LITOLÓGÍA	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Deposito laharítico (terrazza)	405	46%	16,09	42%
Piedra pomez, toba, aglomerado, fluvio lacustre	515	54%	22,41	58%
	920	100%	38,5	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 35. Tabla déficit hídrico.

DÉFICIT HÍDRICO				
RANGO	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
100-200	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Como parte de la metodología propuesta y de la intención de elaboración participativa propuesta por el Gad Parroquial de Once De Noviembre, se realizaron una serie de talleres y encuentros con los pobladores de los diferentes barrios de la parroquia y sus autoridades, de los cuales se recibieron una serie de planteamientos de situaciones, necesidades y problemas que ellos sienten en sus sectores y que fueron clasificados por ejes de trabajo para el PDOT. De ellos, se hace un resumen a continuación:

Se asegura que existen problemas relacionados con la contaminación y la salubridad, sobre todo en sectores como: "El Botadero" o "Relleno de Basura" por parte del Municipio, ubicado entre las poblaciones de "Inchapo" y "Cristo Rey". Afirman los pobladores que el problema radica en un inadecuado sistema de tratamiento y la falta de estudios técnicos que sustenten la implementación y la mejora misma de la situación.

Actualmente no existe un impacto considerable, pero en el corto plazo esto empezará a ocasionar inconvenientes en salud en la población, sobre todo en la infancia, niñez y personas adultas mayores, a más de los impactos ambientales.

Así también, los pobladores se quejan de la contaminación existente en la parroquia por el inadecuado tratamiento de aguas negras y que está ocasionando contaminación en la parroquia. Afirman que el problema se localiza en la quebrada seca, ubicado entre el puente que conduce al cantón Pujilí y la Parroquia La Victoria, en el sector del Barrio Cristo Rey, la deficiencia de las redes de saneamiento, así como la escasez de medidas no estructurales y de ordenación del territorio, facilitan la degradación del ambiente en el suelo y el aire, este problema ya es evidente y sentido por la comunidad, el desfogue de las aguas negras que vienen de la Parroquia La Victoria

desembocan en este lugar, por lo que se ha generado la presencia de mosquitos, los mismos que originan enfermedades a la población como infecciones y alergias en la piel, además los olores nauseabundos ocasionan malestar y alergias de carácter respiratorio. (Talleres de trabajo actualización PDOT, 2019)

Hay una gran y creciente preocupación por la contaminación ambiental que generan las bloqueras ubicadas en la parroquia. No obstante, debido a la falta de estudios focalizados, no se han encontrado datos que sustenten esa contaminación. Se sugiere que la parroquia y las bloqueras consideren el levantamiento de un estudio focal integral que determine el tipo y nivel de contaminación que se produce desde este sector, así como las medidas que se puedan tomar favoreciendo a todos los actores. (Talleres de trabajo actualización PDOT, 2019)

Las fuentes de agua que abastecen a la parroquia están ubicadas en los páramos de "Milín" de la comunidad Santa Barbará, parroquia La Victoria, cantón Pujilí. La reducción de áreas naturales y páramos en las partes altas de las cuencas con presencia de ganado y los efectos del cambio climático, están provocando una disminución en los caudales. Sin embargo, la utilización y control de algunos fertilizantes ha mermado reducido el impacto que pudiera tener en la salud de los habitantes de la parroquia Once De Noviembre. Por otra parte, pero en el mismo sentido, el plomo se ha reducido sustancialmente en la parroquia vecina de La Victoria, lo que a su vez disminuye los impactos en la salud. (Talleres de trabajo actualización PDOT, 2019).

Tabla 36. Tabla déficit hídrico.

DÉFICIT HÍDRICO				
RANGO	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
100-200	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 37. Tabla subcuencas.

SUB CUENCA				
NOMBRE	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
RIO PATATE	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 38. Tabla Cuencas hidrográficas.

CUENCA				
NOMBRE	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
RIO PASTAZA	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 39. Tabla Condiciones de temperatura.

ISOTERMAS				
RANGO	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
12 - 14	920	100%	13,22	100%
	920	100%	13,22	100%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Tabla 40. Matriz descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Volcánica	Norte de la parroquia	Alta
Terremoto	Toda la parroquia	Media alta, puesto que en Pujili existió un terremoto; y, también en Pastocalle
Tsunami	Nivel costanero	Baja
Sequía	Toda la parroquia	Media alta
Helada	Toda la parroquia	Media alta
Amenazas antrópicas	Toda la parroquia	Media
Quema	Toda la parroquia	Media
Tala	Toda la parroquia	Baja
Caza	Toda la parroquia	Baja
Erosión	Toda la parroquia	Media
Contaminación	Toda la parroquia	Media

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Amenazas naturales



Una de las principales amenazas de riesgo en la zona, es la presencia del volcán Cotopaxi ubicado al noreste de la ciudad de Latacunga en la vía que conduce a la ciudad de Quito de Sur a Norte aproximadamente a 35 km, de la vía principal, en el punto conocido como el Chasqui tomando el desvío derecho que conduce al parque Nacional Cotopaxi a 16 Km por un camino de segundo orden se encuentra el volcán Cotopaxi, con 5852 metros de altura. Los riesgos para la parroquia son fundamentalmente la caída y presencia de ceniza volcánica; sin embargo, para el cantón Latacunga si están identificados riesgos mayores.

Susceptibilidad a inundaciones

Por su configuración orográfica, la "Parroquia Once De Noviembre" es una zona de baja susceptibilidad a inundaciones. Puede haber peligro donde el agua no puede correr tomando en cuenta que la parroquia no cuenta con alcantarillado, tampoco con sistemas de recolección de aguas lluvia. El 2% de La población tiende a inundarse por esta causa especialmente en el barrio la Libertad; San Alfonso, San Gerardo y las Parcelas; sin embargo, los proyectos de alcantarillado que se ejecuten en la parroquia disminuirán considerablemente esta susceptibilidad.

Susceptibilidad a movimientos en masa

Los asentamientos humanos que se encuentran en la "Parroquia Once De Noviembre", no presentan mayor peligro por movimientos en masa; no obstante, la parroquia no deja de ser susceptible en caso de acontecimientos

naturales. Uno de los problemas a ocurrir puede ser los asentamientos de tierra ocasionando fraccionamiento en las viviendas debido a posibles filtraciones en el suelo provocados por la utilización de pozos sépticos y la falta de alcantarillado esto contaminaría al líquido para consumo ocasionando enfermedades a la población.

Tabla 41. Matriz descripción de amenazas naturales y antrópicas

MOVIMIENTO DE MASA				
Descripción	Área ha	Porcentaje	Perímetro km	Porcentaje
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	34,86	3,79%	3,56	8,50%
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	385,11	41,86%	15,76	37,69%
Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	500,11	54,36%	22,5	53,80%

Fuente: Senplades, 2014; elaboración: consultor

Ecosistemas y prioridades de conservación

La "Parroquia Once De Noviembre" no cuenta con áreas naturales protegidas dentro de su territorio, pero posee un "ciénego" de aproximadamente 40 hectáreas que son predios de propiedad privada subdividida entre varios dueños. El "ciénego" es un ecosistema cuya superficie se inunda periódicamente, se caracteriza por estar formado por vegetación hidrofita, su función es actuar como filtrador natural del agua; este se encuentra ubicado en la zona baja de la parroquia en el sector de Las Parcelas y San Gerardo, de acuerdo con estudios realizados en el 2009 – 2010 por la Junta "Parroquial Once De Noviembre", se demuestra que el agua es muy pesada en sus componentes químicos. En la actualidad el "ciénego" está siendo utilizado para el pastoreo de ganado vacuno, perteneciente a los dueños de los predios.

Aire

El cantón Latacunga no cuenta con un estudio de contaminación del aire, los datos que se obtuvo en la investigación de campo son los que algunas industrias en el cantón lo han realizado, pero estos son vinculados con los estudios de factibilidad para las mismas que velan por sus intereses particulares.

De acuerdo con la población de Latacunga el aire se contamina debido al uso de pesticidas y fungicidas de desechos que emiten las plantaciones florícolas, y la quema de desechos por los mismos habitantes de las poblaciones, que se ubican a lo largo del cantón, además el crecimiento del sector automotriz ha provocado la contaminación del aire sobre todo en lugares céntricos de la ciudad.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente sociocultural comprende un análisis de la situación de la población de la parroquia Once De Noviembre, revisando su estructura, composición y dinámica. Así también, se hace un análisis sobre la cobertura y calidad de los diversos servicios en las temáticas de: educación, salud, inclusión económica, seguridad, cultura, arte, entre otros. Es también parte de esta revisión los aspectos vinculados a los patrones de consumo, la cohesión social, la identidad y pertenencia cultural que la población tiene con su territorio.

Es necesario considerar que la distribución poblacional de la parroquia Once de Noviembre está asentada principalmente en su cabecera parroquial y en 9 barrios aledaños. La ocupación de estos espacios se ha dado fundamentalmente a partir de la línea vial de conexión. En la cabecera parroquial es donde ocurre la mayor concurrencia temporaria debido a la cercanía con otros puntos de parroquias vecinas, así como de los cantones Latacunga y Pujilí. En estos espacios ocurren los intercambios comerciales y productivos.

Además, debe considerarse que en la cabecera parroquial está la ubicación de los principales servicios de

salud, educación, acceso a conectividad, iglesias, ferias, entre otros que atrae a la población de los barrios.

Es importante mencionar que en la parroquia Once de Noviembre se identifica con claridad ciertas carencias en cuanto a la alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos sólidos. No menos cierto es que existen servicios de salud, educación, acceso a la información y comunicación que han sido aprovechados de mediana manera por parte de la población, debido principalmente a que hay quienes prefieren salir y utilizar los servicios en el cantón Pujilí.

En cuanto a la participación social, está no ha sido enteramente impulsada por las autoridades ni aprovechada por parte de la población, la que a su vez no conoce con claridad sobre este derecho y todo su sustento legal, pero, como suele ocurrir, tiene una alta demanda de espacios para ello.

En cuanto a lo social, esto básicamente se analiza a partir de la satisfacción de los servicios y acceso a salud, educación, desarrollo infantil, atención a personas adulta mayores, personas con discapacidad, relaciones de género, entre otros que se consideran prioritarios para la población.

Es importante tener una mirada desde los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución de la República: Intergeneracionalidad, género, discapacidades, interculturalidad, y movilidad humana para conocer su estado de situación en cuanto al acceso a servicios y ejercicio de sus derechos. Sobre la base de estos enfoques se aclara que se abordan las problemáticas de niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, mujeres embarazadas, población indígena, afrodescendiente, o que se encuentren en situación de movilidad interna y externa.

Además, no puede descuidarse la revisión de la situación de pobreza, ya que esta es una problemática que exige del apoyo de amplios sectores de gobierno y sociedad para ser atendido de mejor manera y que sus resultados sean satisfactorios para la población de Once De Noviembre.

Análisis demográfico

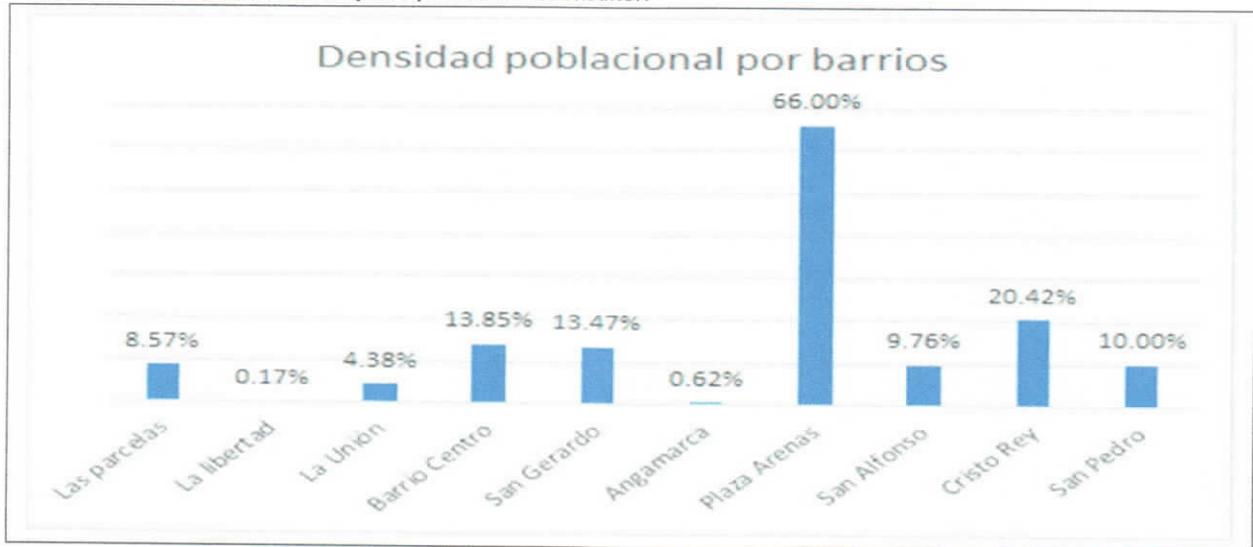
La población de la parroquia al 2010 fue de 1988 habitantes, según INEC (2010); mientras que la población proyectada al 2020 según el mismo INEC, es de 2398 habitantes, distribuidos en una superficie de 920 ha, lo que nos da una densidad poblacional de 2,60 hab/ha siendo una densidad baja, de 2 habitantes por hectárea. Esto de por sí, da cuenta que no se alcanza el grado de consolidación urbana requerido para que las inversiones en servicios de infraestructura sean mucho más eficientes.

La población urbana de la parroquia es de 290 habitantes, aproximadamente, y que se ubican en algo más de 140 ha. Las zonas rurales, por su parte, habitan 1944 personas en una extensión territorial cercana a las 920 ha (INEC, 2020). Estos datos permiten afirmar que la parroquia cuenta con un nivel de dispersión poblacional de medio a alto que, ante la necesidad de consolidar el área urbana y los centros poblados, podría lograrse una mayor concentración de la población.

La Parroquia Once De Noviembre, según la base de datos existente en el Gobierno Parroquial hasta el año 2011 y la Información levantada por el equipo que formula el presente Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, hay un total de 10 barrios: Las Parcelas que es el barrio de mayor extensión territorial de la parroquia con cerca de 200 ha, que representa el 18,57 % de la superficie total de la parroquia; el barrio centro de igual manera, es uno de los barrios de mayor extensión de la parroquia abarcando 149,16 ha y donde se encuentra definida la zona urbana de la parroquia; los otros barrios son: la Libertad, La Unión, San Gerardo, Angamarca, Plaza Arenas, Cristo Rey, San Alfonso y San Pedro. Entre todos estos barrios suman una extensión de total de 920 ha. La tabla muestra los datos con las denominaciones de cada uno de los territorios que integran la parroquia:

Gráfico 7. Densidad por barrios

Fuente: Gad Once De Noviembre, 2019; elaboración consultor.



La parroquia Once De Noviembre, en su cabecera cantonal, está estructurada con un parque central alrededor del cual se han instalado 2 de los edificios emblemáticos de la parroquia: la iglesia (católica) y el edificio de gobierno. Además, en este espacio se encuentra, dentro del parque, una cancha de uso múltiple y cerca de ella, tres de las principales fábricas de helados que existen en la zona. En este espacio se congregan fundamentalmente, niños, jóvenes y personas adultas mayores. Junto al edificio de gobierno se encuentra el subcentro de salud y un Infocentro. El espacio no cuenta con cobertura wifi para internet; sin embargo, hay cobertura de operadoras privadas.

Para analizar los factores de vulnerabilidad socioeconómica y demográfica de la población expuesta, se debe entender como vulnerabilidad socioeconómica a la susceptibilidad de un grupo humano a sufrir algún tipo de daño, pérdida o evento perjudicial dado, en una realidad socioeconómica específica. Mientras que, los factores demográficos se entenderán como las características de concentración, nivel social o etario de la población distribuida especialmente y expuesta ante potenciales amenazas. Desde esta perspectiva, las vulnerabilidades son consideradas como características intrínsecas de una determinada población.

Crecimiento Poblacional Intercensal

La parroquia Once de Noviembre cuenta con una población de 2398 habitantes y ha tenido, según la fórmula de proyección poblacional del INEC con respecto al 2010, un incremento poblacional de aproximadamente 20% entre el año 2010 y el año 2020.

Tabla 42. Crecimiento Poblacional

Crecimiento Poblacional											
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población	1988	2097	2131	2165	2199	2233	2267	2300	2333	2366	2398

Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010; elaboración, consultor

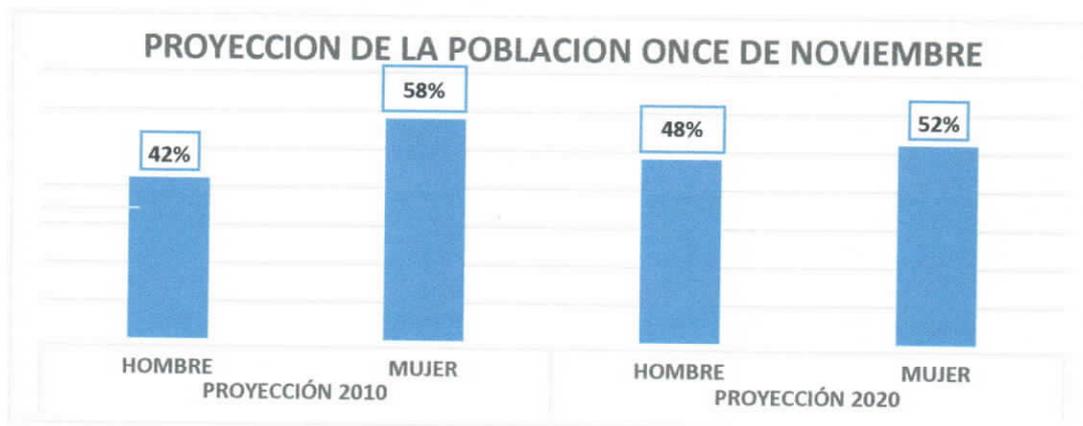
Gráfico 8. Crecimiento poblacional



Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010; elaboración, consultor

De esta población, tanto en el 2010 como en la actualidad, la mayoría de la población corresponde al género femenino, quienes actualmente son cerca del 52% del total de habitantes de la parroquia.

Gráfico 9. Proyección de la población en la parroquia



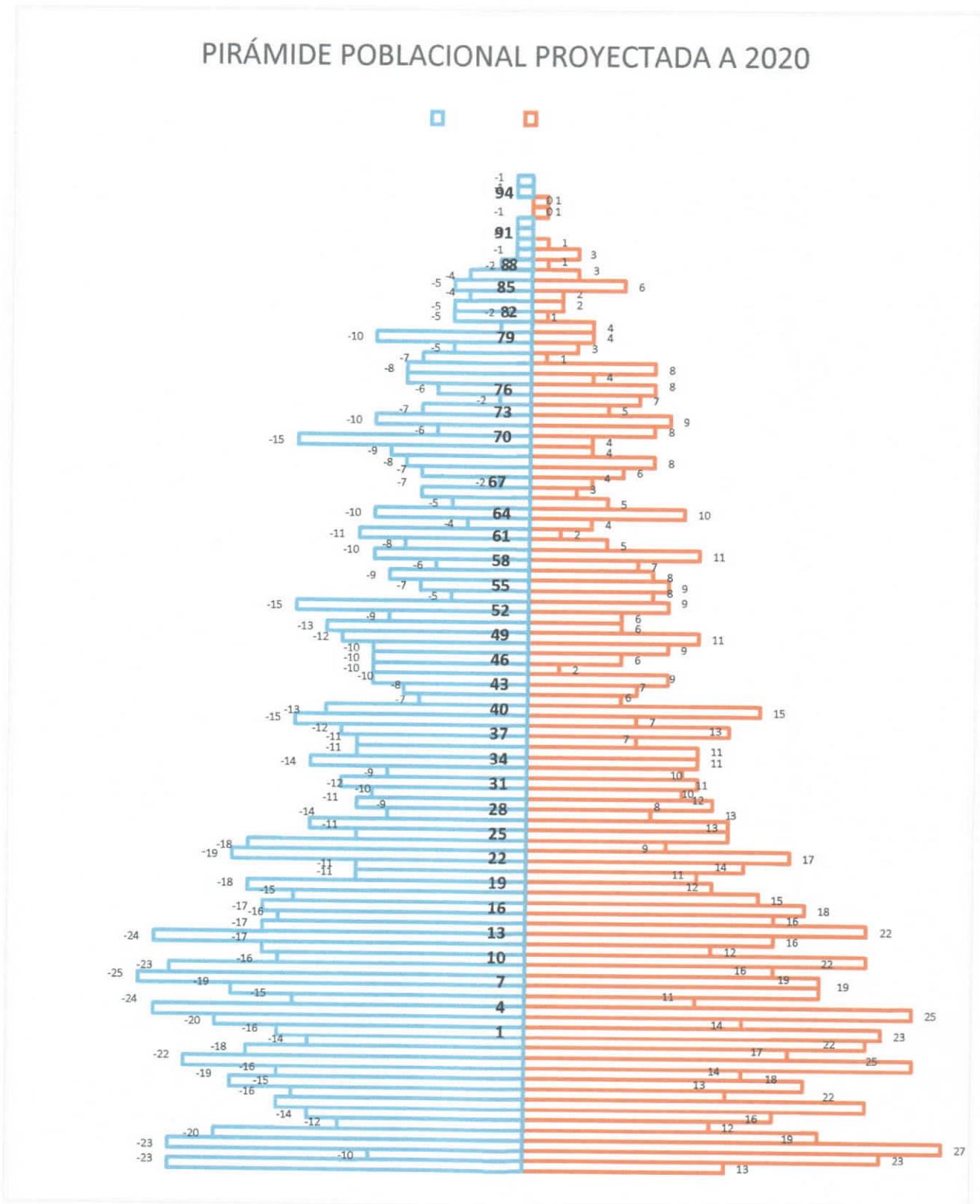
Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010; elaboración: consultor

Por otra parte, en un breve análisis de su pirámide poblacional, hay una fuerte presencia de población económicamente activa. Sin embargo, no debe desconsiderarse la cantidad de adultos mayores que hay en la parroquia, para quienes es importante contar con políticas públicas para la protección de sus derechos y ejercicio de participación.

Inicialmente podemos notar que la población de la Parroquia Once de Noviembre está conformada por 3 grandes grupos de edad; niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, los cuales presentan las siguientes características:

- La Población de niños, niñas y adolescentes considerada entre 0 a 14 años, representan el 27% del total de la población, debido a que presenta una natalidad baja.
- La población joven y adulta, considerada entre los 15 hasta los 65 años, representa el 60% del total de la población a razón de una esperanza de vida alta.
- Finalmente, la población mayor a 65 años representa el 13% del total de la población.
- Se puede notar que existe una mayor proporción de mujeres por cada grupo de edad ejemplificado en la pirámide, este fenómeno se puede explicar debido a causas migratorias internas o externas.

Gráfico 10. Pirámide poblacional proyectada a 2020



Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010 (proyección 2020); elaboración, consultor

Proyecciones de Población Según los Grupos Etarios al 2020

Los datos confirman la tasa de crecimiento poblacional cantonal; la distribución de la población proyectada al 2020 concentra el 60% en el grupo de edad económicamente activa, de 15 a 64 años, es decir en condición de trabajar. Está situación alerta a las políticas poblacionales en relación con el potencial recurso humano en la producción y

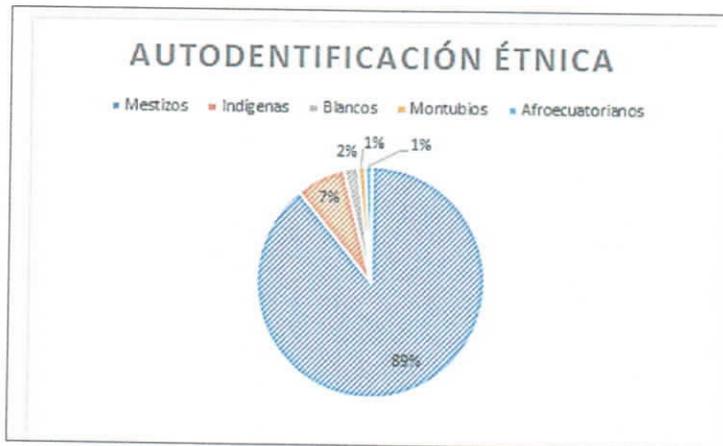
en la distribución de la infraestructura educativa cantonal.

Auto identificación Étnica de la Población

Los datos estadísticos de la parroquia demuestran que la presencia de asentamientos humanos de indígenas es cercana al 7%; en tanto que la población afroecuatoriana es aproximada al 1%. Quienes se consideran blancos son alrededor del 2%; los montubios cerca del 1% y el resto, cerca del 89% es población que se considera mestiza.

Es importante mencionar que la población de la parroquia Once de Noviembre proviene en su mayoría de la costa y sierra ecuatoriana como producto de diversos flujos migratorios ocurridos años atrás y desde entonces, sus descendencias residen en la parroquia, y se definen como mestizos. No existen datos de esta afirmación

Gráfico 11. Auto identificación étnica



Fuente: INEC, Censo de población y Vivienda 2010; elaboración, consultor

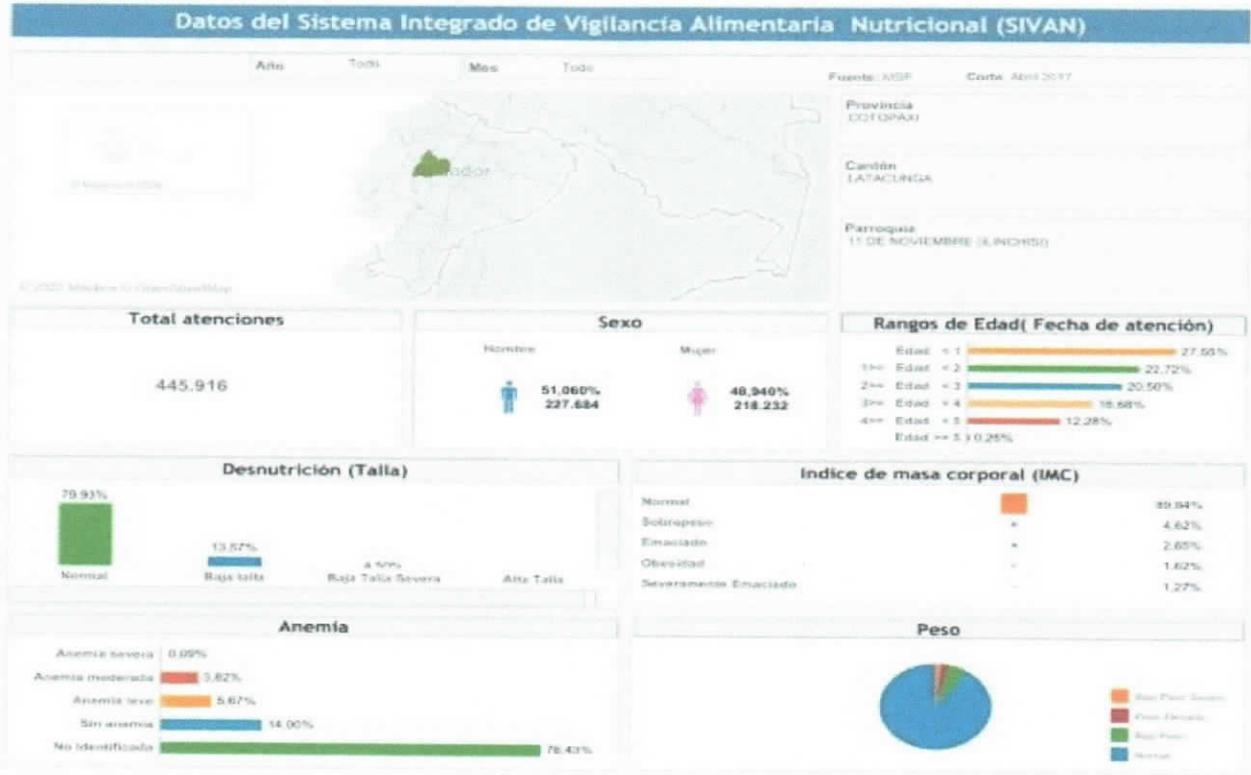
En educación, hasta el último censo aún se presenta un índice alto de analfabetismo, el sector que mayor inversión registra es el de salud, existen bastantes necesidades básicas insatisfechas por solucionar.

Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara



Fuente: Sistema Nacional de información, 2019

Cobertura del Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional



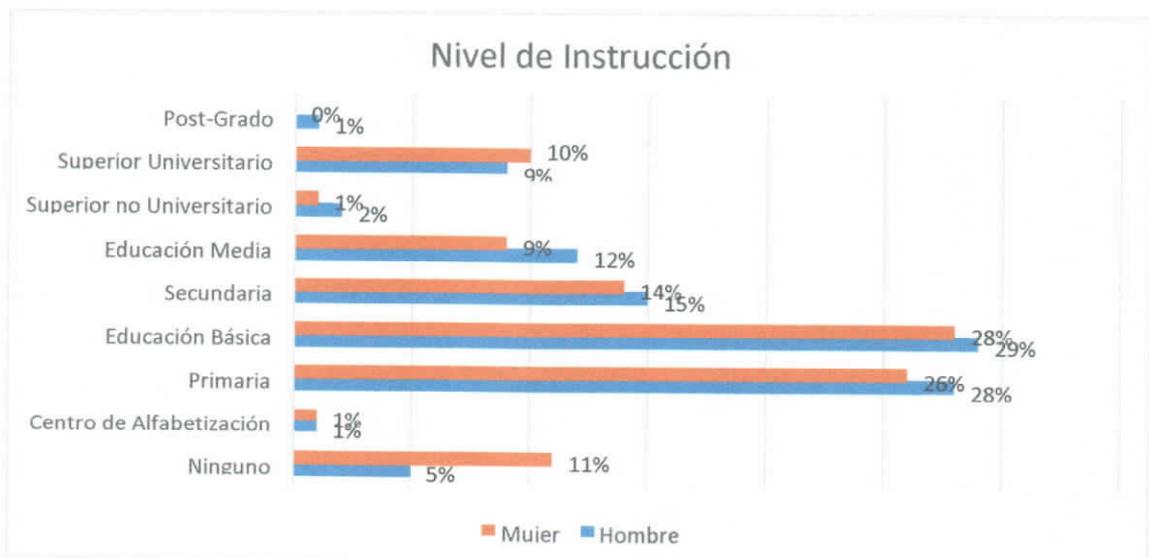
Fuente: Sistema Nacional de información, 2019

EDUCACIÓN

De acuerdo con la disponibilidad de información generada por el nivel nacional y por el GAD, se analizó mediante cuadros, tablas y gráficos, la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, analfabetismo y deserción escolar.

La educación en el Ecuador se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Educación, los gobiernos parroquiales no trabajan de forma directa, pero pueden realizar gestiones ante los GAD Municipales, Ministerios de Educación, Salud en lo referente a planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Gráfico 12. Tasa de Escolarización



Fuente: Ministerio de Educación, 2019; elaboración: consultor

El 87% de la población de la parroquia Once de Noviembre sabe leer y escribir, siendo un aspecto positivo en la medida que el analfabetismo ha disminuido considerablemente.

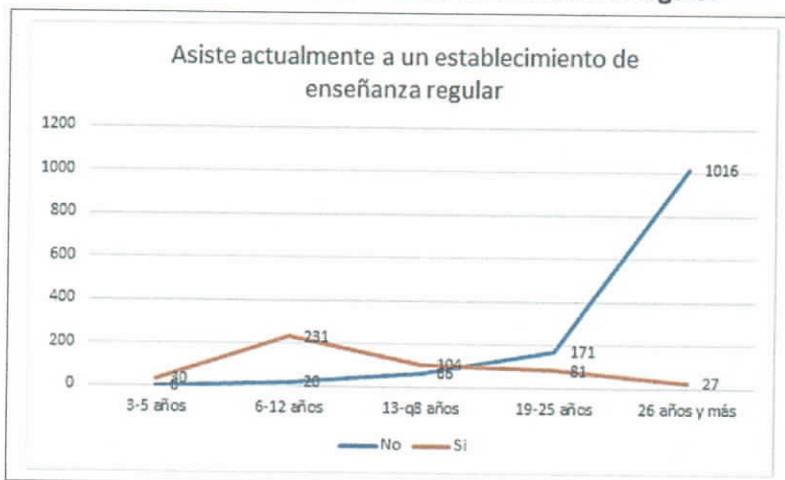
Gráfico 13. Tasa de alfabetismo y analfabetismo



Fuente: Ministerio de Educación, 2019; elaboración, consultor

El porcentaje de analfabetismo de la población en la parroquia Once de Noviembre corresponde al 12 %, siendo valores mínimos, lo que es una fortaleza en la parroquia ya que el analfabetismo, además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos.

Gráfico 14. Asiste actualmente a un establecimiento de enseñanza regular



Fuente: <http://redatam.inec.gob.ec>; elaboración, consultor

Según datos del Censo de Población (INEC, 2010), las edades escolares más significativas dentro de la población se encuentran entre los grupos etarios de 6 a 12 años y de 13 a 18 años, existiendo una tendencia a asistir regularmente a un establecimiento de enseñanza, por lo que el nivel educacional de la población va aumentando de forma gradual, aunque son porcentajes mínimos los que estudian de 19 años en adelante.

La mayor parte de la población en edad escolar en educación superior no asiste a ningún establecimiento de enseñanza regular.

Gráfico 15. Establecimiento de enseñanza regular al que asiste



Fuente: <http://redatam.inec.gob.ec>; elaboración: consultor

El 25% de la población estudiantil de la parroquia Once de Noviembre al 2010, asiste a establecimientos de enseñanza regular; el 88% asiste a establecimientos de educación fiscal.

Tabla 43. Número de Docentes en instituciones fiscales periodo Escolar (2018 - 2019)

PARROQUIA	PERIODO	DOCENTES
Once De Noviembre	2009 – 2010	24
	2014 – 2015	19
	2018 – 2019	13

Fuente: Ministerio de Educación, 2019; elaboración: consultor

Tabla 44. Número de Estudiantes Matriculados en instituciones fiscales periodo Escolar (2018 - 2019)

PARROQUIA Once De Noviembre	ESTUDIANTES MATRICULADOS
Escuela de educación Básica Archipiélago de colón	85
Escuela de educación Básica Latacunga	158

Fuente: Ministerio de Educación, 2019; elaboración: consultor

De la información citada, se puede afirmar que la deserción escolar ha sido mínima en comparación con los estudiantes matriculados, así como la totalidad de estudiantes que supera los mil, representando aproximadamente el 15 % de la población total al 2019.

La tasa de asistencia en educación inicial, básica y primaria puede valorarse como media alta que son indicadores positivos; el problema, aunque al parecer es menor, tiene que ver con la no presencia de la oferta de bachillerato en la parroquia, lo que hace que los adolescentes salgan a buscar la oferta en Latacunga o Pujilí.

Salud

El organismo encargado de la salud es el Ministerio de Salud Pública, entidad encargada en ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia, control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

Establecimientos de Salud

El Ministerio de Salud ha dotado a la parroquia de Once de Noviembre con 1 establecimiento de salud; uno de los cuales está ubicado en la cabecera parroquial, junto al edificio del Gobierno parroquial y que tiene un horario de atención de 8h00 a 17h00.

Atenciones a Pacientes por Sexo.

Según datos proporcionados por los Subcentros de Salud, las enfermedades más recurrentes son:

Tabla 45. Principales Enfermedades en la parroquia

PRINCIPALES ENFERMEDADES
Parasitosis
Dermatitis
E.D.A.
Faringitis
Faringo-Amigdalitis

Fuente: Ministerio de Salud, 2019; elaboración: consultor

Indicadores de Salud Desnutrición

La desnutrición es un problema que no solo aflige a la parroquia afectada sino también a la sociedad. El porcentaje de desnutrición crónica en la parroquia, según el Sistema Nacional de Información, alcanza el 29,10%.

Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años

En la parroquia rural Once de Noviembre el porcentaje de niños menores de 5 años de edad que poseen desnutrición crónica, según el Sistema Nacional de Información, es cercano al 50% lo que resulta un porcentaje alto que debe ser atendido por el Gad parroquial en coordinación con Ministerio de Salud y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

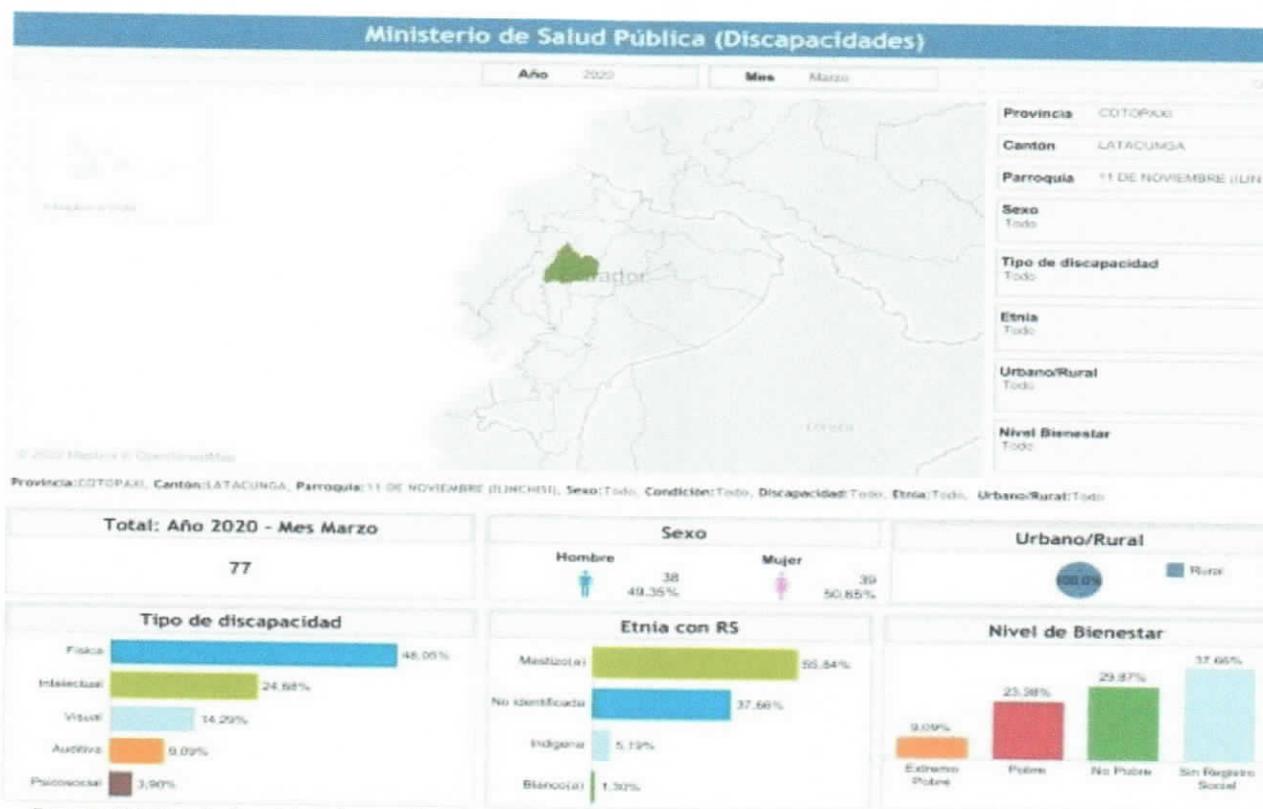
Tasa de Fecundidad

La mayor parte de la población femenina es considerada en edad fértil, el porcentaje de embarazos es de 14,45% de la población.

En el año 2019, en la parroquia Once De Noviembre, se habían presentado pocos casos de embarazo adolescente, lo que orienta a sostener políticas preventivas para las y los adolescentes.

Discapacidad

En la parroquia al año 2020, existe un total de 77 personas con discapacidad, de las cuales, el 48% posee discapacidad física; el 24% discapacidad intelectual; el 14% tiene alguna discapacidad visual; el 9% discapacidad auditiva; y, cerca del 4% discapacidad psicoemocional. Así lo dice el Sistema Nacional de Información y el Conadis.



Adultos Mayores

Tabla 46. Adultos Mayor

Razón de Dependencia de Adultos Mayores	Porcentaje de Adultos Mayores	Índice de Envejecimiento	Índice Generacional de Ancianos
20.56	11.48	35.08	183.85

Fuente: <http://redatam.inec.gov.ec>; elaboración: consultor

Según los datos otorgados por INEC (2010), el mayor porcentaje de adultos mayores como grupos de atención prioritaria, es de 11,48% del total de la población.

Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio

El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El objetivo principal de la inclusión social es promover la Inclusión Económica de la Población, mediante la generación, distribución o garantía de las oportunidades de poseer, acceder y utilizar los recursos económicos de la sociedad, para consumir, producir o realizar intercambios, de tal forma que se garanticen las oportunidades de acceso a trabajo, ingreso y activos.

En cuanto a los servicios sociales existentes, la parroquia Once de Noviembre no cuenta con servicios de centro de desarrollo infantil; tiene en la actualidad el servicio de Creciendo con Nuestros Hijos, brindado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, aunque no existe coordinación con el Gad Parroquial.

Por otra parte, existen servicios de atención a personas adultas mayores. Este servicio es prestado por el

Patronato de Latacunga, sin embargo, se aprecia que el mismo tiene un carácter recreativo, que es importante, pero no tiene un sentido de integralidad en el desarrollo, lo cual puede ser un potencial como parroquial al brindar servicios integrales en espacios propios y con autogestión.

Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que en cada territorio se debe contar con al menos 9 m² por habitante, la superficie con la que cuenta el cantón Latacunga en áreas verdes es de 79175,20 ha. en total según datos del Documento de Actualización del PDyOT Cantonal (2015) donde se han tomado en cuenta plazas, canchas, parques y áreas de recreación, por lo que el área que le corresponde a cada habitante es de 1,20 metros, a nivel cantonal y este es un valor mínimo ya que no se cumple con lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Estos datos reflejan una problemática existente a nivel nacional ya que en el Ecuador la media es de 4,69 metros por habitantes, por lo tanto, no cumple con esos estándares. “En el país existe un déficit de espacios verdes”, en el año 2012, en el primer Índice Verde Urbano del país, solamente el 5% de las ciudades en el Ecuador cumplen con esta recomendación de la OMS, es necesario garantizar desde los gobiernos locales el incremento de áreas verdes, para el esparcimiento y recreación de la población, para así mejorar de alguna manera, la calidad ambiental del territorio.

Organización y Tejido Social

La mayor riqueza de la parroquia Once de Noviembre en lo que respecta a tejido social, ha sido la estructuración de sus barrios, aunque de los talleres realizados con sus representantes, estos muestran debilidad organizativa. Así también, se denota que dentro de la población de la parroquia existe poca solidaridad lo que dificulta el desarrollo de la parroquia.

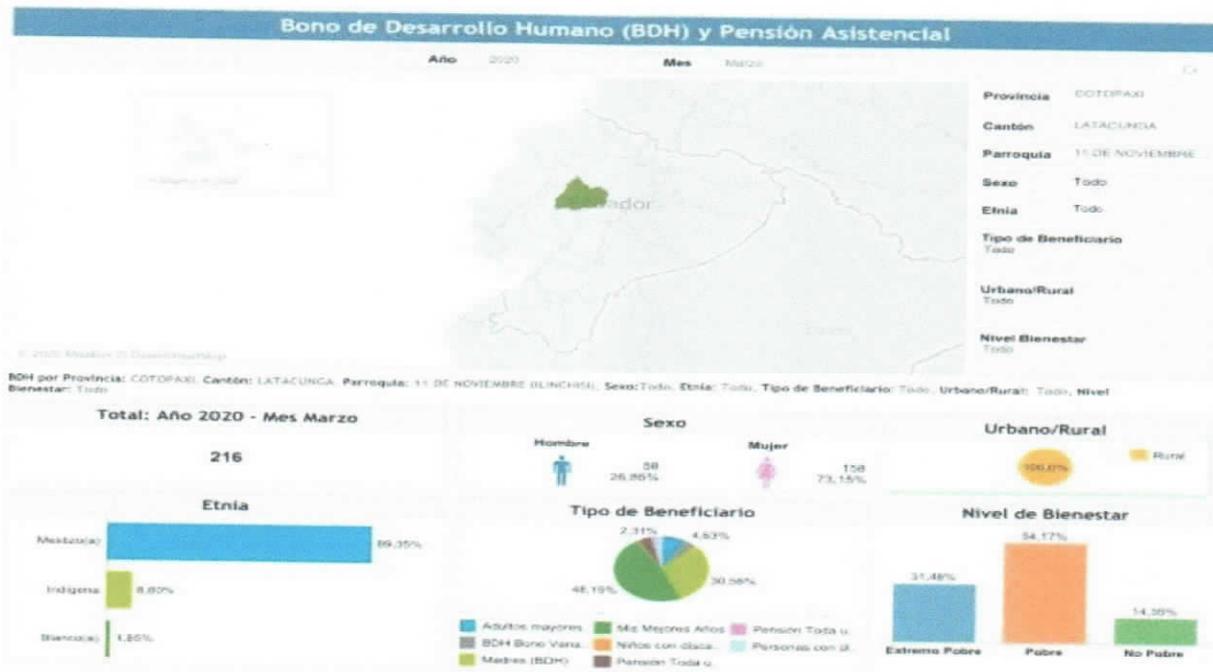
Establecimiento de Inequidades (Pobreza – Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI)

Sector/Indicador	Fuente	Año	Medida	Parroquia Once de Noviembre (Inchisi)
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	INEC - Censo de Población y Vivienda - CPV	2010	Porcentaje	93.5

Fuente y elaboración: Sistema integrado de Conocimiento y Estadística Social – SiCES, 2017

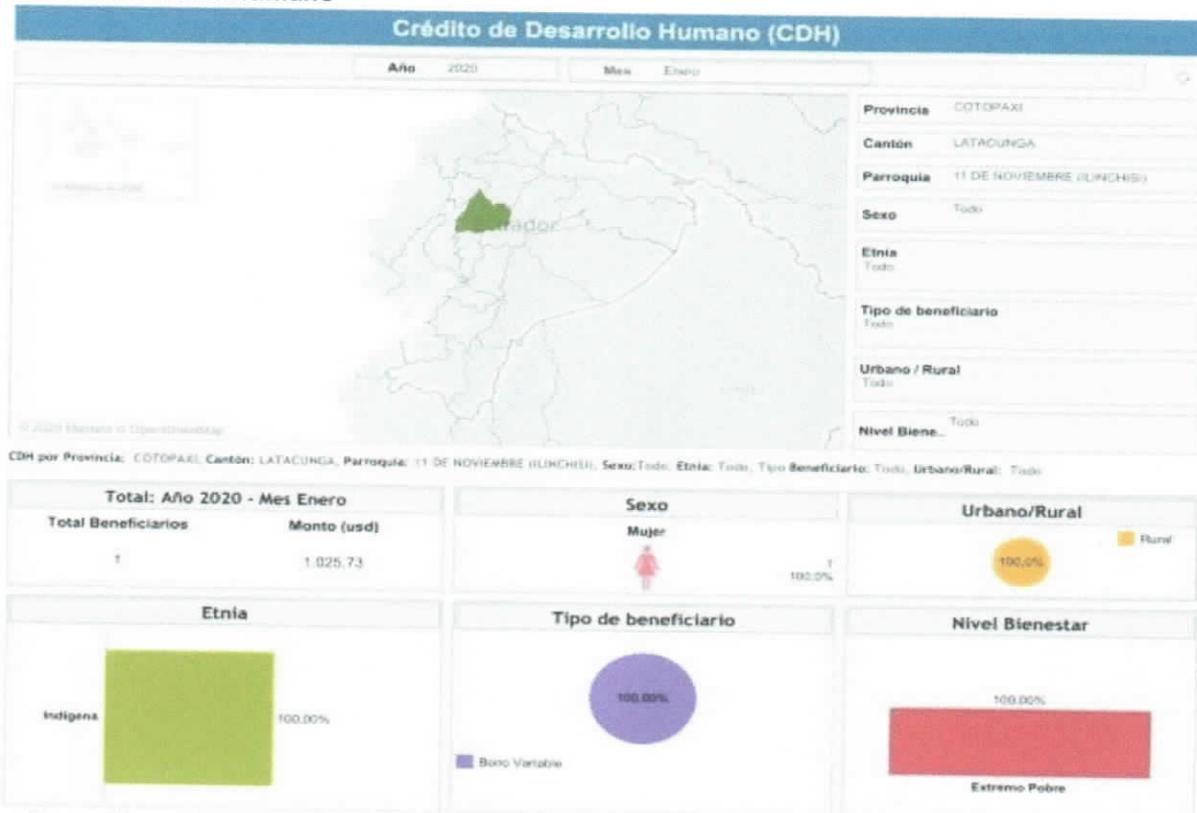
Bono de desarrollo humano.

En la parroquia rural Once de Noviembre de forma general, se registran 216 personas que reciben el bono de desarrollo humano; la mayoría de estas personas son adultas mayores, seguidas de madres de familia y personas con discapacidad.



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Crédito de desarrollo humano



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019

Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.

Tabla 47. Matriz descriptiva de variable de Cohesión Social y Pertenencia de la población en un territorio.

Variable	Resultado
Cohesión Social	En la parroquia se aprecia algunos conflictos entre los habitantes dados fundamentalmente por la falta de solidaridad entre la población. Esto dificulta una cohesión social dentro de la parroquia.
Seguridad y convivencia ciudadana	La parroquia, según sus propios habitantes, no presenta mayores problemas de inseguridad, aunque no se la niega, así como tampoco se niegan los problemas de la convivencia ciudadana.
Pertenencia de la población con un territorio	Quienes habitan en la parroquia aseguran sentirse cómodos en ella y suelen manifestarse con desencanto cuando hablan de los jóvenes que, por diversos motivos, deben salir de la parroquia.

Fuente: Talleres con la población Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

VIOLENCIA REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

A decir de las entidades que registran la violencia de género en el cantón Latacunga, entre enero y diciembre de 2019 no se han registrado denuncias por violencia de género, sexual, psicológica en la parroquia Once De Noviembre. Sin embargo, esto puede suponer un subregistro toda vez que la violencia de género suele permanecer escondida dentro de los hogares.

TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil se presenta en niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 a 15 años, en un porcentaje del 17,70% de la población del cantón. (Enemdu, 2017). El código de la niñez y adolescencia establece:

Art. 82.- Edad mínima para el trabajo. - Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país.

Art. 84.- Jornada de trabajo y educación. - Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación.

Tabla 48. Tabla trabajo infantil

CATEGORÍA	PARROQUIA Once De Noviembre
Empleado/a u Obrero/a Privado	57
Jornalero/a o Peón	39
Socio/a	-
Trabajador/a Doméstico/a	20
Empleado/a Doméstico/a	6
Se Ignora	8
Total	130

Fuente: Censo INEC, 2010; elaboración: consultor

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

La parroquia Once de Noviembre cuenta con un interesante potencial de patrimonio cultural y turístico debido a que en ella se celebran fiestas como la Mama Negra, aunque sobre esta aseguran que prefieren que se adueñe completamente Latacunga. Sin embargo, cuentan también con las fiestas de los barrios, 10 en total, en las cuales se hacen diferentes actividades. Así también, dos de los mayores potenciales están en las fiestas de la Virgen de Guadalupe, la misma que se hace en México, y que podría ser explotada de mejor manera incluso generando vínculos con la Embajada de México para realizar una festividad "avalada" por la

Guadalupe de México.

Por otra parte, el segundo de los acontecimientos guarda relación con el juego de la pelota nacional, del cual en la parroquia se suele hacer, año a año, el campeonato de este deporte. Esto podría considerarse un potencial para atracción turística.

Los bienes inmuebles de la parroquia Rural Once de Noviembre que forman parte de su patrimonio cultural son 28 entre inmuebles (20), conjuntos urbanos (6), espacios públicos (1) y equipamiento funerario (1).

Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

La mayor parte de la población que sale o migra de sus parroquias es para trabajar o estudiar, y en su mayoría salen hacia Latacunga, Ambato y Quito esto para tratar de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, de ello, al ser una población pequeña, la migración en porcentajes puede resultar alta La movilidad de la población para obtener servicios: para trabajar sale de la parroquia el 19% y para estudiar el 20%.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Trabajo y Empleo

La PEA de la parroquia Once de Noviembre mayormente aporta en el hecho de que constituyen el soporte laboral de la producción agrícola y florícola, con su aporte laboral agroganadero y mano de obra, existiendo por tanto, una migración de alrededor de 1966 habitantes que conforman la PEA al 2010, siendo importante entender que los desplazamientos de la PEA, son considerados desplazamientos migratorios de la fuerza laboral por insuficientes ingresos lo que genera pobreza extrema, por lo que se hace necesario promover la inclusión económica y social.

Entre las principales actividades económicas se encuentran la producción del maíz, seguido de especies menores, la producción de leche, ganado mayor y menor en escalas muy pequeñas, siendo el maíz el producto más importante en la zona, sin embargo, no se cuenta con un sistema de comercialización y de apoyo a los pequeños productores. Cerca del 80% de la población durante el año produce maíz, haciendo de este una siembra mixta de con el frejol en las mismas temporadas.

Ramas de la actividad económica

La presencia de una diversidad de ramas de actividad económica está enfocada en actividades tales como, la producción del maíz, seguido de la producción de leche, ganado mayor y menor en escalas muy pequeñas, así también se ve una alta presencia de la producción manufacturera de pequeñas y medianas industrias, entre otras de las actividades se encuentran las artesanías, la metalmecánica, el procesamiento de alimentos y el crecimiento del sector automotriz.

Tabla 49. Principales actividades productivas del territorio según participación en la PEA 2010

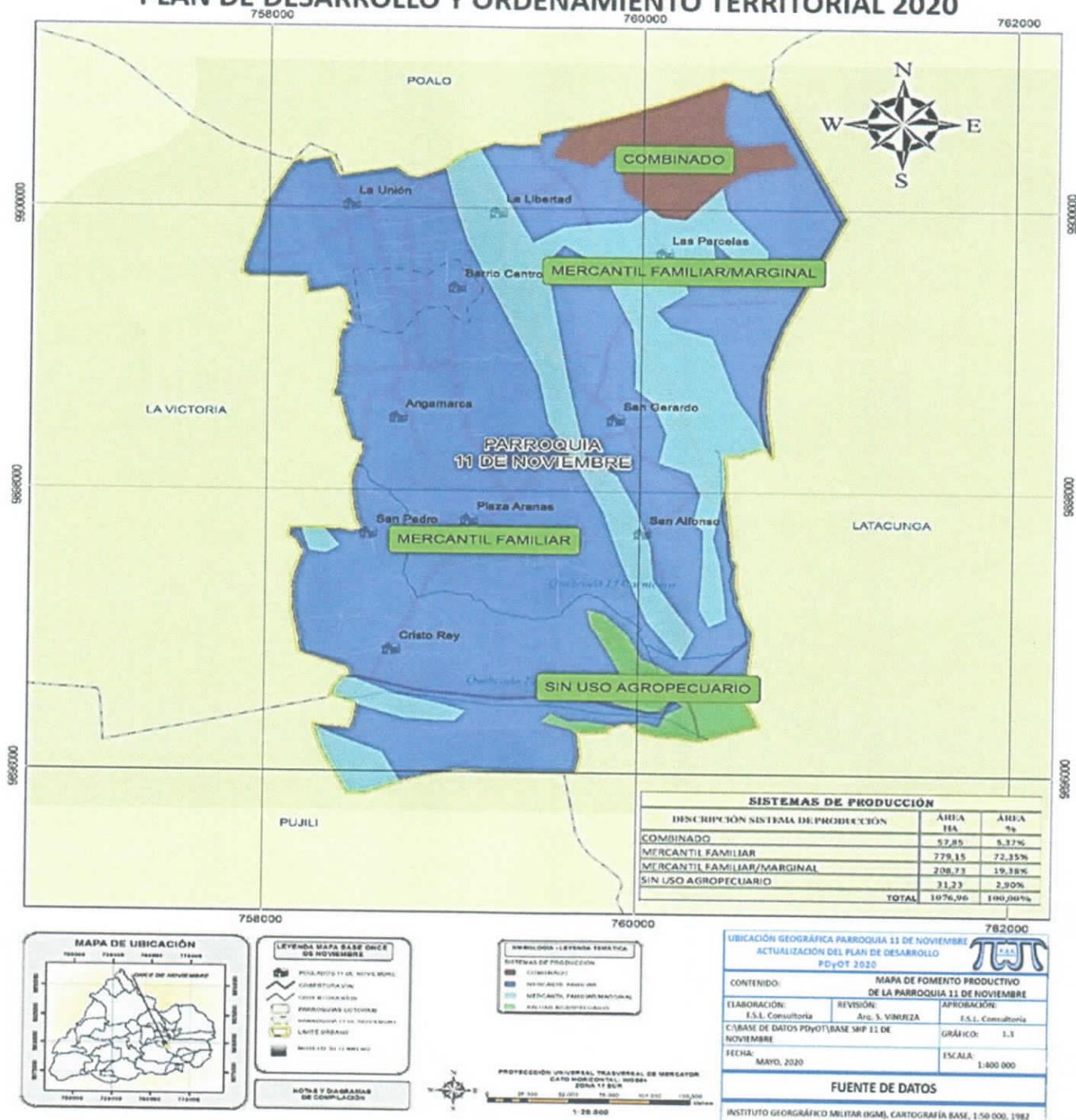
ÍNDICES E INDICADORES OCUPACIONALES Parroquia "Once De Noviembre"		%
Población Económica Activa (PEA).	750	27%
Población ocupada en la PEA.	745	27%
Porcentaje de población ocupada en la PEA.	99,33	4%
Trabajadores asalariados en la PEA.	282	19%
Trabajadores en la rama agrícola asalariados en la PEA.	343	13%
Porcentaje de trabajadores en la rama agrícola en la PEA	8,53	0%

Trabajadores públicos en la PEA.	22	1%
Mujeres en la PEA.	261	10%
Trabajadores en la PEA que aportan al seguro social.	134	5%
Trabajadoras en la PEA que aportan al seguro social.	45	2%
Trabajadores de la PEA en la rama agrícola afiliados a una organización campesina.	21	1%
Promedio de años de escolaridad de la PEA.	6,62	0%

Fuente: Talleres con la población Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

Mapa 17. Mapa de Actividades Económicas Fundamentales

MAPA FOMENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020



Fuente: Gobierno Provincial Cotopaxi

Principales productos agrícolas: Volumen de producción y productividad

En esta sección se describirá el volumen de producción, que es el rendimiento por unidad productiva; y, la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenidos por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. (Fuente: censo agropecuario MAGAP 2015 e Investigación de Campo por parte del Equipo de la Consultoría)

Tabla 50. Matriz para descripción de la variable producción.

CULTIVO	% DE Ha. CULTIVADAS	SUPERFICIE EN CULTIVO (Ha.)
CEBADA	1,8%	2
MAÍZ	60,0%	77
PAPA	1,8%	2
PASTO	30,9%	40
QUINUA	5,5%	7

Fuente: censo agropecuario MAGAP, 2015; elaboración: consultor

En la parroquia Once de Noviembre del cantón Latacunga existe una superficie productiva total de 129 ha; de las cuales el 1,8 % corresponde al cultivo de cebada, el 60% corresponde al cultivo de maíz, el 30,9% al cultivo de pasto, y quinua al 5,5%.

Tabla 51. Tabla actividades económicas generadoras de empleo.

Actividades económicas generadoras de empleo	% generación de empleo	Especialización mano de obra	Sitios de trabajo	Condición autoempleo	Situación del comercio informal	Problemas detectados
Agricultura, ganadería	85%	No calificada	Campo	Regular	Mercado imperfecto	No cuentan con asesoría
Explotación de minas y canteras	1%	No calificada	Campo	Regular	Mercado imperfecto	
Industrias Manufactureras	5%	Calificada	Talleres	Regular	Mercado formal	Poca demanda
Suministros de agua, gas y electricidad	2%	No Calificada	Carros de reparto	Regular	Mercado formal	Costos de movilización
Construcción	12%	No calificada	Construcción	Regular	Informal	No tiene seguro
Comercio, hoteles, restaurantes	30%	No calificada	Parroquia y ciudad	Regular	Mercado imperfecto	Recursos para inversión
Transporte, almacenaje y comunicación	10%	Calificada	A nivel nacional Transporte choferes	Regular	Regular	Sueldos bajos
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	2%	Calificada	Cooperativas de ahorro y crédito		→	Existe bus cada media hora desde Latacunga a la Once de Noviembre y viceversa
Instituciones públicas	2%	Calificada	Escuelas, colegios Ministerios, Municipio, Consejo Provincial	→	Instituciones públicas	Pocas oportunidades
Servicios	3%	Calificada	Cantón	Bueno	Formal	Pocas

comunales, sociales y personales			Organización es sociales y ONG's			oportunidades
Turismo	1%	Calificada	Sector público y privado	Bueno	Regular	Pocas oportunidades laborales

Fuente: INEC, 2018; elaboración: consultor

La clave del desarrollo económico de la Parroquia Rural de Once de Noviembre consiste en el desarrollo de la agricultura y la ganadería de este sector. Se ha podido demostrar que en dichas parroquias y comunas tienen un potencial agrícola y ganadero considerable pero que a su vez no han podido desarrollar de buena manera por una serie de razones como son aspectos sociales, demográficos y culturales; teniendo como consecuencia que el crecimiento de sus economías sea lento y desfavorable para estos sectores de la Parroquia Rural de Once De Noviembre.

En el componente económico de las parroquias y barrios analizados se evidencia que la economía de los barrios estudiados no es muy estable puesto que los habitantes de estos sectores deben buscar otros medios para poder sobrevivir día a día con su familia. Se ha podido identificar que existen habitantes que trabajan bajo relación de dependencia de los cuales la mayor parte prestan sus servicios a entidades privadas y en muy pocas cantidades al sector público. La mayor parte de la población aún se dedica a la agricultura y ganadería, aunque les rinde escasos beneficios. El porcentaje de población que trabaja en el campo no accede a trabajos estables y con una remuneración adecuada pues el nivel de educación que poseen es limitado (Educación Básica).

El nivel económico de estos sectores también se ve afectado por la presencia del número de integrantes por familia. Pues se ha podido notar que una familia puede llegar a estar compuesta hasta por seis miembros y sus ingresos oscilan entre 200 a 354 dólares en un hogar estable, mientras que en otras familias sus ingresos pueden llegar a los 800 dólares. Esto debido a que han ido en busca de nuevas oportunidades y se han centrado en instituciones que les brindan estabilidad económica y laboral. El salario básico que ganan la mitad de la población no es suficiente para satisfacer todas las necesidades básicas dentro de la familia por lo que la población debe buscar otros medios como la agricultura la ganadería, entre otros, para generar comercio y así obtener nuevos ingresos económicos que ayuden a mantener una economía estable.

Las actividades desempeñadas por los moradores para su economía son en agricultura y ganadería; en cuanto a la primera se dedican a cosechar maíz, papa, pastizales y en pocas cantidades cebolla, entre otros; en cuanto a la ganadería a la crianza de ovinos, porcinos, cuyes, entre otros; por otro lado, no se encuentran sectores que destinen sus actividades a la producción de derivados de lácteos.

Un factor que afecta notoriamente a la agricultura es que se puede presenciar plagas y enfermedades que afectan a los cultivos ocasionando así daños severos a los alimentos y los productos; otro causante de este daño es que algunos de los habitantes acostumbran a utilizar químicos como pesticidas en los cultivos por lo cual genera que el producto no sea de calidad, no es problema en incrementar su productividad y calidad de los mismos se puede destacar también que los moradores de estos sectores se encuentran vulnerables ante un desastre natural.

A su vez los moradores de estos sectores no cuentan con el apoyo de los medios de producción lo que les imposibilita aprovechar los recursos agrícolas y ganaderos que poseen, así, solo pueden producir para su consumo y en muy pequeñas cantidades para destinarlo al comercio. En este contexto, se entiende por medios de producción a un recurso económico con el cual las personas o productores pueden realizar algún tipo de actividad. La desorganización ha permitido no acceder a los beneficios de gobierno y otros como el

MAGAP que tienen en forma permanente

Otra de las actividades desempeñadas es el turismo, pero en muy pequeñas cantidades puesto que son muchos los factores que atentan con el buen desenvolvimiento de esta actividad, entre estos factores se puede mencionar la falta de un inventario de lugares con potenciales turísticos, así como una ruta turística definida y potenciada.

Una vez analizados los aspectos que afectan al crecimiento económico de la Parroquia Rural de Once de Noviembre se puede establecer medidas y estrategias para acelerar el desarrollo agrícola y ganadero de esta población. Reconociendo la importancia de la agricultura y ganadería se debería fomentar e impulsar el aumento de la producción de los productos que ofertan los pobladores de la parroquia.

Para poder llevar a cabo el aumento de la producción es indispensable exigir un conjunto de políticas que vayan de la mano con las condiciones económicas que requieren los moradores de las Parroquia mencionada es así que se debe optar por la adopción de tecnología que faciliten las condiciones económicas, a su vez realizar acuerdos comerciales que faciliten el acceso de los agricultores a otros sectores con los cuales puedan comerciar.

Otro aspecto que se debe tener muy en cuenta para el surgimiento de la actividad económica es darle un enfoque innovador, haciendo énfasis en el apoyo de las políticas gubernamentales. Es importante promover el crecimiento agrícola y ganadero potenciando con las autoridades en la inversión de infraestructura en esta zona mediante acuerdos institucionales en donde se utilicen equipos adaptados en la producción de cultivos con el fin de aumentar dicha producción. Así también se debe hacer hincapié en la promoción de aspectos que favorezcan la investigación agrícola haciendo esfuerzos para tener una mayor participación en el mercado agrícola y ganadero. Mejorar producción y la productividad.

Una limitación importante a la cual están expuestos los agricultores es estar en la presencia de cambios climáticos y plagas que puedan llegar a afectar la producción, esto contribuye a que no se aprovechen estos recursos complementarios como son la agricultura y ganadería; por lo cual tienen un aspecto negativo centrados en la alimentación, otro aspecto en el cual se debe trabajar es en la diversificación de producción permitiendo al suelo mantener sus minerales y así que no se convierta a futuro en un suelo inerte.

Será necesario aplicar estrategias como mejorar la eficiencia y eficacia de los agricultores y ganaderos, solicitar apoyo gubernamental, adaptar tecnología nueva, mejorar los servicios dentro de la zona (transporte, carreteras), perfeccionar la infraestructura, reforzar la investigación y aportar con ideas innovadoras que ayuden el crecimiento económico de la Parroquia Rural de Once De Noviembre.

Formas de organización de los modos de producción

Tabla 52. Inventario, industria, manufactura y microempresa

INDUSTRIA O EMPRESA	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPLEADOS ESTIMADO	UBICACIÓN	SITUACIÓN LEGAL
Carrocerías	Construcción de carrocerías para furgones.	10	San Gerardo.	Legal RUC
Fabricación de Bloque para la construcción	Elaboración bloques para la construcción.	5	A la salida de Las Parcelas.	Legal
Fabricación de Bloque para la construcción.	Elaboración bloques para la construcción.	5	Entrada a Las Parcelas de la vía a Poaló.	Legal
Fabricación de Bloques para la	Elaboración bloque para la construcción	40	Inmediaciones de Las Parcelas colindantes con	Legal

Construcción		Santa Semana		
Fabricación de Bloque para la construcción.	Elaboración bloques para la construcción	5	En las Inmediaciones Sur de las Parcelas.	Legal
Fabricación de Bloque para la construcción	Elaboración bloques para la construcción	5	A la salida de Las Parcelas vía a San Felipe	Legal
Carpintería industria mecánica.	Elaboración de implementos para recreación, juegos infantiles, carruseles, ruedas moscovitas y otros	3	Barrio Cristo Rey.	Legal
	Construcción tanques para transporte de líquidos	3	San Gerardo	Legal
Carpintería de muebles	Elaboración mueble para sobre entrego	2	San Gerardo.	Legal
Carpintería de muebles	Elaboración de muebles sobre entrego	2	Barrio Centro.	No legal
Heladería	Producción de helados	25	Barrio Centro.	Legal
AGRICA Centro de acopio de papa.	Entrega de papa para micro mercados a nivel nacional	10	San Alfonso.	Legal
Producción de Huevos.	Entrega a mercado Cantonal	3	La Unión.	Legal
Producción de Huevos.	Entrega a mercado Cantonal	3	San Gerardo	Legal
Minas de polvo.	Materia prima para el cemento, el casajo se comercializa para Colombia y el polvo para fabricación bloque de construcción	4	A la salida de San Alfonso.	Legal
Minas de polvo.	Materia prima para el cemento, el casajo se comercializa para Colombia y el polvo para fabricación bloque de construcción	5	En la salida de Cristo Rey.	Legal
Minas de polvo.	Materia prima para el cemento, el casajo se comercializa para Colombia y el polvo para fabricación bloque de construcción	4	En el centro de San Alfonso.	Legal

Fuente: INEC, Enemdu acumulada 2018; elaboración: consultor

Empleo y talento humano

Según el taller ejecutado a los habitantes de la parroquia, expresan en su gran mayoría que su ocupación está enfocada en el sector comercial, dentro de las cuáles se ven involucradas actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

Tabla 53. Ocupación

Grupos de ocupación	Ponderación
Ocupaciones militares	0,3%
Directores y gerentes	0,4%
Personal de apoyo administrativo	0,9%
Técnicos y profesionales de nivel medio	1,3%
Profesionales científicos e intelectuales	3,2%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	4,2%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	5,2%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	8,0%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	17,1%

Ocupaciones elementales	18,4%
Otros	40,8%
Total	100,0%

Fuente: INEC, Enemdu acumulada 2018.

Tabla 54. Ramas de la actividad económica

Rama de actividad CIU4 - Población ocupada de 15 años y más	%
A. Agricultura, Ganadería Caza y Silvicultura y Pesca	29,0%
B. Explotación de Minas y Canteras	0,2%
C. Industrias Manufactureras	5,8%
D. Suministros de Electricidad, Gas, Aire Acondicionado	0,1%
E. Distribución de Agua, Alcantarillado	0,1%
F. Construcción	2,6%
G. Comercio, Reparación Vehículos	6,3%
H. Transporte y Almacenamiento	2,4%
I. Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida	1,8%
J. Información y Comunicación	0,4%
K. Actividades Financieras y de Seguros	0,2%
L. Actividades Inmobiliarias	0,0%
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	0,4%
N. Actividades y Servicios Administrativos y de Apoyo	0,5%
O. Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	1,5%
P. Enseñanza	1,6%
Q. Actividades, Servicios Sociales y de Salud	0,7%
R. Artes, Entretenimiento y Recreación	0,2%
S. Otras Actividades de Servicios	0,8%
T. Actividades en Hogares Privados con Servicio Doméstico	0,6%
Total	100,0%

Fuente: INEC, Enemdu acumulada 2018; elaboración: consultor

En la parroquia, la mayoría de la población es netamente mestiza, con presencia de un porcentaje menor de indígenas que están distribuidos en diez barrios que comprenden Cristo Rey, Barrio Centro, San Gerardo, Las Parcelas, San Pedro, San Alfonso La Libertad, Angamarca, Plaza Arenas, La Unión, concentrándose la población en el barrio Centro Once De Noviembre.

Tabla 55. Viviendas por barrios

VIVIENDAS ONCE DE NOVIEMBRE		
BARRIOS	Área Ha	Área %
Angamarca	28	2,43%
Barrio Centro	149	17,03%
Cristo Rey	220	19,10%
La Libertad	53	6,45%
La Unión	47	4,14%
Las Parcelas	136	16,55%
Plaza Arenas	77	9,37%
San Alfonso	79	9,61%
San Gerardo	106	12,90%
San Pedro	34	2,43%
TOTAL	920	100,00%

Fuente: INEC, 2010; elaboración: consultor

La parroquia cuenta con 732 viviendas. El porcentaje de viviendas con piso de entablado, parquet, baldosa,

vinil, ladrillo o cemento corresponde al 53,55%. Las viviendas con techo de teja o losa de hormigón son un 55,19%. En cuanto al hacinamiento en la parroquia es menor con un 10,66% en relación con el cantón Latacunga con 12,5% según datos del Censo 2010. El porcentaje de hogares que tienen vivienda propia en la parroquia es el 86,72%, mientras que el porcentaje cantonal detalla el 74,8%, lo cual determina que en la Parroquia Once de Noviembre más personas cuentan con vivienda propia en referencia con el porcentaje cantonal (Censo INEC 2010). El déficit de vivienda corresponde a los hogares que viven en arriendo con un total de 12% más los nuevos hogares que se forman y habitan con sus familiares. Por lo expuesto es necesario implementar en la parroquia un programa de vivienda, el mismo que sea accesible y logre cubrir la necesidad de hogares sin vivienda propia.

Tabla 56. Índices e indicadores comparativos de vivienda en el cantón

ÍNDICES E INDICADORES DE VIVIENDA	Cantón Latacunga	Parroquia Once De Noviembre	Déficit Cantonal
Viviendas totales.	44.041	732	1,66%
Viviendas con piso de entablado, parquet, baldosa, vinil, ladrillo o cemento.	79,91%	53,55 %	
Viviendas con techo de teja o losa de hormigón.	76,15%	55,19 %	
Hogares hacinados.	12,5%	10,66 %	
Hogares que tienen vivienda propia.	74,8%	86,72 %	
Hogares que viven arrendando.	5.915	12 %	

Fuente: INEC, Enemdu acumulada 2018; elaboración: consultor

LATACUNGA Y LA PARROQUIA Once De Noviembre

Los diversos barrios que son parte de la parroquia Once de Noviembre presentan una organización liderada por sus presidentes; sin embargo, luego de reuniones mantenidas con autoridades y con quienes aseguran ser parte de las organizaciones barriales, se determina que los mismos requieren de algunas iniciativas y acciones que mejoren su condición y capacidad organizativa. Así, se menciona a continuación algunas necesidades y problemas de los barrios de la parroquia

- Los barrios carecen de conocimiento sobre su demarcación geográfica y ello ha ocasionado confusiones en la delimitación con sus barrios vecinos
- Los barrios si bien tienen directivas y presidentes barriales, muestran debilidades organizativas para ejercer la participación ciudadana en la formulación de políticas parroquiales
- Los barrios no cuentan con planes de desarrollo y organización que oriente la gestión barrial alineada a los propósitos y visiones parroquiales
- Los barrios no cuentan con información sobre sus propias realidades, necesidades y problemas que den sustento a la respuesta a favor de sus ciudadanos.

Con este pequeño marco diagnóstico es necesario que el presente plan considere la elaboración y la implementación de un proyecto que logre satisfacer estas necesidades y de esa forma potenciar a los barrios de la parroquia Once de Noviembre.

Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Tabla 57. Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos

BARRIOS	COBERTURA DE SERVICIOS (%)					OBSERVACIONES
	Agua para consumo humano	Alcantarillado (Sistema de aguas servidas)	Recolección desechos sólidos	Energía Eléctrica	Alumbrado público	
Centro	100%	20%	Jueves	100%	80%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
Cristo Rey	95%	20%	Jueves	85%	40%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
La Libertad	70%	20%	No tienen	100%	10%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
Las Parcelas	70%	20%	No tienen	100%	50%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
La Unión	100%	20%	Jueves	100%	50%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
Plaza Arenas	100%	20%	Jueves	100%	20%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
San Gerardo	70%	20%	Jueves	100%	40%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
San Pedro	100%	20%	No tienen	100%	10%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
San Alfonso	50%	20%	No tienen	100%	10%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos
Angamarca	100%	20%	No tienen	100%	5%	80% de los hogares cuentan con pozos sépticos

Senplades, 2014; elaboración: consultor

Se estima que cerca del 80% de los hogares de la parroquia no acceden al servicio de alcantarillado, lo que supone una necesidad de la población que debe ser analizada por las autoridades para ubicar posibles soluciones. El sistema existe, pero la gente no conecta a sus casas por cultura y otros.

Además, el agua apta para consumo humano es escaso en algunos barrios, los cuales han debido realizar convenios con juntas de agua que no necesariamente son de la misma parroquia sino de parroquias vecinas.

COMPONENTE ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Las vías de la parroquia en su mayoría han recibido mantenimiento y se encuentran en buen estado; sin embargo, la población demanda una mayor atención a las mismas procurando que en todos lados se tenga asfalto.

El mantenimiento debe ser un asunto de gestión y acuerdos con el Gobierno Provincial de Cotopaxi lo cual asegurará que las vías de la parroquia tengan un mantenimiento permanente y sus vías estén siempre en mejores condiciones. En general, las vías de la zona considerada urbana en su mayoría están en estado bueno o regular. Así también, existen vías que no están asfaltadas y por lo tanto, requieren de un tratamiento de mantenimiento por parte del gobierno municipal.

Sistema de transporte

Interno. - El tiempo estimado desde el centro de la parroquia hacia la parte Sur de la parroquia es de quince minutos aproximadamente, y quince minutos a la parte sur, mientras que para llegar a la parte este y oeste es de diez minutos aproximadamente.

Externo. - En cuanto a los tiempos de viaje a otros lugares de la provincia, son diferentes en función de su distancia, y sus tiempos promedio son los siguientes:

- Once de Noviembre a la Parroquia Poaló 5 minutos.
- Once de Noviembre a la Parroquia La Victoria 5 minutos.
- Once de Noviembre al Cantón Pujilí 10 minutos
- Once de Noviembre al Cantón Latacunga 10 minutos
- Once de Noviembre a la Parroquia Eloy Alfaro 8 minutos
- Once de Noviembre al Cantón Mejía 1 hora.
- Once de Noviembre al Centro de Quito 2 horas.

En cuanto al sistema de transporte se refiere, los habitantes de la parroquia disponen de la circulación de vehículos de transporte interprovincial de varias cooperativas, en la E 35 a todo lo largo de vía principal que atraviesa por el costado sur de la parroquia, con dirección a la parroquia de Poaló, y por el otro lado la vía que conduce al cantón Pujilí, Cantón de Saquisilí, y a la parroquia La Victoria, y otros lugares de la geografía nacional.

Para esto, existe un sistema de transporte interno permanente y quien brinda el servicio es una cooperativa de transporte urbano Sultana de Cotopaxi. La transportación en bus se tiene en los horarios establecidos con programación de 30 minutos entre ellos, empezando a las 6 am y concluyendo a las 19h30. Así también, existe el servicio de camionetas como alternativa y que pertenecen a la parroquia de Poaló. También camiones que circulan por la parroquia y que son propiedad de los habitantes de la localidad, o de las parroquias aledañas, y los comerciantes de leche que acuden a realizar el acopio de leche y la comunidad aprovecha para entrar o salir de la parroquia, esta metodología tiene dos horarios para circulación, una hora en la mañana y otro en la tarde.

Oferta de servicio.

Varias cooperativas de transporte interprovincial con dirección Latacunga- Pujilí y viceversa, no entra a la parroquia solo cruza por el costado sur.

Para la parroquia existe la cooperativa Sultana del Cotopaxi, la misma que brinda el servicio para la parroquia

Cobertura del servicio.

La cobertura de buses se hace a través de la de la cooperativa Sultana de Cotopaxi la cual está a disposición y al servicio de la población con frecuencias aproximadas de 30 minutos y enlaza a la parroquia con Latacunga. El asunto, según los pobladores, es que para movilizarse se puede hacer uso de vehículos propios, o de vehículos de los vecinos para trasladarse y las camionetas de leche y de las cooperativas de transporte de la ciudad de Latacunga que dan servicio desde la capital hacia la parroquia y de la parroquia a la ciudad, pero el costo de este servicio es alto por lo que los usuarios no salen a la ciudad frecuentemente, lo que ha afectado considerablemente en el desarrollo económico de la parroquia, sucede por igual el traslado desde la parroquia hacia otros destinos y puntos del país, esta necesidad es evidente que afecta a la mayor cantidad de la población de la parroquia.

Uno de los inconvenientes expuestos por la comunidad con respecto al servicio de transporte, es el estado de las vías en tiempos de lluvias, ya que es cuando se producen deformaciones en el revestimiento existente, causando malestar por los efectos negativos que esto produce al estado de los automotores y la incomodidad al momento de viajar y transportar productos en estado líquido que tienden a derramarse.

Otro factor que afecta los temporales es el daño de las vías, y daños a los automotores por los golpes, el maltrato que reciben y que los daños, pueden ocasionar accidentes a los conductores y sus acompañantes, poniendo en constante peligro la vida de los seres humanos que diariamente transitan por las vías por cuestión de negocios, este factor trae consigo el encarecimiento de los productos dependiendo de la distancia y el tipo de productos que trasportan.

La "Parroquia Once De Noviembre" es el paso obligado de una de las principales vías del país, ya que para viajar desde o hacia la capital Quito se utiliza la vía que conecta Pujilí-Latacunga, y Latacunga Quito, y para llegar a la costa o la sierra del país se puede utilizar la vía Latacunga-Pujilí, y viceversa, dado a la distancia menor entre la vía Latacunga-Quito o Latacunga-Ambato de esta última, los usuarios prefieren circular por la vía Pujilí-Latacunga, Por ello, la parroquia, tiene como vía principal de ingreso y salida, la vía Latacunga-Pujilí, posee un carril por sentido de circulación, sin separador central, que la atraviesa, en el límite con la parroquia La Victoria, pasando por el costado sur de la parroquia

En cuanto a la movilidad, y de acuerdo con tipo de vía que tiene una velocidad de diseño de 60kph, la circulación vehicular se da a esas velocidades hasta antes de llegar a las zonas pobladas, en donde la velocidad disminuye por obvias razones. De manera que la movilidad en la vía principal se vuelve lenta, lo cual generaría un caos en caso de emergencia por la cantidad de tráfico provocando un embotellamiento en el sector.

Sistema vial

a.- Vías de ingreso y salida de la parroquia

Actualmente, la parroquia cuenta con tres ingresos, el que conduce de la vía E-35 que conduce desde la parte baja de la parroquia hacia la cabecera parroquial en un tiempo aproximado de 5 minutos. El segundo conecta la E-30 con el barrio San Alfonso y para facilidad de la identificación es el que va de Pujilí al barrio San Alfonso. El tercero es el que conecta la E-30 con el barrio Cristo Rey o conocido como de Pujilí a Cristo Rey.

Un inconveniente adicional que tiene la parroquia, es la falta de dos pasos peatonales elevados, que permita la libre circulación de personas al cruzar de un extremo a otro, la presencia de comercios a lo largo de la vía en épocas de feriados se convierten en peligro evidente por la afluencia de vehículos de todo tipo grandes y pequeños, no se ha previsto estacionamientos temporales para vehículos de carga pesada y liviana, para de alguna manera disminuir los peligros en la vía, a futuro se tendrá aumento de problemas en la vía debido al aumento de las flotas vehiculares y la probabilidad de coalición por las condiciones actuales de la vía.

b.- Vías arteriales secundarias

En cuanto a la situación actual del sistema de vías secundarias en la parroquia, se tienen vías de rodadura en su gran mayoría, que se encuentran en estado de terracería, es decir, a nivel de subrasante y que sirven exclusivamente en tiempos secos. El estado actual de estas vías es regular, ya que presentan depresiones ocasionadas por acumulación de agua, y elementos de revestimiento flojos a causa de lo mismo, también se observa vías secundarias con capa de empedrado que requieren de mantenimiento más frecuente, ya que en épocas de invierno la capa de piedra se tiende a soltarse, abriendo grietas en la vía, en estas temporadas

de invierno es cuando más daños se ocasiona a los automotores, afectando directamente, a la población, debido a las condiciones de la vía, los transportistas no prestan servicios hacia las asentamientos afectando a la población trabajadora y a los niños y niñas en edad escolar que tiene que salir caminado así los poblados a realizar sus actividades.

c.- Vías colectoras

La "Parroquia Once De Noviembre", dispone de vías colectoras, tiene conexiones con las parroquias aledañas, como lo es, con la parroquia La Victoria, parroquia Poaló, parroquia Eloy Alfaro, y el cantón Latacunga, vías que atraviesa en un solo sentido, que no permite conexiones con otra del mismo tipo, es decir, el sistema vial en la parroquia es de tipo longitudinal sin ramales paralelos de alto tráfico.

Existe una vía con similares características en función de su uso, que inicia en el sector del barrio Centro, con una capa de rodadura de asfalto, hasta llegar a la vía principal que conduce a la parroquia de Poaló, desde donde pasa a ser una vía en asfalto, que continúa hasta la entrada al sector de los hornos vía que conduce de Latacunga a Pujilí, por un trazado completamente accesible, y la misma vía que parte del barrio centro hasta unirse nuevamente, con la vía que conduce al Cantón Pujilí, vía que se une en el sector de barrio Cristo Rey, muy cerca de la cabecera parroquial.

Se cuenta con otra vía de tipo asfalto que parte del barrio centro, cruza al barrio la Unión, al barrio Angamarca, llegando al cruce de la vía en el barrio Cristo Rey,

d.- Flujos viales

La vía no se ha considerado como vía colectora, no dispone de las características técnicas, y visualmente no alcanzaría para el uso de transporte pesado, ya que no se le da ese uso.

Existen flujos claramente definidos en la parroquia, de acuerdo con las vías existentes, estas vías guardan concordancia al volumen de tráfico de cada uno de los barrios, la capacidad de tráfico hace que no se deteriore brevemente, considerando que si la parroquia tuviere un crecimiento vehicular de transporte pesado la capa de rodadura se deterioraría rápidamente, dañando la vía, la cual pondría en peligro la circulación vehicular, sin embargo la parroquia, cuenta con los siguientes flujos:

- Barrio centro, 11 de Noviembre-Latacunga.
- Barrio centro, Once De Noviembre-Pujilí.
- Barrio centro, Once De Noviembre-Parroquia La Victoria.
- Barrio centro, Once De Noviembre-Parroquia Poaló.
- Once De Noviembre, Cristo Rey-Saquisilí.
- Once De Noviembre, Cristo Rey-La Mana.
- Barrio Centro-Cristo Rey, La Libertad, Las Parcelas, La Unión, Plaza Arenas, San Gerardo, San Pedro, San Alfonso y Angamarca.

Conexión vial entre asentamientos, áreas productivas, Inter parroquial e Inter cantonal (corredores viales).

La Parroquia Once De Noviembre es un territorio geográficamente pequeño, de potencialidad productiva, dispone de varias vías que les permite a los pobladores movilizarse rápidamente entre los barrios de la parroquia, facilita la transportación de productos a las localidades aledañas en menor tiempo, algunas de estas vías tienen revestimiento de piedra, mientras que otras están en terracería. El estado actual de estas vías es regular, al no tener una capa de rodadura impermeable, tiende a afectarse con las lluvias en los temporales de invierno, por lo que requieren de un constante mantenimiento y reemplazo de material de revestimiento en su estructura.

La Parroquia Once De Noviembre, se encuentra conectada a la parroquia de Poaló, a los Cantones de Pujilí, Saquisilí y el cantón de Latacunga:

- Conexión con Latacunga al este de la parroquia, a través de la vía Latacunga- Pujilí, que es una vía de CLASE B, en estado regular, de dos carriles, una de ida y una de vuelta.
- Conexión con el cantón Pujilí y el Cantón Saquisilí al oeste, por medio de la vía Latacunga- Pujilí, esta es una vía de CLASE B, en estado regular, de dos carriles, una de ida y una de vuelta.

Actualmente, de acuerdo con la última priorización Parroquial "Once De Noviembre", y del Gobierno de la Provincia de Cotopaxi, del año 2011, se ha dado preferencia a la vialidad. Además, es prioridad del Municipio de Latacunga, mejorar el sistema vial del cantón.

El revestimiento de vías existentes es de varios tipos, conformados por asfalto, piedra y terracería en la cabecera parroquial, de la misma manera en las partes periféricas y caminos vecinales de la parroquia es de terracería y piedra.

Tabla 58. Inventario vial de la parroquia

VÍA POR BARRIO	Ancho de vía	Capa de rodadura (Tipo)	Km	Calidad de Vía R= Regular B=Bueno
Centro para Angamarca y Cristo Rey.	6	Asfaltada	2	R
Angamarca a Plaza Arenas	10	Apertura de la vía Tierra	1	R
Lado Sur de la Parroquia (Centro Sur de la Parroquia hasta Plaza Arenas)	8	Apertura de la vía Tierra	1	R
Centro, a la Libertad.	6	Tierra	3	R
Cristo Rey a la Plaza Arenas.	6	Asfaltada	2	B
La Libertad, Las parcelas.	6	Tierra	1.5	R
Cristo Rey para San Juan e, Inchapo.	10	Asfaltada	1.5	R
Las Parcelas.	6	Tierra	4	R
Plaza Arenas para San Pedro.	6	Tierra	1	R
Plaza Arenas y para Inchapo.	6	Tierra	1.5	R
Los Hornos para las pilastras, Santa Samana y Tilipulo.	6	Empedrada	3	R
Tilipulo hasta la Libertad.	6	Tierra	2	R
Inchapo para San Alfonso y San Gerardo.	6	Asfaltada	1.5	R
E 35 para San Gerardo		Asfaltado		B
La Unión al Centro de la Once de Noviembre	10	Asfaltado	1.5	R
San Gerardo para el Centro de la Once de Noviembre	6	Asfaltado	1.5	R
Plaza Arenas para San Alfonso y los Hornos.	6	Tierra	2	R
Plaza Arenas a San Gerardo.	6	Asfaltada	1	B
Centro a San Gerardo y a los hornos.	16	Asfaltada	2	B
Cristo Rey lado occidente.	6	Tierra	1	R
Cristo Rey al Cementerio lado Oriente.	6	Tierra	1	R
Cristo Rey, San Pedro, Angamarca, la Once de Noviembre	10	Asfaltado	1.5	R
Cristo Rey a lado Sur de Pujilí.	6	Tierra	2	R
San Alfonso a Las Parcelas.	6	Asfaltada	1.5	R
Angamarca.	6	Tierra y Adoquinado	0.5	R
Plaza Arenas al Centro de la parroquia	6	Asfaltado	2	R
Vía La Unión a Luz de América		Tierra		R
Vía LA Unión, sector 4 esquinas		Tierra		R

Fuente: Gad Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

En este componente se hizo un análisis de la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado, así como sus relaciones con los diferentes actores públicos, privados, la sociedad civil que operan en el territorio de la parroquia. Se procuró observar el nivel de relacionamiento, así como la resolución de conflictos y aprovechamiento de las relaciones para la satisfacción o resolución de necesidades y problemas

El Gad parroquial trabajó y publicó su Gaceta oficial, documento en el cual constan sus políticas internas, proceso y demás información relevante sobre el accionar institucional.

Políticas Institucionales:

1. Trabajo de calidad optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: Talentos humanos, infraestructurales, materiales, tecnológicos, económicos y naturales;
2. Desarrollo de acciones efectivas para ejecutar las competencias Exclusivas y Concurrentes del GAD Parroquial;
3. Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio;
4. Realización de actividades priorizando el logro del bienestar de la comunidad de Once De Noviembre, a través de la satisfacción de las necesidades colectivas derivadas de la convivencia urbana y rural.
5. Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la comunidad;
6. Desarrollo de esfuerzos para dotar al GAD Parroquial de una infraestructura administrativa, material, tecnológica y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización;
7. Mantener permanente relación de coordinación con otras entidades públicas y privadas, el desarrollo y mejoramiento de los servicios públicos que prestan, y la actividad económica que se desarrolla en la Parroquia;
8. Fortalecimiento y desarrollo del GAD Parroquial, para un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos por cuotas del Estado, de recaudación propia, financiamiento de ONG's e internacional;
9. Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo.

Principios Rectores. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial basará su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores:

1. Respeto. – consideración que se tiene a una persona, grupo, asociación, instituciones, entre otros, valorando sus cualidades, derechos y necesidades, para lo cual deberá considerar:
 - a. Demostrar un trato amable, cortés y de consideración, valorando los criterios, ideas, sugerencias de los compañeros y promoviendo la libertad de expresión en las relaciones interpersonales y sociales, que aseguren el cumplimiento de sus funciones y actividades en la institución.
 - b. Propender a establecer ambientes armónicos, de tolerancia, comprensivos y receptivos.
 - c. Impulsar el respeto de los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de una manera racional, sustentable y sostenible.
 - d. Reconocer y considerar las diferencias étnicas, sociales, generacionales, de género, ideológicas y de

- orientación e identidad sexual, en igualdad de condiciones.
2. Cooperación. – unir esfuerzos en el desempeño de las funciones y actividades que se encaminen al cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo que se deberá:
 - a. Promover y generar espacios de cooperación que busquen, permitan la ayuda y colaboración personal desinteresada, procurando cumplir con las actividades y metas institucionales.
 - b. Fomentar el trabajo en equipo y el compartimiento de experiencias, conocimientos e inquietudes para mejorar las relaciones interpersonales y lograr el cumplimiento de los fines institucionales.
 - c. Demostrar preocupación e interés por los demás en el cumplimiento de sus actividades y funciones
 3. Eficiencia. – cumplir los objetivos y metas institucionales en forma eficaz, eficiente y oportuna, observando las normas administrativas y técnicas, para lo que se deberá considerar:
 - a. Desempeñar con responsabilidad las tareas asignadas
 - b. Participar en eventos de capacitación y actualización de conocimientos con el propósito de mejorar el desempeño personal e institucional y producir servicios de calidad
 4. Responsabilidad. – Actitud para cumplir sus obligaciones de manera comprometida y efectiva, para lo que se deberá considerar lo siguiente:
 - a. Desarrollar las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con dedicación con decisiones conscientes, garantizando el bien común con responsabilidad social y ambiental, sujetos a los principios constitucionales.
 - b. Mantener una conducta y actitud consecuente con el buen nombre y transparencia del GAD parroquial
 5. Honestidad. – ejecutar las actividades y funciones de una manera clara, transparente en sus acciones en el que se evidencie los conceptos de veracidad de sus actos, donde prime la justicia, equidad y apego al orden jurídico, para lo que se deberá considerar lo siguiente:
 - a. Ser correcto y decente en las acciones
 - b. Buscar el beneficio de la sociedad, sin propender al aprovechamiento de los bienes y recursos institucionales en beneficio propio o de terceros
 6. Lealtad. – actuar con fidelidad en el marco de los principios, valores, objetivos de la entidad y garantizando los derechos individuales y colectivos para lo que se deberá considerar lo siguiente:
 - a. Ser propositivos en el desempeño de sus funciones, asumir el trabajo con responsabilidad, generando servicios y bienes de calidad, respaldando las acciones positivas de los demás
 - b. Defender la institucionalidad del GAD parroquial
 - c. Guardar confidencialidad respecto a la información de la entidad y en el caso de conflicto de intereses, abstraerse de opinar de los asuntos institucionales y velar por el buen nombre del gobierno parroquial
 7. Integridad. – Los servidores se ajustarán a las normas éticas y morales en el ejercicio de sus funciones y ejercicio profesional en armonía con sus valores y principios procurando ser justos y correctos.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente.

Constitución de la República del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017).

Tabla 59. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	NOMBRE DEL SERVICIO	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA NULA)
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Brinda servicios de educación pública en los niveles de educación inicial básica, y bachillerato	Escuela de Educación Básica Latacunga	Alto
	Ministerio de Salud Pública	Servicios de salud pública a todos los habitantes	Escuela Archipiélago de Colón, Barrio Cristo Rey	Alta
	MIES	Servicios para grupos de atención prioritaria	Centro de Salud Once de Noviembre	Media
	Secretaría de Aguas	Regulación de la distribución de aguas de riego	Creciendo con Nuestros Hijos	Baja
	Ministerio de Agricultura	Incentiva la práctica agrícola agropecuaria	Bono de desarrollo humano	Baja
			Regulación y control de la distribución de aguas	Nula
GAD	Prefectura de Cotopaxi	Apertura y mantenimiento de vías de segundo orden	Servicio veterinario a animales de granja	Alta
	Patronato provincial	Proyectos de atención a grupos vulnerables	Asesoría agrícola	Alta
	Municipio	Apertura y mantenimiento de vías en el sector urbano	Asfaltado, adoquinado y mantenimiento de vías públicas de segundo orden	Baja
	Patronato municipal	Club del adulto mayor	Escuela de fútbol	Nula
	Junta agua potable Administradora de agua de consumo humano Once De Noviembre	Proyecto de atención a grupos vulnerables	Rehabilitación motriz	Media
	Junta de agua potable de Cristo Rey	Distribución de agua para consumo humano	Apoyo con carros móviles de salud y navidad	Medio
	Junta de Riego Once De Noviembre	Distribución de agua para consumo humano		Baja
	Junta de Riego Fuerza del cambio	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de Riego Nueva vida	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Junta de agua de Riego Claveles del Desierto	Distribución de agua para sembríos		Baja
	Banco de la curia diocesana de Latacunga (párroco de la parroquia)	Créditos para mujeres	Entrega de créditos para mujeres para emprendimientos	Baja
	Grupo de monjas de la Curia	Apoyo a congregación religiosa		Baja

Tabla 60. Matriz descriptiva de la variable estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Procesos	Descripción	Niveles	Actores
Gobernantes	Orientan la gestión institucional a través de las políticas públicas, la expedición de normas e instrumentos para el funcionamiento de la organización, la articulación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas y proyectos conformados por tres niveles:	Nivel legislativo	Junta parroquial
		Nivel ejecutivo	Presidencia de la junta parroquial
		Nivel de participación ciudadana	Asamblea parroquial
Habilitantes	Están encaminados a generar y prestar servicios eficientes en el marco de sus obligaciones y responsabilidades, cumplir con las disposiciones emanadas por el presidente y junta parroquial, conformado por dos niveles	Nivel de apoyo	Secretaría-tesorero; técnico (a), Servidor
		Nivel asesor	Consejo de Planificación
Agregadores de Valor	Encargados de apoyar, intervenir, deliberar, presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el ámbito de sus competencias; así como legislar y fiscalizar, debiendo emitir conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones; lo integran las comisiones del GAD parroquial	Comisiones del Gad parroquial	Permanentes
			No permanentes

Fuente: Gaceta oficial del Gad Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

Las comisiones que forman parte de la Junta Parroquial son:

1. Comisión de Mesa
2. Comisión de Planificación y Presupuesto
3. Comisión de Igualdad y Género
4. Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo
5. Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos
6. Comisión de Ambiente
7. Comisión de Desarrollo Social
8. Comisión de Protección de la Organización Ciudadana, Vigilancia de Ejecución de Obras y la Calidad de los Servicios Públicos

Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.

Sistemas de información locales, capacidades institucionales (logística, infraestructura y equipos), a fin de identificar los principales componentes de un sistema de información local con el que cuenta el gobierno autónomo descentralizado. El objetivo es identificar los componentes que se debe potenciar o actualizar.

Tabla 61. Matriz identificación de los principales componentes de un sistema de información local.

Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (si/no/parcial)	Observación
Subsistema financiero contable	Si	Puede ser fortalecido
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes)	No	No se realizan recaudaciones
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoraciones, etc.)	No	No se realiza esta actividad
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plana especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción)	No	
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)	No	
Otros subsistemas	-	

Fuente: Gad Once De Noviembre 2019; elaboración: consultor

Político institucional y participación ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Cuentan con un PDOT vigente	Está implementado solo parcialmente
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Cuentan con un mapa de actores de la parroquia	No hay suficiente apoyo de las instituciones. Es necesario fortalecer las relaciones para beneficio de la población
Estructura y capacidades del GAD	El Gad cuenta con una estructura débil y limitadas capacidades como Gad, pero buena capacidad individual	Se está trabajando en el fortalecimiento de las capacidades del Gad
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	EL Gad no cuenta con un instrumento de estas características	

Fuente: Gad Once De Noviembre, 2019; elaboración: consultor

Matriz Político Institucional de FODA de la Parroquia Once De Noviembre

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Junta Parroquial comprometida y organizada. ● Líderes comunitarios preocupados por el desarrollo parroquial. ● Unión y coordinación entre las autoridades parroquiales para gestión de obras y proyectos. ● Clubes deportivos participando activamente haciendo uso de los escenarios deportivos. ● Policía comunitaria coordina acciones de seguridad con las instancias parroquiales, mediante la Tenencia Política. ● Juntas de agua para riego trabajando en beneficio de la comunidad. ● Juntas de agua para consumo brindando el servicio a la comunidad. ● Presencia de emprendimientos locales fuertes (producción de helados, carpintería y otros) ● Voluntad política de sus autoridades para implementación de proyectos en beneficio de la comunidad ● Voluntad de impulsar, coordinar y consolidar recursos (locales e interinstitucionales) y condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones públicas y para la planificación y ejecución de planes políticos de organización, administración y desarrollo local integral ● Producción de materia prima para productos de consumo humano. ● Contar con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Once De Noviembre 	<ul style="list-style-type: none"> ● Débil conocimiento de la administración pública en la junta parroquial. ● Falta de capacitación en el levantamiento, análisis y comprensión prospectiva de información local ● Falta de capacitación en elaborar, administrar y ejecutar planes políticos sustentados y sostenibles de organización y administración pública para el desarrollo local integral. ● Ciertos líderes no cuentan con capacidades para desarrollo comunitario ● Distanciamiento entre autoridades y líderes locales ● Comunidad poco solidaria ● Ciudadanía no conoce formas y herramientas organizacionales. ● Baja participación de líderes barriales en la gestión parroquial ● Organizaciones locales no fortalecen la participación comunitaria. ● No existe un servicio de cuidado diario para niños menores de 5 años ● Mujeres con niños en edades entre 6 meses a 3 años tienen dificultad para salir a trabajar. ● Falta de presencia de modalidad de atención domiciliaria a primera infancia ● Baja cohesión en la gestión de la junta parroquial ● El sector agrícola y pecuario local no tiene capacitación en el aprovechamiento e industrialización de sus producciones para la producción y comercialización de productos elaborados con valor agregado local. ● Establecimientos educativos insuficientes y no adecuados para la enseñanza a los diversos grupos etarios ● Falta organización y comercialización de productos locales. ● Bajo control ambiental ● Carente servicio del recolector de basura. ● Deficiente servicio de agua para consumo y riego. ● Escaso conocimientos de generación de iniciativas productivas. ● Baja presencia de autoridades municipales y provinciales ● Bajo relacionamiento con ONG de todo nivel ● Nulo relacionamiento con la cooperación internacional ● Falta de modalidades de atención a primera infancia domiciliarias, realiza atención a primera infancia. ● Falta de protección y mantenimiento organizado de los recursos naturales con potencial turístico.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Profesionales externos que apoyen el desarrollo de la parroquia, fortaleciendo el desarrollo local. ● Servicios públicos de salud para atención de población de atención prioritaria ● Niños, niñas y adolescentes y PAM mejor atendidos, en los servicios públicos. ● Cercanía a cabecera cantonal favorece al sector productivo. ● Fomento para la creación de microempresas lucrativas en la producción y procesamiento de leche y derivados, y un centro de acopio de granos. ● Barrios legalizados. ● Producción de materia prima para productos de consumo humano ● La producción industrializada y comercialización de productos con valor agregado local en base a las producciones agrícolas y pecuarias. ● Contar con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Once De Noviembre ● Contar planificación ordenada de obras, con presupuestos establecidos. ● La ley del "COOTAG" beneficie a la comunidad, y mejorará la administración pública. ● Asesoría agrícola por parte de Ministerio del ramo ● Reconocimiento de la falta capacitación para elaborar y ejecutar planes políticos sustentados y sostenibles de organización y administración pública para el desarrollo local integral ● La necesidad de impulsar desde AME (y/o se equivalente para parroquias), Planifica Ecuador, Consejo Nacional Electoral e INAEN, la capacitación pertinente de líderes electos (parroquiales, comunitarios y barriales) para el ejercicio de sus funciones públicas y planificación y ejecución de planes políticos de organización, administración y desarrollo local integral. ● El potencial del aprovechamiento público coordinado de recursos naturales e infraestructurales existentes para beneficio local integral. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de conocimiento en administración y dirección estratégica y táctica ● Falta de capacitación para elaborar y ejecutar planes políticos sustentados y sostenibles de organización y administración pública para el desarrollo local integral. ● Líderes políticos electos (en el ámbito parroquial, comunitario y barrial) carecen en general de capacidad en planificación y ejecución de planes, por ello se basan principalmente en la contratación de consultores externos que les "dan haciendo" planes que no pueden analizar a profundidad para su administración y ejecución. ● Delincuencia externa amenaza la seguridad ciudadana. ● Hay solo 2 vías de acceso a la parroquia y una de ellas es contraria a la visión turística de la parroquia ● Influencia negativa de políticos que no cumple con ofertas planteadas en campañas políticas. ● Leyes y ordenanzas públicas no acordes con la realidad de la parroquia. ● Pérdida de agua para consumo humano por sequías. ● Sector agropecuario en peligro por sequías y heladas. ● La producción agrícola y pecuaria local se limita a proveer insumos para industrias y comercialización externa ● Catástrofe por movimientos sísmicos, erupción del volcán Cotopaxi. ● No hay presencia de ONG en la parroquia ● Desconocimiento para la elaboración e implementación de proyectos ● Falta de formulación ejecutiva y operativa de políticas institucionales y locales ● Falta de claridad en la formulación e implementación de procesos ● Falta de habilidades y políticas para la consolidación de relacionamientos interinstitucionales ● Falta de conocimientos en la conducción de negociaciones políticas institucionales e interinstitucionales ● Falta de política comunicacional.

Fuente: Gad Once De Noviembre; elaboración: consultor

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE COMPONENTES

La parroquia Once de Noviembre cuenta con una infraestructura vial que la conecta con Latacunga, su cabecera cantonal, así como con los diferentes barrios y comuna que forman parte de la parroquia. Además, tiene una cercanía con el cantón Pujilí, al que también es posible acceder gracias a que se cuenta con una vía de enlace con el mencionado cantón.

La infraestructura vial mencionada es, en su mayoría, de asfalto y se encuentra en buena calidad. Sin embargo, es necesario sostener el mantenimiento de todas las vías para asegurar el no deterioro de las mismas y el tránsito adecuado por ellas.

Es apreciable a simple vista la falta de cohesión social que tiene la parroquia, lo que dificulta el trabajo y desarrollo institucional y parroquial. Hay una importante presencia de emprendimientos heladeros y artesanales, que no solo generan importantes utilidades, sino que, además, brinda plazas de trabajo para los parroquianos.

Si bien la parroquia cuenta con servicios de atención a la población, este es débil y no logra satisfacer todas las necesidades de quienes habitan en Once De Noviembre; a modo de ejemplo, si bien hay un servicio de atención a la primera infancia, este es de visitas domiciliarias y no logra cubrir la necesidad de las familias de poder salir a trabajar, por lo que se requiere también de servicios de cuidado infantil que les permita, sobre todo a las madres, poder salir a trabajar.

La satisfacción de las necesidades básicas no se ha podido alcanzar en su conjunto por una serie de factores tanto de carácter económico, social, técnico, cultural, político y otros que han hecho que la parroquia tenga un estancamiento en la generación y la conclusión de servicios básicos para la comunidad, siendo, por ejemplo, estos servicios deficientes en la calidad y cantidad de agua de consumo humano y de riego, el sistema de alcantarillado inexistente, y otros.

Se puede ver que en la parroquia aún existen sistemas de letrinas y pozos sépticos; a pesar de ello, su cercanía a Latacunga permite una facilidad en el acceso al puerto aéreo, a los servicios de salud y hospitalización tanto públicos y privados, terminales terrestres, ferias y negocios, redes de micro mercados, de empresas y medianas empresas, sistemas financieros, centros de educación media y superior, universidades, escuelas politécnicas, un sistema en el área de turismo muy bien articulado, y sistemas de parques nacionales. Todos estos escenarios hacen que la "Parroquia Once De Noviembre" si tenga una proyección de crecimiento humano, económico, comercial, cultural, técnico y científico a mediano plazo.

El nivel sociocultural, y las unidades de producción no han sido explotadas adecuadamente y las pequeñas unidades de producción que posee la parroquia es un potencial enriquecedor, que permite planificar el territorio de una manera más organizada y con proyección del mejoramiento en la productividad y la competitividad, respetando el ambiente, al ser humano, y a los recursos que posee la parroquia; enmarcándose en las leyes vigentes, generando planes, programas y proyectos que beneficiarán a toda la comunidad, incorporando en los mismos la equidad de género, generacional y gene racionalidad, para alcanzar el mayor consolidación "del buen vivir" y su legado.

Es importante mencionar que muchos asentamientos o barrios se han formado en los últimos veinte años, debido a fricciones entre vecinos, quienes deciden conformar su propia directiva, es así como un barrio se divide en dos o tres, sin que estos se legalicen y su conformación se queda como una organización de hecho y no de Derecho, siendo la legalización jurídica un requisito importante para el desarrollo de la parroquia. De acuerdo con la información recibida en los talleres y reuniones con las autoridades locales de 10 barrios que conforman la Parroquia Once De Noviembre, solo el 1% de ellos cuenta con personería Jurídica, y el 99% no se encuentran ni en trámite. De los diez barrios el 100% de ellos cuentan con directivas en funcionamiento hasta la presente

fecha Julio 2011, y son estos representantes quienes coordinan con la Junta Parroquial las obras de infraestructura.

La actividad económica fundamental generadora de empleo es agropecuaria, sin embargo, no cuenta con mano de obra calificada, desarrollando mayormente su labor en el campo y en los terrenos propios y arrendados; la presencia del Ministerio de Agricultura ayuda mucho a la gente de la zona, aunque muchos de ellos laboran como jornaleros, comerciantes, trabajadores de la construcción y amas de casa, estas últimas, no reciben remuneración por su trabajo además de trabajar en la agricultura.

Sistematización de problemas y potencialidades según las y los representantes de los barrios

Análisis situacional de los barrios en la Parroquia Once de Noviembre según los y las representantes barriales

Se enuncian a continuación las percepciones y sugerencias de necesidades y problemas relativos a los diversos temas / ejes establecidos por Planifica Ecuador para la elaboración del PDyOT parroquial y que, según sus representantes, afectan significativamente a los barrios y a sus moradores.

EJE:		ASENTAMIENTOS HUMANOS	
BARRIO	ÁREA Ha.	ÁREA %	
Angamarca	28	3.04%	
Barrio Centro	140	15.22%	
Cristo Rey	220	23.91%	
La Libertad	53	5.76%	
La Unión	47	5.11%	
Las Parcelas	136	14.78%	
Plaza Arenas	77	8.37%	
San Alfonso	79	8.59%	
San Gerardo	106	11.52%	
San Pedro	34	3.70%	
TOTAL:	920	100.00%	
NOTA:	Cabe señalar que, según los representantes de los barrios participantes en el levantamiento de percepciones, a la fecha, las jurisdicciones de los barrios no han sido debidamente establecida, demarcada y legalizada como así también sus atribuciones.		

0000000501

BIOFÍSICO (AMBIENTAL Y DE RIESGO)

ASPECTOS PRIORITARIOS

EJE:										
BARRIO										
Angamarca										
Barrio Centro										
Cristo Rey	Contaminación de medio ambiente por inyección a las nubes por las plantaciones de brócoli, aunque no existe evidencia de estudios que demuestren que esto ocurre.	Contaminación ambiental producto del polvo que expulsan las minas de cascajo, en especial en el sector de San Juan.								
La Libertad										
La Unión										
Las Parcelas										
Plaza Arenas										
San Alfonso	Contaminación ambiental por la explotación de las minas de cascajo	Deforestación								
San Gerardo										
San Pedro										
NOTA:	En las encuestas los participantes en general no dan cuenta de situaciones prioritarias con respecto a problemas y necesidades relativas al tema / eje biofísico (ecológico, ambiental). Esto debe alertar dado que puede significar una baja conciencia con respecto al tema / eje y a sus posibles efectos e impactos en la calidad de vida así y en futuro de las condiciones medio ambientales, así como en áreas relativas a otros ejes (económico-productivo, asentamientos humanos, etc.).									

0000000562

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASPECTOS PRIORITARIOS

EJE:	ASPECTOS PRIORITARIOS						
BARRIO	Mejora del acceso y calidad del agua potable	Internet	Faltan fuentes de trabajo	Impulsar la gastronomía	Impulsar la producción artesanal (artesanías en fibra de vidrio). Aunque son muy pocas las personas que se dedican a esta actividad y no amerita política local.	No existen supermercados, aunque si hay tiendas que abastecen de productos a la población	Carencia de zona turística Ordenar e impulsar zona turística
Angamarca	Mejora del acceso y calidad del agua potable	Internet	Faltan fuentes de trabajo	Impulsar la gastronomía	Impulsar la producción artesanal (artesanías en fibra de vidrio). Aunque son muy pocas las personas que se dedican a esta actividad y no amerita política local.	No existen supermercados, aunque si hay tiendas que abastecen de productos a la población	Carencia de zona turística Ordenar e impulsar zona turística
Barrio Centro	Mejora del acceso y calidad del agua potable	Falta de internet y necesidad de un Infocentro con WIFI	Faltan fuentes de trabajo	Impulsar la gastronomía	Impulsar la producción artesanal (artesanías en fibra de vidrio). Aunque son muy pocas las personas que se dedican a esta actividad y no amerita política local.	No existen supermercados, aunque si hay tiendas que abastecen de productos a la población	Carencia de zona turística Ordenar e impulsar zona turística
Cristo Rey	Atención permanente de todo lo relativo a ganadería.						Socialización de proyectos de turismo y producción. Gestión de la gastronomía
La Libertad	Mejora del acceso y calidad del agua potable						Fortalecimiento de trabajo de / con mujeres
La Unión		Internet gratuito					
Las Parcelas							
Plaza Arenas							
San Alfonso			Faltan fuentes de trabajo	Impulsar la gastronomía	Impulsar la producción artesanal (artesanías en fibra de vidrio). Aunque son muy pocas las personas que se dedican a esta actividad y no amerita política local.	No existen supermercados, aunque si hay tiendas que abastecen de productos a la población	Carencia de zona turística Ordenar e impulsar zona turística
San Gerardo	Necesidad de agua potable 24 hrs. al día Necesidad de agua de regadío	Acopio de leche cruda, aunque no existe la suficiente producción lechera para la inversión					
San Pedro	Prevenición y preparación para sequias, mediante acopios de aguas, aunque no es una necesidad de toda la población. Podría pensarse en capacitar a la población para que haga en caso de necesitarse	Mejora del acceso y calidad del agua potable					Impulso de proyectos productivos de mermeladas y otros productos que tengan materia prima en el medio.
NOTA:	No se evidencia reconocimiento de las potencialidades de desarrollo y crecimiento económico productivo en la expresión de percepciones de los encuestados de los diversos barrios por lo que las necesidades y propuestas al respecto son muy escasas. SE puede sugerir la necesidad de talleres propedéuticos para socializar esas potencialidades e impulsar posibles acciones de desarrollo y crecimiento de la actividad económica productiva.						

ASENTAMIENTOS HUMANOS

ASPECTOS PRIORITARIOS

EJE:	ASENTAMIENTOS HUMANOS										
BARRIO	ASPECTOS PRIORITARIOS										
Angamarca	Inseguridad ciudadana	Alarmas comunitarias Adoquinados Culminación del alcantarillado	Mantenimiento de plazoleta en el sector San Juan Casa barrial	Mantenimiento del coliseo (canchas, gradas, viseras, adoquinado y alumbrado)	Más recolectores de basura.	Falta de Ornamento en el Barrio Angamarca					
Barrio Centro	Seguridad	Agua entubada debe ser potable (No hay mejoramiento en los últimos 40 años) Contaminación de agua potable									
Cristo Rey	Seguridad vial Desarrollo de vías Alcantarillado										Inseguridad ciudadana Presencia policial y patrullajes
La Libertad		Inexistencia de zanjas de coronación por inundaciones Falta de agua potable Falta de agua potable Mejora de la planta de tratamiento Baños públicos Alcantarillado									
La Unión	Falta seguridad				Más recolección de basura						
Las Parcelas											
Plaza Arenas											
San Alfonso	Inseguridad Insuficiente alumbrado	Permanente falta de agua potable Falta de alcantarillado			Más recolección de basura Eco-tachos						
San Gerardo	Inseguridad ciudadana y falta de patrullaje Deficiencias en el alumbrado Alcantarillado Falta Paso peatonal	Falta de agua potable y de regadío									

	en el paso lateral Necesidad de un puente peatonal									
San Pedro	Seguridad	Redes eléctricas y alumbrado Agua potable para consumo humano Proyectos de recreación								
NOTA:	Como se puede observar, con respecto a este tema / eje los representantes de los barrios participantes en el levantamiento de percepciones muestran mayor conciencia sobre algunas de las necesidades y problemas comunes. Muchas de sus percepciones relacionadas con el tema / eje Asentamientos Humanos tienen relación de interdependencia con otros ejes como conectividad, vialidad, creación y mantenimiento de infraestructuras, etc.									

0000000565

EJE:

SOCIO CULTURAL

BARRIO

ASPECTOS PRIORITARIOS

Angamarca	Insuficiente atención a los adultos mayores	Falta casa barrial								
Barrio Centro										
Cristo Rey	Canchas. Mejora del Estadio de tierra	Utilización del coliseo para reuniones grandes y el salón de la iglesia para reuniones pequeñas	Organización y participación ciudadana	No hay suficiente atención médica Falta atención al adulto mayor Brigadas médicas adulto mayor	Organización y participación ciudadana	Club de deportes que sea jurídico Mantenimiento y aros en canchas de básquet	Creación de espacios recreacionales Parque infantil			
La Libertad	No existen canchas deportivas	No existen juegos infantiles	Fortalecimiento de trabajo con las mujeres	No existen canchas deportivas		Violencia intrafamiliar				
La Unión	Curso de relaciones humanas	Juegos recreativos	Internet	Falta de actividades recreacionales		Violencia intrafamiliar				
Las Parcelas										
Plaza Arenas										
San Alfonso	No hay parques recreativos	Necesidad de capacitación en Relaciones Humanas				Violencia intrafamiliar				
San Gerardo	Apoyo de brigadas médicas con costos accesibles a todos o con servicio gratuito		Necesidad de un psicólogo intrafamiliar Necesidad de proyectos de reciclaje Dar uso a la Escuela cerrada Egoísmo de los moradores del barrio							
San Pedro	Proyectos de recreación					Violencia intrafamiliar				
NOTA:	Cabe señalar que en el diagnóstico participativo, no se evidencia reconocimiento de las potencialidades del tema / eje socio cultural en los diversos barrios por lo que las necesidades y propuestas con respecto a este eje / tema son muy escasas. Esto puede sugerir la necesidad de talleres propedéuticos para concientizar y socializar la importancia, potencialidades y posibles acciones a este respecto.									

ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y VIALIDAD

CONECTIVIDAD

EJE:										
SUB-EJE:										
BARRIO	CNT	MOVISTAR	CLARO	COBERTURA INTERNET	EQUIPAMIENTO CABINAS INTERNET	RED ELÉCTRICA	OBSERVACIONES			
Angamarca	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
Barrio Centro	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
Cristo Rey	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
La Libertad	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
La Unión	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
Las Parcelas	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
Plaza Arenas	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
San Alfonso	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
San Gerardo	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			
San Pedro	SI	SI	SI	SI	No	SI	Uso de celular			

Nota: No obstante, la existencia (parcial) de conectividad los representantes de los barrios concuerdan en que la conectividad y la cobertura son de muy baja calidad y con incontables interrupciones.

000000567

SUB-EJE:		TRANSPORTE				
BARRIO	INTERNO	EXTERNO	DE...	A...	TIEMPO	
Angamarca	<p>Tiempo estimado desde el centro de la parroquia hacia la parte Sur de la parroquia es de quince minutos aproximadamente; quince minutos a la parte norte; 10 minutos a la parte este y oeste respectivamente.</p> <p>Tiempos de viaje a otros lugares de la provincia, varían en función de las distancias. Los tiempos promedios son:</p>		11 de noviembre	Poaló	5 m	
Barrio Centro			11 de noviembre	Parroquia La Victoria	5 m	
Cristo Rey			11 de noviembre	Cantón Pujilí	10 m	
La Libertad			11 de noviembre	Cantón Latacunga	10 m	
La Unión			11 de noviembre	Parroquia San Felipe	8 m	
Las Parcelas			11 de noviembre	Cantón Mejía	60 m.	
Plaza Arenas			11 de noviembre	Centro de Quito	120 m.	
San Alfonso			11 de noviembre	Ambato	60 m.	
San Gerardo						
San Pedro						
Nota:	<p>En cuanto al sistema de transporte se refiere, los habitantes de la parroquia disponen de la circulación de vehículos de transporte interprovincial de varias cooperativas, en la E 35 a todo lo largo de vía principal que atraviesa por el costado sur de la parroquia, con dirección a la parroquia de Poaló, y por el otro lado la vía que conduce al cantón Pujilí, Cantón de Saquisilí, y a la parroquia La Victoria, y otros lugares de la geografía nacional.</p> <p>Para esto, existe un sistema de transporte interno permanente y quien brinda el servicio es una cooperativa de transporte urbano Sultana de Cotopaxi. La transportación en bus se tiene en los horarios establecidos con programación de 30 minutos entre ellos, empezando a las 6 am y concluyendo a las 19h30. Así también, existe el servicio de camionetas como alternativa y que pertenecen a la parroquia de Poaló. También camiones que circulan por la parroquia y que son propiedad de los habitantes de la localidad, o de las parroquias aledañas, y los comerciantes de leche que acuden a realizar el acopio de leche y la comunidad aprovecha para entrar o salir de la parroquia, esta metodología tiene dos horarios para circulación, una hora en la mañana y otro en la tarde.</p>					

000000568

SUB-EJE:		VIALIDAD						
BARRIO		ASPECTOS PRIORITARIOS						
Angamarca	Mantenimiento vial	Mejora y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado en calles y vías	Asfaltado o adoquinado y mantenimiento de vías, calles, aceras y bordillos					
Barrio Centro	Mantenimiento vial	Mejora y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado en calles y vías					Paso peatonal elevado, puente elevado para carros	
Cristo Rey	Inseguridad Vial	Mantenimiento vial	Mejora y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado en calles y vías	Asfaltado o adoquinado y mantenimiento de vías y calles			Desarrollo y mantenimiento de pasos peatonales, aceras, bordillos y alcantarillados	
La Libertad	Mantenimiento vial	Mantenimiento vial		Asfaltado o adoquinado y mantenimiento de vías y calles			Desarrollo y mantenimiento de pasos peatonales, aceras, bordillos y alcantarillados	
La Unión	Mantenimiento vial	Mejora y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado en calles y vías	Asfaltado o adoquinado y mantenimiento de vías y calles				Desarrollo y mantenimiento de pasos peatonales, aceras, bordillos y alcantarillados	
Las Parcelas	Mantenimiento vial							
Plaza Arenas	Mantenimiento vial							
San Alfonso	Inseguridad Vial	Mantenimiento vial	Mejora y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado en calles y vías	Asfaltado o adoquinado y mantenimiento de vías y calles		Necesidad de puente peatonal	Desarrollo y mantenimiento de pasos peatonales, aceras, bordillos y alcantarillados	
San Gerardo	Inseguridad Vial	Mantenimiento vial	Mejora y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado en calles y vías	Asfaltado o adoquinado y mantenimiento de vías y calles			Desarrollo y mantenimiento de pasos peatonales, aceras, bordillos y alcantarillados	
San Pedro	Inseguridad Vial	Mantenimiento vial	Mejora y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado en calles y vías					

Modelo territorial actual

Eje	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico (Ambiental y de Riesgo)	Contaminación ambiental producida por pequeños emprendimientos de explotación de cascajo	Población infantil juvenil, mujeres y personas adultas mayores	Barrios Cristo Rey y San Alfonso	Protección del ecosistema de la parroquia
	Deforestación	Toda la población	Barrio San Alfonso	Forestación y reforestación
	Los servicios de recolección de basura no son suficientes	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Fortalecimiento de los servicios de recolección de basura
	La parroquia no cuenta con un estudio que identifique, evalúe y valore los potenciales socio económicos y turísticos de los recursos biofísicos de la parroquia	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de un estudio que identifique, evalúe y valore los potenciales socio económicos y turísticos de los recursos biofísicos de la parroquia
	Los habitantes de la parroquia no están suficientemente sensibilizados con respecto a la conservación y protección de los humedales como bienes naturales	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Sensibilización a la población sobre la conservación y protección ambiental
	La producción de bloques para la construcción tiene efectos antiecológicos	Pobladores de la zona baja de la parroquia	Zona baja de la parroquia	Control de los posibles efectos antiecológicos de las bloqueras
Sociocultural	Falta de espacios públicos recreativos para actividades sociales y culturales	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Establecimiento de espacios recreativos en los barrios
	Las características de la identidad y tradición socio cultural de la parroquia no han sido identificadas, definidas y consensuadas	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Atención a la identificación de la identidad y tradición sociocultural de la parroquia
	No se cuenta con un Estudio y mapeo de los activos y potenciales turísticos de la parroquia.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de un estudio de los activos y potenciales turísticos de la parroquia
	La parroquia no cuenta con un espacio recreativo deportivo y cultural al servicio de la población parroquial en general y, en especial de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. Algunos barrios demandan que estos espacios también estén en sus localidades	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios: Cristo Rey, La Libertad, La Unión, San Alfonso, San Pedro	Establecimiento de un espacio recreativo deportivo y cultural al servicio de la población parroquial en general y, en especial de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. Adecuación de espacios recreativos en los barrios para el uso de sus pobladores
	Existe violencia intrafamiliar y de género	Mujeres, mujeres adultas mayores, adolescentes, niñas y niños	San Alfonso, La Libertad, La Unión y San Pedro	Acciones para la atención a grupos vulnerables y de atención prioritaria optimizando los recursos contemplados en la normativa
	Insuficiente de atención a personas adultas mayores	Personas adultas mayores	Todos los barrios de la parroquia	Acciones para la atención a grupos vulnerables y de atención prioritaria optimizando los recursos contemplados en la normativa

Económico productivo	La parroquia no cuenta con un estudio y mapeo de los potenciales económicos productivos para orientar el impulso, fomento y creación de emprendimientos locales sustentables y sostenibles para la producción y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y turísticos	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de un estudio y mapeo de los potenciales económicos productivos para orientar el impulso, fomento y creación de emprendimientos locales sustentables y sostenibles para la producción y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y turísticos
	La parroquia no cuenta con información que oriente la identificación, denominación de origen y protección de semillas autóctona y la mejora ecológica de su calidad.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de información que oriente la identificación, denominación de origen y protección de semillas autóctona y la mejora ecológica de su calidad
	La parroquia no cuenta con programas de formación y certificación de emprendedores en la diversificación de cultivos, tecnificación de la actividad agropecuaria y aprovechamiento local de la producción agropecuaria para la producción de derivados con valor agregado.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Establecimiento de programas de formación y certificación de emprendedores en la diversificación de cultivos, tecnificación de la actividad agropecuaria y aprovechamiento local de la producción agropecuaria para la producción de derivados con valor agregado.
	Dificultades en el acceso y control de las aguas para riego	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Promoción del acceso y control de las aguas para riego
	El procesamiento de la producción láctea no es local lo cual genera de costos y pérdidas de beneficios de la producción láctea.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Promoción de producción láctea local
Asentamientos humanos	La parroquia no cuenta actualmente con un mapeo de situaciones y necesidades derivadas de los grupos de atención prioritaria locales lo cual dificulta la priorización, planificación y gestión de proyectos parroquiales para la provisión de atención prioritaria y especializada a estos grupos.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Levantamiento de un mapeo de situaciones y necesidades derivadas de los grupos de atención prioritaria locales lo cual dificulta la priorización, planificación y gestión de proyectos parroquiales para la provisión de atención prioritaria y especializada a estos grupos.
	La participación ciudadana es esporádica y no está suficientemente desarrollada, institucionalizada y activa en la gestión democrática de los asuntos públicos	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Fortalecimiento de la participación ciudadana
	La comunicación y el flujo de información entre los habitantes de los barrios y el GAD parroquial es irregular y dificultosa	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Potenciación de la comunicación y flujo de información oficial
Movilidad, energía y conectividad	Los caminos, vías de acceso, pasos peatonales, veredas (aceras y bordillos) no están asfaltados en toda la parroquia y no cuentan con un plan de mantenimiento adecuado.	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Mantenimiento de vías y accesos

Político institucional	La mayoría de los barrios carecen de personería jurídica lo que afecta el nivel de organización y gestión interna. (ver p. 32)	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Fortalecimiento organizativo
	Subutilización de suelos agrícolas (un solo ciclo) debido a la falta y contaminación de aguas. (ver p. 46 y 83) con destrucción de vegetación de riberas de cuerpos de aguas. (ver p. 69)	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Fortalecimiento de uso del suelo agrícola
	Alta erosión de suelos (ver p. 69 y 83) y uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos fertilizantes	Toda la población de la parroquia	Parroquia y sus barrios	Sensibilización para el uso adecuado de agroquímicos y fertilizantes

Fuente: Talleres y grupos focales PDOT 2019; elaboración: consultor

CAPÍTULO 3

PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

El desarrollo local: una aproximación a la visión de la parroquia Once De Noviembre

El desarrollo integral de la parroquia Once de Noviembre supone modificaciones importantes en la estrategia de articulación y en la lógica de actuación de los agentes e instituciones que intervienen en el territorio. La identificación de las potencialidades locales y la adecuada interrelación entre los actores facilita la generación de condiciones para un entorno favorable que permita, a su vez, fomentar y dinamizar el desarrollo de la parroquia.

El contexto actual, las demandas de la población y del territorio, requiere de las autoridades una visión estratégica que contribuyan al desarrollo integral del territorio en el cual operan. Los procesos de descentralización y desconcentración, el apoyo a los sistemas de salud, educación, previsión social, asumir la gestión y administración de la protección y desarrollo infantil, sustentan en buena medida, los desafíos que ha de enfrentar la administración local para dar respuesta a las necesidades y problemas territoriales.

Estos desafíos requieren que las autoridades parroquiales se engarcen en la dinámica de la política pública y logren establecer proyectos enmarcados en una visión estratégica para el desarrollo de su parroquia que no solo resuelvan las necesidades actuales de la población, sino que, además, proyecten un desarrollo y ordenamiento del territorio a fin de disminuir las inequidades en las futuras generaciones. Hay que llevar a la parroquia hacia dónde la población y las necesidades lo requieren.

Por eso es importante plasmar una visión trabajada de manera participativa que oriente hacia dónde, por dónde y con quién caminará la parroquia en los próximos años. Y, en este sentido, los actores locales, institucionales o no, deben articularse a esa visión y contribuir fuertemente a satisfacer la necesidad sentida de la población y dar cumplimiento a los objetivos locales y nacionales

Es necesario que la parroquia cuente con un marco estratégico que le permita conocer bien lo que debe y no debe hacer, en función de alcanzar su visión. En ese sentido, es importante también, que reconozca funciones y competencias propias y de terceros para que de esa manera pueda satisfacer y dar cumplimiento a las necesidades locales. La implementación y administración de los diferentes proyectos deben responder a esta lógica, porque de esta manera será más sencillo la consecución de los objetivos planteados.

Todo ello debe hacerse sobre la base de un ordenamiento programático que contemple los aspectos: biofísico; económico-productivo; sociocultural; asentamientos humanos; energía, movilidad y conectividad; y, político institucional y participación.

Si a los tradicionales problemas que han enfrentado las parroquias, se suman los nuevos problemas creados, entre otros, por los procesos de globalización de la economía, reforma del Estado, regionalización y descentralización, y por las mayores responsabilidades y deseos de protagonismo de los actores sociales, comienza a definirse una nueva concepción de la administración local, la cual, cada día, enfrenta mayores compromisos sobre el bienestar económico, social y físico de su población.

En consecuencia, y en función de las necesidades reales más urgentes de la población, hay que centrarse en un desarrollo endógeno que se convierta en respuesta y alternativa complementaria al desarrollo regional y nacional. El desarrollo local representa así la búsqueda de una nueva lógica de articulación y complementación entre los espacios socioeconómicos regional y locales, para enfrentar los problemas de desequilibrios territoriales y sociales y de

dependencia generada por modelos de desarrollo centralizados.

El desarrollo que se plantea para Once de Noviembre pretende valorar al territorio como un espacio para las prácticas sociales y pluridimensional, con una identidad social e histórica que persigue la consecución de un espacio económico y productivo con empleo y hábitat adecuado en el que la población sea solidaria y comprometida con el cuidado ambiental para potenciar su propio desarrollo.

Para ello, el desarrollo de la parroquia Once de Noviembre requiere, además del reconocimiento de la problemática, priorizar la apreciación de los recursos existentes, la concertación de actores, y la creación de un entorno adecuado e innovador en cada barrio, esperando alcanzar, como resultado de todo ello, el desarrollo integral de la parroquia y la consecución de su visión a partir de las propias características de cada barrio.

Así también, el gobierno parroquial, debe asumir un rol protagónico en el estímulo, ayuda, promoción y generación del desarrollo de la localidad por lo que tiene que alentar las iniciativas locales, creando un entorno favorable, promoviendo actividades económicas de valor agregado en su territorio, fomentando la motivación, actitud y participación de la población local y el consenso de todos sus agentes sociales, económicos e institucionales en el quehacer de dichas iniciativas, siempre que contribuyan a la consecución de los objetivos y visión de la parroquia.

El fomento de las iniciativas debería estar orientado, principalmente, a la generación de empleo, a la priorización de las acciones dirigidas a dinamizar y reestructurar los sistemas productivos locales y, por último, a la promoción económica local en general, con el fin de reducir la pobreza, las desigualdades personales y territoriales, y mejorar el nivel de vida de la población local. Esta es una tarea que desborda el periodo de gobierno de las actuales autoridades, pero no deja de ser un compromiso para las siguientes generaciones de autoridades, quienes deben comprometerse con el desarrollo integral de Once De Noviembre, superando las divisiones y diferencias partidistas y políticas. En ese sentido, las autoridades proyectan a la parroquia como un destino turístico que debe ser potenciado a través de diversos proyectos que deben ser plasmados en este plan.

La consecución de los objetivos y visión de la parroquia requiere la articulación, coordinación y engarce con los diferentes niveles de gobierno, ya que, sin ellos, las acciones de desarrollo estarán sometidas a restricciones financieras y de competencias que las harían cada vez más difícil de ejecutar.

Por ello, las acciones aquí planteadas requieren de una coordinación, integración y complementación con las estrategias de interrelación con los demás niveles de gobierno, que incluye la coordinación y compatibilización con otras juntas parroquiales, municipio y prefectura, sin descuidar al gobierno central y las organizaciones de la sociedad civil.

VISIÓN DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

En el 2030 la parroquia Once De Noviembre, con la participación activa y corresponsable de sus ciudadanos, crece de manera ordenada y segura con suficiente cobertura de servicios básicos y sociales desarrollando, en base a coordinaciones y gestiones interinstitucionales e intersectoriales, la tecnificación, diversificación, industrialización y comercialización de su producción agropecuaria y de su potencial turístico e impulsando el bienestar desde el aprovechamiento valuable, efectivo, responsable y sostenible de sus recursos naturales y el fomento de emprendimientos socio culturales y económicos de su población.

ENFOQUES Y PRINCIPIOS DEL PAN

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la

igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT

El modelo de gestión se basa sobre los enfoques participativo y de igualdad que contempla la Constitución de la República y que son: intergeneracional, género, movilidad humana, discapacidades e interculturalidad. Así también, sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación. Estos son descritos a continuación

Principio de igualdad y no discriminación

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017).

“La igualdad formal y material se fundamenta en la valoración de las diferencias existentes en la sociedad, que las toma en cuenta y las asume para potenciar y propiciar el desarrollo personal y colectivo (...). La no discriminación y la igualdad de trato son equivalentes, esto quiere decir que la igualdad de las personas incluye dos nociones, la primera se refiere a la no discriminación, esto significa que prohíbe diferencias que no se puedan justificar con criterios razonables y objetivos, y la segunda, las acciones de protección que se desarrollan por medio de medidas especiales dirigidas a la consecución de la igualdad real o material”. (CNI, 2014).

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes.

Las distintas desigualdades y discriminaciones deben ser abordadas desde la interseccionalidad, que “permite reconocer la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación económica, entre otros” (CNII, 2018, págs. 32-33). “El objetivo es descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos”. (CNIG, 2017, pág. 70).

Enfoque intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”. (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

Enfoque de género

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Enfoque de movilidad humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para moverse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2)

Enfoque de discapacidades

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Enfoque intercultural

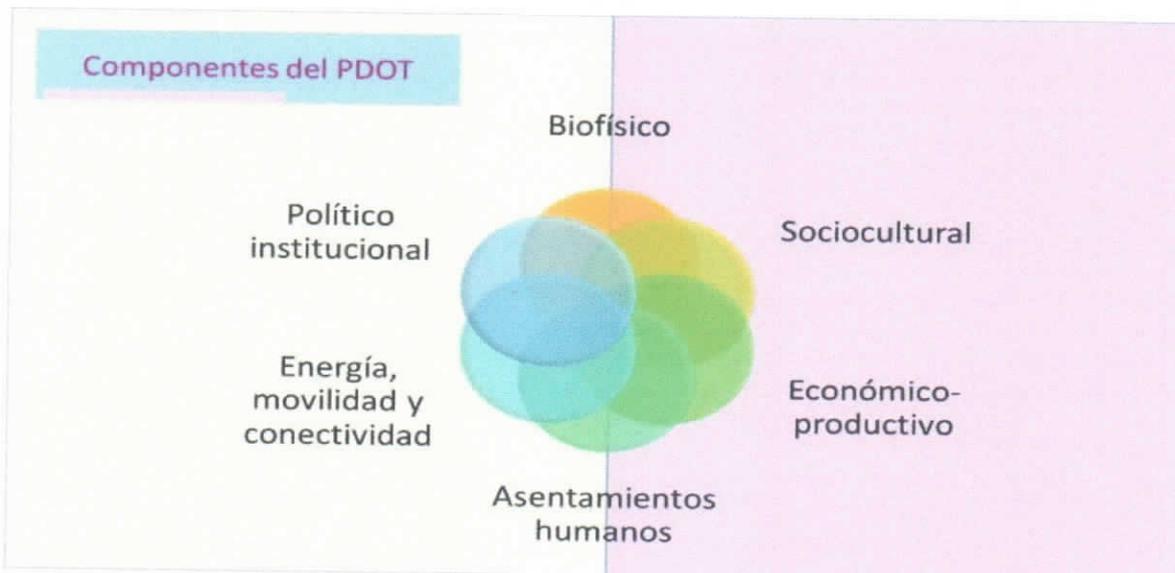
Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinta al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

EJES LOCALES PARA EL DESARROLLO

Según lo que ha determinado la Secretaría Nacional Planifica Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados deben considerar su planificación territorial tomando en cuenta 6 ejes de desarrollo local: Biofísico; sociocultural; económico productivo; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; y, político institucional.

Sobre la base de cada uno de ellos se establecen los objetivos estratégicos alineados tanto a la visión del Gad parroquial como a los objetivos del Plan de Desarrollo del Ecuador, denominado Toda una vida. De estos objetivos estratégicos se desprenden las políticas y proyectos locales. Para un mejor entendimiento de cada uno de estos componentes, el gráfico siguiente hace un breve resumen sobre los mismos.

Gráfico 16. Componentes del PDOT



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador; elaboración: Fabricio Santi L.

Objetivos estratégicos de desarrollo

El Gad parroquial Once de Noviembre realizó una serie de encuentros y talleres con la población y con las autoridades locales, de los cuales se hizo un planteamiento de visión a largo plazo y los objetivos por eje local que permitirían alcanzar esa visión.

Es así, que tanto las autoridades como los representantes de la población (por barrios) definieron que es importante que en la parroquia se trabaje por consolidar la protección de la naturaleza y el medio ambiente, impulsando el aprovechamiento productivo ecológico de sus potenciales.

Así también, consideraron que es necesario garantizar la protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria y su inclusión sin discriminación e impulsar y fomentar la revaloración y protección de la identidad y cultura propia de la parroquia.

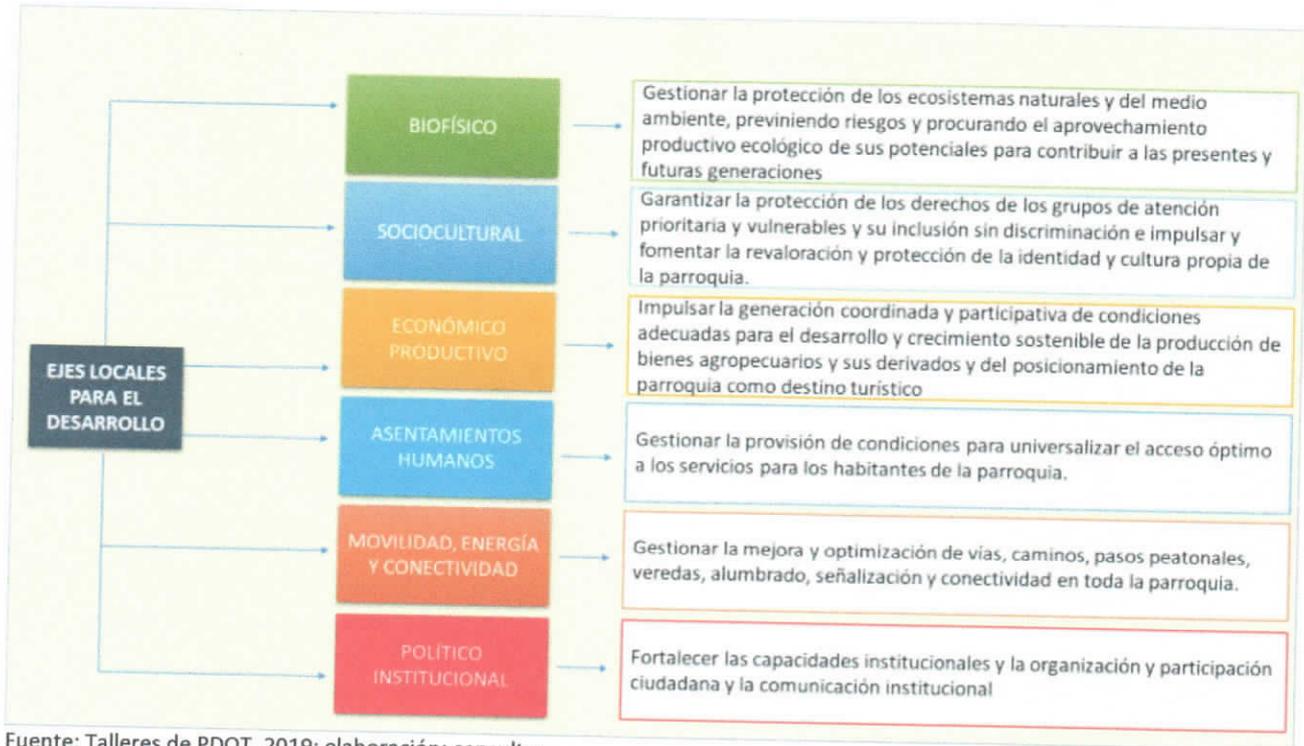
Por otra parte, establecieron como una necesidad el impulsar la generación coordinada y participativa de condiciones adecuadas para el desarrollo y crecimiento sostenible de la producción de bienes agropecuarios y sus derivados, así como de servicios turísticos.

Además, es importante gestionar la provisión de condiciones para universalizar el acceso óptimo a los servicios básicos de agua potable, electricidad, saneamiento, seguridad, conectividad, hábitat, vialidad, movilidad pública y alumbrado.

Debe, también, gestionar la mejora y optimización de las vías, caminos, pasos peatonales, veredas, alumbrado y señalética de toda la parroquia y sus barrios.

Finalmente, consideran importante promover la organización ciudadana en los barrios y comunidades a través de una estrecha coordinación con actores locales públicos y privados; y fortalecer las capacidades institucionales para potenciar la gestión a través de una permanente actualización y capacitación a autoridades, funcionarios y representantes locales.

Gráfico 17. Objetivos estratégicos del PDOT



Fuente: Talleres de PDOT, 2019; elaboración: consultor

La consecución de estos objetivos depende en buena medida de la adecuada definición de políticas y programas para la parroquia Once De Noviembre. Esta definición de políticas y programas debe responder a las necesidades sentidas de la población por lo que su planteamiento debe considerar su participación y su involucramiento.

Además, es importante la adecuada definición de las metas, así como su programación de tal suerte que sean alcanzables y ejecutables en el tiempo. Los recursos para asignarse también deben ser pertinentes y oportunos.

Otro de los elementos importantes es el relacionamiento, articulación y coordinación con los demás actores que se desempeñan en la parroquia. Ello facilitará el cumplimiento del plan en beneficio de la población.

A continuación, se presentan las matrices de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo y sus respectivos planes, metas, indicadores, programas, actores, presupuestos y fuentes de financiamiento para cada uno de los ejes, componentes o temas claves para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Once De Noviembre.

BIOFÍSICO (AMBIENTAL Y DE RIESGO)

Línea estratégica: Impulsar la consolidación de un centro eco sistémico para la protección coordinada de la naturaleza y el aprovechamiento ecológico de sus recursos

Política parroquial: Protección y conservación ambiental

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea base	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Proyectos del programa	Meta del n proyecto (resultado requerido)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución proyecto
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Gestionar la protección de los ecosistemas naturales y del medio ambiente, previniendo riesgos y procurando el aprovechamiento productivo ecológico de sus potenciales para contribuir a las presentes y futuras generaciones.	Ejecutar 1 programa para la protección de los ecosistemas naturales y del medio ambiente de la parroquia hasta el 2023	Número de programas ejecutados	0	Gad parroquial	Prevención, conservación y protección de los ecosistemas de la parroquia	Contribuir a la conservación de los ecosistemas de la parroquia	Levantamiento de un estudio de los recursos ambientales con recomendaciones para su protección y mantenimiento	Realizar 1 estudio de los recursos ambientales con recomendaciones para su protección y mantenimiento hasta el 2021	Parroquia Once de Noviembre	Ministerio de Ambiente Ministerio de Agricultura Gad Cotopaxi	18.200	Gad Cotopaxi Gad Once De Noviembre	2020-2023
								Generación de capacidades en la población para la conservación, uso responsable y protección de los recursos naturales y ambientales a través de capacitaciones	Realizar 10 capacitaciones para la conservación, uso responsable y protección de los recursos naturales y ambientales hasta el 2023					
								Forestación y reforestación de zonas afectadas	Forestar 0 hectáreas hasta el 2023					
						Gestión para la dotación de plantas nativas para la parroquia.		Realizar 1 gestión para la dotación de plantas nativas para la parroquia hasta el 2021						
						Levantamiento de estudio para determinar el proceso de erosión del suelo y planificar su recuperación		Realizar 1 estudio para determinar el proceso de erosión del suelo y planificar su recuperación hasta el 2022						

0000000579

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Línea estratégica: Impulsar la diversificación, innovación y desarrollo de emprendimientos productivos agropecuarios, industriales, fabriles y turísticos.
Política parroquial: Impulso a la productividad y turismo local

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea base	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Proyectos del Programa	Meta del proyecto (resultado requerido)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución proyecto
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Impulsar la generación coordinada y participativa de condiciones adecuadas para el desarrollo y crecimiento sostenible de la producción de bienes agropecuarios y sus derivados (agropecuaria orgánica), y el posicionamiento de la parroquia como destino turístico	Gestionar 1 programa para el impulso de emprendimientos productivos, turísticos, industriales, agrícolas y pecuarios con enfoque asociativo-cooperativo hasta el 2023	Número de programas gestionados	0	Gad parroquial	Gestión para el impulso de emprendimientos productivos, turísticos, industriales, agrícolas y pecuarios con enfoque asociativo-cooperativo con valor agregado que genere fuentes de ingresos	Apoyar los emprendimientos productivos en la parroquia	Generación de capacidades en la población sobre emprendimientos asociativos y cooperativos para productores locales Impulso de emprendimientos turísticos Gestión para la alianza de un centro de acopio industrial Impulso para la creación de huertos familiares y de productos no tradicionales	Realizar 3 talleres de capacitación en la población sobre emprendimientos asociativos y cooperativos para productores locales hasta el 2023 Impulsar 1 proyecto de emprendimientos turísticos hasta el 2022 Gestionar la operación de 1 centro de acopio de productos industriales locales hasta el 2022 Implementar 2 proyectos de huertos familiares y productos tradicionales creados hasta el 2023	Comunidades de la parroquia	GAD Cotopaxi GAD Once De Noviembre	46.596,94	GAD Cotopaxi GAD Once De Noviembre	2021-2023
		Desarrollar 1 programa para el fortalecimiento del turismo local hasta el 2022	Número de programas desarrollados	0	Gad provincial Gad Parroquial	Fortalecimiento del turismo local	Promocionar los destinos y eventos turísticos de la parroquia	Inventario y publicación de la ruta turística de la parroquia Diseñar e implementación de la señalética turística Promoción y difusión de la	Publicar 1 folletería con el inventario de espacios turísticos de la parroquia y una ruta turística hasta el 2021 Implementar 1 proyecto de Diseño e implementación de la señalética turística hasta el 2021 Realizar 3 promociones de la	Ministerio de Ambiente Ministerio de Turismo Universidades locales GAD Cotopaxi GAD Once De Noviembre	GAD Cotopaxi GAD Once De Noviembre	24.596,94	GAD Cotopaxi GAD Once De Noviembre	2020-2022

SOCIOCULTURAL

Línea estratégica: Impulsar y fomentar la protección, restitución y difusión de los valores socioculturales tangibles e intangibles de la parroquia Once de Noviembre

Política parroquial: Promoción de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea base	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Proyectos del programa	Meta del proyecto (resultado requerido)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución proyecto
Objetivo 1: Garantizar una vida Digna con iguales oportunidades para todas las Personas sin discriminación e impulsar y fomentar la revaloración y protección de la identidad y cultura propia de la parroquia.	Garantizar la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria y vulnerables y su inclusión	Desarrollar 1 programa para la promoción de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria hasta el 2023	Número de programas desarrollados			Promoción de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria	Proveer una agenda local de igualdad para la protección de derechos en la parroquia	Construcción de la agenda parroquial para la igualdad y atención de las personas y grupos prioritarios	Elaborar 1 documento de agenda hasta el 2020		Consejos de igualdad MIES Min Salud Min Educación GAD Cotopaxi GAD Once De Noviembre	66.184,59	GAD Once de Noviembre	2020-2023
		Implementar 1 programa para el fortalecimiento de las actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas hasta el 2023	Número de programas implementados	0	Gad parroquial Gad parroquial	Fortalecimiento de las actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas en la parroquia	Mantener 1 centro social, cultural y deportivo	Mantenimiento del centro social, cultural y deportivo	Mantener 1 centro social, cultural y deportivo hasta el 2022	Mantener 1 documento de agenda hasta el 2020	Parroquia Once de Noviembre	GAD Cotopaxi GAD Once De Noviembre		GAD Cotopaxi GAD Once de Noviembre
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas	Revaloración y protección de la identidad y cultura propia de la parroquia.	Implementar 1 programa para el fortalecimiento de las actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas hasta el 2023	Número de programas implementados			Fortalecimiento de las actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas en la parroquia	Impulsar actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas en sus barrios	Organización deportiva de la parroquia	Realizar 4 eventos deportivos en la parroquia hasta el 2023		GAD Cotopaxi GAD Once De Noviembre GAD Once de Noviembre	46.790,82	GAD Cotopaxi GAD Once de Noviembre	2020-2023
		Realizar 9 eventos de promoción y patrocinio de actividades culturales y artísticas en la parroquia hasta el 2023	Número de programas implementados			Promoción y patrocinio de actividades culturales y artísticas en la parroquia	Formación artística y cultural	Formación artística y cultural de la parroquia hasta el 2023	Realizar 9 eventos de promoción y patrocinio de actividades culturales y artísticas en la parroquia hasta el 2023	Conformar 3 grupos artísticos de la parroquia hasta el 2023		GAD Once de Noviembre		GAD Once de Noviembre

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Línea estratégica: Generar e implementar condiciones para garantizar la inclusión, la equidad y la vida digna de la población en toda la parroquia y sus barrios
Política parroquial: Generación de condiciones para la vida digna

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea base	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Proyectos de programa	Metas del proyecto (resultado requerido)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución proyecto
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar la provisión de condiciones para universalizar el acceso óptimo a los servicios básicos para los habitantes de la parroquia	Implementar 1 programa para la mejora de la provisión de servicios básicos hasta el 2023	Número de programas gestionados	0	GAD Municipal	Mejora de la provisión de servicios básicos en la parroquia y sus barrios	Incrementar la cobertura y calidad de la provisión de servicios básicos en la parroquia y sus barrios	Mantenimiento y adcentamiento de espacios públicos	Mantener 4 espacios públicos en la parroquia hasta el 2023	Parroquia Once de Noviembre	GAD Cotopaxi GAD Latacunga	40.000,00	GAD Cotopaxi GAD Latacunga	2021-2023
								Gestión para el mejoramiento de la dotación de agua potable para la parroquia	Realizar 1 gestión para el mejoramiento de la dotación de agua potable para la parroquia hasta el 2022					
						Gestión de riesgo y seguridad ciudadana	Contribuir a la disminución de los riesgos y aumento de la seguridad ciudadana	Gestión para la dotación de alarmas comunitarias en lugares estratégicos	Realizar 1 gestión para la dotación de alarmas comunitarias en lugares estratégicos hasta el 2022					
								Mantenimiento de la UPC	Realizar el mantenimiento de 1 unidad de UPC hasta el 2020					
								Construcción de muro de contención	Construir 1 muro de contención hasta el 2020	Parroquia Once de Noviembre	GAD Cotopaxi GAD Latacunga	138.986,17	GAD Once de Noviembre	2021-2023
								Levantamiento de estudios para construcciones	Realizar 1 estudio para construcciones en la parroquia hasta el 2020					
								Construcción para adoquinado, aceras y bordillos	Implementar en 4 espacios la construcción para adoquinado, aceras y bordillos hasta el 2023					
								Dotación de insumos para mantenimiento de espacios públicos	Dotar a 4 espacios públicos de insumos para su mantenimiento hasta el 2023					
						Organización barrial	Acompañamiento a la organización barrial y la definición de sus límites	Construcción de baños públicos	Construir 2 baños público hasta el 2022					
								Asesoría y acompañamiento a la organización barrial y la definición de sus límites geográficos	Asesorar y acompañar a 10 barrios de la parroquia para la definición de sus límites geográficos hasta el 2022					

000000583

ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Línea estratégica: Coordinar la ampliación y mejora continua de las condiciones de accesibilidad a la parroquia y sus barrios y de los servicios de energía, movilidad y conectividad

Política parroquial: Aseguramiento de la provisión de vías, conectividad y alumbrado

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea base	Competencia	Programa	Objetivo del Programa/proyecto	Proyectos del programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución proyecto
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar la mejora y optimización de vías, caminos, pasos peatonales, veredas, alumbrado, señalización y conectividad en toda la parroquia.	Gestionar 1 programa de mejora de vías, conectividad y alumbrado en la parroquia hasta el 2023	Número de programas gestionados	0		Gestión para la mejora de vías, conectividad y alumbrado en la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, de conectividad y alumbrado en la parroquia	Gestión del incremento del alumbrado público en los barrios de la parroquia	Realizar 1 gestión para el incremento del alumbrado público en los barrios de la parroquia hasta el 2022	Todos los barrios de Once De Noviembre	GAD Cotopaxi GAD Latacunga	18.700,00	Gad Latacunga	2020-2023
								Construcción de un redondeo vial en la entrada a la parroquia	Construir 1 redondeo vial en la entrada de la parroquia hasta el 2021		GAD Cotopaxi GAD Latacunga		Gad Cotopaxi Gad Latacunga	2020-2021
								Mantenimiento y repotenciación de vías y caminos públicos	Gestionar 1 proyecto de mantenimiento y repotenciación de vías y caminos públicos hasta el 2020		GAD Cotopaxi GAD Latacunga		Gad Cotopaxi Gad Latacunga	2020-2023
								Gestión para la provisión de conectividad en espacios públicos y uso privado	Realizar una gestión para la provisión de conectividad en los espacios públicos y el uso privado hasta el 2022				Ministerio de Telecomunicaciones GAD Cotopaxi GAD Latacunga	Ministerio de Telecomunicaciones Gad parroquial

0000000584

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Línea estratégica: Consolidar y fortalecer el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia mediante el cumplimiento de funciones y planes con la participación ciudadana activa en la toma de decisiones

Política parroquial: Fortalecimiento institucional y ciudadano

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea base	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Proyectos del programa	Meta del proyecto (resultado requerido)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución Programa/proyecto	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fortalecer las capacidades institucionales y la organización y participación ciudadana y la comunicación institucional	Implementar 1 programa de fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y ciudadanas hasta el 2023	Número de programas implementados	0		Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y ciudadanas	Incrementar las capacidades de gestión pública y participación ciudadana	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y liderazgo barrial	Realizar 4 talleres para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y liderazgo barrial hasta el 2023	Parroquia Once de Noviembre	GAD Cotopaxi	47.836,00	GAD Cotopaxi	2020-2023	
								Contratación de licencia de uso de software de contabilidad gubernamental	Realizar 4 contrataciones de licencia de uso de software de contabilidad gubernamental hasta el 2023	Parroquia Once de Noviembre	GAD Cotopaxi	0	GAD Cotopaxi	2020-2023	
								Adquisición de materiales y útiles de oficina Infocentro	Realizar 4 adquisiciones de materiales y útiles de oficina de Infocentro						
								Adquisición y mantenimiento de bienes institucionales	Realizar 1 adquisición y mantenimiento de bienes institucionales hasta el 2023						

15852000200

**PROGRAMACION DE LA PLANIFICACIÓN
COMPONENTE BIOFÍSICO**

PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	METAS ANUALES					PRESUPUESTO POR AÑO						
				2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023				
Prevención, conservación y protección de los ecosistemas de la parroquia	Levantamiento de un estudio de los recursos ambientales con recomendaciones para su protección y mantenimiento	Realizar 1 estudio de los recursos ambientales con recomendaciones para su protección y mantenimiento hasta el 2021	Número de estudios realizados	1						5000					
	Generación de capacidades en la población para la conservación, uso responsable y protección de los recursos naturales y ambientales a través de capacitaciones	Realizar 10 capacitaciones para la conservación, uso responsable y protección de los recursos naturales y ambientales hasta el 2023	Número de capacitaciones realizadas	4	3	3				2000	1500	1500		1500	
	Forestación y reforestación de zonas afectadas	Forestar o reforestar 10 hectáreas hasta el 2023	Número de hectáreas forestadas o reforestadas	4	3	3				1200	1000	1000		1000	
	Gestión para la dotación de plantas nativas para la parroquia.	Realizar 1 gestión para la dotación de plantas nativas para la parroquia hasta el 2021	Número de gestiones realizadas				1								
	Levantamiento de estudio para determinar el proceso de erosión del suelo y planificar su recuperación	Realizar 1 estudio para determinar el proceso de erosión del suelo y planificar su recuperación hasta el 2022	Número de estudios realizados			1								5000	

0000000587

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	METAS ANUALES					PRESUPUESTO POR AÑO				
				2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
Gestión del impulso de emprendimientos productivos turísticos, industriales, agrícolas y pecuarios con enfoque asociativo- cooperativo con valor agregado que generen fuentes de empleo e ingresos	Generación de capacidades en la población sobre emprendimientos asociativos y cooperativos para productores locales	Realizar 3 talleres de capacidades en la población sobre emprendimientos asociativos y cooperativos para productores locales hasta el 2023	Número de personas capacitadas	1	1	1	1		500	500	500	500	
	Incentivo de emprendimientos turísticos	Impulsar 1 proyecto de emprendimientos turísticos hasta el 2022	Número de proyectos impulsados		1					1000			
	Gestión para la alianza de un centro de acopio agroindustrial	Gestionar la operación de 1 centro de acopio de productos industriales locales hasta el 2022	Número de proyectos impulsados	1	1	1			15000	15000			
	Incentivo a creación de huertos familiares y productos no tradicionales no familiares	Implementar 2 proyectos de huertos familiares y productos tradicionales creados hasta el 2023	Número de proyectos impulsados	1	1	1		7096.94	7096.94	3500	3500	3500	
Fortalecimiento del turismo local	Inventario y publicación de la ruta turística de la parroquia	Publicar 1 folletería con el inventario de espacios turísticos de la parroquia y una ruta turística hasta el 2021	Número de folletería publicadas	1					10000				
	Diseño e implementación de la señalética turística	Implementar 1 proyecto de Diseño e implementación de la señalética turística hasta el 2021	Número de proyectos impulsados	1					7096.94				
	Promoción y difusión de la ruta turística	Realizar 3 promociones de la ruta turística de la parroquia hasta el 2023	Número de promociones realizadas	1	1	1			1000	1000	1000	1000	
	Generación de capacidades en la población sobre turismo	Realizar 3 capacitaciones para el impulso del turismo en la parroquia hasta el 2023	Número de capacitaciones realizadas	1	1	1			1500	1500	1500	1500	
Formación y capacitación técnica en temáticas empresariales y formulación y planificación de emprendimientos con énfasis en jóvenes y mujeres	Formación y capacitación empresarial y emprendimientos para jóvenes y mujeres	Realizar 6 talleres para la Formación y capacitación empresarial y de emprendimientos hasta el 2023	Número de talleres realizados	1	4	1			500	2000	500	500	

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	METAS ANUALES				PRESUPUESTO POR AÑO					
				2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
Promoción de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria	Construcción de la agenda parroquial de igualdad y atención de las personas y grupos prioritarios	Elaborar 1 documento de agenda hasta el 2020	Número de agendas elaboradas	1				2219.19					
	Atención a las personas y grupos de atención prioritaria	Implementar 4 proyectos de atención a las personas y grupos de atención prioritaria hasta el 2023	Número de proyectos implementados	1	1	1	1	10.972	10.995.06	17.656.78	17.656.78	17.656.78	17.656.78
Fortalecimiento de actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas	Mantenimiento del centro social, cultural y deportivo	Mantener 1 centro social, cultural y deportivo hasta el 2022	Número de centros operando		1						6.000		
	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva	Implementar 1 proyecto de Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva de la parroquia hasta el 2023	Número de proyectos implementados		1						6.000		
	Organización deportiva de la parroquia	Realizar 4 eventos deportivos en la parroquia hasta el 2023	Número de proyectos implementados		1	2	1		2.000	2.000	3.500	2.000	2.000
	Promoción y patrocinio de actividades culturales y artísticas en la parroquia	Realizar 9 eventos de promoción y patrocinio de actividades culturales y artísticas en la parroquia hasta el 2023	Número de eventos artísticos o culturales realizados		3	3	3			7.096.94	7.096.94	7.096.94	7.096.94
	Formación artística y cultural	Conformar 3 grupos artísticos de la parroquia hasta el 2023	Número de grupos artísticos formados y fortalecidos		1	1	1			2.000	2.000	2.000	2.000

000000589

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	METAS ANUALES				PRESUPUESTO POR AÑO			
				2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Mejora de la provisión de servicios básicos en la parroquia	Mantenimiento y adacentamiento de espacios públicos	Mantener 4 espacios públicos en la parroquia hasta el 2023	Número de espacios mantenidos o adacentados	1	1	1	1	10.000	10.000	10.000	10.000
	Gestión para el incremento y mejoramiento de la dotación de agua potable en la parroquia.	Realizar 1 gestión para el mejoramiento de la dotación de agua potable para la parroquia hasta el 2022	Número de gestiones realizadas	1	1						
	Gestión para la eliminación de desechos y residuos sólidos	Realizar 1 gestión para la eliminación de desechos y residuos sólidos hasta el 2022	Número de gestiones realizadas		1						
	Dotación de alarmas comunitarias en lugares estratégicos de la parroquia	Realizar 1 gestión para la dotación de alarmas comunitarias en lugares estratégicos hasta el 2022	Número de gestiones realizadas		1						
Gestión de riesgos y seguridad ciudadana	Mantenimiento UPC	Realizar el mantenimiento de 1 UPC hasta el 2020	Número de UPC mantenidas	1				7.951,64			
	Construcción de muro de contención	Construir 1 muro de contención hasta el 2020	Número de muros construidos	1				8.000			
	Levantamiento de estudios para construcciones	Realizar 1 estudio para construcciones en la parroquia hasta el 2020	Número de estudios realizados	1				5000			
	Construcción para adoquinado, aceras y bordillos	Implementar en 4 espacios la Construcción para adoquinado, aceras y bordillos hasta el 2023	Número de zonas intervenidas	1	1	1	1	58034,53 49.534,53	30.000	10.000	10.000
Organización barrial	Dotación de insumos para mantenimiento de espacios públicos	Dotar a 4 espacios públicos de insumos para su mantenimiento hasta el 2023	Número de eventos realizados	1	1	1	1	1.000	1.000	1.000	1.000
	Construcción de baños públicos	Construir 2 baños público hasta el 2022	Número de construcciones realizadas	1				4.500		5.000	
	Asesoría y acompañamiento a la organización barrial y la definición de sus límites geográficos	Asesorar y acompañar a 10 barrios de la parroquia para la definición de sus límites geográficos hasta el 2022	Número de asesorías y acompañamientos realizados			1	1			6.000	0

0000000590

COMPONENTE ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	METAS ANUALES			PRESUPUESTO POR AÑO					
				2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Gestión para la mejora de vías, conectividad y alumbrado en la parroquia	Gestionar el incremento de alumbrado público en los barrios de la parroquia	Realizar una gestión para el incremento del alumbrado público en los barrios de la parroquia hasta el 2022	Número de proyectos gestionado		1							
	Construcción de un redondel vial en la entrada a la parroquia	Construir 1 redondel vial en la entrada de la parroquia hasta el 2021	Número de redondeles construidos	1				7.100				
	Mantenimiento y repotenciación de vías y caminos públicos	Gestionar 1 proyecto de mantenimiento y repotenciación de vías y caminos públicos hasta el 2020	Número de proyectos gestionado	1					11.600			
	Gestión para la provisión de conectividad para los espacios públicos y uso privado	Realizar una gestión para la provisión de conectividad en los espacios públicos y el usos privado hasta el 2022	Número de proyectos gestionado		1							

0000000591

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	METAS ANUALES				PRESUPUESTO POR AÑO			
				2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Fortalecimiento de las capacidades institucionales, comunitarias y ciudadanas	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y liderazgo barrial	Realizar 4 talleres para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y liderazgo barrial hasta el 2023	Número de proyectos implementados	1	1	1	1	8.420	5.000	5.000	5.000
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales	Contratar 1 persona para implementar el fortalecimiento institucional hasta el 2023	Número de personal contratado	1	1	1	1	1.344	1.344	1.344	1.344
	Contratación de licencia de uso de software de contabilidad gubernamental.	Realizar 4 contrataciones de licencia de uso de software de contabilidad gubernamental hasta el 2023	Número de contrataciones realizadas	1	1	1	1	1.440	1.440	1.440	1.440
	Adquisición de materiales y útiles de oficina para Infocentro	Realizar 4 adquisiciones de materiales y útiles de oficina de Infocentro	Número de adquisiciones realizadas	1	1	1	1	1.400	1.400	1.400	1.400
	Adquisiciones y mantenimiento de bienes institucionales	Realizar 1 adquisición y mantenimiento de bienes institucionales hasta el 2023	Número de adquisiciones realizadas	1				26.500			
	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	Contratar 4 procesos de mantenimiento y reparación de equipos informáticos hasta el 2023	Número de eventos contratados	1	1	1	1	1.200	1.200	1.200	1.200
	Implementación de señalética institucional	Implementar 1 contrato para la señalética institucional hasta el 2020	Número de eventos contratados	1				2.000			
	Contratación de hosting, dominio y mantenimiento de la página web institucional	Realizar 4 procesos de contratación de hosting, dominio y mantenimiento de la página web institucional hasta el 2023	Número de contrataciones realizadas	1	1	1	1	280	300	300	300
	Fortalecimiento socio-organizativo de la sociedad civil	Realizar 6 talleres para el fortalecimiento socio organizativo de la sociedad hasta el 2023	Número de proyectos implementados		2	2	2		1.500	1.500	1.500
	Fortalecimiento de la comunicación institucional	Creación y fortalecimiento de un sistema de comunicación, promoción, difusión, publicidad e información	Implementar 1 sistema de comunicación, promoción, difusión, publicidad e información hasta el 2023	Número de proyectos implementados	1	1	1	1	8.000 ✓	8.000	8.000

0000000592

LINEAMIENTOS POST PANDEMIA

EJE	ESTRATEGIA	LINEAMIENTO	ACCIONES	EJE ESTRATÉGICO EN EL QUE SE UBICA
SALUD	Coordinar con el Ministerio de Salud y el COE cantonal acciones normativas ante la emergencia COVID 19 y post pandemia	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en la parroquia a través de la promoción de las medidas de bioseguridad	Realizar el control del espacio público para evitar aglomeraciones	Político institucional
			<p>Gestión para la dotación y mejora de la provisión de los servicios básicos en la parroquia</p> <p>Campañas de comunicación para la prevención del contagio a través de redes sociales y medios tradicionales</p>	Asentamientos humanos
AGUA	Coordinar con el GAD municipal el aseguramiento de la provisión de agua potable y saneamiento ambiental	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Gestión para el incremento y mejoramiento de la dotación de agua potable en la parroquia.	Asentamientos humanos
			Gestión para la eliminación de desechos y residuos sólidos	Asentamientos humanos
PRODUCCIÓN	Identificar y apoyar a proyectos productivos locales	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios	Generación de capacidades en la población sobre emprendimientos asociativos y cooperativos para productores locales	Económico productivo
			Gestión para la alianza de un centro de acopio agroindustrial	Económico productivo
EDUCACIÓN	Gestionar cooperación para el mejoramiento de la infraestructura y conectividad de las unidades educativas en la parroquia	Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio	Formación y capacitación empresarial y emprendimientos para jóvenes y mujeres	Económico productivo
			Gestión para la provisión de conectividad para los espacios públicos y uso privado	Vialidad, energía y conectividad
			Gestión para la continuidad del INFOCENTRO en las instalaciones del GAD parroquial	Vialidad, energía y conectividad

0000000593

RESUMEN PRESUPUESTOS⁵ POR COMPONENTE Y POR AÑO

COMPONENTE	PRESUPUESTOS POR AÑOS FISCALES				TOTALES
	2020	2021	2022	2023	
BIOFÍSICO	0	8200	7500	2500	18,200
ECONÓMICO PRODUCTIVO	7,096.94	35,096.94	25,500	7,000	74,693.88
SOCIO CULTURAL	13,214.25	28,753.72	42,253.72	28,753.72	112,975.41
ASENTAMIENTOS HUMANOS	84,986.17	31,000	32,000	21,000	168,986.17
VIALIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	16,600	7,100	0	0	23,700
POLÍTICO INSTITUCIONAL	50,584	20,144	20,144	20,144	111,016
PRESUPUESTO TOTAL EN ESTE PDyOT					509,571.46

0000000594

CAPÍTULO 4

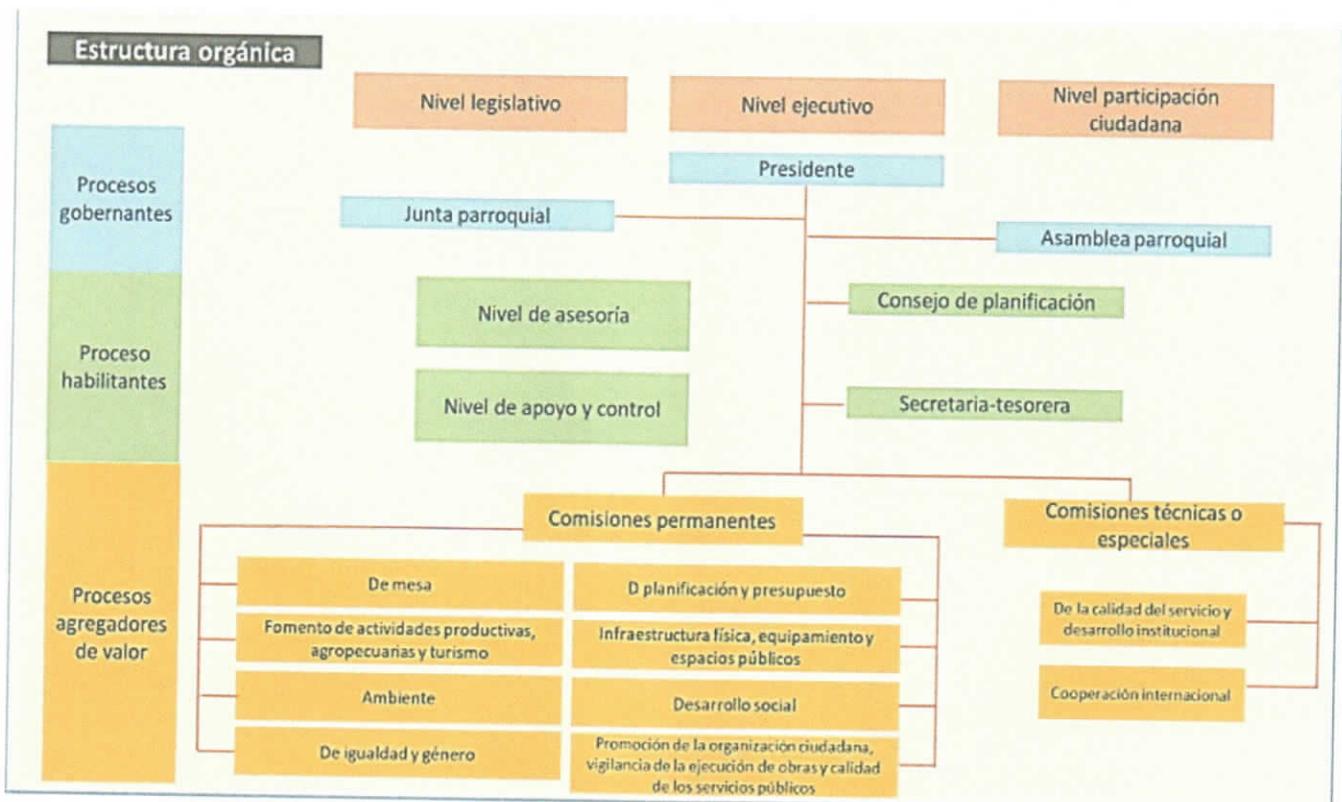
MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

El Modelo de Gestión del PDYOT se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órganos, necesarios para la implementación del ciclo de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación, articulada entre actores territoriales, para solventar los problemas e impulsar sus potencialidades, es decir, responda a la perspectiva de cómo va actuar dentro del territorio para cumplir con los objetivos estratégicos, así como alcanzar las metas definidas en la propuesta transversalizados por la participación ciudadana, que responda a sus necesidades

El GAD parroquial requiere fortalecer su gestión administrativa y política y, para ello, es necesario revisar y adecuar los diversos instrumentos y estrategias para el cumplimiento de su fines y beneficio de la población en general. La ejecución de los proyectos acá planteados requiere, también, de una gestión inteligente que aproveche de mejor manera los recursos económicos, técnicos y humanos. El gobierno, sustentado en el esfuerzo de sus habitantes, planifica, gestiona y ejecuta planes, programas y proyectos para su desarrollo ordenado y sustentable; con fomento de valores, integrando actores internos y externos.

En este sentido se ha construido una propuesta de trabajo que incluye una visión, misión, metas, indicadores de gestión y políticas que faciliten la organización interna del GAD parroquial y propicie una organización estructural acorde a la realidad de la parroquia que se articule con los diferentes actores de la localidad.

Estructura orgánica actual del GAD parroquial Once de Noviembre



Fuente: Gaceta oficial GAD parroquial Once de Noviembre; elaboración: consultor

Estrategias para el modelo de gestión

1. Estrategias de articulación
2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDYOT
3. Estrategias para garantizar la reducción los factores de riesgo o su mitigación

0000000595

4. Estrategia de seguimiento y evaluación
5. Estrategia de promoción y difusión del PDYOT

1. Estrategia de articulación.

Con énfasis en la calidad y cantidad de los servicios públicos que requiere la población, es preciso que las gestiones y actividades impulsadas por el GAD Parroquial sean más efectivas y eficientes; siendo necesario la ampliación o ajustes a los mecanismos instaurados para atender estas necesidades. Esta estrategia de articulación procurará mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión del gobierno parroquial mediante la flexibilización de la estructura administrativa y operativa que conlleve a mejorar la toma de decisiones, una mayor participación ciudadana y compromisos institucionales vinculados con la función del GAD Parroquial de Once de Noviembre. Para la estrategia será importante manejar de forma adecuada la comunicación e información, por ser un insumo básico para orientar decisiones y acciones y hacer realidad las necesidades planteadas en el PDOT por la población de la parroquia.

Es por esto por lo que se buscará el aprovechamiento de los trabajos establecidos con organismos e instituciones del sector público, privado; acorde a sus respectivas funciones y ámbitos lo que se buscará coordinar y consolidar para concretar los objetivos estratégicos y cumplir con las metas propuestas hacia la consecución del modelo de territorio requerido.

Lineamientos estratégicos:

Sistemas productivos locales

- Articulación de las organizaciones, asociaciones, emprendimientos y pequeñas empresas, donde prevalezca el intercambio de fortalezas entre ellas, estructurando alianzas estratégicas de encadenamiento productivo.
- Incentivar el empleo local, a través del impulso y apoyo a la creación de proyectos productivos manejados por las organizaciones y grupos informales.
- Propiciar espacios de cooperación pública – privada orientados a la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

Alianzas público - sociales

Sistema de salud en territorio

- Gestionar ante los organismos responsables el fortalecimiento de los sistemas de salud, en las que se incluya la participación ciudadana en los procesos de cuidado y adaptación del conocimiento y saberes ancestrales y conocimiento de la medicina moderna.
- Fomentar la cultura de consumo de agua segura y seguridad alimentaria en el territorio, incentivando el consumo de productos de la zona.

Sistema de educación

- Gestionar ante los organismos responsables para la dotación de servicios necesarios, como el internet, para el uso en los procesos de educación virtual.
- Gestionar el apoyo de la academia para el desarrollo de proyectos específicos, y actividades locales que fomenten el desarrollo de la parroquia.

Sistema de saneamiento

- Gestionar ante los organismos responsables la prestación de servicios básicos de calidad y en cantidad suficiente, para lo cual el GAD parroquial vigilará que se realice.

<p>Gestionar la prestación de servicios básicos de calidad y en cantidad suficiente, para lo cual el GAD parroquial vigilará que se realice.</p>	<p>Coordinar el mejoramiento de la calidad de servicios y abastecimiento de agua</p>	<p>Seguimiento al ente rector de prestación de agua potable, y servicios básicos. Promoción con apoyo de los organismos responsables de la prestación de servicios para sensibilizar prácticas de consumo y uso responsable de los servicios</p>
--	--	--

2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDYOT

Esta estrategia nos permitirá establecer mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD parroquial, así como instaurar alianzas, acuerdos y convenios necesarios para la gestión parroquial.

Para ello es importante que se establezca una identificación de los aliados estratégicos para la implementación del PDOT; fortalecer con ellos la articulación y coordinación para la implementación de los diferentes proyectos que conforman la propuesta del PDOT; y, finalmente, aplicar evaluaciones que permitan identificar las debilidades y fortalezas que tiene el proceso a fin de corregir o potenciarlas.

3. Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Sin embargo, los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente, y si estamos conscientes de nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, podemos tomar medidas para asegurarnos de que las amenazas no se conviertan en desastres.

La gestión de riesgos en la política pública y en planificación territorial no solo nos permite prevenir desastres. También nos ayuda a practicar lo que se conoce como desarrollo sostenible. El desarrollo es sostenible cuando la gente puede vivir bien, con salud y felicidad, sin dañar el ambiente o a otras personas a largo plazo.

La responsabilidad de actuación directa en la gestión de riesgos según la normativa y competencias corresponde a los GAD cantonales y provinciales, sin embargo, el GAD parroquial tiene la opción de participar, sea como actor complementario o como actor respondiente, en cualquiera de sus fases, siendo en la fase respuesta cuando se activan según su capacidad y competencias, preparándose a actuar cuando se presentan amenazas o eventos peligrosos, antrópicos o naturales. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019).

Uno de los factores claves de riesgo es el cambio climático, considerado como una macro amenaza, y entre las causas son las actividades antrópicas que producen contaminación, degradación de suelos y bosques, emisión de gases de efecto invernadero, por lo que requiere ser dimensionada e incluida en la gestión de riesgos.

La mitigación es todo lo que hacemos para asegurarnos de que no suceda un desastre o, si sucede, que no nos perjudique tanto como podría. La mayoría de los fenómenos naturales no pueden impedirse; pero sí podemos reducir los daños.

Es necesario aclarar que, no todo fenómeno natural es sinónimo de desastre, al contrario, los riesgos manejados de manera inadecuada podrían conllevar a un desastre el cual puede ser minimizado o mitigado con la adecuada preparación y capacitación de la sociedad y sus miembros.

Esta estrategia es construida con la participación ciudadana, puesto que garantiza la corresponsabilidad para

que sean parte de la estructura de la gestión de riesgos y de la seguridad ciudadana; entendiendo como la consolidación de espacios de convivencia de personas que, por experiencias anteriores, se han convertido en resilientes, pero que aún requieren capacitaciones adecuadas y efectivas y apoyo y directrices de actuación.

Son varios los ámbitos sobre los cuales se sustentan las acciones estratégicas, en el marco de las competencias que le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Once de Noviembre:

- **Identificación de fuentes y factores de riesgo:** Factores y variables ambientales, políticos, humanos, sociales, culturales, psicológicos y económicos que pueden actuar en conjunto o individualmente y producir la probabilidad, en diversas medidas, de un riesgo latente, subyacente o manifiesto.
- **Percepción del riesgo:** Se relaciona directamente con la forma en que un individuo entiende y vive un fenómeno natural o social. Factores como la familiarización con la fuente del peligro, el control sobre la situación y el nivel de dramatismo o intensidad de los eventos, influyen en la percepción de riesgos.

Los seres humanos buscan ayudarse a comprender y hacer frente a los peligros e incertidumbres que se presentan y que muchos de los cuales son conocidos previamente, y se reconocen como factores y variables ambientales, políticos, humanos, sociales, culturales, psicológicos y económicos que pueden conformarse y actuar individualmente o en conjunto, y dan forma a esta percepción.

- **Amenazas:** Busca promover la reducción a la exposición y controlar los factores del contexto que las potencian.
- **Vulnerabilidad:** Busca mitigar los factores de susceptibilidad frente a amenazas antrópicas, naturales, de salubridad, y/o asociadas a características culturales, educativas de una población y a probables cambios climático.
- **Sostenibilidad:** Determinar que la naturaleza no es una fuente inagotable y que, a más de protegerla, su uso debe ser racional; es promover el desarrollo social buscando la cohesión entre comunidades y barrios para alcanzar niveles satisfactorios de calidad de vida; y, es promover el crecimiento económico generando riqueza equitativa. En definitiva, es actuar en el presente pensando en el futuro.
- **Resiliencia:** Es la capacidad de un sistema social o comunidad, para prever las amenazas a las que se encuentra expuesto y sean susceptibles de dar lugar a desastres, y para prepararse a prevenir y mitigar los riesgos y amortiguar sus consecuencias (incluyendo la preservación de las funciones que garantizan la cobertura de las necesidades).

Las acciones estratégicas han sido agrupadas por ámbitos y considerado la participación de actores internos y externos a la parroquia y al GAD parroquial a fin de contribuir en conjunto para hacer frente a los posibles efectos que puede suceder en caso de que se presenten eventos específicos.

4. Estrategia de seguimiento y evaluación

En este contexto, esta etapa presenta algunas alternativas como herramientas para el seguimiento y evaluación de todas las actividades, planes, programas y proyectos que materializarán y viabilizarán el PDYOT. De esta manera, mediante la comparación de los avances ejecutados cada cierto tiempo se presentarán alertas de desfases o retrasos en ejecución óptima del plan a través de indicadores generados dentro del sistema propuesto.

El proceso de seguimiento a las intervenciones de los PDYOT consiste en la recolección y análisis de información con las cuales se puede verificar y cuantificar relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. Este proceso de seguimiento busca proporcionar alertas tempranas que permiten retroalimentar las políticas públicas en los territorios, identificar el alcance de los componentes del plan que

son importantes para la gestión.

El proceso de evaluación consiste en realizar una comparación cuantitativa y cualitativa de los costos y beneficios asociados a una acción concreta que sea parte del plan, así como del conjunto de las acciones, es decir, analizar el nivel de cumplimiento acorde a las metas, y verificar la medida en que el producto o resultado final contribuye efectiva y eficazmente al desarrollo de la parroquia y genera los beneficios requeridos por la ciudadanía. Este proceso de evaluación ayuda a que las autoridades y responsables de la gestión puedan tomar las decisiones respectivas, así como, realizar ajustes y correctivos en caso de ser necesario.

En ese sentido, la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT que plantea el GAD parroquial se circunscribe al marco de los lineamientos de Planifica Ecuador, por lo que el uso de las herramientas, como fórmulas de cálculo, son las que serán utilizadas en el proceso de seguimiento y evaluación.

5. Estrategia de promoción y difusión del PDYOT

La **comunicación** es fundamental para el ser humano, puesto que a través de ésta logra establecer relaciones interpersonales, las cuales son la base del buen funcionamiento de una organización, por esto, hay que entenderla como una herramienta para la información y educación de ciudadanos en diferentes temas; información que las autoridades están obligadas a generar y difundir en la ciudadanía acorde con la normativa de transparencia vigente.

La **difusión** consiste en poner al alcance de la población de la parroquia Once de Noviembre y de la sociedad en general el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado, mientras que, la promoción se refiere al uso de herramientas y técnicas integradas que permiten acceder a la información actualizada que visualice el avance y alcance de los objetivos, pero, sobre todo, a reconocer que las propuestas identificadas en el proceso de construcción y gestión efectiva del PDyOT se realizan de manera participativa.

Otro de los instrumentos que permite evaluar la gestión y desarrollo de los programas, proyectos y actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial es la rendición de cuentas, la cual se realiza mediante un proceso continuo que presenta los resultados de manera anual, conforme lo dispone la normativa vigente de participación ciudadana y control social.

La estrategia de promoción y difusión busca generar espacios de participación y diálogo que contribuyan a la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para lograr cambios sostenibles y significativos, en un proceso diferente de hacer gestión pública local, mediante el cual, la ciudadanía se convierte en un actor principal; actuando con transparencia, colaboración y participación.

Los elementos que conforman esta estrategia son:

- Objetivos
- Grupo Destinatario
- Acciones estratégicas
- Resultados requeridos
- Métodos y técnicas de seguimiento y evaluación
- Herramientas de difusión

OBJETIVOS

Objetivo General

Difundir en la ciudadanía, como principales beneficiarios y actores involucrados, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Objetivos Específicos:

- Generar y difundir el PDyOT para su conocimiento y apropiación en los miembros del GAD parroquial
- Socializar el PDYOT a nivel de la población parroquial
- Motivar a la población con mensajes claves y crear el interés y participación inclusiva en el proceso de ejecución del PDYOT

Grupo Destinatario

- Autoridades del GAD
- Población de la parroquia
- Personal técnico y administrativo del GAD
- Funcionarios públicos de parroquias y cantones colindantes.
- Sociedad en general

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Estrategias	Acciones
Generar y difundir el PDyOT para su conocimiento y apropiación en los miembros del GAD parroquial	<ul style="list-style-type: none">• Realización de eventos internos para que las autoridades del GAD se apropien y asuman los compromisos y responsabilidades específicas de la implementación del PDyOT.• Desarrollo de acciones para que los técnicos y administrativos del GAD incluyan en su gestión el PDyOT• Definición de mecanismos para la promoción y difusión del PDyOT• Sistematización de los elementos más relevantes del PDyOT para la promoción y difusión
Socializar el PDYOT a nivel de la población parroquial	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del material de difusión• Diseño del programa de actividades (asambleas, talleres, reuniones) para difundir el PDOT Identificación de otras herramientas para la difusión y promoción de los contenidos y alcances del PDyOT• Gestionar con diferentes medios de comunicación sean físicos, radiales y digitales para la promoción del PDyOT• Revisión y actualización del presupuesto institucional para proveer de recursos al proceso de difusión y promoción.• Socialización del PDyOT a través del uso de medios alternativos creativos para informar y adaptarse a las circunstancias.• Socializar el PDyOT a grupos: de adultos mayores y niños, considerando sus conocimientos y potencialidad hacia la tierra parroquial• Desarrollo de herramientas lúdicas para socialización del PDyOT con grupos de niños y adultos mayores.• Establecimiento de alianzas con medios locales, públicos y comunitarios
Motivar a la población con mensajes claves y crear el interés y participación inclusiva en el proceso de ejecución del PDYOT	<ul style="list-style-type: none">• Sistematización y elaboración de mensajes claves para promocionar el PDyOT• Promover el uso de mensajes para integrar a los diversos actores en la gestión del PDyOT

Estrategias para la articulación y coordinación para la implementación

En concordancia con el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 296 y 297 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, define las directrices principales del GAD parroquial, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Se contempla una visión de largo plazo y será implementada a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El conjunto de planos, normativas y especificaciones técnicas que forman parte de la documentación del Plan Parroquial de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, constituyen los documentos técnicos que complementan la parte operativa y de gestión del GAD parroquial.

La documentación del PDOT contienen: diagnóstico, propuesta, modelo de gestión y los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos se constituyen en el instrumento para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial

Mapa de relacionamiento del GAD parroquial Once de Noviembre

El GAD parroquial de Once de Noviembre sostiene un importante mapa de relaciones interinstitucionales producto de lo cual pretende fortalecer su gestión y alcanzar los objetivos planteados. El GAD parroquial es una instancia de gobierno local que tiene la responsabilidad de asegurar el bienestar de su población.

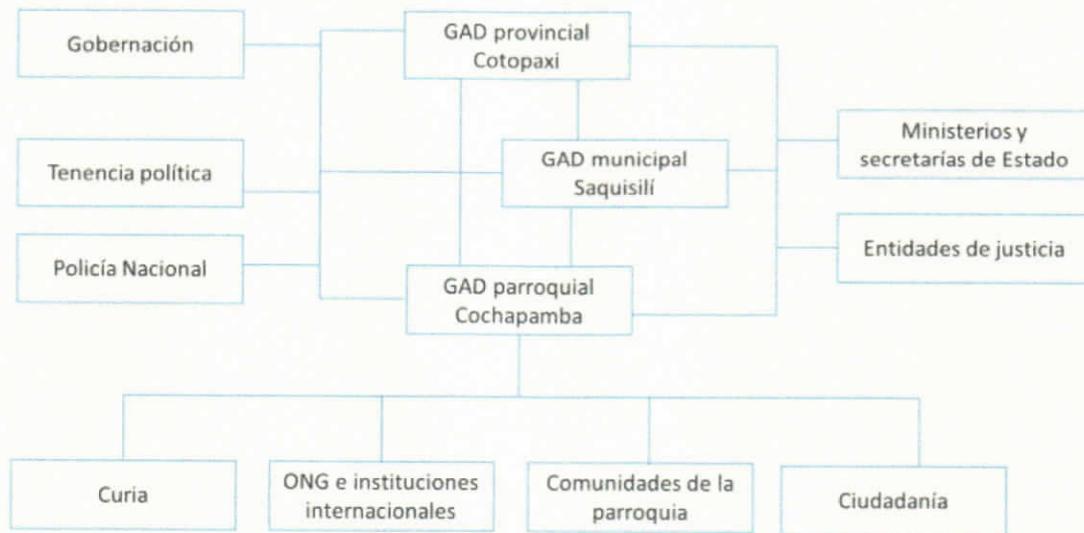
Por ello, es un organizador de actividades dentro de la parroquia sobre la base de prioridades, involucrando a los diferentes actores para la adecuada prestación de servicios que contribuyan al aseguramiento de una vida digna para todos sus pobladores.

En el caso de existir inversiones de parte del estado a través de los distintos niveles de gobierno y ministerios, el GAD formará parte del vínculo entre las instituciones y las comunidades para reducir o evitar problemas sociales por la influencia de las obras de gestión externa al GAD.

De igual manera, todas las organizaciones sociales (comunitarias, asociaciones, clubes y de segundo grado) estarán subordinadas a la coordinación de sus actividades de gestión especialmente de obras de infraestructura y de proyectos productivos al GAD parroquial con la finalidad de realizar una gestión en conjunto o a su vez no duplicar esfuerzos en la gestión de recursos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye en esencia el producto de un proceso permanente de pacto ya cuerdo social en el cual se fusionan todos los sectores y actores sociales, culturales, naturales, económicos e institucionales para que los habitantes de la parroquia alcancen una vida digna.

Mapa de relaciones del Gad parroquial

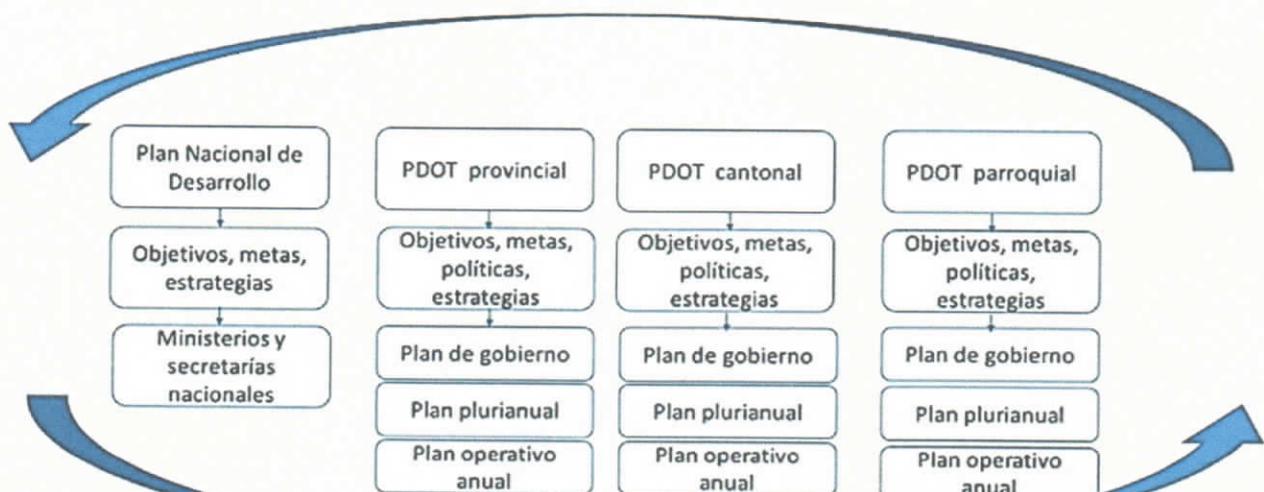


Fuente: GAD Once de Noviembre; elaboración: consultor

La relación que el Gad Parroquial de Once de Noviembre establece con los gobiernos circunvecinos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Saquisilí, así como con los ministerios desconcentrados presentes en su territorio, es fundamental para la consecución de los objetivos institucionales y parroquiales en beneficio de su población.

La planificación nacional asegura que todos los organismos del Estado central, desconcentrado y descentralizado están obligados a alinearse a los grandes objetivos nacionales. En este aspecto, el Plan Nacional de Desarrollo ha definido los objetivos que rigen el quehacer nacional y todas las demás instancias deben ajustarse a los mismos.

Relación de la planificación nacional-planificación local



Fuente: Gad Once de Noviembre; elaboración: consultor

Sobre esta base de la planificación nacional, sumado a las necesidades y problemáticas locales es que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Once de Noviembre ha construido su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el cual, como ya se ha mencionado, requiere de una adecuada articulación y coordinación con otras instancias para hacerse efectivo.

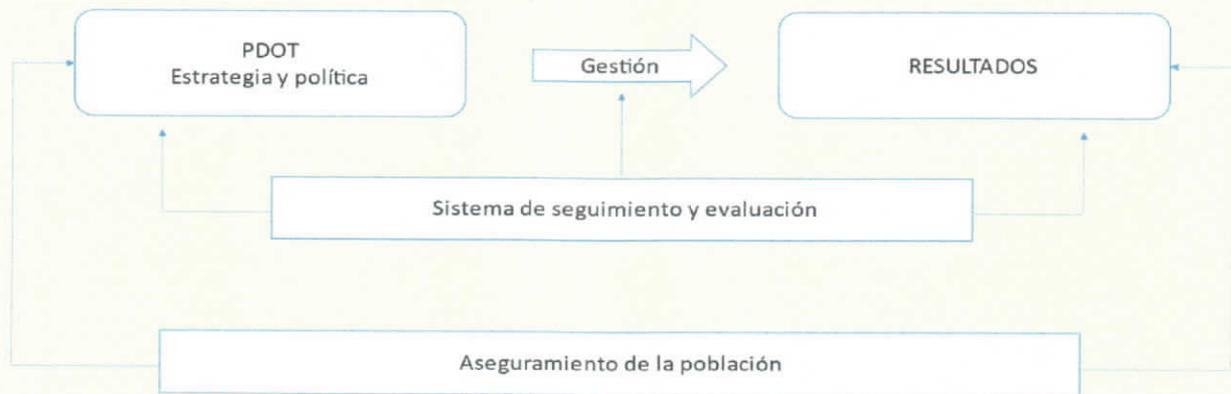
De esta manera, el Gad parroquial hizo un ejercicio mediante el cual definió su misión, sus políticas públicas locales, sus programas y proyectos, estableció sus necesidades presupuestarias y proyecta su planificación plurianual con el fin de alcanzar, a través de productos y servicios, una serie de resultados que sean satisfactorios para su población.



Fuente: Gad Once de Noviembre; elaboración: Consultor

La gestión está marcada por la claridad de los objetivos y la sencillez en el planteamiento de sus programas y proyectos, pero también está sentada sobre la base de la participación ciudadana y la coordinación y articulación interinstitucional. Esto no supone dejar de lado una consideración de acción estratégica, mediante la cual las autoridades locales definen las prioridades de su territorio y población para no distraer su mirada en proyectos que no aportan a la construcción de su visión parroquial.

Gobernar con y para la población



Fuente: Gad Once de Noviembre; elaboración: Consultor

Sobre esta base, el Gad Parroquial de Once de Noviembre plantea el siguiente modelo de gestión para los años de gobierno que tienen sus autoridades locales. Como se dijo anteriormente, este modelo de gestión se basa en la coordinación y articulación adecuada y cercana con diversos actores locales y nacionales que contribuyen a la consecución de los objetivos parroquiales.

MATRIZ DE MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

COMPONENTE BIOFÍSICO (AMBIENTAL Y DE RIESGO)				
Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia	Responsable del Gad parroquial
Programa de prevención, conservación y protección de los ecosistemas de la parroquia	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	18.200	<p>Identifica las actividades o hitos a considerar previo a la ejecución del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos 	<p>Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores</p> <p>Se sugiere utilizar la conformación de comisiones responsables por temáticas</p> <p>Comisión de Ambiente</p>

0000000006

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia Identifica las actividades o hitos a realizar previo a la ejecución del proyecto	Responsable del Gad parroquial Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores Se sugiere utilizar la conformación de comisiones responsables por temáticas
Programa de gestión del impulso de emprendimientos productivos turísticos, industriales, agrícolas y pecuarios con enfoque asociativo-cooperativo con valor agregado que generen fuentes de empleo e ingresos		46.596,94	✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos	Comisión para el fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo
Programa para fortalecimiento del turismo local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	24.596,94	✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos	Comisión para el fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo
Programa de capacitación técnica en temáticas empresariales y formulación y planificación de emprendimientos		3.000	✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos	Comisión para el fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo

0000000607

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia Identifica las actividades o hitos a realizar previo a la ejecución del proyecto	Responsable del Gad parroquial Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores Se sugiere utilizar la conformación de comisiones responsables por temáticas
Programa para la promoción de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.	66.184,59	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos 	Comisión de igualdad y género
Programa para el fortalecimiento de las actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas en la parroquia		46.790,82	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos 	Comisión de igualdad y género

0000000008

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia Identifica las actividades o hitos a realizar previo a la ejecución del proyecto	Responsable del Gad parroquial Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores Se sugiere utilizar la conformación de comisiones responsables por temáticas
Programa para la mejora de la provisión de servicios básicos en la parroquia y sus barrios		40.000	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos 	Comisión de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos
Programa para la gestión de riesgo y seguridad ciudadana	Mejorar los servicios básicos en la parroquia y sus comunidades	138.986,17	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos 	Comisión para la promoción de la organización ciudadana, vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Programa para la organización barrial		6.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos 	Comisión para la promoción de la organización ciudadana, vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

000000000009

COMPONENTE ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia	Responsable del Gad parroquial
<p>Proyecto de gestión para la mejora de vías, conectividad y alumbrado en la parroquia</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial¹ y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respeto a la diversidad.</p> <p>1. <i>En este caso en lo referente a alumbrado, conectividad y señalización</i></p>	<p align="center">18.700,00</p>	<p>Identifica las actividades o hitos a realizar previo a la ejecución del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y corresponsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos 	<p>Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores</p> <p>Se sugiere utilizar la conformación de comisiones responsables por temáticas</p> <p align="center">Comisión para la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos</p>

0000000010

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Etapa propuesta	Competencia del Gad	Presupuesto referencial	Estrategia Identificar las actividades o hitos a realizar previo a la ejecución del proyecto	Responsable del Gad parroquial Se define el responsable de realizar la gestión y coordinación con actores Se sugiere utilizar la conformación de comisiones responsables por temáticas
Programa para el fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y ciudadanas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados	47.836,00	✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos	Comisión de la calidad del servicio y desarrollo institucional
Fortalecimiento de la comunicación institucional		32.000,00	✓ Formulación de proyectos para desarrollo y cumplimiento del programa y sus objetivos ✓ Identificar aliados estratégicos y concretar el relacionamiento y coordinación con los mismos, así como con entidades cooperantes y entidades competentes ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía del programa, sus objetivos y responsabilidades ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances del programa y cada uno de sus proyectos	Comisión de la calidad del servicio y desarrollo institucional

000000.611



INFORME DEL PRODUCTO #3 PdyOT

Para: Sr. Víctor Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

De: Dr. Holguer Herrera
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Fecha: 17 de julio de 2020

Con fecha 31 de octubre de 2019, se firma el CONTRATO DE **CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2019.**

Con fecha 31 de octubre de 2019, el Sr. Zandro Mena, me designa como Administrador del CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2019.

De acuerdo al CONTRATO DE **CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CDC-GADP11N-002-2019, estipula:**

OCTAVA: PLAZO

8.01.- El Consultor deberá prestar sus servicios, hasta la firma del acta definitiva del contrato **DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

El plazo estimado para la ejecución del estudio es de **160 DÍAS** contados a partir de la suscripción del contrato.

DECIMA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

10.01.-El monto total de los servicios de consultoría objeto del presente contrato es de \$ **21.428,57(Veintiún mil cuatrocientos veinte y ocho con 57/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** excluido el IVA.

El valor estipulado en el numeral anterior será pagado por la Entidad Contratante al Consultor de la siguiente forma:

La forma de pago será la siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre pagará el valor del contrato, contra entrega y aprobación de cada uno de los productos establecidos, previa entrega de la factura respectiva y del informe de satisfacción suscrito por el Administrador del contrato, y acta entrega recepción correspondiente, conforme al siguiente cronograma de pagos:

No.	Producto	Plazo	Porcentaje de pago
1	Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente	10 días a partir de la firma del contrato	50%



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



2	Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos	60 días a partir de la firma del contrato	30%
3	Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente, que incluya: <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.• Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;• Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social	160 días a partir de la firma del contrato	20%

El producto objeto de la contratación será receptado y aprobado con el respectivo informe del Administrador del contrato.

Con fecha 08 de julio de 2020, mediante oficio FSL-CONS-001-08-2020, el Mgs. Fabricio Santi, hace la entrega del producto numero tres (3), denominado Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente, que incluya:

- Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



- Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;
- Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social

Mediante reunión realizada el día 15 de julio de 2020, con la presencia del Mgs. Fabricio Santi, Consultor, y mi persona como Administrador del Contrato, se analiza y revisa la elaboración del producto numero tres (3) denominado Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Con estos antecedentes, realizada la revisión y al ser analizado se procede aprobar a satisfacción el producto numero tres (3) denominado Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente, que incluya:

- Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.
- Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;
- Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

SOLICITO.- Se disponga a quien corresponda el pago correspondiente al producto número tres (3), el mismo que fue entregado de acuerdo al plazo establecido en el contrato, a la vez que se envíe a la revisión del mismo a la SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR.

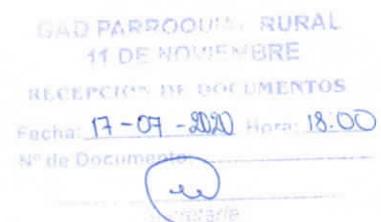
Atentamente,

Dr. Holguer Herrera Román

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

*Hisshel en via a revisión a
Planifica Ecuador*



Fabricio Santi León

Consultor en políticas públicas, derechos y género

OFICIO FSL-CONS.006-12-2020

Julio 21 de 2020

Señor

Víctor Herrera

Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de noviembre

De mis consideraciones

Con relación a la consultoría para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia 11 de Noviembre, según la cual mi compromiso era entregar 3 productos a entera satisfacción de la entidad contratante, los mismos que ya han sido entregados en su totalidad cumpliendo con todos los requerimientos establecidos por el GAD parroquial 11 de Noviembre; solicito a usted se sirva emitir la respectiva Acta de Entrega Recepción.

Seguro de su pronta y favorable respuesta, me despido de usted reiterándole mis sentimientos de estima y consideración.



Atentamente,

Fabricio Santi León

Consultor

000000615



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640



Ofc. No. 002 - CDC-VH-2020

Parroquia 11 de Noviembre a, 22 de julio de 2020.

Dr. Holguer Herrera
Sra. Lidia Pilatasig
Presente.

De mis consideraciones:

Me permito dirigirme a usted, para expresarle un cordial y atento saludo, en referencia al oficio N° FSL-CONS-006-12-2020, del 21 de julio de 2020, suscrito por el Mgs. Fabricio Santi, en el que manifiesta "solicita se sirva emitir la respectiva Acta de Entrega Recepción.

En referencia al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art 124. Contenido de las actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no hay intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Con estos antecedentes, DESIGNO, a Ud., como Comisión para la suscripción del acta provisional de la consultoría **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

Para los fines pertinentes.

Sr. Victor Herrera.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Recibido
22-07-2020
16:00 p.m.

Recibido
22 julio 2020

0000000616



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

En la Parroquia Once de Noviembre, a los 23 días del mes de julio del 2020, comparecen a la suscripción del presente acta entrega-recepción, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, en calidad de "CONTRATANTE", representada en este acto por el Dr. Holguer Herrera, en su calidad de Administrador de Contrato, y la Sra. Lidia Pilatasig, como Vocal que no intervino en la ejecución del contrato, ambos servidores designados por el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, por otra, el Mgs. Fabricio Santi, a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA"; con el objeto de suscribir el Acta de Entrega-Recepción Definitiva del contrato **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE** al tenor de las cláusulas siguientes:

Cláusula Primera. – ANTECEDENTES

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCP-y 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCP-,el Plan Anual de Contratación de la CONTRATANTE, contempla la **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

1.2 El Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, mediante Resolución Administrativa N° 006-2019-GADPR11N de inicio del proceso, resolvió aprobar los pliegos del procedimiento de contratación directa CDC-GADP11N-002-2019 para la **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

1.3 La SECRETARIA-TESORERA emite la Certificación de Financiamiento No. 19, de fecha 20 de septiembre del 2019, partida presupuestaria No. 7306010 misma que certifica la existencia y disponibilidad actual y futura de los recursos económicos para el financiamiento de este contrato.

1.4 Se realizó la respectiva publicación el día 18 de octubre del 2019 a las 13H00, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec

1.5 De conformidad con la Resolución Administrativa de inicio del proceso de fecha 01 de octubre del 2019, el Gobierno Parroquial Rural 11 de Noviembre, a través de su Máxima Autoridad, resolvió invitar al Mgs. Leonardo Fabricio Santi León persona natural que reúne los requisitos previstos en los pliegos de Contratación Directa de Consultoría, invitación que fue publicada a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec.

*Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com*

Teléfono: (03) 2380640

Página 1 de 6

0000000817



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



1.6 Mediante Resolución Administrativa No. 008-2019-GADPR11N de fecha 30 de octubre del 2019, realizada por el Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, se adjudica al Mgs. Leonardo Fabricio Santi León, persona natural quien cumple con todo lo establecido en los pliegos, para la **CONTRATACIÓN DENOMINADA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

1.7 Con fecha 31 de octubre de 2019, se firma el contrato para la **CONTRATACIÓN DENOMINADA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

Cláusula Segunda. – CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. OBJETO DEL CONTRATO

El Consultor, se obliga para con la Entidad Contratante a realizar y entregar la **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE**, y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del objeto de la Consultoría, de conformidad con la oferta negociada, los términos de referencia, las condiciones generales y específicas y los demás documentos contractuales. Los Estudios se realizarán bajo la supervisión y coordinación del Administrador del Contrato.

2.2. PRECIO DEL CONTRATO

El monto total de los servicios de consultoría objeto del presente contrato es de \$ **21.428,57(Veintún mil cuatrocientos veinte y ocho con 57/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, excluido el IVA.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será la siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre pagará el valor del contrato, contra entrega y aprobación de cada uno de los productos establecidos, previa entrega de la factura respectiva y del informe de satisfacción suscrito por el Administrador del contrato, y acta entrega recepción correspondiente, conforme al siguiente cronograma de pagos:

*Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640*

Página 2 de 6

000000018



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



No.	Producto	Plazo	Porcentaje de pago
1	Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente	10 días a partir de la firma del contrato	50%
2	Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos	60 días a partir de la firma del contrato	30%
3	Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente, que incluya: <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.• Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;• Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social	160 días a partir de la firma del contrato	20%

El producto objeto de la contratación será receptado y aprobado con el respectivo informe del Administrador del contrato.

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



PLAZO CONTRACTUAL:

El Consultor deberá prestar sus servicios, hasta la firma del acta definitiva del contrato **DENOMINADO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

El plazo estimado para la ejecución del estudio es de **160 DÍAS** contados a partir de la suscripción del contrato.

Cláusula Tercera.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

De conformidad con la Cláusula Octava del contrato **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**, el plazo para el cumplimiento del objeto contractual es de (CIENTO SESENTA) 160 días; quedando la siguiente liquidación DE PLAZO:

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	31/OCTUBRE/2019
FECHA DE ANTICIPO:	NO HAY ANTICIPO
FECHA DE INICIO:	01/NOVIEMBRE/2019
SUSPENSION RESOLUCIÓN 017-2020-GADPRI 11N	92 DIAS
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	17/JUNIO/2020
PLAZO CONTRACTUAL:	160 DIAS
FECHA TERMINO PLAZO CONTRACTUAL :	09/JULIO/2020
TIEMPO EMPLEADO:	159 DIAS
MORA:	NINGUNA

Por lo expuesto, se verifica que el objeto del contrato antes mencionado, fue entregado en el lugar y fecha convenido dentro del plazo contractual, sin haber ningún incidente, a entera satisfacción de la entidad contratante, realizando el informe de cumplimiento el día 17 de julio de 2020.

Cláusula Cuarta.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Según lo especificado el valor total del mismo, es de \$ **21.428,57(Veintiún mil cuatrocientos veinte y ocho con 57/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, excluido el IVA.

*Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



A continuación se muestra la tabla del cálculo de pago final del CONTRATISTA:

No.	Producto	Porcentaje de pago	Monto
1	Documento Plan y Esquema de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente (Pagado)	50%	10714,29
2	Documento borrador de la propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre que contenga: del Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Además, la Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos (Pagado)	30%	6428,57
3	Documento final de propuesta de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, de conformidad al marco normativo nacional vigente, que incluya: <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico, que incluya contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.• Propuesta, que incluirá la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;• Modelo de Gestión que comprende los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social (Por Facturar)	20%	4285,71

Cláusula Quinta.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Por la presente, conste que Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre recibe de la CONTRATISTA, el estudio **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE**, como consta en las características y especificaciones

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 5 de 6

0000000021



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



convenidas mediante el contrato para la **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.**

Cláusula Sexta. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que la Consultoría de **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE**, con las características y especificaciones convenidas, ha sido entregada a la "CONTRATANTE" a su entera satisfacción y en consecuencia, habiéndose cumplido con el objeto de este contrato, se procede a el pago del valor según lo descrito en la LIQUIDACIÓN ECONOMICA.

Cláusula Séptima. - REAJUSTE DE PRECIOS:

De acuerdo a lo convenido en la cláusula decima primera.- Este contrato no estará sujeto a reajuste de precio por ningún concepto, para el efecto el consultor renuncia al reajuste de precios, en concordancia lo establecido en el inciso segundo del artículo 131 del Reglamento General de la LOSCNP

Para constancia de todo lo convenido, los comparecientes suscriben el presente Acta de Entrega-Recepción definitiva, en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Dr. Holguer Herrera
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sra. Lidia Pilatasig
VOCAL QUE NO INTERVIÑO

Mgs. Fabricio Santi
CONSULTOR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



Ofc. No. 298 - GADPR11NOV2020
Parroquia Once de Noviembre a; 24 de noviembre del 2020

Señores
PLANIFICA ECUADOR
Presente. -

De mi consideración:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

En referencia al oficio Nro. STPE-STPE-2020-1143-OF, del 26 de julio del 2020, suscrito por la Mgs. Sandra Katherine Argotty Pfeil, donde se suscribe "me es grato informarle que esta secretaria técnica reitera el compromiso de trabajo en la asesoría de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; como delegado de esta Secretaria comunicarse con el Arq. Gustavo Jaramillo a través del correo electrónico: gjaramillo@planificacion.gob.ec".

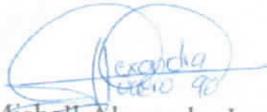
Estimados señores **PLANIFICA ECUADOR**, a través de la presente solicito se nos ayude con la **ASESORÍA RESPECTIVA AL PDYOT**, de la Parroquia Once de Noviembre, misma que ya tenemos finalizado según el consultor, sin embargo, para proceder a la cancelación del tercer producto, solicitamos se nos ayude con la revisión de los productos entregados, mismos que se anexan en un CD (maxell – CD-R – RFD80M79239 80)

Particular que me permito comunicar para los fines legales pertinentes.

Atentamente:


Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
C.I. 0500909676

**PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE**


Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
C.I. 0503385445

**SECRETARIA – TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE**

	SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR
	SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3
FECHA:	24/11/2020
HORA:	14:44
FIRMA:	

Dirección: Barrio Centro - Calle Illichisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11NOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2280640

0000000623

Oficio Nro. STPE-CZP3-2020-1044-OF

Ambato, 27 de noviembre de 2020

Asunto: Informe de : Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

Señor
Victor Absalon Herrera Calvopiña
GADPR 11 DE NOVIEMBRE
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. Ofc.No298-GADPR11NOV2020, mediante el cual el GAD Parroquial de 11 de Noviembre presentó ante la Coordinación Zonal de Planificación 3, la actualización de su PDOT. La Secretaría Técnica de Planificación - Planifica Ecuador, como parte de sus actividades ha realizado la revisión correspondiente, elaborando un informe de observaciones y recomendaciones que se adjunta para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Darwin Roberto Cespedes Marcial
DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 3

Referencias:

- STPE-CZP3-UGYST-2020-0115-E

Anexos:

- informe_revisión_pdot_gadpr_11_de_noviembre-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Edinson Joffre Constante Villaiva
Analista Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial Z3

ec/je



ZONA DE PLANIFICACIÓN 3
**DARWIN ROBERTO
CESPEDES MARCIAL**

Seo Secretario p
Por favor comunicarse al Sr
Administrador del PDyOT
Dr. Holger Henao y al
Sr. Fabricio Sauti consultor
del PDyOT.

Victor Henao

0000000024

Análisis de Contenido Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de Noviembre

ANTECEDENTES

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su Artículo 26: "(...) Art. 26. - La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación nacional. Para efecto de la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el ente rector de la planificación nacional tendrá las siguientes atribuciones: (...) 5. Brindar asesoría técnica permanente y promover la capacitación de las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; (...) 10. Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados; (...)".

El Artículo 7 del reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo (LOTUS) establece: "(...) Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: (...) 2. (...) La propuesta del plan será enviada al ente rector de la planificación nacional y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas. (...)".

Mediante decreto ejecutivo No. 732, el Señor Presidente de la República, suprime a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; y, crea a la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". El decreto mencionado en su Artículo 3 establece: "(...) Artículo 3. - Todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento y demás normativa vigente, que ejercía la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo serán asumidas por la Secretaría Técnica de Planificación, salvo lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de este Decreto. (...)".

Con fecha 24 de noviembre de 2020, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de Noviembre, presenta ante la Coordinación Zonal 3, de la

Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

DIAGNÓSTICO

"En síntesis, el diagnóstico estratégico debería considerar, al menos, los siguientes aspectos. - La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana. - Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos. - Los recursos naturales existentes. - Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero. - La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas. - Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos. - Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad. - Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de su territorio." El documento desarrolla todos estos temas conceptuales con respecto a la fase de diagnóstico.

PROPUESTA

La Guía Parroquial expone a esta fase como "el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objetivo de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto mediano y largo plazo." Además la propuesta "refleja la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población." Temas que se desarrollan de forma idónea dentro del documento revisado.

En el Capítulo 3, PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, las Metas no guardan los formatos requeridos para su formulación.



Metas y acciones PDOT	Objetivos estratégicos del PDOT	Indicadores de avance	Compromisos	Región/proyectos	Objetivo del Programa/proyecto	Temas del programa (Estrategias)	Áreas de incidencia / Interacción	Medios de comunicación	Responsables	Presupuesto	Presupuesto de ejecución
Objetivo 1: Desarrollar la infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población.	Objetivo 1.1: Mejorar la infraestructura vial y de transporte.	Indicador 1.1.1: Kilómetros de vías pavimentadas.	Compromiso 1.1.1: Construcción de vías pavimentadas.	Región 1: Loja	Programa 1.1: Infraestructura vial y de transporte.	Temas 1.1.1: Construcción de vías pavimentadas.	Áreas de incidencia: Obras públicas, Transporte.	Medios de comunicación: Radio, Televisión, Prensa.	Responsables: Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto.	Presupuesto 1.1.1: \$100 millones.	Presupuesto de ejecución 1.1.1: \$100 millones.
Objetivo 2: Promover el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida de la población.	Objetivo 2.1: Promover el desarrollo económico.	Indicador 2.1.1: Índice de desarrollo humano.	Compromiso 2.1.1: Promoción del desarrollo económico.	Región 2: Loja	Programa 2.1: Promoción del desarrollo económico.	Temas 2.1.1: Promoción del desarrollo económico.	Áreas de incidencia: Economía, Empleo.	Medios de comunicación: Radio, Televisión, Prensa.	Responsables: Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto.	Presupuesto 2.1.1: \$50 millones.	Presupuesto de ejecución 2.1.1: \$50 millones.
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	Objetivo 3.1: Mejorar la calidad de vida de la población.	Indicador 3.1.1: Índice de calidad de vida.	Compromiso 3.1.1: Mejora de la calidad de vida de la población.	Región 3: Loja	Programa 3.1: Mejora de la calidad de vida de la población.	Temas 3.1.1: Mejora de la calidad de vida de la población.	Áreas de incidencia: Salud, Educación, Cultura.	Medios de comunicación: Radio, Televisión, Prensa.	Responsables: Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto.	Presupuesto 3.1.1: \$50 millones.	Presupuesto de ejecución 3.1.1: \$50 millones.

Como se observa en el cuadro anterior no guardan la coherencia que debe tomarse en cuenta al elaborarlos.

Las metas se plantean de la siguiente manera tal cual se expresa en el gráfico 3: Estructura de las metas, presente en la Guía para la formulación o actualización de los PDOT Parroquiales



Se sugiere revisar toda la matriz teniendo como referencia esta recomendación. La formulación adecuada de los objetivos estratégicos, las metas de resultados, programas y proyectos constituyen un factor predominante ya que al ejecutar los procesos referentes al ingreso de información en el Sistema de Información para los GAD (SIGAD), cuando alguno de estos elementos se encuentre mal formulado, pueden ser objetos de observación dentro de los informes de alertas para el índice de cumplimiento de metas.

MODELO DE GESTIÓN

El documento guía para la formulación del PDOT, sugiere se incorpore un estudio de las Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT; también las Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT; y, las Estrategias de promoción y

difusión del PDOT. Estos puntos No han sido claramente identificados dentro del documento.

CONCLUSIONES

- De la revisión realizada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de 11 de Noviembre, se concluye que el documento no está planteado acorde a la Guía Parroquial formulada por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"; existen problemas en la formulación de las metas e indicadores que deben ser corregidos.
- En lo referente a los lineamientos post pandemia, se puede concluir que se alinea con los ejes prioritarios, Salud, Agua, Producción y Educación.

RECOMENDACIONES

- Realizar los cambios sugeridos en el presente documento, basado en la Guía Parroquial para la elaboración de PDOT y continuar con el proceso de aprobación.
- Se recomienda incluir las adecuaciones post pandemia, la cual no se pudo constatar en la revisión.

Informe Técnico No. PE-Z3-EJCV-2020-002	
Realizado por:	Joffre Constante
Unidad:	Gestión y Seguimiento Territorial
Zonal:	3
Fecha:	27 de noviembre de 2020
Firma:	

0000000025



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Parroquia Once de Noviembre a; 24 de diciembre del 2020

Por la presente, se convoca a los vocales del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el:

FECHA	HORA	LUGAR
28 de diciembre del 2020	09H00	SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. SOCIALIZACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
5. APROBACIÓN DEL ACTA.
6. CLAUSURA.

Si a la hora convocada no existiere el quórum estatutario, se sesionará media hora más tarde; y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición copia de los documentos que serán aprobados en la Sesión convocada. Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito.

Atentamente,

Sr. Victor Herrera
PRESIDENTE

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

Recibido por:

Sr. Klever Mena
Vicepresidente

Dr. Holguer Herrera
Primer Vocal

Sra. Lidia Pilatasig
Segundo Vocal

Srta. Jessica Hidalgo
Tercer Vocal

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _

0000000626





ACTA N° 035-2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL
DÍA LUNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 09h00 a.m. del día de hoy lunes 28 de diciembre del 2020, de conformidad con lo que establece en el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA, bajo la dirección del señor Víctor Herrera, presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

En la Secretaría actúa la Ing. Mishell Lucero, quién certifica la presente acta.

1. NOMINA DE ASISTENTES.

El Señor presidente solicita a la Sra. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente Víctor Herrera y los siguientes vocales Sr. Klever Mena, Dr. Miguel Herrera, Sra. Lidia Pilatasig y Srta. Jessica Hidalgo.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

La Junta Parroquial sobre la base del Art. 76 numeral 7 literal l) de la Constitución de la república, y el Art. 318 del COOTAD, se da lectura del orden del día, y se aprueba la misma por una nimiedad.

1. *NÓMINA DE LOS ASISTENTES.*
2. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.*
4. *SOCIALIZACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE*
5. *APROBACIÓN DEL ACTA.*
6. *CLAUSURA.*

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.

El señor Víctor Absalón Herrera Calvopiña, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, manifiesta compañeros buenos días, da la bienvenida a los presentes, menciona que en la sesión se dará enfoque solo al Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial por tanto pide ser concisos y denotar cualquier observación, ya que las obras a realizar desde el 2021, se harán en base a esta herramienta e instala la sesión.

4. SOCIALIZACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

*Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com*

Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _



0000000027



4.1 Antecedentes:

Sr. Víctor Herrera; presidente del GAD Parroquial; menciona que el 18 de octubre 2019, se dio publico en SERCOP con autorización del compañero Zandro Mena al proceso CDC-GADP11N-002-2019, con objeto de contrato Formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial 11 de Noviembre, misma que debido a su renuncia continuamos con el proceso, ya que este se exige por planifica Ecuador, como administrador nos colaboro el Dr. Holguer Herrera a quien sede la palabra.

Dr. Holguer Herrera; administrador del proceso; menciona que el PDyOT, se trabajó en tres productos, los cuales fueron analizados a tiempo por todos quienes en aquel entonces pertenecíamos al GAD Parroquial, con el consultor Ing. Fabricio Santi, se analizo y trabajo en la elaboración de los tres productos que menciono, para lo cual hoy realizamos ya el producto final, y procede a entregar una copia a cada vocal, quienes proceden a dar lectura de forma personal, a mas adicono que debido a la pandemia, se ha tratado de trabajar acorde a lo planificado, y espera que así como se lo analizo este trabajo anteriormente, se lo revise por ultima vez, ya que de aquí se enviara al Planifica Ecuador y se empezara a trabajar acorde a lo planteado en el PDyOT.

Sr. Víctor Herrera; presidente del GAD Parroquial; deja en consideración de los señores vocales la aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial 11 de Noviembre, toma la palabra el Sr. Klever Mena, vicepresidente del GADPR11NOV, quien manifiesta que por el problema de la pandemia hubo varios inconvenientes para trabajar, pero me imagino que ya todo debe estar con sus debidas correcciones y para mi esta es la última revisión y que ya se suba al portal el PDyOT, y aprueba el mismo, Dr. Holguer Herrera, Primer Vocal del GADPR11NOV, aprueba el PDyOT, a mas adicono que se necesita de dos sesiones para aprobar esta, Sra. Lidia Pilatasig, Segundo Vocal GADPR11NOV menciona que este es un proceso importante para la parroquia, agradece al consultor por el trabajo que ha realizado y aprueba el PDyOT, toma la palabra la Srta. Jessica Hidalgo, Tercer Vocal GADPR11NOV, quien menciona que ella recién ingreso el 23 de noviembre de este año, pero en este tiempo se me a explicado la importancia del PDyOT, y que este concuerda, con las necesidades de cada barrio así como las ofertas presentadas en el plan de trabajo, por tanto con lo que acabamos de revisar apruebo el PDyOT, por ultimo interviene el Presidente del GADPR11NOV, Sr. Víctor Herrera, quien agradece y manifiesta que en vista que todos están de acuerdo con el aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), así como con en el proceso con el que se ejecutó, denota así que de forma unánime se aprueba el PDyOT.

4.2. Resolución

El GADPR11NOV en pleno de acuerdo al Art. 323 del COOTAD aprueba la siguiente resolución:

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBER@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _



0000000000



1. Resuelve por unanimidad el Gobierno en pleno, aprobar el PDyOT de la Parroquia Once de Noviembre.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se da lectura del acta de sesión y por una mayoría se aprueba el acta de la sesión.

6. CLAUSURA

Sin más que tratar el Sr. presidente del GADPR11NOV, da por clausurada la sesión siendo exactamente las 13h10 pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Sr. Víctor Herrera
PRESIDENTE
GADPR11NOV

Dr. Holguer Herrera
PRIMER VOCAL
GADPR11NOV

Srta. Jessica Hidalgo
TERCER VOCAL
GADPR11NOV

Sr. Klever Mena
VICEPRESIDENTE
GADPR11NOV

Sra. Lidia Pilatasig
SEGUNDO VOCAL
GADPR11NOV

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA
GADPR11NOV





LISTA DE ASISTENCIA
(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE)
SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Sr. Víctor Herrera PRESIDENTE		
Sr. Klever Mena VICEPRESIDENTE		
Dr. Holguer Herrera PRIMER VOCAL		
Sra. Lidia Pilatasig SEGUNDO VOCAL		
Srta. Jessica Hidalgo TERCER VOCAL		
Ing. Mishell Lucero SECRETARIA- TESORERA		





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Parroquia Once de Noviembre a; 24 de diciembre del 2020

Por la presente, se convoca al Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el:

FECHA	HORA	LUGAR
29 de diciembre del 2020	14H00	SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

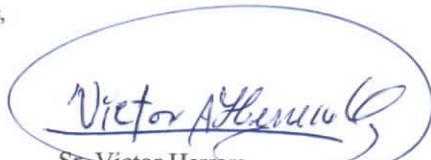
Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. SOCIALIZACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES FAVORABLES DE LA CONTRATACION DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
5. APROBACIÓN DEL ACTA.
6. CLAUSURA.

Si a la hora convocada no existiere el quórum estatutario, se sesionará media hora más tarde; y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición copia de los documentos que serán aprobados en la Sesión convocada. Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito.

Atentamente,

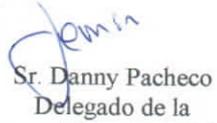

Sr. Victor Herrera
PRESIDENTE


Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

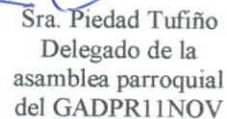
Recibido por:


Srta. Jessica Hidalgo
Vocal del del GAD
Parroquial Rural
Once de Noviembre


Sr. Carlos Lucero
Servidor designado
para el Consejo de
Planificacion


Sr. Danny Pacheco
Delegado de la
asamblea parroquial
del GADPR11NOV


Sr. Salomón
Pacheco
Delegado de la
asamblea parroquial
del GADPR11NOV


Sra. Piedad Tufiño
Delegado de la
asamblea parroquial
del GADPR11NOV

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _

0000000631





ACTA N° 036-2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA
EL DÍA MARTES 29 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 14h00 a.m. del día de hoy martes 29 de diciembre del 2020, de conformidad con lo que establece en el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA, bajo la dirección del señor Víctor Herrera, presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

En la Secretaría actúa la Ing. Mishell Lucero, quién certifica la presente acta.

1. NOMINA DE ASISTENTES.

El Señor presidente solicita a la Sra. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente del GADPR11NOV, Sr. Víctor Herrera, Srta. Jessica Hidalgo, Sr. Carlos Lucero, Sr. Danny Pacheco, Sr. Salomón Pacheco y Sra. Piedad Tufiño en calidad de miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

La Junta Parroquial sobre la base del Art. 76 numeral 7 literal l) de la Constitución de la república, y el Art. 318 del COOTAD, se da lectura del orden del día, y se aprueba la misma por una unanimidad.

1. *NÓMINA DE LOS ASISTENTES.*
2. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.*
4. *SOCIALIZACIÓN Y EMISION DE RESOLUCIONES FAVORABLES DE LA CONTRATACION DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE*
5. *APROBACIÓN DEL ACTA.*
6. *CLAUSURA.*

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.

El señor Víctor Absalón Herrera Calvopiña, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre da la bienvenida a los representante del Consejo de Planificación, menciona

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _



000000032



que en esta sesión se aprobara el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial mismo que ya fue discutido y aprobado por los vocales del GAD, el día de ayer 28 de diciembre del 2020, e instala la sesión.

4. SOCIALIZACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES FAVORABLES DE LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

4.1 Antecedentes:

Sr. Víctor Herrera; presidente del GAD Parroquial; menciona que el 18 de octubre 2019, se inició el proceso CDC-GADP11N-002-2019, con objeto de contrato Formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial 11 de Noviembre, la cual se ha llevado a cabo durante este tiempo pese a la pandemia, el administrador del proceso es el Dr. Holguer Herrera, el consultor Ing. Fabricio Santi, este trabajo se lo hizo en tres productos los cuales permitieron la entrega de este producto final, es así que pide a la señora secretaria/tesorera se proyecte el PDyOT, de la Parroquia Once de noviembre, y se procede a dar una explicación del mismo, luego de la presentación menciona, señores del consejo como representantes de la ciudadanía, para nosotros es importante dar a conocer en que consiste el PDyOT, las fases en las que se presentaron y el cuál una vez aprobado e ingresado en planifica ecuador será remitido a ustedes en calidad de representantes y voceros de la población, cabe adicionar que este producto fue discutido en varias sesiones con los presidentes del los barrios, quienes dieron énfasis al turismo, como se denoto en la presentación el consultor elaboro el PDyOT en tres fases, para lo cual está aquí el ing. Santi quien realizara una presentación de lo ya mencionado, toma la palabra el Ing. Fabricio Santi, quien menciona que ya se ha realizado un diagnostico denotando y realizado un análisis FODA, resultado de las sesiones realizadas con los dirigentes barriales y el trabajo en campo, esta es la primera fase conocida como diagnóstico, trabajada en base a las competencias de cada nivel de gobierno y en los lineamientos de la Secretaria de Planifica Ecuador, la segunda fase comprende una propuesta en borrador, que contiene programas y proyectos a ejecutarse en el periodo 2020-2023, el cual ha sido una base para trabajar durante este año, es decir el GAD ya a iniciado a ejecutar este producto y la tercera es el conocimiento y aprobación que por las resoluciones del COE y las medidas de bioseguridad se lo ha hecho en grupos, ayer con el GAD y hoy con ustedes se está realizando la socialización y de ser el caso las resoluciones favorables del producto final.

Una vez explicado cómo se elaboró y que contiene el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Once de Noviembre, se pide la participación de los miembros del comité de planificación, los cuales están de acuerdo a la presentado, puesto que se a trabajado como se vio en las fotos con los presidentes de los barrios de la parroquia, quienes han dado un enfoque al turismo, denotando que seria bueno que este documento sea de acceso publico para su mejor difusión.





4.2. Resolución

1. Aprobar el PDyOT de la Parroquia Once de Noviembre.
2. Publicar en la pagina web el PDyOT aprobado.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se da lectura del acta de sesión y por una nimiedad se aprueba el acta de la sesión.

6. CLAUSURA

Sin más que tratar el Sr. presidente del GADPR11NOV, da por clausurada la sesión siendo exactamente las 18h03 pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Sr. Víctor Herrera
PRESIDENTE
GADPR11NOV

Srta. Jessica Hidalgo
Vocal del del GAD Parroquial Rural Once de
Noviembre

Sr. Carlos Lucero
Servidor designado para el Consejo de
Planificación

Sr. Danny Pacheco
Delegado de la asamblea parroquial del
GADPR11NOV

Sr. Salomón Pacheco
Delegado de la asamblea parroquial del
GADPR11NOV

Sra. Piedad Tufiño
Delegado de la asamblea parroquial del
GADPR11NOV

Quién suscribe el acta;

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA
GADPR11NOV

000000034





**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nro. 030- 2020 – GADPR11N**

**Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 2-3 determina que: “2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado”;
- Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “ Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “ La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”
- Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”
- Que**, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Once de Noviembre se reúne en sesión extraordinaria, el 29 de diciembre del 2020, en el cuarto punto para realizar la SOCIALIZACION Y EMISION DE RESOLUCIONES FAVORABLES DE LA CONTRATACION DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA.

Que, en base a los considerandos expuestos y en atribución a las facultades legales y constitucionales, en mi calidad de Presidente de la Parroquia Once de Noviembre.

RESUELVO:

Art 1.- Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Once de Noviembre 2020-2023.

Art 2.- Difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Once de Noviembre, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Latacunga y Provincial de Cotopaxi

Art 3.- Entregar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Once de Noviembre, en Planifica Ecuador para los fines legales que considere esta institución.

Art 4.- Publicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Once de Noviembre, en la página <https://11denoviembre.gob.ec/cotopaxi/> y demás páginas de control y regulación.

Art 5.- Cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Once de Noviembre.

Dado y firmado en el despacho del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 29 días del mes de diciembre del dos mil veinte, cúmplase y notifíquese.

Atentamente,

**Sr. Víctor A. Herrera C.
PRESIDENTE
GADPR11 DE NOVIEMBRE**

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 3 de 3



0000000037



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: Cotopaxi Latacunga Once de Noviembre Barrio Centro Junto al Centro de Salud

Dirección Incurso:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000018

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

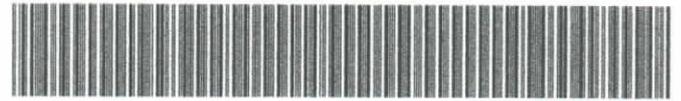
2812202007056001840000120010010000000181234567810

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2812202007056001840000120010010000000181234567810

Razón Social / Nombres y Apellidos: SANTI LEON LEONARDO FABRICIO **Identificación:** 0913626362001

Fecha Emisión: 28/12/2020

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	0010010000003 76	28/12/2020	12/2020	4285.71	RENTA	10.0	428.57
FACTURA	0010010000003 76	28/12/2020	12/2020	514.29	IVA	100.0	514.29

Información Adicional

Dirección PROVINCIA DE PICHINCHA
CANTON QUITO AV
BOSMEDIANO N33-154 Y
GENERAL ROCA

Email fabriciosantil@gmail.com

Agente de Retencion Resolucion Nro1

0000000639



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 146

Para: LUCERO PACHECO MISHHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De: HERRERA CALVOPÍÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha: 2020-12-28
Asunto: Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO PRODUCTO 3 PDYOT a:

RUC: 0913626362001
NOMBRE/RAZON SOCIAL: SANTI LEON FABRICIO LEONARDO
BANCO: BANCO DE LA PRODUCCION
TIPO CUENTA: CORRIENTES
NRO CUENTA: 2228004681
VALOR: 3857.14 Son, TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 14/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA: 1110301.55220015


HERRERA CALVOPÍÑA VÍCTOR ABSALÓN

PRESIDENTE

11 DE NOVIEMBRE

0000000040



DATOS GENERALES

1. Fecha afectación : dd/mm/aaaa Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):

2. Nro. Referencia :

3. Localidad :

4. Responsable 1 :

5. Cargo 1 :

6. Responsable 2 :

7. Cargo 2 :

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta. Cte en BCE :

9. Nombre Institución:

* CORRESPONSAL

10. Cta. Rotativa Pagos

11. Cta. Cte en BCE

12. Nombre Corresponsal

0000000641

martes, 29 de diciembre de 2020

SP		Datos Generales		DETALLE DE PAGOS			
Generar Archivos						GADPR. 11 DE NOVIEMBRE	
CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPO CUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE
0502788482001	1	MORENO LUIS	55700010	080101038719	1	1733.08	40300 PAGO MANGUERA HUERT
1793087272001	2	SANTI & NARVAEZ CC	1600303	2005275373	1	2113.18	40300 PAGO AGENDA GRUPOS
0913628382001	3	SANTI LEONARDO	1600303	2228004681	2	3857.14	40300 PAGO TERCER PRODUCTO

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/12/29 09:28
FECHA AFECTACION : 29/12/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600303 BANCO DE LA PRODUCCION	2	5970.32
55700010 CACPECO LTDA	1	1733.06
TOTALES:	3	7703.38

Número de control: 6cf1 - 4252 - 16f9 - 6ff9 - dd4f - 6eb9 - 6321 - b201

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE



ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

martes, 29 de diciembre de 2020



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 28-12-2020
Hora: 9:16:44
OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control: 611425216P9619d486eb96321b201
Institución: 05220015
Mensaje: Archivo cargado exitosamente.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 28-12-2020
Hora: 9:19:13
OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 2 Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control: 611425216P9619d486eb96321b201
Institución Pública: CAADPR - TI DE NOVIA MISHA - # Cta: 05220015

Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
CACRECO LTDA	1	1.732.08
BANCO DE LA PRODUCCION	2	5.978.32
Totales	3	7.710.40

Ingrese el Código OTP enviado a su correo electrónico.

Registre OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 28-12-2020
Hora: 09:41
OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 2 Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA 622080

Código de Control: 611425216P9619d486eb96321b201
Num. Ref. SOL: 1602791

Código de Control: 611425216P9619d486eb96321b201
Institución: 05220015

Institución Receptora	OPI Registradas	Monto
BANCO DE LA PRODUCCION	2	5.978.32
CACRECO LTDA	1	1.732.08
Totales	3	7.710.40

MUY IMPORTANTE: Según este reporte, consulte el ESTADO de los archivos en el SPI-SP. Igualmente, es necesario que el Administrador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Pábil; caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERÁ LIQUIDADADA EN EL SPI del BCE.

Reporte

0000000642

martes, 29 de diciembre de 2020



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:22:40

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 6528915

# OPI (SPI)	# OPI (SFC)	# Cuenta (SFC)	Fecha de Emisión (SFC)	Expiración	Tip. (SFC)	Monto (SFC)	Cuenta	Observaciones
02	16007281	17311684	29-12-2020 29-12-13	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	3	7.703.38	6528915	SAC PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATAKUNGA)
Total						7.703.38		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS" el número de cuenta con el que fue registrada el activo. Usted puede autorizar todos los activos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:22:58

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 6528915

# OPI (SPI)	# OPI (SFC)	# Cuenta (SFC)	Fecha de Emisión (SFC)	Expiración	Tip. (SFC)	Monto (SFC)	Cuenta	Observaciones
02	16007281	17311684	29-12-2020 29-12-13	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	3	7.703.38	6528915	SAC PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATAKUNGA)
Total						7.703.38		

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS" el número de cuenta con el que fue registrada el activo. Usted puede autorizar todos los activos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

¿Desea autorizar todos los envíos?

OK

Cancel



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha de datos: 29-12-2020

Hora: 9:23:38

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON

Ingrese el código OTP asociado a su número móvil/telefono.

Autorizar



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:24:15

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 6528915

Operación: SAC PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATAKUNGA) Cuenta: 6528915

Se actualizó todos los envíos?!

OK

ACREDITADOS

SPI 22



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 5-1-2021

Hora: 15:33:54

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA 55220015

Num. Ref. BCE.:16062791

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom. Ins. Financiera	# Cta. Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom. Ben.	T. Cta.	Fec. Proc. Banco	Estado
BANCO DE LA PRODUCCION	2005275373	2,112.18	2	1793087272001	SANTI & NARVAEZ CONSULTORES	1	30-12-2020 17:21:41	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2228004681	3,857.14	3	0913626382001	SANTI LEONARDO	2	30-12-2020 17:21:41	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039719	1,733.06	1	0502788482001	MORENO LUIS	1	30-12-2020 17:07:31	ACREDITADA
Total:	7,703.38	Reg.:3						

0000000643



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.		262	FECHA:	2020-12-30	
A Favor de	SANTI LEON FABRICIO LEONARDO		RUC	0913626362001	
Dirección	AV. BOSMEDIANO N33- 154 Y GENERAL ROCA		Teléfonos	0999985302	
Banco:	BANCO DE LA PRODUCCION	Cuenta No.	2228004681	TRANSFERENCIA No.	022
Orden pago	146	VALOR	3857.14	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 14/100 CENTAVOS	
Detalle:	PAGO PRODUCTO 3 PDYOT				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1513601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	4800	0
2137301.0913626362001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - SANTI LEON FABRICIO LEONARDO	0	3857.14
2137302.0913626362001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - SANTI LEON FABRICIO LEONARDO	0	428.57
2137382.0913626362001	C x P IVA Persona Natural - SRI 100% - SANTI LEON FABRICIO LEONARDO	0	514.29
	-----X-----		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	3857.14
2137301.0913626362001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - SANTI LEON FABRICIO LEONARDO	3857.14	0
	-- X --		
	TOTAL	3857.14	3857.14

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730601.03.01.011.004.01.02.001.001.0001	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4800


LUCERO PACHECO MISHELL
ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA


HERRERA CALVOPINA VÍCTOR
ABSALÓN
PRESIDENTE


SANTI LEON FABRICIO
LEONARDO
0913626362001
Recibí Conforme

0000000644



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Ofc. No. 033-GADPR11NOV2021
Parroquia Once de Noviembre a; 25 de febrero del 2021

ASUNTO: ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Ing.
Leonardo David Reyes Ávila
DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 3
Presente. -

De mi consideración:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo, a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

Estimado ingeniero, a través de la presente me permito realizar la entrega de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, en medio impreso y magnético, mismo que ya fue corregido, según las observaciones emitidas por el ing. Joffre Constante, con informe técnico N° PE-Z3-EJCV-2020-002, con fecha 27 de noviembre del 2020, así como también fue revisado en las oficinas del GAD Parroquial por la Ing. Karla Aguilera, en una visita técnica el día martes 19 de enero del 2021.

Particular que me permito comunicar para los fines pertinentes.

Atentamente:

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
C.I. 0500909676

PRESIDENTE DEL GAD P.R. 11 DE NOVIEMBRE

	SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICADORA ECUADOR
	SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3
FECHA:	25-02/21
HORA:	10:39
FIRMA:	

0000000645

0000000073

Oficio Nro. STPE-CZP3-2021-0228-OF

Ambato, 05 de marzo de 2021

Asunto: Respuesta a la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR 11 de Noviembre

Señor
Victor Absalon Herrera Calvopiña
GADPR 11 DE NOVIEMBRE
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento Oficio No. 033-GADPR11NOV2021, con el cual el GAD Parroquial de 11 de Noviembre hace llegar el borrador de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con las correcciones sugeridas en el informe técnico.

Esta Institución agradece el documento de respuesta y el haber acogido las sugerencias realizadas. Damos por recibidas las correcciones y recomendamos que el GAD continúe con el trámite para aprobar su PDOT.

Atentamente,

Ing. Leonardo David Reyes Ávila
DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 3

Referencias:
- STPE-CZP3-UGYST-2021-0174-E

Copia:
Señorita Ingeniera
Karla Bibiana Aguilera Albán
Analista en Gestión y Seguimiento Territorial Z3

Señor Ingeniero
Marlón Adrián Paredes Silva
Analista en Gestión y Seguimiento Territorial Z3

ka/jc

Archivar por conocimiento
Victor Herrera

0000000646